REPÚBLICA DE COLOMBIA

GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5a. de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA
www.imprenta.gov.co

I S S N 0 1 2 3 - 9 0 6 6

AÑO XIX - Nº 259 Bogotá, D. C., martes, 25 de mayo de 2010 EDICIÓN DE 152 PÁGINAS

DIRECTORES: EMILIO RAMÓN OTERO DAJUD
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO
www.secretariasenado.gov.co

JESÚS ALFONSO RODRÍGUEZ CAMARGO
SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PUBLICO

SENADO DE LA REPÚBLICA

INFORMES

INFORME FOROS DE NEGOCIACIÓN, ACUERDO COMERCIAL ENTRE LA UNIÓN EUROPEA Y COLOMBIA –FEDEGÁN–

Bogotá, D. C., 19 de mayo de 2010

FEP- PE – 0045

Honorable Senador

JAVIER CÁCERES LEAL

Presidente del Senado de la República

Honorable Representante

EDGAR GÓMEZ ROMÁN

Presidente de la Cámara de Representantes

Ciudad

Honorables Senadores y Representantes:

Como es de su conocimiento, Fedegán, gremio cúpula de la ganadería colombiana, ha venido expresando en distintos foros su preocupación frente a los resultados alcanzados por el equipo de gobierno en el reciente cierre de la negociación de un Acuerdo Comercial entre la Unión Europea y Colombia, el cual dejó en extrema vulnerabilidad a nuestro sector lácteo, especialmente a más de 400.000 pequeños productores de menos de 50 animales y a sus familias.

El gremio ganadero, sin embargo, reconoce la labor del presidente de la República y agradece su gestión, no solo ante la contraparte, para tratar de introducir extemporáneamente elementos de balance en la negociación ya concluida, y para obtener recursos de cooperación que le permitan al sector mejorar su competitividad, sino también a través de medidas gubernamentales que faciliten la reconversión del sector y disminuyan el impacto de la apertura del mercado colombiano de lácteos a una potencia lechera de la significación de la Unión Europea.

Por lo tanto, honorables congresistas, el sentido de esta comunicación y de sus documentos anexos, es brindarles un "estado del arte", es decir, una "instantánea" del sector lácteo a la fecha y una reseña de las medidas recientes del Gobierno que se derivaron de la gestión directa del Presidente, con el ánimo de que el congreso colombiano tenga la oportunidad de evaluar su capacidad de impacto en el tiempo, de suerte que, cuando el proyecto de ley ratificatorio del tratado realice tránsito legislativo, que suponemos sea el 20 de julio de 2011, nuestros legisladores tengan a mano los elementos de juicio para establecer si, realmente, estas medidas se han implementado y se muestran útiles para evitar que el choque externo de la producción europea en nuestro mercado interno afecte en materia grave a cientos de miles de pequeños productores, con las consecuencias esperadas de mayor pobreza, desplazamiento e inseguridad en las diferentes regiones del país.

En términos coloquiales, para ese entonces haremos otra "instantánea" y la comparación le permitirá al Congreso tomar una decisión informada sobre la eventual ratificación del Tratado, porque vamos por buen camino en el apoyo que hoy se promete incondicional para la reconversión del sector, o bien, las medidas se han quedado, como muchas, en enunciado de buena voluntad y ante la inminencia de la quiebra del sector lechero, El , Congreso de la República estará ante la última oportunidad para evitar una catástrofe social en el campo colombiano.

Son cuatro las medidas obtenidas por la gestión presidencial, dos de ellas del resorte interno del Gobierno y dos corresponden a concesiones logradas con la UE por fuera del texto original del Acuerdo. Las primeras se concretan, de una parte, en el decreto que amplía la fecha de caducidad de la leche en polvo que puede ingresar al país, y de otra, en el Conpes para la reconversión del sector lácteo.

El decreto ya fue expedido y es de suponer que sus efectos se hagan sentir durante el año en curso para toda la leche que se importe de cualquier socio comercial.

El Conpes Lácteo, por su parte, podrá ser un instrumento fundamental de reconversión para corregir los factores que dificultan la competitividad, antes de que

el tratado entre en vigencia, siempre y cuando sus acciones estén encauzadas a atender los grandes retos que pesan sobre el sector.

No obstante, sobre el valor instrumental de los documentos Conpes nos asaltan válidas preocupaciones recogidas de la experiencia:

- Pueden terminar siendo documentos meramente indicativos para los actores institucionales, pues no están blindados contra las dificultades presupuestales del Estado, la presión de los grupos de interés que se puedan sentir afectados y, principalmente, contra la debilidad institucional que caracteriza al Estado y les impide alcanzar los resultados buscados. Así ha sucedido con los Conpes 3375 y 3376 de 2005, llamados también Conpes sanitarios, y también con la normatividad expedida sobre producción procesamiento y distribución de carne y leche en el país (Ley 616 de 2007 y Decreto 1500 de 2007), la cual, por las razones expuestas, ha sido objeto de prórrogas sucesivas para su cumplimiento.

- Un Conpes para la reconversión del sector lechero se concentrará en los aspectos meramente productivos, dejando de lado los no menos importantes de las condiciones básicas para el desarrollo, que son o pueden ser objeto de otros documentos de la misma naturaleza en otras instancias del Estado. Pero la competitividad no es una responsabilidad exclusiva del sector productivo, como pretenden sostener algunos medios y columnistas de opinión, que pretenden hacer recaer exclusivamente sobre los productores el reto de la reconversión. Nada más falso. Un ejemplo solamente para ilustrar esta falacia. La situación lamentable de la red vial terciaria es definitiva en los costos de transporte incorporados en el acopio de leche que, además, no son asumidos por la industria sino descontados del precio al ganadero. Ni los años de corrupción y politiquería de Caminos Vecinales, ni la gestión de los municipios que hoy tienen a su cargo su ampliación y mantenimiento, han logrado una solución siquiera aceptable. ¿Qué podría hacer sobre el particular un Conpes para la reconversión del sector lácteo? ¿Qué se podrá lograr en los próximos 15 años?

De cualquier manera, en documento adjunto encontrarán el recuento de los graves problemas estructurales y las grandes asimetrías que pesan sobre los actores de la cadena láctea, para que el honorable Congreso pueda dimensionar los retos que debemos superar en aspectos productivos, de informalidad, de excedentes y, sin duda, de arreglos institucionales que faciliten más y mejores mercados, sin incluir los aspectos de infraestructura y condiciones para el desarrollo, transversales a todos los renglones productivos.

Las otras dos medidas obtenidas directamente por el propio presidente Uribe ante sus homólogos europeos son: la *side Ietter* (carta adjunta) y los recursos de cooperación. La primera es un documento adjunto que no tiene la fuerza vinculante de lo incorporado en el texto del tratado; sin embargo, hay que reconocer que se trata de una declaración de voluntad política de las partes, que puede tener la suficiente fuerza, ya no vinculante sino moral, para exigir la activación de los mecanismos previstos en la *side Ietter* en caso de un grave daño a la economía de cualquiera de las partes. Los recursos de cooperación, por su parte, son apoyos directos que tanto la Comunidad Europea como el gobierno de España han puesto a disposición del Gobierno para mejorar la competitividad del pequeño productor lácteo.

Hasta aquí se pueden adelantar algunas conclusiones importantes:

- Tanto la intervención directa del señor presidente como las concesiones otorgadas a él por las más altas autoridades comunitarias, no son otra cosa que un reconocimiento expreso de la mala negociación y, por lo tanto, de la necesidad de corregir, en lo posible, las distorsiones e inequidades que quedaron consagradas en el texto del Acuerdo.

- Las medidas adoptadas por el propio Gobierno refuerzan aún más este reconocimiento, a pesar de las declaraciones en contrario del Ministerio de Comercio. Frente a unas y otras, no se trata de ceder en la posición de Fedegan en defensa de los ganaderos, ni de aceptar o rechazar el acuerdo; se trata de que, cuando entre en vigor, el país pueda estar tranquilo sobre el equilibrio del Tratado, en términos de que habrán oportunidades en ambas vías. Por lo tanto, las medidas serán buenas si, en conjunto, apuntan en la dirección correcta y son implementadas de manera efectiva. De lo contrario, quedarán en simples expresiones de buena voluntad sin capacidad para impedir el desplome del sector y la ruina de miles de compatriotas que son los más pobres entre la pobreza rural.

- Fedegan reitera que no sólo no es enemigo de los tratados comerciales, sino que, por el contrario, considera importante que Colombia avance en la inserción de su economía en un contexto más amplio a nivel internacional. Sin embargo, el TLC con la UE viene a sumarse a otros Tratados de Libre Comercio que han cedido importantes porciones de mercado lácteo a otros actores, sin avanzar en la implementación de la prometida agenda interna ganadera, única forma para capitalizar las oportunidades que brindan este tipo de acuerdos. Lo que no se puede aceptar es que, debido a tales atrasos, se condene a la ganadería a la importación de productos cárnicos y lácteos sin darle siquiera la oportunidad de un intercambio comercial equilibrado.

- Es importante que esta posición fue planteada con claridad en el seno del Consejo Nacional Lácteo, en donde se advertía sobre los riesgos de la posición altamente ofensiva de la UE en la negociación láctea, al tiempo que se definían unas "líneas rojas", entre las cuales se incluía expresamente la necesidad de preservar el Sistema Andino de Franjas de Precios, SAFP, como mecanismo de protección. Sin embargo, el Gobierno se apartó de la posición del CNL y, entre otros temas, sus negociadores terminaron entregando con inaudita facilidad el SAFP.

A partir de los planteamientos anteriores, permítanme, por consiguiente, algunas reflexiones que ilustran la situación de la cadena láctea colombiana principalmente.

1. Más leche y menos mercados

Gracias a la seguridad democrática, los ganaderos hemos incrementado en 1.700 millones de litros la producción anual frente al comienzo de la presente década. Esa era la promesa de valor de la política de seguridad democrática: que los ganaderos pudieran producir más para vender más y mejorar sus ingresos.

No obstante, no se ha cumplido con la segunda parte, por las limitaciones estructurales del mercado in-

terno y porque los tratados que el país ha suscrito en años recientes siempre han otorgado amplias preferencias comerciales y en muy pocos casos han obtenido condiciones de acceso real para nuestros productos, de manera que el balance sea positivo. En otras palabras, han sido acuerdos que le quitan al productor nacional el mercado interno, que ya es insuficiente para absorber la oferta disponible de leche, mientras no le dan la posibilidad de sacar sus excedentes.

Las cifras son inobjetables:

- Si los acuerdos suscritos entran en vigencia en 2011, la cadena láctea colombiana estará expuesta a importaciones sin arancel de 14.132 toneladas de leche en polvo, 6.110 toneladas de queso y un volumen muy elevado pero difícil de precisar de lactosueros, pero muy seguramente superior al histórico reciente de 8.000 toneladas importadas con arancel. Estos contingentes sumados superan los 369 millones de litros de leche. En otras palabras, sin contar el comercio de otros derivados lácteos, estamos hablando de un volumen que supera el 12% del total procesado formalmente por la industria, cuyo impacto no se hará esperar. El año pasado, con un stock inferior en planta, el precio al ganadero cayó por encima del 14%.

- El acceso preferencial otorgado por Colombia a los diferentes socios comerciales llevará a que en la próxima década ingresen al país, vía contingentes sin arancel, un total de 33.73ltoneladas de leche en polvo y 15.259 toneladas de queso, más un volumen estimado de al menos 10.000 toneladas de lactosueros. Estas cantidades equivalen al 24% de la producción formal y lo que es más grave, casi ¡tres veces! los excedentes de exportación, sin contar el comercio de mantequilla y bebidas lácteas, entre otros. Además, al finalizar el periodo de desgravación, es decir en un plazo de 15 años, tendremos una apertura total de nuestro mercado frente a potencias lácteas como los EEUU y la UE.

- Los contingentes de importación libres de arancel otorgados a la UE, representan, según nuestros negociadores, sólo el 0.71% de la producción nacional y tendrían un efecto insignificante sobre el mercado. Las cifras reales del sector evidencian que, sólo en el primer año de entrada en vigencia, el contingente sin aranceles otorgado a la UE para productos como leche en polvo y quesos representa el 2% de la producción nacional, el 4% del acopio formal, el 56% de los excedentes exportables y el 138% de la enlechada del 2009, que llevó a una crisis de precios al productor, que vio disminuir su ingreso en más de un 7% en tan solo tres meses.

- Adicionalmente, a pesar de las afirmaciones del Gobierno, infortunadamente Colombia no ha ganado espacios importantes en el mercado mundial de lácteos. Históricamente, la suma de las exportaciones de lácteos a todos los destinos, exceptuando el venezolano, no supera las 5.000 toneladas ni los US$ 5 millones. La penetración a mercados como el del los Estados Unidos no es constante y no está soportado en una relación comercial fluida, debido a las restricciones sanitarias, administrativas (cuotas de importación) y al tamaño de los mercados andinos y del Caribe.

Las cifras anteriores me permiten insistir en que la situación es aún más grave, si tenemos en cuenta que el nivel de exposición del sector no está dado únicamente por los resultados de la negociación con la UE, sino por la sumatoria de acuerdos que suscritos en el pasado reciente con jugadores de talla mundial y quienes han obtenido acceso preferencial a nuestro mercado (EEUU, EFTA y Mercosur).

Y la parte más crucial de mi insistencia radica en que, mientras producimos más e importamos más, hasta la fecha los negociadores no logran concretar condiciones favorables en los mercados hacia los cuales podamos orientar de manera conveniente nuestros excedentes.

2. Las asimetrías productivas con Europa

Hay una obsesión en los medios, en Mincomercio y en los representantes de la UE, por supuesto, por calificar de exageradas las prevenciones y temores del gremio ganadero, Pero la sensibilidad de la producción lechera colombiana es evidente, aunque no haya merecido tal calificación por parte de los negociadores. La caracterización de sus productores, en su mayoría pequeños ganaderos minifundistas, su dispersión en todo el territorio nacional, así como su relación con la construcción de tejido social y con la pobreza rural, colocan al sector lácteo en una condición de vulnerabilidad extrema, que no acepta dudas cuando se observan en detalle las características del mercado lácteo en la UE.

- La Unión Europea es uno de los principales productores y exportadores de lácteos a nivel internacional[1], con un 30% de la producción mundial cuyo valor equivale a €48.100 millones.

- La UE se ha consolidado como el segundo productor y exportador mundial de leche en polvo, el primer productor y exportador de quesos y el segundo productor y exportador de mantequilla.

- Con una producción anual de 149.000 millones de litros, la UE produce en apenas quince (15) días el equivalente a la producción anual colombiana, de 6.500 millones de litros.

- Aunque el Gobierno afirma que la UE es un importante mercado para los productos lácteos, ya que entre 2007 y 2009 importó 200.000 toneladas de leche en polvo, 340.000 de mantequilla y 427.000 de queso, cifras que superan las importaciones de Estados Unidos, es necesario advertir que tales cifras corresponden a comercio intracomunitario. En realidad, la participación de terceros en las importaciones de Europa es marginal.

3. Las asimetrías extra productivas: los subsidios

La importante presencia de Europa en la producción y comercio de lácteos se explica, en gran parte, por las millonarias ayudas que anualmente recibe el sector por parte de la Comisión Europea, las cuales se han fortalecido desde finales de 2008, cuando por efecto de la caída en los precios internacionales, las rentas de los productores lecheros se vieron amenazadas y, en consecuencia, se reactivó una serie de medidas de apoyo que suman, en promedio, €600 millones, en forma de distintos instrumentos como ayudas al almacenamiento privado, restituciones por exportación y compras de intervención, las cuales se suman a las ayudas directas a los ganaderos que sufran problemas de liquidez, medidas para reducir la oferta y un paquete de estímulos que busca hacer más competitivo el sector, y que cuen-

1 La UE es uno de los principales exportadores de numerosos productos lácteos, en particular el queso, con una participación en el mercado mundial del 27% en el caso de la mantequilla y del 33% en el del queso.

ta con recursos equivalentes a €91.300 millones para el periodo 2007 – 2013[2].

Por ejemplo, en la UE un productor de leche promedio recibe al año, sólo por concepto de ayudas internas, un total de €6.000 año, equivalentes a $15.756.000; mientras que, en Colombia, un pequeño productor ni siquiera alcanza a recibir esta cifra por concepto de ingresos brutos anuales ($13.140.000). La situación es aún más desigual cuando analizamos un ganadero promedio en sistema doble propósito, cuyos ingresos anuales por venta de leche sólo llegan a los $6.672.000; es decir, en este caso, las ayudas al ganadero en la UE duplican los ingresos brutos del ganadero colombiano[3].

Si bien la Unión Europea ofreció el desmonte de los subsidios directos a las exportaciones, las ayudas a los productores se mantendrán en el mediano y largo plazo, como lo ha manifestado el propio Comisario Agrícola Europeo, Dacian Ciolos, a propósito de la próxima revisión de la Política Agrícola Común. Cabe señalar, además, que las ayudas recibidas por el sector lácteo europeo no se comparan siquiera con los recursos que un país como Colombia pueda destinar a todo el sector agrícola. No en vano, el premio nobel de economía, Joseph Stiglitz, señaló que *"es mejor ser una vaca europea que un pobre en un país en desarrollo",* al constatar que mientras la primera recibe una subvención promedio de US$ 2 dólares al día, más de la mitad de los habitantes de los países en desarrollo viven con menos.

4. El desmonte de los controles

En esas condiciones de tan imperfecta competencia, era necesario incorporar mecanismos de salvaguarda automática o conservar el Sistema Andino de Franjas de Precios, único instrumento de política comercial que contrarresta las distorsiones causadas por las ayudas internas y subsidios otorgados en los países desarrollados.

No obstante, en el caso de la negociación que nos ocupa se evidenció que los altos intereses ofensivos de Europa en el tema lácteo se conjugaron con la conveniencia de los negociadores colombianos de atender los intereses ofensivos de otros sectores y preservar instrumentos de desarrollo que nunca debieron estar en una mesa de negociación, como los incentivos de zonas francas y la contribución cafetera. Ante esta presión combinada, el equipo negociador terminó cediendo a las solicitudes europeas, no sólo del desmonte de los aranceles desde el primer día de vigencia del Acuerdo para un volumen importante de productos lácteos, sino a la apertura total del mercado colombiano en un plazo máximo de 15 años y al desmonte del Sistema Andino de Franjas de Precios, que fue entregado con inaudita facilidad.

5. Profundización comercial y Agenda Interna: la prioridad sanitaria

A pesar de las evidentes asimetrías, el equipo negociador ha manifestado reiteradamente que, en su concepto, se logró una negociación que beneficia al país y que, para el caso particular del sector lácteo, se obtuvo una protección adicional a la conseguida en la negociación con los Estados Unidos. Sobre este punto en particular, es importante tener en cuenta que el esquema de negociación para el sector lácteo en el tratado con los EEUU no es para nada el modelo a seguir, sino que, más bien, constituye un ejemplo de la negociación que no se debe hacer para un sector altamente sensible como el lácteo, en un país en vía de desarrollo, donde la generación empleo rural y la ocupación legitima del territorio son pilares de la política de seguridad democrática del Gobierno.

Y a propósito del TLC con los Estados Unidos, es importante no perder de vista que la dinámica de los mercados es otro factor que obra en contra del sector productivo, cuando no se han previsto medidas de protección en los TLC o cuando no se han realizado las tareas que le corresponden al Estado. Durante el período de negociación, la balanza comercial láctea de los Estados Unidos fue deficitaria en poco menos de US$ 1 billón. Así mismo, el precio del kilo de novillo gordo en Estados Unidos bordeaba los US$2 mientras que aquí estaba en US$1. litro de leche al productor en Estados Unidos era de US$0,34 y en Colombia de US$0,25. Éramos claramente competitivos en ese entonces, pero hoy las cosas son diferentes, luego del debilitamiento del dólar y de los cambios en los precios relativos de los *commodities.* Actualmente, en Estados Unidos la leche se transa en finca a 34 centavos de dólar y en Colombia a 41.

No sobra también recordar que el TLC con los E.E.UU., se negoció con una tasa de cambio promedio de $col 2.500 / US$, escenario que muy difícilmente volveremos a vivir.

Por ello, esta semana la prensa registró un llamado de los ganaderos americanos al Congreso de su país, para ratificar el TLC con Colombia, porque están ansiosos de vender leche y carne. Tengo la impresión que de ratificarse este TLC, los americanos llenarán las cuotas otorgadas y nosotros, que tenemos suficiente leche, no pondremos un solo litro en ese mercado.

Pero la razón no será únicamente de competitividad precio. Por el contrario, buena parte de las causas están en la Agenda Interna y, muy particularmente, en la de admisibilidad sanitaria. Muy poco se ha avanzado en fortalecer la institucionalidad sanitaria y de inocuidad de alimentos. A pesar de existir los documentos Conpes correspondientes, hoy el ICA y el INVIMA no son todavía los elementos facilitadores que deberían ser para el acceso a nuevos mercados de carne y leche.

Hacia el inmediato futuro habrá que monitorear las medidas adoptadas, tanto las de resorte interno como las ofrecidas por la UE en relación con los recursos de cooperación y la carta adjunta (side letter), en la cual, sin embargo, extrañarnos un acento más imperativo, que vaya más allá de la buena voluntad para su implementación, pues entre lo que se "podrá" y lo que se "deberá" hacer para tratar de equilibrar las cargas del Tratado.

Así las cosas, honorables congresistas, y a pesar de nuestra posición siempre propositiva y constructiva, Fedegan se ratifica en que hubo un mal cierre de las negociaciones con la UE en cuanto al sector lechero se refiere, y en que los resultados de la negociación para el sector no sólo pasaron por alto las características, condiciones y prácticas comerciales de la contraparte con quien se negociaba, sino que desatendieron las reiteradas solicitudes del gremio, la realidad del sector en Co-

2 Comisión Europea. "Situación del mercado de la leche y productos lácteos 2009". Bruselas, 22 de julio de 2009.

3 Simulación realizada para productores con menos de 10 bovinos (poco más del 50% del total).

lombia y su sensibilidad; desestimando las consecuencias de esta negociación en términos de empleo rural, impacto en el PIB agropecuario, consecuencias sociales y seguridad democrática, es decir, las posibilidades futuras de paz y progreso para el campo colombiano.



Honorables Senadores y Representantes a la Cámara

ANEXO 1

DOCUMENTOS ENVIADOS REFERENTE AL TLC CON LA UNIÓN EUROPEA

1. Fecha: Octubre 2008

Dirigido a: Luis Guillermo Plata

Tema: El sector lácteo en Colombia y Nueva Zelanda: expresa los argumentos que justifican la exclusión del sector lácteo en una eventual negociación con Nueva Zelanda.

2. Fecha: Marzo 20 de 2009

Dirigido a: Santiago Pardo

Tema: Documentos que resumen la situación general de los sectores cárnico y lácteo en el bloque comunitario, se exponen los instrumentos de la Política Agrícola Común (PAC) aplicables a cada sector, un resumen del estado de las negociaciones a la fecha y los intereses de Fedegán frente a este mercado.

3. Fecha: Junio 10 de 2009

Dirigido a: Felipe Quintero, Andrés Espinosa, Héctor Martínez

Tema:

Documento de Fedegán, donde se sustenta solicitud de REO para carnes procesadas.

4. Fecha: Julio 15–2009

Dirigido a: Felipe Quintero

Con copia a: Santiago Pardo

Tema:

Documento de Fedegán, donde se sustenta solicitud de REO para lácteos.

Impacto de los Acuerdos Comerciales en el sector lácteo colombiano

Documento Técnico

José Félix Lafaurie Rivera

Presidente ejecutivo de Fedegán

Elaborado por

Gerencia de Ciencia y Tecnología

Oficina de Planeación

Oficina de Investigaciones Económicas

Fondo de Estabilización de Precios, FEP

Fedegán, mayo 19 de 2010

Contenido

Introducción

I. Estructura de la cadena láctea colombiana

1. Importancia económica de la ganadería

2. Estructura del hato

3. Producción de leche

4. Precios de la leche

5. La comercialización de leche cruda

6. Concentración de la industria procesadora

7. El consumo de leche

8. Demanda de productos lácteos procesados

9. Comercialización: Procesador – consumidor final

10. El comercio exterior de lácteos

11. La problemática de lactosueros

Conclusiones

2. El comercio mundial de productos lácteos

Introducción

2.1. Las asimetrías productivas con Europa

2.3. Las asimetrías extra – productivas: los subsidios y las ayudas internas

Conclusiones

3. Balance negativo para el sector ganadero en todas las negociaciones comerciales

3.1. Negociaciones con exportadores netos de lácteos

1. Mercosur

2. Estados Unidos

3. Canadá

4. EFTA

5. Unión Europea

3.2. Negociaciones con países importadores de lácteos

1. Chile

2. Triángulo Norte

3. México

Una equivocada estrategia de negociación que pone en riesgo el sector lácteo colombiano

3.3. El impacto de la negociación con la UE

Sustitución de oferta en el eslabón primario

El alto grado de exposición como resultado de los demás acuerdos negociados

Las negociaciones en curso: Un panorama desalentador

El caso de la negociación UE – Centroamérica

La negociación UE – Mercosur

Impacto de los Acuerdos Comerciales en el sector lácteo colombiano

Introducción

El presente documento tiene por objeto, exponer las débiles condiciones estructurales del sector lácteo colombiano, las asimetrías al interior y el impacto de la apertura de comercio de productos lácteos en la cadena láctea, primordialmente en el eslabón primario, originado en los diferentes Acuerdos comerciales, que el Gobierno Nacional ha firmado o se apresta a firmar.

Se hace especial énfasis en el más reciente Tratado de Libre Comercio negociado con la Unión Europea, EU, el cual se caracteriza por el desmonte de la protección en frontera y el ingreso de un importante contingente de leche en polvo y productos derivados, sin que en esta zona económica se hayan desmontado las ayudas internas a la producción proporcio nadas por el Programa Agrícola Común, PAC.

La problemática de la cadena láctea colombiana se resume en seis elementos sustanciales, que evidencian distorsiones estructurales, y a las cuales se añade un conjunto de factores –que agrava la distorsión – originados en la oferta adicional en el mercado interno por los Acuerdos Comerciales, sin que existan a la par o se hayan obtenido mercados para exportar productos lácteos, es decir, sin que existan condiciones de acceso favorables para nuestros productos para que se pueda dar un comercio de doble vía. Estos elementos son:

1. **Mucha leche, baja industrialización.** Colombia tiene una gran oferta de leche (6.500 millones de litros) y poca industrialización (2.800 millones de litros procesados por la industria formal).

2. **Muchos oferentes y pocos compradores**. Sólo 5 empresas acopian cerca del 70% del acopio formal)[1].

3. **Mucha leche para estratos altos y muy poca para estratos bajos.** 179 lts/hab/año vs. 38 lts/hab/año.

4. **Elevados costos de producción** que absorben los aumentos en productividad obtenidos en el eslabón primario.

5. **Crecimiento anormal de las importaciones de lactosueros** frente a los requerimientos reales de la industria alimenticia (menos de 3.000 toneladas). Actualmente se viene importando más de 8.000 toneladas al año.

6. **Concentración de las exportaciones en el mercado venezolano** (hasta 2009): 93% del total exportado hacia un mercado desabastecido pero inestable).

Con respecto a los Acuerdos comerciales, se prevé la siguiente situación:

1. **Más leche y menos mercados**: Al incremento de oferta de leche fresca obtenida en la última década por los ganaderos colombianos (1.700 millones de litros) se suma la importación autorizada en los Acuerdos comerciales, que quitará mercado a los nacionales, especialmente a los pequeños productores. Si los acuerdos suscritos entran en vigencia en 2011, la cadena láctea colombiana estará expuesta a importaciones sin arancel de 14.132 toneladas de leche en polvo, 6.110 toneladas de queso y un volumen muy elevado pero difícil de precisar de lactosueros, pero muy seguramente superior al histórico reciente de 8.000 toneladas importadas con arancel. Estos contingentes sumados superan los 369 millones de litros de leche. En otras palabras, sin contar el comercio de otros derivados lácteos, estamos hablando de un volumen que supera el 12% del total procesado formalmente por la industria, cuyo impacto no se hará esperar. El año pasado, con un *stock* inferior en planta, el precio al ganadero cayó por encima del 14%.

2. **Asimetría en la capacidad competitiva**

a) Por tamaño de la producción. La UE es el mayor productor y exportador de lácteos[2]. Tiene el 30% de la producción mundial, cuyo valor equivale a €48.100 millones; es el segundo productor y exportador mundial de leche en polvo, el primer productor y exportador de quesos y el segundo productor y exportador de mantequilla.

b) Por subvenciones de apoyo interno al productor. Comparativamente, las ayudas al ganadero en la UE duplican los ingresos brutos de un ganadero en Colombia. En la UE un productor de leche promedio recibe al año, sólo por concepto de ayudas internas, un total de €6.000/año, equivalentes a $15.756.000; mientras que en Colombia un ganadero pequeño con 10 bovinos en lechería de trópico alto, recibe por concepto de ingresos brutos anuales por su actividad productiva, $13.140.000; y en trópico bajo en sistema doble propósito el ingreso anual es de $6.672.000.

3. **Pérdida de protección en frontera**: En el caso de la UE, se desmontan los aranceles desde el primer día de vigencia del Acuerdo para un volumen importante de productos lácteos, así como a la apertura total del mercado colombiano en un plazo máximo de 15 años, vía el desmonte del Sistema Andino de Franjas de Precios, único instrumento de política comercial que contrarresta las distorsiones causadas por las ayudas internas y subsidios otorgados en los países desarrollados.

4. **Descalce entre la agenda interna ganadera y los acuerdos comerciales.** No se ha avanzado en la implementación de la prometida agenda interna ganadera, a la misma velocidad con la que se ha expuesto al aparato productivo doméstico a la competencia con países líderes, factor que se suma a los desfavorables resultados de las negociaciones comerciales, que están condenando a las cadenas láctea y cárnica a un volumen creciente de importaciones, sin que se haya logrado acceso real a ninguno de los mercados con los que se han suscrito los tratados.

5. **Cambio en el entorno comercial internacional**. Cuando se firmó, hace 4 años, el TLC con Estados Unidos, el contexto de precios internacionales era muy diferente al actual, lo mismo que la tasa de cambio. En ese entonces, el novillo gordo en finca costaba, en Estados Unidos, EU, US$2 y aquí US$0,93; la leche US$0,31 y aquí US$0,22. Éramos claramente competitivos. Hoy las cosas son diferentes. Después del colapso financiero de 2008, los precios relativos de los *commodities* cambiaron y en Estados Unidos la leche se transó en finca a 34 centavos de dólar y en Colombia a 41.

De ratificarse el Acuerdo por el congreso de los Estados Unidos, la ganadería colombiana quedaría expuesta a la importación de poco menos de 7.000 toneladas de leche en polvo, 3.000 de quesos, 1.000 de otros

1 Oligopsonio de la industria transformadora (pocos compradores) frente a muchos vendedores (productores de leche) que se traduce en una asimetría en la capacidad de negociación del sector procesador en detrimento de los productores, más evidente en épocas en que se producen excedentes que no son absorbidos por los procesadores.

2 La UE es uno de los principales exportadores de numerosos productos lácteos, en particular el queso, con una participación en el mercado mundial del 27% en el caso de la mantequilla y del 33% en el del queso.

productos lácteos y, quizás lo más grave, de volúmenes ilimitados de lactosueros. Ingresarían, además, 7.500 toneladas de carnes industriales y un volumen ilimitado de carnes finas. Colombia, por su parte, no podría exportarle a su contraparte un solo kilo de carne de res.

6. **Rigidez gubernamental sanitaria.** Reducida capacidad gubernamental para ajustar su institucionalidad sanitaria. Buena parte de la admisibilidad sanitaria está en cabeza del ICA y el Invima, que no facilitan la llegada a los mercados.

La seguridad democrática

Vale la pena recalcar el entorno en el cual se ha desenvuelto la actividad ganadera en la pasada década, caracterizada por la visión general del Gobierno Nacional, en la Política de Seguridad Democrática.

FEDEGÁN comparte la visión general del Gobierno, relacionada con el impacto favorable que la Seguridad Democrática ha tenido en la producción agroalimentaria interna. En pocos años, Colombia incrementó de manera notoria la oferta de bienes del sector, como resultado de la focalización de ingentes recursos humanos y económicos hacia la reducción de los homicidios, secuestros y extorsiones y de sus consecuencias sobre el desplazamiento forzado, el abandono de las tierras productivas y la destrucción del tejido social.

Alcanzar los actuales niveles de seguridad ha demandado ingentes recursos financieros, no sólo de todos los colombianos –a través del erario público–, sino del sector privado, en la medida en que la respuesta se traduce en mayor y mejor inversión en el campo durante las últimas décadas, cumpliéndose así la finalidad última de la Seguridad Democrática, de devolverle la posibilidad al trabajo lícito y a la generación creciente de riqueza y bienestar, particularmente en el sector rural.

Estos esfuerzos, y por tanto los objetivos mismos de la Seguridad Democrática, se pueden echar a perder, o bien, verse seriamente afectados por externalidades sobrevinientes, por el efecto combinado de los Acuerdos comerciales o como el reciente cierre de las exportaciones hacia Venezuela y la incapacidad de las cadenas productivas –la cárnica bovina y la láctea– para reaccionar frente a la mayor oferta disponible.

El entorno social y los Acuerdos Comerciales

En 1990, cuando el país se metía de cabeza en la "Apertura Económica", la pobreza rural era de 65,8% y la urbana de 46,6%. Diez años después, la pobreza había alcanzado niveles insostenibles, a 78% en los campos y 48% en las ciudades. Hoy las cifras de pobreza no han variado mucho y se conserva su concentración en el campo –64% la rural y 39,6% la urbana–. Una primera conclusión apunta a que los logros de la seguridad democrática, si bien han devuelto la tranquilidad y permitió mejorar la productividad rural, todavía no se traducen en reducción de la pobreza, quizás porque no se ha avanzado con la misma efectividad en brindar condiciones para el desarrollo y en articular la pequeña producción campesina con los mercados. Es con estas cifras de pobreza que el país transita hoy por otra oleada de apertura a través de los Acuerdos comerciales. De ahí que sería deseable aprender de la historia y no cometer los mismos errores, pues ya sabemos lo que está en juego: la consolidación de la seguridad y la paz del campo y del país.

Contenido del documento

En la primera parte de este documento se hace referencia a la estructura de la cadena láctea colombiana, iniciando con una reseña sobre la importancia económica de la ganadería colombiana, la estructura del hato, la comercialización de la leche, su industrialización y el consumo interno. La segunda parte hace referencia El comercio mundial de productos lácteos, las asimetrías productivas con Europa y a las asimetrías extra–productivas: los subsidios y las ayudas internas.

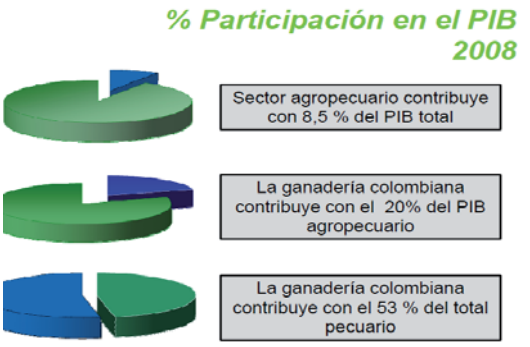
En la tercera parte, se presenta el balance para el sector ganadero frente a todas las negociaciones comerciales, clasificadas en negociaciones con exportadores netos de lácteos (Mercosur, Estados Unidos, Canadá, EFTA, y la Unión Europea); las negociaciones con países importadores de lácteos (Chile, Triángulo Norte y México); se analiza la estrategia de negociación del Gobierno colombiano y se evalúa, finalmente, el impacto de la negociación con la UE, con especial énfasis en la sustitución de oferta en el eslabón primario, el alto grado de exposición como resultado de los demás acuerdos negociados y, finalmente, se analizan las negociaciones en curso de la UE con otros actores (UE – Centroamérica y UE – Mercosur).

I. Estructura de la cadena láctea colombiana

1. Importancia económica de la ganadería en Colombia

De acuerdo con las cuentas nacionales, la participación del sector agropecuario en el Producto Interno Bruto, PIB, es de 8,5% (en 2008). Dentro de esta participación, la actividad ganadera contribuye con el 20%, lo cual significa que la ganadería aporta el 1.7% a la generación de riqueza nacional. Y dentro del sector pecuario, la ganadería participa con el 53% (Ver Gráfica 1).

Gráfica 1.



Fuente: DANE. Estimativos con base en producción, series desestacionalizadas, pesos constantes 2000.

En términos de valor, la producción del sector pecuario bovino es, en pesos de 2000, de $6,17 billones (ganado bovino, $3.09 billones; leche, $3.08 billones). Eso significa, comparativamente que la ganadería equivale a:

- 2,7 veces el sector cafetero
- 4,7 veces el sector floricultor
- 13 veces el sector palmicultor
- 8 veces el sector bananero
- 7 veces el sector porcícola
- 2 veces el sector avícola

Y en el entorno mundial, el inventario bovino colombiano ocupa el:

- Puesto 13 en el mundo
- Puesto 5 en América

• El puesto 3 en Sur América.

2. Estructura del hato colombiano

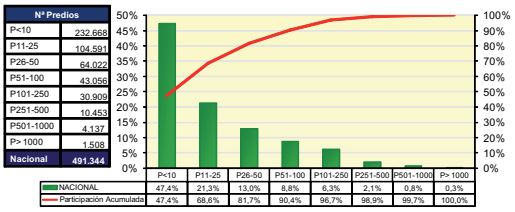
De acuerdo con el censo ganadero de 2009 ajustado[3], Colombia tiene 23.500.000 bovinos, de los cuales 34% son machos y 66% hembras. 491.000 predios dedicados a las ganadería, de los cuales, 401.281, tenían menos de 50 bovinos. El primer rango en que se han clasificado los predios señala que en 232.668 predios tienen menos de 10 animales (47,4%), y que en 104.591 predios hay entre 11 y 25 cabezas (21,3%), y 64.022 predios que tienen entre 16 y 50 animales (13%). Esto significa que el gran componente de la ganadería colombiana, el 82%, son pequeños productores.

El hato lechero, por su parte, y aunque apenas está en desarrollo una caracterización específica, presenta la misma estructura predial del hato nacional (Gráfica número 2), sobre todo por el alto componente (55%) de producción a partir del doble propósito.

Se puede afirmar, sin temor a error significativo, que la gran mayoría del segmento de predios con menos de 10 cabezas (el 47,4%, equivalente a 232.668 predios) corresponde a la actividad lechera, por su misma naturaleza mucho más fragmentada y con un alto componente de minifundio y producción de subsistencia en las principales cuencas lecheras del país.

Gráfica número 2

Inventario de predios – Número de bovinos por predio



Fuente: FEDEGÁN. Subgerencia de Sanidad Animal.

3. Producción de leche

La producción colombiana de leche fresca asciende actualmente a 6.500 millones de litros (2009). Su crecimiento en la última década ha respondido a las expectativas de los ganaderos y al reto planteado por el Gobierno, al aumentar su producción en 1.700 millones de litros entre 2000 y 2009 (Ver Cuadro 1). Este gran salto se atribuye en parte a la recuperación productiva del sector rural, inducida por la política de seguridad del Gobierno y por aumentos en la productividad del hato lechero.

Cuadro 1

Aumento de la producción de leche fresca y del sacrificio

2000–2009

	2000	2009	Var (%)
Producción de leche (millones de litros)	**4.800**	**6.500**	35%
Sacrificio (miles de cabezas)	**3.430**	**4.180**	22%

Fuente: Fedegán.

[3] Este censo bovino se obtiene en la campaña de vacunación contra la fiebre aftosa que realiza Fedegán dos veces al año desde hace 12 años. Fuente: Subgerencia de Sanidad y Bienestar Animal de Fedegán-FNG.

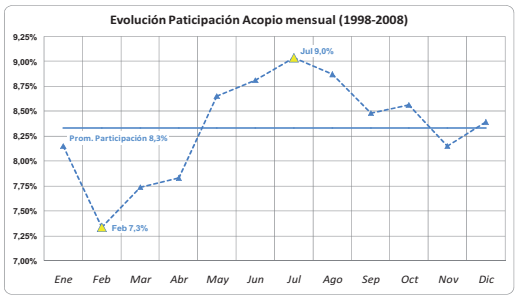
La importancia creciente de la producción lechera se puede medir, también, por el número de animales dedicados a dicha actividad. En efecto, del total del hato colombiano, el 47%, equivalente a 11.3 millones de cabezas, se destina a la producción de leche, tanto en el sistema de producción de leche especializada como en el doble propósito.

En sistemas de leche especializada la población animal es del 5% del total (1.2 millones de cabezas aproximadamente) y en doble propósito es del 42% (10.1 millones de cabezas). Sin embargo, la producción es originada (2006), en un 45%, en sistemas especializados (2.620 millones de lts año) y el resto en doble propósito (3.930 millones de lts año).

Desde el punto de vista de **la generación de empleo directo**[4], la producción de leche especializada genera 7.9 empleos por cada 100 animales, y en doble propósito es de 5.5 empleos, lo cual significa que la actividad productiva de la lechería crea más de 650.000 empleos directos.

La estacionalidad climática de la producción de leche en Colombia es un aspecto por resaltar (Gráfica número 5), por su impacto sobre el ingreso y la rentabilidad de los ganaderos. Entre los meses de abril a agosto se obtienen los mayores volúmenes de producción, y entre noviembre y marzo se registra un descenso sensible. Este comportamiento obra en contra del productor, en la medida en que se generan excedentes que no son absorbidos por la industria o son castigados con un menor precio[5].

Gráfica No. 5



Fuente: Fedegán, de acuerdo con reportes de recaudo de Cuota de Fomento.

4. Precios de la leche

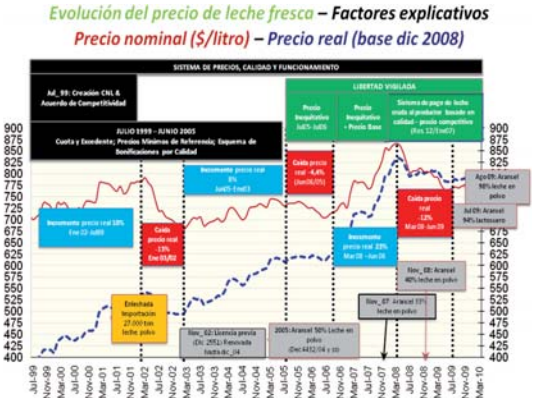
Esta situación cíclica se ha visto, desde siempre, acompañada por un conflicto de precios, también cíclico, entre los sectores productivo y procesador, y también por el reconocimiento del Estado de la más frágil situación del productor, que ha motivado todo tipo de sistemas de precios establecidos por resolución ministerial, los cuales, no obstante, han servido más como referente de precios del mercado, que para garantizar realmente el justo precio al ganadero.

4 Encuesta de empleo ganadero. Fedegán 2003.

5 2008 fue un año atípico en lluvias que no se ajustan a la estacionalidad señalada, lo cual contribuyó a una mayor oferta de leche. Las proyecciones del Ideam (septiembre de 2009), indicaban la presencia de un fenómeno del niño moderado, que afectarían la producción de leche hasta el primer trimestre de 2010, disminuyendo los volúmenes de producción en las regiones producto del verano.

En las gráficas 6 y 7 se ilustra los factores explicativos que han incidido en la variación de precios al productor.

Gráfica 6



Gráfica 7

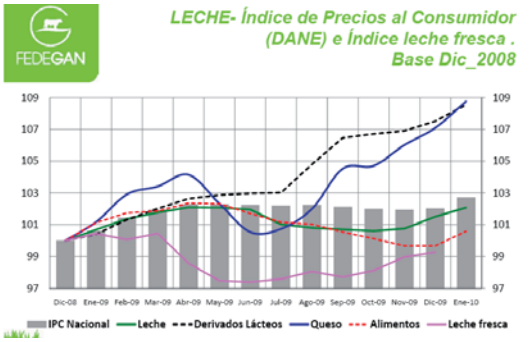


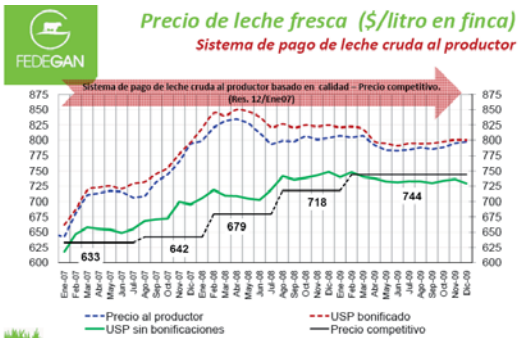
La crisis de precios de 2008–2009

Desde el último trimestre de 2008, la industria denunció la existencia de excedentes del mercado en un volumen de 12.000 toneladas de leche en polvo (primer semestre de 2009) y, argumentando que este inventario inmovilizaba importantes recursos de caja, planteó la necesidad de disminuir el precio a los productores. De hecho, algunos procesadores, unilateralmente, eliminaron las bonificaciones y dejaron de adquirir el producto, afectando el ingreso de los ganaderos, la mayoría de ellos, pequeños productores.

El argumento es la imposibilidad financiera de sostener estos mayores inventarios estacionales, por sus consecuencias en el flujo de caja de las empresas. Es, de hecho, un reconocimiento de la problemática de la cadena, máxime si se tiene en cuenta que un menor precio al productor no se traduce en una disminución en el precio al consumidor, que sería lo deseable, no sólo para redistribuir hacia atrás en la cadena el impacto de la mayor oferta entre comercializadores, procesadores y ganaderos, sino, precisamente, para reactivar el mercado por la vía de un incremento en la demanda, inducido por el menor precio al consumidor final.

También se esgrime el argumento de que la baja del precio al productor hace a nuestra leche más competitiva en el mercado internacional y las exportaciones son también un canal de salida a los excedentes, lo cual es totalmente cierto. El sofisma está en que, una vez más, la competitividad precio en los mercados internacionales se deba lograr exclusivamente con la reducción del precio al productor, y no con una combinación de esta medida con una también reducción de los márgenes de la industria. Una primera conclusión es que la disminución unilateral del precio al productor no resolverá nunca los temas estructurales.



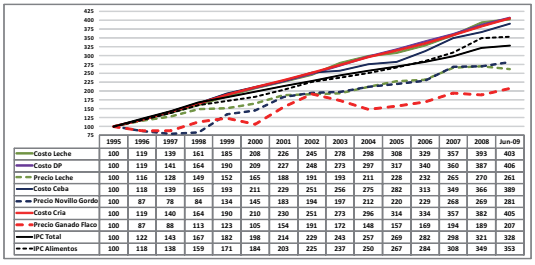


Los costos de producción de la leche han presentado durante más de una década (Gráfica número 8) una tendencia de incremento mayor al registrado para el Índice de Precios al Consumidor total (IPC total), tanto para leche especializada como para leche producida en doble propósito. En las cuentas de los productores, este comportamiento se traduce en menores ingresos netos para el ganadero por cuenta de la reducción del margen de utilidad de la actividad lechera.

Gráfica número 8

Costos de Producción de leche

1995– 2008



	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	Jun-09
Costo Leche	100	119	139	161	185	208	226	245	278	298	308	329	357	393	403
Costo DP	100	119	141	164	190	209	227	248	273	297	317	340	360	387	406
Precio Leche	100	116	128	149	152	165	188	191	193	211	228	232	265	270	261
Costo Ceba	100	118	139	165	193	211	229	251	256	275	282	313	349	366	389
Precio Novillo Gordo	100	87	78	84	134	145	183	194	197	212	220	229	268	269	281
Costo Cria	100	119	140	164	190	210	230	251	273	296	314	334	357	382	405
Precio Ganado Flaco	100	87	88	113	123	105	154	191	172	148	157	169	194	189	207
IPC Total	100	122	143	167	182	198	214	229	243	257	269	282	298	321	328
IPC Alimentos	100	118	138	159	171	184	203	225	237	250	267	284	308	349	353

Fuente: Fedegán – Oficina de Planeación

El desfase entre la tendencia de mayores precios de los insumos ganaderos, frente al menor nivel de precios de la canasta que conforma el IPC, dentro de la cual se encuentran los productos –carne y leche– que generan el ingreso ganadero, ha sido compensando con mayores volúmenes de producción obtenidos por los ganaderos con base en incrementos en productividad. En otras palabras, los incrementos de productividad no se han convertido en un premio al esfuerzo del ganadero, como debería ser, sino que han servido apenas para

absorber el aumento en los costos de producción. Así las cosas, los márgenes de utilidad de la producción de leche han sido afectados no solamente por la reducción del precio al ganadero, que vienen descendiendo desde mayo de 2008 hasta la fecha, sino también por la tendencia sostenida de una canasta de costos por encima de los precios generales de la economía.

5. **La comercialización de leche cruda**

La comercialización informal alcanza el 43% de la producción total, lo cual equivale a 2.800 millones de litros de leche fresca (Ver Gráfica número 9). La informalidad ha tenido históricamente, y continúa teniendo, peso importante en la comercialización de leche cruda, pese a la normatividad expedida para fortalecer el sistema de medidas sanitarias y llevar la leche hacia los canales formales, que tuvo su origen en los Documentos CONPES números 3375 y 3376, también llamados Conpes sanitarios, expedidos por el Gobierno Nacional a instancias del gremio ganadero.

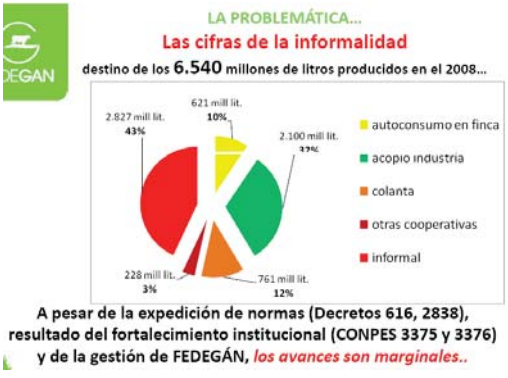
A pesar de la reglamentación vigente (Decreto 616 de 2006) sobre los requisitos que debe cumplir la leche para el consumo humano en todas sus etapas de transformación, la norma ha entrado por el camino de las prórrogas sucesivas a su cabal cumplimiento, y las cifras de la informalidad siguen intactas, con alto riesgo de salud pública y en perjuicio de la producción lechera.

PRÓRROGA PROHIBICIÓN COMECIALIZACIÓN LECHE CRUDA



Descontado el autoconsumo en finca, alrededor del 48% de la producción, equivalente a 2.800 millones de litros, son acopiados por la industria, y el 46%, equivalente a 2.600 millones de litros se comercializan en el mercado informal, en una tendencia que en nada varió para 2008.

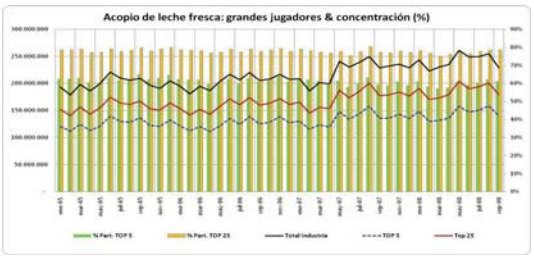
Gráfica número 9



6. **Concentración de la industria procesadora**

El eslabón que sucede al de la producción primaria, la industria procesadora de productos lácteos, se caracteriza principalmente por un elevado nivel de concentración en el acopio de leche fresca, generando gran asimetría en la también concentración del poder de negociación de precios. En efecto, las cinco más grandes industrias procesadoras concentran poco más del 60% del acopio formal, y las primeras 25 más importantes alcanzan el 78%. Este selecto grupo de empresas –las cinco primeras, sobre todo– se caracterizan también por su alto nivel tecnológico y la fuerte presencia del sector cooperativo colombiano, que comparte posiciones con sociedades privadas nacionales e internacionales.

Gráfica 10



7. **El consumo de leche**

El consumo per cápita de leche en el país es de 140 litros/año. No obstante, el análisis desagregado muestra grandes inequidades entre los diferentes estratos de la población. Con base en el gasto, a abril de 2007, el consumo per cápita de leche fue de 179 litros/año para los estratos altos, mientras que el del estrato medio es de 89 litros/año y el de los estratos bajos de apenas 38 litros por año.

Respecto a los aumentos en el consumo por estrato socioeconómico se observa que, entre 2000 y 2007, el consumo de los estratos altos aumentó 37,6 litros, en tanto que el de los estratos bajos no alcanzó a incrementarse en siquiera 8 litros en ese lapso.

Si se analiza el consumo en cifras absolutas por nivel de ingreso (Cuadro número 2), y se contrastan con la composición porcentual de la población por estratos, las inequidades se hacen más patentes, pues los estratos altos (4, 5 y 6), que agrupan apenas al 11% de la población, consumen el 19,9% del total de la leche, en tanto que los estratos bajos (1 y 2), que representan el 65% de la población, consumen apenas el 22,5% del total de la leche. El estrato medio (3), que representa el 24% de la población, consume el 55,4% de la leche, constituyéndose, como es de esperar, en el segmento más importante del mercado. De hecho, las inequidades son aún mayores, pues el Cuadro número 2 no incluye el autoconsumo en finca ni el consumo de derivados, este último con una alta concentración en los estratos altos.

8. **Demanda de productos lácteos procesados**

Como es natural, la demanda de productos lácteos procesados está concentrada en los estratos altos y, por consiguiente, no está siendo abastecida para la mayoría de los hogares colombianos. En general, se observa un insuficiente esfuerzo de la industria procesadora para comercializar mayores volúmenes en los estratos bajo y medio–bajo de la población. Su oferta se concentra en los estratos más altos, cuyos gastos en alimentos no sólo son bastante más elevados y cercanos al punto de saturación, sino que no tienden a variar. El problema es que apenas 11 de cada 100 hogares entran a esta categorización (estratos 4, 5 y 6).

A este respecto los procesadores señalan que el costo de la materia prima no les permite ampliar su oferta

y formalizar parte la cadena, y/o competir con sustitutos, como la gaseosa, los jugos y el agua embotellada. No obstante lo anterior, en grandes centros de consumo, como Bogotá, se distribuye y comercializa hoy en día un volumen de leche no procesada que se acerca a los 500.000 litros diarios, con precios al consumidor que, en muchos casos, son similares a los de la industria en los mercados formales. De igual manera, se observa la gran penetración de productos sustitutos, como jugos, bebidas gaseosas y otros, especialmente en los estratos bajo y medio–bajo de la población; fenómeno que alcanza a los estratos medio y medio–alto en ciudades intermedias. En las áreas rurales es generalizado el consumo de leche cruda.

9. Comercialización: Procesador – consumidor final

Este eslabón presenta tres canales bastante definidos:

- El canal tradicional: compuesto por la red de tiendas de barrio en todo el territorio.

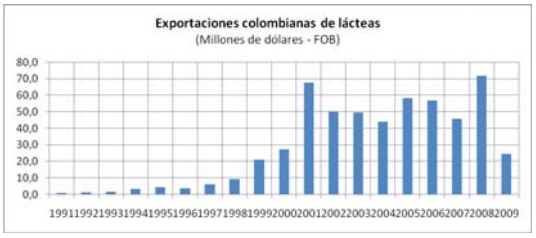
- Las grandes superficies, compuesto por las cadenas de supermercados.

- El canal institucional, a través del cual se canalizan, principalmente, las compras públicas para programas asistenciales, instituciones armadas, hospitales, etc.

Es en el canal de comercialización donde se inician las distorsiones y la inflexibilidad en la transferencia de los precios hacia atrás en la cadena, que se traducen en que las bajas de precios al productor no se reflejen en bajas de precios al consumidor. De hecho, cada canal tiene sus distorsiones características. En el tradicional se presentan en las negociaciones entre procesadores y tenderos, con promociones y "docenas de 14 unidades", que constituyen un descuento que nunca se transfiere al consumidor y es cargado al precio al productor. En el de las grandes superficies las distorsiones surgen, normalmente, de la mejor posición negociadora del comprador, que presiona descuentos, promociones publicitarias por cuenta del vendedor industrial, y otro tipo de prácticas para mejorar el margen en el marco de la negociación. En el canal institucional, por su parte, el mismo efecto se genera por cuenta de los sistemas licitatorios que se convierten en verdaderas "bajastas" para hacerse al negocio. Como siempre, el industrial vendedor no está dispuesto a sacrificar su margen y, entonces, los menores precios ofrecidos se trasladan al productor primario.

10. **El comercio exterior de lácteos colombianos**

Las exportaciones colombianas de lácteos son reducidas. Durante la década 2000–2009, las exportaciones sumaron 495.5 millones de dólares, de las cuales el 58,8% en leche en polvo, 18,5% en quesos y 11,5% en leche líquida. El mayor año de exportaciones fue 2008 cuando se alcanzó la suma de 71,9 millones de dólares (ver Gráfica número 12).

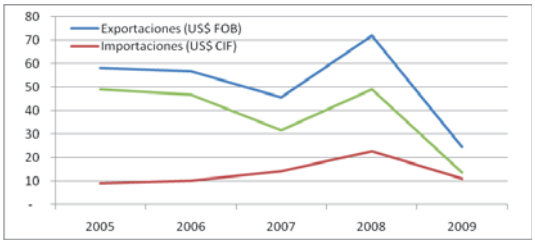


Por su parte las importaciones han sido relativamente pequeñas, alcanzando los 22 millones de dólares en 2008. En ese mismo año se obtuvo un saldo comercial lácteo favorable de 49 millones de dólares (Ver Gráfica 12).

El impacto del comercio exterior de lácteos, específicamente en el precio de la fresca pagada al ganadero colombiano –medida mediante la relación entre el precio real de leche frente a las importaciones y exportaciones (Gráfica número 13)–, muestra que bajo un escenario en donde se realizan importaciones significativas y las exportaciones marginales, se produce una caída precios al ganadero. Por el contrario, cuando las importaciones son marginales y las exportaciones son crecientes y en un escenario de crecimiento demanda doméstica, se produce un crecimiento precios al ganadero.

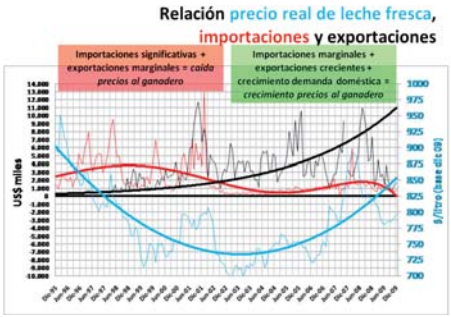
Gráfica 12

Balanza comercial láctea colombiana



Gráfica 13

Relación precio real de leche fresca, importaciones y exportaciones



11. La problemática de lactosueros en Colombia

Otro factor que impacta a la producción de leche fresca es el desmedido incremento de las importaciones de lactosueros, muchas de las cuáles se mezclan con leche vendidas por el sector informal, para obtener un producto terminado modificado, con costos sustancialmente más bajos que compiten deslealmente con la industria procesadora formal.

El uso de lactosueros en forma indebida permite un enriquecimiento ilícito, en la medida en que algunos de los usuarios de esta materia prima no declaran o no informan claramente al consumidor que su producto final está elaborado con lactosuero, cuyo costo frente a la leche es de sólo una tercera parte. Cabe señalar que el lactosuero es el líquido que queda de la elaboración del queso, por lo cual es considerado un subproducto, que tras ser procesado y convertido en polvo, es mezclado con aditivos comerciales como grasas vegetales y leche en un 30% ó 50%, para luego ser vendido como leche fresca.

El incentivo económico para adelantar esta práctica de "reconvertir" o "rendir" la leche (líquida o en polvo), se origina en la diferencia de precios entre el lacto-

suero y la leche en polvo, de manera que en el mercado internacional mientras la leche en polvo cuesta entre US$ 2.300 y US$ 2.500 /tonelada, el lactosuero se ubica en US$ 532/ tonelada.



Fuente: USDA

La industria informal que reconvierte leche en polvo, vende el producto obtenido como si fuera leche "pura", a un precio muy cercano al de la leche procesada por el sector formal, lo que representa un engaño para los consumidores a quienes se les ofrece productos con bajo valor nutricional y menor calidad ya que la leche posee más lactosa. De hecho, se puede afirmar que el suero de leche es una especie de azúcar mezclado con leche.

Desde el punto de vista del productor formal, el incremento indiscriminado en las importaciones de lactosueros está creando una competencia desleal entre los productores de leche, ya que la distorsión que se genera en el mercado interno al comercializar como leche un producto que no cumple con el mismo valor nutricional, hace que se agrave la sobre oferta de leche que afecta al sector.

Conclusiones:

De acuerdo con los puntos expuestos, la negociación láctea del TLC con la Unión Europea no es conveniente para la economía ganadera de leche y se requiere no firmar el TLC o excluir el sector lácteo de la negociación con la Unión Europea, por las siguientes razones:

1. Se pone en riesgo el sustento de más de 400.000 familias de pequeños ganaderos que dependen de la venta de leche fresca para su subsistencia. La ruina del sector lácteo colombiano tendría un impacto sobre la pobreza rural, la construcción de tejido social y el atraso del campo, sólo comparable al de la violencia que ya sufrieron los ganaderos colombianos y representará un retroceso de décadas en el desarrollo rural.

2. El desarrollo de la cadena láctea colombiana está limitado por graves problemas estructurales no resueltos a la fecha.

• De los 6.500 millones de litros de leche que se producen en el país, apenas poco menos de la mitad, esto es 3.000 millones, pasa por el canal formal.

• El sistema de pago de leche fresca vigente garantiza ingresos mínimos al ganadero, a partir de un precio base ($755/litro hoy en día), sujeto a descuentos por transporte y a bonificaciones o castigos por calidad. Pero dicho sistema aplica parcialmente para el canal formal, que representa el 50% de la oferta. El precio en el canal informal varía de acuerdo con el mercado y equivale, en promedio, al 70% del precio formal (entre $450 y $600 por litro actualmente).

• El eslabón industrial de la cadena láctea (los compradores) es altamente concentrado. Cinco (5) grandes empresas acopian el 65% del total reportado por la industria.

• La oferta de leche fresca, por el contrario, proviene mayoritariamente de pequeños ganaderos en todo el país, más de 400.000 que poseen menos de 50 cabezas. Ellos serán los primeros en salir del mercado cuando empiecen a ingresar los grandes contingentes pactados con la UE y los otros tratados ya negociados.

3. Gracias a los avances de la política de seguridad democrática, el país pasó de producir 4.800 a 6.500 millones de litros de leche.

4. Destruye empleo. La ganadería genera 950.000 empleos directos, cifra que supera el 7% del total y coloca al sector ganadero en el primer lugar en el país en materia de generación de empleo. Se comprometerían 8 empleos directos por cada 100 bovinos que pierda la lechería especializada y 5.5 empleos por cada 100 bovinos que pierda el doble propósito. Lo que se pone en riesgo es el sostenimiento de la seguridad y la paz para el campo y el país.

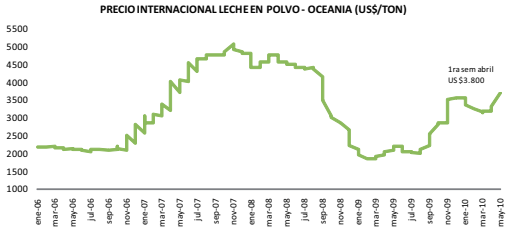
5. Baja el precio al productor por acumulación de excedentes de productos lácteos, resultado de importaciones masivas o de rigideces en la comercialización en el mercado doméstico. En 2002, la importación, con pleno arancel, de 27.000 toneladas de leche en polvo en un lapso muy corto, provocó una caída real en el precio al ganadero del 14%; o más recientemente, en 2009, a raíz de la denunciada "crisis de abundancia", cuando la caída fue del 7% en el canal formal y osciló entre el 20% y 40% en el canal informal

2. El comercio mundial de productos lácteos

Introducción

En los últimos años se observa que la producción mundial de leche ha mantenido un bajo ritmo de crecimiento (inferior al 3%). En particular, en el año 2007 la producción se incrementó cerca de 1.8% y alcanzó 676 millones de toneladas, explicado por el alza en los precios de la leche, así como por incrementos en la productividad en algunos países en desarrollo y en los países exportadores emergentes, cuyos productores se beneficiaron del aumento en los precios mundiales. En 2009 y luego de los efectos negativos causados por la crisis económica mundial, el sector lácteo mundial registró una tasa de crecimiento bastante baja (0.8% respecto a 2008) y se ubicó en 6.2 millones de toneladas como resultado de la baja rentabilidad de los sistemas ganaderos y los altos costos de producción en la mayor parte de las regiones.

Así mismo, los precios internacionales de los productos del sector lácteo registran una fuerte volatilidad, explicado principalmente por las variaciones de la oferta, que generalmente no logra acomodarse a las variaciones de la demanda, de manera que mientras en 2007 los precios internacionales alcanzaron niveles cercanos a los US$ 5.000/ tonelada, en 2008 cayeron a cerca de US$ 2.000/ tonelada y en los últimos meses se han recuperado alcanzado cotizaciones de US$ 3.800/ tonelada (mayo 2010).



Fuente: USDA

Se observa además que el fuerte incremento en los ingresos al interior de la Federación Rusa, así como en muchos países en desarrollo, especialmente en Asia y en países exportadores de petróleo de África y América Latina, ha impulsado la demanda de productos lácteos. Se estima que en muchos países en desarrollo, con importante crecimiento de sus economías, el consumo de lácteos se está incrementando a un ritmo superior al 10% por año, e incluso en China ha alcanzado variaciones de 15% anual.

Por el contrario, en los últimos años la oferta mundial se ha visto restringida como resultado de las fuertes sequías registradas en Australia durante 2007 que limitaron sus exportaciones, mientras que en Argentina las restricciones a la exportación han obstaculizado sus ventas externas. Por su parte, en la India, la suspensión de las exportaciones de leche desnatada en polvo durante seis meses eliminó su presencia en los mercados mundiales durante el año anterior. Además, los altos precios de los cereales forrajeros también han reducido la rentabilidad de muchos sectores lecheros que requieren un uso intensivo de piensos.

En cuanto al comercio internacional, se destaca que la participación de la producción de leche en el comercio mundial es de 7%, una cifra baja en comparación con las cuotas de otros productos agrícolas básicos como trigo, café, soja y banano cuya participación en el comercio se ubica en niveles de 30% y 40%. Sin embargo, en los últimos años los avances en los sistemas de refrigeración y el transporte han estimulado el comercio internacional de leche y sus derivados.

Los países que generan excedentes de productos lácteos para la exportación tienden a ser aquellos que combinan una producción abundante, una población relativamente pequeña y bajos costos de producción (mano de obra, genética animal, tecnología aplicada en fincas, disponibilidad de agua y forrajes para el ganado, entre otros), como es el caso de Nueva Zelanda, país que aunque no lidera las cifras de producción mundial de leche, se ha posicionado como el principal exportador de leche en polvo, al registrar los costos de producción más bajos.

MERCADO MUNDIAL DE PRODUCTOS LACTEOS
Principales países en cada categoría
2007

categoría	1	2	3	4	5
Producción de leche fresca	Unión Europea	Estados Unidos	India	Rusia	Brasil
Productos lácteos					
Producción					
Mantequilla	India	Unión Europea	Estados Unidos	Nueva Zelanda	Rusia
Queso	Unión Europea	Estados Unidos	Brasil	Argentina	Rusia
Leche en polvo desnatada	Unión Europea	Estados Unidos	India	Nueva Zelanda	Australia
Leche en polvo entera	China	Unión Europea	Nueva Zelanda	Brasil	Argentina
Consumo					
Mantequilla	Unión Europea	Estados Unidos	Rusia	Ucrania	México
Queso	Unión Europea	Estados Unidos	Rusia	Egipto	Canadá
Leche en polvo desnatada	Unión Europea	Estados Unidos	México	India	Japón
Leche en polvo entera	China	Brasil	Unión Europea	Venezuela	Rusia
Exportaciones					
Mantequilla	Nueva Zelanda	Unión Europea	Australia	Estados Unidos	Canadá
Queso	Unión Europea	Nueva Zelanda	Australia	Estados Unidos	Ucrania
Leche en polvo desnatada	Nueva Zelanda	Estados Unidos	Australia	Unión Europea	India
Leche en polvo entera	Nueva Zelanda	Unión Europea	Australia	Argentina	China
Importaciones					
Mantequilla	Rusia	Unión Europea	México	Egipto	Estados Unidos
Queso	Rusia	Japón	Estados Unidos	Unión Europea	México
Leche en polvo desnatada	India	México	Filipinas	Argelia	Malasia
Leche en polvo entera	Argelia	Venezuela	China	Filipinas	México

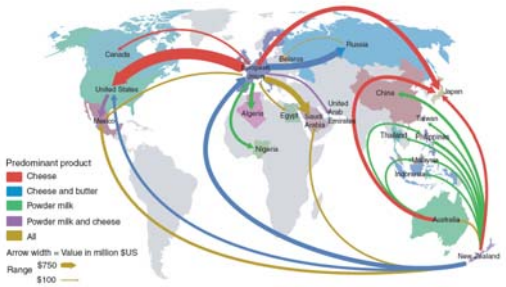
Fuente: USDA

Por el contrario, Japón, Noruega y Suiza son países productores que registran altos costos de producción, debido a la falta de tierras para el mantenimiento de ganado de leche. Por su parte, Polonia cuenta con grandes extensiones de tierras para forraje y salarios relativamente bajos, que le brindan las mejores condiciones para la producción de leche en comparación con los demás países europeos. Estados Unidos y la Unión Europea, han logrado manejar eficientemente su estructura de costos, lo cual les permite registrar costos inferiores al promedio.

Tradicionalmente, los principales proveedores de productos lácteos a nivel mundial han sido la UE, Australia y Nueva Zelanda. Se observa que los dos países de Oceanía, presentan bajos costos de producción y sus industrias participan activamente en el comercio internacional, especialmente en los mercados asiáticos donde suministran queso y leche en polvo.

Por su parte, la UE concentra sus ventas en los países de ese bloque comunitario y en mercados tradicionales como el de América del Norte, donde participan en el comercio de quesos.

Flujos de comercio mundial productos lácteos



Fuente: USDA – U.S. Dairy at Global Crossroads

Aunque podría esperarse que el comercio de productos lácteos se realizara sólo desde las regiones con bajos costos de producción hacia aquellas con costos más elevados, la diferenciación de productos y la preferencias del consumidor también juegan un papel muy importante en la configuración de la demanda de productos lácteos y los flujos comerciales.

De hecho, aunque tradicionalmente los productores de leche privilegian las ventas en los mercados nacionales y acuden al comercio exterior, principalmente para colocar sus excedentes de producción, la creciente tendencia de los consumidores por preferir productos diferenciados y de alto valor agregado que en muchas ocasiones no son fabricados en sus países de origen, así como el déficit lácteo en muchas regiones, ha llevado a los productores a reevaluar las oportunidades que ofrecen los mercados externos.En este sentido, se observa que todos los países de altos ingresos, incluidos los principales productores de lácteos como Nueva Zelanda, importan queso desde la UE. Así, el mayor flujo comercial de los productos del sector en el mundo corresponde a las exportaciones de quesos que se venden desde la UE hacia Estados Unidos.

Así mismo los patrones de comercio se han visto afectados por la creciente demanda de leche en los países en desarrollo, de manera que mientras en 1980, la UE se destacaba por ser el mayor importador de productos lácteos originarios de Nueva Zelanda y participaba con el 30% de las exportaciones del país; en 2004 esa proporción había descendido al 8%. Durante ese período, aunque el volumen de exportaciones destinadas la UE se mantuvo casi constante, las exportaciones a China y otros países en desarrollo se incrementaron, ya que en esos países la mayor demanda de leche ha superado la capacidad de los productores y procesadores para fabricar y transportar productos terminados hacia las poblaciones urbanas de rápido crecimiento.

2.1 LAS ASIMETRIAS PRODUCTIVAS CON EUROPA

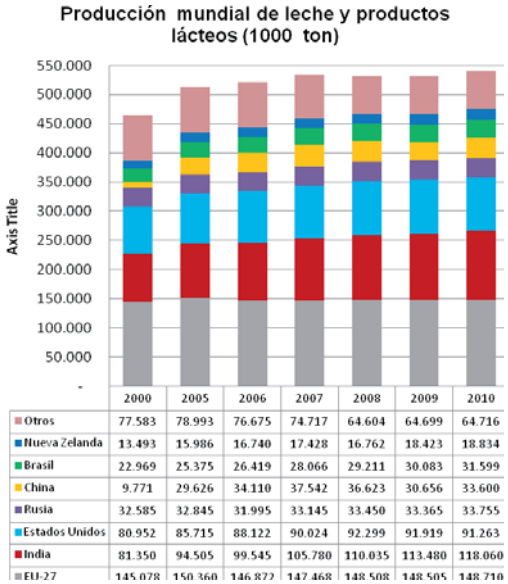
Europa es el principal productor y exportador mundial de lácteos

La UE es el principal productor de leche y productos lácteos con un 30% de la producción mundial. En particular, se destaca que la UE produce casi 149 mil millones de litros al año[7]; es decir 15 días de producción de Europa, equivalen a la producción de un año completo en Colombia (6.500 millones de litros).

UNION EUROPEA
PRODUCCION LECHE – 2009

	ANUAL		DIARIA	
	TONELADAS	LITROS	TONELADAS	LITROS
Production	149.000.000	149.000.000.000	408.219	408.219.178
Uso industrial	138.095.000	138.095.000.000	378.342	378.342.466
Consumo de leche fluida	33.600.000	33.600.000.000	92.055	92.054.795

Fuente: International Dairy Federation. The World Dairy Situation 2009

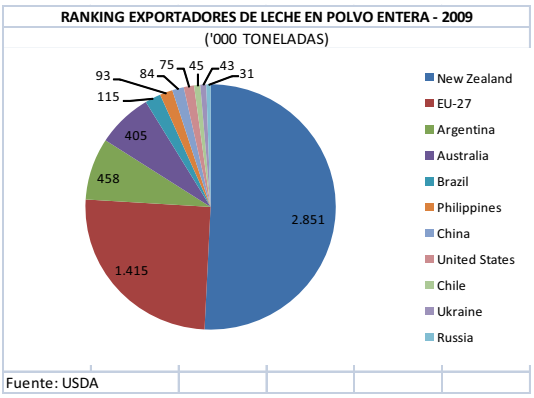


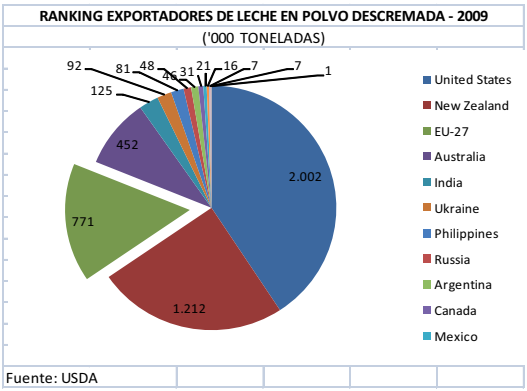
Similar tendencia se observa en el comercio mundial. La Unión Europea es:

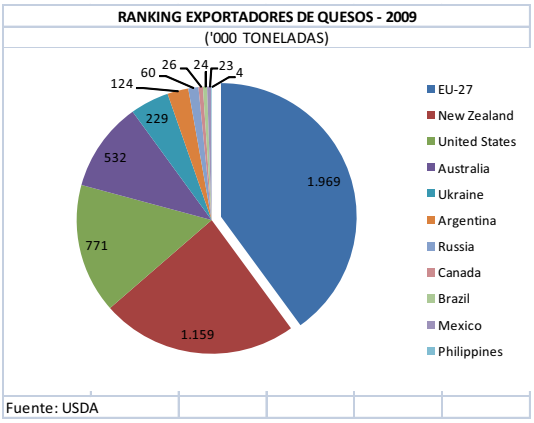
• El segundo exportador mundial de leche entera en polvo (1.415.000 toneladas)

• El tercer exportador mundial de leche en polvo descremada (771.000 toneladas)

• El primer exportador mundial de quesos (1.969.000 toneladas)







Fuente: USDA

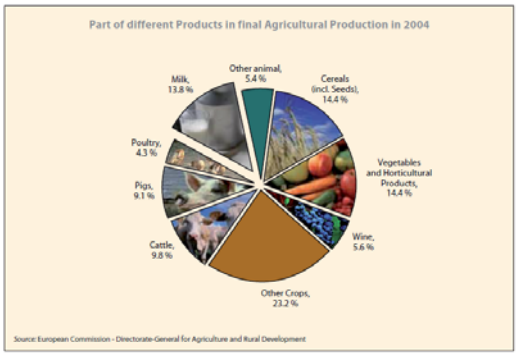
En la UE el sector lácteo es de gran importancia

Según la Comisión Europea[8] prácticamente en cada uno de los Estados Miembros existe producción de lácteos y en muchas regiones es el sector más importante por su aporte a la economía rural y al empleo. De hecho, el sector lácteo lidera en términos de valor la agricultura europea (14% de la producción agrícola) y alcanza un valor de 48 mil millones de Euros a nivel de finca; mientras que el volumen de negocios de la industria láctea europea alcanza los 117 billones de Euros.

Además, la industria láctea europea es mundialmente reconocida por la calidad de sus productos, no sólo quesos, sino leche líquida, mantequilla, yogur, helados, cremas y otros productos de valor agregado, por lo cual la propia Comisión Europea reconoce que es el principal jugador en el mercado mundial de lácteos y lidera las exportaciones de una gran variedad de productos.

7 International Dairy Federation. "The World Dairy Situation, 2009". Belgica 2009

8 European Comission. "Milk and Milk products in the European Union". Agosto 2006.



La UE no es un mercado significativo para la importación de productos lácteos

A pesar de la diferente información estadística disponible que da cuenta del potencial exportador y el carácter autosuficiente de la producción láctea en Europa, el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, ha señalado que la UE es un importante mercado para los productos lácteos, ya que entre 2007 y 2009 importó 200.000 ton de leche en polvo, 340.000 de mantequilla y 427.000 ton de queso, cifras que superan las importaciones de Estados Unidos. Sobre este punto, es importante advertir que el Ministerio no tiene en cuenta que estas cifras corresponden a comercio intra – comunitario, es decir entre los Miembros de la UE, mientras que las importaciones desde terceros países se mantienen en niveles marginales. Para citar sólo un ejemplo, en las importaciones europeas de leche en polvo, sólo el 1.02% corresponde a productos originarios de terceros países distintos a la UE, cuyos proveedores son USA y Nueva Zelanda. (Ver anexo A, para los demás productos).

List of supplying markets for a product imported by European Union (EU 27)

Product : 040210 Milk powder not exceeding 1.5% fat

Unit : US Dollar thousand

Exporters	2004	2005	2006	2007	2008
'World	**1.498.454**	**1.311.944**	**1.319.803**	**1.966.303**	**1.785.113**
'Germany	403.906	401.185	307.138	560.973	480.947
'France	159.897	173.838	193.541	314.835	324.707
'Poland	124.746	176.160	194.944	187.935	203.305
'Netherlands	152.066	89.901	88.017	173.739	200.686
'Ireland	95.166	103.594	124.139	155.418	107.170
'Belgium	92.704	103.166	101.244	114.897	103.163
'United Kingdom	118.172	47.716	71.988	85.842	43.362
'Austria	25.026	8.287	12.044	49.309	60.094
'Denmark	35.997	28.243	43.650	48.371	55.954
'Lithuania	20.518	22.188	30.461	44.076	26.566
'Czech Republic	29.181	28.085	26.865	37.412	31.418
'Estonia	31.751	15.668	10.776	31.173	13.265
'Slovakia	5.358	9.759	11.169	25.331	11.789
'Latvia	6.972	4.734	5.906	22.651	2.948
'Finland	10.280	10.491	15.201	21.409	11.713
'Spain	16.132	15.214	12.545	16.108	18.494

List of supplying markets for a product imported by European Union (EU 27)

Product : 040210 Milk powder not exceeding 1.5% fat

Unit : US Dollar thousand

Exporters	2004	2005	2006	2007	2008
'World	**1.498.454**	**1.311.944**	**1.319.803**	**1.966.303**	**1.785.113**
'Sweden	40.514	10.665	5.279	10.470	12.859
'United States of America	33.671	6.068	16.321	9.608	13.747
'Portugal	32.335	6.392	5.925	8.962	7.986
'Luxembourg	24.236	13.214	8.889	8.569	10.149
'Italy	6.809	6.975	3.466	7.147	29.702
'New Zealand	6.707	339	8.538	5.744	4.612

Fuente: Comtrade

Además, las estadísticas del *Food and Agricultural Policy Research Institute* –FAPRI[9] revelan que en los principales *commodities* lácteos que se transan en el comercio internacional, y para un horizonte futuro de 9 años la UE mantendrá su condición excedentaria y en consecuencia seguirá posicionado como un exportador neto. Se destaca además, la gran asimetría entre los volúmenes potencialmente exportables por Europa y por Colombia, que ratifica nuestras preocupaciones.

Butter Trade

Net Exporters (Thousand Metric Tons)	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Argentina	3	6	6	6	7	7	8	8	9	10	11
Australia	51	57	59	57	58	61	66	71	77	84	91
Canada	-8	-4	-4	0	1	3	4	5	6	7	9
Colombia	-1	-1	-1	-1	-2	-2	-3	-3	-3	-3	-4
European Union	75	101	99	94	92	91	90	87	84	77	72
India	-16	3	10	20	23	22	19	17	11	6	-1
New Zealand	404	408	419	430	436	441	445	449	454	458	462
Ukraine	-17	-11	-1	3	9	16	21	27	34	42	49
Uruguay	16	17	17	18	19	19	20	21	22	23	24

Cheese Trade

Net Exporters (Thousand Metric Tons)	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Argentina	36	35	36	40	42	48	52	53	58	58	63
Australia	97	120	128	133	141	148	156	164	173	182	191
Colombia	-1	-1	-1	-1	-1	-2	-2	-3	-4	-5	-5
European Union	385	391	383	378	371	368	365	362	358	353	349
New Zealand	280	299	343	377	397	416	435	453	471	484	497
Switzerland	22	24	24	24	25	27	28	29	29	29	29
Ukraine	68	70	71	73	75	76	80	83	86	89	92
Uruguay	44	44	45	46	47	48	49	50	51	52	54

Nonfat Dry Milk Trade

Net Exporters (Thousand Metric Tons)	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Argentina	15	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
Australia	162	163	163	161	161	165	172	180	190	201	213
Canada	7	8	14	15	13	12	11	8	6	4	2
Colombia	1	1	1	1	1	0	0	0	-1	-1	-1
European Union	160	224	217	213	214	219	220	222	223	223	223
India	31	36	42	48	55	63	73	83	95	107	120
New Zealand	317	329	337	349	358	365	371	375	381	387	393
Switzerland	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	11
Ukraine	141	19	22	27	32	38	44	51	58	65	72
United States	235	278	321	338	349	358	364	371	377	385	394
Uruguay	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	23

Whole Milk Powder Trade

Net Exporters (Thousand Metric Tons)	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Argentina	153	169	178	183	191	195	200	205	209	214	220
Australia	126	128	133	141	147	154	161	170	179	188	199
Canada	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Colombia	-1	5	9	13	15	16	15	14	12	11	12
European Union	465	459	447	406	374	356	343	330	321	318	305
New Zealand	784	787	792	794	801	808	814	817	819	822	824
Ukraine	3	14	15	16	18	19	21	23	24	26	28
Uruguay	34	36	38	41	43	44	46	47	49	51	53

Fuente: FAPRI

En consecuencia, desde el punto de vista comercial y en un escenario optimista de cumplimiento de los estándares sanitarios europeos, sólo en el muy largo plazo Colombia podría tener alguna posibilidad real de exportación a la UE, cuando ya los productos europeos hayan desplazado la producción nacional, de manera

9 World Dairy Products: FAPRI 2010 Agricultural Outlook. Los documentos publicados por FAPRI son resultado de un trabajo coordinado entre el Centro de Desarrollo Agrícola y Rural (CARD) en la Universidad de Iowa State University y el Centro de Nacional de Política Alimentaria y Agrícola (CNFAP) de la Universidad de Missouri-Columbia.

que mientras los europeos podrán ingresar en el mercado colombiano desde el primer día de vigencia del Acuerdo, Colombia sólo lo haría en una o dos décadas.

2.2. LAS ASIMETRIAS EXTRA– PRODUCTIVAS: LOS SUBSIDIOS Y LAS AYUDAS INTERNAS

La PAC en el sector lácteo europeo

Sin embargo, desde hace más de medio siglo, el gran desarrollo de la industria láctea en Europa ha estado vinculado al apoyo recibido a través de la Política Agrícola Común (PAC), cuyo principal objetivo es garantizar la Seguridad Alimentaria (en riesgo luego de la Segunda Guerra Mundial) y por medio de la cual se destinan recursos casi ilimitados para ayudar al campesino, buscando que los productores agropecuarios no abandonen la actividad.

La PAC para el sector lácteo opera en varios frentes:

Régimen de Intervención	Intervención directa en el mercado comprando excedentes para almacenarlos y evitar caida en los precios
Ayudas al Almacenamiento Privado	Los costos del almacenamiento de los productos son pagados con presupuesto público comunitario.
Subsidios a la exportación	Ayudas directas en efectivo que reciben los exportadores por sus ventas al exterior. Les permite vender por debajo del costo
Cuotas Lácteas	Volumenes determinados de producción que se asignan a cada productor y de acuerdo con su cumplimiento se otorgan las ayudas internas
Régimen en frontera	Altos impuestos de ingreso para los competidores extranjeros. Protegen de manera injustifiacda la ineficiente producción europea.

Estos instrumentos de protección distorsionan los precios internacionales de los productos lácteos, así como la formación de precios pagados al ganadero europeo. De hecho, la Comisión Europea reconoce que el precio al productor está determinado por la oferta y demanda en el mercado interno europeo, los precios internacionales, la fluctuación de las tasas de cambio, los requisitos de calidad exigidos para cada producto, la competencia en los demás eslabones de la cadena y el apoyo al mercado lácteo y a los ganaderos a través de la PAC.

La reciente reactivación de los subsidios y otras medidas en el sector lácteo europeo

En los últimos años, el mercado mundial de productos lácteos ha mostrado un elevado grado de inestabilidad, ya que las cantidades que se comercializan son escasas en comparación con la producción y el consumo totales. A finales de 2008 los precios de los mercados mundiales se redujeron considerablemente (40%) debido al incremento de la producción de otros países proveedores (Nueva Zelanda, Australia, Argentina, Brasil y, hasta hace poco, también los Estados Unidos), unido al descenso de la demanda mundial derivado de la crisis económica.

La disminución de la demanda en la UE y el hundimiento de los precios del mercado mundial repercutieron directamente en los precios del mercado de la UE, cuyas cotizaciones pagadas al productor cayeron de 30–40 céntimos/litro a una media ponderada de 24 céntimos/litro. Esta situación afectó las rentas de los ganaderos y generó gran malestar entre los productores lecheros, que organizaron numerosas manifestaciones.

Para enfrentar esta situación, la Comisión Europea adoptó una serie de medidas de apoyo al mercado comunitario de lácteos[10]:

a) **La ayuda al almacenamiento privado de mantequilla** se comenzó a conceder a principios de enero de 2009, dos meses antes de lo habitual. Se almacenaron 105 800 toneladas.

b) **Las restituciones por exportación** se reactivaron el 23 de enero de 2009 respecto de todos los productos lácteos básicos y los destinos habituales. Desde la introducción de las restituciones, la UE ha logrado mantener las exportaciones prácticamente en el mismo nivel del año 2008.

c) **Las compras de intervención de mantequilla y Leche Desnatada en Polvo (LDP)** se iniciaron el 1° de marzo: – Se compraron 81 900 toneladas de mantequilla. Además, Se compraron 231 000 toneladas de LDP, aproximadamente el 43,5% de la LDP producida de enero a junio de 2009. Además del límite máximo de 109 000 toneladas a precio fijo, se aceptaron ofertas hasta alcanzarse un precio máximo que representaba el 98,9% del precio de referencia fijo de 1 698 euros/tonelada. Asimismo, los pagos se adelantaron de dos a tres meses.

A finales de 2009, la Comisión Europea estimó que los costes totales de las medidas previstas, incluida la prolongación de las compras de intervención, **son superiores a los 600 millones de euros**.

Además, se adoptaron medidas para apoyar la salida al mercado de la producción lechera europea y para prestar apoyo a los productores lecheros.

MEDIDAS PARA APOYAR LA SALIDA AL MERCADO DE LA PRODUCCION LÁCTEA

a) **Normas de comercialización**

Según las definiciones de la normativa comunitaria, los productos lácteos (entre ellos, la leche, la mantequilla, la nata, el suero de leche, el yogur y el queso) deben estar elaborados en un 100% a base de leche. La Comisión considera que la aparición en el mercado de productos de sustitución como los llamados quesos o helados «análogos», en los que la materia grasa láctea se sustituye por aceites vegetales, reduce todavía más las salidas de mercado de los productos lácteos.

b) **Otras medidas**

El programa de distribución de leche en las escuelas fue adaptado con el fin de simplificarlo, extenderlo a los centros de enseñanza secundaria y aumentar la gama de productos.

OTRAS MEDIDAS DE LA COMISIÓN PARA PRESTAR APOYO A LOS PRODUCTORES LECHEROS

a) **Ayudas directas anticipadas**

La Comisión autorizará a los Estados miembros a pagar hasta el 70% de las ayudas directas a partir del 16 de octubre, en lugar del 1° de diciembre. Los Estados miembros también podrán conceder ayudas estatales de minimis o préstamos en condiciones de mercado para ayudar a los productores lecheros que sufran problemas de liquidez.

b) **Promoción**

La Comisión propuso una nueva serie de programas de promoción de productos lácteos en el mercado interior.

c) **Intervención**

[10] Comisión Europea. "Situación del mercado de la leche y los productos lácteos en 2009". Bruselas, Octubre de 2009.

La Comisión prosiguió con las compras de intervención de mantequilla y LDP en la campaña de 2009/10 y es posible que se prorrogue a la de 2010/11. Las existencias de intervención seguirán almacenadas hasta que los mercados interior o mundial puedan absorberlas sin trastornos.

d) **Almacenamiento privado**

El almacenamiento privado continúa prorrogándose.

e) **Restituciones**

La Comisión continuará concediendo restituciones por exportación sobre una base objetiva mientras sean necesarias.

A lo anterior se suma el **Programa para la Reestructuración del Sector Lácteo**, un instrumento de la PAC que busca contribuir a la reestructuración del sector lechero, ofreciendo a los productoreslecheros opciones para ser más competitivos y mantener la producción en regiones lecheras tradicionales. Los fondos de desarrollo rural de la UE para 2007–2013 ascienden a **91 300 millones de euros**, y están orientados a:

- Ayudas a la inversión, por ejemplo para aumentar la eficiencia de la producción lechera o mejorar el bienestar de los animales.

- Ayudas a los ganaderos de las zonas desfavorecidas.

- Apoyo a tipos de producción lechera respetuosos con el medio ambiente como, por ejemplo, la producción ecológica, la explotación de pastos con uso reducido de abonos o la explotación de pastos de montaña.

- Apoyo a prácticas de ganadería específicas que potencien el bienestar de los animales como, por ejemplo, primas por pastoreo.

- Apoyo a la diversificación de actividades como, por ejemplo, ayudas para la venta de productos en la propia explotación o la producción de energías renovables.

- Apoyo a los productores lecheros que deseen abandonar el sector, incluyendo medidas de jubilación anticipada.



Cabe anotar que si bien la Unión Europea ofreció el desmonte de los subsidios directos a las exportaciones, las ayudas a los productores se mantendrán en el mediano y largo plazo, como lo ha manifestado el propio Comisario Agrícola Europeo, Dacian Ciolos, quien recientemente y en el marco de un debate para la próxima revisión de la Política Agrícola Común (PAC), señaló que "*La crisis, que ha llevado a la caída del consumo y disparado la volatilidad de los precios, demuestra que la intervención pública tiene un papel más importante que nunca*".[11]

[11] http://www.portafolio.com.co/internacional/europa/ARTICULO-WEB-NOTA_INTERIOR_PORTA-7581914.html

Además, de finalizarse las negociaciones multilaterales en el marco de la Organización Mundial del Comercio (Ronda Doha), la UE sólo se vería obligada a desmontar parcialmente su esquema de ayudas internas, pero nunca dejaría de aplicarlas especialmente en sectores tan sensibles para la economía agrícola comunitaria como lo es el sector lácteo.

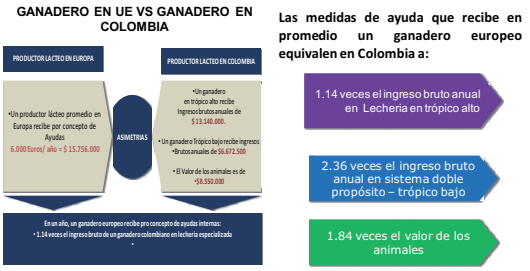
Esta realidad es conocida tanto en el campo comercial como en el académico, no en vano, el premio nobel de economía, Joseph Stiglitz, señaló que "es mejor ser una vaca europea que un pobre en un país en desarrollo", al constatar que mientras la primera recibe una subvención promedio de US$ 2 dólares al día, más de la mitad de los habitantes de los países en desarrollo viven con menos.

¿Contra quién deberá competir el ganadero colombiano?

De acuerdo con los postulados de la libre competencia, la promoción del comercio lleva a las partes en negociación a una ventajosa especialización que resulta de la explotación de ventajas comparativas, capaz de generar un bienestar común significativamente mayor al que cada parte podría producir en ausencia de comercio.

En el papel, es bastante difícil contradecir lo anterior. El problema es que el comercio internacional de productos agropecuarios es, sin duda, el mejor ejemplo para ilustrar lo negativo que puede resultar lo anterior sin un previo balance de las condiciones iniciales para promover la competencia entre países. No se trata, ni siquiera, de incluir en este debate las asimetrías existentes entre los países pobres y los ricos en términos de satisfacción de necesidades básicas, de capacitación o disponibilidad de infraestructura. La sola comparación entre las cuantiosas ayudas directas e indirectas que recibe un ganadero promedio en un país rico y los ingresos brutos percibidos por uno cualquiera de los nuestros es diciente y revela una de las más grandes injusticias de este tipo de acuerdos:

En ausencia de aranceles, el ganadero colombiano no deberá solamente competir contra su homólogo europeo. Deberá también competir contra buena parte de los instrumentos de la Política Agrícola Común.



Porqué no comparar las transferencias que recibe uno de los nuestros por parte de la sociedad colombiana? Sencillamente porque son marginales y pueden obviarse para efectos de los cálculos.

Ni siquiera los ingresos brutos de un ganadero colombiano localizado en el trópico alto ($13.140.000) logran compararse con los dineros que sólo por concepto de ayudas internas reciben los ganaderos en Europa. Más grave aún, si comparamos a un ganadero dedicado a la lechería en sistemas de doble propósito en trópico bajo (más del 50% de la ganadería en Colombia), la

asimetría es mucho mayor, pues las ayudas de la UE representan 2,36 veces el ingreso bruto de un ganadero colombiano y 1,84 veces el valor de sus animales.

CONCLUSIONES

• En 2009 y luego de los efectos negativos causados por la crisis económica mundial, el sector lácteo mundial registró una tasa de crecimiento bastante baja (0.8% respecto a 2008) y se ubicó en 6.2 millones de toneladas como resultado de la baja rentabilidad de los sistemas ganaderos y los altos costos de producción en la mayor parte de las regiones.

• Los precios internacionales de los productos del sector lácteo registran una fuerte volatilidad, debido a las variaciones de la oferta, que generalmente no logra acomodarse a las variaciones de la demanda. Mientras en 2007 los precios internacionales alcanzaron niveles cercanos a los US$ 5.000/ tonelada, en 2008 cayeron a cerca de US$ 2.000/ tonelada y en los últimos meses se han recuperado alcanzando cotizaciones de US$ 3.800/ tonelada.

• Europa es el principal productor de lácteos, de manera que 15 días de producción de la UE, equivalen a la producción de un año completo en Colombia.

• En términos de exportaciones, la UE es el segundo exportador mundial de leche entera en polvo; el tercer exportador mundial de leche en polvo descremada; y el primer exportador mundial de quesos.

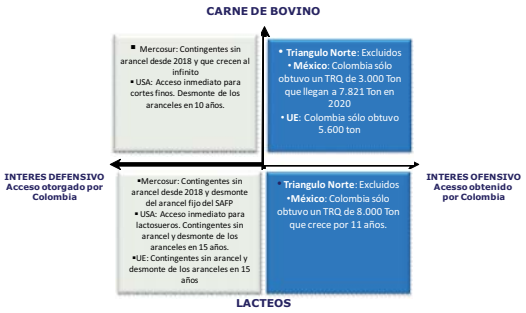
• Desde finales de 2008, la disminución de la demanda en la UE y el hundimiento de los precios del mercado mundial repercutieron directamente en los precios del mercado de la UE, lo que afectó las rentas de los ganaderos y generó gran malestar entre los productores lecheros, que organizaron numerosas manifestaciones. Para enfrentar esta situación, la Comisión Europea adoptó una serie de medidas de apoyo al mercado comunitario de lácteos, que incluyeron la reactivación de los subsidios y otros mecanismos como las compras de intervención.

• El presupuesto total destinado para apoyar al sector lácteo europeo supera los 91 mil millones de euros, cifras que no se comparan ni siquiera con los ingresos brutos que recibe un ganadero en Colombia por la venta de leche.

• La demanda mundial es jalonada por los países en desarrollo, especialmente Asia, África y América Latina. Los principales proveedores son UE, Nueva Zelanda, Estados Unidos y los países del Mercosur.

3. Balance negativo para el sector ganadero en todas las negociaciones comerciales

Si bien en los últimos años la estrategia del gobierno nacional ha sido alcanzar una mayor inserción internacional de la economía mediante la suscripción de Acuerdos Comerciales con varios socios estratégicos, para el sector ganadero el balance de este proceso es bastante desalentador, ya que **cuando el sector ganadero es ofensivo, se logra un acceso mínimo a los mercados de interés y cuando el sector ganadero es defensivo, se cede a los intereses de la contraparte. Es decir, la amenaza para el sector no proviene exclusivamente de la UE y de hecho puede afirmarse que esta negociación, se suma a una serie de desaciertos en el tratamiento otorgado para el sector en las distintas negociaciones y que como un todo tienen un efecto nocivo para la cadena láctea en Colombia.**



En particular, hasta el momento el país ha negociado con potencias ganaderas como Mercosur, Estados Unidos, Suiza y ahora la UE, y como resultado el sector ganadero colombiano enfrenta un alto grado de exposición a las importaciones, que en nada se compadece con las escasas oportunidades de exportación alcanzadas en regiones como el Triángulo Norte o México.

A continuación, una explicación de los resultados alcanzados en las distintas negociaciones

Negociaciones con exportadores netos de lácteos

1. Mercosur:

Dentro de los países que integran este bloque económico, Brasil, Argentina y Uruguay se destacan por ser los principales productores y exportadores netos de leche y sus derivados en América del Sur. Así mismo, dentro del comercio mundial tienen una participación destacada, en especial Brasil que es el sexto productor mundial de leche fresca, y Argentina que se ubica en el lugar número once.

En cuanto al comercio exterior, Argentina es el cuarto exportador mundial de leche en polvo y Brasil ocupa la posición número siete. Así mismo, Argentina y Uruguay registran un significativo potencial de crecimiento en la producción y comercialización de productos lácteos por lo cual han sido calificados por el FAPRI como exportadores netos, con un saldo comercial que se incrementará en más de 60% durante la próxima década.

Argentine Dairy Supply and Utilization

	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
					(Thousand Head)						
Milk Cow Numbers	2.100	2.126	2.161	2.182	2.209	2.242	2.269	2.292	2.314	2.338	2.363
					(Kilograms)						
Milk Production per Cow	4.810	4.875	4.940	5.005	5.070	5.135	5.200	5.265	5.330	5.395	5.460
					(Thousand Metric Tons)						
Cow Milk Production	10.100	10.361	10.676	10.919	11.200	11.512	11.800	12.067	12.333	12.611	12.899
Fluid Milk Consumption	1.980	2.028	2.077	2.135	2.197	2.256	2.316	2.378	2.440	2.500	2.562
Manufacturing Use	8.100	8.313	8.579	8.764	8.983	9.236	9.464	9.669	9.873	10.091	10.318

Butter											
Production	45	47	48	50	51	53	54	55	57	58	60
Beginning Stocks	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Domestic Supply	45	47	48	50	51	53	54	55	57	58	60
Consumption	42	41	42	43	44	45	46	47	48	48	48
Ending Stocks	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Domestic Use	42	41	42	43	44	45	46	47	48	48	48
Net Trade	3	6	6	6	7	7	8	8	9	10	11
Cheese											
Production	534	541	552	570	589	611	630	647	664	681	699
Beginning Stocks	39	34	34	34	34	34	34	34	34	34	34
Domestic Supply	573	575	586	604	623	645	664	681	698	715	733
Consumption	500	507	516	531	547	563	578	594	608	622	636
Ending Stocks	34	34	34	34	34	34	34	34	34	34	34
Domestic Use	534	541	550	565	581	597	612	628	642	656	670
Net Trade	39	35	36	40	42	48	52	53	55	59	63
Nonfat Dry Milk											
Production	25	27	29	31	32	34	36	37	39	40	42
Beginning Stocks	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7
Domestic Supply	32	34	36	38	39	41	43	44	46	47	49
Consumption	10	11	11	12	12	13	14	15	15	16	17
Ending Stocks	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7
Domestic Use	17	18	18	19	19	20	21	22	22	23	24
Net Trade	15	17	18	19	20	21	22	22	23	24	25
Whole Milk Powder											
Production	222	241	252	260	270	276	285	292	299	307	315
Beginning Stocks	20	19	19	19	19	19	19	19	19	19	19
Domestic Supply	242	260	271	279	289	295	304	311	318	326	334
Consumption	70	72	74	77	79	82	85	88	90	92	95
Ending Stocks	19	19	19	19	19	19	19	19	19	19	19
Domestic Use	89	91	93	96	98	101	104	107	109	111	114
Net Trade	153	169	178	183	191	195	200	205	209	214	220

Brazilian Dairy Supply and Utilization

	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
					(Thousand Head)						
Milk Cow Numbers	21.694	20.926	21.555	22.073	22.483	22.849	23.218	23.570	23.917	24.261	24.602
					(Kilograms)						
Milk Production per Cow	1.289	1.337	1.349	1.361	1.379	1.400	1.419	1.440	1.460	1.481	1.502
					(Thousand Metric Tons)						
Cow Milk Production	27.968	27.981	29.067	30.047	31.000	31.979	32.950	33.931	34.925	35.926	36.942
Fluid Milk Consumption	10.075	10.384	10.652	10.923	11.181	11.433	11.683	11.934	12.187	12.442	12.700
Manufacturing Use	18.390	18.095	18.912	19.621	20.317	21.044	21.765	22.495	23.236	23.982	24.740
Butter											
Production	76	82	86	87	89	90	92	94	97	99	102
Beginning Stocks	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Domestic Supply	76	82	86	87	89	90	92	94	97	99	102
Consumption	82	83	84	85	86	88	88	90	91	91	92
Ending Stocks	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Domestic Use	82	83	84	85	86	88	88	90	91	91	92
Net Trade	-6	-1	2	2	2	3	3	5	6	8	10
Cheese											
Production	614	647	690	729	758	790	821	852	884	915	947
Beginning Stocks	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Domestic Supply	614	647	690	729	758	790	821	852	884	915	947
Consumption	617	647	676	709	729	750	770	791	812	833	855
Ending Stocks	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Domestic Use	617	647	676	709	729	750	770	791	812	833	855
Net Trade	-3	0	14	20	29	40	51	62	73	82	92
Nonfat Dry Milk											
Production	125	139	143	152	163	170	182	198	213	230	248
Beginning Stocks	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Domestic Supply	125	139	143	152	163	170	182	198	213	230	248

Consumption	135	137	141	146	151	157	163	169	175	181	188
Ending Stocks	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Domestic Use	135	137	141	146	151	157	163	169	175	181	188
Net Trade	-10	2	3	6	12	13	20	29	38	49	60
Whole Milk Powder											
Production	473	530	576	604	630	654	684	716	751	784	816
Beginning Stocks	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Domestic Supply	473	530	576	604	630	654	684	716	751	784	816
Consumption	525	546	563	582	596	610	624	638	655	671	686
Ending Stocks	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Domestic Use	525	546	563	582	596	610	624	638	655	671	686
Net Trade	-52	-16	13	23	34	44	60	77	96	113	130

Uruguayan Dairy Supply and Utilization

	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
					(Thousand Head)						
Milk Cow Numbers	968	976	986	993	1.000	1.007	1.014	1.020	1.027	1.034	1.041
					(Kilograms)						
Milk Production per Cow	1.727	1.737	1.743	1.755	1.763	1.772	1.778	1.786	1.797	1.808	1.820
					(Thousand Metric Tons)						
Cow Milk Production	1.672	1.695	1.719	1.743	1.763	1.784	1.802	1.822	1.846	1.869	1.894
Fluid Milk Consumption	343	368	375	383	391	400	408	418	426	433	439
Manufacturing Use	1.179	1.173	1.190	1.205	1.217	1.228	1.237	1.246	1.262	1.278	1.296
Butter											
Production	22	22	23	24	24	25	26	27	28	29	31
Beginning Stocks	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
Domestic Supply	26	26	27	28	28	29	30	31	32	33	35
Consumption	5	5	6	6	6	6	6	6	6	7	7
Ending Stocks	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
Domestic Use	9	9	10	10	10	10	10	10	10	11	11
Net Trade	16	17	17	18	19	19	20	21	22	23	24
Cheese											
Production	55	55	57	58	60	61	62	63	65	66	68
Beginning Stocks	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
Domestic Supply	58	58	60	61	63	64	65	66	68	69	71
Consumption	11	11	12	12	12	13	13	13	14	14	14
Ending Stocks	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
Domestic Use	14	14	15	15	15	16	16	16	17	17	17
Net Trade	44	44	45	46	47	48	49	50	51	52	54
Nonfat Dry Milk											
Production	14	15	16	18	19	20	21	22	23	25	26
Beginning Stocks	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Domestic Supply	15	16	17	19	20	21	22	23	24	26	27
Consumption	2	2	3	3	3	3	3	3	3	3	3
Ending Stocks	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Domestic Use	3	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4
Net Trade	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	23
Whole Milk Powder											
Production	38	40	43	46	48	49	51	52	54	56	59
Beginning Stocks	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11
Domestic Supply	49	51	54	57	59	60	62	63	65	67	70
Consumption	4	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
Ending Stocks	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11
Domestic Use	15	16	16	16	16	16	16	16	16	16	16
Net Trade	34	36	38	41	43	44	46	47	49	51	53

Fuente: FAPRI

En el acuerdo CAN – MERCOSUR , Colombia se comprometió a desgravar los aranceles de los productos lácteos en 15 etapas iguales, eliminándolos en su totalidad en el año 2019, excepción hecha de los productos incluidos en el Sistema Andino de Franjas de Precios, SAFP, para los cuales se acordó sólo desgravar el componente fijo del SAFP. En contraprestación, los Estados miembros del Mercosur desgravarán su mercado en períodos inferiores o iguales a los 15 años.

Aunque en esta negociación se negociaron periodos de desgravación amplios para las dos partes, y Colombia logró mantener el SAFP, en la práctica ningún país del bloque Mercosur puede ser considerado como un mercado potencial para colocar nuestros excedentes de producción.

2. Estados Unidos:

Este país también es un importante jugador dentro del comercio mundial de lácteos, ya que se ha posicionado como el segundo productor mundial de leche fresca; el tercer productor y cuarto exportador de mantequilla; segundo productor y exportador de leche en polvo desnatada; y segundo productor y cuarto exportador de queso.

Al igual que los países miembros del Mercosur, Estados Unidos es considerado como un exportador neto en leche desnatada en polvo.

U.S. Dairy Supply and Utilization

	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
					(Thousand Head)						
Milk Cow Numbers	9.200	9.015	8.950	8.923	8.904	8.890	8.880	8.874	8.870	8.869	8.873
					(Kilograms)						
Milk Production per Cow	9.331	9.481	9.667	9.799	9.929	10.056	10.183	10.303	10.419	10.535	10.651
					(Thousand Metric Tons)						
Cow Milk Production	85.847	85.472	86.521	87.437	88.413	89.405	90.429	91.426	92.420	93.437	94.503
Fluid Milk Consumption	27.700	27.871	27.997	28.204	28.362	28.579	28.823	29.044	29.249	29.463	29.691
Other Disappearance	58.147	57.600	58.525	59.233	60.051	60.826	61.607	62.382	63.170	63.974	64.812
Butter											
Production	708	704	713	722	728	733	737	741	746	752	757
Beginning Stocks	54	64	33	32	32	33	33	33	33	34	34
Domestic Supply	762	768	746	753	760	766	770	775	780	785	791
Consumption	687	720	706	710	713	716	718	721	722	724	727
Shipments	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Ending Stocks	64	33	32	32	33	33	33	33	34	34	34
Domestic Use	752	754	739	743	747	750	752	755	757	759	762
Net Trade	11	14	8	11	14	17	18	20	24	27	30
Cheese											
Production	4.583	4.613	4.703	4.756	4.835	4.907	4.981	5.055	5.128	5.202	5.279
Beginning Stocks	386	451	409	413	389	395	402	409	416	424	432
Domestic Supply	4.969	5.065	5.112	5.169	5.224	5.302	5.383	5.464	5.544	5.626	5.711
Consumption	4.547	4.680	4.722	4.796	4.842	4.909	4.981	5.049	5.117	5.187	5.259
Shipments	33	33	33	33	33	33	33	33	33	33	33
Ending Stocks	451	409	413	389	395	402	409	416	424	432	439
Domestic Use	5.032	5.123	5.168	5.218	5.270	5.345	5.423	5.499	5.575	5.652	5.732
Net Trade	-30	-25	-22	-16	-13	-9	-6	-2	3	8	12
Nonfat Dry Milk											
Production	778	749	775	788	800	812	823	834	845	857	870
Beginning Stocks	112	82	49	50	51	51	52	53	54	54	55
Domestic Supply	890	831	824	838	851	864	875	887	898	911	925
Consumption	574	504	454	449	451	454	458	462	467	471	475
Shipments	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Ending Stocks	82	49	50	51	51	52	53	54	54	55	56
Domestic Use	655	553	504	500	502	506	511	516	522	526	531
Net Trade	235	278	321	338	349	358	364	371	377	385	394
Prices					(U.S. Dollars per Metric Ton)						
All Milk	282	363	379	383	388	392	399	404	407	411	415
Butter Wholesale	2.740	3.027	3.216	3.214	3.200	3.226	3.294	3.345	3.391	3.442	3.483
Cheese Wholesale	2.857	3.714	3.814	3.838	3.871	3.908	3.963	4.005	4.027	4.054	4.085
Nonfat Dry Milk Wholesale	2.190	2.709	2.826	2.934	3.009	3.069	3.115	3.165	3.199	3.248	3.303

En el marco del Tratado de Libre Comercio Colombia – Estados Unidos, ambas partes desgravarán en su totalidad sus respectivos aranceles en un horizonte de 11 a 15 años, salvo en el caso de lactosueros y leches líquidas, productos para los cuales Colombia lo hará en forma inmediata.

Productos Lácteos	Desgravación	Contingente (con 0% arancel)
COLOMBIA otorgó		
Leche líquida	Desgravación inmediata	
Lactosueros	Desgravación inmediata	
Leche en polvo	Desgravación lineal a 15 años	5.000 ton
Yogur		100 ton
Mantequilla	Desgravación lineal a 11 años	500 ton
Quesos	Desgravación lineal a 15 años	2100 ton
Helados	Desgravación lineal a 11 años	300 ton
Otros Productos lácteos	Desgravación lineal a 15 y 11 años	1000 ton
Arancel base: 33% (SAFP) o AEC (20% - 15%)		
ESTADOS UNIDOS otorgó		
Leche en polvo	Desgravación en 15 años	
Yogur	Desgravación inmediata	
Leche líquida	Desgravación lineal a 11 años	100 ton
Mantequilla	Desgravación lineal a 11 años	2.000 ton
Quesos	Desgravación lineal a 15 años	4.600 ton
Helados	Desgravación lineal a 11 años	300 ton
Otros Productos lácteos	Desgravación lineal a 15 años	2.000 ton
Arancel base notificados en el arancel (combinación de aranceles específicos y ad-valorem)		

Los dos países intercambiaron ofertas de acceso inmediato sobre la base de contingentes que suman 9.000 toneladas en el primer año de vigencia.

En este caso no se mantuvo el SAFP, lo cual implica perder uno de los instrumentos más importantes de política comercial, con el cual el país se protege de las distorsiones en los precios internacionales, mientras que Estados Unidos mantiene intacto su esquema de ayudas internas y subsidios a la exportación, cuyos recursos económicos fueron objeto de incrementos en la última reforma de la *Farm Bill* de mayo de 2008. En este panorama, no es viable considerar a Estados Unidos como un mercado potencial para los productos lácteos colombianos.

Cabe aclarar que la concesión hecha por el equipo negociador colombiano en materia de lactosueros, rechazada en pleno por los actores privados de la cadena láctea, desbalanceó radicalmente el resultado a favor de los Estados Unidos. En aquel entonces, el gobierno justificó dicha decisión argumentando que mediante la expedición del Decreto 616 de febrero de 2006 se controlaría la informalidad en su comercialización, cosa que el país sigue demandando con urgencia.

Finalmente, es necesario anotar que el contexto reciente ha afectado notoriamente el potencial colombiano en el mercado de los Estados Unidos. Durante el período de negociación (2004 – 2006), la balanza comercial láctea de los Estados Unidos fue deficitaria en poco menos de US$ 1 billón por año. El precio de litro de leche al productor bordeaba los US$ 0.35, mientras que en Colombia se hablaba de US$ 0.25 por litro. En forma paralela, el precio del kilo de novillo gordo en Estados Unidos bordeaba los US$2 mientras que aquí estaba en US$1. Y no menos grave aún, no sobra recordar que el TLC con los E.E.UU. se negoció con una tasa de cambio promedio de $col 2.500 / US$, un escenario que muy difícilmente volverá a conocer el país en el futuro próximo.

Luego del debilitamiento del dólar y de los cambios en los precios relativos de los *commodities*, el panorama es bien distinto en este momento. En 2008 Estados Unidos reportó exportaciones de productos lácteos por valor de US$ 3.753 millones e importaciones por valor de US$ 3.109 millones, resultando un superávit de US$ 645 millones. Si bien este último resultó de nuevo deficitario el año pasado (US$ 249 millones), en el primer trimestre de 2010 se reporta un superávit de US$ 156 millones.

Actualmente, en Estados Unidos la leche se transa en finca a 34 centavos de dólar y en Colombia a 41.

Es por ello que se vienen registrando en prensa llamados de los mismos ganaderos americanos a su Congreso para ratificar rápidamente el TLC con Colombia, ya que necesitan más mercados para sus productos cárnicos y lácteos. Si se ratifica dicho tratado en el futuro próximo, es claro que mientras los americanos llenarán las cuotas otorgadas por Colombia, las nuevas condiciones de mercado afectarán seriamente la capitalización de las concesiones otorgadas al país.

3. Canadá:

La industria láctea canadiense cuenta con un amplio paquete de ayudas internas y subsidios gubernamentales que hacen de este sector uno de los más importantes dentro del crecimiento agroindustrial del país, con una participación significativa dentro del comercio mundial. En efecto, Canadá es el productor número 12 de leche fresca y el número 11 en producción y exportación de leche en polvo desnatada. En cuanto a mantequilla, Canadá es el décimo productor mundial y quinto exportador; mientras que en la producción y exportación de quesos se ubica en la novena y octava posición, respectivamente.

Canadian Dairy Supply and Utilization

	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
					(Thousand Head)						
Milk Cow Numbers	978	970	966	960	947	933	918	903	887	872	858
					(Kilograms)						
Milk Production per Cow	8.384	8.446	8.510	8.623	8.736	8.848	8.961	9.073	9.185	9.298	9.411
					(Thousand Metric Tons)						
Cow Milk Production	8.200	8.193	8.217	8.276	8.269	8.255	8.230	8.193	8.150	8.109	8.070
Fluid Milk Consumption	3.080	3.115	3.117	3.119	3.120	3.119	3.117	3.114	3.111	3.108	3.105
Manufacturing Use	4.725	4.686	4.710	4.770	4.767	4.760	4.742	4.715	4.682	4.650	4.620
Butter											
Production	82	85	87	90	90	91	92	93	93	94	95
Beginning Stocks	14	15	14	14	13	13	13	13	13	13	13
Domestic Supply	96	100	100	103	103	105	106	106	106	107	108
Consumption	89	91	91	90	89	89	88	88	87	87	86
Ending Stocks	15	14	14	13	13	13	13	13	13	13	13
Domestic Use	104	104	104	103	102	102	101	101	100	100	99
Net Trade	-8	-4	-4	0	1	3	4	5	6	7	9
Cheese											
Production	280	285	289	294	299	303	308	312	317	322	327
Beginning Stocks	59	46	46	47	47	47	47	48	48	48	49
Domestic Supply	339	331	336	340	345	350	355	360	365	371	376

Consumption	310	314	318	322	326	330	334	337	341	345	348
Ending Stocks	46	46	47	47	47	47	48	48	48	49	49
Domestic Use	356	360	364	369	373	377	381	385	389	393	397
Net Trade	-17	-17	-17	-17	-18	-18	-18	-18	-18	-18	-18
Nonfat Dry Milk											
Production	80	89	91	94	93	94	93	92	92	91	90
Beginning Stocks	29	32	39	40	40	40	40	40	40	39	39
Domestic Supply	109	121	130	134	133	134	133	132	131	130	129
Consumption	70	74	77	79	80	81	83	84	86	87	89
Ending Stocks	32	39	40	40	40	40	40	40	39	39	39
Domestic Use	102	114	116	119	120	121	123	124	125	126	128
Net Trade	7	8	14	15	13	12	11	8	6	4	2
Prices					(Canadian Dollars per Hectoliter)						
Industrial Milk, Target	74,64	74,60	76,22	77,88	79,60	81,36	83,15	84,98	86,84	88,74	90,69
Fluid Milk	83,94	83,90	85,39	86,90	88,48	90,08	91,72	93,39	95,10	96,84	98,61
					(Canadian Dollars per Kilogram)						
Butter Support	7,10	7,10	7,23	7,35	7,48	7,61	7,74	7,88	8,01	8,15	8,30
NFD Support	6,18	6,18	6,31	6,45	6,59	6,73	6,87	7,02	7,17	7,32	7,48

En esta negociación las importaciones de productos lácteos originarios de Canadá quedaron excluidas de la lista de desgravación de Colombia.

CONCESIONES COLOMBIA A CANADA
EXCLUIDO
CONCESIONES CANADA A COLOMBIA
PREFERENCIAS EN PRODUCTOS DE OFERTA CONTROLADA

Aunque Canadá otorgó preferencias arancelarias a Colombia, éstas aplican sobre productos que hacen parte del sistema de control de oferta, para los cuáles aplican contingentes de importación que ya están previamente asignados a Australia, Nueva Zelanda, Unión Europea y Estados Unidos.

4. EFTA:

Dentro de los países que integran la Asociación Europea de Libre Comercio, se destaca Suiza como exportador neto de quesos y leche en polvo desnatada.

Swiss Dairy Supply and Utilization

	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
					(Thousand Head)						
Milk Cow Numbers	682	677	675	673	670	668	667	666	664	662	660
					(Kilograms)						
Milk Production per Cow	5.581	5.646	5.681	5.709	5.736	5.765	5.796	5.824	5.852	5.880	5.908
					(Thousand Metric Tons)						
Cow Milk Production	3.809	3.822	3.835	3.842	3.845	3.853	3.867	3.877	3.886	3.893	3.899
Fluid Milk Consumption	750	746	742	739	735	730	726	721	717	713	708
Manufacturing Use	2.392	2.409	2.426	2.436	2.444	2.457	2.475	2.489	2.502	2.514	2.524
Butter											
Production	43	42	41	41	41	42	42	42	42	42	42
Beginning Stocks	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6
Domestic Supply	49	48	47	47	48	48	48	48	48	48	48
Consumption	45	46	45	45	45	45	45	45	45	45	45
Ending Stocks	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6
Domestic Use	51	52	51	51	51	51	51	51	51	51	51
Net Trade	-2	-4	-4	-4	-4	-3	-3	-3	-3	-3	-3
Cheese											
Production	168	171	173	173	175	178	180	181	182	183	184
Beginning Stocks	16	16	16	16	16	16	16	16	16	16	16
Domestic Supply	184	187	189	189	191	194	196	197	198	199	200
Consumption	147	147	149	150	151	151	152	152	153	154	155
Ending Stocks	16	16	16	16	16	16	16	16	16	16	16
Domestic Use	163	163	165	166	167	167	168	168	169	170	171
Net Trade	22	24	24	24	25	27	28	29	29	29	29
Nonfat Dry Milk											
Production	27	27	27	27	27	27	27	28	28	28	28
Beginning Stocks	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Domestic Supply	27	27	27	27	27	27	27	28	28	28	28
Consumption	17	17	17	17	17	17	17	17	17	17	17
Ending Stocks	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Domestic Use	17	17	17	17	17	17	17	17	17	17	17
Net Trade	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	11

Aunque Suiza otorgó acceso inmediato a su mercado para los quesos colombianos, en la práctica el ingreso de nuestros productos está limitado por las condiciones sanitarias del país, que no cumplen con los requisitos exigidos por las autoridades suizas.

	CONCESIONES COLOMBIA A SUIZA			
PRODUCTO	ARANCEL BASE	DESGRAVACION	TRQ (Ton)	Arancel intra TRQ
Leche maternizada	20%	Preferencia de 5% sobre arancel base		
Los demás quesos frescos	20%	17 años	100 Contingente fijo Primer llegado - primer servido	0%
Quesos rallados o en polvo	20%	17 años		
Quesos fundidos excepto rallados o en polvo	MEP (Sólo se desgrava el AEC - 20%)	17 años	200 Crecimiento lineal hasta alcanzar 500 TN en 17 años	0%
Queso pasta azul	20%	17 años		
Los demás quesos frescos	MEP (Sólo se desgrava el AEC - 20%)	17 años	200 Crecimiento lineal hasta alcanzar 500 TN en 17 años	0%

CONCESIONES SUIZA A COLOMBIA
DESGRAVACION INMEDIATA EN QUESOS

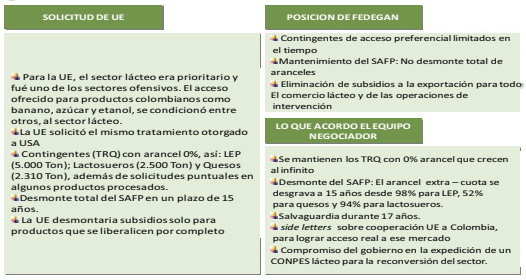
5. Unión Europea:

El bloque comunitario es una de las más importantes potencias lácteas en el mundo. Actualmente, se ha posicionado como el primer productor mundial de leche fresca, el segundo exportador de leche entera en polvo y mantequilla; el tercero de leche entera desnatada y el primer proveedor mundial de quesos.

European Union Dairy Supply and Utilization

	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
					(Thousand Head)						
Milk Cow Numbers	24.248	24.092	23.950	23.761	23.564	23.483	23.292	23.084	22.871	22.661	22.461
					(Kilograms)						
Milk Production per Cow	5.518	5.609	5.664	5.722	5.780	5.844	5.910	5.976	6.041	6.108	6.176
					(Thousand Metric Tons)						
Cow Milk Production	133.800	135.132	135.665	135.954	136.200	137.227	137.652	137.948	138.157	138.418	138.707
Fluid Milk Consumption	33.800	33.013	32.782	32.687	32.575	32.446	32.257	32.076	31.913	31.716	31.510
Manufacturing Use	103.872	106.014	106.802	107.210	107.591	108.771	109.409	109.910	110.307	110.791	111.310
Butter											
Production	2.090	2.021	2.011	2.004	1.996	1.985	1.981	1.976	1.974	1.970	1.967
Beginning Stocks	53	130	121	107	96	87	70	51	32	15	6
Domestic Supply	2.143	2.151	2.131	2.110	2.091	2.071	2.050	2.027	2.005	1.985	1.972
Consumption	1.938	1.929	1.926	1.920	1.913	1.911	1.910	1.909	1.907	1.902	1.897
Ending Stocks	130	121	107	96	87	70	51	32	15	6	3
Domestic Use	2.068	2.050	2.032	2.016	1.999	1.981	1.961	1.940	1.921	1.907	1.900
Net Trade	75	101	99	94	92	91	90	87	84	77	72
Cheese											
Production	6.730	6.813	6.884	6.955	7.024	7.101	7.194	7.283	7.374	7.460	7.544
Beginning Stocks	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Domestic Supply	6.730	6.813	6.884	6.955	7.024	7.101	7.194	7.283	7.374	7.460	7.544
Consumption	6.345	6.422	6.501	6.577	6.654	6.733	6.829	6.921	7.016	7.107	7.196
Ending Stocks	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Domestic Use	6.345	6.422	6.501	6.577	6.654	6.733	6.829	6.921	7.016	7.107	7.196
Net Trade	385	391	383	378	371	368	365	362	358	353	349
Nonfat Dry Milk											
Production	1.080	1.024	1.014	987	960	937	921	904	908	911	916
Beginning Stocks	0	280	260	255	242	212	168	122	69	31	10
Domestic Supply	1.080	1.304	1.274	1.242	1.201	1.148	1.089	1.026	977	942	926
Consumption	640	819	802	788	776	761	748	735	723	709	696
Ending Stocks	280	260	255	242	212	168	122	69	31	10	8
Domestic Use	920	1.079	1.057	1.029	987	929	870	804	754	719	703
Net Trade	160	224	217	213	214	219	220	222	223	223	223
Whole Milk Powder											
Production	790	777	762	717	681	659	642	625	612	606	588
Beginning Stocks	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Domestic Supply	790	777	762	717	681	659	642	625	612	606	588
Consumption	325	318	314	311	307	303	299	295	292	288	284
Ending Stocks	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Domestic Use	325	318	314	311	307	303	299	295	292	288	284
Net Trade	465	459	447	406	374	356	343	330	321	318	305
Prices					(Euros per 100 Kilograms)						
Milk Target	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Milk Producer	26,30	27,31	27,39	27,57	27,82	28,05	28,34	28,66	28,92	29,29	29,68
Butter Domestic	245	251	249	249	249	246	248	250	252	256	259
Cheese Domestic	330	343	344	346	351	355	359	363	367	372	378
NFD Domestic	164	180	185	189	193	198	203	207	210	215	220
WMP Domestic	196	210	212	215	219	223	227	232	234	238	244
Butter Intervention	246	246	246	246	246	246	246	246	246	246	246
NFD Intervention	175	175	175	175	175	175	175	175	175	175	175

La Unión Europea presenta un importante potencial exportador en quesos y de hecho en los últimos años la mayor parte de su producción se está orientando hacia la fabricación de este producto. Estas condiciones hacen que la Unión Europea no represente oportunidades de negocios para el sector lácteo colombiano, por lo cual, es evidente que este mercado ofrece más riesgos que beneficios.



En esta negociación se pactaron condiciones similares a las negociadas con los EEUU y aunque se incluyó una salvaguardia y aranceles base para la desgravación de contingentes superiores a los negociados con los americanos, en la práctica no significan una mayor protección para el sector por las siguientes razones:

• La salvaguardia se dispara cuando la cantidad importada supere en 20% el contingente. En otras palabras, cuando se hayan importado, para el primer año, las 4400 toneladas de leche en polvo sin arancel y 900 adicionales pagando un arancel del 91,46%. Sólo hasta ese momento se podrá restituir el arancel. En el caso del primer año, no parece grave, pues se aplica un arancel alto, pero y que pasará en el año 7 cuando se estén importando 6.800 toneladas sin arancel y 1.360 adicionales con un arancel sólo del 52%? Al momento de restituir el arancel, el daño ya estará hecho en el sector y la sobreoferta habrá derrumbado los precios pagados al pequeño ganadero.

• En realidad el arancel del 98% no es aplicable por lo siguiente:

• El Decreto 379 de 2010, que prorrogo la vigencia del Decreto 2968 de 2009, que a su vez impuso el nivel de 98% para la leche en polvo, tiene vigencia hasta el 11 de agosto de 2010.

• A partir de ese momento se deberá restituir el SAFP (cuyo nivel actual es de 20%) o establecer un nivel arancelario que permita tener una protección efectiva para el sector, cuyo resultante no será el 98%, pues el mismo Gobierno y sus representantes en el Comité Triple A han manifestado que es demasiado alto.

• En consideración al principio de NMF y ante el no mantenimiento del 98%, la UE podrá reservarse el derecho de utilizar el menor de los aranceles aplicados por Colombia.

• Por las mismas razones, la salvaguardia no tendrá ningún efecto, pues cuando esta se dispare y el arancel aplicable mediante el TLC se restituya al arancel base (98%), la contraparte recurrirá nuevamente al principio de NMF y entrará sus productos con una tasa más baja.

Negociaciones con países importadores de lácteos

1. **Chile**:

Debido a sus volúmenes de producción, Chile no es considerado como un actor importante dentro del comercio mundial de productos lácteos. Sin embargo, cuenta con una industria competitiva, donde muchas empresas han recibido importantes flujos de inversión extranjera. Sus principales socios comerciales son los países del Mercosur quienes representan el 95% de sus importaciones. Desde el punto de vista exportador Chile cuenta con un portafolio variado de destinos, entre los que se destacan México, Venezuela, Costa Rica, Estados Unidos, Perú y otros países centroamericanos.

Colombia le otorgó a Chile una cuota anual de 1.000 toneladas con arancel 0% para quesos de la subpartida 04.06.90.10 (específicamente Gouda o de tipo Gouda) y a cambio, Chile le otorgó a Colombia 1.000 toneladas con arancel 0% para la leche líquida UHT. El cupo otorgado es bastante reducido en comparación con la oferta exportable.

2. **Triángulo Norte**:

Guatemala, Honduras y El Salvador, a pesar de ser importadores netos mostraron una estrategia defensiva en la negociación del sector lácteo, que llevó a que estos productos fueran excluidos del programa de desgravación.

3. **México**:

El sector lácteo motivó la profundización de las relaciones comerciales con México, ya que en la negociación del Tratado de Libre Comercio entre México, Venezuela y Colombia (G–3), suscrito en 1995, se excluyeron de la desgravación los productos del sector, y en la actualidad el mercado mexicano es uno de los más atractivos para el ingreso de productos colombianos, dada su condición de importador neto, su amplio mercado interno y consumo de lácteos en crecimiento.

En efecto, aunque México es el noveno productor mundial de leche fresca, los volúmenes producidos no son suficientes para atender la creciente demanda interna, por lo cual este mercado es el número cuatro en importaciones de leche en polvo entera; el número dos en importaciones de leche en polvo desnatada; mientras que en compras de mantequilla y quesos ocupa las posiciones tres y cinco, respectivamente.

Mexican Dairy Supply and Utilization

	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
					(Thousand Head)						
Milk Cow Numbers	2.334	2.371	2.382	2.421	2.462	2.506	2.541	2.566	2.602	2.641	2.687
					(Kilograms)						
Milk Production per Cow	4.770	4.807	4.861	4.913	5.027	5.112	5.193	5.267	5.352	5.410	5.479
					(Thousand Metric Tons)						
Cow Milk Production	11.132	11.398	11.581	11.895	12.379	12.811	13.194	13.517	13.924	14.290	14.724
Fluid Milk Consumption	4.421	4.561	4.689	4.760	4.845	4.932	5.025	5.141	5.264	5.384	5.501
Manufacturing Use	6.915	7.045	7.100	7.343	7.742	8.087	8.377	8.585	8.868	9.114	9.431
Butter											
Production	165	170	175	180	186	191	195	200	204	208	212
Beginning Stocks	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Domestic Supply	165	170	175	180	186	191	195	200	204	208	212

Consumption	223	227	232	238	243	249	254	260	266	272	278
Ending Stocks	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Domestic Use	223	227	232	238	243	249	254	260	266	272	278
Net Trade	-58	-57	-57	-58	-58	-58	-59	-60	-62	-64	-66
Cheese											
Production	225	232	233	236	243	248	250	250	254	259	268
Beginning Stocks	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Domestic Supply	225	232	233	236	243	248	250	250	254	259	268
Consumption	293	298	305	311	318	326	333	341	350	359	367
Ending Stocks	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Domestic Use	293	298	305	311	318	326	333	341	350	359	367
Net Trade	-68	-67	-72	-75	-76	-77	-83	-91	-96	-100	-100
Nonfat Dry Milk											
Production	25	28	31	35	39	44	45	48	49	50	52
Beginning Stocks	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20
Domestic Supply	45	48	51	55	59	64	65	68	69	70	72
Consumption	153	161	167	172	176	183	186	191	197	202	206
Ending Stocks	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20
Domestic Use	173	181	187	192	196	203	206	211	217	222	226
Net Trade	-128	-133	-136	-137	-137	-139	-141	-143	-148	-151	-154
Whole Milk Powder											
Production	120	123	124	126	129	131	133	133	134	134	135
Beginning Stocks	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Domestic Supply	120	123	124	126	129	131	133	133	134	134	135
Consumption	151	160	165	171	177	182	188	193	199	205	210
Ending Stocks	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Domestic Use	151	160	165	171	177	182	188	193	199	205	210
Net Trade	-31	-37	-42	-45	-47	-51	-55	-60	-65	-70	-75

A pesar de estas condiciones que hacen del mercado mexicano un candidato excepcional para diversificar los mercados de exportación del sector lácteo y reducir la dependencia del mercado venezolano, las negociaciones comerciales con ese país no tuvieron el resultado esperado, ya que apenas se lograron cupos cerrados sin arancel cuyo crecimiento es limitado en el tiempo y llegarán como máximo a 21.269 toneladas en el año 11 después de la entrada en vigencia del Acuerdo. Además, México condicionó el acceso ofrecido a que Colombia otorgara reciprocidad, lo cual dejaría al sector en una situación de mayor desventaja de la que ya tiene actualmente.

ACCESO DE COLOMBIA A MEXICO

			AÑOS										
PRODUCTO	SUBPARTIDAS	CUPO INICIAL (TN)	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11
Leche en Polvo	04022101; 04021099; 04022201; 04022199	4.500	4.950	5.445	5.990	6.588	7.247	7.972	8.769	9.646	10.611	11.672	Revisión
Queso	04061001, 04069001, 04069002, 04069003, 04069004, 04069005, 04069006 y 04069099	2.100	2.310	2.541	2.795	3.075	3.382	3.720	4.092	4.502	4.952	5.447	Revisión
Mantequilla	04051000 y 04059020	500	550	605	666	732	805	886	974	1.072	1.179	1.297	Revisión
Butteroil	04059099	100	110	121	133	146	161	177	195	214	236	259	Revisión
Ampaque	19019099	500	550	605	666	732	805	886	974	1.072	1.179	1.297	Revisión
Bebidas que contengan leche	22029004	500	550	605	666	732	805	886	974	1.072	1.179	1.297	Revisión

En consecuencia, puede afirmarse que como resultado de los procesos de negociación comercial emprendidos en los últimos años por el gobierno nacional, Colombia ha abierto su mercado a los más importantes productores y exportadores de lácteos a nivel mundial, ya que ha tenido que negociar de igual a igual con potencias lácteas, sin recibir a cambio posibilidades reales de acceso.

Además, con los países cuyos mercados ofrecen oportunidades de negocios, el sector lácteo ha resultado excluido de la desgravación arancelaria, o como en el caso de México donde las negaciones adelantadas han dejado un resultado desfavorable para Colombia. Esta situación se ve agudizada por el rezago sanitario del país y en especial de las autoridades gubernamentales vinculadas al tema, lo cual en la práctica, deja al sector lácteo colombiano sin ninguna posibilidad real de acceder a nuevos mercados de exportación.

Una equivocada estrategia de negociación que pone en riesgo el sector lácteo colombiano

El impacto de la negociación con la UE

Según el MCIT, con la UE se logró por parte de Colombia una desgravación que atiende las particularidades del sector, ya que se dispondrá de unos plazos adecuados de desgravación y unos contingentes de libre acceso que representan cantidades reducidas en comparación con la producción nacional. De hecho, el Ministerio de Comercio señala que en el año 17 después de la entrada en vigencia del TLC con la UE, el contingente de leche en polvo llegará a 10.800 toneladas, cifra que sólo representa un 0.71% de la producción nacional.

Sobre el particular, es fundamental señalar algunos elementos técnicos básicos que el Ministerio de Comercio deja de lado. En primer lugar, hay que tener en cuenta que la unidad de medida comparable entre volumen de comercio y producción son los litros de leche líquida equivalente. En este sentido, es bien conocido que en Colombia la producción de leche asciende a los 6.500.000.000 de litros al año, sin embargo, algo menos de la mitad de esta producción se canaliza por los canales formales (3.000.000.000 de litros), mientras que nuestros excedentes de exportación son del orden de los 216.106.000 de litros/año.

Teniendo estas cifras claras, pasamos a comparar el monto del contingente otorgado a la UE con los indicadores de la producción nacional.

Indicadores de sector lácteo colombiano

Indicador	Cantidad	Unidad
Producción nacional	6.500.000.000	Lts
Acopio formal	3.000.000.000	Lts
Inventarios naturales	13.000	TM de LEP (Inventarios naturales calculados CNL)
	9.823	Factor de conversión TM a Lts
	127.699.000	Lts
Excedentes potencialmente exportables en inventario total almacenado	22.000	TM de LEP (Total inventarios aproximados a Diciembre 2009)
	9.823	Factor de conversión TM a Lts
	216.106.000	Lts
Enlechada 2009	88.407.000	Lts

Contingentes sin arancel otorgados a la UE

Primer año de entrada en vigencia

Producto	Toneladas	Factos de conversión de TM a litros de leche (estimados Cadena Láctea)	Litros
Leche en Polvo (LEP)	4.500	9,823	44.203.500
Lactosueros	2.500	17.000	42.500.000
Quesos	2.310	15.457	35.705.670
TOTAL		**122.409.170**	

122.409.170	**Equivale a n % de**	**Producción nacional**	**1,9%**
		Acopio formal	**4,1%**
		Inventarios naturales	**95,9%**
		Excedentes potencialmente exportables en inventario total almacenado	**56,6%**
		Enlechada 2009	**138%**

Fuente: MCIT, FEDEGAN, CNL
Cálculos CNL - FEDEGAN
Factores de conversión según el MADR

De las cifras anteriores se concluye que contrario a lo que afirma el Ministerio de Comercio, el contingente de acceso preferencial otorgado a la UE no representa cantidades reducidas frente a la producción nacional ya que sólo en el primer año de entrada en vigencia del TLC con Europa, los volúmenes libres de aranceles que ingresarán al país producto de las preferencias otorgadas **representan el 2% de la producción nacional, el 4.1% del acopio formal, el 96% de los inventarios naturales, el 56% de los excedentes de exportación y el 138% de la enlechada registrada en 2009 y que generó una caída en los precios al ganadero del 14%.**

Sustitución de oferta en el eslabón primario

PRECIOS DE IMPORTACION DE LECHE EN POLVO DESDE LA UE	
Precio UE (US$/Ton)	3.450
Tipo de Cambio (US$/$)	2.000
Precio UE (US$/Ton)	6.900.000
(-) Costos de procesamiento de la industria	1.500.000
Total	**5.400.000**
Precio de un litro europea para la industria ($)	675
Precio de un litro colombiana para la industria ($)	800

Así mismo, desde el punto de vista de los precios es evidente la sustitución de oferta en el eslabón primario, ya que para la industria será más barato importar leche en polvo desde Europa y reconvertirla (incluido este proceso, el industrial pagaría por la leche europea $675/litro), mientras que el precio al ganadero en Colombia es cercano a los US$800/ litro.

El alto grado de exposición como resultado de los demás acuerdos negociados (Ver Anexo B)

La situación anterior es aún más grave, si tenemos en cuenta que el nivel de exposición del sector no está dado únicamente por los resultados de la negociación con la UE, sino por la sumatoria de acuerdos que suscritos en el pasado reciente con jugadores de talla mundial y quienes han obtenido acceso preferencial a nuestro mercado (EEUU, EFTA y Mercosur).

De hecho, en un escenario en que los acuerdos suscritos entraran en vigencia en 2011, la cadena láctea colombiana estaría expuesta a importaciones sin arancel de 14.132 toneladas de leche en polvo, 6.110 toneladas de queso y un volumen muy elevado pero difícil de precisar de lactosueros, pero muy seguramente superior al histórico reciente de 8.000 toneladas importadas con arancel, contingentes que sumados superan los 369 millones de litros de leche. En otras palabras, sin contar el comercio de otros derivados lácteos, estamos hablando de un volumen que supera el 12% del total procesado formalmente por la industria, y es más de cuatro veces la enlechada de 2009 y cuyo impacto no se hará esperar. El año pasado, con un *stock* inferior en planta, el precio al ganadero cayó por encima del 14%.

Indicadores de sector lácteo colombiano

Indicador	Cantidad	Unidad
Producción nacional	6.500.000.000	Lts
Acopio formal	3.000.000.000	Lts
Inventarios naturales	13.000	TM de LEP (Inventarios naturales calculados CNL)
	9.823	Factor de conversión TM a Lts
	127.699.000	Lts
Excedentes potencialmente exportables en inventario total almacenado	22.000	TM de LEP (Total inventarios aproximados a Diciembre 2009)
	9.823	Factor de conversión TM a Lts
	216.106.000	Lts
Enlechada 2009	88.407.000	Lts

Contingentes sin arancel otorgados a potencias ganaderas vía TLC negociados (Mercosur, USA, Suiza, UE)

2011: suponiendo entrada en vigencia de todos los TLC negociados

Producto	Toneladas	Factos de conversión de TM a litros de leche (estimados Cadena Láctea)	Litros
Leche en Polvo (LEP)	14.132	9.823	138.818.636
Lactosueros*	8.000	17.000	136.000.000
Quesos	6.110	15.457	94.442.270
TOTAL		369.260.906	

369.260.906	Equivale a n % de		
		Producción nacional	5,7%
		Acopio formal	12,3%
		Inventarios naturales	289,2%
		Excedentes potencialmente exportables en inventario total almacenado	170,9%
		Enlechada 2009	418%

Fuente: MOT, FEDEGAN, CNL
Cálculos CNL - FEDEGAN
Factores de conversión según el MADR
* Teniendo en cuenta que con USA los lactosueros se desgravan en forma inmediata, se estima que el volumen mínimo de importación será el promedio histórico antes de la adopción del Decreto 2112 de 2009

Al proyectar en el tiempo los contingentes de acceso preferencial otorgados por Colombia, (sin tener en cuenta los volúmenes de importación que ingresan fuera de estos contingentes y cuyos aranceles se van desmontando gradualmente), nos encontramos con un escenario verdaderamente alarmante para el sector. En efecto, el acceso preferencial otorgado por Colombia a los diferentes socios comerciales llevará a que en la próxima década (2024) ingresen al país, vía contingentes sin arancel, un total de 33.731 toneladas de leche en polvo y 15.259 toneladas de queso, más un volumen estimado de al menos 10.000 toneladas de lactosueros que significan el 24% de la producción formal de 2008 y lo que es más grave, casi ¡tres veces! los excedentes de exportación, y ocho veces! la enlechada de 2009; sin contar el comercio de mantequilla y bebidas lácteas, entre otros. Además, al finalizar el periodo de desgravación, es decir en un plazo de 15 años, tendremos una apertura total de nuestro mercado frente a potencias lácteas como los EEUU y la UE.

Indicadores de sector lácteo colombiano

Indicador	Cantidad	Unidad
Producción nacional**	8.647.245.812	Lts
Acopio formal	3.977.733.073	Lts
Inventarios naturales	13.000	TM de LEP (Inventarios naturales calculados CNL)
	9.823	Factor de conversión TM a Lts
	127.699.000	Lts
Excedentes potencialmente exportables en inventario total almacenado	22.000	TM de LEP (Total inventarios aproximados a Diciembre 2009)
	9.823	Factor de conversión TM a Lts
	216.106.000	Lts
Enlechada 2009	88.407.000	Lts

Contingentes sin arancel otorgados a potencias ganaderas vía TLC negociados (Mercosur, USA, Suiza, UE)

Año 2024, suponiendo que TLC negociados entran en vigencia en el 2011.

Producto	Toneladas	Factos de conversión de TM a litros de leche (estimados Cadena Láctea)	Litros
Leche en Polvo (LEP)	33.731	9.823	331.339.613
Lactosueros*	10.000	17.000	170.000.000
Quesos	15.259	15.457	235.854.445
TOTAL		737.194.058	

737.194.058	Equivale a n % de		
		Producción nacional**	8,5%
		Acopio formal	18,5%
		Inventarios naturales	577,3%
		Excedentes potencialmente exportables en inventario total almacenado	341,1%
		Enlechada 2009	834%

Fuente: MOT, FEDEGAN, CNL
Cálculos CNL - FEDEGAN
Factores de conversión según el MADR
* Teniendo en cuenta que con USA los lactosueros se desgravan en forma inmediata, y con UE en tres años se estima que el volumen mínimo de importación será de 10,000 toneladas
** bajo el supuesto de un crecimiento anual de la producción de 1,8%

En un supuesto donde la producción de leche en Colombia crece anualmente a una tasa del 1.8%, nos encontramos con un panorama similar.

Indicadores de sector lácteo colombiano

Indicador	Cantidad	Unidad
Producción nacional	6.500.000.000	Lts
Acopio formal	3.000.000.000	Lts
Inventarios naturales	13.000	TM de LEP (Inventarios naturales calculados CNL)
	9.823	Factor de conversión TM a Lts
	127.699.000	Lts
Excedentes potencialmente exportables en inventario total almacenado	22.000	TM de LEP (Total inventarios aproximados a Diciembre 2009)
	9.823	Factor de conversión TM a Lts
	216.106.000	Lts
Enlechada 2009	88.407.000	Lts

Contingentes sin arancel otorgados a potencias ganaderas vía TLC negociados (Mercosur, USA, Suiza, UE)

Año 2024, suponiendo que TLC negociados entran en vigencia en el 2011.

Producto	Toneladas	Factos de conversión de TM a litros de leche (estimados Cadena Láctea)	Litros
Leche en Polvo (LEP)	33.731	9.823	331.339.613
Lactosueros*	10.000	17.000	170.000.000
Quesos	15.259	15.457	235.854.445
TOTAL		737.194.058	

737.194.058	Equivale a n % de		
		Producción nacional	11,3%
		Acopio formal	24,6%
		Inventarios naturales	577,3%
		Excedentes potencialmente exportables en inventario total almacenado	341,1%
		Enlechada 2009	834%

Fuente: MOT, FEDEGAN, CNL
Cálculos CNL - FEDEGAN
Factores de conversión según el MADR
* Teniendo en cuenta que con USA los lactosueros se desgravan en forma inmediata, y con UE en tres años se estima que el volumen mínimo de importación será de 10,000 toneladas

En este escenario, las importaciones vía contingentes sin arancel que entrarían al país representarían en 2024 el 18% del acopio formal casi seis veces nuestros inventarios naturales, tres veces los excedentes de exportación y ocho veces la enlechada de 2009.

Adicionalmente, es importante precisar que a pesar de las afirmaciones del gobierno, desafortunadamente Colombia no ha ganado espacios importantes en el mercado mundial de lácteos. Históricamente, la suma de las exportaciones de lácteos a todos los destinos exceptuando el venezolano no supera las 5.000 toneladas ni los US$ 5 millones. En particular, la mínima

penetración en mercados como el norteamericano no es constante y no está soportado en una relación comercial fluida debido a las restricciones sanitarias, administrativas (cuotas de importación) o en otros casos, al tamaño de los mercados como los andinos y del Caribe.

En consecuencia, no cabe duda que mientras producimos más e importamos más, hasta la fecha los negociadores no logran concretar condiciones favorables en los mercados, hacia los cuales podamos orientar de manera conveniente nuestros excedentes.

Las negociaciones en curso: Un panorama desalentador

La agenda de negociaciones comerciales para 2010 establecida por el Gobierno Nacional, incluye la negociación y firma de Tratados de Libre Comercio con Corea del Sur y Panamá, países que representan importantes oportunidades comerciales para nuestro país.

En el caso particular de Corea vale la pena resaltar que este país es importador neto de productos lácteos, como lo revelan sus estadísticas de comercio; de manera que en 2009 las compras a proveedores externos del país asiático ascienden a 171.234 toneladas y cuyos principales oferentes son Nueva Zelanda y Australia. Además, Corea se caracteriza por ser un mercado de precios altos lo cual explica el gran interés de países como Estados Unidos y Canadá por obtener nuevamente acceso para sus productos, luego de la barrera sanitaria impuesta a raíz de los brotes de EEB "Vaca Loca" en América del Norte ocurridos desde 2003.

Así mismo, Panamá es un mercado en crecimiento e importador neto de lácteos con un comercio de 30.000 toneladas en 2008 y grandes posibilidades de expansión.

No obstante, a pesar de la condición deficitaria de Corea y Panamá en productos del sector ganadero y el cada vez mayor consumo de lácteos entre la población, vemos con preocupación que en las ofertas coreana y panameña recibida recientemente, se excluyen todos nuestros productos de interés y apenas aparecen algunos lácteos que no son transables o no se producen en el país.

Esperamos que estas negociaciones no concluyan con los resultados desalentadores observados en las negociaciones con Triángulo Norte y México.

Así mismo, vale la pena destacar el interés que en año 2008 presentó el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo por adherir al Acuerdo Trans–Pacífico de Asociación Económica P–4, del cual hace parte Nueva Zelanda, país que se distingue por ser la principal potencia láctea. Tal como consta en un documento técnico elaborado por Fedegán en 2008 y entregado al Ministerio de Comercio (Anexo a este documento), se destaca que una eventual negociación con Nueva Zelanda, no le reporta beneficios al sector lácteo, ya que en su condición de líder mundial del comercio de estos productos, no ofrece ninguna oportunidad de exportación para Colombia, más aún si se tiene en cuenta que Nueva Zelanda es uno de los países con mayor apertura comercial, de manera que sus aranceles se encuentran entre los más bajos del mundo. Por el contrario, abrir nuestro mercado a las exportaciones de productos lácteos originarios de Nueva Zelanda, no sólo contribuiría a acentuar el saldo negativo de las anteriores negociaciones comerciales, sino que además le agregaría mayor presión a la difícil situación que atraviesa el sector debido a la falta de mercados para colocar los excedentes de producción.

En consecuencia, es fundamental que las negociaciones que hacen parte de la agenda comercial para 2010 y los siguientes años por primera vez tengan en cuenta los intereses del sector lácteo y su sensibilidad particular y no terminen por agravar la situación ya descrita vía exclusión del sector en los acuerdos con Corea y Panamá y apertura al mercado neozelandés.

El caso de la negociación UE – Centroamérica

El cierre de la negociación entre la UE y Colombia fue a todas luces perjudicial para el sector lácteo colombiano y no lo fue por asimetrías en el poder de negociación, sino por una equivocada estrategia negociadora que desconoció la sensibilidad del sector utilizándolo como moneda de canje para pagar la cuenta de otros sectores que si sacaron partido y por la incapacidad de un equipo negociador de hacer valer los intereses de sus nacionales. La negociación de los Centroamericanos con la UE, que se desarrollo de manera simultánea a la de Colombia lo demuestra.

En resumen lograron bajar el contingente de leche en polvo de 4000 toneladas a 1.9000 toneladas; En banano les dieron lo mismo que a Colombia; En azúcar lograron mejores contingentes de entrada a la UE; en carne obtuvieron 10.000 toneladas mientras nosotros solo 5.600, en fin, los resultados específicos de lo negociado son los siguientes:

- SECTOR AGROPECUARIO: La exportación de varios productos europeos y centroamericanos estará sometida a límites o cuotas anuales.

- Leche en polvo: La UE podrá exportar hasta 1.900 toneladas anuales a Centroamérica.

- Quesos (no incluye queso fresco): La UE podrá exportar hasta 3.000 toneladas anuales.

Otros productos europeos no especificados estarán sometidos a cuotas.

- Banano: sometido a un arancel fijo, éste bajará gradualmente en los próximos 10 años de los 146 euros por tonelada actuales a 75 euros por tonelada que deberán pagar los centroamericanos en las aduanas europeas. Con ello Centroamérica ahorrará en aranceles unos 50 millones de euros.

Su venta también estará limitada: tomando el último año de mayor exportación de un país, ésta podrá aumentar un 5% en estos 10 años, pero si supera ese límite, el banano tendrá un precio mayor, el fijado por la Organización Mundial del Comercio (OMC) en diciembre.

- Carne: los centroamericanos podrán exportar hasta 10.000 toneladas (unas 7.000 toneladas de cortes deshuesados), lo que supondría una ganancia de 42 millones de euros y un ahorro de 20 millones de euros en aranceles.

- Arroz: los países del istmo podrán exportar hasta 20.000 toneladas anuales, con un crecimiento del 5% anual, lo que equivale a 8 millones de euros de beneficios y también 8 millones en ahorro de aranceles.

- Azúcar: Panamá se beneficiará de una cuota de exportación de 12.000 toneladas anuales y los otros cinco países se repartirán un contingente de 150.000 toneladas.

- Café: el café centroamericano podrá exportarse sin restricción.

- INDUSTRIA: el 100% de los productos industriales de ambas partes podrá exportarse sin restricciones.

- Automóviles: la venta de vehículos europeos se liberalizará progresivamente en un período de 10 años.

- Textil: sometido a restricciones no precisadas. "La UE está enfrentando muchas dificultades en este sector por la competencia y la crisis y ha aumentado el desempleo" en el sector, comentó la Comisión. Con la apertura, "algunos países centroamericanos se convertirán en el segundo mayor abastecedor a Europa de algunos productos".

La negociación UE – Mercosur

Al mismo tiempo, la UE también hace valer los intereses de sus agricultores, pues ante los avances del tratado entre el bloque comunitario y Mercosur, advierte que el agro europeo se verá afectado, pues los países del bloque suramericano figuran entre los productores agrícolas más competitivos del mundo y cualquier apertura de mercado a sus envíos "agravaría el desequilibrio" que ya existe con las exportaciones de la UE en ese ámbito. Afirman que "La competitividad agrícola del Mercosur es especialmente marcada en los sectores más sensibles para la UE: carne bovina, suinos y aves, etanol y azúcar" señala un documento interno de la Comisión y los servicios agrícolas del bloque comunitario.

ANEXO A – IMPORTACIONES PRODUCTOS LACTEOS EN LA UE

List of supplying markets for a product imported by European Union (EU 27)

Product : 040130 Milk and cream not concentrated and unsweetened exceeding 6% fat

Unit : US Dollar thousand

Exporters	2004	2005	2006	2007	2008
'World	**1.128.543**	**1.192.295**	**1.219.651**	**1.587.051**	**1.625.071**
'Germany	237.877	282.436	273.234	375.858	400.380
'Netherlands	166.008	179.180	163.464	239.474	242.312
'Belgium	109.870	122.748	125.600	182.363	209.858
'United Kingdom	227.881	171.389	168.347	165.085	124.234
'Poland	13.958	78.777	85.449	143.065	108.324
'France	120.037	112.611	105.493	115.250	149.217
'Spain	74.707	68.101	77.693	107.584	126.088
'Lithuania	21.034	20.906	40.828	58.696	68.230
'Czech Republic	21.288	24.330	14.717	26.683	22.232
'Slovakia	10.164	17.973	18.883	23.513	26.111
'Denmark	28.316	18.335	30.597	22.396	26.322
'Austria	32.167	31.630	27.601	21.357	31.243
'Italy	12.643	14.025	17.441	18.695	17.386
'Ireland	9.760	10.004	8.528	16.531	12.825
'Sweden	17.732	7.004	24.447	13.797	19.605
'Switzerland	8.558	10.356	9.897	11.725	9.037
'Estonia	1.947	5.466	5.520	8.502	386
'Portugal	1.478	4.497	3.739	7.871	5.633

List of supplying markets for a product imported by European Union (EU 27)

Product : 040130 Milk and cream not concentrated and unsweetened exceeding 6% fat

Unit : US Dollar thousand

Exporters	2004	2005	2006	2007	2008
'Latvia	2.079	491	503	6.912	585
'Luxembourg	2.545	2.986	3.578	3.552	9.938
'Hungary	14	356	1.475	3.064	3.665
'Finland	931	1.527	1.964	3.056	4.748

Fuente: comtrade

List of supplying markets for a product imported by European Union (EU 27)

Product : 040210 Milk powder not exceeding 1.5% fat

Unit : US Dollar thousand

Exporters	2004	2005	2006	2007	2008
'World	**1.498.454**	**1.311.944**	**1.319.803**	**1.966.303**	**1.785.113**
'Germany	403.906	401.185	307.138	560.973	480.947
'France	159.897	173.838	193.541	314.835	324.707
'Poland	124.746	176.160	194.944	187.935	203.305
'Netherlands	152.066	89.901	88.017	173.739	200.686
'Ireland	95.166	103.594	124.139	155.418	107.170
'Belgium	92.704	103.166	101.244	114.897	103.163
'United Kingdom	118.172	47.716	71.988	85.842	43.362
'Austria	25.026	8.287	12.044	49.309	60.094
'Denmark	35.997	28.243	43.650	48.371	55.954
'Lithuania	20.518	22.188	30.461	44.076	26.566
'Czech Republic	29.181	28.085	26.865	37.412	31.418
'Estonia	31.751	15.668	10.776	31.173	13.265
'Slovakia	5.358	9.759	11.169	25.331	11.789
'Latvia	6.972	4.734	5.906	22.651	2.948
'Finland	10.280	10.491	15.201	21.409	11.713
'Spain	16.132	15.214	12.545	16.108	18.494
'Sweden	40.514	10.665	5.279	10.470	12.859
'United States of America	33.671	6.068	16.321	9.608	13.747
'Portugal	32.335	6.392	5.925	8.962	7.986
'Luxembourg	24.236	13.214	8.889	8.569	10.149
'Italy	6.809	6.975	3.466	7.147	29.702
'New Zealand	6.707	339	8.538	5.744	4.612

Fuente: comtrade

List of supplying markets for a product imported by European Union (EU 27)

Product : 040410 Whey whether or not concentrated or sweetened

Unit : US Dollar thousand

Exporters	2004	2005	2006	2007	2008
'World	**652.817**	**884.874**	**1.110.202**	**1.899.736**	**1.282.389**
'Germany	180.518	277.492	340.935	627.617	395.714
'France	129.093	150.632	202.027	335.030	203.933
'Netherlands	98.176	124.691	136.652	220.607	162.401
'Italy	24.303	38.759	53.399	141.878	72.354
'Ireland	68.544	76.667	70.583	95.903	82.795

List of supplying markets for a product imported by European Union (EU 27)					
Product : 040410 Whey whether or not concentrated or sweetened					
Unit : US Dollar thousand					
Exporters	2004	2005	2006	2007	2008
‘Austria	24.759	37.500	54.281	81.513	46.091
‘United Kingdom	31.560	45.296	48.283	73.865	58.473
‘Poland	3.920	13.408	34.936	61.139	45.798
‘Denmark	28.061	28.010	36.503	37.870	47.868
‘Spain	7.978	13.577	20.589	37.629	21.054
‘Belgium	14.012	19.656	25.272	33.529	23.082
‘Czech Republic	5.581	8.594	15.425	30.617	17.617
‘Switzerland	5.942	6.060	7.833	16.802	16.800
‘Portugal	2.985	5.401	7.763	16.284	8.778
‘Lithuania	1.433	3.879	6.525	13.835	17.011
‘Sweden	5.231	5.738	9.201	10.924	12.454
‘Latvia	–	309	1.660	9.380	3.400
‘Finland	9.068	12.399	7.000	8.962	12.686
‘Slovakia	886	1.705	4.840	8.866	3.496
‘Hungary	1.493	2.461	4.325	6.197	4.651
‘Slovenia	913	1.536	2.752	5.589	2.019
‘United States of America	1.783	1.528	2.742	4.423	4.295

Fuente: comtrade

List of supplying markets for a product imported by European Union (EU 27)					
Product : 040490 Products consisting of natural milk constituents sweetened or not nes					
Unit : US Dollar thousand					
Exporters	2004	2005	2006	2007	2008
‘World	**101.222**	**102.960**	**124.129**	**223.254**	**258.961**
‘France	37.025	33.538	38.893	81.999	107.154
‘Germany	16.612	18.255	21.447	40.523	44.859
‘Netherlands	6.892	12.430	15.985	26.736	37.533
‘Denmark	22.452	13.704	12.936	13.845	16.133
‘Ireland	2.838	853	2.446	11.234	10.970
‘Austria	1.210	3.524	9.088	9.161	8.310
‘Portugal	5.530	4.811	5.189	6.641	5.190
‘Spain	1.320	1.169	3.173	5.492	2.876
‘United Kingdom	913	2.312	1.988	5.410	5.232
‘Czech Republic	1.480	1.073	2.084	5.243	3.560
‘Lithuania	193	70	413	2.436	1.070
‘Australia	480	164	1.082	1.935	1.250
‘Poland	349	1.390	1.506	1.894	1.755
‘Canada	–	–	170	1.845	2.719
‘Finland	745	682	1.053	1.690	2.573
‘Belgium	839	5.856	1.744	1.633	2.547
‘Sweden	834	947	2.390	1.583	270
‘Italy	608	473	1.394	801	714
‘Greece	28	26	49	706	400
‘Hungary	58	74	90	553	1.001

Fuente: comtrade

List of supplying markets for a product imported by European Union (EU 27)					
Product : 040610 Cheese, fresh (including whey cheese) unfermented, and curd					
Unit : US Dollar thousand					
Exporters	2004	2005	2006	2007	2008
‘World	**1.719.810**	**1.828.482**	**2.047.119**	**2.486.328**	**2.892.173**
‘Germany	576.347	593.305	660.390	917.984	1.071.930
‘France	295.724	319.449	361.591	405.765	489.452
‘Denmark	251.600	248.304	279.152	301.363	309.023
‘Italy	206.286	221.859	267.526	260.917	336.104
‘Ireland	96.815	100.951	96.729	93.387	125.562
‘Belgium	68.026	51.957	48.341	80.516	84.644
‘Poland	21.628	54.753	58.998	78.156	82.296
‘Austria	33.648	36.702	44.572	58.758	80.262
‘Netherlands	29.755	39.478	41.548	53.253	52.566
‘Lithuania	13.531	16.124	32.645	50.438	53.489
‘United Kingdom	28.890	25.548	27.729	40.091	44.615
‘Slovakia	6.865	26.133	35.042	38.797	36.710
‘Spain	36.521	29.910	28.255	38.228	37.757
‘Finland	4.995	6.111	6.744	10.786	10.598
‘Czech Republic	2.945	5.348	5.528	7.872	10.414
‘Bulgaria	9.931	14.835	11.141	7.674	12.395
‘Estonia	4.011	6.578	8.043	6.493	12.211
‘Sweden	4.209	5.456	5.915	6.344	7.703
‘Greece	2.269	2.289	3.905	5.120	5.975
‘New Zealand	2.133	33	45	4.868	722
‘Norway	3.682	3.733	3.885	4.760	4.935
‘Luxembourg	7.388	5.876	2.986	4.135	4.360

Fuente: comtrade

List of supplying markets for a product imported by European Union (EU 27)					
Product : 040690 Cheese nes					
Unit : US Dollar thousand					
Exporters	2004	2005	2006	2007	2008
‘World	**7.487.235**	**7.660.731**	**8.419.205**	**10.096.136**	**11.996.817**
‘Netherlands	1.764.929	1.565.118	1.878.225	2.353.468	2.862.283
‘Germany	1.273.074	1.387.568	1.478.841	1.851.014	2.187.683
‘France	1.397.664	1.442.075	1.547.158	1.734.657	1.988.157
‘Italy	462.009	515.003	497.358	649.257	724.582
‘Denmark	481.421	455.611	515.986	561.334	596.723
‘Ireland	409.174	417.153	422.242	471.338	764.049
‘Switzerland	272.256	293.673	302.313	355.372	407.627
‘Belgium	226.344	242.928	253.868	319.584	335.571
‘Austria	196.647	220.888	229.198	271.239	291.241
‘United Kingdom	117.718	132.239	149.420	228.477	235.566
‘Poland	103.748	142.115	191.002	215.750	309.986
‘Luxembourg	95.346	106.483	136.318	183.973	216.805
‘Greece	121.395	151.235	162.881	183.962	237.315
‘Spain	85.860	104.730	120.840	151.788	161.360

List of supplying markets for a product imported by European Union (EU 27)					
Product : 040690 Cheese nes					
Unit : US Dollar thousand					
Exporters	2004	2005	2006	2007	2008
‘New Zealand	83.221	77.663	114.163	97.548	98.503
‘Sweden	48.975	50.580	54.744	62.877	82.786
‘Lithuania	51.228	55.123	51.382	61.068	59.496
‘Finland	46.058	44.915	47.322	47.364	47.418
‘Australia	72.003	55.999	41.093	43.404	49.889
‘Latvia	22.895	30.192	37.752	42.979	50.098
‘Czech Republic	20.192	36.024	44.551	41.282	59.505
‘Canada	23.584	26.019	27.241	28.764	29.118
‘Slovakia	25.944	23.319	31.590	27.972	28.042
‘Cyprus	14.958	14.754	17.943	24.805	30.190
‘Estonia	12.037	14.932	17.586	21.993	42.079
‘Norway	14.662	17.346	18.498	16.911	16.001
‘United States of America	451	1.336	1.669	12.941	23.745
‘Bulgaria	9.070	9.450	6.947	12.751	24.689

Fuente: comtrade

List of supplying markets for a product imported by European Union (EU 27)					
Product : 190190 Malt extract&food prep of Ch 19 < 10% cocoa					
Unit : US Dollar thousand					
Exporters	2004	2005	2006	2007	2008
‘World	**1.108.212**	**1.105.730**	**1.145.666**	**1.382.435**	**1.707.815**
‘Germany	331.684	337.498	326.972	385.219	527.187
‘France	183.313	175.294	191.682	245.906	316.657
‘Netherlands	147.299	142.724	144.387	179.916	212.584
‘Belgium	89.004	83.905	90.921	96.988	110.986
‘Ireland	47.910	50.678	63.933	77.060	70.655
‘United Kingdom	49.060	45.428	56.013	68.973	70.503
‘Switzerland	39.656	52.982	51.996	53.935	61.968
‘Denmark	30.158	32.236	36.299	48.219	51.263
‘Italy	34.756	32.525	34.590	40.810	51.639
‘Austria	23.506	22.400	25.851	32.390	38.569
‘Spain	39.077	33.629	22.807	22.381	25.844
‘Sweden	23.593	22.163	20.477	22.357	27.844
‘United States of America	8.669	9.786	9.472	20.336	19.066
‘Poland	1.927	5.704	8.626	15.310	20.339
‘Slovakia	9.194	11.407	12.316	13.048	16.606
‘Czech Republic	8.555	7.755	10.444	10.851	17.121
‘Hungary	5.356	5.534	6.937	10.449	11.644
‘Finland	4.817	4.973	5.422	6.420	7.403
‘China	3.350	2.378	2.112	2.928	2.614
‘Netherland Antilles	–	290	648	2.320	278
‘India	407	715	981	2.266	11.282
‘Greece	3.526	3.815	3.359	2.219	3.702

List of supplying markets for a product imported by European Union (EU 27)					
Product : 190190 Malt extract&food prep of Ch 19 < 10% cocoa					
Unit : US Dollar thousand					
Exporters	2004	2005	2006	2007	2008
‘Australia	1.461	998	1.176	2.160	3.145
‘Croatia	959	1.296	1.531	2.091	2.819
‘Thailand	1.006	1.080	1.387	1.529	1.882
‘Argentina	719	961	1.139	1.348	1.441
‘Lithuania	129	411	792	1.294	1.990
‘Europe Othr. Nes	968	1.148	516	1.289	1.455

Fuente: comtrade

List of supplying markets for a product imported by European Union (EU 27)					
Product : 210500 Ice cream and other edible ice, whether or not containing cocoa					
Unit : US Dollar thousand					
Exporters	2004	2005	2006	2007	2008
‘World	**1.476.094**	**1.521.967**	**1.588.444**	**1.908.262**	**2.284.228**
‘Germany	302.910	330.467	320.061	402.409	465.464
‘France	285.029	303.950	299.409	345.469	364.620
‘Belgium	254.177	254.579	283.127	323.928	403.593
‘Italy	171.140	169.404	158.814	192.274	252.995
‘Spain	104.493	100.198	104.071	133.446	145.519
‘Netherlands	90.024	76.313	88.318	105.800	139.753
‘United Kingdom	91.008	88.840	96.355	101.118	108.742
‘Hungary	22.291	25.814	32.976	48.999	79.936
‘Poland	12.617	21.032	33.077	40.372	60.256
‘Denmark	11.918	11.675	22.287	37.558	40.546
‘Sweden	40.918	37.179	32.732	33.388	39.903
‘Switzerland	9.160	20.274	22.813	27.688	35.580
‘Portugal	10.933	10.007	12.784	22.018	37.815
‘Greece	9.246	7.460	10.163	13.421	19.662
‘Lithuania	5.780	6.670	6.298	10.708	11.077
‘Estonia	5.917	7.297	9.739	10.440	10.504
‘Finland	7.549	5.035	7.469	9.565	7.349
‘Ireland	7.565	6.321	5.163	7.438	7.536
‘Czech Republic	3.605	4.500	9.866	6.719	7.740
‘United States of America	4.089	3.823	3.057	5.948	2.293
‘Norway	6.500	7.356	6.689	5.789	6.268
‘Austria	4.253	4.874	3.805	4.735	7.811
‘Luxembourg	3.652	2.967	3.719	4.698	5.159
‘Croatia	1.386	2.889	2.376	3.110	4.404
‘Latvia	1.572	2.118	2.895	1.911	2.006
‘Israel	431	3.032	3.556	1.716	1.180
‘Slovenia	1.157	694	646	1.303	5.220
‘Bulgaria	21	560	29	927	5.129

Fuente: comtrade

ANEXO B – RESULTADO DE LAS NEGOCIACIONES COMERCIALES PARA EL SECTOR LACTEO

LECHE LIQUIDA

AÑO	MERCOSUR		EE.UU.		CHILE	
	ARANCEL FIJO	ARANCEL VARiABLE	ARANCEL FIJO	ARANCEL VARIABLE	ARANCEL FIJO	ARANCEL VARIABLE
2004	14,0	Aplica	-	-	20,00	Aplica
2005	12,9	Aplica	-	-	20,00	Aplica
2006	12,0	Aplica	-	-	20,00	Aplica
2007	11,0	Aplica	-	-	12,50	Aplica
2008	9,9	Aplica	-	-	10,10	Aplica
2009	9,0	Aplica	-	-	7,50	Aplica
2010	8,0	Aplica	-	-	5,00	Aplica
2011	6,9	Aplica	0,0	No Aplica	2,60	Aplica
2012	6,0	Aplica	0,0	No Aplica	0,0	Aplica
2013	5,0	Aplica	0,0	No Aplica	0,0	Aplica
2014	4,1	Aplica	0,0	No Aplica	0,0	Aplica
2015	3,0	Aplica	0,0	No Aplica	0,0	Aplica
2016	2,0	Aplica	0,0	No Aplica	0,0	Aplica
2017	1,1	Aplica	0,0	No Aplica	0,0	Aplica
2018	0,0	Aplica	0,0	No Aplica	0,0	Aplica
2019	0,0	Aplica	0,0	No Aplica	0,0	Aplica
2020	0,0	Aplica	0,0	No Aplica	0,0	Aplica
2021	0,0	Aplica	0,0	No Aplica	0,0	Aplica
2022	0,0	Aplica	0,0	No Aplica	0,0	Aplica
2023	0,0	Aplica	0,0	No Aplica	0,0	Aplica
2024	0,0	Aplica	0,0	No Aplica	0,0	Aplica
2025	0,0	Aplica	0,0	No Aplica	0,0	Aplica
...	0,0	Aplica	0,0	No Aplica	0,0	Aplica

Leche en polvo

AÑO	MERCOSUR			EE.UU.			CHILE			MEXICO			UNION EUROPEA		
	TRQ (ton)	ARANCEL INTRA TRQ	ARANCEL EXTRA TRQ	TRQ (Ton)	ARANCEL INTRA TRQ	ARANCEL EXTRA TRQ	TRQ (Ton)	ARANCEL FIJO	ARANCEL VARIBLE	TRQ (Ton)	ARANCEL INTRA TRQ	ARANCEL EXTRA TRQ	TRQ (Ton)	ARANCEL FIJO	ARANCEL VARIABLE
2004	3.400	18,60	SAFP	-	-	-	-	20	aplica	-	-	SAFP	-	-	-
2005	3.502	17,20	SAFP	-	-	-	-	20	aplica	-	-	SAFP	-	-	-
2006	3.606	16,00	SAFP	-	-	-	-	20	aplica	-	-	SAFP	-	-	-
2007	3.716	14,60	SAFP	-	-	-	-	16,6	aplica	-	-	SAFP	-	-	-
2008	3.827	13,20	SAFP	-	-	-	-	13,4	aplica	-	-	SAFP	-	-	-
2009	3.942	12,00	SAFP	-	-	-	-	10	aplica	-	-	SAFP	-	-	-
2010	4.060	10,60	SAFP	-	-	-	-	6,6	aplica	-	-	SAFP	-	-	-
2011	4.232	9,20	SAFP	5.500	0	30,8	-	3,4	aplica	4.950	0	SAFP	4.400	0	91
2012	4.306	8,00	SAFP	6.050	0	28,6	-	0	aplica	5.445	0	SAFP	4.800	0	85
2013	4.436	6,60	SAFP	6.655	0	26,4	-	0	aplica	5.990	0	SAFP	5.200	0	78
2014	4.569	5,40	SAFP	7.321	0	24,2	-	0	aplica	6.588	0	SAFP	5.600	0	72
2015	4.706	4,00	SAFP	8.053	0	22	-	0	aplica	7.247	0	SAFP	6.000	0	65
2016	4.848	2,60	SAFP	8.858	0	19,8	-	0	aplica	7.972	0	SAFP	6.400	0	59
2017	4.994	1,40	SAFP	9.744	0	17,6	-	0	aplica	8.769	0	SAFP	6.800	0	52
2018	5.144	0,00	SAFP	10.718	0	15,4	-	0	aplica	9.646	0	SAFP	7.200	0	46
2019	5.144	0,00	SAFP	11.790	0	13,2	-	0	aplica	10.611	0	SAFP	7.600	0	39
2020	5.144	0,00	SAFP	12.969	0	11	-	0	aplica	11.672	0	SAFP	8.000	0	33
2021	5.144	0,00	SAFP	14.266	0	8,8	-	0	aplica	11.672	0	SAFP	8.400	0	26
2022	5.144	0,00	SAFP	15.692	0	6,6	-	0	aplica	11.672	0	SAFP	8.800	0	20
2023	5.144	0,00	SAFP	17.261	0	4,4	-	0	aplica	11.672	0	SAFP	9.200	0	13
2024	5.144	0,00	SAFP	18.987	0	2,2	-	0	aplica	11.672	0	SAFP	9.600	0	7
2025	5.144	0,00	SAFP	Ilimitado	0	0	-	0	aplica	11.672	0	SAFP	ilimitado	0	0
...	5.144	0,00	SAFP	Ilimitado	0	0	-	0	aplica	11.672	0	SAFP	ilimitado	0	0

Lactosueros

AÑO	MERCOSUR			EE.UU.			CHILE			MEXICO			UNION EUROPEA		
	TRQ (ton)	ARANCEL FIJO	ARANCEL VARIABLE	TRQ (Ton)	ARANCE FIJO	ARANCEL VARIABLE	TRQ (Ton)	ARANCEL FIJO	ARANCEL VARIABLE	TRQ (Ton)	ARANCEL FIJO	ARANCEL VARIABLE	TRQ (Ton)	ARANCEL FIJO	ARANCEL VARIABLE
2004	-	18,60	aplica	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2005	-	17,20	aplica	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2006	-	16,00	aplica	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2007	-	14,60	aplica	-	-	-	-	16,60	aplica	-	-	-	-	-	-
2008	-	13,20	aplica	-	-	-	-	13,40	aplica	-	-	-	-	-	-
2009	-	12,00	aplica	-	-	-	-	10,00	aplica	-	-	-	-	-	-
2010	-	10,60	aplica	-	-	-	-	6,60	aplica	-	-	-	-	-	-
2011	-	9,20	aplica	-	0	0	-	3,40	aplica	-	-	-	2.500	0	94
2012	-	8,00	aplica	-	0	0	-	0,00	aplica	-	-	-	2.750	0	63
2013	-	6,60	aplica	-	0	0	-	0,00	aplica	-	-	-	ilimitado	0	31
2014	-	5,40	aplica	-	0	0	-	0,00	aplica	-	-	-	ilimitado	0	0
2015	-	4,00	aplica	-	0	0	-	0,00	aplica	-	-	-	ilimitado	0	0
2016	-	2,60	aplica	-	0	0	-	0,00	aplica	-	-	-	ilimitado	0	0
2017	-	1,40	aplica	-	0	0	-	0,00	aplica	-	-	-	ilimitado	0	0
2018	-	0,00	aplica	-	0	0	-	0,00	aplica	-	-	-	ilimitado	0	0
2019	-	0,00	aplica	-	0	0	-	0,00	aplica	-	-	-	ilimitado	0	0
2020	-	0,00	aplica	-	0	0	-	0,00	aplica	-	-	-	ilimitado	0	0
2021	-	0,00	aplica	-	0	0	-	0,00	aplica	-	-	-	ilimitado	0	0
2022	-	0,00	aplica	-	0	0	-	0,00	aplica	-	-	-	ilimitado	0	0
2023	-	0,00	aplica	-	0	0	-	0,00	aplica	-	-	-	ilimitado	0	0
2024	-	0,00	aplica	-	0	0	-	0,00	aplica	-	-	-	ilimitado	0	0
2025	-	0,00	aplica	-	0	0	-	0,00	aplica	-	-	-	ilimitado	0	0
...	-	0,00	aplica	-	0	0	-	0,00	aplica	-	-	-	ilimitado	0	0

Quesos

AÑO	MERCOSUR			EE.UU.			CHILE			MEXICO			UNION EUROPEA			SUIZA		
	TRQ (ton)	ARANCEL FIJO	ARANCEL VARIABLE	TRQ (Ton)	ARANCEL INTRA TRQ	ARANCEL EXTRA TRQ	TRQ (Ton)	ARANCEL FIJO	ARANCEL VARIABLE	TRQ (Ton)	ARANCEL INTRA TRQ	ARANCEL EXTRA TRQ	TRQ (Ton)	ARANCEL INTRA TRQ	ARANCEL EXTRA TRQ	TRQ (Ton)	ARANCEL INTRA TRQ	ARANCEL EXTRA TRQ
2004	-	18,60	aplica	-	-	-	-	0	aplica	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2005	-	17,20	aplica	-	-	-	-	0	aplica	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2006	-	16,00	aplica	-	-	-	-	0	aplica	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2007	-	14,60	aplica	-	-	-	-	0	aplica	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2008	-	13,20	aplica	-	-	-	-	0	aplica	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2009	-	12,00	aplica	-	-	-	-	0	aplica	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2010	-	10,60	aplica	-	-	-	1000	0	aplica	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2011	-	9,20	aplica	2310	0	30,80	1000	0	aplica	2.310	0	SAFP	2.300	0	48,53	500	0	18,82
2012	-	8,00	aplica	2541	0	28,60	1000	0	aplica	2.541	0	SAFP	2.530	0	45,07	538	0	17,65
2013	-	6,60	aplica	2.795	0	26,40	1000	0	aplica	2.795	0	SAFP	2.760	0	41,60	576	0	16,47
2014	-	5,40	aplica	3.075	0	24,20	1000	0	aplica	3.075	0	SAFP	2.990	0	38,13	614	0	15,29
2015	-	4,00	aplica	3.382	0	22,00	1000	0	aplica	3.382	0	SAFP	3.220	0	34,67	652	0	14,12
2016	-	2,60	aplica	3.720	0	19,80	1000	0	aplica	3.720	0	SAFP	3.450	0	31,20	690	0	12,94
2017	-	1,40	aplica	4.092	0	17,60	1000	0	aplica	4.092	0	SAFP	3.680	0	27,73	728	0	11,76
2018	-	0,00	aplica	4.502	0	15,40	1000	0	aplica	4.502	0	SAFP	3.910	0	24,27	766	0	10,59
2019	-	0,00	aplica	4.952	0	13,20	1000	0	aplica	4.952	0	SAFP	4.140	0	20,80	804	0	9,41
2020	-	0,00	aplica	5.447	0	11,00	1000	0	aplica	5.447	0	SAFP	4.370	0	17,33	842	0	8,24
2021	-	0,00	aplica	5.992	0	8,80	1000	0	aplica	5.447	0	SAFP	4.600	0	13,87	880	0	7,06
2022	-	0,00	aplica	6.591	0	6,60	1000	0	aplica	5.447	0	SAFP	4.830	0	10,40	918	0	5,88
2023	-	0,00	aplica	7.250	0	4,40	1000	0	aplica	5.447	0	SAFP	5.060	0	6,93	956	0	4,71
2024	-	0,00	aplica	7.975	0	2,20	1000	0	aplica	5.447	0	SAFP	5.290	0	3,47	994	0	3,53
2025	-	0,00	aplica	ilimitado	0	0,00	1000	0	aplica	5.447	0	SAFP	ilimitado	0	0,00	1.032	0	2,35
2026	-	0,00	aplica	ilimitado	0	0,00	1000	0	aplica	5.447	0	SAFP	ilimitado	0	0,00	1.032	0	1,18
2027	-	0,00	aplica	ilimitado	0	0,00	1000	0	aplica	5.447	0	SAFP	ilimitado	0	0,00	1.032	0	0,00
...	-	0,00	aplica	ilimitado	0	0,00	1000	0	aplica	5.447	0	SAFP	ilimitado	0	0,00	1.032	0	0,00

Mantequilla, Pastas Lácteas, Butteroil

AÑO	MERCOSUR			EE.UU.			CHILE			MEXICO			UNION EUROPEA		
	TRQ (ton)	ARANCEL FIJO	ARANCEL VARIABLE	TRQ (Ton)	ARANCEL INTRA TRQ	ARANCEL EXTRA TRQ	TRQ (Ton)	ARANCEL FIJO	ARANCEL VARIABLE	TRQ (Ton)	ARANCEL INTRA TRQ	ARANCEL EXTRA TRQ	TRQ (Ton)	ARANCEL INTRA TRQ	ARANCEL EXTRA TRQ
2004	-	18,60	aplica	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2005	-	17,20	aplica	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2006	-	16,00	aplica	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2007	-	14,60	aplica	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2008	-	13,20	aplica	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2009	-	12,00	aplica	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2010	-	10,60	aplica	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2011	-	9,20	aplica	550	0	27,27	-	16,60	aplica	550	0	SAFP	-	Pref 20%	aplica
2012	-	8,00	aplica	605	0	24,54	-	13,40	aplica	605	0	SAFP	-	Pref 20%	aplica
2013	-	6,60	aplica	666	0	21,81	-	10,00	aplica	666	0	SAFP	-	Pref 20%	aplica
2014	-	5,40	aplica	732	0	19,08	-	6,60	aplica	732	0	SAFP	-	Pref 20%	aplica
2015	-	4,00	aplica	805	0	16,35	-	3,40	aplica	805	0	SAFP	-	Pref 20%	aplica
2016	-	2,60	aplica	886	0	13,62	-	0,00	aplica	886	0	SAFP	-	Pref 20%	aplica
2017	-	1,40	aplica	974	0	10,89	-	0,00	aplica	974	0	SAFP	-	Pref 20%	aplica
2018	-	0,00	aplica	1,072	0	8,16	-	0,00	aplica	1072	0	SAFP	-	Pref 20%	aplica
2019	-	0,00	aplica	1,179	0	5,43	-	0,00	aplica	1179	0	SAFP	-	Pref 20%	aplica
2020	-	0,00	aplica	1,297	0	2,70	-	0,00	aplica	1297	0	SAFP	-	Pref 20%	aplica
2021	-	0,00	aplica	ilimitado	0	0,0	-	0,00	aplica	1297	0	SAFP	-	Pref 20%	aplica
2022	-	0,00	aplica	ilimitado	0	0,0	-	0,00	aplica	1297	0	SAFP	-	Pref 20%	aplica
2023	-	0,00	aplica	ilimitado	0	0,0	-	0,00	aplica	1297	0	SAFP	-	Pref 20%	aplica
2024	-	0,00	aplica	ilimitado	0	0,0	-	0,00	aplica	1297	0	SAFP	-	Pref 20%	aplica
2025	-	0,00	aplica	ilimitado	0	0,0	-	0,00	aplica	1297	0	SAFP	-	Pref 20%	aplica
2026	-	0,00	aplica	ilimitado	0	0,0	-	0,00	aplica	1297	0	SAFP	-	Pref 20%	aplica
2027	-	0,00	aplica	ilimitado	0	0,0	-	0,00	aplica	1297	0	SAFP	-	Pref 20%	aplica
...	-	0,00	aplica	ilimitado	0	0,0	-	0,00	aplica	1297	0	SAFP	-	Pref 20%	aplica

Fuente: Acuerdos de Comercio Negociados por Colombia. Cálculos – Fedegán

EL SECTOR LÁCTEO EN COLOMBIA Y NUEVA ZELANDA

Evaluación del impacto de una eventual adhesión al Acuerdo Trans-Pacífico de Asociación Económica P-4

FEDEGÁN – FEP

2008

INTRODUCCIÓN

El presente documento tiene por objetivo brindar al Gobierno Nacional elementos de juicio que contribuyan a la evaluación del impacto para Colombia de una eventual adhesión al Acuerdo Trans-Pacífico de Asociación Económica P-4 y en particular de los efectos que sobre el sector lácteo tendría una negociación comercial con Nueva Zelanda, socio del P4, que se distingue por ser la principal potencia láctea.

El documento se divide en cuatro partes. La dos primeras partes presentan un panorama general de las tendencias recientes de comercio internacional de productos lácteos y destaca los factores que tienen mayor incidencia sobre los flujos de comercio, tales como el rezago entre oferta y demanda mundiales, la volatilidad de los precios internacionales, el papel que juegan los subsidios y las ayudas del gobierno en los principales productores y exportadores, así como la importancia que en los últimos años ha cobrado la inversión extranjera directa como motor del comercio entre los países.

En la tercera parte, se realiza un análisis comparativo de la competitividad internacional del sector lácteo colombiano y el neozelandés, en el cual se evidencia el liderazgo de Nueva Zelanda en los mercados internacionales, que contrasta con la baja participación de los productos colombianos en el comercio mundial. Para explicar esta situación, se presenta una caracterización de la cadena láctea de Nueva Zelanda que revela sus fortalezas competitivas, y de la cadena láctea en Colombia donde se explica como la falta de acceso real a mercados de exportación, es una de las principales causas de los problemas de sobre oferta e informalidad que vienen afectado al sector.

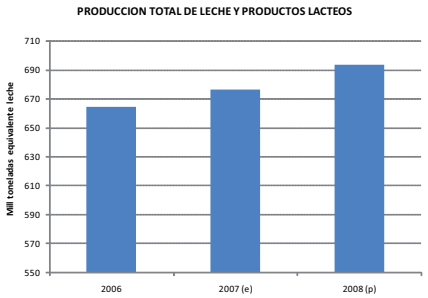
En la cuarta parte, se presentan los resultados de las recientes negociaciones comerciales para el sector lácteo, los cuáles no han atendido el interés exportador colombiano, al punto que hoy en día el sector no cuenta con ninguna posibilidad real de acceso a los países con los cuáles se han celebrado Acuerdos de Libre Comercio.

A manera de conclusión, se presentan algunas consideraciones finales donde se destaca que una eventual negociación con Nueva Zelanda, no le reporta beneficios al sector lácteo, ya que en su condición de líder mundial del comercio de estos productos, no ofrece ninguna oportunidad de exportación para Colombia, más aún si se tiene en cuenta que Nueva Zelanda es uno de los países con mayor apertura comercial, de manera que sus aranceles se encuentran entre los más bajos del mundo. Por el contrario, abrir nuestro mercado a las exportaciones de productos lácteos originarios de Nueva Zelanda, no sólo contribuiría a acentuar el saldo negativo de las anteriores negociaciones comerciales, sino que además le agregaría mayor presión a la difícil situación que atraviesa el sector debido a la falta de mercados para colocar los excedentes de producción.

1. MERCADO MUNDIAL DE LÁCTEOS Y TENDENCIAS DEL COMERCIO

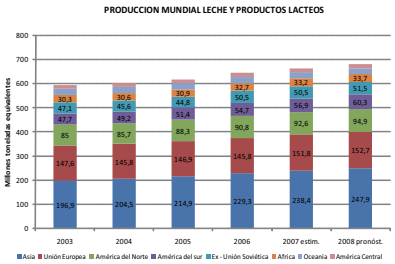
Balanza mundial y comportamiento de los precios internacionales

Durante el año 2007, producción mundial de leche se incrementó cerca de 1.8% y alcanzó 676 millones de toneladas, explicado por el alza en los precios de la leche, así como por incrementos en la productividad en algunos países en desarrollo y en los países exportadores emergentes, cuyos productores se beneficiaron del aumento en los precios mundiales. Para 2008, las proyecciones más optimistas apuntan a que la producción crecerá 2.5% y llegará a 693.2 millones de toneladas al finalizar el año.



Fuente: FAO, Perspectivas alimentarias. Junio 2008.

En la actualidad, el aspecto más destacable del comportamiento de la producción mundial de leche, es la recomposición geográfica de la oferta mundial, ya que desde 2003 Asia está desplazando a Europa como la región de mayor producción de leche en el mundo.



Fuente: FAO, Perspectivas alimentarias. Junio 2008.

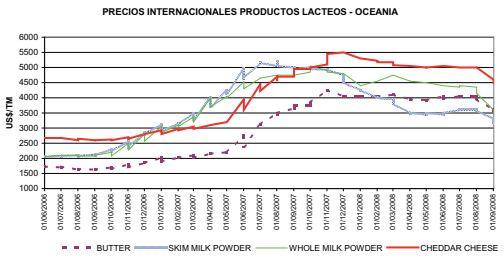
De hecho, se estima que en los países en desarrollo la producción debería registrar una mayor expansión y su participación en la producción mundial se incrementará 47,5%. Por el contrario, la producción lechera de los principales países exportadores (Nueva Zelanda, UE, EE.UU y Australia), responsables de más del 40% del total mundial de leche y de cerca del 80% de las exportaciones mundiales, crecerá sólo un 1% en 2008.

Así mismo, durante el año anterior los precios internacionales de los productos del sector lácteo registraron un fuerte incremento, explicado principalmente por las limitaciones de la oferta, ya que la producción mundial de leche no ha crecido al mismo ritmo del incremento en la demanda.

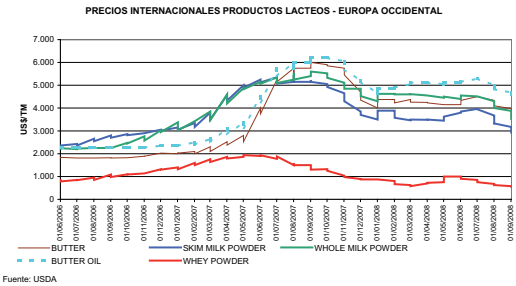
En particular, el fuerte incremento en los ingresos al interior de la Federación Rusa, así como en muchos países en desarrollo, especialmente en Asia y en países exportadores de petróleo de África y América Latina, ha impulsado la demanda de productos lácteos. Se estima que en muchos países en desarrollo, con importante crecimiento de sus economías, el consumo de lácteos se está incrementando a un ritmo superior al 10% por año, e incluso en China ha alcanzado variaciones de 15% anual.

Por el contrario, en los últimos años la oferta mundial se ha visto restringida como resultado de las fuertes sequías registradas en Australia durante el 2007 que limitaron sus exportaciones, mientras que en Argentina las restricciones a la exportación han obstaculizado sus ventas externas. Por su parte, en la India, la suspensión de las exportaciones de leche desnatada en polvo durante seis meses eliminó su presencia en los mercados mundiales durante el año anterior. Además, los altos precios de los cereales forrajeros también han reducido la rentabilidad de muchos sectores lecheros que requieren un uso intensivo de piensos.

A los factores anteriores, se suman las reformas de política aplicadas en la UE que han generado una drástica disminución de las existencias públicas de productos lácteos, especialmente leche en polvo. Así mismo, la eliminación de los subsidios a la exportación, ha desestimulado las ventas externas de la región.



Fuente: USDA



Fuente: USDA

A nivel de productos, se observa que a finales de 2007 los precios de la leche en polvo registraron el mayor crecimiento, de manera que las cotizaciones de la leche entera y la leche descremada se incrementaron 56% y 61%, respectivamente. En Oceanía los precios de la leche en polvo pasaron de US$2.850/TM en enero de 2007 a US$4.950/TM en noviembre; mientras que las cotizaciones de Europa del Este pasaron de US$ 3.075/TM a US$5.533/TM.

Los precios del queso y la mantequilla también mostraron un crecimiento significativo, al pasar de niveles cercanos a los US$ 2.000/TM en enero del 2007 a más de US$ 4.200/TM en noviembre del mismo año. Incluso, el queso cheddar en Oceanía alcanzó un máximo de US$ 5.500/TM en diciembre de 2007.

Durante el presente año, el comportamiento de los precios internacionales ha estado marcado por una gran incertidumbre, ya que en abril de 2008 el índice de precios para los productos lácteos alcanzó un valor de 266, 12% menos que el máximo histórico de 302 registrado en noviembre de 2007, pero todavía un 25% por encima del valor de abril de 2007. La situación más desconcertante se ha presentado en las últimas semanas, cuando los precios internacionales han registrado una fuerte tendencia a la baja, de manera que las cotizaciones de septiembre del presente año registran niveles inferiores hasta en un 40%, respecto a los precios alcanzados en el mismo mes del 2007.

La caída en las ventas de lácteos en Asia (el mayor consumidor de estos productos), es para muchos analistas la causa principal del descenso en los precios internacionales, ya que los productores que se han anticipado a esta coyuntura, en las últimas semanas han tratado de colocar en el mercado el mayor volumen de productos, ofreciendo precios bajos muy atractivos para los compradores.

Sin duda, una caída en el consumo en Asia y en otras regiones generará un fuerte impacto en el mercado mundial de lácteos, ya que en los últimos años la preocupación principal ha sido el lento crecimiento de la producción en comparación con el dinamismo de la demanda.

Cabe señalar además, que el comportamiento de los precios internacionales impacta principalmente a importantes países importadores de Asia Sur Oriental, así como a México, Argelia y Rusia, donde las elevadas cotizaciones afectan el valor de las importaciones. En cuanto a los nuevos países exportadores como Argentina, Uruguay y Ucrania los altos precios internacionales ofrecen a sus productores la oportunidad de un mayor crecimiento en el monto de sus ventas externas.

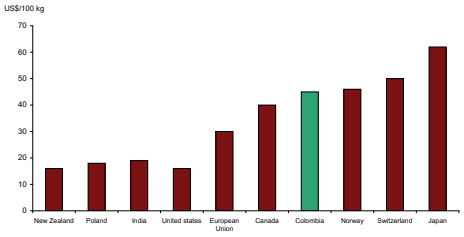
Por el contrario, en países como Canadá, Japón, UE, EE.UU. e India, el comportamiento de los precios internacionales tiene un impacto marginal, ya que sus mercados de productos lácteos se ven afectados por importantes políticas internas y comerciales (predominan los aranceles elevados y contingentes arancelarios restrictivos) que los aíslan de la inestabilidad de los precios.

2. COMERCIO INTERNACIONAL DE PRODUCTOS LÁCTEOS

La participación de la producción de leche en el comercio mundial es de 7%, una cifra baja en comparación con las cuotas de otros productos agrícolas básicos como trigo, café, soja y banano cuya participación en el comercio se ubica en niveles de 30% y 40%. Sin embargo, en los últimos años los avances en los sistemas de refrigeración y el transporte han estimulado el comercio internacional de leche y sus derivados[3].

Los países que generan excedentes de productos lácteos para la exportación tienden a ser aquellos que combinan una producción abundante, una población relativamente pequeña y bajos costos de producción (mano de obra, genética animal, tecnología aplicada en fincas, disponibilidad de agua y forrajes para el ganado, entre otros), como es el caso de **Nueva Zelanda**, país que aunque no lidera las cifras de producción mundial de leche, se ha posicionado como el principal exportador de leche en polvo, al registrar los costos de producción más bajos.

Costos de producción estimados a nivel de granja



Fuente: USDA - U.S. Dairy at Global Crossroads - Fedegán

MERCADO MUNDIAL DE PRODUCTOS LACTEOS
Principales países en cada categoría
2007

Categoría	1	2	3	4	5
Producción de leche fresca	Unión Europea	Estados Unidos	India	Rusia	Brasil
Productos lácteos					
Producción					
Mantequilla	India	Unión Europea	Estados Unidos	Nueva Zelanda	Rusia
Queso	Unión Europea	Estados Unidos	Brasil	Argentina	Rusia
Leche en polvo desnatada	Unión Europea	Estados Unidos	India	Nueva Zelanda	Australia
Leche en polvo entera	China	Unión Europea	Nueva Zelanda	Brasil	Argentina
Consumo					
Mantequilla	Unión Europea	Estados Unidos	Rusia	Ucrania	México
Queso	Unión Europea	Estados Unidos	Rusia	Egipto	Canadá
Leche en polvo desnatada	Unión Europea	Estados Unidos	México	India	Japón
Leche en polvo entera	China	Brasil	Unión Europea	Venezuela	Rusia
Exportaciones					
Mantequilla	Nueva Zelanda	Unión Europea	Australia	Estados Unidos	Canadá
Queso	Unión Europea	Nueva Zelanda	Australia	Estados Unidos	Ucrania
Leche en polvo desnatada	Nueva Zelanda	Estados Unidos	Australia	Unión Europea	India
Leche en polvo entera	Nueva Zelanda	Unión Europea	Australia	Argentina	China
Importaciones					
Mantequilla	Rusia	Unión Europea	México	Egipto	Estados Unidos
Queso	Rusia	Japón	Estados Unidos	Unión Europea	México
Leche en polvo desnatada	India	México	Filipinas	Argelia	Malasia
Leche en polvo entera	Argelia	Venezuela	China	Filipinas	México

Fuente: USDA

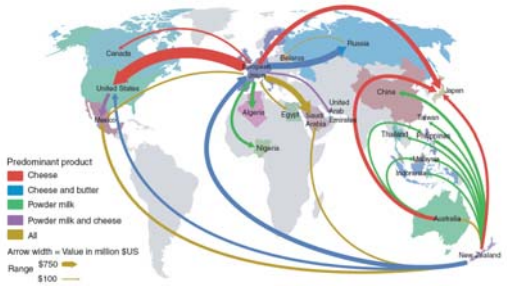
Por el contrario, Japón, Noruega y Suiza son países productores que registran altos costos de producción, debido a la falta de tierras para el mantenimiento de ganado de leche. Por su parte, Polonia cuenta con grandes extensiones de tierras para forraje y salarios relativamente bajos, que le brindan las mejores condiciones para la producción de leche en comparación con los demás países europeos. Estados Unidos y la Unión Europea, han logrado manejar eficientemente su estructura de costos, lo cual les permite registrar costos inferiores al promedio.

Tradicionalmente, los principales proveedores de productos lácteos a nivel mundial han sido la UE, Australia y Nueva Zelanda. Se observa que los dos países de Oceanía, presentan bajos costos de producción y sus industrias participan activamente en el comercio internacional, especialmente en los mercados asiáticos donde suministran queso y leche en polvo.

Por su parte, la UE concentra sus ventas en los países de ese bloque comunitario y en mercados tradicionales como el de América del Norte, donde participan en el comercio de quesos.

3 El comercio mundial de los productos lácteos no contempla la leche fresca debido a su alta perecibilidad. Las transacciones mundiales se sustentan principalmente en leche en polvo dada la facilidad para su almacenamiento y transporte.

Flujos de comercio mundial productos lácteos



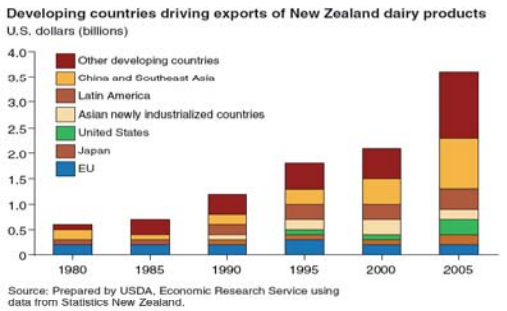
Fuente: USDA – U.S. Dairy at Global Crossroads.

Aunque podría esperarse que el comercio de productos lácteos se realizara sólo desde las regiones con bajos costos de producción hacia aquellas con costos más elevados, la diferenciación de productos y la preferencias del consumidor también juegan un papel muy importante en la configuración de la demanda de productos lácteos y los flujos comerciales.

De hecho, aunque tradicionalmente los productores de leche privilegian las ventas en los mercados nacionales y acuden al comercio exterior, principalmente para colocar sus excedentes de producción, la creciente tendencia de los consumidores por preferir productos diferenciados y de alto valor agregado que en muchas ocasiones no son fabricados en sus países de origen, así como el déficit lácteo en muchas regiones, ha llevado a los productores a reevaluar las oportunidades que ofrecen los mercados externos.

En este sentido, se observa que todos los países de altos ingresos, incluidos los principales productores de lácteos como **Nueva Zelanda**, importan queso desde la UE. Así, el mayor flujo comercial de los productos del sector en el mundo corresponde a las exportaciones de quesos que se venden desde la UE hacia Estados Unidos.

Así mismo los patrones de comercio se han visto afectados por la creciente demanda de leche en los países en desarrollo, de manera que mientras en 1980, la UE se destacaba por ser el mayor importador de productos lácteos originarios de **Nueva Zelanda** y participaba con el 30% de las exportaciones del país; en el 2004 esa proporción había descendido al 8%. Durante ese período, aunque el volumen de exportaciones destinadas la UE se mantuvo casi constante, las exportaciones a China y otros países en desarrollo se incrementaron, ya que en esos países la mayor demanda de leche ha superado la capacidad de los productores y procesadores para fabricar y transportar productos terminados hacia las poblaciones urbanas de rápido crecimiento.



En particular, se observa que aunque en China la producción de leche está creciendo, aún es insuficiente para satisfacer la creciente demanda. Además, la cadena láctea no está debidamente integrada y existen problemas entre productores y transformadores de leche, que generan desajustes entre los suministros internos y el aumento de la demanda, lo cual ha estimulado las importaciones.

Desde el punto de vista de la oferta, en las dos décadas pasadas la UE fue el principal proveedor de productos lácteos en el mundo, sin embargo las cuotas lácteas en el marco de la PAC y las restricciones de las políticas públicas han limitado la producción; además, su sector industrial ha tendido a concentrarse en la exportación de quesos que se venden a precios altos. En este escenario, **Australia y Nueva Zelanda** controlan en la actualidad una parte cada vez mayor del comercio mundial de productos lácteos.

Políticas gubernamentales y ayudas internas

Desde comienzos del siglo pasado, el mercado de productos lácteos enfrentó desequilibrios crónicos entre la oferta y la demanda debido a las dificultades para el almacenamiento de productos frescos y su transporte a grandes distancias. Así mismo, las fluctuaciones de los precios asociados a las distorsiones del mercado, afectaban negativamente los ingresos de los agricultores del sector lácteo, así como la disponibilidad de estos productos para los consumidores.

Como resultado de ello se consideró necesaria la intervención del gobierno, cuya principal prioridad es proporcionar un suministro adecuado de leche que permita satisfacer las necesidades del mercado interno, a través de la implementación de cuotas de producción o compras directas de los excedentes a los productores. Las políticas y programas de ayuda interna para el sector, son por lo general los mecanismos utilizados por los gobiernos para promover la producción láctea en un país, sin embargo, en muchos casos han generado excedentes de producción que superan las necesidades domésticas.

Dichos excedentes se destinan a la exportación y de hecho, en algunos países como en la UE, Canadá y los Estados Unidos existen subvenciones para fomentar las ventas externas y regular el mercado nacional, evitando sobre ofertas de leche y caída de los precios. Así mismo, para estabilizar los mercados nacionales, en casi todos los países las políticas comerciales impiden las importaciones de los productos lácteos.

Aunque en la actualidad los avances en la tecnología y la gestión de la cadena de suministros han ayudado a resolver muchos de los problemas asociados a la comercialización que caracterizaron a la industria láctea en el pasado, los flujos de comercio internacional continúan siendo afectados por las ayudas gubernamentales. De hecho, los principales actores del mercado mundial de productos lácteos (mantequilla, queso y leche en polvo), aplican aranceles, contingentes de importación, o una mezcla de los dos mecanismos y cuentan con una importante estructura de apoyo institucional.

Países que cuentan con una importante política de apoyo interno

Unión Europea

La Política Agrícola de la UE está consagrada en la Política Agrícola Común (PAC). Las reformas de la PAC en 2003 transformaron las ayudas, en pagos directos disociados de la producción (pago úni-

co por explotación) para apoyar la agricultura. Los componentes fundamentales de la política láctea incluyen cuotas de producción y precios de intervención para la mantequilla y la leche descremada.

Desde el año 2003 los precios de intervención y las compras de intervención se han reducido en forma gradual, sin embargo, la UE puede hacer pagos directos vinculados a la producción de leche, para cubrir pérdidas en los ingresos debido a reducciones de precios. Los Estados miembros también pueden realizar pagos adicionales sujetos al presupuesto nacional previsto para cada año.

Canadá

La política canadiense para los productos lácteos se basa en el sistema de control de oferta que tiene dos componentes: medidas provinciales con respecto a la producción y comercialización de leche líquida (leche cruda de vaca utilizada para obtener leche fresca de mesa y nata fresca) y programas establecidos conjuntamente por la Federación y las Provincias con respecto a la leche para usos industriales (leche cruda utilizada para elaborar otros productos lácteos).

La administración del mercado de leche líquida, corresponde a cada una de las provincias y la de leche para usos industriales opera a escala nacional. Para los dos productos, a comienzos de cada año, se hace una estimación de la leche necesaria para que se disponga de ella en cantidad suficiente para satisfacer las necesidades corrientes, y posteriormente se asigna un contingente de leche a cada ganadero autorizado a producir leche destinada a cualquiera de los dos mercados.

Por imperativo legal, toda la producción láctea del Canadá está sujeta a los programas de regulación de la oferta, y los ganaderos sólo pueden vender leche a través de sus consejos u organismos provinciales de comercialización quienes supervisan la distribución de la leche a los elaboradores. El consejo de comercialización fija el precio al cual compran la leche a los productores y la venden a las empresas de transformación nacionales; los precios se fijan conforme al uso final. Por lo común, dichos precios se basan en los precios de ayuda anuales para la mantequilla y la leche desnatada en polvo, establecidos por la Comisión de Productos Lácteos del Canadá, un organismo público canadiense creado en 1966.

Además, Canadá mantiene contingentes arancelarios, que se aplican a las importaciones de productos sujetos al sistema de oferta regulada, sin embargo, estos contingentes incluyen el acceso reservado al tipo arancelario dentro del contingente en favor de Australia, la Unión Europea y Nueva Zelanda. En particular, todo el contingente de leche líquida está reservado a las compras transfronterizas personales, que en la práctica, se realizan desde los Estados Unidos, mientras que aproximadamente 2/3 de la cuota de mantequilla es asignada a Nueva Zelanda.

El Comité Canadiense de Regulación de la Oferta de Leche (CMSMC) fija el precio de la leche para la exportación dentro del marco de los compromisos contraídos por Canadá ante la OMC en materia de subvenciones a la exportación.

Canadá también cuenta con varios programas que abordan la estacionalidad, la innovación en la producción interna de productos lácteos, la comercialización de ingredientes lácteos, y el suministro de componentes de la leche a través de un permiso de uso especial para su uso en productos manufacturados

Estados Unidos

Los productores de leche han recibido apoyo gubernamental desde 1930. Los actuales programas domésticos incluyen apoyo para el sostenimiento al precio de la leche, a través del Sistema Federal de Comercialización de la Leche, y pagos directos bajo el programa "Contrato por Pérdida de Ingreso en Lácteos (MILC)". Las políticas del sector y los programas han sido modificados de acuerdo a la evolución de las relaciones económicas, pero en general los objetivos siguen siendo los mismos: garantizar la comercialización ordenada y un adecuado suministro de leche fresca, para satisfacer las demandas de los consumidores, con precios razonables y facilitando unos ingresos adecuados para los productores de leche.

El Programa para Incentivar las Exportaciones Lácteas (DEIP), es un programa de apoyo a precios que subsidia cierto tipo de exportaciones lácteas, y que está sujeto a niveles de reducción de acuerdo a las reglas de la OMC.

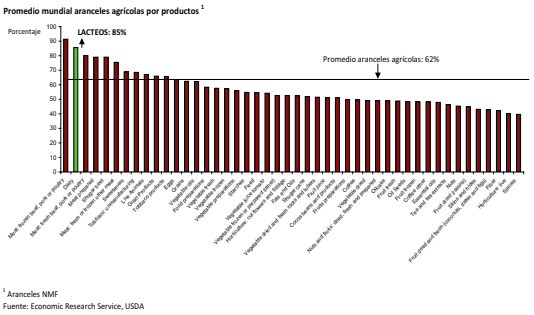
Países que no cuentan con políticas de apoyo interno

Nueva Zelanda no cuenta con ningún apoyo significativo por parte del gobierno desde mediados de los años 80, mientras que en la industria láctea australiana aunque ha sido más protegida, los esfuerzos para vincular sus industrias agrícolas a los mercados internacionales han dado lugar a cambios en la política lechera nacional, la más reciente en el año 2.000, cuando se reformó el precio de mercado de la leche líquida.

Países como Brasil y Argentina son relativamente nuevos participantes en el mercado de exportaciones y sus perspectivas a largo plazo aún no son claras, sin embargo, hay un evidente reconocimiento de su potencial como posibles proveedores clave. Sus relaciones de comercio exterior están basadas en la proximidad regional y en vínculos políticos.

Política Arancelaria

Los aranceles sobre los productos lácteos están muy por encima de la media global agrícola y se encuentran entre los más altos de todos los productos básicos.



En un estudio del USDA, se calculó un nivel arancelario promedio para los productos agrícolas de 62%,

mientras que los productos del sector lácteo registraron tarifas promedio alrededor del 85%, el segundo nivel más alto, superado únicamente por el arancel del tabaco no manufacturado con 90%. Así mismo, la media de los aranceles extra-cuota para productos lácteos es muy elevado y se sitúa en 128%, aunque ellos se aplican sólo a unos pocos productos.

El papel de la Inversión Extranjera Directa

En la actualidad, el lento ritmo de crecimiento de la producción de leche en los principales países exportadores frente a una demanda cada vez más dinámica, impone una mayor presión sobre los flujos de comercio internacional, ya que la disponibilidad de productos lácteos para la exportación sigue siendo limitada.

Para superar las restricciones originadas en la menor oferta y llegar a un mayor número de consumidores, las firmas multinacionales de productos lácteos han cobrado gran importancia, ya que al reconocer las perspectivas de crecimiento de la demanda en todo el mundo, están reposicionando la producción y comercialización de lácteos. En este sentido, los vínculos globales entre los distintos mercados se desarrollan no sólo a través de los flujos comerciales, sino también mediante el relacionamiento de empresas en las diferentes regiones.

PRINCIPALES FIRMAS EN EL COMERCIO MUNDIAL DE LACTEOS

COMPAÑÍA	PAÍS	VENTAS (bill US$)	PRESENCIA GEOGRAFICA
Nestlé	Suiza	17,5	Global
Dean Foods	Estados Unidos	7,6	Estados Unidos
Danone	Francia	7,4	Global
Dairy Farmersof América	Estados Unidos	7,3	Estados Unidos
Fonterra	Nueva Zelanda	7,3	Global
Arla Foods	Dinamarca/ Suecia	6,7	Europa / Oriente Medio
Lactails	Francia	6,5	Europa/ Norte América / Oriente Medio
Unilever	Holanda/ Reino Unido	6,2	Global
Kraft Foods	Estados Unidos	5,5	Global
Parmalat	Italia	5,3	Global
Royal Friesland Foods	Holanda	5,3	Europa/Asia/América Latina
Bongrain	Francia	4,8	Global
Meiji Dairies	Japón	4,2	Asia del Este
Campina	Holanda	4,1	Europa/Asia del Este/América del Sur
Morinaga Milk	Japón	4	Asia del Este

Fuente: USDA, Economic Research Service

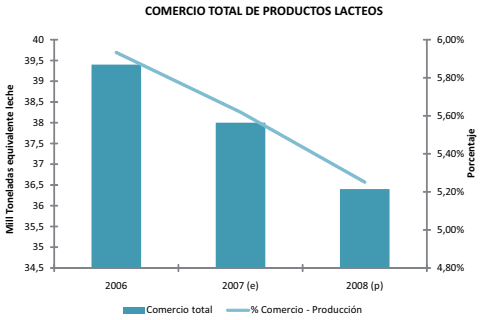
El mayor reto para los jugadores del mercado mundial de productos lácteos, es responder a las condiciones cambiantes del mercado local, mientras que compiten por lograr una oferta confiable de leche cruda y otros productos derivados. Por ejemplo, coordinar el suministro de leche cruda y lograr un adecuado abastecimiento de leche entera en polvo en los crecientes comercios minoristas de China y Brasil, requiere una considerable gestión de conocimientos, tecnología y recursos financieros.

Para responder a las exigencias del mercado mundial, las compañías multinacionales continuamente evolucionan en sus estrategias de competitividad internacional y son cada vez más frecuentes las alianzas estratégicas entre empresas extranjeras, las cuáles brindan a las firmas la capacidad de lograr economías de escala en términos de producción, distribución y comercialización, así como mayores posibilidades de adaptación de productos para satisfacer los gustos de los consumidores locales.

Así mismo, la Inversión Extranjera Directa (IED) en industrias lácteas nacionales ofrece a los consumidores de un determinado país o región, acceso a los bienes producidos por empresas mundiales. Por ejemplo, la IED en los EE.UU. incluye a las empresas europeas Nestlé y Unilever que participan en la industria de helados, mientras que Danone y Bongrain están presentes en las industrias de yogurt y queso. Por su parte, Fonterra Co-op Group (Fonterra), empresa de productos lácteos de Nueva Zelanda, exporta leche en polvo desde EE.UU. y además está asociada con otras empresas lácteas en Australia, y Sudáfrica, lo cual le permite contar con los suministros locales de leche, para cumplir con la demanda de productos lácteos en estos países. En América del Sur, Fonterra estableció una alianza con Dairy Partners Americas (DPA) y Nestlé para crear un grupo empresarial que opera en los países del Mercosur y Venezuela.

Tendencias recientes del comercio internacional de productos lácteos

Según las estadísticas de la FAO, en 2007 la oferta exportable mundial de los principales productos lácteos descendió a 38,0 millones de toneladas en equivalente de leche, volumen que representa sólo el 5,6% de la producción lechera. Ésta es la cuota de comercio más baja en muchos años, lo que evidencia algunos posibles cambios fundamentales en la estructura del comercio mundial de los productos lácteos.



Fuente: FAO, Perspectivas alimentarias, Junio 2008

Las perspectivas para 2008 apuntan a una mayor disminución del comercio, debida principalmente a una caída en la oferta exportable en la **Unión Europea** (-11,5%) y en **Oceanía** (-10,4%) como resultado de la sequía. Los suministros de **Argentina** se mantendrán en niveles bajos, debido a los impuestos aplicados a las exportaciones, que están restringiendo las ventas internacionales. Por otro lado, en **Estados Unidos**, que desde 2000 han duplicado sus envíos, en equivalentes de leche, podrían aumentarlos en un 7% durante 2008, principalmente en la forma de leche desnatada en polvo, pero también de otros productos, como el queso, la mantequilla y los sólidos de leche concentrados. Así mismo, en los últimos años, **Belarús** ha surgido como un exportador importante, y se prevé que en 2008 aumente las ventas casi un 10%.

De otra parte, ante el aumento de los precios, la demanda ha comenzado a ceder, sobre todo porque los contratos a término (hasta seis meses) se han renovado a precios mucho más altos. Según se prevé, las importaciones (en equivalente de leche) de los países en desarrollo descenderán en un 5% en 2008, debido a una disminución de las importaciones de países importadores clave, como **Argelia, China, Egipto, Malasia y Tailandia**.

Además, en muchos países en desarrollo, los altos precios internacionales se han reflejado en los precios internos de la leche, favoreciendo el incremento de la producción. Como consecuencia, el incremento del producto nacional (normalmente en forma de leche fresca líquida, que es la forma de consumo más común en esos países) ha reemplazado algunas importaciones.

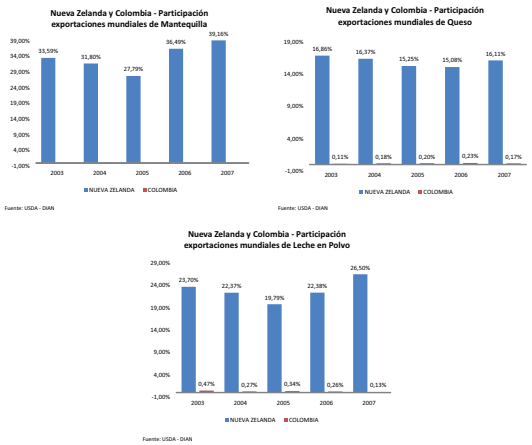
3. EL SECTOR LACTEO EN NUEVA ZELANDA Y COLOMBIA: UN ANÁLISIS DE SU COMPETITIVIDAD INTERNACIONAL

Con el fin de contar con elementos de juicio suficientes para analizar los efectos de una eventual adhesión de nuestro país al Acuerdo Trans-Pacífico de Asociación Económica (Acuerdo P-4), es conveniente evaluar la posición competitiva del sector lácteo colombiano frente al sector lácteo neozelandés, país caracterizado por su liderazgo dentro del comercio mundial de estos productos.

INDICADORES DE COMPETITIVIDAD INTERNACIONAL

Aunque en los últimos años ha surgido un amplio número de conceptos que buscan definir competitividad, la literatura especializada coincide en reconocer que los términos e indicadores utilizados para su medición en un sector o un país determinado, continúan siendo imprecisos. Sin embargo, para los propósitos de este estudio una definición apropiada de competitividad puede ser aquella que identifique los resultados del comportamiento de un sector en el comercio internacional a partir de una serie de indicadores, que muestran la forma en que un producto se desenvuelve en los mercados mundiales.

1. Participación en los mercados internacionales



El volumen de exportaciones de un país, respecto a las exportaciones totales es una medida de su participación en el mercado mundial y en consecuencia de su competitividad internacional.

Al comparar la participación en el mercado mundial de las ventas externas de Nueva Zelanda y Colombia, para los tres productos lácteos que registran los mayores flujos comerciales (mantequilla, queso y leche en polvo), es evidente la brecha que existe entre los dos países. En efecto, Nueva Zelanda es el primer exportador mundial de mantequilla (39% del total), con un volumen que en el 2007 llegó a las 439.000 TM, cerca del doble de su más cercano competidor, la UE cuyas exportaciones agregadas para los 27 países que la conforman totalizaron 260.000 TM en ese mismo año. Por su parte, las exportaciones colombianas en 2007 sumaron 294 TM, una cifra que dentro del comercio mundial representa menos del 1%.

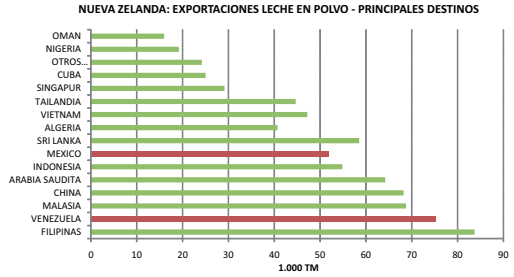
Similar tendencia se observa para el comercio de quesos y leche en polvo. En el primer caso, Nueva Zelanda se ha posicionado como el segundo exportador de quesos (309.000 TM) con el 16% del comercio total, superado únicamente por la UE, cuya producción de leche fresca se ha orientado prioritariamente a este producto debido a sus elevados precios. Colombia con unas exportaciones equivalentes a 3.240 TM en 2007, apenas representa el 0.17% de las exportaciones mundiales.

En leche en polvo[4] también Nueva Zelanda es el principal exportador con una participación del 26.5% dentro de las exportaciones mundiales. En 2007, sus ventas externas llegaron a 997.000 TM, muy por encima de las exportaciones de la UE, cuyas ventas sumaron 590.000 toneladas. Las exportaciones de Colombia en ese año cayeron a 4.840 TM, mientras que en años anteriores se mantuvieron en un promedio de 11.000 TM, que de cualquier manera es muy bajo respecto al comercio mundial de este producto (menos del 1% de las exportaciones mundiales).

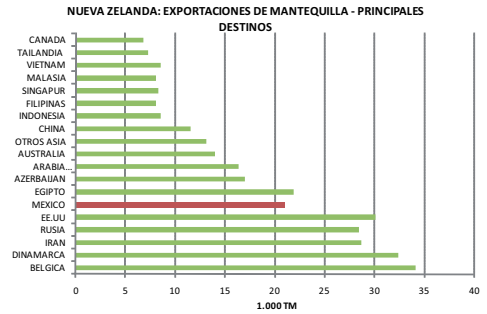
2. Diversificación de mercados

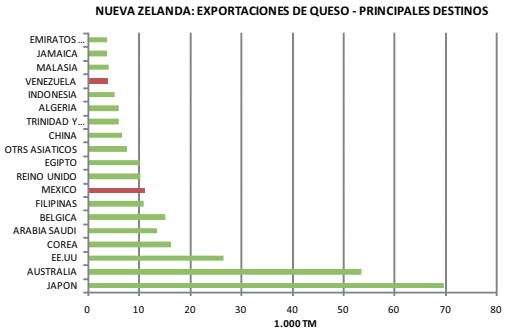
Una óptima participación en el comercio mundial de un producto, generalmente está asociada a un amplio portafolio de mercados de destino.

Nueva Zelanda



Fuente: COMTRADE



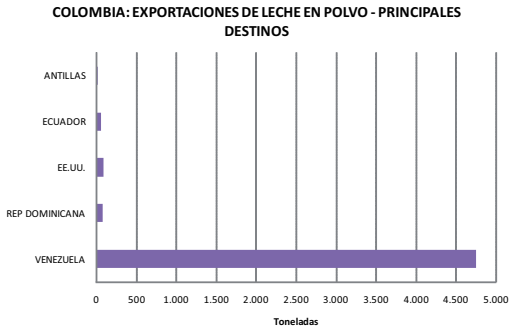


Fuente: COMTRADE.

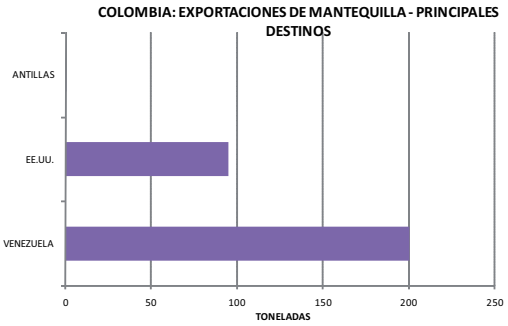
[4] Incluye leche en polvo entera y desnatada.

Nueva Zelanda exporta leche en polvo, mantequilla y quesos a más de 133 países, especialmente en Asia y África. Los mercados de los productos lácteos neozelandeses se caracterizan no sólo por su cercanía geográfica, sino por ser economías emergentes con niveles de ingresos crecientes y una demanda por productos lácteos muy dinámica. Se destaca además que la fuerza exportadora de Nueva Zelanda también llega a dos importantes mercados en América Latina, como son Venezuela (segundo destino de las exportaciones de leche en polvo) y México, dos países importadores netos, con importantes niveles de ingreso per-cápita y un amplio mercado interno.

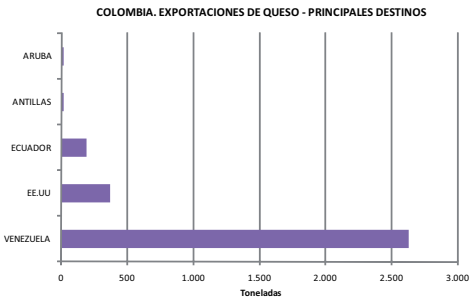
Colombia



Fuente: COMTRADE.



Fuente: COMTRADE.



Fuente: COMTRADE.

Las exportaciones de Colombia presentan un altísimo grado de concentración, ya que más del 90% de las ventas externas se destinan a Venezuela, un mercado natural para los productores colombianos, por su cercanía geográfica y su condición de importador neto que en los últimos años se ha acentuado debido a los menores niveles de producción interna. Sin embargo, si bien el mercado venezolano es atractivo dado el crecimiento de su economía, también presenta riesgos comerciales significativos derivados del permanente control del gobierno sobre las operaciones de comercio exterior que hacen en extremo engorrosos los trámites de exportación, la política de control de cambios que dificulta los pagos a los productores colombianos, las constante medidas para controlar la oferta externa de lácteos y la volatilidad de las relaciones diplomáticas entre los dos países.

A las circunstancias anteriores, se suma la creciente competencia que en ese mercado enfrentan los productos colombianos, especialmente de importantes productores suramericanos como Brasil y Argentina, así como de la misma Nueva Zelanda cuyas exportaciones de leche en polvo al vecino país alcanzaron en 2007 un volumen de 75.000 toneladas, cifra que supera los envíos a importantes mercados asiáticos como China e Indonesia.

Cabe señalar que a pesar de los altos precios internacionales de los lácteos, el gobierno venezolano estimula las importaciones a través de importantes subsidios que permiten el ingreso de productos desde orígenes lejanos como Nueva Zelanda, que en el mercado venezolano compiten directamente con los productos colombianos.

3. **Balanza comercial relativa:** Mide la relación entre la balanza comercial neta y el flujo total de exportaciones e importaciones, y permite establecer el grado de ventaja ó desventaja comparativa existente y comparar su evolución en el tiempo.

BC= (Xij – Mij) / (Xij + Mij)

Donde:

Xij = Exportaciones de un producto i por un país j al mercado mundial.

Mij = Importaciones de un producto i por un país j al mercado mundial.

Rango de variación: entre -1 y 1.

• Si es mayor que cero, se trata de un sector exportador y por ende, competitivo ya que exporta más de lo que importa.

• Si es menor que cero, se trata de un sector importador y carente de competitividad frente al mercado externo.

BALANZA COMERCIAL RELATIVA

Producto	2003	2004	2005	2006	2007
MANTEQUILLA					
Nueva Zelanda	0,99	0,99	1,00	1,00	1,00
Colombia	0,92	1,00	1,00	0,98	0,68
QUESO					
Nueva Zelanda	0,99	0,99	0,99	0,98	0,98
Colombia	0,93	0,91	0,92	0,89	0,80
LECHE EN POLVO					
Nueva Zelanda	0,99	0,99	0,99	0,98	0,98
Colombia	0,93	0,91	0,92	0,89	0,80

Se observa que en los tres productos objeto de análisis, el indicador de balanza comercial relativa (IBCR) es similar tanto en Nueva Zelanda como en Colombia. Cabe anotar que nuestro país sin ser altamente exportador registra un IBCR cercano a la unidad, lo que evidencia que el saldo entre exportaciones e importaciones es positivo.

3. **Indicador de transabilidad:** Mide la relación entre la balanza comercial neta y el consumo aparente.

Tij = (Xij – Mij) / (Qij+Mij-Xij)

Donde:

Xij = exportaciones del producto i del país j.

Mij = importaciones del producto i del país j.

Qij= producción doméstica del producto i del país j.

• Si Tij es mayor que cero, el sector se considera exportador, dado que existe un exceso de oferta (Xij – Mij>0), es decir, es un sector competitivo dentro del país.

• Si Tij es menor que cero, es posible que se trate de un sector sustituidor de importaciones, o no competidor con las importaciones, dado que existe un exceso de demanda (Xij – Mij<0).

INDICADOR DE TRANSABILIDAD

	2003	2004	2005	2006	2007
MANTEQUILLA					
Nueva Zelanda	5,94	10,59	9,27	15,83	10,68
Colombia	0,02	0,08	0,02	0,02	0,01
QUESO					
Nueva Zelanda	4,50	5,31	4,38	4,40	9,00
Colombia	0,03	0,06	0,06	0,07	0,05
LECHE EN POLVO					
Nueva Zelanda	5,20	9,43	7,81	10,94	27,64
Colombia	0,26	0,14	0,16	0,09	0,04

Los indicadores de Nueva Zelanda y Colombia son positivos, es decir que en los dos países la producción nacional es suficiente para abastecer el mercado interno y generar excedentes de exportación. Sin embargo, al comparar los resultados de Nueva Zelanda frente a Colombia, se observa que en el primer caso el Indicador de Transabilidad (IT) se ubica por encima de cinco (5) puntos y en el caso de la leche en polvo llega a 27.64 en 2007, lo que evidencia el elevado nivel de excedentes de exportación generado por la industria láctea. En efecto, se observa que mientras la producción de leche en polvo en Nueva Zelanda asciende a 957.000 TM en 2007, el consumo interno de este producto es de sólo 36.000 TM, lo que le permite al país realizar exportaciones que superan las 900.000 TM.

En Colombia, también se generan excedentes para la exportación aunque no en los elevados niveles de Nueva Zelanda. Para el caso de la leche en polvo, se observa que en 2006 la producción ascendió a 121.000 TM, con un consumo interno de 73.000 TM y unas exportaciones de 10.000 TM. En 2007, la producción se incrementó a 123.000 TM, sin embargo, el consumo interno cayó a 71.000 TM al tiempo que las exportaciones registraron una drástica reducción y se ubicaron en sólo 4.800 TM, debido a las trabas en las operaciones de comercio exterior de Venezuela, lo que generó que durante el último año, la industria láctea tuviera unos excedentes que no pudo colocar ni en el mercado interno, ni en el de exportación.

Para el presente año, Colombia acumula unos excedentes del orden de las 18.000 toneladas que no han podido ser vendidos en los mercados de exportación. Además, el reciente escándalo de la leche contaminada en China, ha hecho que el consumo en ese país disminuya drásticamente, lo cual ha conducido a que en la actualidad no haya mercados donde vender la leche, lo que explica el desplome de los precios internacionales que al 25 de septiembre han caído hasta los US$1.850/tonelada.

Así mismo, debe tenerse en cuenta que las actuales cifras de la industria sólo representan el 52% de la producción nacional de leche fresca, ya que el 48% se comercializa en canales informales, de manera que los excedentes generados por el país son muy elevados y de hecho, Colombia es el único país que tiene una sobre oferta de leche que no puede comercializar.

4. **Grado de apertura exportadora:** Indica el grado en que las exportaciones de un producto con respecto a su consumo aparente pueden penetran en un mercado externo.

GE = Xij / (Qij + Mij - Xiji)

Si en un periodo de varios años, el indicador se acerca a cero, la competitividad de un país con respecto al resto del mundo está cayendo, ya que no existe la capacidad para sobrepasar el nivel de producción necesario para abastecer la demanda interna del país.

GRADO DE APERTURA EXPORTADORA

	2003	2004	2005	2006	2007
MANTEQUILLA					
Nueva Zelanda	5,96	10,62	9,29	15,85	10,71
Colombia	0,02	0,08	0,02	0,02	0,01
QUESO					
Nueva Zelanda	4,53	5,35	4,42	4,45	9,09
Colombia	0,03	0,06	0,06	0,07	0,05
LECHE EN POLVO					
Nueva Zelanda	5,21	9,46	7,83	10,96	27,69
Colombia	0,21	0,12	0,14	0,08	0,04

En este caso también se observan diferencias significativas entre el grado de apertura exportadora de Nueva Zelanda y de Colombia. En particular, la participación de las exportaciones de Nueva Zelanda sobre el consumo es extremadamente elevada, de manera que en 2007 sus ventas externas de leche en polvo (997.000 TM) superaron en más de 27 veces el consumo interno (36.000 TM). En cuanto a mantequilla y quesos, también se observa una altísima proporción de las exportaciones respecto al consumo (10.7 y 9.09, respectivamente para 2007).

Por el contrario, en Colombia el índice de apertura exportadora es inferior a 1 y ha ido descendiendo en los últimos años. Así, en 2007 la relación exportaciones/consumo para leche en polvo cayó a 0.04, lo que indica que las ventas externas representaron sólo 4% del consumo aparente. Cabe destacar que este descenso obedece principalmente a las menores exportaciones registradas durante ese año (-52%) y no a una menor oferta exportable, ya que la producción se ha incrementado permanentemente. Lo anterior evidencia la situación problemática que enfrenta el sector lácteo colombiano y la dificultad para colocar sus excedentes de producción, debido a la dependencia del mercado venezolano.

5. **Grado de penetración de importaciones:** Muestra la relación entre las importaciones de un bien o sector, y su consumo doméstico aparente.

GI = Mij / (Qij + Mij - Xij)

El análisis es similar al del indicador anterior, solo que si el valor se acerca a cero, indica que el consumo interno se atiende principalmente con la producción nacional, y no es necesario acudir a la oferta externa.

GRADO DE PENETRACION DE IMPORTACIONES

	2003	2004	2005	2006	2007
MANTEQUILLA					
Nueva Zelanda	0,02	0,03	0,02	0,03	0,02
Colombia	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
QUESO					
Nueva Zelanda	0,03	0,04	0,03	0,05	0,09
Colombia	0,00	0,00	0,00	0,00	0,01
LECHE EN POLVO					
Nueva Zelanda	0,01	0,03	0,02	0,03	0,06
Colombia	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Se observa que tanto en Nueva Zelanda como en Colombia el indicador de grado de penetración de importaciones es insignificante, debido a que el volumen importado en los dos países es bajo, ya que sus volúmenes de producción son suficientes para cubrir la demanda interna.

Cabe señalar que el indicador de penetración de importaciones es menor para Colombia que para Nueva Zelanda, ya que en nuestro país la mayor parte de la producción se destina al mercado interno, y sólo una mínima parte de la demanda es abastecida por importaciones. En el caso de Nueva Zelanda, su gran desempeño exportador lleva a que más del 80% de la producción se destine al mercado externo, de manera que en muchas ocasiones la demanda nacional es cubierta con importaciones, lo que demuestra la mayor apertura al comercio internacional de Nueva Zelanda. Estos resultados también confirman lo expuesto en la Sección 2 del presente documento, en el sentido que los consumidores de los países de altos ingresos tienen una mayor tendencia a preferir productos importados de alto valor agregado y mayor precio, como ocurre con los quesos europeos.

6. **Indicador de especialización internacional:** Con él se establece la participación en el mercado mundial o en un mercado específico. No solamente examina las exportaciones, sino que establece la vocación exportadora del país y su capacidad para construir ventajas permanentes, lo que se evidencia con el balance comercial del bien.

IE = (Xij – Mij) / (Xim)

Donde:

Xij = Exportaciones del bien i realizadas por el país j

Mij = Importaciones del bien i realizadas por el país j

Xim = Exportaciones del bien i realizadas por el mundo ó un mercado específico.

Rango: Entre –1 y 1.

Si el indicador es igual a 1, el país tiene un alto grado de competitividad y especialización en ese rubro en el mercado de referencia y si es –1 al contrario.

INDICADOR DE ESPECIALIZACION INTERNACIONAL

	2003	2004	2005	2006	2007
MANTEQUILLA					
Nueva Zelanda	0,31	0,31	0,29	0,32	0,39
Colombia	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
QUESO					
Nueva Zelanda	0,17	0,16	0,15	0,15	0,16
Colombia	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LECHE EN POLVO					
Nueva Zelanda	0,24	0,22	0,20	0,22	0,26
Colombia	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

El indicador de especialización internacional para Nueva Zelanda es positivo y evidencia la importante participación de sus exportaciones de mantequilla, queso y leche en polvo en el comercio mundial. Por el contrario, para Colombia el indicador se acerca a cero, es decir que su presencia en el mercado internacional es casi nula. En consecuencia, el análisis de los indicadores de competitividad internacional de Nueva Zelanda y Colombia, revela la importante presencia de los productos lácteos neozelandeses en el comercio mundial y su avanzado grado de inserción internacional que hace de este país una potencia exportadora. Por el contrario, el grado de inserción internacional del sector lácteo colombiano es mínimo, ya que su participación de los flujos comerciales mundiales es mínima.

LA CADENA LACTEA EN COLOMBIA Y NUEVA ZELANDA

LA CADENA LACTEA EN NUEVA ZELANDA Y COLOMBIA

	SISTEMAS DE PRODUCCION	PRODUCCION LECHE (1,000 TM)	PRODUCCION EXCEDENTARIA	% EXPORTACIONES/ PRODUCCION	CUOTA DEL MERCADO MUNDIAL	DIVERSIFICACION MERCADOS	ACOPIO Y PROCESAMIENTO DE LECHE	INFORMALIDAD	SOBRE - OFERTA	IED
COLOMBIA	Pastos - Lecheria especializada y doble propósito	6,873	SI	6,80%	< 1%	5 países (Venezuela >90%)	Dispersión	SI	SI	Receptor de IED - Presencia regional (Alpina)
NUEVA ZELANDA	Pastos - Lecheria especializada	15,771	SI	96%	> 30%	133 países	Concentración	NO	NO	Industria de talla mundial con presencia global

CARACTERIZACION INDUSTRIA LACTEA EN NUEVA ZELANDA
Información General

	2003	2004	2005	2006	2007
Número de vacas destinadas a ganaderia leche (1.000 cbz)	3.901	3.958	4.068	4.147	4.191
Producción leche por vaca (kg)	3.804	3.696	3.694	3.737	3.763
Producción leche (1.000 TM)	14.837	14.625	15.025	15.496	15.771
Consumo leche fluida (1.000 TM)	360	360	360	360	360

Producción, consumo y comercio
1,000 TM

	2003	2004	2005	2006	2007
MANTEQUILLA					
IMPORTACIONES	2,00	2,00	1,00	1,00	1,00
EXPORTACIONES	614,00	669,00	585,00	634,00	439,00
PRODUCCION	619,00	628,00	585,00	611,00	458,00
CONSUMO	26,00	26,00	26,00	26,00	26,00
QUESOS					
IMPORTACIONES	2,00	2,00	2,00	3,00	3,00
EXPORTACIONES	290,00	289,00	265,00	267,00	309,00
PRODUCCION	301,00	305,00	297,00	292,00	308,00
CONSUMO	28,00	28,00	28,00	28,00	28,00
LECHE EN POLVO					
IMPORTACIONES	2,00	3,00	2,00	2,00	2,00
EXPORTACIONES	928,00	974,00	806,00	877,00	997,00
PRODUCCION	908,00	902,00	810,00	858,00	957,00
CONSUMO	6,00	6,00	6,00	6,00	6,00

Fuente: USDA - FAPRI

La industria láctea de Nueva Zelanda es una de las más competitivas a nivel mundial, lo cual explica su importante presencia en los mercados internacionales. Se destaca que contrario a lo que ocurre en importantes países exportadores como la Unión Europea y Estados Unidos, en Nueva Zelanda su competitividad se basa principalmente en el aprovechamiento de sus ventajas comparativas y en menor medida en políticas gubernamentales de intervención. Entre los factores que determinan sus ventajas comparativas se destacan:

• **Sistema de producción**: En Nueva Zelanda el sistema de producción de la ganadería de leche se basa en el pastoreo, gracias a las condiciones naturales del país, que incluyen suelos con una abundante capa de materia orgánica, excelente distribución de lluvias y un invierno favorable que permite contar con pastos durante todo el año sin necesidad de riego. Este sistema de producción es utilizado en unos pocos países (Australia, Sudáfrica y Sur América), ya que requiere un espacio amplio para el ganado. Actualmente, en Nueva Zelanda existen aproximadamente 13,500 granjas lecheras y, en promedio, cada una cuenta con 250 bovinos y una extensión de 100 hectáreas, es decir, 2.5 cabezas de ganado por hectárea.

Estas características naturales, además de innovaciones tecnológicas hacen posible que la producción de leche en Nueva Zelanda se realice con unos costos de producción muy bajos.

• **Productividad**: El sistema de producción con base en pastos aunque es de bajo costo, genera rendimientos inferiores a los sistemas de producción basados en granos. Sin embargo, los niveles de productividad de Nue-

va Zelanda, (3.763 kg de leche por vaca) son bastante elevados y se ubican por encima de los niveles promedio generados por otros países donde los sistemas de producción están basados en pasturas.

• **Producción excedentaria**: No obstante la baja productividad, Nueva Zelanda es el único país del mundo que exporta cerca del 80% de su producción interna de leche. Esto se debe a que ha desarrollado una industria láctea muy competitiva, frente a un mercado interno relativamente pequeño, de manera que de las 957.000 toneladas de leche en polvo que se producen anualmente, en el país se consumen solo 6.000 toneladas. Así, con ventas externas que superan las 900.000 toneladas, Nueva Zelanda por sí sola está contribuyendo con el 25% de las exportaciones lácteas en el mundo.

• **Mercados de Exportación**: Como se anotó anteriormente, Nueva Zelanda cuenta con un amplio portafolio de mercados de exportación (cerca de 133 países), entre los que se destacan los países en desarrollo de Asia, que se caracterizan por el gran dinamismo de su demanda.

• **Apoyos del Estado**: En los años ochenta se adelantaron en Nueva Zelanda importantes reformas que condujeron a la liberalización de su economía. En particular, los programas orientados al sector agrícola se transformaron significativamente, de manera que se eliminaron los esquemas de apoyo al precio, los préstamos para desarrollo de granjas y los subsidios a los insumos de producción.

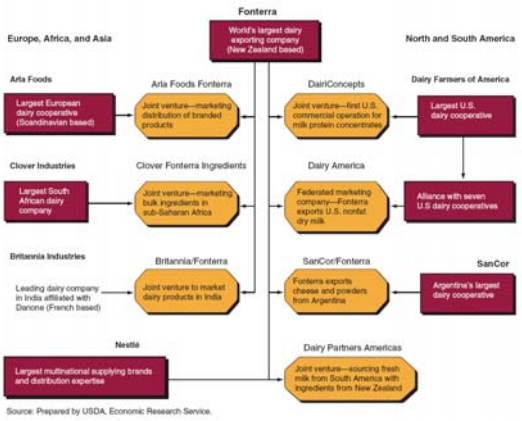
• **Mayor concentración de la producción de leche**: Las reformas estructurales aplicadas durante la década de los ochenta en el sector agropecuario de Nueva Zelanda y en particular en la industria láctea, condujeron a que de 30 compañías lecheras existentes en los ochenta, se pasara sólo a ocho en 1998. En particular, se destaca la fusión en 1991 entre las dos más grandes cooperativas: New Zealand Dairy Group - Kiwi Dairies y The New Zealand Dairy Board, que dio lugar a la creación del **Grupo Cooperativo Fonterra**, el cual recibe y procesa cerca del 95% de la leche producida en el país. Además, esta compañía cuenta con el mayor volumen de acopio y procesamiento.

• **Integración con ganaderos**: Fonterra es actualmente la compañía más grande de Nueva Zelanda y es propiedad bajo modalidad de cooperativa de más de 12 mil ganaderos. Esto ha generado un eficiente eslabonamiento hacia atrás, que le permite a la compañía acopiar la mayor parte de la leche que se produce en el país.

• **Flujos de inversión extranjera**: En la actualidad, Fonterra es la mayor exportadora de productos lácteos con ventas en más de 130 países. En los últimos años, la compañía se ha fortalecido mediante la formación de una red mundial de alianzas cuyo objetivo principal es asegurar un abastecimiento estable de materias primas (leche cruda) para lo cual se apoya en los proveedores de otros países productores.

Mediante la celebración de acuerdos con otros países productores de lácteos, Fonterra puede coordinar eficazmente los traslados de leche descremada en polvo a los mercados internacionales, reducir la volatilidad de los precios y aumentar los rendimientos de los productores de leche de Nueva Zelanda, acciones que serían muy difíciles sin esas alianzas. En los últimos años en Nueva Zelanda se ha registrado un déficit en la producción de leche, sin embargo, Fonterra ha sido capaz de aprovechar los inventarios de leche descremada en polvo de otros países, para abastecer muchos mercados de Asia oriental.

Dentro de las alianzas realizadas por Fonterra, se destaca la sociedad creada con *Dairy Farmers of America (DFA)*, la mayor cooperativa lechera de EE.UU, que dio lugar a la creación de la compañía *DairiConcepts.* Para Fonterra, esta sociedad le asegura el abastecimiento de leche y concentrados de proteínas en los EE.UU., mientras que los miembros de DFA, consideran que esta alianza les brindará mejoras en la comercialización y provoque una mayor demanda de leche.



Así mismo, en 2004 Fonterra firmó un acuerdo con SanCor, la principal cooperativa láctea de Argentina, para exportar queso y leche en polvo.

Fonterra también tiene una importante presencia en el continente asiático, donde se destaca la alianza conformada con *Britannia Industries,* creada para obtener un mayor acceso a los nuevos mercados lácteos en la India. Esta alianza combina los conocimientos técnicos, de comercialización y de producción de Fonterra con el conocimiento que tiene *Britannia* sobre la región, los consumidores y la red de distribución.

En América Latina, Fonterra y Nestlé, rivales en otros mercados, establecieron una alianza formal con Dairy Partners Ameritas (DPA) para conformar un conglomerado que atienda los mercados de la región, que incluyen inicialmente a Argentina, Brasil, Paraguay, Uruguay y Venezuela. Con la alianza de estas compañías se busca un mayor aprovechamiento de los importantes volúmenes de producción en la región y mayor eficiencia en términos de logística y marketing.

• **Investigación y desarrollo:** Fonterra es la empresa privada que más invierte en I&D, con un gasto aproximado anual de NZ$ 95 millones (aproximadamente US$ 72 millones) además de los recursos que recibe del gobierno a través de la Fundación para la Investigación, la Ciencia y la Tecnología (Foundation for Research, Science and Technology).

Caracterización de la industria láctea en Colombia

La producción de leche en Colombia se basa principalmente en sistemas productivos doble propósito, es decir aquellos donde se constituyen negocios cuyas finalidades son producir y vender leche a la industria láctea, así como animales para sacrificio destinados a la industria cárnica. La actividad lechera en la última

década fue creciente y sostenida: Mientras en 1990 se producían 3.9 millones de toneladas de leche, en 2007 se produjeron cerca de 6.8 millones de toneladas[5]; la tasa de crecimiento anual de la producción lechera en este periodo ha estado por encima de 3%, lo que ha permitido alcanzar un nivel de autoabastecimiento de 98%. La producción de leche fresca ha sido reforzada a través del manejo técnico de los hatos ganaderos, del impulso y mejoramiento genético y de la modernización de los sistemas de alimentación del ganado por medio del uso de pastos tecnificados.

CARACTERIZACION INDUSTRIA LACTEA EN COLOMBIA
Información General

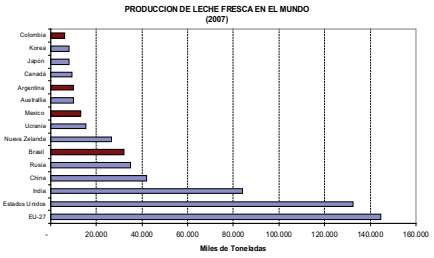
	2003	2004	2005	2006	2007
Número de vacas destinadas a ganadería leche (1.000 cbz)	6.650	6.690	6.750	6.750	6.835
Producción leche por vaca (kg)	1.000	1.001	1.003	1.003	1.006
Producción leche (1.000 TM)	6.652	6.700	6.770	6.770	6.873
Consumo leche fluida (1.000 TM)	4.553	4.047	4.553	4.292	4.359

Producción, consumo y comercio
1,000 TM

	2003	2004	2005	2006	2007
MANTEQUILLA					
IMPORTACIONES	0,02	0,00	0,00	0,01	0,06
EXPORTACIONES	0,45	1,53	0,41	0,60	0,29
PRODUCCION	19,60	20,00	21,93	25,65	26,62
CONSUMO	19,16	19,51	20,13	20,94	20,98
QUESOS					
IMPORTACIONES	0,07	0,14	0,14	0,25	0,35
EXPORTACIONES	1,91	3,17	3,40	4,12	3,24
PRODUCCION	54,75	55,50	57,00	60,49	61,74
CONSUMO	53,19	54,02	55,08	56,17	57,17
LECHE EN POLVO					
IMPORTACIONES	0,15	0,04	0,20	0,11	0,28
EXPORTACIONES	18,34	11,76	13,85	10,10	4,84
PRODUCCION	87,00	95,00	98,00	121,37	122,70
CONSUMO	68,00	70,00	72,00	72,87	70,66

Fuente: FAPRI - DIAN

De acuerdo con las cifras del Food and Agricultural Policy Research Institute (FAPRI) la producción anual de leche por vaca en Colombia en el 2007 fue de 1.006 kilo[6]s, muy por debajo de la productividad en los principales países exportadores y de otros referentes latinoamericanos como México, Brasil o Argentina.



Fuente: USDA

Sin embargo, a pesar de la baja productividad, nuestro país cuenta con un inventario bovino destinado a ganadería de leche superior al de Nueva Zelanda, que permite lograr volúmenes de producción importantes, y que ubican a Colombia como el cuarto productor de leche en América Latina (sólo es superado por Brasil, México y Argentina) y el número 15 dentro del ranking mundial.

Por su parte, el eslabón que se encarga de la transformación de la leche y de la producción de productos derivados, presenta las siguientes características:

– Ausencia de capital público.

– Importante presencia de capital internacional (multinacionales).

– Fuerte participación de la economía solidaria (cooperativas).

– Creciente diferenciación por calidad en el acopio.

– Alto grado de concentración.

– Condiciones tecnológicas competitivas.

– Diversificación de productos y amplia gama de derivados.

– Desarrollados sistemas de distribución a la red de detallistas.

– Alto segmento de informalidad (producción artesanal de derivados).

– Existencia de normatividad sobre prohibición de comercialización de leche cruda, pero con permisividad de las autoridades frente a su incumplimiento.

Dispersión en plantas de procesamiento y concentración en el acopio

La industria procesadora de leche presenta un alto grado de dispersión en cuanto a número de plantas con bajo nivel de procesamiento y una gran concentración del volumen procesado en pocas plantas. De acuerdo con la información de Fedegán, existen en el país 477 acopiadores de leche, de los cuales el 1.9% –apenas 9 recaudadores de la Cuota de Fomento Ganadero y Lechero–, concentran el 53% del acopio formal, y uno solo de ellos capta alrededor del 10.5% de la producción total.

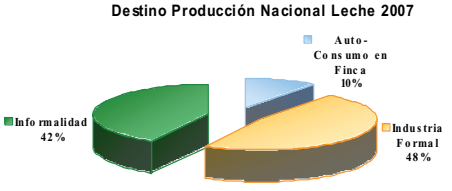
Participación de la industria en el acopio formal (2007)

Litros/Año	Litros/Día	N° Recaudadores	% Part	% Part. Acumulada	Volumen	% Part	% Part. Acumulada
1-180.000	1-500	307	52,2%	52,2%	16.385.727	0,8%	0,8%
181.001-360.000	501-1000	62	10,5%	62,8%	16.734.229	0,8%	1,5%
360.001-1.800.000	1001-5000	109	18,5%	81,3%	97.704.650	4,6%	6,1%
1.800.001-9.000.000	5001-25000	67	11,4%	92,7%	264.578.951	12,4%	18,5%
9.000.001-18.000.000	25001-50000	21	3,6%	96,3%	267.301.346	12,5%	31,0%
18.000.001-36.000.000	50001-100000	13	2,2%	98,5%	330.149.455	15,5%	46,5%
Más 36.000.000	Más 100000	9	1,5%	100%	1.143.286.819	53,5%	100%
Total		588	100%		2.136.101.177	100%	

Fuente: FNG

Alto grado de informalidad

El mercado lácteo nacional presenta una importante brecha entre los canales informales y formales de comercialización, de manera que se estima que más del 40% de la leche cruda no ingresa al canal industrial de transformación formalmente constituido.



Fuente: Coordinación de Recaudo - FNG; Cálculos: Gerencia Técnica.

De hecho, son alarmantes las cifras relacionadas con la baja participación de la leche transformada en el país, lo cual confirma la importancia del fenómeno de informalidad, caracterizado por el extendido consumo

[5] Teniendo en cuenta el alto grado de informalidad que caracteriza la cadena, no existe consenso sobre el volumen de producción de leche. Según datos con base en el acopio formal de leche, Fedegán estima una cifra de producción de 6.1 millones de toneladas de leche fluida para 2007.

[6] En la ganadería doble propósito, mientras que en la lechería especializada la productividad supera los 3.000 kilos.

de leche fresca –cruda– y derivados de producción artesanal, con altos riesgos para la salud humana. En este sentido, se estima que en la actualidad más de **2.600 millones de litros** de leche cruda no ingresan a la industria trasformadora, un volumen muy significativo que muestra no sólo el nivel de atraso de la comercialización, (que no corresponde al grado de desarrollo del país ni a su nivel de urbanización o de concentración en las ciudades), sino también una situación desventajosa para los productores quienes en las temporadas de sobre oferta se ven obligados a vender la leche a cualquier precio, muchas veces sin lograr cubrir los costos de producción.

Producción excedentaria

Como ya se mencionó, Colombia cuenta con la producción suficiente para atender el mercado interno y generar excedentes para la exportación. Adicionalmente, si se tiene en cuenta que la industria procesadora formal, que es la que está en capacidad de exportar, acopia y procesa sólo el 48% de la producción total de leche cruda, es evidente que nuestra oferta exportable es mucho más alta de la que aparece en las cifras oficiales y puede llegar a las **50.000 toneladas**.

De hecho, la reciente "enlechada" que sufrió el país es una prueba de la capacidad excedentaria de la producción nacional. En este punto deben tenerse en cuenta las características del ciclo productivo de la ganadería de leche, ya que en las temporadas de lluvia la producción se incrementa, lo cual en los últimos años ha sido estimulado por los esfuerzos de modernización ganadera y la mayor seguridad en el campo producto de la política de Seguridad Democrática. Sin embargo, a diferencia de lo que ocurre en cualquier proceso industrial, en la ganadería no es posible programar las vacas (máquinas) según la demanda del mercado, por lo cual resulta fundamental contar con un adecuado eslabonamiento hacia adelante, que permita aprovechar los mayores volúmenes de producción generados.

En consecuencia, la sobreoferta no es en sí misma un problema, y de hecho, resulta contradictorio que en un mundo que cada vez demanda mayores volúmenes de leche y sus derivados y en medio de una crisis mundial de alimentos y precios elevados, Colombia sea el único país "enlechado" del planeta. El problema real radica en la baja capacidad de procesamiento y la falta de mercados de exportación.

Industria procesadora competitiva

Una destacable característica del eslabón de procesamiento formal, es el alto grado de diferenciación de producto y agregación de valor, con una amplia gama de leches pasteurizadas y de derivados lácteos con calidad competitiva a nivel internacional.

En particular, el número de establecimientos que integran la industria formal es aproximadamente 145, dentro de las cuáles se destacan empresas de larga trayectoria en la pasteurización como Algarra S. A.; Alquería que el año anterior realizó una alianza con la multinacional francesa Danone; la Cooperativa de Productores Lecheros del Atlántico Ltda. (Coolechera) en Barranquilla; la Procesadora de Leches S. A. (Proleche) de Medellín; Lechesan de Bucaramanga; y la Cooperativa de Ganaderos de Cartagena (Codegan).

La producción de leche en polvo es realizada por pocas empresas, las más importantes son la Cooperativa Lechera de Antioquia (Colanta); D.P.A (que adquirió la compañía Colombiana de Alimentos Lácteos Ltda. - Cicolac) la cual produce las marcas Klim, El Rodeo y Nido; y la Procesadora de Leches S. A. (Proleche).

En la producción de derivados lácteos como yogur, queso y mantequilla, se destacan empresas que han creado condiciones competitivas en el mercado como Alpina, que inició sus actividades con pasteurización de leches y en la actualidad es una de las empresas líderes en el mercado (representa entre el 65% y el 70% del mercado de productos derivados), gracias a sus importantes desarrollos tecnológicos y a la implementación de plantas de producción en Ecuador. También se destacan Colanta, que empezó con la pasteurización y comercialización de leche líquida y en la actualidad ofrece productos como queso y mantequillas; la compañía de Procesadores de Leche del Caribe Ltda. (Proleca), que inició su actividad con la producción de leche pasteurizada; y Alqueria – Danone que ha ganado una importante participación en el mercado de productos derivados diferenciados.

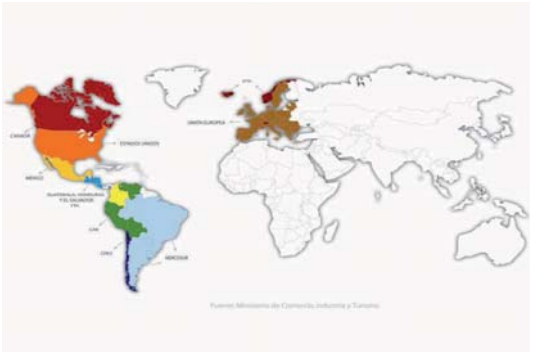
Se destaca además, la importante presencia de importantes compañías multinacionales que han realizado alianzas con empresas colombianas. En particular, en el país tienen presencia Parmalat, Nestlé, Dairy Partners Americas (DPA) y recientemente Danone.

TOP 15- ACOPIO REPORTADO A FEDEGAN -2006		
No.	EMPRESA	Participación
1	ALPINA S.A.	11%
2	COLANTA	11%
3	LA ALQUERIA - DANONE	7%
4	PROLECHE S.A/PROCE.LECHES S.A	6%
5	PARMALAT - COLOMBIA LTDA.	6%
6	D.P.A-DAIRY PARTNERS AMERICAS MANUFACTUR	6%
7	NESTLE DE COLOMBIA S.A.CAQUETA	4%
8	INDUCOLSA-IND.COL.DE ALIMENTOS S.A.	3%
9	ALGARRA S.A.	2%
10	COLACTEOS-COOP.PROD.LACT.NARIÑO	2%
11	FRESKA-LECHE	2%
12	CILEDCO LTDA	1%
13	LACT.BETANIA LTDA	1%
13	CELEMA S.A.	1%
14	PRODUCTOS LACTEOS ANDINA LT	1%
15	DOÑA LECHE ALIMENTOS LTDA	1%
ACOPIO 2006		100%

En consecuencia, es evidente que en Colombia existe un amplio margen para fomentar la inversión en el eslabón industrial que en la actualidad cuenta con empresas muy competitivas, que incluso han logrado atraer a las principales firmas multinacionales del sector. No obstante, uno de los principales incentivos para incrementar las inversiones en el sector y aumentar la capacidad de acopio, procesamiento y comercialización, es sin duda la posibilidad de contar con un amplio mercado donde se puedan colocar los mayores volúmenes de producción, de lo contrario, el país continuará sufriendo los efectos negativos de las "enlechadas" y será muy difícil eliminar la informalidad que afecta no solo a los productores sino a los consumidores.

4. RESULTADOS DE LAS NEGOCIACIONES INTERNACIONALES PARA EL SECTOR LÁCTEO

El gobierno se ha fijado como meta suscribir Tratados de Libre Comercio con países estratégicos, con el fin de generar las mejores condiciones posibles para la inversión y el comercio.



En este sentido, la agenda de negociaciones para el año 2010, tiene como objetivo acceder a un mercado potencial de más de 1.200 millones de consumidores.

Esta meta coincide con los intereses de la cadena láctea, sin embargo, los resultados de los recientes acuerdos negociados han sido desfavorables para Colombia, ya que no le ofrecen al sector las oportunidades de mercado que busca, debido a que los países con los cuáles se han adelantado negociaciones son en su mayoría importantes productores y exportadores lácteos, mientras que con los países donde existe un verdadero potencial de exportación, el sector lácteo ha resultado excluido de los programas de desgravación.

• Negociaciones con países productores y exportadores de lácteos

1. Mercosur: Dentro de los países que integran este bloque económico, Brasil, Argentina y Uruguay se destacan por ser los principales productores y exportadores netos de leche y sus derivados en América del Sur. Así mismo, dentro del comercio mundial tienen una participación destacada, en especial Brasil que es el sexto productor mundial de leche fresca, y Argentina que se ubica en el lugar número once (ver anexo).

En cuanto al comercio exterior, Argentina es el cuarto exportador mundial de leche en polvo y Brasil ocupa la posición número siete.

Así mismo, Argentina y Uruguay registran un significativo potencial de crecimiento en la producción y comercialización de productos lácteos por lo cual han sido calificados por el FAPRI como exportadores netos, con un saldo comercial que se incrementará en más de 60% durante la próxima década.

POTENCIAL EXPORTADOR - ARGENTINA
Exportaciones netas (1.000 TM)

	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	VARIACION 2017 - 2007
MANTEQUILLA	3	3	2	2	1	2	2	3	3	4	5	71,31%
QUESO	43	56	58	62	68	70	73	72	73	78	82	90,90%
LECHE DESNATADA EN POLV	12	14	14	14	14	15	15	16	17	19	20	64,21%
LECHE ENTERA EN POLVO	94	96	97	101	103	104	111	119	127	133	140	48,66%
TOTAL	**152**	**169**	**171**	**179**	**184**	**192**	**201**	**210**	**221**	**234**	**247**	**62,76%**

POTENCIAL EXPORTADOR - URUGUAY
Exportaciones netas (1.000 TM)

	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	VARIACION 2017 - 2007
MANTEQUILLA	13	14	14	14	15	16	17	18	19	20	22	64,73%
QUESO	15	17	18	19	22	23	24	25	26	27	28	93,46%
LECHE DESNATADA EN POLV	15	16	16	17	18	19	20	21	23	24	26	67,69%
LECHE ENTERA EN POLVO	27	19	19	16	21	22	24	26	29	31	33	20,65%
TOTAL	**70**	**66**	**66**	**67**	**76**	**81**	**85**	**90**	**96**	**102**	**108**	**61,63%**

Fuente: FAPRI

Resultado Negociación CAN – MERCOSUR

En el acuerdo CAN & MERCOSUR , Colombia se comprometió a desgravar los aranceles de los productos lácteos en 15 etapas iguales, eliminándolos en su totalidad en el año 2019, excepción hecha de los productos incluidos en el Sistema Andino de Franjas de Precios, SAFP, para los cuales se acordó sólo desgravar el componente fijo del SAFP. En contraprestación, los Estados miembros del Mercosur desgravarán su mercado en períodos inferiores o iguales a los 15 años.

Aunque en esta negociación se negociaron periodos de desgravación amplios para las dos partes, y Colombia logró mantener el SAFP, en la práctica ningún país del bloque Mercosur puede ser considerado como un mercado potencial para colocar nuestros excedentes de producción.

1. Estados Unidos: Este país también es un importante jugador dentro del comercio mundial de lácteos, ya que se ha posicionado como el segundo productor mundial de leche fresca; el tercer productor y cuarto exportador de mantequilla; segundo productor y exportador de leche en polvo desnatada; y segundo productor y cuarto exportador de queso. (Ver anexo)

Al igual que los países miembros del Mercosur, Estados Unidos es considerado como un exportador neto en leche desnatada en polvo.

POTENCIAL EXPORTADOR - ESTADOS UNIDOS
Exportaciones netas (1.000 TM)

	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	VARIACION 2017 - 2007
LECHE DESNATADA EN POLV	270	279	303	343	366	393	402	412	421	436	457	69,44%
TOTAL	270	279	303	343	366	393	402	412	421	436	457	69,44%

Fuente: FAPRI

Resultado Negociación Colombia – Estados Unidos

En el marco del Tratado de Libre Comercio Colombia - Estados Unidos, ambas partes desgravarán en su totalidad sus respectivos aranceles en un horizonte de 11 a 15 años, salvo en el caso de lactosueros y leches líquidas, productos para los cuales Colombia lo hará en forma inmediata.

Productos Lácteos	Desgravación	Contingente (con 0% arancel)
COLOMBIA otorgó		
Leche líquida	Desgravación Inmediata	
Lactosueros	Desgravación Inmediata	
Leche en polvo	Desgravación lineal a 15 años	5.000 ton
Yogur		100 ton
Mantequilla	Desgravación lineal a 11 años	500 ton
Quesos	Desgravación lineal a 15 años	2100 ton
Helados	Desgravación lineal a 11 años	300 ton
Otros Productos lácteos	Desgravación lineal a 15 y 11 años	1000 ton
Arancel base: 33% (SAFP) o AEC (20% - 15%)		
ESTADOS UNIDOS otorgó		
Leche en polvo	Desgravación en 15 años	
Yogur	Desgravación Inmediata	
Leche líquida	Desgravación lineal a 11 años	100 ton
Mantequilla	Desgravación lineal a 11 años	2.000 ton
Quesos	Desgravación lineal a 15 años	4.600 ton
Helados	Desgravación lineal a 11 años	300 ton
Otros Productos lácteos	Desgravación lineal a 15 años	2.000 ton
Arancel base notificados en el arancel (combinación de aranceles específicos y ad-valorem)		

Los dos países intercambiaron ofertas de acceso inmediato sobre la base de contingentes que suman 9.000 toneladas.

En este caso no se mantuvo el SAFP, lo cual implica perder uno de los instrumentos más importantes de política comercial, con el cual el país se protege de las distorsiones en los precios internacionales, mientras que Estados Unidos mantiene intacto su esquema de ayudas internas y subsidios a la exportación, cuyos recursos económicos fueron objeto de incrementos en la última reforma de la Farm Bill de mayo de 2008. En este panorama, no es viable considerar a Estados Unidos como un mercado potencial para los productos lácteos colombianos.

3. **Canadá**: La industria láctea canadiense cuenta con un amplio paquete de ayudas internas y subsidios gubernamentales que hacen de este sector uno de los más importantes dentro del crecimiento agroindustrial del país, con una participación significativa dentro del comercio mundial. En efecto, Canadá es el productor número 12 de leche fresca y el número 11 en producción y exportación de leche en polvo desnatada. En cuanto a mantequilla, Canadá es el décimo productor mundial y quinto exportador; mientras que en la producción y exportación de quesos se ubica en la novena y octava posición, respectivamente.

Resultado Negociación Colombia – Canadá

CONCESIONES COLOMBIA A CANADA
EXCLUIDO
CONCESIONES CANADA A COLOMBIA
PREFERENCIAS EN PRODUCTOS DE OFERTA CONTROLADA

En esta negociación las importaciones de productos lácteos originarios de Canadá quedaron excluidas de la lista de desgravación de Colombia. Aunque Canadá otorgó preferencias arancelarias a Colombia, estas aplican sobre productos que hacen parte del sistema de control de oferta, para los cuáles aplican contingentes de importación que ya están previamente asignados a Australia, Nueva Zelanda, Unión Europea y Estados Unidos.

4. **EFTA**: Dentro de los países que integran la Asociación Europea de Libre Comercio, se destaca Suiza como exportador neto de quesos y leche en polvo desnatada.

POTENCIAL EXPORTADOR - SUIZA
Exportaciones netas (1.000 TM)

	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	VARIACION 2017 - 2007
QUESO	19	20	20	20	20	20	21	21	21	20	20	-
LECHE DESNATADA EN POLV	10	9	9	9	9	8	8	9	9	9	8	-
TOTAL	30	29	29	29	29	29	30	30	30	29	29	-

Fuente: FAPRI

Resultado Negociación Colombia – Suiza

	CONCESIONES COLOMBIA A SUIZA			
PRODUCTO	**ARANCEL BASE**	**DESGRAVACION**	**TRQ (Ton)**	**Arancel intra TRQ**
Leche maternizada	20%	Preferencia de 5% sobre arancel base		
Los demás quesos frescos	20%	17 años	100 Contingente fijo Primer llegado - primer servido	0%
Quesos rallados o en polvo	20%	17 años		
Quesos fundidos excepto rallados o en polvo	MEP (Sólo se desgrava el AEC - 20%)	17 años	200 Crecimiento lineal hasta alcanzar 500 TN en 17 años	0%
Queso pasta azul	20%	17 años		
Los demás quesos frescos	MEP (Sólo se desgrava el AEC - 20%)	17 años	200 Crecimiento lineal hasta alcanzar 500 TN en 17 años	0%

CONCESIONES SUIZA A COLOMBIA
DESGRAVACION INMEDIATA EN QUESOS

Aunque Suiza otorgó acceso inmediato a su mercado para los quesos colombianos, en la práctica el ingreso de nuestros productos está limitado por las condiciones sanitarias del país, que no cumplen con los requisitos exigidos por las autoridades suizas.

5. **Unión Europea:** El bloque comunitario es una de las más importantes potencias lácteas en el mundo. Actualmente, se ha posicionado como el primer productor mundial de leche fresca, el segundo exportador de leche entera en polvo y mantequilla; el cuarto de leche entera desnatada y el primer proveedor mundial de quesos.

POTENCIAL EXPORTADOR - UNION EUROPEA
Exportaciones netas (1.000 TM)

	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	VARIACION 2017 - 2007
MANTEQUILLA	172	161	153	154	156	161	162	164	162	161	158	-7,99%
LECHE DESNATADA EN POLV	145	131	123	121	124	126	129	131	133	136	137	-5,48%
LECHE ENTERA EN POLVO	390	383	375	376	372	373	374	375	375	378	377	-3,85%
QUESO	495	516	522	526	522	526	519	517	515	513	509	2,88%
TOTAL	1.204	1.192	1.173	1.176	1.174	1.186	1.184	1.186	1.185	1.188	1.181	2,88%

Fuente: FAPRI

La Unión Europea presenta un importante potencial exportador en quesos y de hecho en los últimos años la mayor parte de su producción se está orientando hacia la fabricación de este producto.

Estas condiciones hacen que la Unión Europea no represente oportunidades de negocios para el sector lácteo colombiano, por lo cual aunque las negociaciones comerciales con este bloque están en curso, es evidente que este mercado ofrece más riesgos que beneficios.

• Negociaciones con países importadores de lácteos

6. **Chile**: Debido a sus volúmenes de producción, Chile no es considerado como un actor importante dentro del comercio mundial de productos lácteos. Sin embargo, cuenta con una industria competitiva, donde muchas empresas han recibido importantes flujos de inversión extranjera. Sus principales socios comerciales son los países del Mercosur quienes representan el 95% de sus importaciones. Desde el punto de vista exportador Chile cuenta con un portafolio variado de destinos, entre los que se destacan México, Venezuela, Costa Rica, Estados Unidos, Perú y otros países centroamericanos.

Colombia le otorgó a Chile una cuota anual de 1.000 toneladas con arancel 0% para quesos de la subpartida 04.06.90.10 (específicamente Gouda o de tipo Gouda) y a cambio, Chile le otorgó a Colombia 1.000 toneladas con arancel 0% para la leche líquida UHT. El cupo otorgado es bastante reducido en comparación con la oferta exportable, además en la actualidad Colombia no cuenta con el estatus sanitario exigido por las autoridades chilenas para la venta de nuestros productos.

7. **Triángulo Norte**: Guatemala, Honduras y El Salvador, a pesar de ser importadores netos mostraron una estrategia defensiva en la negociación del sector lácteo, que llevó a que estos productos fueran excluidos del programa de desgravación.

8. **México**: El sector lácteo motivó la profundización de las relaciones comerciales con México, ya que en la negociación del Tratado de Libre Comercio entre México, Venezuela y Colombia (G-3), suscrito en 1995, se excluyeron de la desgravación los productos del sector, y en la actualidad el mercado mexicano es uno de los más atractivos para el ingreso de productos colombianos, dada su condición de importador neto, su amplio mercado interno y consumo de lácteos en crecimiento.

En efecto, aunque México es el noveno productor mundial de leche fresca, los volúmenes producidos no son suficientes para atender la creciente demanda interna, por lo cual este mercado es el número cuatro en importaciones de leche en polvo entera; el número dos en importaciones de leche en polvo desnatada; mientras que en compras de mantequilla y quesos ocupa las posiciones tres y cinco, respectivamente.

POTENCIAL IMPORTADOR - MEXICO
Saldo Comercial (1.000 TM)

	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	VARIACION 2017 - 2007
MANTEQUILLA	-50	-46	-49	-50	-50	-50	-49	-50	-50	-50	-51	1,50%
QUESO	-86	-90	-95	-98	-99	-102	-102	-105	-106	-108	-109	26,48%
LECHE DESNATADA EN POLV	-192	-195	-204	-215	-219	-227	-231	-235	-237	-238	-242	25,68%
LECHE ENTERA EN POLVO	-34	-34	-35	-35	-40	-43	-45	-47	-49	-51	-54	56,79%
TOTAL	-360	-365	-384	-398	-408	-422	-427	-436	-442	-448	-455	36,92%

Fuente: FAPRI

A pesar de estas condiciones que hacen del mercado mexicano un candidato excepcional para diversificar los mercados de exportación del sector lácteo y reducir la dependencia del mercado venezolano, las negociaciones comerciales con ese país no han tenido el resultado esperado, y en la actualidad la oferta mexicana es insignificante para su potencial importador (5.000 toneladas), y para las expectativas de la industria colombiana. Además, condiciona el acceso ofrecido a que Colombia otorgue reciprocidad, lo cual dejaría al sector en una situación de mayor desventaja de la que ya tiene actualmente.

En consecuencia, puede afirmarse que como resultado de los procesos de negociación comercial emprendidos en los últimos años por el Gobierno Nacional, Colombia ha abierto su mercado a los más importantes productores y exportadores de lácteos a nivel mundial, ya que ha tenido que negociar de igual a igual con potencias lácteas, sin recibir a cambio posibilidades reales de acceso. Además, con los países cuyos mercados ofrecen oportunidades de negocios, el sector lácteo ha resultado excluido de la desgravación arancelaria, o como en el caso de México donde las negaciones adelantadas han dejado un resultado desfavorable para Colombia. Esta situación se ve

agudizada por el rezago sanitario del país y en especial de las autoridades gubernamentales vinculadas al tema, lo cual en la práctica, deja al sector lácteo colombiano sin ninguna posibilidad real de acceder a nuevos mercados de exportación.

5. CONSIDERACIONES FINALES

Teniendo en cuenta la importancia de Nueva Zelanda dentro del comercio mundial de lácteos y en especial su condición de principal exportador que evidencia su competitividad internacional, es claro que una negociación comercial con ese país representa serias amenazas para el sector lácteo colombiano y muy pocas o nulas oportunidades.

De hecho, recogiendo el análisis realizado por el Ministerio de Agricultura, los bajos aranceles que aplica Nueva Zelanda a los productos lácteos dejan sin fundamento cualquier interés de incluir el sector dentro de un programa de desgravación. Por el contrario, una negociación arancelaria que cubra estos productos sólo conduciría a una nueva apertura del sector, que terminaría por acentuar el saldo negativo que para el interés exportador de la cadena, han representado los resultados de las recientes negociaciones comerciales, por lo cual la cadena láctea colombiana considera que los productos que integran el sector deben ser excluidos del programa de desgravación arancelaria que se negocie con los países miembros del P4.

No puede perderse de vista que el objetivo principal de la suscripción de Acuerdos de Libre Comercio es brindar al sector productivo instrumentos que le garanticen una mejor participación en los flujos de comercio mundiales, ampliando sus mercados de exportación, como camino para alcanzar un crecimiento económico sostenido, lo cual en el caso del sector lácteo lamentablemente no se ha cumplido.

No obstante, desde el sector lácteo se reconoce la importancia de avanzar en una agenda de negociaciones dinámica que permita profundizar las relaciones comerciales del país con los principales mercados mundiales, y sobre todo que contribuya a mejorar la inserción internacional de Colombia y sus niveles de competitividad. En este sentido, para la cadena láctea, la adhesión de Colombia al Acuerdo P4 ofrece importantes oportunidades para el desarrollo y crecimiento de nuestro sector productivo, a través de instrumentos que permitan fomentar los flujos de inversión extranjera con países de Asia y Oceanía, y favorezcan la creación de alianzas estratégicas con las firmas más competitivas a nivel mundial.

En consecuencia, la cadena láctea considera que desde el punto de vista de acceso a mercados una eventual adhesión de Colombia al P4, representa serias amenazas para la cadena, por lo cual debe ser excluido de la desgravación arancelaria. Sin embargo, otros temas que incluyen los acuerdos de nueva generación como los relacionados con inversiones o cooperación internacional, pueden ofrecer importantes oportunidades de negocios y fortalecimiento de nuestra competitividad internacional.

ANEXO 2

COMUNICADOS ENVIADOS REFERENTE AL TLC CON LA UNIÓN EUROPEA

5. Fecha: Febrero 9 - 2009

Dirigido a: Luis Guillermo Plata

Con copia a: Andrés Fernández, Juan Camilo Salazar, Gabriel Duque, Santiago Pardo.

Tema:

Preocupación de Fedegán por falta de información sobre cambio de modalidades de negociación; trabas para el acceso del sector privado a los textos de negociación y falta de coordinación entre equipo negociador y entidades como DNP y MADR. Finalmente se señala que en las anteriores negociaciones el sector ganadero ha resultado afectado.

6. Fecha: Abril 1-2009

Dirigido a: Luís Guillermo Plata

Con copia a: Andrés Fernández, Juan Camilo Salazar, Gabriel Duque y Santiago Pardo.

Tema:

Preocupación por la forma como se continúa limitando el acceso del sector privado a los textos de la negociación. Fedegán expresa preocupación por mecanismo de intervención en la UE. Se reitera solicitud de conocer las modalidades de la negociación.

7. Fecha: Mayo 21-2009

Dirigido a: Luis Guillermo Plata

Con copia a: Andrés Fernández, Juan Camilo Salazar, Gabriel Duque y Santiago Pardo

Tema:

Preocupación por el calendario propuesto para la cuarta ronda de negociaciones y solicitud para que se modifique el mismo.

8. Fecha: Julio 1-2009

Dirigido a: Santiago Pardo; Andrés Espinosa; Héctor Martínez

Tema:

Solicitud de aclaración de oferta colombiana de carnes procesadas, por inconsistencias encontradas en el informe realizado por el Equipo Negociador

9. Fecha: Septiembre 28-2009

Dirigido a: Carlos Holmes Trujillo

Tema:

Fedegán, solicita buenos oficios de la Embajada de Colombia en Bruselas para solicitar a las autoridades sanitarias de la UE, el proceso y trámites a seguir para presentar a Colombia como exportador de carne de bovino.

10. Fecha: Noviembre 11-2009

Dirigido a: Santiago Pardo

Tema:

Preocupación por tema de libre circulación en materia sanitaria. Documento presentado conjuntamente con SAC y FENAVI.

11. Fecha: Noviembre 19-2009

Dirigido a: Santiago Pardo

Con copia a: Andrés Fernández; Juan Camilo Salazar; Gabriel Duque; Andrés Espinosa; Héctor Martínez

Tema:

Posición de Fedegán respecto del sector lácteo, en el marco de los avances en las negociaciones multilaterales sobre banano, tropicales, erosión de preferencias.

Fedegán señala que ante el interés de la UE de condicionar la negociación de etanol y banano a un acceso en el mercado colombiano de lácteos similar al de USA.

Se apoyó la oferta del gobierno de otorgar TRQ a UE bajo la condición, de preservar el SAFP, así como la eliminación de los subsidios a la exportación y las operaciones de intervención en el mercado.

Se advierte sobre las consecuencias de ofrecer TRQ ilimitados en el tiempo y se solícita que se retire la oferta si la UE no acepta el mantenimiento del SAFP y la eliminación de subsidios.

12. Fecha: Diciembre 16-2009

Dirigido a: Santiago Pardo

Con copia a: Andrés Fernández; Luis Guillermo Plata; Juan Camilo Salazar; Gabriel Duque; Andrés Espinosa; Héctor Martínez; Felipe Quintero; Nicolás Pérez

Tema:

Fedegán reitera solicitud de 12,000 ton para carne de bovino, y señala el carácter deficitario de la UE en este rubro. Reitera además posición de condicionar oferta de TRQ en lácteos al mantenimiento del SAFP y eliminación de subsidios y organismos de intervención.

13. Fecha: Febrero 2-2010

Dirigido a: Santiago Pardo

Tema:

En respuesta a reunión del 29 de enero con Santiago Pardo, Fedegán rechaza la propuesta de MCIT de desgravar el componente fijo del SAFP y reitera la solicitud de acotar los TRQ en el tiempo.

14. Fecha: Abril 12-2010

Dirigido a: Luis Guillermo Plata

Tema:

Se solicita al Ministerio de Comercio información sobre los términos en que quedó definida la negociación con la UE. Se cuestiona la actitud triunfalista del jefe negociador desestimando las consecuencias para el sector.

15. Fecha: Abril 27-2010

Dirigido a: Luis Guillermo Plata; Andrés Fernández

Tema:

Se cuestiona la forma como ha sido negociado el sector en los anteriores TLC y se solicita que en adelante las negociaciones agrícolas las dirija el Ministerio de Agricultura.

16. Fecha: Abril 27-2010

Dirigido a: Luis Guillermo Plata

Tema:

Respuesta de Fedegán a comunicado del MCIT sobre balance final de la negociación.

* * *

Bogotá, D. C., 9 de febrero de 2008

FEP PE 000036

Doctor

LUIS GUILLERMO PLATA

Ministro de Comercio, Industria y Turismo

Ciudad

Apreciado señor Ministro:

Con ocasión del lanzamiento de la primera ronda de negociaciones para alcanzar un Acuerdo de Asociación entre la Unión Europea (UE) y Colombia, y luego de observar el proceso de preparación de la estrategia negociadora, observamos con preocupación el manejo que en esta oportunidad el equipo de gobierno está dando a su interacción con el sector privado.

En particular, durante las diferentes reuniones a las que hemos sido convocados se ha hecho evidente una grave falta de claridad respecto a las pautas y lineamientos bajo los cuáles se conducirá la negociación en esta nueva etapa. Asuntos tan importantes como las modificaciones realizadas a las directivas de negociación adoptadas por el Consejo de la Unión Europea en temas como la libre circulación de mercancías al interior de la CAN, o el compromiso de la CAN para continuar con el progreso de la integración económica regional, aún no han sido informados con claridad al sector privado. De igual manera, en la mesa de Acceso a Mercados de Bienes Agrícolas se ha recibido información parcial e incluso contradictoria en relación a las modalidades de negociación y la existencia o no de una propuesta de texto de negociación específico para el sector.

Preocupa además la forma en que se está limitando la participación del sector privado en la construcción de la estrategia de negociación, ya que bajo el argumento de la "confidencialidad" se ha restringido el acceso a documentos clave como las modalidades o los propios textos de negociación, información que resulta fundamental para poder comprender las posiciones de las partes y emitir elementos de juicio sobre las diferentes temáticas. Si bien, el equipo de gobierno ha dispuesto un "cuarto de lectura" y se ha comprometido a proyectar los textos de negociación en las diferentes reuniones informativas, en la práctica esta metodología impide realizar cualquier análisis serio de los contenidos de dichos textos, que como usted sabe, se caracterizan por su complejidad técnica y jurídica.

Cabe aclarar que en negociaciones pasadas el sector privado ha tenido acceso total a toda la documentación propia de la negociación y ha sido totalmente respetuoso de las clausulas de confidencialidad establecidas, razón por la cual no hay justificación para imponer este veto a la información, más aún teniendo en cuenta que la forma como el país construya su posición negociadora y su interacción con los diferentes actores de la sociedad es un asunto soberano, que de ninguna manera puede ser objeto de negociación con otros países.

Así mismo, recibimos con extrañeza la decisión del equipo negociador de no realizar informes preliminares de avance al cuarto de al lado durante el transcurso de la primera ronda de negociaciones, lo cual significa que el sector privado únicamente será informado sobre hechos cumplidos, sin que tenga la posibilidad de participar efectivamente y manifestar sus opiniones y aportes.

Se ha hecho evidente además la falta de coordinación y comunicación entre las diversas entidades que conforman el equipo negociador, en particular Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y Departamento Nacional de Planeación, ya que en diferentes oportunidades los representantes de estas dos últimas entidades han manifestado su desconocimiento sobre cuestiones informadas por el Ministerio de Comercio.

Los hechos descritos resultan muy preocupantes para Fedegán, sobre todo si se tiene en cuenta que en las anteriores negociaciones adelantadas por el gobierno, el sector ganadero ha resultado seriamente afectado por los resultados obtenidos, ya que de una parte Colombia ha otorgado acceso a importantes productores y competidores internacionales de carne y leche, como es el caso de Estados Unidos, Mercosur y Suiza; mientras que mercados potenciales como el de México y Centroamérica continúan cerrados para nuestros productos. En este orden, la negociación con la Unión Europea resulta fundamental para alcanzar los objetivos trazados en el Plan Estratégico de la Ganadería Colombiana 2019, ya que el bloque de 27 países representa una gran oportunidad de mercado para la exportación de productos de los sectores cárnicos y lácteos.

En consecuencia, respetuosamente Fedegán solicita que se reevalúe la forma como se ha venido planteando la participación del sector privado en las negociaciones en curso, de manera que se brinden las condiciones necesarias para garantizar la transparencia y legitimidad del proceso. De lo contrario, Fedegán se vería obligado a abstenerse de apoyar la actual negociación, cuyos resultados finales serían única y exclusiva responsabilidad del Gobierno Nacional.

Finalmente, aprovecho la ocasión para expresarle mis sentimientos de consideración y respeto.

Cordialmente,

JOSE FELIX LAFAURIE RIVERA
Presidente Ejecutivo

c.c. Dr. Andrés Fernandez, Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural
Dr. Juan Camilo Salazar, Viceministro de Agricultura y Desarrollo Rural
Dr. Gabriel Duque, Viceministro de Comercio Exterior
Dr. Santiago Pardo, Jefe Negociador

Bogotá, D. C., 1° de abril de 2009

FEP PE 000055

Doctor

LUIS GUILLERMO PLATA

Ministro de Comercio, Industria y Turismo

Ciudad

Apreciado señor Ministro:

Luego de la realización de la segunda ronda de negociaciones entre Colombia y la Unión Europea en la ciudad de Lima - Perú, me dirijo a usted con el fin de manifestar mi preocupación por la forma como el Equipo Negociador del Gobierno continúa limitando el acceso del sector privado a los textos de la negociación.

En efecto, a pesar de su compromiso manifestado mediante comunicación 2-2009-006648 de suministrar a los Gremios los textos de negociación, Fedegán no tuvo conocimiento en forma oportuna de las modificaciones finales a las propuestas de texto que fueron enviadas por el Equipo Negociador del Subgrupo de Acceso a Mercados – Agricultura a la Unión Europea, luego de la primera ronda de negociaciones.

Cabe señalar que en reunión celebrada el pasado 27 de febrero, el Jefe Negociador de la mesa agrícola manifestó que Colombia y la Unión Europea intercambiarían propuestas de texto el 9 de marzo del presente año, por lo cual en esa oportunidad se realizó una revisión a un texto que sólo contenía las propuestas modificadas de Colombia en relación a temas específicos como la Salvaguardia Especial Agropecuaria, Medidas no Arancelarias, el texto de la Unión Europea sobre Subsidios a la Exportación, Medidas de Ayuda Interna, Administración de Contingentes y Empresas Comerciales del Estado, este último asunto de especial sensibilidad para Fedegán y para el cual se acordó realizar una nueva discusión en la mesa de negociación durante la segunda ronda, a fin de obtener mayor información de parte de la Unión Europea sobre el funcionamiento y alcance de este tipo de empresas en la Comunidad.

Por nuestra parte nos comprometimos a suministrar al Equipo Negociador información sobre el funcionamiento de los Organismos de Intervención en la UE, la cual fue incluida en dos estudios elaborados por Fedegán – FEP, para los sectores carne de bovino y lácteos, que además incluyen análisis relacionados con las perspectivas de mercado y de comercio exterior en la UE para nuestros productos de interés; los principales instrumentos de la Política Agrícola Común de la UE; las condiciones de acceso al mercado europeo; así como los intereses de Fedegán en esta negociación. Estos documentos fueron entregados al Equipo Negociador el pasado 20 de marzo.

No obstante, el mismo día 20 de marzo recibimos con sorpresa vía e-mail, el texto agrícola completo que fue enviado a la UE dos semanas antes y que incluía tanto las propuestas definitivas y ajustadas de Colombia en los asuntos señalados anteriormente, como otros cambios en la mayoría de artículos que lo componen. En particular, en este último documento se eliminó el artículo 9.3 que señalaba que las mercancías agrícolas que sean objeto de operaciones de Empresas Comerciales del Estado no se beneficiarán del programa de liberación, incumpliendo así el compromiso de profundizar en el análisis de la conveniencia de retirar o mantener dicha propuesta. Así mismo, es importante destacar que las consultas con el sector privado sobre el texto final enviado a la UE, se realizaron en forma extemporánea durante el desarrollo de la segunda ronda de negociación, el día martes 24 de marzo a las 10:00 p. m., lo cual evidentemente limita nuestra capacidad de reacción y defensa de los intereses del sector ganadero.

De otra parte, aprovecho la ocasión para reiterar nuestra solicitud de conocer el documento que contiene las modificaciones realizadas a las directivas y modalidades de negociación adoptadas por el Consejo de la Unión Europea, el cual es de vital importancia ya que define, las pautas y lineamientos bajo los cuáles se conducirá la negociación en esta nueva etapa y que aún no han sido dadas a conocer a los Gremios, a pesar del estado avanzado en el que se encuentra este proceso.

En atención a las anteriores consideraciones, respetuosamente Fedegán solicita que se dé cumplimiento pleno al compromiso hecho por el señor Ministro y se permita el acceso oportuno a los textos completos de negociación que se intercambien con la UE, así como

al documento que define la directiva y modalidades que rigen este proceso negociador, a fin de garantizar su transparencia y legitimidad así como la adecuada participación del sector privado.

Finalmente, aprovecho la ocasión para expresarle mis sentimientos de consideración y respeto.


Cordialmente

JOSE FELIX LAFAURIE RIVERA
Presidente Ejecutivo

c.c. Dr. Andrés Fernandez, Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural
Dr. Juan Camilo Salazar, Viceministro de Agricultura y Desarrollo Rural
Dr. Gabriel Duque, Viceministro de Comercio Exterior
Dr. Santiago Pardo, Jefe Negociador

Bogotá, D. C., 21 de mayo de 2009
FEP PE
Doctor
LUIS GUILLERMO PLATA PAEZ
Ministro de Comercio, Industria y Turismo
Ciudad.

Apreciado señor Ministro:

Como es de su conocimiento, durante el proceso de negociación para alcanzar un Acuerdo Comercial entre Colombia y la Unión Europea, Fedegán como gremio cúpula de la ganadería colombiana ha participado activamente y ha manifestado su apoyo a la política del Gobierno Nacional de fomentar la inserción internacional del país, mediante la firma de Tratados de Libre Comercio con socios estratégicos. Así mismo, en varios foros, hemos expresado la alta sensibilidad que representa la negociación de la mesa agrícola por cuánto es un sector donde confluyen grandes intereses de política económica tanto para Colombia como para la Unión Europea, lo cual se ha evidenciado en las propuestas y paquetes de negociación que hoy están sobre la mesa.

Sin embargo, recibimos con gran preocupación el calendario de trabajo propuesto para la cuarta ronda de negociaciones a desarrollarse en la ciudad de Bogotá del 15 al 19 de junio, según el cual la mesa de Acceso a Mercados para Bienes Agrícolas sesionará entre el 15 y el 17 de junio y la de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias (MSF) lo hará entre el 15 y el 19 de junio, de manera que los dos grupos desarrollarán su agenda de negociación en forma simultánea. Como es conocido por todos, el doctor Andrés Espinosa Fenwarth, negociador del Ministerio de Agricultura, se desempeña como Jefe de Mesa en materia de MSF y a su vez íntegra el Equipo Negociador de la mesa Agrícola, por lo cual de mantenerse el cronograma mencionado, el doctor Espinosa evidentemente sería marginado de la negociación agrícola.

Tal como lo ha manifestado Fedegán en varias oportunidades, resulta fundamental que la negociación de los temas del ámbito agrícola sea conducida conjuntamente por los Ministerios de Comercio, Industria y Turismo (MCIT), y de Agricultura y Desarrollo Rural (MADR), ya que esta última cartera no solamente es conocedora a profundidad de la situación actual del sector ganadero colombiano, sino que también trabaja de la mano con Fedegán en la formulación y puesta en marcha de estrategias encaminadas al logro de los objetivos trazados en el Plan Estratégico de la Ganadería Colombia 2019.

A lo anterior, se suma la amplia experiencia del doctor Espinosa en el campo de las negociaciones agrícolas y el excelente trabajo que ha desarrollado en anteriores procesos de negociación, por lo cual es merecedor de la confianza y respaldo de Fedegán. Adicionalmente, vale la pena mencionar que recientemente asumió funciones como nuevo Jefe de Negociaciones Agrícolas el doctor Héctor Martínez Covaleda, profesional de amplio reconocimiento en el campo de la investigación, pero no en materia de negociaciones comerciales, toda vez que esta es la primera vez que participa en procesos de esta naturaleza. En medio de una negociación que se ha caracterizado por su gran sensibilidad y el marcado nivel ofensivo de la contraparte europea, este tipo de cambios en el equipo de gobierno puede debilitar la posición colombiana y la defensa de los intereses del sector agropecuario.

Si bien comprendemos el interés del Gobierno Nacional de avanzar con celeridad en el desarrollo de las discusiones de la mesa sanitaria dada la complejidad y extensión de los asuntos por negociar, atentamente solicitamos que se modifique el calendario propuesto para la próxima ronda, de manera que el doctor Espinosa esté presente en la mesa agrícola. De lo contrario, Fedegán no puede continuar brindando su apoyo y respaldo al Gobierno en esta negociación, toda vez que no se tendrían las garantías necesarias que aseguren la defensa de los intereses del sector ganadero colombiano.

Finalmente, aprovecho la ocasión para expresarle mis sentimientos de consideración y respeto.

Cordialmente,

JOSE FELIX LAFAURIE RIVERA
Presidente Ejecutivo

c.c. Dr. Andrés Fernandez, Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural
Dr. Juan Camilo Salazar, Viceministro de Agricultura y Desarrollo Rural
Dr. Gabriel Duque, Viceministro de Comercio Exterior
Dr. Santiago Pardo Salguero, Jefe Negociador Acuerdo Comercial Colombia - UE

De: Olga Lucia Salamanca [osalamanca@fedegan.org.co]
Enviado el: miércoles, 01 de julio de 2009 02:30 p.m.
Para: 'spardo@mincomercio.gov.co'; Andres Espinosa; 'hjmartinez@mincomercio.gov.co'
CC: 'Andres Moncada'; 'Maria Concepcion Puello S. (324)'
Asunto: Negociaciones con la UE - Mesa Agrícola
Datos adjuntos: Negociaciones UE Agricultura MCIT -1 - 07- 2009.pdf

Apreciados señores:

A continuación envío comunicación conjunta de la doctora Maria Concepción Puello y de FEDEGAN, en la cual solicitamos aclaraciones sobre las inconsistencias encontradas en la presentación de la mesa agricola del informe público de Plaza de Artesanos y la oferta colombiana en carne de bovino que ha sido concertada con el sector privado.

Quedamos atentos a su respuesta

"aludos

FEDEGAN

OLGA LUCIA SALAMANCA
Fedegán - FEP
Calle 37 No. 14-31
Tel: (571) 5782020 ext 277
osalamanca@fedegan.org.co
Bogotá D.C., - Colombia

"CONFIDENCIAL. La información contenida en este correo electrónico y cualquier archivo anexo son confidenciales y para uso exclusivo de FEDEGAN o la persona a la cual está dirigido. Si usted no es el destinatario autorizado y ha recibido este correo por error, cualquier retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y es sancionada por la ley. En tal caso, favor notificar en forma inmediata al remitente y proceder a borrarlo de su computador. El contenido de este mail es informativo y no se constituye como documento legal.

Bogotá, julio 1° del 2009

Doctores

ANDRÉS ESPINOSA FENWARTH

HÉCTOR MÁRTINEZ COVALEDA

SANTIAGO PARDO SALGUERO

Ciudad

Ref: Negociación con la UE en materia de carne de bovino

Apreciados doctores:

Con mucha sorpresa recibimos los documentos relativos a la presentación del informe público sobre la negociación con la Unión Europea, presentado el pasado 25 de julio en la Plaza de Artesanos, en la Mesa de Acceso a Mercados, ya que el contenido de la mencionada presentación no se ajusta a lo informado el 18 de junio en el Hotel La Fontana, ni a lo acordado con el sector privado.

En efecto, nuestra inconformidad se circunscribe a los siguientes puntos:

1. En el Hotel La Fontana se informo que la UE había aceptado la oferta colombiana, de un contingente de 2.000 toneladas para las preparaciones de bovino de la partida 1602.

2. Así mismo se informo en el Hotel, que se habían ofrecido 2.000 toneladas para despojos comestibles de bovino de las subpartidas 0206.10.00, 0206.21.00, 0206.22.00, 0206.29.00 y 0210.20.0 y estómagos, tripas y vejigas de bovino de las subpartidas 0504.00.10, 0504.00.20 y 0504.00.30.

Sin embargo, al recibir la presentación que se hizo en la Plaza de Artesanos, en la página 11, bajo el título de Acuerdos Parciales "con la oferta presentada por Colombia", aparece que se otorgó un contingente de 2.000 toneladas únicamente para la subpartida 0210.20 y en la página 10 donde "la UE reitera sus intereses de desgravación completa" aparecen las 7 subpartidas restantes, mencionadas en el punto 2 de la presente comunicación.

Por otra parte no se hace referencia a que Colombia había solicitado 12.000 toneladas de carne deshuesada y la UE está ofreciendo solo 2.500 toneladas.

Adicionalmente es importante resaltar que la oferta de Colombia de las 4.000 toneladas mencionadas en los puntos 1 y 2, estaban condicionadas a que la UE nos otorgara un contingente de 12.000 toneladas de carne deshuesada.

Como se observa del planteamiento transcrito, la UE tomo los 2 contingentes que suman 4.000 toneladas y nos otorga un contingente de 2.500 toneladas, o sea una amplia asimetría a favor de la UE.

Pero lo que es más grave es que la UE quiere adicionalmente, desgravación total para los productos de su interés que son los despojos comestibles de la 0206 y las vísceras de la 0504, productos estos que tiene una alta sensibilidad para Colombia, como lo hemos manifestado reiteradamente.

Por lo anteriormente expuesto solicitamos que de manera urgente se corrija esta incongruencia entre lo informado en el Hotel y lo presentado en la Plaza de Artesanos, en la medida que ese planteamiento, además de ser lesivo para Colombia por la asimetría a favor de la UE, es un planteamiento que en ningún momento ha sido ni consultado ni aceptado por el sector privado que representa los intereses de la carne de bovino.

En la certeza que nuestras inquietudes serán recogidas por el Gobierno que ustedes representan, esperamos una pronta respuesta a nuestras solicitudes.

Cordialmente,

Olga Lucía Salamanca Páez,

Fedegán

María Concepción Puello Schlegel,

Consultora Frigoríficos de ACINCA.

Bogotá, 28 de septiembre de 2009

PE–0182

Doctor

CARLOS HOLMES TRUJILLO

Embajador de Colombia

Bruselas, Bélgica

Apreciado señor Embajador:

La importancia del mercado europeo para la carne bovina Colombiana tiene la más alta importancia estratégica, no solo por los atractivos precios que en él se pagan, sino porque nos da la oportunidad de vender carne con alta agregación de valor.

De esta manera nuestro sector podrá explotar las ventajas comparativas y competitivas que, derivadas de su ubicación geográfica, tiene la ganadería colombiana para la producción de carnes naturales, orgánicas, biológicas y con denominación de origen.

Esta condición cobra especial relevancia ante el inminente cierre de las negociaciones del tratado de libre comercio que hoy nuestro país adelanta con la Unión Europea, como producto de las cuales nuestro sector obtendrá acceso preferencial para no menos de 4.000 toneladas anuales de carne deshuesada.

Sin embargo, y como es de su conocimiento, nada se logra con las preferencias obtenidas en materia de acceso comercial, si no se logra cristalizar el acceso real en materia sanitaria. Cualquier descalce que exista entre la fecha de entrada del tratado y el momento en que obtengamos el acceso efectivo de nuestros productos a la UE constituye en sí mismo una oportunidad de mercado perdida, razón por la cual resulta imperioso adelantar las gestiones necesarias cuanto antes.

Ante los adelantos derivados de los CONPES sanitarios 3375 y 3376, toda la institucionalidad sanitaria colombiana cambió. En consecuencia1 el proceso adelantado años atrás y bajo el cual se obtuvieron importantes avances para el acceso debe empezar de cero, pues la competencia en las labores de inspección, vigilancia y control sanitario en la producción primaria, así como en el eslabón de sacrificio y procesamiento han tenido modificaciones.

Por lo anterior, me permito solicitar los buenos oficios de la misión a su cargo para solicitar de las entidades competentes en la UE, el proceso y trámites a seguir para presentar a Colombia como exportador de carne y liderar desde la Embajada este cometido en coordinación con las entidades sanitarias colombianas.

Fedegán como representante del sector privado, hará todo lo que esté a nuestro cargo para que una vez más el trabajo conjunto entre el Gobierno y el sector privado arroje resultados en beneficio de las exportaciones no tradicionales.

Del Señor Embajador,

JOSE FELIX LAFAURIE RIVERA
Presidente Ejecutivo

SAC Federación Nacional de Avicultores de Colombia

Bogotá, D. C., 11 de noviembre de 2009

Doctor

Santiago Pardo Salguero

Jefe Negociador de Colombia

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

Bogotá, D. C.

Apreciado doctor Pardo:

En reunión del pasado lunes 9 de noviembre, convocada por el Jefe de la Mesa de Asuntos Sanitarios y Fitosanitanos en la negociación que adelanta nuestro país con la Unión Europea, doctor Andrés Espinosa, fuimos enterados de los planteamientos hechos en video Conferencia reciente por la negociadora europea en esta mesa, quien indicó con respecto al tema de libre circulación sanitaria que ese país negociaría el tema en una instancia diferente que, además, en la medida que el tema había sido cambiado a esa instancia a solicitud de Colombia.

Los gremios agropecuarios somos conscientes de que la afirmación hecha por la negociadora europea en relación con la instancia de definición del tema corresponde, ciertamente, a la determinación legítima adoptada por el jefe negociador de Colombia abordada en mayo pasado en la Ronda de Bruselas, para abordar en toda su extensión el tema de libre circulación.

Lo anterior sin desconocer que para el sector privado agropecuario y para nuestro gobierno el tema de libre circulación en materia sanitaria era imposible de aceptar para Colombia y quedaba superado con los conceptos técnicos de ICA e INVIMA que indican la imposibilidad de atender las pretensiones europeas y que de hacerlo incumpliríamos el acuerdo o eliminaríamos nuestro estatus sanitario más avanzado que e1 de nuestros vecinos andinos, además de la imposibilidad física de cumplir ante la ausencia de Ecuador del acuerdo multipartito.

Po todo lo anterior y ante la gran preocupación que se genera con la afirmación de la negociadora europea con respecto a este delicado asunto queremos solicitarle, de la manera más atenta y apelando a su respaldo a los intereses nacionales en este tema, que nos ratifique que la libre circulación no será un tema …

Bogotá, D. C., 19 de noviembre de 2009

FEP-723

Doctor

SANTIAGO PARDO

Jefe Negociador

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

Ciudad.

Apreciado doctor Pardo:

Con ocasión de la Ronda de Negociaciones entre Colombia y la Unión Europea que se viene desarrollando durante la presente semana en la ciudad de Bogotá, y teniendo en cuenta los recientes avances informados por el equipo de gobierno tanto en la negociaciones del ámbito multilateral (en particular en los temas sobre la diferencia de banano, tropicales y erosión de preferencias), así como en el foro bilateral, es importante para Fedegán manifestar nuestra posición en relación con la discusión de los productos del sector lácteo.

En particular, y ante el interés manifestado por la Unión Europea de condicionar la negociación de productos como el etanol y el banano, a la obtención de un acceso en el mercado colombiano de lácteos similar al otorgado en la negociación con los Estados Unidos, que incluye no sólo acceso preferencial mediante contingentes, sino la eliminación del Sistema Andino de Franja de Precios (SAFP), me permito reiterar que durante la pasada ronda de negociaciones realizada en Bruselas, el sector lácteo colombiano apoyó la oferta propuesta por el equipo negociador de otorgar un contingente arancelario a la UE, en volúmenes que atienden sus solicitudes, **bajo la condición** de preservar el SAFP, ya que es el único instrumento de política comercial, que contrarresta las distorsiones en el mercado internacional causadas por el amplio paquete de medidas de ayuda interna que aplica la UE para su sector lácteo; así como la eliminación de los subsidios a la exportación y las operaciones de intervención para el comercio preferencial, tal como el propio equipo de gobierno lo ha reconocido en distintos foros.

Vale la pena señalar que si bien los subsidios a la exportación son un mecanismo de competencia desleal que aplica la Unión Europea para el ámbito agropecuario, en el sector lácteo cobran especial importancia, ya que como lo hemos explicado en anteriores comunicaciones, desde finales de 2008 la Unión Europea decidió reactivar las restituciones a la exportación y las compras de intervención para leche en polvo desnatada y el queso; lo cual no sólo ha contribuido a mantener distorsionado el mercado mundial de estos productos, sino que generó un efecto dominó en otros importantes productores como los Estados Unidos, país que en meses pasados incrementó las medidas de ayuda interna y los subsidios contemplados en la Farm Bill de 2008.

De acuerdo con lo anterior, es evidente que en la presente negociación cualquier concesión que se haga a la UE en materia de subsidios, no sólo representa una competencia desleal frente a los productos lácteos colombianos, sino que dejaría al sector en medio de una guerra de subsidios entre Estados Unidos y Europa, ya que automáticamente se vulneraría la clausula de preferencia pactada con el país norteamericano.

Adicionalmente, es importante destacar que el pactar con la UE contingentes de acceso preferencial con crecimiento ilimitado, significa que aunque se mantenga el SAFP en la práctica su aplicación sería nula, por lo cual atentamente solicitamos que el TRQ ofrecido se acote en el tiempo.

Por las anteriores consideraciones, me permito reiterar que de no asegurarse la preservación del SAFP y la eliminación de los subsidios y operaciones de intervención para el comercio preferencial otorgado a los lácteos originarios de la UE, Colombia debe retirar la oferta presentada en materia de contingentes, pues de lo contario, el sector lácteo colombiano, como ningún otro, se vería seriamente amenazado.



Bogotá, D. C., 16 de diciembre de 2009

FEP-PE 000200

Doctor

SANTIAGO PARDO

Jefe Negociador

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

Ciudad

Apreciado doctor Pardo:

El pasado 14 de diciembre del presente año, el equipo negociador agrícola compartió con el sector privado el listado de solicitudes remitido por la Unión Europea, que incluye varios movimientos en los productos de interés del sector ganadero.

En particular, en carne de bovino observamos que los europeos, tal como lo habían anunciado durante la ronda de Bogotá, retiraron su solicitud en despojos y carnes procesadas, pero mantienen su petición en vísceras (partida 05.04) donde buscan obtener un desmonte total de los aranceles durante un periodo de 10 años. Al respecto, es importante señalar la importancia de oficializar este retiro de solicitudes, pues no sólo tiene impacto en el desarrollo de las negociaciones en materia de acceso, sino también en la negociación de origen en la cual aún están por definir los requisitos específicos de origen de las carnes procesadas. Así mismo, es fundamental mantener en firme la oferta colombiana en vísceras que actualmente está en mesa, la cual brinda acceso a los mencionados productos originarios de Europa, al tiempo que preserva un adecuado nivel de protección del sector cárnico colombiano, el cual como es bien sabido, atraviesa por grandes dificultades luego del cierre del comercio con Venezuela.

Adicionalmente, es importante reiterar nuestra solicitud de acceso al mercado europeo a través de un cupo de 12.000 toneladas libres de arancel para la carne deshuesada originaria de Colombia, solicitud que aún no es atendida por el equipo europeo, a pesar de la conocida situación deficitaria que caracteriza al sector cárnico de esa región.

De hecho, las estadísticas comunitarias revelan que en 2009 el hato bovino en Europa mantuvo la tendencia decreciente registrada desde hace varios años, a pesar de la adhesión en 2007 de Rumania y Bulgaria, países con importantes ganaderías. Así mismo, durante el presente año la producción de carne en la UE – 27 continúa cayendo y pasó de 8,2 millones de toneladas en 2007 a 7,9 millones en 2009, con lo cual se ha acentuado su dependencia de las importaciones, que en 2009 totalizaron 355.000 toneladas. Lo anterior, se ratifica además con las reciente decisión de la Comisión Europea de otorgar un cupo de 20.000 toneladas que se incrementa hasta alcanzar las 40.000 toneladas, para las importaciones de carne de bovino originaria s de EE.UU., como solución a la disputa comercial entre los dos países, discutida en el marco de la OMC y relacionada con el tratamiento para el comercio de carne con hormonas de los Estados Unidos.

En cuanto al sector lácteo, observamos que la UE acepta en su mayoría los contingentes de acceso preferencial ofrecidos por Colombia, pero insiste en su interés de eliminar el SAFP tanto en su componente fijo, como variable. Al respecto, reiteramos nuestra posición expresada en anteriores comunicaciones, de mantener sin modificaciones la oferta que actualmente está sobre la mesa, la cual condiciona los contingentes ofrecidos por Colombia a la preservación de la franja de precios y a la eliminación para el comercio preferencial de los subsidios a la exportaciones y las operaciones de intervención por parte de la UE. Así mismo, en el último listado remitido por la UE, no aparecen solicitudes respecto a productos como el arequipe (19.01.90) y bebidas lácteas (22.02.90), por lo cual agradecemos que se aclare con la contraparte, su interés o no de obtener acceso preferencial al mercado colombiano, lo cual como en el caso de las carnes procesadas, afecta el curso de la negociación en acceso y en reglas de origen.

Además de lo anterior, en algunos productos las solicitudes europeas vulneran la clausula de preferencia acordada con EE.UU., por lo cual reiteramos la importancia de preservar esta regla y tener en cuenta los plazos estimados de entrada en vigor tanto del Acuerdo con la UE, como con EE.UU., para evitar posibles incumplimientos de la mencionada clausula.

De otra parte, nos causa preocupación las recientes declaraciones del gobierno ecuatoriano con ocasión del acuerdo logrado con la UE en la diferencia por el Banano, y que destacan la intención de Ecuador de reanudar las negociaciones bilaterales con Europa, hecho que sin duda acentuará el interés de los europeos por pactar la libre circulación de sus productos entre los tres países andinos. Como lo hemos explicado ampliamente, de ninguna manera el país puede aceptar libre circulación en materia sanitaria, pues significaría poner en grave riesgo los esfuerzos y avances sanitarios logrados hasta el momento por el sector ganadero.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para expresarle mis mejores deseos para esta navidad y un próspero año 2010.

Cordialmente

JOSE FELIX LAFAURIE RIVERA
Presidente Ejecutivo

c.c. Dr. Andrés Fernandez, Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural
Dr. Luis Guillermo Plata Páez. Ministro de Comercio, Industria y Turismo
Dr. Juan Camilo Salazar, Viceministro de Agricultura y Desarrollo Rural
Dr. Gabriel Duque, Viceministro de Comercio Exterior
Dr. Andres Espinosa F. Asesor- Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural
Dr. Héctor Martínez. Jefe Negociaciones Agrícolas.
Dr. Felipe Quintero. Jefe Negociaciones Reglas de Origen
Dr. Nicolás Pérez. Subdirector de Comercialización y Financiamiento Agropecuario - Departamento Nacional de Planeación

Bogotá, D. C., 2 de febrero de 2010

FEP-PE 000010

Doctor

SANTIAGO PARDO

Jefe Negociador

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

Ciudad

Apreciado doctor Pardo:

Con ocasión del próximo cierre del proceso negociador entre Colombia y la Unión Europea con miras a alcanzar un Acuerdo Comercial entre las dos partes, y haciendo alusión a la reunión reunión del pasado 29 de enero del año en curso, donde además se planteo por parte del Gobierno la desgravación del componente

fijo del SAFP como alternativa de negociación para el sector lácteo, me permito reiterar la posición que durante toda la negociación ha mantenido el gremio en este importante tema.

En efecto, si bien una desgravación del arancel fijo del SAFP representa un esquema similar al negociado por el país con el Mercosur, sin duda el contexto de la actual negociación plantea asuntos de extrema sensibilidad que aún no han sido resueltos, tales como la aplicación de subsidios a la exportación y esquemas de intervención en el sector lácteo, que hacen inviable cualquier concesión para el ingreso de productos europeos. Se debe tener en cuenta además que esta propuesta se suma a la oferta que ya está en mesa desde el pasado mes de septiembre, y que incluye contingentes de importación para los productos lácteos de interés europeo, para los cuáles aplicaría un arancel intra – cuota de cero por ciento y cuyo volumen se incrementa al infinito, lo cual en la práctica no significa otra cosa que libre comercio en el mediano plazo para la UE, cuyos productos podrían exportarse con subsidios dadas las condiciones actuales de la propuesta europea sobre el tema.

En consecuencia, es evidente que Colombia ya dio un gran paso para acercarse a la UE a través del paquete de septiembre, sin que hasta el momento se observen señales de flexibilización por parte de los europeos, por lo cual consideramos en extremo riesgoso continuar ofreciendo mayores concesiones de acceso para el sector, y por el contrario insistimos en la propuesta de modificar la oferta que está en mesa y limitar en el tiempo el crecimiento de los contingentes.

Esperamos que estas consideraciones sean tenidas en cuenta por el equipo de gobierno y aprovecho la ocasión para agradecer el interés del Jefe Negociador por mantener informado a Fedegán, sobre los avances y desarrollos que se den en esta última etapa de la negociación con la UE.

Cordialmente,

JOSE FELIX LAFAURIE RIVERA
Presidente Ejecutivo

Bogotá, D. C., 12 de abril de 2010

PE- 0026

Doctor

LUIS GUILLERMO PLATA PAEZ

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

Ciudad

Apreciado señor Ministro:

Hoy aparece nuevamente en los medios de comunicación la información sobre la cual el Gobierno tomó la decisión de cerrar el TLC con la Unión Europea y anuncia su firma para el próximo 19 de mayo en Madrid en el marco de la VI Cumbre de la Unión Europea, América Latina y el Caribe.

Como se que no se le pueden escapar las consideraciones que el sector ha expresado ante el mal cierre de este tratado, le ruego nos informe en qué términos quedó definida la negociación para el sector lácteo, pues hasta el momento no son claras las condiciones en que quedaron pactados asuntos como el desmonte del Sistema Andino de Franjas de Precios para el sector lácteo, el plazo de desgravación otorgado, el arancel de partida y la modalidad de desgravación, el tamaño de los contingentes, su tiempo de crecimiento y mecanismos de administración, la salvaguardia aplicable a los productos lácteos, los subsidios a la exportación, los mecanismos de intervención, las ayudas internas, la libre circulación y la prevalencia de los asuntos particulares sobre los generales, especialmente en lo concerniente a la salvaguardia ya mencionada.

Como comprenderá, los términos en que se planteó la negociación para el sector lácteo darían al traste con los ingresos de más de 400.000 familias que derivan su sustento de hatos de menos de 50 cabezas, situación que obliga a Fedegán a cerrar filas para evitar que tan dramática situación ponga en riesgo el bienestar de la ganadería colombiana.

Siento, señor Ministro, que el Jefe Negociador desestimó las consecuencias de esta negociación en términos de empleo rural, impacto en el PIB agropecuario, consecuencias sociales y seguridad democrática en el campo colombiano.

Resulta lamentable que antes de explicar en detalle a los sectores afectados, el Jefe Negociador salga a dar declaraciones en los medios con la única intención de generar noticia y de paso, aumentar la presión en las regiones ganaderas que claramente se muestran contrarias a la firma del tratado.

Del señor Ministro,

JOSE FELIX LAFAURIE RIVERA
Presidente Ejecutivo

Copia Doctor Andrés Fernández Acosta – Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural
Doctor Juan Camilo Salazar Rueda – Viceministro de Agricultura y Desarrollo Rural
Doctor Santiago Pardo – Jefe Equipo Negociador – Ministerio de Comercio

Bogotá, D. C., 2 de febrero de 2010

FEP-PE 000010

Doctor

SANTIAGO PARDO

Jefe Negociador

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

Ciudad

Apreciado doctor Pardo:

Con ocasión del próximo cierre del proceso negociador entre Colombia y la Unión Europea con miras a alcanzar un Acuerdo Comercial entre las dos partes, y haciendo alusión a la reunión reunión del pasado 29 de enero del año en curso, donde además se planteo por parte del Gobierno la desgravación del componente fijo del SAFP como alternativa de negociación para el sector lácteo, me permito reiterar la posición que durante toda la negociación ha mantenido el gremio en este importante tema.

En efecto, si bien una desgravación del arancel fijo del SAFP representa un esquema similar al negociado por el país con el Mercosur, sin duda el contexto de la actual negociación plantea asuntos de extrema sensi-

bilidad que aún no han sido resueltos, tales como la aplicación de subsidios a la exportación y esquemas de intervención en el sector lácteo, que hacen inviable cualquier concesión para el ingreso de productos europeos. Se debe tener en cuenta además que esta propuesta se suma a la oferta que ya está en mesa desde el pasado mes de septiembre, y que incluye contingentes de importación para los productos lácteos de interés europeo, para los cuáles aplicarla un arancel intra – cuota de cero por ciento y cuyo volumen se incrementa al infinito, lo cual en la práctica no significa otra cosa que libre comercio en el mediano plazo para la UE, cuyos productos podrían exportarse con subsidios dadas las condiciones actuales de la propuesta europea sobre el tema.

En consecuencia, es evidente que Colombia ya dio un gran paso para acercarse a la UE a través del paquete de septiembre, sin que hasta el momento se observen señales de flexibilización por parte de los europeos, por lo cual consideramos en extremo riesgoso continuar ofreciendo mayores concesiones de acceso para el sector, y por el contrario insistimos en la propuesta de modificar la oferta que está en mesa y limitar en el tiempo el crecimiento de los contingentes.

Esperamos que estas consideraciones sean tenidas en cuenta por el equipo de gobierno y aprovecho la ocasión para agradecer el interés del Jefe Negociador por mantener informado a Fedegán, sobre los avances y desarrollos que se den en esta última etapa de la negociación con la UE.

Cordialmente,

JOSE FELIX LAFAURIE RIVERA
Presidente Ejecutivo

Bogotá, D. C., 27 de abril de 2010

PE-0032

Doctor

LUIS GUILLERMO PLATA PAEZ

Ministro de Comercio, Industria y Turismo

Ciudad

Doctor

ANDRÉS FERNÁNDEZ ACOSTA

Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural

Ciudad

Apreciados Ministros:

Con preocupación vemos el inicio de las negociaciones de los tratados de libre comercio con Panamá y la República de Corea. El intercambio inicial de ofertas y la posición negociadora del equipo colombiano deja entrever que los intereses ofensivos del sector ganadero no serán atendidos por las contrapartes en cada uno de los tratados y menos aun serán defendidas y exigidas por quienes llevan la vocería en la parte colombiana.

Esta situación se ha convertido en una constante en los tratados negociados y suscritos por el país en el pasado reciente, pues con los países con quienes debemos proteger la alta sensibilidad del sector ganadero el equipo negociador cede más de la cuenta. Tal es el caso de Mercosur, Estados Unidos y, Unión Europea para el caso del sector lácteo.

Por el contrario, en los mercados que tienen un alto atractivo y por lo tanto tenemos intereses ofensivos, no se logran consolidar condiciones de acceso favorables para la ganadería colombiana, que por lo menos equiparen las condiciones negociadas en otros tratados En este caso podemos mencionar México, Triangulo Norte, Estados Unidos, y Europa para el caso de la carne.

El reciente caso de las negociaciones del TLC con la Unión Europea muestra una clara fisura entre los intereses que se defienden en el proceso de negociación y los intereses reales del país agropecuario, pues resulta evidente como el sector lácteo, gran perdedor de esta negociación, terminó pagando la cuenta de los sectores que si se beneficiaron.

Durante el proceso, el gremio ganadero manifestó de manera consistente las nefastas consecuencias que traería para el sector la liberalización del comercio ante un productor de la talla de la UE, principal productor y exportador de leche y derivados lácteos en el mundo, más aun cuando sus ayudas internas, no obstante estar permitidas en el marco de la OMC, distorsionan los precios internacionales y generan una competencia desleal y predatoria para los productores colombianos de leche. Sin embargo, estas solicitudes no fueron atendidas y las ofertas del negociador agrícola hacia la contraparte, lejos de sentar una posición inflexible que cuidara el sustento de más de 400.000 familias ganaderas, terminaron por entregar el sector poniéndolo en una posición de altísima vulnerabilidad.

Sin perjuicio de las capacidades y calidades del doctor Felipe Jaramillo, quien fue nombrado recientemente Jefe de Mesa de Acceso a Mercados para el Sector Agrícola, consideramos necesario que quien ocupe dicha posición tenga una mayor sintonía con el sector, con sus intereses y realmente atienda las solicitudes legitimas emanadas de la sensibilidad del sector y defienda sus intereses.

Por lo anterior, me permito solicitar que se nombre al doctor Andrés Espinosa Fenwarth como Jefe de Mesa, quien consideramos que además de tener las capacidades, experiencia y jerarquía requeridas para este cargo, también tiene la sensibilidad sectorial antes mencionada.

Cordialmente,

JOSE FELIX LAFAURIE RIVERA
Presidente Ejecutivo

Copia:

Dr. Luis Guillermo Plata Paez, Ministro de Comercio Industria y Turismo.
Dr. Juan Camilo Salazar, Viceministro de Agricultura de Desarrollo Rural.
Dr. Santiago Pardo, Jefe Negociador
Dr. Andrés Espinosa Fenwarth, Asesor Ministro de Agricultura.

Bogotá, D. C., 27 de abril de 2010

PE – 0035

Doctor

LUIS GUILLERMO PLATA PÁEZ

Ministro de Comercio, Industria y Turismo

Ciudad

Asunto: Respuesta a comunicación PE-0026/12 de abril de 2010

Estimado señor Ministro:

En oficio del pasado 19 de abril recibí la respuesta de la referencia, y agradezco la claridad que en ella se da sobre las condiciones finales pactadas en el tratado de Libre Comercio con la Unión Europea para el sector lácteo.

No obstante lo anterior, debo reafirmar la posición de Fedegán en cuanto al Tratado, pues las condiciones pactadas son totalmente inconvenientes para la lechería colombiana por las razones que expongo a continuación:

• En cuanto a las listas de desgravación definitivas, su comunicación hace mención a que son plazos de desgravación que, sumados con los contingentes de libre acceso, representan cantidades reducidas en comparación con la producción nacional.

Al respecto debo mencionar que sólo los contingentes de leche en polvo y quesos en el año de entrada en vigor del acuerdo representan el 2% de la producción que se canaliza a través de los mercados formales en nuestro país, el 26% de los excedentes de exportación y, prácticamente, equivalen a la enlechada de 2009, situación que llevó a una crisis de precios para el productor primario, reduciéndole su ingreso en más de un 7% en apenas tres meses. Esto sin tener en cuenta que más de la mitad de la producción de leche fresca no se comercializa por los canales formales, sino que entra al mercado como leche cruda y quesos artesanales, significándole al ganadero proveedor ingresos muy por debajo de los precios de referencia establecidos por el Gobierno. Para esos productores –la inmensa mayoría de los 400.000 de menos de 50 animales–, la caída de los precios puede estar sobre el 20% o más.

Adicionalmente, se debe considerar que el nivel de exposición del sector no está dado únicamente por los resultados de la negociación del TLC con la UE, sino por la sumatoria de acuerdos que se han suscrito en el pasado reciente con jugadores de talla mundial que han obtenido acceso preferencial a nuestro mercado (EEUU, EFTA y Mercosur), mientras que los negociadores no logran concretar condiciones favorables en los mercados hacia los cuales podamos orientar de manera conveniente nuestros excedentes de producción.

De hecho, el acceso preferencial otorgado por Colombia a los diferentes socios comerciales con los cuales se han adelantado negociaciones, llevará a que en la próxima década ingrese al país, vía contingentes sin arancel, un total de 50.000 toneladas de leche en polvo y 23.000 toneladas de queso, como paso previo a una apertura total de nuestro mercado frente a potencias lácteas como los EEUU y la UE.

• Si bien usted menciona en su comunicación que las condiciones pactadas con la UE son mejores que las acordadas con los Estados Unidos, pues el arancel a partir del cual empieza el programa de desgravación con los EEUU es de 33%, mientras que con la UE es de 98% y 94% para la leche en polvo y lactosueros respectivamente, debo mencionar que la negociación para el sector lácteo en el tratado con los EEUU no es para nada el modelo a seguir, sino que, más bien, constituye un ejemplo de la negociación que no se debe hacer para un sector altamente sensible como el lácteo en un país en vía de desarrollo, donde la generación de mano de obra rural y la ocupación legitima del territorio son pilares de la política de seguridad democrática del Gobierno que usted representa.

Claramente, la salvaguardia obtenida es un "logro" frente al descalabro de las condiciones de acceso otorgadas a los EEUU, pero su efecto real es inocuo, pues cuando se logre activar, por haber recibido desde la Unión Europea cantidades equivalentes al 7% (120% del contingente) del mercado lácteo que se mueve por los canales formales o, en otras palabras, haber incrementado por obra y gracia de este acuerdo los excedentes para exportación en un 62%, mientras no hay mercados alternos para evacuarlos, el daño ya estará hecho y los pequeños productores quebrados.

El drama, señor Ministro, y permítame una vez más reiterárselo, radica en que de los 6.500 millones de litros que produce nuestro país, sólo 3.000 son procesados por la industria formal y el 40% del total es producido por ganaderos con hatos de menos de 50 cabezas, que derivan su sustento de la producción de leche fresca. Como es apenas lógico, carecen de ningún poder de negociación en cuanto al precio de sus productos y recibirán de manera directa e inmediata el impacto de la sobreoferta generada por los contingentes de leche provenientes de Europa libres de arancel, antes de que la salvaguardia sea disparada.

• Como usted menciona, la UE se compromete a eliminar los subsidios a las exportaciones para los productos que se beneficien del programa de desgravación. Esto es un principio de negociación y no un logro del equipo, como se pretende presentar, pues sería totalmente impensable que Colombia admitiera el mantenimiento de este tipo de instrumentos para productos que reciben cualquier tipo de tratamiento preferencial.

No obstante, debo anotar que las ayudas internas aplicadas por la UE a través de la Política Agrícola Común (PAC), tales como los mecanismos de intervención, las ayudas al almacenamiento privado, las ayudas directas a los ganaderos, el sistema de cuotas y las medidas para controlar la oferta, entre otras, distorsionan de manera notoria los precios internacionales de los lácteos y le permiten al productor europeo vender por debajo de sus costos. De ahí la importancia de haber conservado el instrumento de estabilización consagrado a través del Sistema Andino de Franjas de Precios (SAFP) en su componente variable, instrumento que, lamentablemente, fue entregado por el equipo negociador.

• Resulta apenas lógico que, ante la presión ejercida por el Presidente de la República al Presidente de la Unión Europea, este se comprometa a destinar recursos de presupuesto comunitario para otorgar cooperación al sector por una cifra de €8,6 millones (aproximadamente $24.000 millones), cifra irrisoria frente al presupuesto comunitario y frente a la importancia que para el sector lácteo europeo tiene el mercado colombiano, pero también frente al mismo sector lácteo colombiano, por las siguientes razones:

• La producción de leche en Colombia vale más de $13.000 millones cada día.

• Los excedentes de lácteos en Europa para 2009 alcanzaron volúmenes de de 187.000 toneladas de mantequilla y 231.000 toneladas de leche en polvo, que valorados a precios de mercado representan un total cercano a los US$ 1.700 millones.

• Ante esta situación, la comisión Europea adoptó lo que ellos denominaron una "política activa de apoyo", que incluye los siguientes instrumentos:

• Ayudas al almacenamiento privado

• Restituciones por exportación

• Compras de intervención

• Normas de comercialización

• Programas de distribución de leche en las escuelas

• Ayudas directas anticipadas

• Programas de promoción en el mercado interno

• Modificación de la normativa sobre cuotas

• Aumento de los precios de intervención

• El presupuesto asignado para los instrumentos hasta ahora mencionados fue de €600 millones en 2009.

• Adicionalmente, se diseñó una política integral de reestructuración del sector, a la que se le asignó un presupuesto de €90.700 millones.

• La Comisión Europea ha reconocido que su participación en el comercio mundial está disminuyendo para los principales commodities, excepto los quesos, lo cual ha hecho que, dentro de los lineamientos de política comercial en materia de negociaciones, su interés para el sector lácteo sea negociar acuerdos que vayan más allá y aseguren una apertura y promoción comercial más rápida de la que se lograría en el campo bilateral (European Dairy Association – Major Issues).

• Resulta entonces evidente que el interés de los europeos en el mercado colombiano radica en la posibilidad de exportar bajo condiciones favorables sus excedentes.

Por lo anterior, Fedegán considera que hubo un mal cierre y que los resultados de la negociación para el sector desatendieron no sólo las reiteradas solicitudes del gremio, las cuales constan por escrito, sino la realidad del sector en Colombia y su sensibilidad; desestimando las consecuencias de esta negociación en términos de empleo rural, impacto en el PIB agropecuario, consecuencias sociales y seguridad democrática en el campo colombiano; y también pasando por alto las características, condiciones y prácticas comerciales de la contraparte con quien se negociaba.

Por último, quisiera retomar el tema de la transparencia. En nuestra opinión, el proceso de negociación y concertación con el sector privado y la sociedad civil, careció desde el principio de este elemento fundamental, que garantiza la legítima y oportuna participación de los actores interesados.

Como constancia, están las comunicaciones enviadas el 9 de febrero de 2009 pidiendo claridad en las modalidades de negociación, la del 1° de abril de 2009 cuestionando la limitación de la información y acceso a los textos de negociación, la del 11 de noviembre de 2009 solicitando claridad en cómo se manejaba el tema de libre circulación, por mencionar sólo algunas que se complementan con las posiciones manifestadas en las reuniones de concertación, en las que, de manera recurrente, se solicitó transparencia en la información suministrada al sector privado para poder participar de manera activa y oportuna en el proceso.

Si bien otros gremios pudieron estar de acuerdo con los elementos centrales del cierre, que dejaban al sector lácteo en semejante situación de indefensión, no es el caso de Fedegán, y serán ellos quienes deban responder ante el país lácteo por haber dado su aprobación al paquete de cierre en las condiciones ya conocidas.

Por último, señor ministro, reiteramos que la consulta con otros gremios y su aprobación no puede usarse para legitimar una posición con la que el gremio cúpula de la ganadería colombiana nunca estuvo de acuerdo y que jamás acompañará, pues vulnera los intereses y el bienestar de los productores, quienes constituyen la base de la gremialidad ganadera y son la razón de ser de Fedegán.

Cordialmente,

JOSE FELIX LAFAURIE RIVERA
Presidente Ejecutivo

Copia Doctor Andrés Fernández acosta – Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural
Doctor Juan Camilo Salazar – Viceministro de agricultura y Desarrollo Rural

* * *

ACUERDO COMERCIAL COLOMBIA – UNIÓN EUROPEA

Sector Lácteos

FEDERACIÓN COLOMBIANA DE GANADEROS – FEDEGÁN

Fondo de Estabilización para la promoción de las exportaciones de carne, leche y sus derivados – FEP

Marzo de 2009

Tabla de contenido

1. GENERALIDADES DEL SECTOR EN LA UE

1.1 Perspectivas de mercado del sector lácteo

1.2 Comercio

2. CLASIFICACIÓN ARANCELARIA

3. LA PAC EN EL SECTOR LÁCTEO

4. MERCADO INTERNO

4.1 Cuotas lecheras

4.2 Régimen de intervención

4.3 Ayudas al almacenamiento privado

4.4 Medidas de comercialización

5. CONDICIONES DE ACCESO AL MERCADO EUROPEO

5.1 Aranceles consolidados y NMF

5.2 Contingentes arancelarios

5.3 Administración de contingentes arancelarios

5.4 Salvaguardia agrícola

6. RESTITUCIONES A LA EXPORTACIÓN

7. INTERESES DE FEDEGÁN EN LA NEGOCIACIÓN CON LA UE

8. ESTADO ACTUAL DE LAS OFERTAS Y SOLICITUDES EN LA NEGOCIACIÓN

ACUERDO COMERCIAL COLOMBIA – UNIÓN EUROPEA
LÁCTEOS

1. GENERALIDADES DEL SECTOR EN LA UE

El mercado mundial de lácteos es altamente concentrado, cerca del 60% de la producción mundial se origina en la Unión Europea (UE) que es el mayor productor mundial. Le siguen en importancia Estados Unidos, India y Rusia.

La misma tendencia se observa en cuanto a las exportaciones, es decir, la UE, Nueva Zelanda, Australia y Estados Unidos son responsables de alrededor del 85% de las exportaciones mundiales.

1.1 Perspectivas de mercado del sector lácteo

Se prevé que la **producción de leche** de la UE se mantendrá bastante estable de 2007 a 2014. Es posible que registre un ligero aumento a corto plazo en respuesta al incremento de los precios de la leche. No obstante, se espera que después de 2009 la producción total de leche se reduzca gradualmente debido al descenso constante de la producción de subsistencia, especialmente en los nuevos Estados miembros. Por otra parte, la leche entregada a los transformadores experimentará probablemente un incremento debido fundamentalmente a la reducción de las ventas directas en favor de las entregas en los nuevos Estados miembros.

Según las previsiones, el consumo de **queso** seguirá siendo el principal impulsor de la producción láctea de la UE. De 2007 a 2014 se espera una producción adicional de queso de 679 000 toneladas. El consumo crecerá unas 771 000 toneladas. El consumo de queso se incrementará con gran rapidez en los nuevos Estados miembros (+35%) y también lo hará en la EU-15, aunque a un ritmo mucho más lento (+5%). Se estima que las importaciones aumentarán sólo marginalmente, mientras que las exportaciones de queso de la UE disminuirán. El consumo de las 771.000 toneladas adicionales de queso requerirá aproximadamente 6,2 millones de toneladas en equivalente de leche.

El consumo de **mantequilla** disminuirá de nuevo, pese al ligero incremento que ha registrado en los últimos años. La producción de mantequilla menguará más rápidamente debido a la mayor utilización de materia grasa láctea en la producción de queso y al menor contenido de materia grasa de la leche cruda. Ello significa que las exportaciones se reducirán gradualmente. Según las previsiones, en 2014 la UE prácticamente se convertirá en importador neto de mantequilla. No se espera que vuelvan a aparecer existencias de intervención.

La producción de **leche desnatada en polvo** experimentará una disminución a lo largo del período de referencia, ya que se emplean más proteínas en la fabricación de queso y productos frescos. Habida cuenta de las previsiones de disminución de la producción y de estabilidad del consumo, se espera una reducción de las exportaciones. La UE se convertirá en pequeño exportador neto de LDP en 2014. Tampoco está prevista la reaparición de existencias de intervención en el caso de la LDP.

La leche entera en polvo, a diferencia de la mayoría de los demás productos lácteos de la UE, se destina esencialmente a los mercados de terceros países. No obstante, los demás proveedores que suministran LEP al mercado mundial son más competitivos que los de la UE, lo cual dará lugar probablemente a una reducción gradual de la producción de LEP, así como al descenso de las exportaciones. Las previsiones indican que el consumo de LEP se mantendrá estable.

En resumen, se prevé que de 2007 a 2014 serán necesarios 1,75 millones de toneladas de leche suplementarias para satisfacer el creciente consumo de productos lácteos frescos y 6,2 millones de toneladas para hacer frente a un consumo de queso cada vez mayor. El consumo de LDP y LEP continuará estable, lo cual significa que **serán necesarios 8,0 millones de toneladas de leche para satisfacer exclusivamente la demanda interna**. Por consiguiente, las oportunidades de mercado serán en términos generales extremadamente positivas para el sector lácteo de la UE.

1.2 Comercio

MERCADO MUNDIAL DE PRODUCTOS LACTEOS
Principales países en cada categoría
2007

Categoría	1	2	3	4	5
Producción de leche fresca	Unión Europea	Estados Unidos	India	Rusia	Brasil
Productos lácteos					
Producción					
Mantequilla	India	Unión Europea	Estados Unidos	Nueva Zelanda	Rusia
Queso	Unión Europea	Estados Unidos	Brasil	Argentina	Rusia
Leche en polvo desnatada	Unión Europea	Estados Unidos	India	Nueva Zelanda	Australia
Leche en polvo entera	China	Unión Europea	Nueva Zelanda	Brasil	Argentina
Consumo					
Mantequilla	Unión Europea	Estados Unidos	Rusia	Ucrania	México
Queso	Unión Europea	Estados Unidos	Rusia	Egipto	Canadá
Leche en polvo desnatada	Unión Europea	Estados Unidos	México	India	Japón
Leche en polvo entera	China	Brasil	Unión Europea	Venezuela	Rusia
Exportaciones					
Mantequilla	Nueva Zelanda	Unión Europea	Australia	Estados Unidos	Canadá
Queso	Unión Europea	Nueva Zelanda	Australia	Estados Unidos	Ucrania
Leche en polvo desnatada	Nueva Zelanda	Estados Unidos	Australia	Unión Europea	India
Leche en polvo entera	Nueva Zelanda	Unión Europea	Australia	Argentina	China
Importaciones					
Mantequilla	Rusia	Unión Europea	México	Egipto	Estados Unidos
Queso	Rusia	Japón	Estados Unidos	Unión Europea	México
Leche en polvo desnatada	India	México	Filipinas	Argelia	Malasia
Leche en polvo entera	Argelia	Venezuela	China	Filipinas	México

Fuente: USDA

La UE es el principal productor mundial de leche fresca y lidera las exportaciones de quesos y mantequilla. Se destaca además que la UE concentra sus ventas en los países de ese bloque comunitario y en mercados tradicionales como el de América del Norte, donde participan en el comercio de quesos.

2. CLASIFICACIÓN ARANCELARIA

Los productos del sector carne de bovino comprenden los productos de las partidas 0401 (leche líquida), 0402 (leche en polvo), 0403 (yogur, sueros de mantequilla), 0404 (lactosueros), 0405 (mantequilla), 0406 (quesos), 190110-190190 (leche maternizada), 210500 (helados) y 220290 (bebidas con contenido lácteo-avenas). (Ver Anexo 1).

Se observa que la clasificación europea tiene un mayor nivel de desagregación de las subpartidas arancelarias, ya que describen la composición de los diferentes tipos de productos lácteos.

3. LA PAC EN EL SECTOR LÁCTEO[1]

La política de la UE para el sector lácteo data de 1960 y ha ayudado a crear condiciones de estabilidad en el mercado y garantizar un nivel de vida tanto para productores como procesadores. En 1968 se creó la **Organización Común de Mercados** en este sector, la cual incluía los elementos clásicos de la PAC en ese momento (precios de intervención relativamente altos, ayudados por la retirada de producto y el almacenamiento de los excedentes por medio de la intervención del Estado, así como un esquema de subsidios para disponer de excedentes en el mercado de la UE y que pudieran ser exportados fuera de la UE).

[1] Reglamento (CE) N° 1234/2007 del Consejo. 22 de octubre de 2007, por el que se crea una organización común de mercados agrícolas y se establecen disposiciones específicas para determinados productos agrícolas (Reglamento único para las OCM). Reglamento (CE) N° 1255/1999 del Consejo. 17 de mayo de 1999, por el que se establece una organización común de mercados en el sector de la leche y de los productos lácteos.

Con la reforma de la PAC en el 2003 se acordaron cambios fundamentales en la forma de operación. La actual política de la UE en el sector de los lácteos opera en tres áreas:

• Apoyo al mercado interno: intervención en forma de "red de seguridad".

• Uso de los instrumentos del comercio.

• Realización de pagos directos a los productores.

En junio de 2003, el Consejo de la UE adoptó una reforma a la PAC relativa a varios sectores dentro del que se incluye el de los productos lácteos. Sus finalidades eran, entre otras, las siguientes: establecer un marco normativo más estable para el sector; prestar más atención a los intereses de los consumidores y los contribuyentes; aumentar la exposición de los productores a las señales del mercado y pasar gradualmente a la adopción de medidas de ayuda más sencillas y con menos efectos de distorsión del comercio; mantener los costos presupuestarios a un nivel estable y manejable, salvaguardar la economía y el medio ambiente rurales y ayudar a negociar un acuerdo en el marco de la OMC, satisfaciendo al mismo tiempo las necesidades de la agricultura y la sociedad de la UE.

El elemento clave de esta reforma de 2003 es el establecimiento de un régimen de pago único, no basado en los precios o la producción (pagos desvinculados), que reemplazó a la mayoría de las primas existentes en las distintas organizaciones comunes de mercado (OCM).

En noviembre de 2008, la Comisión Europea anunció un acuerdo político entre los ministros de Agricultura de la UE sobre la revisión de la Política Agrícola Común ("Health Check" - o chequeo a la reforma de la política agraria). En opinión de la Comisión, esta revisión modernizará, simplificará y racionalizará la PAC y eliminará las restricciones impuestas a los agricultores, ayudándolos así a reaccionar mejor ante las tendencias del mercado y a hacer frente a las nuevas dificultades.

Entre otras medidas, el acuerdo suprime la retirada de tierras dedicadas a cultivos herbáceos, mantiene la decisión de reducir gradualmente las cuotas lácteas y convierte la intervención en el mercado en una red de seguridad. Los ministros también acordaron aumentar la modulación[2], de manera que se reducirán los pagos directos a los agricultores y el dinero se transferirá al Fondo de Desarrollo Rural.

Se destaca que la reforma de la PAC en 2003 "disoció" las ayudas directas a los agricultores, de manera que los pagos ya no estaban ligados a la producción de un producto concreto. Sin embargo, algunos Estados miembros optaron por mantener algunos pagos "no disociados", esto es, ligados a la producción. A partir del acuerdo de 2008, estos pagos no disociados restantes se disociarán y se trasferirán ahora al régimen de pago único, excepto las ayudas a las vacas nodrizas y las primas por ganado ovino y caprino, en que los Estados miembros pueden mantener los niveles actuales de no disociación.

Así mismo, se adoptaron otras medidas relacionadas con:

Ayuda a los sectores con problemas especiales (las llamadas medidas del "artículo 68"): En la actualidad, los Estados miembros pueden reservar por sectores el 10% de sus topes presupuestarios nacionales a pagos directos para su uso en medidas ambientales o de mejora de la calidad y la comercialización de los productos en el sector de que se trate. Esta posibilidad se hará más flexible. Ya no habrá que utilizar el dinero en el mismo sector y podrá servir para ayudar a los agricultores que producen arroz, leche, carne de vacuno, caprino y ovino en las regiones desfavorecidas o en tipos vulnerables de actividades agrarias; también podrá utilizarse para apoyar medidas de gestión del riesgo como los regímenes de seguro en caso de catástrofes naturales y los fondos de inversión para enfermedades de los animales, y los países que gestionen el régimen de pago único por superficie podrán acogerse a este sistema.

Ampliación del régimen de pago único por superficie: Los Estados miembros de la UE que aplican el régimen de pago único por superficie simplificado podrán seguir haciéndolo hasta 2013 en vez de tener que aplicar el régimen de pago único para 2010.

Financiación adicional para los agricultores de los doce nuevos Estados miembros: Se asignarán 90 millones de euros a los doce nuevos Estados miembros de la UE para facilitarles el recurso al artículo 68 hasta que hayan acabado de introducir los pagos directos a sus agricultores.

Utilización del dinero no gastado hasta ahora: Se permitirá a los Estados miembros que aplican el régimen de pago único que usen el dinero no gastado hasta ahora de su dotación nacional para medidas del artículo 68 o que lo transfieran al Fondo de Desarrollo Rural.

Transferencia del dinero de la ayuda directa al desarrollo rural: En la actualidad, a todos los agricultores que reciben más de 5 000 euros en ayudas directas se les aplica una reducción de sus pagos cifrada en un 5% y el dinero se transfiere al presupuesto del desarrollo rural. Este porcentaje se incrementará al 10% para 2012. Una rebaja suplementaria del 4% se aplicará a los pagos de más de 300 000 euros anuales. La financiación así obtenida podrán utilizarla los Estados miembros para reforzar programas en los ámbitos del cambio climático, las energías renovables, la gestión del agua, la biodiversidad y la innovación ligada a los cuatro temas anteriores, así como para medidas de acompañamiento en el sector lácteo. La UE cofinanciará este dinero transferido en un porcentaje del 75%, y del 90% en las regiones de convergencia en donde el PIB medio sea más bajo.

Ayudas a la inversión para los jóvenes agricultores: Las ayudas a la inversión para los jóvenes agricultores al amparo del desarrollo rural aumentarán de 55.000 a 70.000 euros.

Abolición de la retirada de tierras: Se suprime el requisito de que los agricultores dejen el 10% de sus tierras en barbecho, lo que les facilitará aprovechar al máximo su potencial de producción.

Condicionalidad: La ayuda a los agricultores depende del cumplimiento de las normas en materia medioambiental, bienestar de los animales y calidad de los alimentos. A los agricultores que no se ajustan a las normas se les rebajan las ayudas. Este sistema de "condicionalidad" se simplificará, suprimiendo las normas que no son pertinentes o que están ligadas a la responsabilidad del agricultor. Se añadirán nuevos requisitos para preservar las ventajas ambientales de la retirada de tierras y mejorar la gestión del agua.

[2] Es decir, un mecanismo para otorgar subvenciones agrícolas orientadas a proyectos concretos diseñados para el desarrollo rural o para preservar el medio ambiente.

Mecanismos de intervención: Las medidas de abastecimiento del mercado no deberían reducir la capacidad de los agricultores de reaccionar ante las tendencias del mercado. La intervención se suprimirá en el caso de la carne de porcino y se fijará en cero en el caso de la cebada y el sorgo. En el del trigo, las compras de intervención serán posibles durante el período de intervención a un precio de 101,31 euros por tonelada hasta 3 millones de toneladas, por encima de lo cual se recurrirá a licitaciones. En el caso de la mantequilla y la leche desnatada en polvo, los límites serán, respectivamente, de 30.000 toneladas y 109.000 toneladas, por encima de los cuales la intervención será en forma de licitación.

Otras medidas: Se disociará una serie de pequeños regímenes de ayudas, que se transferirán al régimen de pago único a partir de 2012. Se suprimirá la prima por cultivos energéticos.

4. MERCADO INTERNO

4.1 Cuotas lecheras

En la Unión Europea, la comercialización de leche de vaca está sujeta a un régimen de cuotas que se introdujo inicialmente con el fin de alcanzar un equilibrio entre la oferta y la demanda y reducir los excedentes. Se asignan dos cuotas a cada Estado miembro: una para las entregas a las centrales lecheras y otra para las ventas directas a los consumidores.

Esas cantidades se dividen entre los productores (cuotas individuales) de cada Estado miembro. En caso de rebasamiento de la cuota nacional, los productores que hayan contribuido al mismo deben pagar en el Estado miembro afectado, una tasa por los excedentes. Los productores de leche de vaca deben abonar esa tasa, por todas las cantidades de leche o de equivalente de leche que excedan la cuota y se comercialicen durante el periodo de doce meses comprendido entre el 1° de abril y el 31 de marzo. Todos los años, antes del 1° de septiembre, los Estados miembros deben comunicar a la Comisión los resultados de la aplicación del régimen de cuotas lecheras durante el periodo precedente, para lo cual diligencian un cuestionario con todos los datos necesarios para el cálculo de la tasa. El importe aplicado es de 27,83 euros por cada 100 kg en exceso.

Los contingentes de producción nacionales no podrán ser transferidos entre los Estados miembros, aunque varios no han utilizado sus contingentes en los últimos años y otros los han excedido.

La reforma de la PAC introducida en 2003, incluye la progresiva supresión de las cuotas lecheras para el 1° de abril de 2015. En abril de 2008, el contingente de producción de leche de las CE se incrementó un 2% hasta alcanzar 142 millones de toneladas para las CE-27 (con inclusión de 4 millones de toneladas para Bulgaria y Rumania), en respuesta al incremento de los precios internacionales de los productos lácteos y el crecimiento de la demanda tanto en la UE como en el mercado mundial. Sin embargo, en el llamado "chequeo de la PAC", la Comisión decidió que las cuotas aumentarían un 1% al año entre la campaña de 2009/10 y la de 2013/14 a fin de "amortizar el choque", es decir, facilitar una preparación gradual a la desaparición de las cuotas. En 2009/10 y 2010/11, los ganaderos que sobrepasen sus cuotas lácteas en más de un 6% tendrán que pagar una tasa de un importe superior en un 50% a la multa normal.

4.2 Régimen de intervención

Al igual que en otros sectores agrícolas, en el futuro los elementos del apoyo al mercado de la leche se orientarán más hacia un enfoque "red de seguridad", mientras que la intervención pública (compra para el almacenamiento) de mantequilla y leche desnatada en polvo será una medida de último recurso.

Para tal fin, el precio de intervención de la **mantequilla** se reducirá un 25% en un período de cuatro años, a partir del 1° de julio de 2004, siendo las tres primeras reducciones del 7% más una reducción final del 4% en 20 07. En 2008 la Comisión autorizó un nuevo recorte en el precio de intervención, lo que se traduce en un nivel de precios de:

2003 - 2004	**328,20 EUR/100 kg**
2004 -2005	305,23 EUR/100 kg
2005- 2006	282,44 EUR/100 kg
2006 - 2007	259,52 EUR/100 kg
2007 – 2008	246,39 EUR/100 kg
A partir del 2008	221,8 EUR/100 kg

En virtud del régimen de intervención de la mantequilla, los organismos de intervención podrán comprar mantequilla entre el 1° de marzo y el 31 de agosto de cada año. Cuando las cantidades de mantequilla ofrecidas a la intervención rebasen determinados umbrales (incluso durante el período comprendido entre el 1° de marzo y el 31 de agosto), la Comisión podrá suspender las compras por la intervención convencional y seguir comprando recurriendo a un procedimiento de licitación. Los umbrales son los siguientes: 70.000 toneladas en 2004, 60.000 toneladas en 2005, 50.000 toneladas en 2006, 40.000 toneladas en 2007 y 30.000 toneladas en 2008 y años siguientes.

Cabe señalar que en el caso de la mantequilla, los organismos de intervención compran este producto al 90% del precio de intervención señalado anteriormente.

El precio de intervención de la **leche desnatada en polvo** se reducirá en partes iguales un 15% durante un período de tres años, dando lugar a los siguientes niveles de precios:

2003 - 2004	205,52 EUR/100 kg
2004 -2005	195,24 EUR/100 kg
2005- 2006	184, 97 EUR /100 kg
2005 – 2006	174,69 EUR /100 kg
A partir del 1° de julio de 2007	169,80 EUR/100 kg

La intervención de la leche desnatada en polvo ya estaba abierta entre el 01 de marzo y finales agosto de cada año, para una cantidad máxima de 109.000 toneladas. Por encima de esta cantidad la intervención puede suspenderse y ser reemplazada por un procedimiento de licitación.

Según el Reglamento (CE) N° 1255 de 1999 y sus posteriores modificaciones, la mantequilla y la leche desnatada en polvo que sean compradas por los organismos de intervención, se pondrán en venta a un precio mínimo para que no se comprometa el equilibrio del mercado. Además, esta normativa prevé la venta de estos productos al mercado externo para lo cual se debe garantizar que no sean desviados de su destino.

Se observa además que estas ventas en el mercado externo realizadas a través de licitaciones por medio

de los organismos de intervención, pueden dar lugar al otorgamiento de restituciones a la exportación. En particular, el Reglamento (CE) N° 178/2009, fija la restitución máxima por exportación de leche desnatada en polvo, en el marco de la licitación permanente prevista en el Reglamento (CE) N° 619 de 2008. Este último Reglamento incluye las reglas para la presentación de ofertas para participar en la licitación, las cuáles deben presentarse a los organismos de intervención, señalados a continuación:

BE	Bureau d'intervention et de restitution belge Belgisch Interventie- en Restitutiebureau Rue de Trèves 82/Trierstraat 82 B-1040 Bruxelles/Brussel Tél./Tel. (32-2) 287 24 11 Télécopieur/Fax (32-2) 287 25 24
BG	State fund „Agriculture" — Paying Agency 136, Tsar Boris III Blvd. 1618 Sofia Bulgaria Tel.: + 359 2 81 87 100 Tel./fax: + 359 2 81 87 167
CZ	Státní zemědělský intervenční fond (SZIF) Ve Smečkách 33 110 00, Praha 1 Czech Republic Tel: (420) 222 871 431 Fax: (420) 0 222 871 769 E-mail: licence@szif.cz
DK	Ministeriet for Fødevarer, Landbrug og Fiskeri Direktoratet for FødevareErhverv Eksportstøtekontoret Nyropsgade 30 DK-1780 København V Tlf. (45) 33 95 80 00 Fax (45) 33 95 80 18
DE	Bundesanstalt für Landwirtschaft und Ernährung (BLE) D-53168 Bonn oder Deichmanns Aue 29 D-53179 Bonn Tel. (0049 228) 6845-3732, 3718, 3884 Fax (0049 228) 6845-3874, 3792
EE	Põllumajanduse Registrite ja Informatsiooni Amet (PRIA) Narva mnt 3 Tartu 51009 Eesti Tel: (+ 372) 737 1200 Fax: (+ 372) 737 1201
EL	ΟΠΕΚΕΠΕ — Αυτόδυνοη μηχανισμών αγορών Αχαρνών 364 & Παμάκη 10β GR-111 45 Αθήνα Τηλ.: (30-210) 212 48 93 Φαξ: (30-210) 202 06 08
ES	Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino Fondo Español de Garantía Agraria Subdireccion General de Regulación de Mercados Almagro, 33 E-28010 Tel. (34) 913 47 49 17-18 Fax (34) 913 47 47 07
FR	Office de l'élevage 12, rue Henri-Rol-Tanguy TSA 30003 F-93555 Montreuil-sous-Bois Tél. (33-1) 73 30 30 00 Fax (33-1) 73 30 30 38
IE	Department of Agriculture, Fisheries and Food Johnstown Castle Estate Wexford Ireland Tel. (353) 53 63 400 Fax (353) 53 42 843
IT	Ministero del commercio internazionale Direzione generale per la politica commerciale DIV. II Viale Boston 25 I-00142 Roma Tel: + 39 06 59 93 22 04 Fax: + 39 06 59 93 21 41
CY	Ministry of Commerce, Industry and Tourism Import & Export Licensing Unit 1421 Lefkosia (Nicosia) Cyprus Tel: + 357 22867 100 Fax: + 357 22375 120
LV	Lauku atbalsta dienests (LAD) Republikas laukums 2 Riga, LV-1981 Latvija Tālr.: (371) 702 75 42 Faksс (371) 702 71 20
LT	Nacionalinė mokėjimo agentūra prie Žemės ūkio ministerijos Blindžių g. 17 08111 Vilnius Lietuva Tel. + 370 5 25 26 703 Faksas + 370 5 25 26 945
LU	Office des licences 21, Rue Philippe II L-2011 Luxembourg Tél.: 352 24782370 Télécopieur: 352 466138
HU	Mezőgazdasági és Vidékfejlesztési Hivatal (MVH) Soroksári út 22–24. H-1095 Budapest Hungary Tel.: (36-1) 37 43 603 Fax: (36-1) 47 52 114
MT	Ministry for Rural Affairs and Environment Barriera Wharf Valletta — CMR 02 Tel: + 356 2295 2228
NL	Productschap zuivel Louis Braillelaan 80 NL-2719 EK Zoetermeer Nederland Tel.: (31-79) 368 1534 Fax: (31-79) 368 1955 E-mail: mr@pz.agro.nl
AT	Agrarmarkt Austria Dresdner Straße 70 A-1200 Wien Tel.: (43-1) 331 51 0 Fax: (43-1) 331 51 303 E-Mail: lizenzen@ama.gv.at
PL	Agencja Rynku Rolnego Nowy Świat 6/12 00-400 Warszawa Poland Tel. (48) 22 661-75-90 Faks (48) 22 661-76-04
PT	Ministério das Finanças Direcção-Geral das Alfândegas e dos Impostos Especiais sobre o Consumo Direcção de Serviços de Licenciamento Rua Terreiro do Trigo — Edifício da Alfândega P-1149-060 Lisboa Tel.: (351) 218 81 42 62 Fax.: (351) 218 81 42 61
RO	Agenţia de Plăţi şi Intervenţie pentru Agricultură Bd. Carol I nr. 17, sector 2 030161 Bucureşti România Tel.: (40-21) 305 48 02 Tel.: (40-21) 305 48 42 Fax: (40-21) 305 48 03
SI	Agencija Republike Slovenije za kmetijske trge in razvoj podeželja Dunajska cesta 160 1000 Ljubljana Slovenija Telefon: + 386 1 478 9228 Telefaks: + 386 1 478 9297
SK	Pôdohospodárska platobná agentúra (Agricultural Paying Agency) Dobrovičova 12 815 26 Bratislava Slovenská republika Tel.: (421-2) 57 51 26 13 Fax: (421-2) 53 41 21 80
FI	Maaseutuvirasto, Markkinatukiosasto P.O. Box 256 FI-00101 Helsinki Puhelin: (358-20) 772 007 Faksi (358-20) 772 55 09
SV	Statens jordbruksverk Vallgatan 8 S-511 82 Jönköping Tfn (46-36) 15 50 00 Fax (46-36) 19 05 46
UK	Rural Payments Agency (RPA) Lancaster House, Hampshire Court UK — Newcastle upon Tyne NE4 7YE Tel. 44 0 191 226 5262 Fax 44 0 191 226 5101

Fuente: Reglamento (CE) N° 267/98; Reglamento (CE) N° 1060/2007; Reglamento (CE) N° 879/2008 y Anexo II Reglamento (CE) N° 619/2008.

Según información de publicaciones especializadas, las diferentes medidas aplicadas por la Comisión Europea a comienzos de 2009 para evitar la caída de los precios de los productos lácteos, parece que han resultado efectivas a corto plazo, dado que los precios de la mantequilla y de la leche desnatada en polvo se han situado a los niveles de intervención. En consecuencia, el precio de la mantequilla comunitaria se ha situado un 60% por encima del de la mantequilla en el mercado mundial y el de la leche desnatada en polvo un 16% por encima. Sin embargo, la industria considera que todavía hay demasiada grasa láctea en el mercado comunitario, tal como lo reportan las estimaciones del Consejo Lácteo del Reino Unido.

De hecho, es muy probable que el techo de 30.000 TN de mantequilla se alcance en la tercera semana de marzo de 2009. Además, hay que tener en cuenta las 49.654 TN de mantequilla que ya están almacenadas desde el 22 de febrero pasado bajo el programa de almacenamiento privado.

La recuperación del mercado de mantequilla solo se produciría cuando se eliminen los stocks, lo que va a depender en gran medida, de la eficacia de las restituciones a la exportación recientemente introducidas por la Comisión.

4.3 Ayudas al almacenamiento privado

La UE concede ayudas al almacenamiento privado para algunas variedades de quesos. Esta ayuda se otorga en función de los gastos de almacenamiento y de la evolución previsible de los precios de mercado y es ejecutada por los organismos de intervención designados por el Estado miembro.

Además, la concesión de la ayuda al almacenamiento privado está sujeta a la celebración de un contrato de almacenamiento con el organismo de intervención. Cuando la situación del mercado lo exija, la Comisión podrá decidir que el organismo de intervención proceda a comercializar de nuevo una parte o la totalidad de los quesos almacenados.

Si, al expirar el contrato de almacenamiento, el nivel de precios de mercado de los quesos almacenados es superior al vigente cuando se firmó el contrato, podrá tomarse una decisión para ajustar el importe de la ayuda.

Se destaca además que partir del 1° de enero de 2009, se reactivó el mecanismo de ayuda al almacenamiento privado para la mantequilla producida en 2008, a fin de contrarrestar los efectos de la caída en los precios internacionales registrada desde finales del año anterior.

El almacenamiento privado para la mantequilla por lo general inicia el 1° de marzo y es utilizada por la UE como un instrumento para eliminar del mercado los excedentes generados en la temporada de primavera y verano y liberarlos en invierno, cuando los suministros son más bajos. La ayuda al almacenamiento privado se fija en una tarifa de 15,62 euros/tonelada, más 0,44 euros/tonelada para cubrir la financiación y los gastos de almacenamiento en frío. A partir del 22 de enero de 2009, las existencias de mantequilla puestas en almacenamiento ascendieron a 46.122 toneladas, que se suman a las 160.000 toneladas almacenadas en 2008 y que deben ser comercializadas en el mercado a mediados de marzo de 2009.

4.4 Medidas de comercialización

Para contribuir a equilibrar el mercado de la leche y estabilizar los precios de mercado de la leche y de los productos lácteos, la UE establece medidas complementarias que aumenten las posibilidades de la salida al mercado de los productos lácteos. Dichas medidas incluyen la concesión de ayudas al almacenamiento privado de determinados tipos de quesos, por un lado, y, por otro, la concesión de ayudas a la comercialización de determinados productos lácteos con ciertos usos y destinos específicos.

El monto de la ayuda se fija en función de los siguientes factores:

• El precio de intervención de la leche desnatada en polvo.

• La evolución de la situación de abastecimiento de leche desnatada y la leche desnatada en polvo.

• La evolución de su uso en la alimentación animal, la evolución de los precios de los terneros.

• La evolución de los precios de mercado de las proteínas competidoras respecto a los de la leche desnatada en polvo.

Además, cuando se acumulen excedentes de productos lácteos, la Comisión podrá decidir que se conceda una ayuda para permitir la compra de nata, mantequilla y mantequilla concentrada a precios reducidos:

• Por parte de instituciones y organizaciones sin fines lucrativos.

• Por parte de fabricantes de productos de pastelería y helados.

• Por parte de fabricantes de otros productos alimenticios que se determinen.

• Para el consumo directo de mantequilla concentrada.

También está previsto que se conceda una ayuda comunitaria para el suministro de productos lácteos en centros escolares, la cual asciende a 18,15 Euros por cada 100 kg de leche.

5. CONDICIONES DE ACCESO AL MERCADO EUROPEO

5.1 Aranceles consolidados y NMF

Para el sector de lácteos, los aranceles de Nación Más Favorecida (NMF) corresponden al arancel consolidado. Con base en ello, la UE aplica un arancel específico mínimo de 1.19 €/100 kg/net y un máximo de 23 1.3 €/100 kg/net. Para algunas subpartidas arancelarias como las pastas lácteas para untar (0405.20.10 y 0405.20.30) y fórmulas lácteas (19.01.90) se aplica un arancel que incluye un componente agrícola.

El sector lácteo no está incluido en las preferencias del SGP Plus, aunque sí está contemplado en la iniciativa "todo menos armas", a través de los cuales se otorga libre comercio en este sector a todos los países beneficiarios de este régimen.

5.2 Contingentes arancelarios

La Unión Europea consolidó, en su lista de acceso de mercancías ante la OMC, varios contingentes arancelarios en este sector. Cuando se supere el volumen asignado dentro del contingente las importaciones pagan el arancel NMF.

Productos del sector lácteo con contingente arancelario

Código arancelario	Descripción arancelaria	Cantidad final del Contingente	Arancel
0405.00.10	Mantequilla y demás materias grasas de la leche; pastas lácteas para untar		
0405.00.90	Mantequilla y demás materias grasas de la leche; pastas lácteas para untar	10.000 t	948 ECU/t
0405.00 Ex	Mantequilla y demás materias grasas de la leche; pastas lácteas para untar	76.667 t	86.88 ECU/100 kg
0406.30.10 Ex	– Queso fundido, excepto el rallado o en polvo. Quesos y Requesón	25.000 t	719 ECU/t
0406.90.14 Ex	– Los demás quesos. Quesos y Requesón.		858 ECU/t
Ex	Quesos y Requesón	7.000 t	719 ECU/t
0406.90.14	– Los demás quesos. Quesos y Requesón.		858 ECU/t
0406.90.2 1 Ex	-- Tipo cheddar, en bloques o en barras. Quesos y requesón	9.000 t	17,06 ECU/t
0406.90.21	-- Tipo cheddar, en bloques o en barras. Quesos y requesón	15.000 t	210 ECU/t
0406.90.21 Ex	-- Tipo cheddar, en bloques o en barras. Quesos y requesón	2.750 t	13,75 ECU/t

Código arancelario	Descripción arancelaria	Cantidad final del Contingente	Arancel
0406.90.11 Ex	– Los demás quesos. Quesos y Requesón.	3.500 t	17.06 ECU/100 kg
0406.90.11	– Los demás quesos. Quesos y Requesón.	20.000 t	835 ECU/t
ex 0406.10.20	– Queso fresco (sin madurar), incluido el del lactosuero, y requesón.	5.000 t	130 ECU/t
ex 0406.10.80	– Queso fresco (sin madurar), incluido el del lactosuero, y requesón.		
0406.10.20	– Queso fresco (sin madurar), incluido el del lactosuero, y requesón.	32.000 t	926 ECU/t
0406.10.80	– Queso fresco (sin madurar), incluido el del lactosuero, y requesón.		1.064 ECU/t
0406.20.90	-- Otros. Quesos de cualquier tipo, rallado o en polvo. Quesos y requesón.		941 ECU/t
0406.30.31	– Queso fundido, excepto el rallado o en polvo. Quesos y Requesón		690 ECU/t
0406.30.39	– Queso fundido, excepto el rallado o en polvo. Quesos y Requesón		719 ECU/t
0406.30.90	– Queso fundido, excepto el rallado o en polvo. Quesos y Requesón		1.029 ECU/t
0406.40.00	– Queso de pasta azul y demás quesos que presenten vetas producidas por Penicillium roqueforti. Queso de cualquier tipo, rallado o en polvo. Quesos y requesón.		704 ECU/t
0406.90.14	-- Tipo mozarella. Los demás quesos. Quesos y requesón.		858 ECU/t
0406.90.16	– Los demás quesos. Quesos y Requesón.		755 ECU/t
0406.90.32	– Los demás quesos. Quesos y Requesón.		755 ECU/t
0406.90.50	– Los demás quesos. Quesos y Requesón.		755 ECU/t
0406.90.65	– Los demás quesos. Quesos y Requesón.		941 ECU/t
0406.90.82	– Los demás quesos. Quesos y Requesón.		926 ECU/t
0406.90.86	– Los demás quesos. Quesos y Requesón.		755 ECU/t
0406.90.92	– Los demás quesos. Quesos y Requesón.		926 ECU/t
0406.90.98	– Los demás quesos. Quesos y Requesón.		1.064 ECU/t

Fuente: Lista de compromisos LXXX de las Comunidades Europeas en la OMC.

5.3 Administración de contingentes arancelarios

Los instrumentos pertinentes para la administración de las licencias de importación en relación con los contingentes arancelarios mencionados son:

• Reglamento (CE) N° 2535/2001 de la Comisión, de 14 de diciembre de 2001 (DO L 341) para productos lácteos de acceso corriente: Se basa en principios estadísticos y en el récord de importaciones que se esté dando en el momento para cada producto.

• Reglamento (CE) N° 2535/2001 de la Comisión, de 14 de diciembre de 2001 (DO L 341) para productos lácteos de acceso mínimo: Se refiere a los productos que se les fijo el arancel en la Ronda Uruguay y el GATT.

El trámite de licencias es legalmente obligatorio. La legislación no deja al arbitrio de la administración la designación de los productos que han de quedar sujetos al trámite de licencias. Además, el régimen no se puede suprimir sin aprobación legislativa.

5.4 Salvaguardia agrícola

Con el fin de evitar o contrarrestar los efectos perjudiciales que pudieran tener en el mercado comunitario las importaciones, podrá aplicarse un derecho de importación adicional, si se cumplen las condiciones fijadas en el artículo 5° del Acuerdo de Agricultura de la OMC, excepto cuando sea poco probable que las importaciones perturben el mercado comunitario o cuando los efectos de tal medida sean desproporcionados.

Los disparadores de dicha salvaguardia son precios o cantidades:

• Los precios desencadenantes que deberán tomarse en consideración para imponer un derecho de importación adicional, se determinarán sobre la base de los precios de importación CIF del envío de que se trate.

• Las cantidades desencadenantes que deberán rebasarse para la imposición de un derecho de importación adicional se determinarán sobre la base de las importaciones de la Comunidad durante los tres años anteriores a aquel en el que se presenten o puedan presentarse los efectos perjudiciales. Para ello, se compararán los precios de importación CIF con los precios representativos de dicho producto en el mercado mundial o en el mercado comunitario de importación de dicho producto.

6. RESTITUCIONES A LA EXPORTACIÓN

La Comisión Europea anunció que a partir del 19 de enero de 2009 se reintroducirán las subvenciones a la exportación para los productores de mantequilla, queso, leche entera en polvo y desnatada, debido a la fuerte caída de precios experimentada desde finales del 2008. Las subvenciones se habían eliminado en el 2007 debido al auge de los precios.

El mecanismo de las subvenciones a la exportación busca compensar la diferencia entre los precios del mercado interno en Europa y el todavía bajo precio en los mercados internacionales, con el objetivo de hacer competitivos a nivel internacional a los productores europeos. Otro objetivo de la UE es aliviar la presión en el mercado europeo, mediante la eliminación de parte del excedente de la producción hasta que los precios comiencen a aumentar de nuevo.

Si bien el anuncio es bien recibido por los productores de leche de la UE, la medida ha generado controversia entre los competidores externos, ya que el bloque de 27 naciones se comprometió a abandonar este tipo de medidas en 2013, como parte de las negociaciones adelantadas en la Organización Mundial del Comercio (OMC).

Las restituciones a la exportación fueron activadas para la mantequilla, la leche desnatada en polvo (LDP), leche entera en polvo (WDM), queso y otros productos lácteos. Las restituciones para la mantequilla y la leche desnatada en polvo se fijan por medio de licitación o pueden ser adjudicadas a través de un sistema de subastas. Se destaca además que la frecuencia de las ofertas se aumentará de una a dos veces al mes con el fin de mejorar la eficiencia del sistema.

Los siguientes son los valores y volúmenes anuales de las restituciones para productos lácteos, según los límites fijados en la Ronda Uruguay: queso (€ 345,7 millones y 331.700 TM), mantequilla (€ 945,8 millones y 411.600 TM), leche desnatada en polvo (€ 298,0 millones y 323.400 TM) y "Otros" productos lácteos (724,1 millones de € y 1008900 MT).

El importe de las restituciones para los diferentes productos lácteos, fue definido en el Reglamento (CE) 140/2009, del 19 de febrero de 2009, por el que se fijan las restituciones por exportación en el sector de la leche y de los productos lácteos. En dicho Reglamento se establece además que las restituciones aplican para las exportaciones a todos los destinos, excepto Estados Unidos. En el caso de los quesos, se exceptúan las exportaciones a los países EFTA, EE. UU., Croacia, Turquía, Australia, Canadá, Nueva Zelanda, Sudáfrica y ex repúblicas soviéticas.

El mecanismo de restituciones a la exportación hace parte de las medidas contempladas en la Política Agrícola Común –PAC– y se aplica cuando resulten necesarias para permitir la exportación de los productos del sector lácteo. Sobre la base de las cotizaciones o los precios de dichos productos en el mercado mundial, la UE puede **compensar** la diferencia entre esas cotizaciones o precios y los precios comunitarios mediante **restituciones a la exportación**.

Dichos precios se fijarán teniendo en cuenta:

a) Los precios practicados que resulten más favorables para la exportación;

b) – Los precios practicados en los mercados de terceros países.

– Los precios más favorables de importación para las importaciones procedentes de terceros países en los terceros países de destino.

– Los precios de producción registrados en los terceros países exportadores, teniendo en cuenta en su caso las posibles subvenciones concedidas por los mismos.

– Los precios de oferta franco frontera.

Dicha restitución se aplica para toda la Comunidad. Además, las restituciones podrán variar en función del destino, cuando la situación del mercado mundial o las necesidades específicas de determinados mercados así lo exijan.

La Comisión fijará las restituciones de forma periódica o mediante licitación en el caso de aquellos productos para los que, en el pasado, estuviera previsto este procedimiento.

Excepto en caso de fijación mediante licitación, la lista de los productos para los que se concede una restitución por exportación y el importe de dicha restitución se fijarán por lo menos una vez cada cuatro semanas. Sin embargo, el importe de la restitución podrá mantenerse en el mismo nivel durante más de cuatro semanas y, en caso de necesidad, la Comisión podrá modificarlo en ese intervalo a petición de un Estado miembro o a iniciativa propia.

Las restituciones para los productos exportados en su estado natural se fijarán tomando en consideración los siguientes factores:

a) la situación vigente y las perspectivas de evolución;

– De los precios y las disponibilidades de leche y de productos lácteos en el mercado comunitario.

– De los precios de la leche y de los productos lácteos en el mercado mundial;

b) Los gastos de comercialización y gastos de transporte más favorables desde los mercados comunitarios hasta los puertos u otros lugares de exportación de la Comunidad, así como los gastos de envío hasta los países de destino; la demanda en el mercado comunitario;

c) Los objetivos de la organización común de mercados en el sector de la leche y de los productos lácteos, que consisten en garantizar a dichos mercados una situación equilibrada y una evolución natural de los precios y de los intercambios comerciales;

d) Los límites derivados de los acuerdos celebrados de conformidad con el artículo 300 del Tratado;

e) La importancia de evitar perturbaciones en el mercado de la Comunidad;

f) El aspecto económico de las exportaciones previstas.

Además, se tendrá en cuenta la necesidad de establecer un equilibrio entre la utilización de los productos básicos comunitarios para la fabricación de mercancías transformadas exportadas a terceros países y la utilización de los productos de estos países admitidos al régimen de perfeccionamiento activo.

La restitución se pagará cuando se haya presentado el justificante de que los productos:

– Son de origen comunitario.

– Se han exportado fuera de la Comunidad.

7. INTERESES DE FEDEGAN EN LA NEGOCIACIÓN CON LA UE

En el corto plazo la UE puede ser considerada como una amenaza para el sector lácteo colombiano, ya que es un importante jugador en el mercado mundial de estos productos, manteniéndose a la cabeza en la producción de leche fresca y en la exportación de quesos. Además, el incremento en los precios internacionales registrado en 2007 estimuló un mayor crecimiento de la producción, que en la actualidad ha generado una significativa acumulación de inventarios, situación que sumada a la caída en los precios internacionales desde finales de 2008, llevó a la Comisión Europea a reactivar los mecanismos de intervención y las restituciones a la exportación con el fin de sacar los excedentes de producción del mercado interno y orientarlos hacia terceros países.

Sin embargo, a largo plazo, la UE representa una gran oportunidad, ya que el incremento en los costos de producción en los sistemas ganaderos europeos, sumado al desmonte gradual de las medidas de ayuda interna en virtud de la PAC, hará que Europa incremente

su dependencia de las importaciones, al tiempo que su competitividad internacional se verá disminuida.

En este sentido, para Fedegán es fundamental que en la negociación se pacten plazos largos de desgravación arancelaria, garantizando la aplicación de los mecanismos de protección que hoy están vigentes (Sistema Andino de Franjas de Precios - SAFP), a fin de asegurar un adecuado nivel de protección frente a la competencia europea. Al mismo tiempo, se debe buscar en el largo plazo una apertura del mercado europeo para los productos lácteos colombianos, así como el fortalecimiento de vínculos comerciales y de inversión entre la UE y Colombia.

Al igual que en el sector carne, en la actualidad las barreras para el ingreso al mercado europeo provienen de los elevados aranceles aplicados, de las ayudas internas y subsidios a la exportación vigentes, y de los elevados estándares sanitarios que deben ser cumplidos por los países que desean vender sus productos en ese mercado. Colombia se encuentra adelantando esfuerzos para mejorar el sistema sanitario del país, por lo cual se debe buscar que en esa mesa se negocien las condiciones que permitan un acceso real de la carne colombiana al mercado europeo.

8. ESTADO ACTUAL DE LAS OFERTAS Y SOLICITUDES EN LA NEGOCIACIÓN

La Unión Europea ofrece a Colombia desgravación inmediata en leche en polvo, yogures y quesos. En lactosueros y leche líquida ofrecen una desgravación a 7 años y en mantequilla a 5 años. A cambio, la UE solicita desgravación inmediata en leche en polvo, mantequilla, quesos y lactosueros; a 5 años en leche líquida, yogures, avenas y arequipe; y a 3 años en fórmulas lácteas.

Olga Lucia Salamanca

De: Andres Moncada [amoncada@fedegan.org.co]
Enviado el: miércoles, 10 de junio de 2009 10:20 p.m.
Para: fquintero@mincomercio.gov.co; lmogollon@mincomercio.gov.co; agallo@minagricultura.gov.co; mangantau@dian.gov.co; aespinosa@minagricultura.gov.co; 'Hector Jaime Martinez Covaleda'
CC: 'Olga Lucia Salamanca'; 'Maria Concepcion Puello S. (324)'
Asunto: REO carne
Datos adjuntos: Solicitud Reo carnes procesadas (10-06-2009).pdf

Apreciado Felipe:

De acuerdo con lo convenido envío la carta escaneada sobre el Reo de la carne. Como se vera se trata de una posición conjunta acordada entre los representantes de los Frigoríficos (Dra. María Concepción Puello, Asocárnicas, Frigoríficos del Fondo Nacional del Ganado y Fedegán)

Estaremos pendientes para cualquier aclaración adicional.

Cordialmente,

Andrés F. Moncada
Secretario Técnico
FEDEGAN - FEP
Tel: 57 1 5782020 Ext 300
Fax: 57 1 2883239
amoncada@fedegan.org.co



CONFIDENCIAL. La información contenida en este correo electrónico y cualquier archivo anexo son confidenciales y para uso exclusivo de FEDEGAN o la persona a la cual está dirigido. Si usted no es el destinatario autorizado y ha recibido este correo por error, cualquier retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y es sancionada por la ley. En tal caso, favor notificar en forma inmediata al remitente y proceder a borrarlo de su computador. El contenido de este mail es informativo y no se constituye como documento legal.

FEDEGAN

OLGA LUCIA SALAMANCA
Fedegán - FEP
Calle 37 No. 14-31
Tel: (571) 5782020 ext 277
osalamanca@fedegan.org.co
Bogotá D.C., - Colombia

Bogotá, D. C., 10 de junio de 2009

FEP 000355

Doctor

LUIS FELIPE QUINTERO

Jefe Negociador - Mesa Reglas de Origen

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

Ciudad

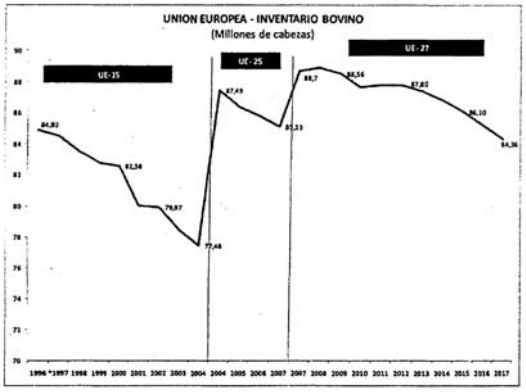
Apreciado doctor Quintero:

Como lo han manifestado en reiteradas oportunidades el sector frigorífico y procesador de carne de bovino y Fedegán, el Requisito Específico de Origen que se acuerde con la UE para las carnes procesadas de la partida 16.02, debe asegurar que sólo los productos que procedan de animales de la especie bovina nacidos, criados y engordados en la UE o en Colombia, puedan beneficiarse de las preferencias arancelarias que se negocien entre las dos partes.

Lo anterior, se justifica en el continuo descenso que viene registrando el hato ganadero en la UE y que a mediano plazo incrementará su dependencia de las importaciones, incluidas las de animales en pie de países como Rusia, que pueden enviar al mercado comunitario ganado de descarte para ser utilizado en el proceso de producción de las carnes procesadas. Así mismo, debe tenerse en cuenta que la cría, levante y engorde de un animal tiene una participación muy alta dentro de la estructura de costos del proceso de producción de carne, por lo cual permitir que el sacrificio confiera origen, genera una ventaja a favor del exportador europeo que tiene mayor propensión a importar animales, mientras que el productor colombiano si debe asumir estos costos.

Finalmente, el estado actual de las solicitudes europeas evidencia su interés exportador en estos productos, para los cuales han solicitado una desgravación a 5 años. Además, la UE cuenta con importantes empresas que lideran la producción y comercialización de carnes procesadas a nivel mundial, lo que demuestra su fortaleza competitiva.

1. Perspèctivas de comercio de ganado bovino en la Unión Europea



Fuente: GIRA MEAT CLUB - FAPRI

Las cifras históricas demuestran la tendencia decreciente que desde la década pasada registra el inventario bovino en la UE. En efecto, entre 1996 y el año 2004 el hato ganadero comunitario en la UE - 15 pasó de 85 millones de cabezas a 77,5 millones. Cabe aclarar que el ingreso a la UE de los países de Europa Oriental a mediados de la presente década, explica que en los últimos años el inventario nuevamente supere las 85 millones de cabezas, sin embargo, tanto en el bloque de 25 países, como en el de 27 (con el ingreso de Rumania y Bulgaria, países de gran tradición ganadera), se

observan disminuciones permanentes en el inventario ganadero.

En efecto, de acuerdo con el informe anual de comercio agrícola publicado por la Comisión Europea *"Prospects for agricultural markets and income in the EU"* [1], la producción de carne de bovino presenta una tendencia decreciente debido a la caída continua del hato bovino, los altos costos de alimentación, y la presencia de enfermedades como la "Lengua azul" o *"Blue Tongue"* [2] que ha registrado un alto número de brotes en los países del norte y centro de Europa, afectado el comercio intracomunitario de animales en pie, al tiempo que ha reducido los márgenes de fertilidad y la producción de carne y leche.

A mediano plazo se estima que los principales factores que afectarán la producción y el comercio de carne en Europa estarán asociados al descenso del hato lechero y el impacto de las reformas a la PAC en especial el "desacople" de las medidas de ayuda interna, lo cual combinado con el incremento en el precio de los cereales para alimentación de ganado, generarán menores Incentivos para avanzar en sistemas de producción intensivos, los cuales cada vez serán menos rentables, hecho que desde ya se ve reflejado en el cierre de muchos *feddlots* en España e Italia durante el último año.

De igual manera, las perspectivas apuntan a que en los países de la UE-15 (Europa Central), la producción de carne se originará en ganadería de leche, ya que la participación del inventario de ganado para carne dentro del hato total presentará continuos descensos.

En consecuencia, se prevé que para el año 2014 la producción de carne de bovino en la UE-27 caerá a 7,6 millones de toneladas, equivalente a una reducción cercana a las 500 mil toneladas respecto al nivel registrado en 2007 (8,2 millones de toneladas).

En un escenario donde la producción y el inventario ganadero se reducen a medida que aumenta el consumo, es evidente que a futuro la UE afianzará su posición de importador neto. En particular, las importaciones de animales en pie llegaron a un nivel de 625.000 cabezas en 2004[3], y si bien con el ingreso de los países de Europa Oriental al bloque comunitario, las compras externas se redujeron, se estima que para el año 2017 el inventario ganadero caerá hasta alcanzar una cifra de 84 millones de cabezas[4], nivel similar al registrado en 1996, año en el cual las importaciones de ganado se ubicaron en 465.000 cabezas.

Cabe aclarar que tradicionalmente el circuito ganadero europeo se ha caracterizado por la importación de ganado desde los países de Europa Central y las Repúblicas ex soviéticas hacia las regiones ganaderas del centro de Europa, de manera que a mediano plazo y a medida que se profundice la disminución del hato, la producción de carne de bovino europea buscará abastecerse de animales procedentes de países que estén fuera de la… se otorguen en el Acuerdo Comercial con la Unión Europea, cuando gran parte del proceso de producción fue realizado en un país no parte del mismo.

Sin otro particular, nos suscribimos de usted,

Cordialmente,

ANDRES FERNANDO MONCADA ZAPATA
Secretario Técnico – FEP
Federación Colombiana de Ganaderos
FEDEGAN

MARIA CONCEPCION PUELLO S.
Consultora Frigoríficos
Asociación Colombiana de Industriales de la Carne
ACINCA

Olga Lucia Salamanca

De: Olga Lucia Salamanca [osalamanca@fedegan.org.co]
Enviado el: miércoles, 15 de julio de 2009 11:13 a.m.
Para: 'spardo@mincomercio.gov.co'; 'lquintero@mincomercio.gov.co'; 'Andres Moncada'
CC: 'jmogollon@mincomercio.gov.co'; agalo@minagricultura.gov.co; 'mangaritau@dian.gov.co'; - Consejo Nacional Lácteo
Asunto: Requisitos Específicos de Origen - productos lácteos procesados
Datos adjuntos: Carta Fedegán Reos bebidas lácteas.pdf; Perspectivas de mercado Leche - UE.pdf; Perspectivas 2007 - 2014 UE.pdf

Apreciados señores:

De acuerdo con el compromiso asumido con el doctor Felipe Quintero el pasado 9 de julio, envío comunicación de Fedegán que sustenta nuestra solicitud relacionada con los Requisitos Específicos de Origen para algunos productos lácteos procesados, en el marco de la negociación de un Acuerdo Comercial entre Colombia y la UE. Adjunto además los documentos: *"Prospects for agricultural markets and income in the European Union , 2007-2014"* y *"Perspectivas de Mercado en el sector de la Leche y los productos lácteos"*, elaborados y publicados por la Comisión Europea.

Saludos

FEDEGAN

OLGA LUCIA SALAMANCA
Fedegán - FEP
Calle 37 No. 14-31
Tel: (571) 5782020 ext 277
osalamanca@fedegan.org.co
Bogotá D.C., - Colombia

CONFIDENCIAL. La información contenida en este correo electrónico y cualquier archivo anexo son confidenciales y para uso exclusivo de FEDEGAN o la persona a la cual está dirigido. Si usted no es el destinatario autorizado y ha recibido este correo por error, cualquier retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y es sancionada por la ley. En tal caso, favor notificar en forma inmediata al remitente y proceder a borrarlo de su computador. El contenido de este mail es informativo y no se constituye como documento legal.

Bogotá, D. C., 15 de julio de 2009

FEP **000413**

Doctor

LUIS FELIPE QUINTERO

Jefe Negociador - Mesa Reglas de Origen

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

Ciudad

Apreciado doctor Quintero:

Como se ha manifestado en varias oportunidades, es interés de Fedegán que el Requisito Específico de Origen que se acuerde con la UE para algunos productos lácteos procesados, debe asegurar que las materias primas del Capítulo 04 utilizadas en su fabricación sean totalmente obtenidas en la UE o en Colombia. Lo anterior, teniendo en cuenta que sí bien el sector lácteo en Europa se autoabastece, en el mediano plazo la producción de leche fresca será insuficiente para atender la producción creciente de productos derivados, en especial nuevos productos lácteos diferenciados hacia los cuáles se han orientado los esfuerzos de investigación y comercialización de las principales firmas europeas.

Además, en la medida que se cumplan para el sector lácteo europeo los compromisos de eliminación de subsidios y eliminación de ayudas internas, su competitividad internacional, en especial en *commodities* y materias primas lácteas se verá afectada, lo que estimulará a la industria a buscar nuevas fuentes de abastecimiento de leche más barata, a fin de mantener su posición de mercado en productos de mayor elaboración y procesamiento.

A continuación, se presentan los principales elementos que sustentan los argumentos expuestos.

1 European Commision. Directorate - General for Agriculture and Rural Development. *"Prospects for agricultural markets and income in the EU"*. 2008-2009.

2 La Lengua azul es un virus que ataca a los mamíferos rumiantes a través de la picadura de un insecto y ocasiona hemorragias en la arteria pulmonar y presenta síntomas como fiebre, salivación excesiva, y edema de cara y lengua. Los brotes de la enfermedad ocurren principalmente en países mediterráneos.

3 GIRA MEAT CLUB 2008.

4 FAPRI.

1. Perspectivas del sector lácteo en la UE

De acuerdo con los documentos *"Perspectivas de mercado en el sector de la leche y los productos lácteos" y "Prospects for Agricultural Markets and Income in the European Union",* publicados por la Comisión Europea en 2007 y 2008 y que se adjuntan a esta comunicación, el incremento en las cuotas lácteas hasta el año 2015, permitirá que a corto plazo la producción de leche aumente modestamente; sin embargo, a mediano plazo, la producción de leche en la UE descenderá gradualmente y en el año 2014 se ubicará en un nivel de 148,2 millones de toneladas debido al descenso constante de la producción de subsistencia, especialmente en los nuevos Estados miembros. Además, el hato ganadero para leche se reducirá y pasará de 24,2 millones de cabezas en 2006 a 22 millones en 2014.

Por su parte, el consumo interno de quesos (producto hacia el cual se destina el 40% de la producción de leche), se incrementará cerca de 10%, por lo cual se necesitarán 6,2 millones de toneladas en equivalente de leche. Así mismo, el consumo de productos lácteos frescos continuará creciendo y en consecuencia su demanda por leche fresca. Lo anterior, generará una caída en la producción europea de mantequilla, leche desnatada en polvo y leche entera en polvo, donde la propia Comisión reconoce que existen otros proveedores internacionales más competitivos que Europa.

En consecuencia, los estudios mencionados concluyen que de 2007 a 2014 serán necesarios 1,75 millones de toneladas de leche suplementarias para satisfacer el creciente consumo de productos lácteos frescos y 6,2 millones de toneladas para hacer frente a un consumo de queso cada vez mayor.

2. Precios leche en polvo en la VE y en Oceanía

Tradicionalmente el comportamiento de los mercados de Europa occidental y de Oceanía define los niveles de precios internacionales bajo los cuáles se tranzan *commodities* como la leche en polvo, el queso y la mantequilla. Sin embargo, mientras que en Nueva Zelanda y Australia su importante presencia en los flujos de comercio mundial de lácteos se basa en el desarrollo de ventajas comparativas y competitivas, en el caso de la UE la fortaleza de su sector lácteo se fundamenta en el elevado nivel de protección a través de diferentes instrumentos que se recogen en la Política Agrícola Común (PAC), y entre los cuáles se destacan las cuotas lácteas, régimen de intervención, ayudas al almacenamiento privado, medidas de comercialización, administración del comercio exterior, restituciones a la exportación, entre otros.

De esta manera, se observa que según las estadísticas quincenales de precios internacionales publicadas por el Departamento de Agricultura de los Estados Unidos (USDA, por sus siglas en inglés) [1] , para la segunda semana de julio de 2009 el precio de la leche en polvo en Oceanía **se** ubica en US$2.050/tonelada, mientras que la cotización del mismo producto en Europa es de US$2.650/tonelada. Cabe señalar que la UE puede registrar estos niveles de precios sólo como resultado de las medidas de ayuda interna que operan para el sector y de la reactivación, a comienzos de este año, de los subsidios a la exportación y el régimen de intervención para leche en polvo, queso y mantequilla.

Sin embargo, de cumplirse el compromiso ante la OMC de desmontar los subsidios a la exportación en el año 2013 y continuar con el desmonte de la PAC, es claro que los precios de los productos lácteos en la UE se incrementarían significativamente y reflejarían su verdadera estructura de costos, situación que incentivaría a la industria láctea de la región a buscar materias primas más baratas en otros orígenes, cuyos bajos precios pueden llegar a compensar los elevados aranceles de importación que operan en la UE.

3. Importancia de la fabricación de productos lácteos procesados en la industria europea

Como se observa en la siguiente tabla, en la actualidad las principales compañías lácteas a nivel mundial se localizan en países miembros de la UE, como es el caso de Danone, Arla Foods, Lactails, Unilever, Parmalat, Royal Friesland Foods, Bongrain, Campina, entre otras, las cuales tienen una importante presencia global y compiten no sólo en el comercio de *commodities,* sino en nuevos productos lácteos diferenciados con el fin de atender los cambios permanentes en las preferencias del consumidor y enfrentar la competencia de los sustitutos lácteos, como las bebidas a base de soya, gaseosas, refrescos, aguas saborizadas, entre otros.

PRINCIPALES FIRMAS EN EL COMERCIO MUNDIAL DE LACTEOS

COMPAÑÍA	PAÍS	VENTAS (bill US$)	PRESENCIA GEOGRAFICA
Dean Foods	Estados Unidos	7,6	Estados Unidos
Dairy Farmersof América	Estados Unidos	7,3	Estados Unidos
Arla Foods	Dinamarca/ Suecia	6,7	Europa / Oriente Medio
Unilever	Holanda/ Reino Unido	6,2	Global
Parmalat	Italia	5,3	Global
Bongrain	Francia	4,8	Global
Campina	Holanda	4,1	Europa/Asia del Este/América del Sur

Fuente: USDA, Economic Research Service

De hecho, las estrategias de comercialización de las principales firmas lácteas destacan la funcionalidad de determinados productos, con el fin de atraer nuevos consumidores, quienes presentan cada vez una mayor sensibilidad a los efectos de los productos lácteos sobre la salud, lo que ha llevado a las empresas a introducir en el mercado productos probióticos, lácteos fermentados multisabores y otro tipo de bebidas que aprovechan los beneficios r,utncionales de la leche[2].

4. Solicitud de Fedegán

De acuerdo con los argumentos expuestos, atentamente Fedegán solicita que el comercio preferencial entre Colombia y la UE para la partida 21.05 (Helados) y la subpartida 22.02.90 (leches saborizadas y avenas), cumpla con el Requisito de Origen según el cual todos los materiales de las partidas 0401 a 0406 utilizados deben ser totalmente obtenidos, tal como se ha acordado en las negociaciones que ha adelantado el país con Estados Unidos, Canadá y Efta. Lo anterior, sin perjuicio de los argumentos presentados por la industria láctea procesadora respecto a la regla de origen aplicable para otros productos lácteos procesados.

Finalmente, en cuanto a las preparaciones lácteas para la alimentación de animales clasificadas por la partida 23.90 consideramos que puede aceptarse la propuesta europea, ya que este no es un producto sensible para la producción láctea nacional.

[1] http://www.ams.usda.gov/AMSv1.0/ams.fetchTemplate=TemplateR&navID=MarketNewsAndTransportationData&leftNav=MarketNewsAndTransportationData&page=DairyMarketNewsCommodityReportsinternationa

[2] U.S. Dairy at a Global Crossroad. USDA. Noviembre de 2006, pp. 9.

Sin otro particular, me suscribo de usted.

Cordialmente,

ANDRES FERNANDO MONCADA ZAPATA
Secretario Técnico

c.c. Dr. Santiago Pardo Salguero, Jefe Negociador Acuerdo Comercial Colombia - UE

* * *

Olga Lucia Salamanca

De: Andres Fernando Moncada D. [amoncada@fedegan.org.co]
Enviado el: viernes, 20 de marzo de 2009 11:11 a.m.
Para: 'Santiago Pardo Salguero'; 'Alfonso Santana'; aespinosa@minagricultura.gov.co
CC: 'Jose Lafaurie'; 'Olga Lucia Salamanca'
Asunto: Documentos PAC-UE Fedegan
Datos adjuntos: Estudio Fedegán Carne de bovino - UE.pdf; Estudio Fedegán Lácteos - UE.pdf

Apreciados Doctores:

De acuerdo con el compromiso adquirido por Fedegán en el marco de las negociaciones del Acuerdo de Asociación con la Unión Europea, me permito remitir dos documentos que resumen la situación de los sectores carne y leche en el bloque comunitario.

Se debe destacar que estos documentos exponen la situación general de mercado, los instrumentos de la Política Agrícola Común (PAC) aplicables a cada sector, un resumen del estado de las negociaciones a la fecha y los intereses de Fedegan frente a este mercado.

En cuanto a la PAC, es importante mencionar que el documento detalla algunos casos específicos de la utilización de los mecanismos de intervención y de restitución a las exportaciones, los que constituyen una seria amenaza para el sector lácteo en el corto plazo.

Esperamos que los documentos que hoy aportamos al proceso contribuyan al exitoso desarrollo de las negociaciones.

Cordialmente,

Andrés F. Moncada
Secretario Técnico
FEDEGAN - FEP
Tel: 57 1 5782020 Ext 300
Fax: 57 1 2883239
amoncada@fedegan.org.co

CONFIDENCIAL. La información contenida en este correo electrónico y cualquier archivo anexo son confidenciales y para uso exclusivo de FEDEGAN o la persona a la cual está dirigido. Si usted no es el destinatario autorizado y ha recibido este correo por error, cualquier retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y es sancionada por la ley. En tal caso, favor notificar en forma inmediata al remitente y proceder a borrarlo de su computador. El contenido de este mail es informativo y no se constituye como documento legal.

* * *

ACUERDO COMERCIAL COLOMBIA – UNION EUROPEA

Sector Carne de Bovino

FEDERACION COLOMBIANA DE GANADEROS – FEDEGAN

Fondo de Estabilización para la promoción de las exportaciones de carne, leche y sus derivados – FEP

Marzo de 2009

Tabla de Contenido

1. GENERALIDADES DEL SECTOR EN LA UE

1.1 Perspectivas de mercado de carne de bovino

1.2 Comercio Exterior

2. CLASIFICACION ARANCELARIA

3. LA PAC EN EL SECTOR CARNE DE BOVINO

4. MERCADO INTERNO

4.1 Ayuda al almacenamiento privado

4.2 Compras de intervención

4.3 Pagos directos a los productores

5. CONDICIONES DE ACCESO AL MERCADO EUROPEO

5.1 Aranceles consolidados y NMF

5.2 Contingentes arancelarios

5.3 Administración de contingentes arancelarios

5.4 Salvaguardia agrícola

6. RESTITUCIONES A LA EXPORTACION

7. INTERESES DE FEDEGAN EN LA NEGOCIACION CON LA UE

8. ESTADO ACTUAL DE OFERTAS Y SOLICITUDES CON LA UE

ACUERDO COMERCIAL COLOMBIA – UNION EUROPEA

CARNE DE BOVINO

GENERALIDADES DEL SECTOR EN LA UE

La carne de bovino sigue siendo el principal sector de producción de carne de la UE y el segundo de todo el ámbito agropecuario por su volumen, ya que representa el 10% del valor total de la producción agrícola de la UE (sólo por debajo del sector lácteo, que tuvo una cuota del 14% en 2002).

En 2008 la UE produjo un total de 8 millones de toneladas de carne de vacuno (-2.5% respecto a 2007) y se espera que para 2009 este indicador continúe cayendo y se ubique en 7.9 millones de toneladas (-1.2%). Todos los Estados miembros son productores y representan aproximadamente el 13% de la producción mundial total de este tipo de carne.

Debido a la crisis de EEB, la producción de carne de bovino disminuyó de 8,4 millones de toneladas en 1999 a 8 millones de toneladas en 2004, de manera que la UE pasó a ser importadora neta de carne de bovino desde 2003 y sus exportaciones de ese producto disminuyeron a partir de 2004.

1.1 Perspectivas de mercado de carne de bovino

Las perspectivas para los mercados agrícolas de la UE entre 2007 y 2014, apuntan a que los precios de los cereales se mantendrán altos en los próximos años, aunque estarán determinados por variables inciertas como el impacto de las condiciones climáticas en la oferta mundial y la repercusión que tendrá el desarrollo de los biocombustibles para el mercado de oleaginosas y grasas, donde la UE se ha consolidado como un importador neto.

Evolución del mercado europeo de carne de bovino 1991 – 2014 (mill Ton)



Se estima que la producción de carne en la UE-27 caerá a 7.6 millones de toneladas en 2014, equivalente a una reducción cercana a las 500 mil toneladas respecto al nivel registrado en 2007 (8.2 millones de toneladas). Por el contrario, los altos niveles de consumo serán mantenidos, en especial por el crecimiento económico esperado en los nuevos Miembros, a pesar del sostenido crecimiento de los precios.

Respecto al comercio exterior se destaca el comportamiento de las exportaciones, las cuáles a mediano plazo continuarán descendiendo debido a la baja disponibilidad doméstica y la pérdida de competitividad de la industria cárnica europea en el mercado mundial (altos precios internos frente a bajas cotizaciones en los principales países exportadores).

1.2 Comercio Exterior

COMERCIO EXTERIOR GANADO Y CARNE DE BOVINO
UNION EUROPEA

				VARIACION (%)	
PRODUCTO	2007	2008	2009	2008/2007	2009/2008
IMPORTACIONES	**551**	**335**	**355**	-39,20%	5,97%
Animales vivos ('000 cbz)	1	1	0	0,00%	-100,00%
Animales vivos ('000 tec)	0	0	0		
Carne refrigerada ('000 tec)					
Carne congelada ('000 tec)	389	222	240	-42,93%	8,11%
Productos procesados ('000 tec)	161	112	115	-30,43%	2,68%
Precio importación (Euro/tec)	3.746	3.825	3.720	2,11%	-2,75%
EXPORTACIONES	**143**	**147**	**146**	2,80%	-0,68%
Animales vivos ('000 cbz)	285	280	0	-1,75%	-100,00%
Animales vivos ('000 tec)	28	25	23	-10,71%	-8,00%
Carne refrigerada ('000 tec)					
Carne congelada ('000 tec)	88	111	114	26,14%	2,70%
Productos procesados ('000 tec)	27	11	9	-59,26%	-18,18%
Precio Exportación (Euro/tec)	2.018	2.200	2.100	9,02%	-4,55%

Fuente: GIRA MEAT CLUB

Las importaciones de carne de bovino de la UE provienen en su mayoría del propio mercado europeo. Holanda, Alemania, Irlanda y Francia son los principales proveedores dentro del bloque europeo, al suplir en conjunto, más del 50% de los productos importados por el sector bovino.

En cuanto al comercio extra-UE, Argentina y Brasil son los principales países fuera del bloque que proveen al mercado europeo de las importaciones de carne de bovino. La participación de ambos se da, mayoritariamente, en cortes de carne deshuesada congelada.

En 2008, las importaciones de carne se vieron afectadas por el bloqueo sanitario impuesto a Brasil, cuyos volúmenes de ventas al mercado comunitario cayeron dramáticamente. Se observa además que los otros proveedores internacionales no lograron incrementar sus niveles de producción y ventas de exportación, de manera que no pudieron atender la demanda dejada por Brasil. Lo anterior explica la caída de 42.9% registrada por las importaciones en 2008.

2. CLASIFICACION ARANCELARIA

Los productos del sector carne de bovino comprenden los productos de las partidas 0201 (carne fresca o refrigerada), 0202 (carne congelada), 0206 (despojos), 0504 (vísceras), 0210(carnes saladas, secas o ahumadas) y 160250 (preparaciones y conservas de carne de la especie bovina).

CORRELATIVA NANDINA - TARIC
CARNE DE BOVINO

Nandina 675	Descripción	TARIC (Reglamento (CE) No. 1549 - 2006	Descripción - Esp	Arancel - (Derecho convencional %)
02.01	**Carne de animales de la especie bovina, fresca o refrigerada**			
02011000	Carne de bovino, en canales o medias canales , fresca o refrigerada.	02011000	Canales o medias canales de carne de animales bovinos, fesca o refrigerada	12.8 + 176.8 €/100 kg/net
02012000	Los demás cortes (trozos) de carne de bovino sin deshuesar, fresca o refrigerada.	02012020	Cuartos "compensados" de animales bovinos sin deshuesar, frescos o refrigerados	12.8 + 176.8 €/100 kg/net
		02012030	Cuartos delanteros, unidos o separados, de animales bovinos sin deshuesar, frescos o refrigerados	12.8 + 141.4 €/100 kg/net
		02012050	Cuartos traseros, unidos o separados, sin deshuesar, frescos o refrigerados	12.8 + 212.2 €/100 kg/net
		02012090	Los demás cortes de carne de animales bovinos frescos o refrigerados, sin deshuesar (excepto canales y medias canales, cuartos "compensados", cuartos delanteros y cuartos traseros)	12.8 + 265.2 €/100 kg/net
02013000	Carne de animales de la especie bovina, deshuesada, fresca o refrigerada.	02013000	Carne de animales de la especie bovina, deshuesada, fresca o refrigerada.	12.8 + 303.4 €/100 kg/net
02 02	**Carne de animales de especie bovina, congelada**			
02021000	Carne de bovinos en canales o medias canales, congelada.	02021000	Canales o medias canales de carne de animales bovinos, congelada	12.8 + 176.8 €/100 kg/net
02022000	Los demas cortes (trozos) de carne de bovinos, sin deshuesar, congelada.	02022010	Cuartos "compensados" de animales bovinos sin deshuesar, congelados	12.8 + 176.8 €/100 kg/net
		02022030	Cuartos delanteros, unidos o separados, de animales bovinos sin deshuesar, congelados	12.8 + 141.4 €/100 kg/net
		02022050	Cuartos traseros, unidos o separados, sin deshuesar, congelados	12.8 + 221.1 €/100 kg/net
		02022090	Los demás cortes de carne de animales bovinos congelados, sin deshuesar (excepto canales y medias canales, cuartos "compensados", cuartos delanteros y cuartos traseros)	12.8 + 265.3 €/100 kg/net
02023000	Carne de animales de la especie bovina, deshuesada, congelada.	02023010	Cortes de bovino deshuesados y congelados. Cuartos delanteros, enteros o cortados en 5 trozos como máximo, presentándose cada cuarto delantero en un solo bloque de congelación; cuartos "compensados" presentados en 2 bloques de congelación que contengan, uno, el cuarto delantero completo o cortado en 5 trozos como máximo y, el otro, el cuarto trasero en un solo trozo (excepto el del solomillo)	12.8 + 221.1 €/100 kg/net
		02023050	Cortes de bovino deshuesados y congelados. Cuartos delanteros y cortes de pecho, llamados "australianos"	12.8 + 221.1 €/100 kg/net
		02023090	La demás carne de bovino deshuesada y congelada (excepto cuartos delanteros, enteros o cortados en un máximo de 5 piezas, presentándose cada cuarto delantero en un solo bloque de congelación; cuartos "compensados" presentados en 2 bloques de congelación que contengan, uno, el cuarto delantero completo o cortado en 5 trozos como máximo y, el otro, el cuarto trasero en un solo trozo excepto el del solomillo y los cuartos delanteros y cortes de pecho, llamados "australianos").	12.8 + 304.1 €/100 kg/net
02.06	**Despojos comestibles de animales de las especies bovina, porcina, ovina, caprina, caballar, asnal o mular, frescos, refrigerados o congelados**			
02061000	Despojos comestibles de animales de la especie bovina, frescos o refrigerados.	02061010	Despojos comestibles de animales de la especie bovina, frescos o refrigerados, destinados a la fabricación de productos farmacéuticos.	Free
		02061091	Despojos comestibles de animales de la especie bovina, frescos o refrigerados, (excepto los destinados a la fabricación de productos farmacéuticos.) - Higados	Free
		02061095	Despojos comestibles de animales de la especie bovina, frescos o refrigerados, (excepto los destinados a la fabricación de productos farmacéuticos.) - Músculos del diafragma y delgados	12.8 + 303.4 €/100 kg/net
		02061099	Despojos comestibles de animales de la especie bovina, frescos o refrigerados, (excepto los destinados a la fabricación de productos farmacéuticos y músculos del diafragma y delgados)	Free
02062100	Lenguas de bovinos, congeladas.	02062100	Despojos comestibles de animales de la especie bovina, congelados. Lenguas	Free
02062200	Higados de bovinos, congelados.	02062200	Despojos comestibles de animales de la especie bovina, congelados. Higados	Free
02062900	Los demas despojos comestibles de animales de la especie bovina, congelados.	02062910	Despojos comestibles de animales de la especie bovina, congelados, destinados a la fabricación de productos farmacéuticos. (excluidos Lenguas e Hígados)	Free
		02062991	Despojos comestibles de animales de la especie bovina, congelados, (excepto los destinados a la fabricación de productos farmacéuticos.) - Músculos del diafragma y delgados	12.8 + 304.1 €/100 kg/net
		02062999	Despojos comestibles de animales de la especie bovina, congelados, (excepto los destinados a la fabricación de productos farmacéuticos, lenguas hígados y músculos del diafragma y delgados)	Free

Nandina 674	Descripción	TARIC (Reglamento (CE) No. 1549 - 2006	Descripción - Esp	Arancel - (Derecho convencional %)
05.04	**Tripas, vejigas y estómagos de animales, excepto los de pescado, enteros o en trozos, frescos, refrigerados, congelados, salados o en salmuera, secos o ahumados.**			
05040010	Estomagos (mondongos) de animales, excepto los de pescados, enteros o en trozos, frescos, refrigerados, congelados, salados o en salmuera, secos o ahumados	05040000	Tripas, vejigas y estómagos de animales, excepto los de pescado, enteros o en trozos, frescos, refrigerados, congelados, salados o en salmuera, secos o ahumados	Free
05040020	Tripas de animales, excepto las de pescados, enteras o en trozos, frescas, refrigeradas, congeladas, saladas o en salmuera, secas o ahumadas			
05040030	Vejigas de animales, excepto los de pescado, enteras o en trozos, frescas, refrigeradas, congeladas, saladas o en salmuera, secas o ahumadas			
02.10	**Carne y despojos comestibles, salados o en salmuera, secos o ahumados;**			
02102000	- Carne de la especie bovina	02102010	- - - Sin deshuesar	15,4 + 265,2 €/ 100 kg/net
		02102090	- - - Deshuesada	15,4 + 303,4 €/ 100 kg/net
16.02.50	**Las demás preparaciones y conservas de carne, despojos o sangre.**			
16025010	- De la especie bovina	16025010	- De la especie bovina	
			Sin cocer; mezclas de carnes o despojos cocidos y de carne o despojos sin cocer	303,4 €/ 100 kg/net

Se observa que la clasificación europea tiene un mayor nivel de desagregación de las subpartidas arancelarias, ya que se describen los diferentes tipos de cortes.

3. LA PAC EN EL SECTOR CARNE DE BOVINO[1]

El régimen de apoyo a la carne de vacuno (vigente desde 1968) ha evolucionado considerablemente, debido a los problemas con que se ha encontrado el sector en los últimos años. En su origen, el régimen adoptó una forma clásica de la PAC, con apoyo a los precios internos en momentos de excedentes mediante la compra (financiada por la Comunidad) de carne de vacuno para sacarla del mercado y guardarla en almacenes de "intervención" y luego ponerla de nuevo en el mercado cuando lo permitía el ciclo de la carne de bovino.

A la anterior ayuda se sumaba la protección en las fronteras mediante aranceles que evitaban la erosión de los precios internos comunitarios. Además, una parte de los eventuales excedentes podía exportarse con ayuda de restituciones por exportación. Existía también un sistema de ayuda al almacenamiento privado, en virtud del cual se fomentaba, mediante una subvención parcial, que los agentes privados almacenaran tempo-

[1] Reglamento (CE) No. 1234/2007 del Consejo. 22 de octubre de 2007, por el que se crea una organización común de mercados agrícolas y se establecen disposiciones específicas para determinados productos agrícolas (Reglamento único para las OCM). Reglamento (CE) No. 1254/1999 del Consejo. 17 de mayo de 1999, por el que se establece una organización común de mercados en el sector de la carne de vacuno.

ralmente carne de vacuno en momentos de sobreproducción.

La reforma del 2000

En la PAC original, los sistemas de ayuda a los productores de ganado vacuno y ovino se dirigían bien a sostener un precio elevado de los animales o su carne, o bien a pagar ayudas directamente a los ganaderos en función del número de animales que tenían en sus explotaciones. Sin embargo, esta relación con los precios o con los niveles de producción se fue reduciendo gradualmente y en su lugar, los ganaderos comenzaron a recibir ayudas directas para mantener sus ingresos.

En el marco del conjunto de medidas de la Agenda 2000, el Consejo Europeo de Berlín en marzo de 1999 aprobó una reforma de la organización del mercado de la carne de vacuno (Reglamento (CE) número 1254/1999, que contemplaba medidas destinadas a estabilizar los mercados, garantizar un nivel de vida adecuado a la comunidad agrícola, reequilibrar el consumo de carne en la Comunidad en favor del sector de la carne de vacuno y mejorar la competitividad de estos productos en los mercados internacionales. En particular, las medidas previstas por la reforma se refieren a pagos directos a los productores, pagos en favor del almacenamiento privado y régimen de almacenamiento público.

En noviembre de 2008, la Comisión Europea anunció un acuerdo político entre los ministros de Agricultura de la UE sobre la revisión de la Política Agrícola Común ("Health Check" - o chequeo a la reforma de la política agraria). En opinión de la Comisión, esta revisión modernizará, simplificará y racionalizará la PAC y eliminará las restricciones impuestas a los agricultores, ayudándolos así a reaccionar mejor ante las tendencias del mercado y a hacer frente a las nuevas dificultades.

Entre otras medidas, el acuerdo suprime la retirada de tierras dedicadas a cultivos herbáceos, mantiene la decisión de reducir gradualmente las cuotas lácteas y convierte la intervención en el mercado en una red de seguridad. Los ministros también acordaron aumentar la modulación[2], de manera que se reducirán los pagos directos a los agricultores y el dinero se transferirá al Fondo de Desarrollo Rural.

Se destaca que la reforma de la PAC en 2003 "disoció" las ayudas directas a los agricultores, de manera que los pagos ya no estaban ligados a la producción de un producto concreto. Sin embargo, algunos Estados miembros optaron por mantener algunos pagos "no disociados", esto es, ligados a la producción. A partir del acuerdo de 2008, estos pagos no disociados restantes se disociarán y se trasferirán ahora al régimen de pago único, excepto las ayudas a las vacas nodrizas y las primas por ganado ovino y caprino, en que los Estados miembros pueden mantener los niveles actuales de no disociación.

Así mismo, se adoptaron otras medidas relacionadas con:

Ayuda a los sectores con problemas especiales (las llamadas medidas del «artículo 68»): En la actualidad, los Estados miembros pueden reservar por sectores el 10 % de sus topes presupuestarios nacionales a pagos directos para su uso en medidas ambientales o de mejora de la calidad y la comercialización de los productos en el sector de que se trate. Esta posibilidad se hará más flexible. Ya no habrá que utilizar el dinero en el mismo sector y podrá servir para ayudar a los agricultores que producen arroz, leche, carne de vacuno, caprino y ovino en las regiones desfavorecidas o en tipos vulnerables de actividades agrarias; también podrá utilizarse para apoyar medidas de gestión del riesgo como los regímenes de seguro en caso de catástrofes naturales y los fondos de inversión para enfermedades de los animales, y los países que gestionen el régimen de pago único por superficie podrán acogerse a este sistema.

Ampliación del régimen de pago único por superficie: Los Estados miembros de la UE que aplican el régimen de pago único por superficie simplificado podrán seguir haciéndolo hasta 2013 en vez de tener que aplicar el régimen de pago único para 2010.

Financiación adicional para los agricultores de los doce nuevos Estados miembros: Se asignarán 90 millones de euros a los doce nuevos Estados miembros de la UE para facilitarles el recurso al artículo 68 hasta que hayan acabado de introducir los pagos directos a sus agricultores.

Utilización del dinero no gastado hasta ahora: Se permitirá a los Estados miembros que aplican el régimen de pago único que usen el dinero no gastado hasta ahora de su dotación nacional para medidas del artículo 68 o que lo transfieran al Fondo de Desarrollo Rural.

Transferencia del dinero de la ayuda directa al desarrollo rural: En la actualidad, a todos los agricultores que reciben más de 5 000 euros en ayudas directas se les aplica una reducción de sus pagos cifrada en un 5% y el dinero se transfiere al presupuesto del desarrollo rural. Este porcentaje se incrementará al 10% para 2012. Una rebaja suplementaria del 4 % se aplicará a los pagos de más de 300 000 euros anuales. La financiación así obtenida podrán utilizarla los Estados miembros para reforzar programas en los ámbitos del cambio climático, las energías renovables, la gestión del agua, la biodiversidad y la innovación ligada a los cuatro temas anteriores, así como para medidas de acompañamiento en el sector lácteo. La UE cofinanciará este dinero transferido en un porcentaje del 75%, y del 90% en las regiones de convergencia en donde el PIB medio sea más bajo.

Ayudas a la inversión para los jóvenes agricultores: Las ayudas a la inversión para los jóvenes agricultores al amparo del desarrollo rural aumentará de 55 000 a 70 000 euros.

Abolición de la retirada de tierras: Se suprime el requisito de que los agricultores dejen el 10 % de sus tierras en barbecho, lo que les facilitará aprovechar al máximo su potencial de producción.

Condicionalidad: La ayuda a los agricultores depende del cumplimiento de las normas en materia medioambiental, bienestar de los animales y calidad de los alimentos. A los agricultores que no se ajustan a las normas se les rebajan las ayudas. Este sistema de «condicionalidad» se simplificará, suprimiendo las normas que no son pertinentes o que están ligadas a la responsabilidad del agricultor. Se añadirán nuevos requisitos para preservar las ventajas ambientales de la retirada de tierras y mejorar la gestión del agua.

[2] Es decir, un mecanismo para otorgar subvenciones agrícolas orientadas a proyectos concretos diseñados para el desarrollo rural o para preservar el medio ambiente.

Mecanismos de intervención: Las medidas de abastecimiento del mercado no deberían reducir la capacidad de los agricultores de reaccionar ante las tendencias del mercado. La intervención se suprimirá en el caso de la carne de porcino y se fijará en cero en el caso de la cebada y el sorgo. En el del trigo, las compras de intervención serán posibles durante el período de intervención a un precio de 101,31 euros por tonelada hasta 3 millones de toneladas, por encima de lo cual se recurrirá a licitaciones. En el caso de la mantequilla y la leche desnatada en polvo, los límites serán, respectivamente, de 30.000 toneladas y 109.000 toneladas, por encima de los cuales la intervención será en forma de licitación.

Otras medidas: Se disociará una serie de pequeños regímenes de ayudas, que se transferirán al régimen de pago único a partir de 2012. Se suprimirá la prima por cultivos energéticos.

4. MERCADO INTERNO

4.1 Ayuda al almacenamiento privado[3]

Con el fin de restablecer el equilibrio entre la oferta y la demanda en el mercado europeo, se conceden ayudas para el almacenamiento privado, cuando el precio medio comunitario de mercado registrado para las canales de bovinos pesados, basado en el modelo comunitario de clasificación de canales[4] , se encuentre y tenga probabilidades de permanecer en un nivel inferior al 103% del precio base. Dicho precio base ha sido fijado en 2.224 euros por tonelada para las canales de bovinos machos calidad R3.

La concesión de la ayuda al almacenamiento privado podrá aplicarse en un Estado miembro o en toda la Comunidad. Además, el importe de la ayuda al almacenamiento privado podrá fijarse por anticipado o mediante licitación.

Se destaca que los contratos relativos a la ayuda al almacenamiento privado de carne de vacuno se celebrarán entre los **organismos de intervención** de los Estados miembros y las **personas físicas o jurídicas, denominadas «contratante», que cumplan las condiciones siguientes:**

a) haber ejercido una actividad en el sector de la ganadería y la carne durante los doce meses anteriores a la solicitud de celebración de contrato o a la expiración del plazo de la licitación;

b) estar inscritas en el registro nacional del IVA; y

c) disponer de instalaciones adecuadas para el almacenamiento en la Comunidad.

Estas personas naturales o jurídicas se comprometen a dar entrada al almacén durante el periodo estipulado en el contrato, de la cantidad convenida de carne de bovino, sin desplazarla de un almacén a otro, salvo en casos excepcionales y previa autorización del organismo de intervención.

Los productos objeto de la ayuda, deben ser de origen comunitario y proceder de animales criados de conformidad con los requisitos veterinarios vigentes. Además, la carne debe cumplir los niveles máximos de radiactividad permitidos en la normativa comunitaria.

El Reglamento permite que dependiendo de la situación del mercado y su evolución futura, el contratante designe las existencias que van a ser destinadas a la exportación a partir del momento de la entrada al almacén, a fin de que se beneficien por anticipado de las restituciones a la exportación.

1.2 Compras de intervención

A partir del 1° de julio de 2002, se puede iniciar la intervención en el mercado de carne de bovino cuando, durante un período de dos semanas consecutivas, el precio medio de mercado en un Estado miembro o en una región de un Estado miembro, registrado conforme al modelo comunitario para la clasificación de canales de bovinos pesados que se contempla en el Reglamento (CE) No. 1234/2007, se sitúe por debajo de **1.560 euros por tonelada.** En este caso, los organismos de intervención, podrán comprar una o más categorías, calidades o grupos de calidades de carnes frescas o refrigeradas pertenecientes a los códigos NC 0201 10 00 y 0201 20 20 a 0201 20 50 originarias de la Comunidad.

Para las compras en intervención podrán aceptarse únicamente las ofertas admisibles de un precio igual o inferior al precio medio de mercado registrado en un Estado miembro o en una región de un Estado miembro, incrementado en un importe que deberá fijarse a partir de criterios objetivos

Los precios de compra y las cantidades admitidas a la intervención se determinarán en el marco de procedimientos de **licitación** y, en circunstancias especiales, podrán fijarse por un Estado miembro o por región de un Estado miembro en función de los precios medios de mercado registrados. Los procedimientos de licitación deberán garantizar la igualdad de acceso de todos los interesados. Se iniciarán a partir de pliegos de condiciones que habrán de determinarse teniendo en cuenta las estructuras comerciales, cuando sea necesario.

Los productos que son objeto de intervención pública son los cereales (trigo blando, trigo duro, cebada, maíz, sorgo, arroz con cáscara); azúcar blanco o en bruto, siempre y cuando haya sido producido al amparo de cuotas y a partir de remolacha o caña de azúcar cosechada en la Comunidad; carne fresca o refrigerada de vacuno; mantequilla producida a partir de nata de la Comunidad y leche desnatada en polvo de primera calidad.

Cabe señalar que la aplicación de las medidas de intervención, puede provocar la acumulación de inventarios en varios países miembros de la UE, por lo cual estos productos pueden ser comercializados en el mercado interno o en el de exportación, mediante un procedimiento de licitación[5] . En algunos casos aplican restituciones a la exportación que corresponden a la diferencia entre el precio en el mercado mundial y el precio de intervención.

Se ha encontrado evidencia de productos que han sido objeto de compras de intervención y posteriormente son exportados fuera de la UE. En particular, el Reglamento (CE) No. 267/98 de la Comisión, del 30 de enero de 1998, *relativo a la venta mediante licitación de carne de vacuno en poder de determinados organis-*

3 Reglamento (CE) No. 907/2000

4 Reglamento (CE) No. 1234/2007

5 Reglamento (CEE) No. 3002/92 de la Comisión. 16 de octubre de 1992, por el que se establecen las disposiciones comunes de control de la utilización o el destino de los productos procedentes de la intervención.

mos de intervención destinada a su exportación, señala las condiciones en que se efectuaron las ventas al mercado externo de más de 9.000 toneladas de carne, a través de los organismos de intervención de cada Estado miembro de la Comunidad.

Así mismo, en el caso de azúcar esta práctica es muy común. Para citar sólo dos ejemplos de productos que fueron objeto de compras de intervención y luego exportados, basta revisar el Reglamento (CE) número 879/2008 del 9 de septiembre de 2008, *por el que se abre una licitación permanente para la reventa destinada a la exportación de azúcar en poder de los organismos de intervención de Bélgica, la República checa, Irlanda, Italia, Hungría, Eslovaquia y Suecia para la campaña de comercialización 2008/09,* y el Reglamento (CE) número 1060/2007 del 14 de septiembre de 2007, *por el que se abre una licitación permanente para la reventa destinada a la exportación de azúcar en poder de los organismos de intervención de Bélgica, República Checa, Irlanda, España, Italia, Hungría, Eslovaquia y Suecia,* mediante los cuales se autorizan a los organismos de intervención de cada país, para que abran una licitación para la exportación de azúcar, las cuales tendrán además derecho a restituciones.

En la normativa comunitaria que establece los lineamientos para realizar las exportaciones de productos objeto de compras de intervención, se detallan los organismos de intervención designados en cada país para realizar estas operaciones. Se observa que en la mayoría de los casos se trata de entidades adscritas a los ministerios o secretarías de Agricultura. A continuación, se presentan dichas entidades.

BE	Bureau d'intervention et de restitution belge Belgisch Interventie- en Restitutiebureau Rue de Trèves 82/Trierstraat 82 B-1040 Bruxelles/Brussel Tél./Tel. (32-2) 287 24 11 Télécopieur/Fax (32-2) 287 25 24
BG	State fund „Agriculture" — Paying Agency 136, Tsar Boris III Blvd. 1618 Sofia Bulgaria Tel.: + 359 2 81 87 100 Tel./fax: + 359 2 81 87 167
CZ	Státní zemědělský intervenční fond (SZIF) Ve Smečkách 33 110 00, Praha 1 Czech Republic Tel: (420) 222 871 431 Fax: (420) 0 222 871 769 E-mail: licence@szif.cz
DK	Ministeriet for Fødevarer, Landbrug og Fiskeri Direktoratet for FødevareErhverv Eksportstøttekontoret Nyropsgade 30 DK-1780 København V Tlf. (45) 33 95 80 00 Fax (45) 33 95 80 18
DE	Bundesanstalt für Landwirtschaft und Ernährung (BLE) D-53168 Bonn oder Deichmanns Aue 29 D-53179 Bonn Tel. (0049 228) 6845-3732, 3718, 3884 Fax (0049 228) 6845-3874, 3792
EE	Põllumajanduse Registrite ja Informatsiooni Amet (PRIA) Narva mnt 3 Tartu 51009 Eesti Tel: (+ 372) 737 1200 Fax: (+ 372) 737 1201
EL	ΟΠΕΚΕΠΕ — Ανεξάρτητη μηχανισμών αγοράς Αγιμπούν 364 & Πλαράκη 10β GR-111 45 Αθήνα Τηλ.: (30-210) 212 48 93 Φαξ: (30-210) 202 06 08
ES	Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino Fondo Español de Garantía Agraria Subdirección General de Regulación de Mercados Almagro, 33 E-28010 Tel. (34) 913 47 49 17-18 Fax (34) 913 47 47 07
FR	Office de l'élevage 12, rue Henri-Rol-Tanguy TSA 30003 F-93555 Montreuil-sous-Bois Tél. (33-1) 73 30 30 00 Fax (33-1) 73 30 30 38
IE	Department of Agriculture, Fisheries and Food Johnstown Castle Estate Wexford Ireland Tel. (353) 53 63 400 Fax (353) 53 42 843
IT	Ministero del commercio internazionale Direzione generale per la politica commerciale DIV. II Viale Boston 25 I-00142 Roma Tel: + 39 06 59 93 22 04 Fax: + 39 06 59 93 21 41
CY	Ministry of Commerce, Industry and Tourism Import & Export Licensing Unit 1421 Lefkosia (Nicosia) Cyprus Tel: + 357 22867 100 Fax: + 357 22375 120
LV	Lauku atbalsta dienests (LAD) Republikas laukums 2 Riga, LV-1981 Latvija Tālr.: (371) 702 75 42 Fakss: (371) 702 71 20
LT	Nacionalinė mokėjimo agentūra prie Žemės ūkio ministerijos Blindžių g. 17 08111 Vilnius Lietuva Tel. + 370 5 25 26 703 Faksas + 370 5 25 26 945
LU	Office des licences 21, Rue Philippe II L-2011 Luxembourg Tél.: 352 24782370 Télécopieur: 352 466138
HU	Mezőgazdasági és Vidékfejlesztési Hivatal (MVH) Soroksári út 22-24. H-1095 Budapest Hungary Tel.: (36-1) 37 43 603 Fax: (36-1) 47 52 114
MT	Ministry for Rural Affairs and Environment Barriera Wharf Valletta — CMR 02 Tel: + 356 2295 2228
NL	Productschap zuivel Louis Braillelaan 80 NL-2719 EK Zoetermeer Nederland Tel.: (31-79) 368 1534 Fax: (31-79) 368 1955 E-mail: mr@pz.agro.nl
AT	Agrarmarkt Austria Dresdner Straße 70 A-1200 Wien Tel.: (43-1) 331 51 0 Fax: (43-1) 331 51 303 E-Mail: lizenzen@ama.gv.at
PL	Agencja Rynku Rolnego Nowy Świat 6/12 00-400 Warszawa Poland Tel. (48) 22 661-75-90 Faks (48) 22 661-76-04
PT	Ministério das Finanças Direcção-Geral das Alfândegas e dos Impostos Especiais sobre o Consumo Direcção de Serviços de Licenciamento Rua Terreiro do Trigo — Edifício da Alfândega P-1149-060 Lisboa Tel.: (351) 218 81 42 62 Fax.: (351) 218 81 42 61
RO	Agenţia de Plăţi şi Intervenţie pentru Agricultură Bd. Carol I nr. 17, sector 2 030161 Bucureşti România Tel.: (40-21) 305 48 02 Tel.: (40-21) 305 48 42 Fax: (40-21) 305 48 03
SL	Agencija Republike Slovenije za kmetijske trge in razvoj podeželja Dunajska cesta 160 1000 Ljubljana Slovenija Telefon: + 386 1 478 9228 Telefaks: + 386 1 478 9297
SK	Pôdohospodárska platobná agentúra (Agricultural Paying Agency) Dobrovičova 12 815 26 Bratislava Slovenská republika Tel.: (421-2) 57 51 26 13 Fax: (421-2) 53 41 21 80
FI	Maaseutuvirasto, Markkinatukiosasto P.O. Box 256 FI-00101 Helsinki Puhelin: (358-20) 772 007 Faksi (358-20) 772 55 09
SV	Statens jordbruksverk Vallgatan 8 S-511 82 Jönköping Tfn (46-36) 15 50 00 Fax (46-36) 19 05 46
UK	Rural Payments Agency (RPA) Lancaster House, Hampshire Court UK — Newcastle upon Tyne NE4 7YE Tel. 44 0 191 226 5262 Fax 44 0 191 226 5101

Fuente: Reglamento (CE) No. 267/98; Reglamento (CE) No. 1060/2007; Reglamento (CE) No. 879/2008 y Anexo II Reglamento (CE) No. 619/2008.

4.3 Pagos directos a los productores

Teniendo en cuenta la gran diversidad de explotaciones ganaderas existente en la UE, los pagos directos establecidos en el marco de la reforma "Agenda 2000" incluyen, desde el 1° de enero de 2000, distintos tipos de medidas de ayuda directa a los ganaderos destinadas a:

• Compensar la reducción del precio de intervención (prima especial para animales machos y prima al sacrificio)

• Prima especial para animales machos: Prima anual que se otorga por una sola vez por cada macho mayor a 9 meses y con un peso canal mínimo de 185 kg, o dos veces por cada buey que cumpla 9 y 21 meses.

Para cada país se establecen topes máximos en el número de animales que son objeto de pago, los cuáles varían de 18.962 cabezas para Luxemburgo, hasta 1.782.700 cabezas en Alemania.

PRIMA ESPECIAL PARA ANIMALES MACHOS	
Toros	
2000	160 Euros
2001	185 Euros
2002 en adelante	210 Euros
Bueyes	
2000	122 Euros
2001	136 Euros
2002 en adelante	150 Euros

• Prima por sacrificio (aplicable al sacrificio o a las exportaciones a terceros países): Se otorga a toros, bueyes, vacas nodrizas y terneras desde los 8 meses. Así mismo, para animales de cría mayores a 1 mes, pero menores a 7 meses y con un peso en canal inferior a 160 kg. Esta prima se paga directamente al productor y su objetivo es que los animales se mantengan en el hato un periodo mínimo de 2 meses.

Los topes nacionales van de 21.867 adultos bovinos y 3.432 animales de cría en Luxemburgo, hasta 4.357.613 adultos y 652.132 animales de cría en Alemania.

PRIMA POR SACRIFICIO	
Toros, bueyes, vacas	
2000	27 Euros
2001	53 Euros
2002 en adelante	80 Euros
Animales de cría	
2000	17 Euros
2001	33 Euros
2002 en adelante	50 Euros

• Mantener la renta de los productores especializados en la producción de carne de vacuno (**prima al mantenimiento del rebaño de vaca nodriza**);

• Se paga anualmente a los productores que demuestran al menos durante 6 meses consecutivos, que dentro del hato total al menos el 80% corresponde a vacas nodrizas y el 20% a terneras. Esta prima está limitada por los topes nacionales (18.531 cabezas en Luxemburgo hasta 3.779.866 cabezas en Francia) y por las cuotas lácteas.

• Incentivar los productores a adoptar prácticas de ganadería extensiva (**pagos por extensificación**);

• Los productores reciben una prima de 100 Euros si durante el año calendario demuestran que mantienen 1.4 animales por hectárea. Sin embargo, los Estados miembros pueden otorgar otros niveles de pagos:

• 40 Euros entre 1.4 animales / hectárea y 1.8 / hectárea.

• 80 Euros para menos de 1.4 animales / hectárea.

• Ayudar a los productores de las zonas desfavorecidas o los Estados miembros muy especializados en la producción de carne de vacuno (**prima complementaria a la vaca nodriza**);

• Garantizar un equilibrio del mercado a lo largo del año (**prima a la desestacionalización**);

• Incentiva a los productores a llevar al ganado a sacrificio fuera de la temporada normal, a fin de estabilizar la oferta en determinadas épocas del año y reducir la presión en los precios.

• Permitir a los Estados miembros aportar su apoyo a sistemas de producción específicos (**pagos suplementarios**).

La nueva política comunitaria

El 26 de junio de 2003, los Ministros de Agricultura de la UE adoptaron una reforma fundamental de la PAC, por la que se cambiaba la forma de ayudar al sector agropecuario. La nueva PAC tiene más en cuenta a los consumidores y a los contribuyentes, dando a los ganaderos comunitarios la libertad de producir lo que pida el mercado. En el futuro, la gran mayoría de subvenciones se pagarán independientemente del volumen de producción. Para evitar el abandono de esta, los Estados miembros podrán elegir el mantenimiento de una relación limitada entre subvención y producción en condiciones definidas.

Un **régimen de pago único** sustituyó a la mayoría de las ayudas directas que se ofrecían a los productores, el cual ya no está vinculado a la producción de los ganaderos (está **disociado**) y se calcula en función de las ayudas directas recibidas por el productor en un período de referencia (2000-2002). El régimen de pago único entró en vigor el 1° de enero de 2005 aunque se otorgó un periodo de gracia hasta 2007, para que todos los Estados miembros introdujeran el régimen.

Se espera que las ayudas directas a los productores permitan ofrecer un nivel previsible para complementar los ingresos procedentes del mercado de carne, de manera que los productores se concentren en la mejora de sus métodos de producción, de la calidad de sus productos y de su comercialización.

La **disociación plena** es el principio general de la ayuda, sin embargo, los Estados miembros pueden decidir aplicar parcialmente el régimen de pago único y conceder ayudas adicionales a los productores de carne de vacuno, eligiendo alguna de las opciones de **disociación parcial** de las ayudas directas.

Dentro de la disociación parcial de las ayudas directas, los Estados miembros pueden optar por el mantenimiento de hasta el **100 % de la prima por sacrificio de terneros** o pueden mantener vinculado hasta el **100 % de la prima por vacas nodrizas y hasta el 40 % de la prima por sacrificio de terneros**. Otra posibilidad es que mantengan vinculado hasta el **100 % de la prima por sacrificio o, en su lugar, hasta el 75 % de la prima especial por machos**.

La PAC reformada involucra además el concepto de **condicionalidad** que afecta a todos los productores, contrario a lo que ocurría en el pasado, cuando el cumplimiento de otros aspectos era voluntario para los Estados miembros y se aplicaba sólo a las normas ambientales. Se ha establecido una lista prioritaria de 18 normas europeas en los ámbitos del medio ambiente, inocuidad alimentaria, y salud y bienestar de los anima-

les y los productores que incumplan estas normas sufrirán, además de las sanciones aplicadas generalmente, un recorte de las ayudas directas.

Se prevé que la introducción del pago único disociado por algunos Estados miembros a partir de 2005, sumada a un ligero aumento relativo de los precios de los cereales forrajeros, reducirá los incentivos para intensificar la producción de carne de bovino y hará que para 2012 la producción disminuya a alrededor de 7,6 millones de toneladas.

Se espera también que el consumo de carne de bovino se mantenga a mediano plazo en unas 8,2 millones de toneladas debido principalmente al incremento de precios y a la baja preferencia de los consumidores por la carne vacuna. Asimismo, se espera que la UE aumente sus importaciones de carne de bovino a más de 700 mil toneladas para 2012, en tanto que sus exportaciones se reducirán de manera significativa, debido en parte a que disminuirá su competitividad en los mercados mundiales.

5. CONDICIONES DE ACCESO AL MERCADO EUROPEO

5.1 Aranceles consolidados y NMF

Salvo unas pocas excepciones, como los despojos comestibles de carne bovina, los aranceles de la Unión Europea para este sector son todos aranceles compuestos, donde los niveles aplicados son iguales a los niveles consolidados ante la OMC.

En términos generales, se aplica un arancel ad valorem que varía entre 12,8% y 15.4%, más un componente específico que varía entre 141,4 euros / 100 kilogramos y 304,1 euros / 100 kilogramos. Para los despojos comestibles y vísceras de bovino, salvo dos incisos arancelarios, el arancel de importación es de 0%.

El sector bovino no está incluido en las preferencias del SGP Plus, aunque sí está contemplado en la iniciativa "todo menos armas", a través de los cuales se otorga libre comercio en este sector a todos los países beneficiarios de este régimen.

ARANCELES UNION EUROPEA - CARNE DE BOVINO

TARIC (8D)	Descripción	Arancel consolidado	NMF	SGP PLUS
0201	Carne de animales de la especie bovina, fresca o refrigerada	12.8% + componente específico entre 141.4 €/100 kg/neto y 303.4 €/100 kg/neto	12.8% + componente específico entre 141.4 €/100 kg/neto y 303.4 €/100 kg/neto	-
0202	Carne de animales de la especie bovina, congelada	12.8% + componente específico entre 141.4 €/100 kg/neto y 304.1 €/100 kg/neto	12.8% + componente específico entre 141.4 €/100 kg/neto y 304.1 €/100 kg/neto	-
Ex 0206	Despojos comestibles de animales de la especial bovina, frescos, refrigerados o congelados	0	0	-
02061095	Entraña gruesa y entraña fina	12.8 + 303.4 €/100 kg/net	12.8 + 303.4 €/100 kg/net	-
02062991	Entraña gruesa y entraña fina	12.8 + 304.1 €/100 kg/net	12.8 + 304.1 €/100 kg/net	-
02102010	Carne de bovino salada o en salmuera, con hueso	15.4 + 265.2 €/100 kg/net	15.4 + 265.2 €/100 kg/net	-
02102090	Carne de bovino salada o en salmuera, deshuesada	15.4 + 303.4 €/100 kg/net	15.4 + 303.4 €/100 kg/net	-
0504	Tripas, vejigas y estómagos de animales, excepto los de pescado, enteros o en trozos, frescos, refrigerados, congelados, salados o en salmuera, secos o ahumados	0	0	-

Fuente: TARIC (Reglamento CE No. 1549-2006)

5.2 Contingentes arancelarios

La Unión Europea consolidó, en su lista de acceso de mercancías ante la OMC, varios contingentes arancelarios en este sector, cuyo arancel intra cuota es 20%. Cuando se supere el volumen asignado dentro del contingente las importaciones pagan el arancel NMF.

CONTINGENTES UE - CARNE DE BOVINO

No orden	Códigos arancelarios	Producto	Monto del contingente	Arancel dentro de cuota
1	02011000 a 02013000 02021000 a 02023090 0206.10.95 0206.29.91	Carne de bovino de "calidad superior" fresca, refrigerada o congelada	37.950 TM	20%
2	02012090 02013000 02022090 02023010 02023050 02023090 02061095 02062991	Carne de bovino de "calidad superior" fresca, refrigerada o congelada que responda a la siguiente definición: cortes seleccionados de carne refrigerada o congelada, que provengan exclusivamente de animales bovinos criados en pastos, que no tengan más de cuatro incisivos permanentes *in wear,* cuyas canales tengan un peso neto que no sobrepaselos 325 kg, de apariencia compacta con una carne de buena presentación, de color claro y uniforme, así como una cobertura de grasa adecuada pero no excesiva. Todos los cortes se envasarán al vacío y se denominarán "carnes de vacuno de alta calidad"	1.300 TM	20%
3	0201 30 00 0206 10 95	Carne deshuesada de «calidad superior», fresca o refrigerada, que responda a la siguiente definición: cortes de carne de bovino especial o de buena calidad obtenidos exclusivamente de animales alimentados con pasto, de edades comprendidas entre los 22 y los 24 meses, con dos incisivos permanentes y con un peso vivo en matadero que no supere los 460 kg, designados como «carne de bovino especial envasada», cuyos cortes pueden llevar la indicación «sc» (special cuts)	11.000 TM	20%
4	0201 30 00 0202 30 90 0206 10 95 0206 29 91	Carne deshuesada de «calidad superior», fresca, refrigerada o congelada, que responda a la siguiente definición: cortes de carne de bovino obtenidos a partir de bovinos machos jóvenes (novilhos) o de terneras (novilhas) de edades comprendidas entre los 20 y los 24 meses, alimentados exclusivamente con pasto, que hayan perdido los incisivos centrales temporales pero no tengan más de cuatro incisivos permanentes, en buen estado de madurez, y que respondan a los siguientes criterios de clasificación de las canales: carnes de canales de tipo B o R con perfiles convexos a rectilíneos y con una capa de grasa de 2 o 3; los cortes que ostenten la indicación «sc» (special cuts) o una etiqueta «sc» (special cuts) como indicación de su calidad superior se envasarán en cajas con la mención «high quality beef» (carne de bovino de calidad superior)	5.000 TM	20%
5	0201 30 00 0202 30 90 0206 10 95 0206 29 91	Carne deshuesada de «calidad superior», fresca, refrigerada o congelada, que responda a la siguiente definición: cortes de carne de bovino especial o de buena calidad obtenidos exclusivamente de animales alimentados con pasto, con un peso vivo en matadero que no supere los 460 kg, designados como «carne de bovino especial envasada». Estos cortes pueden llevar la indicación «sc» (special cuts)	4.000 TM	20%
6	0202 0206.29.91	Carne de bovino, congelada	53.000 TM (sin hueso)	20%
7	0202.30.90	Carne de búfalo, congelada y deshuesada	2.250 TM (sin hueso)	20%
8	0202.20.30	Cuartos delanteros unidos o separados de animales de la especie bovina, congelados	54.703 TM 1/ (con hueso)	20 (*) 20 + 994,5 €/ 1 000 kg/net (**)
	0202 30 10	Cuartos delanteros enteros o cortados en cinco trozos como máximo, presentándose cada cuarto delantero en un solo bloque de congelación, cuartos llamados «compensados» presentados en dos bloques de congelación que contengan, uno, el cuarto delantero completo o cortado en cinco trozos como máximo y, el otro, el cuarto trasero en un solo trozo (con exclusión del solomillo)		20 (*) 20 + 1 554,3 €/ 1 000 kg/net (**)
	0202 30 50	Cortes de cuartos delanteros y cortes de pecho, llamados «australianos»		20 (*) 20 + 1 554,3 €/ 1 000 kg/net (**)
	0202 30 90	Las demás		20 (*) 20 + 2 138,4 €/ 1 000 kg/net (**)
	0206 29 91	Músculos del diafragma y delgados, congelados		20 (*) 20 + 2 138,4 €/ 1 000 kg/net (**)
9	Ex 0206.29.91	Entraña fina (completa)	1.500 TM	4%

Fuente: TARIC 2006

Dentro de los contingentes de acceso preferencial otorgados por la UE pueden identificarse cinco tipos: i) cortes de alta calidad; ii) carne deshuesada estándar; iii) carne con hueso que puede ser destinada a transformación; iv) entraña fina y v) carne de búfalo congelada.

En particular los contingentes del primer grupo correspondientes a carnes de alta calidad, se conocen como "**Cuota Hilton**" y se remontan a la década de los 70, cuando en el marco de la Ronda Tokio, un grupo de países conformado por Argentina, Estados Unidos, Australia y Uruguay, denunciaron el creciente proteccionismo al interior de la UE y realizaron esfuerzos

para poder seguir vendiendo a Europa carnes de alta calidad, de las cuales la misma era deficitaria.

De esta forma se perforó el muro proteccionista que la Comunidad Europea había levantado para disminuir el ingreso de carnes y se acordó el otorgamiento de una cuota global asignada en porciones a cada una de las naciones participantes del cónclave, en forma bilateral.

Se acordó así, con la entonces Comunidad Económica Europea, una cuota de cortes vacunos de alta calidad, lo que significó colocar productos libres de retenciones y con un derecho aduanero equivalente al 20%, a partir de 1980, como una forma de compensar a los exportadores de los países perjudicados y evitar protestas masivas en foros internacionales.

El volumen distribuido por la Unión Europea en 1979 fue de 21.000 toneladas peso producto, y los países que obtuvieron la posibilidad de exportar los cortes de alta calidad fueron Estados Unidos, Argentina, Australia y Uruguay.

En su oportunidad Estados Unidos logró la mayor cuota de 10.000 toneladas, seguido de Argentina, con 5.000. Sin embargo, Argentina fue uno de los que más provecho sacó, ya que aumentó su cuota en las siguientes negociaciones al amparo del GATT.

Los sucesivos incrementos de la cuota adjudicada a Argentina y a Uruguay responden a compensaciones por parte de la Unión Europea, debido al ingreso de Grecia, momento en que la cuota para Argentina aumentó de 5.000 a 12.500 toneladas, y luego al de España y Portugal. Esto provocó un nuevo aumento que alcanzó a 28.000 toneladas peso producto.

Argentina es hoy el país que más volumen tiene en cuota de carne vacuna, en comparación con sus competidores, y este tonelaje anual siempre había sido cubierto en forma plena, salvo por razones sanitarias que impidieron su cumplimiento. Sin embargo, en el periodo 2007/2008, Argentina incumple sus compromisos con la UE y deja de vender entre 1.600 y 1.700 toneladas (5,7% a 6,1%) del cupo total de 28.000 toneladas, situación que posiblemente afectará futuras ampliaciones de la cuota para ese país.

Distribución actual de la cuota

En el Reglamento (CE) No. 936/97 del 27 de mayo de 1997 y sus sucesivas modificaciones, se establecen las condiciones para la apertura y modo de gestión de los contingentes:

1. Los contingentes arancelarios se abren por periodos de 12 meses que comienzan el 1° de julio de cada año y hasta el 30 de junio del año siguiente, el cual se denomina "período de contingente arancelario de importación". El período de contingente arancelario de importación se dividirá en doce subperíodos de un mes cada uno. La cantidad disponible en cada subperíodo corresponderá a una doceava parte de la cantidad total.

2. Los contingentes fijados equivalen a 60.250 toneladas, para carne de vacuno de calidad superior, fresca, refrigerada o congelada y 2.250 toneladas de carne de búfalo deshuesada congelada.

PAÍS	VOLUMEN (Ton)	SUBPARTIDAS (TARIC)
Argentina	28.000	0201.30.00; 0206.10.95
Brasil	5.000	0201.30.00; 0202.30.90; 0206.10.95; 0206.29.91
Uruguay	6.300	0201.30.00; 0202.30.90; 0206.10.95; 0206.29.91
Australia	7.150	0201.20.90;0201.30; 0202.20.90; 0202.30; 0206.10.95; 0206.29.91
Nueva Zelanda	1.300	0201.20.90; 0201.30; 0202.20.90; 0202.30; 0206.10.95; 0206.29.91
EE.UU y Canadá	11.500	0201; 0202; 0206.10.95; 0206.29.91
Paraguay	1.000	0201.30.00; 0202.30.90
Total	**60.250**	

Fuente: Reglamento (CE) No. 936/97 del 27 de mayo de 1997 y modificaciones posteriores

El precio de la Cuota Hilton es muy variable, aunque en general se ha ubicado entre US$ 7.000 y US$ 10.000/tonelada, lo que representa según el año, entre un 100% y un 170 % más que el precio promedio de los restantes rubros cárnicos exportados por el sector. De ahí la importancia que tiene esta cuota para los frigoríficos exportadores. Cabe señalar que durante el primer semestre de 2008, los precios de los cortes Hilton mostraron una fuerte tendencia al alza, de manera que los cortes Rump & Loin originarios de Argentina y Uruguay se cotizan en promedio a US$19.700/ tonelada y US$ 15.569/ tonelada, respectivamente y en algunos meses han alcanzado topes de US$32.000/tonelada. Lo anterior, como consecuencia de la menor oferta de carne en especial la originaria de Suramérica, como resultado de la fuerte demanda interna y la escalada de precios en Brasil, las dificultades de exportación que afronta argentina y la limitada oferta exportable uruguaya.

Sin embargo, después de la crisis financiera de finales de 2008, el precio de los cortes Hilton ha caído hasta los US$9.000/tonelada.

Tipos de cortes

ARGENTINA: «Cortes de carne de vacuno procedentes de animales criados exclusivamente en pastos, de una edad comprendida entre los veintidós y los veinticuatro meses y con dos incisivos permanentes, cuyo peso vivo en el momento del sacrificio no exceda de 460 kilogramos, de calidades especiales o buenas, denominados "cortes especiales de vacuno", en envases de cartón special boxed beef, que podrán llevar la marca "sc" (special cuts)»;

A partir del 1 de enero de 2007, la UE modificó el biotipo animal Hilton a partir del cual se produce la carne que se exporta a ese continente dentro de la Cuota La nueva normativa establece que se consideran como Hilton a aquellos "cortes seleccionados procedentes de novillos, novillitos o vaquillonas criados exclusivamente a pasto desde su destete". A su vez, señala que "las canales de novillos se clasificarán como JJ, J, U o U2 y las de novillitos y vaquillonas como AA, A o B, de conformidad con el sistema de tipificación establecido por la SAGPyA.

Los exportadores consideraron que la nueva definición no establece grandes cambios ya que se esperaba que la Unión Europea autorice oficialmente el uso del

grano en el engorde siempre y cuando no sea en condiciones de confinamiento, hecho que no se produjo.

AUSTRALIA: «Cortes seleccionados de carne fresca, refrigerada o congelada procedentes de vacunos que no tengan más de cuatro incisivos permanentes, cuyas canales no pesen más de 327 kilogramos, (720 libras), de apariencia compacta con una carne de buena presentación al corte, de color claro y uniforme, con una cobertura de grasa adecuada, pero no excesiva; la carne deberá certificar high-quality beef EC»;

URUGUAY: Cortes de carne de vacuno procedentes de animales criados exclusivamente en pastos cuyo peso vivo en el momento del sacrificio no exceda de 460 kilogramos, de calidades especiales o buenas, denominadas "cortes especiales de vacuno", en envases de cartón special boxed beef; estos cortes podrán llevar la marca "sc" (special cuts)»;

BRASIL: «Cortes de carne de vacuno procedentes de novillos o novillas de una edad comprendida entre veinte y veinticuatro meses, cuya dentición vaya de la caída de las pinzas de la primera dentición a, como máximo, cuatro incisivos permanentes, criados exclusivamente en pastos, de una calidad de buena madurez y que correspondan a las siguientes normas de clasificación de las canales de vacuno: carnes que provengan de canales clasificadas en la clase B o R, de conformación convexa a rectilínea y de un estado de engorde de 2 o 3; dichos cortes llevarán la marca "sc" (special cuts) o estarán provistos de una etiqueta "sc" (special cuts) que certifique la calidad superior de los mismos y estarán embalados en envases de cartón que lleven la indicación: "carne de calidad superior"»;

NUEVA ZELANDA: «Cortes seleccionados de carne refrigerada o congelada, que provengan exclusivamente de animales criados en pastos, que no tenga más de cuatro incisivos permanentes in wear, cuyas canales tengan un peso neto que no sobrepase los 325 kilogramos, de apariencia compacta con una carne de buena presentación, de color claro y uniforme, y una cobertura de grasa adecuada, aunque no excesiva. Todos los cortes se envasarán al vacío y se denominarán "carne de vacuno de calidad superior"»

ESTADOS UNIDOS Y CANADA: «Canales o cualesquiera cortes procedentes de vacunos de menos de treinta meses criados durante al menos cien días con una alimentación equilibrada de gran concentración energética, que contenga al menos un 70% de granos, de un peso total mínimo de 20 libras por día. La carne marcada choice o prime de acuerdo con las normas del United States Department of Agriculture (USDA) entrará automáticamente en esta definición. La carne clasificada como A 2, A 3 y A 4 de acuerdo con las normas del Ministerio de Agricultura de Canadá corresponderá a esta definición».

URUGUAY: "Lomito, lomo, rabadilla o carnaza negra procedente de animales híbridos seleccionados con menos del 50 % de razas de tipo cebú alimentados exclusivamente con pastos o heno. Los animales sacrificados serán bueyes o novillas pertenecientes a la categoría "V" canales de vacuno, que produzcan canales de peso no superior a 260 kilogramos.

5.3 Administración de contingentes arancelarios

La administración de los contingentes se efectúa de la siguiente manera:

Carne bovina de calidad superior y carne de búfalo congelada	Contingentes anuales Para EE.UU. y Canadá, la Comunidad otorga las licencias de importación. Para otros países, los socios comerciales administran el contingente. La solicitud de licencia se presenta ante los países de la Comunidad, acompañada de un certificado de autenticidad expedida por el país administrador. En ciertas condiciones, la licencia se expide contra una fianza que cubra los impuestos a pagar.
Carne congelada de animales de la especie bovina	Contingente anual, a partir del 1° de julio de cada año. Distribución de la cuota entre las solicitudes presentadas, que cumplan los criterios establecidos. Las solicitudes sólo se pueden presentar en el país Miembro en el cual se requirió el derecho para importar. Las licencias no son transferibles.
Carne de vacuno	Contingente anual, a partir del 1° de julio de cada año. Dividido en dos partes: 40.000 toneladas de carne destinada a la manufactura de alimentos en conserva y 10.700 toneladas de carne congelada destinada a la manufactura de otros productos de transformación. Para optar por la licencia, el procesador debe haber tenido actividades en la producción de artículos procesados que contengan carne de bovino al menos durante 12 meses previos a la apertura del contingente. El procesador debe estar aprobado ante las autoridades, y para cada cantidad sólo se aceptará una licencia por procesador. La solicitud se presenta en el país Miembro donde el procesador esté registrado en el IVA.
Entraña fina, congelada de animales	Contingente anual, a partir del 1° de julio de cada año. Argentina administra el contingente otorgado, por lo que la solicitud de licencia se presenta ante los países de la Comunidad, acompañada de un certificado de autenticidad expedida por el país administrador. Distribución de la cuota entre las solicitudes presentadas, que cumplan los criterios establecidos. El solicitante debe comprobar que ha comerciado carne de vacuno o de ternera con países no miembros por lo menos durante los 12 meses anteriores. La solicitud se presenta en el país donde el solicitante esté registrado, durante los primeros diez días del año de importación.

Fuente: Reglamento (CE) Nº 1081/99 de la Comisión, de 26 de mayo de 1999 (DO L 131), modificado; Reglamento (CE) Nº 936/97 de la Comisión, de 27 de mayo de 1997, (DO L 137), modificado; Reglamento (CE) Nº 1203/2004 de la Comisión, de 29 de junio de 2004, (DO L 230); Reglamento (CE) Nº 1206/2004 de la Comisión, de 29 de junio de 2004, (DO L 230); Reglamento (CE) Nº 996/97 de la Comisión, de 3 de junio de 1997, (DO L 144), con las últimas modificaciones introducidas por el Reglamento (CE) Nº 649/2003 de la Comisión, de 10 de abril de 2003 (DO L 95).

5.4 Salvaguardia agrícola

Con el fin de evitar o contrarrestar los efectos perjudiciales que pudieran tener en el mercado comunitario las importaciones, podrá aplicarse un derecho de importación adicional, si se cumplen las condiciones fijadas en el artículo 5 del Acuerdo de Agricultura de la OMC, excepto cuando sea poco probable que las importaciones perturben el mercado comunitario o cuando los efectos de tal medida sean desproporcionados.

Los disparadores de dicha salvaguardia son precios o cantidades:

• Los precios desencadenantes que deberán tomarse en consideración para imponer un derecho de importación adicional, se determinarán sobre la base de los precios de importación CIF del envío de que se trate.

• Las cantidades desencadenantes que deberán rebasarse para la imposición de un derecho de importación adicional se determinarán sobre la base de las importaciones de la Comunidad durante los tres años anteriores a aquel en el que se presenten o puedan presentarse los efectos perjudiciales. Para ello, se compararán los precios de importación CIF con los precios representativos de dicho producto en el mercado mundial o en el mercado comunitario de importación de dicho producto.

6. RESTITUCIONES A LA EXPORTACIÓN

En la medida en que resulte necesario para permitir la exportación de los productos del sector carne de bovino y sobre la base de las cotizaciones o los precios de dichos productos en el mercado mundial, la UE puede **compensar** la diferencia entre esas cotizaciones o precios y los precios comunitarios mediante **restituciones a la exportación**.

Los **precios comunitarios** se establecen teniendo en cuenta:

- los precios aplicados en los mercados representativos de la Comunidad,

- los precios aplicados a las exportaciones.

Los precios del mercado mundial se establecen teniendo en cuenta:

- los precios aplicados en los mercados de los terceros países,

- los precios más favorables de importación para las importaciones de terceros países en los terceros países de destino,

- los precios de producción registrados en los terceros países exportadores, teniendo en cuenta, en su caso, las subvenciones concedidas por los mismos,

- los precios de oferta franco frontera de la Comunidad.

Dicha restitución se aplica para toda la Comunidad. Además, las restituciones podrán variar en función del destino, cuando la situación del mercado mundial o las necesidades específicas de determinados mercados así lo exijan.

Las restituciones las fijará la Comisión con arreglo al procedimiento establecido en el artículo 43 del Reglamento (CE) 1254/1999. Su establecimiento podrá efectuarse, en particular:

a) de forma periódica,

b) título complementario, y para cantidades limitadas, mediante licitación, en el caso de los productos para los que este procedimiento se considere apropiado.

Salvo en caso de fijación mediante licitación, la lista de los productos para los que se concede una restitución a la exportación y el importe de la misma se fijarán al menos trimestralmente. No obstante, las restituciones podrán mantenerse al mismo nivel durante más de tres meses; en caso necesario, la Comisión podrá modificarlas durante este período a petición de un Estado miembro o por iniciativa propia.

Las restituciones las fija la Comisión tomando en consideración los siguientes factores:

a) la situación y las perspectivas de evolución:

- de los **precios y la disponibilidad** de los productos del sector de la carne de vacuno en el **mercado de la Comunidad**.

- de los **precios** de los productos del sector de la carne de vacuno en el **mercado mundial**;

b) los objetivos de la organización común de mercados en el sector de la carne de vacuno, que consisten en mantener en dichos mercados **una situación equilibrada** y un desarrollo natural de los precios y los intercambios comerciales;

c) los límites derivados de los acuerdos celebrados de conformidad con el artículo 300 del Tratado;

d) la conveniencia de evitar perturbaciones en el mercado de la Comunidad;

e) el aspecto económico de las exportaciones previstas.

Además, se tendrá en cuenta la necesidad de establecer un equilibrio entre la utilización de los productos básicos comunitarios para la fabricación de mercancías transformadas exportadas a terceros países y la utilización de los productos de estos países admitidos al régimen de perfeccionamiento activo.

La restitución se concederá únicamente si se solicita, y previa presentación del certificado de exportación correspondiente.

La restitución aplicable a las exportaciones será la vigente el día de solicitud del certificado y, cuando se trate de una restitución diferenciada, la que se aplique ese mismo día:

a) al destino indicado en el certificado, o

b) al destino real, si este es distinto del indicado en el certificado. En este caso, el importe aplicable no podrá ser superior al importe aplicable al destino indicado en el certificado.

Podrán adoptarse las medidas que se consideren necesarias para evitar la utilización abusiva de la flexibilidad ofrecida por el presente apartado.

Además, **el pago de las restituciones a la exportación de animales vivos estará condicionado al cumplimiento de lo dispuesto en la normativa comunitaria sobre bienestar animal** y, en particular, sobre **protección de los animales** durante el transporte.

7. INTERESES DE FEDEGAN EN LA NEGOCIACIÓN CON LA UE

En el corto plazo la UE es clave para el sector cárnico colombiano, ya que es un mercado deficitario, de altos precios, y que privilegia carnes de elevada calidad como las producidas en el país, por lo cual el interés de Fedegán debe ser ofensivo, buscando obtener acceso a ese mercado.

En la actualidad las barreras para el ingreso al mercado europeo provienen de los elevados aranceles aplicados, de las ayudas internas y subsidios a la exportación vigentes, y de los elevados estándares sanitarios que deben ser cumplidos por los países que desean vender sus productos en ese mercado. Colombia se encuentra adelantando esfuerzos para mejorar el sistema sanitario del país, por lo cual se debe buscar que en esa mesa se negocien las condiciones que permitan un acceso real de la carne colombiana al mercado europeo.

8. ESTADO ACTUAL DE OFERTAS Y SOLICITUDES CON LA UE

La Unión Europea ofrece a Colombia un contingente arancelario para todos los productos del sector cárnico, cuyo arancel intra – cuota es 0%. A cambio, solicitan que Colombia desgrave sus aranceles para las importaciones de despojos, vísceras, preparaciones de carne y carnes procesadas en un plazo de 5 años, salvo para las preparaciones de carne, donde solicitan desgravación inmediata.

* * *

ANEXO 3

CONSEJO NACIONAL LÁCTEO

COMISIÓN DE MERCADOS EXTERNOS

(miembros particulares representantes de los diferentes actores de la cadena)

17. Fecha: Noviembre 20-2008.

Acta N° 03-2008

Intervención: Andrés Moncada.

Posición Fedegán:

Informa que la adhesión al P4 está siendo vista por el gobierno como paso previo a la adhesión al APEC. Recalca la importancia que el sector lácteo ratifique su posición de exclusión del sector de la desgravación arancelaria, y haga especial énfasis en que esta es una posición de consenso del sector.

Igualmente realiza una exposición de los antecedentes de la negociación con México, en donde destaca que se han desarrollado los pasos necesarios para obtener el acceso sanitario, pero no ha habido avances

en la desgravación arancelaria, añade además que en el proceso de negociación de 1991 el capítulo agrícola quedó excluido y que se acordó incluirlo en negociaciones futuras. Comenta igualmente que Colombia no tiene por qué otorgar reciprocidad a México dadas las asimetrías de los mercados y agrega que para negociar el G3 es necesario no sobrepasar la cláusula de preferencia del TLC con Estados Unidos.

Finalmente basado en las consideraciones anteriores afirma que el sector debe sentar como posiciones una solicitud de reciprocidad asimétrica a favor de Colombia, acoger la oferta de México, solicitar la administración de los contingentes por parte del exportador.

18. Fecha: Septiembre 11-2009

Acta N° 6-2009

Intervención: Andrés Moncada

Posición Fedegán:

Hace un llamado de atención a la comisión, donde se expresa que si en la negociación existiesen intereses comerciales importantes, el gobierno no se abstendrá de sacrificar el sector lácteo; en consecuencia es importante asumir que dicha negociación va a perjudicar al sector y que es necesario buscar alternativas que minimicen el impacto negativo de la misma.

Se resalta que los europeos ofrecen desgravaciones inmediatas en casi todos los productos, ya que saben que Colombia no va a poder penetrar su mercado por las barreras sanitarias.

Se reitera en la posición de la urgente necesidad de acompañar al gobierno en las negociaciones ya que si no se hace, van a ceder a las solicitudes de la contraparte; hay que ceder en algunos temas, de acuerdo las condiciones planteadas, pero el gobierno deberá otorgarle algo a cambio al sector.

En la negociación es importante separar los productos agrícolas procesados de los no procesados.

19. Fecha: Octubre 9-2009

Acta N° 7-2009

Intervención: Andrés Moncada

Posición Fedegán:

Las posibilidades de que una empresa Colombina exporte a la Unión Europea con los precios actuales, son pocas o nulas, así se tuviera acceso sanitario.

La negociación con la unión europea es un tema que amerita estudiarse a profundidad, por lo tanto se ratifica la propuesta de tratarlo en un plazo de quince (15) días.

20. Fecha: Octubre 16-2009

Acta N° 8-2009

Intervención: Olga Lucía Salamanca

Posición Fedegán:

En la mesa de asuntos institucionales, queda clara una negociación en términos jurídicos y bilaterales; políticamente la UE quiere normas de origen unificadas, porque eso le facilitaría vender en el Parlamento Europeo el acuerdo. Agrega que la UE partió del hecho de querer cambio de partida en este tema, con Perú, pero ante la propuesta de totalmente obtenido de Colombia, flexibiliza y ofrece origen del 60% de la materia prima, mientras Perú ofrece el 50% en valor.

21. Fecha: Octubre 30-2009

Acta N° 9-2009

Intervención: Olga Lucía Salamanca

Posición Fedegán:

Los negociadores colombianos manifiestan concesiones de buena voluntad para ganar ambiente europeo para el cierre, pero este esquema no funciona, porque la leche pide cada vez más.

La Unión Europea está pidiendo la eliminación de la franja de precios para muchos productos no sólo la franja, lo que pasa es que algunos productos están en arancel NMF y otros no.

Se informa que el doctor Santiago Pardo ha expresado claramente que la idea es preservar las franjas y que haya comercio con eliminación de subsidios.

Es imperativo sostenerse en las siguientes posiciones:

– Preservar las franjas

– No subsidios

– Demás temas transversales.

Debemos expresar desacuerdo con el crecimiento infinito de los contingentes, porque esto a futuro generará libre comercio; se abre la puerta para que se abra el mercado, sin que en términos técnicos se esté desmontando la franja.

Debemos insistir en:

– Preservar mecanismos de protección de la Franja.

– Contingentes con crecimiento limitado en el tiempo.

– Solicitud de desmonte de subsidios.

– Desmonte de organismos de intervención.

– Aclarar tema de las salvaguardias.

Se hace un llamado de atención manifestando que los contingentes son indeseables pero no hay que dejar que lleven la negociación al ámbito político, aunque la negociación avanza de la manera que no es idónea; no se puede atravesar completamente el sector al gobierno por que los negociadores necesitan cerrar la negociación por presión de gobierno.

En consecuencia debemos llegar a un buen acuerdo, en lugar que armar un buen pleito, la idea es sacar el escenario menos perjudicial posible.

CONSEJO NACIONAL LÁCTEO

(Miembros particulares representantes de los diferentes actores de la cadena)

22. Fecha: Mayo 28-2009.

Dirigido a: Andrés Fernández; Luis Guillermo Plata; Santiago Pardo; Andrés Espinoza; Héctor Martínez.

Tema:

Posición de la Cadena Láctea con respecto a la negociación del Acuerdo Bilateral entre Colombia y la Unión Europea, donde se recuerda las recomendaciones realizadas en carta enviada el pasado 29 de abril,

dirigida a Héctor Martínez, Alberto Lora y Andrés Espinosa:

1. Para las subpartidas de productos a los cuales se les aplica el MEP una desgravación del componente fijo de la franja como mínimo en 10 años, a partir del día 1 del año 6; manteniéndose el mecanismo de franjas.

2. Para las subpartidas de los productos que se encuentran por fuera del MEP, con aranceles

notificados del 20% y el 50%, exceptuando los lactosueros de la partida 04041010 una preferencia arancelaria del 10%, que iniciara el primer día del año 6 de vigencia del Acuerdo, sin tasas de crecimiento.

3. Por último consultábamos para el caso de la subpartida 19019020 (Manjar blanco o dulce de leche) cómo sería el tratamiento del arequipe en el TRQ o contingente previsto y sugeríamos a su vez para el caso de los lactosueros de la subpartida 04041010 el manejo de un contingente, para el cual se tenían diferencias respecto al volumen de oferta (1.000 a 3.000 toneladas).

23. Fecha: Junio 04-2009.

Dirigido a: Santiago Pardo; Felipe Quintero.

Tema:

Solicitud de eliminación de la regla del capítulo 04 por la cual se establece que "todas las preparaciones lácteas que contengan más de 10% en peso de sólidos lácteos de la partida 1901 utilizados deben ser originarios".

24. Fecha: noviembre 19 de 2009

Dirigido a: Santiago Pardo

Tema:

Se expresa la posición de la cadena láctea respecto a la negociación del acuerdo bilateral entre Colombia y la Unión Europea:

Se rechaza la intención de los negociadores europeos de supeditar los avances en la negociación de banano y etanol a la obtención de un acceso al mercado colombiano de lácteos, de iguales características al otorgado a USA.

Se resalta la necesidad de mantener el SAFP desde el punto de vista técnico y práctico.

Se ratifica la necesidad de solicitar a la Unión Europea el desmonte de los subsidios a las exportaciones, ayudas internas y operaciones de organismos de intervención.

25. Fecha: Marzo 9-2010

Acta N° 3-2010

Intervención: Luís Fernando Salcedo

Posición Fedegán:

Las negociaciones dejarán en una posición negativa al sector ganadero frente a la Unión Europea y frente a los otros sectores productivos.

REUNIÓN COMISIÓN MERCADO EXTERNO

ACTA NÚMERO 03-08

Fecha: Noviembre 20 de 2008

Hora: 4:00 p. m.

Lugar: ANDI

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del quórum

2. Verificación y aprobación del Orden del Día.

3. Negociación P4.

4. Comentarios última Oferta México para renegociar G3.

5. Proposiciones y varios

1. Verificación del quórum

Asistentes

Jorge Uribe	ANALAC
María Isabel Hidalgo	FEDECOLECHE
Andrés Moncada	FEDEGAN
Olga Lucía Salamanca	FEDEGAN
Alejandra Reina	ANDI
Jorge Andrés Martínez	ASOLECHE
Catalina Vega R.	CONSEJO LÁCTEO

A las 4:05 p. m. se da comienzo a la reunión.

2. Verificación y aprobación del Orden del Día:

Se da por aprobado.

3. Negociación P4

La Secretaria Técnica del Consejo informa del envío de la comunicación concertada acerca del tema de la negociación del P4 al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, con copia a las personas recomendadas por los miembros de la comisión.

Adicionalmente informa que el doctor Alberto Lora de MinComercio convocó a una reunión del sector lácteo para la negociación del P4, el lunes 24 de noviembre a las 2:30 p. m. El doctor Andrés Moncada de Fedegán informa que la adhesión al P4 está siendo vista por el gobierno como un paso previo a la adhesión a APEC. Y comenta que en las bilaterales en Lima, muy seguramente el Presidente adquirirá compromisos políticos con los países del P4, de manera que es necesario que la cadena láctea ratifique su posición de exclusión del sector de la desgravación arancelaria, y haga especial énfasis en que esta es una posición de consenso del sector.

4. Comentarios última Oferta México para renegociar G3

Los miembros de la comisión afirman que mientras México no haga una solicitud adicional es preferible que el sector lácteo colombiano acepte la última oferta enviada con beneplácito.

El doctor Andrés Moncada de Fedegán, hace una exposición de los antecedentes de la negociación con México.

– Comenta que con México se han desarrollado los pasos necesarios para obtener acceso sanitario, pero no ha habido avances en la desgravación arancelaria, contrario al resto de negociaciones comerciales en las que ha participado el sector lácteo.

– Informa que cuando se negoció el G3 en el año 1991, el capítulo agrícola quedó excluido, y que México siempre condicionó anexar este capítulo a través de un proceso nuevo de negociación, siempre y cuando hubiera reciprocidad para negociar.

– Comenta que Colombia no tiene por qué otorgar reciprocidad a México dadas las asimetrías de los dos mercados.

– Agrega que para renegociar el G3 es indispensable no sobrepasar la cláusula de preferencia del TLC con Estados Unidos.

Basado en estas consideraciones afirma que el sector debe sentar como posiciones:

– Una solicitud de reciprocidad asimétrica a favor de Colombia.

– Acoger la oferta de México, en caso de no poder ampliar los contingentes ofertados.

– Solicitar la administración de los contingentes por parte del exportador (en este caso Colombia) y no del importador (México), contrario a como reza en la última oferta de México.

– Comentar en la reunión del lunes 24 de noviembre en MinComercio el interés de reunirse para revisar los avances de ésta negociación.

5. Proposiciones y varios

– La Secretaria Técnica informa que ya están para consulta pública en la sala de lectura de MinComercio los documentos finales de la negociación de TLC con EFTA y Canadá, y pregunta a los miembros de la comisión si quieren copias de los documentos, a lo cual se contesta afirmativamente.

– Respecto a la negociación con Unión Europea, Olga Salamanca de Fedegán, comenta a los miembros de la comisión la voluntad de los negociadores colombianos de negociar bilateralmente con la UE, Colombia y Perú en una misma mesa.

Afirma que según últimas informaciones es probable que se convoque una nueva ronda para el 1er trimestre de 2009.

Afirma que en la última reunión para revisar temas relacionados con la negociación, se presentó como negociador oficial a Santiago Pardo.

Y afirma que es un avance que la UE esté contemplando la posibilidad de una negociación bilateral, ya que previamente había insistido en que sólo negociaría con el bloque de la CAN.

– Respecto a los resultados de la negociación con el Triángulo Norte, se comentó que aún no está disponible el texto definitivo del acuerdo, ni está clara la fecha de entrada en vigencia del mismo. La doctora Olga Salamanca de Fedegán, informa que el tratado tiene que surtir diversos trámites previos a su publicación final.

En constancia firman,

María Isabel Hidalgo
FEDECOLECHE

Catalina Vega R
CNL

* * *

REUNIÓN COMISIÓN DE MERCADOS EXTERNOS

ACTA NÚMERO 06-09

Fecha: Septiembre 11 de 2009

Hora: 8:30 a. m.

Lugar: Fedecooleche

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del quórum

2. Posiciones y comentarios sobre la oferta agrícola de Colombia para la Unión Europea.

3. Revisión y consenso frente a la oferta agrícola de Colombia para la Unión Europea.

4. Varios

1. Verificación del quórum

María Isabel Hidalgo - Fedecooleche

Jorge Andrés Martínez - Asoleche

Andrés Molina - Asoleche

Olga Salamanca - Fedegán

Andrés Moncada - Fedegán

Sara Pareja - Analac

Sonia Saavedra - Alpina

Evelín Naranjo - Asistente CNL

Se verificó el quórum para la reunión. Presidió la sesión la doctora María Isabel Hidalgo

2. Posiciones y comentarios sobre la oferta agrícola de Colombia para la Unión Europea

La doctora Olga Salamanca, Profesional de Fedegán, comenta que es indispensable lograr que en el marco de la negociación con la UE se logre el desmonte de las ayudas internas, los subsidios a la exportación y las operaciones de los organismos de intervención. Condiciones clave para aceptar una oferta colombiana de contingentes y aranceles preferenciales.

La doctora María Isabel Hidalgo, Gerente de Fedecooleche, expresa que no se pueden ofrecer contingentes porque el sector lácteo está mal y hace el llamado de atención que a cambio de que se va a ceder en la negociación.

La doctora Sonia Saavedra, Profesional de Alpina, manifiesta que sería importante hacer un balance a hoy de la negociación.

La doctora María Isabel Hidalgo, Gerente de Fedecooleche, informa que la ANDI representada por la doctora Alejandra Reyna no puede asistir pero que la posición de ellos es enviar una carta solicitando la exclusión del sector lácteo de la negociación.

La doctora María Isabel Hidalgo, Gerente de Fedecooleche, comparte esta posición agregando que esta carta debe ser enviada al Presidente de la Republica, el Ministro de Agricultura, el Ministro de Comercio Industria y Turismo y los jefes negociadores.

La doctora Olga Salamanca, Profesional de Fedegán, no comparte la posición de la ANDI, ni de la doctora María Isabel, porque no se gana nada con enviar una carta solicitando la exclusión cuando el Gobierno no va a acceder a ésa solicitud. Propone que la carta sea enviada pero para dejar constancia de que el sector no está de acuerdo.

La doctora Sonia Saavedra, Profesional de Alpina, agrega que hay un desbalance total en la oferta y que los únicos perjudicados son los colombianos.

La doctora Olga Salamanca, Profesional de Fedegán, propone mirar el escenario realista para así mismo actuar.

La doctora María Isabel Hidalgo, Gerente de Fedecooleche, expresa que el hecho de que el Gobierno este entregando el sector no significa que se deba apoyarlo.

La doctora Sonia Saavedra, Profesional de Alpina, es reiterativa en proponer que se haga un balance a hoy de la negociación. Agrega que el avance no ha sido el esperado y que el tema sanitario impide la entrada de los productos. Manifiesta que es necesario que el gobierno nos apoye generando un programa para este tema. Adicionalmente expresa que no se sabe qué se espera para el futuro y además quién puede garantizar que el mercado va a cambiar.

El doctor Andrés Molina, profesional de Alquería, agrega que estamos a años luz de llevar algo a Europa por las condiciones sanitarias del país. Propone manifestarle al gobierno que el sector lácteo puede ceder en algunas cosas, pero que es indispensable que el gobierno en contraprestación otorgue otros beneficios para el sector, porque se puede ver que la negociación ya está resuelta.

La doctora María Isabel Hidalgo, Gerente de Fedecooleche, expresa que Europa tiene altos costos de producción por los que no serían competitivos con Colombia sino tuvieran los subsidios o las ayudas internas. Insiste en solicitar que se retiren los subsidios. Agrega que con la Unión Europea no se puede ceder, acepta que no se cierre la negociación, pero sí ofrecer preferencias arancelarias y desgravar el componente fijo de la franja.

El doctor Andrés Moncada, Profesional de Fedegán, agrega que al mirar la política comercial de la Unión Europea se advierte que esta tiene como lineamiento lograr el mismo acceso que obtengan sus competidores comerciales, y que de hecho los europeos ya expresaron que quieren lo mismo que Colombia otorgó a Estados Unidos. Agrega, adicionalmente, que los europeos están entechados, han tratado de bajar la producción pero el precio ha hecho que aumente la misma. Hace un llamado de atención a la comisión, diciendo que si en la negociación existen grandes intereses comerciales, el gobierno no se va a abstener de sacrificar el sector lácteo. Por lo tanto es necesario asumir que la negociación va a perjudicar al sector y hay que minimizar el impacto negativo de esta. Agrega que en un tiempo la producción de la UE será muy costosa y que seguramente la destinarán sólo a productos de valor agregado, que son los que arrojan mayores ganancias.

El doctor Andrés Moncada, Profesional de Fedegán, expresa que la experiencia no ha sido buena y es mejor hacer un arreglo con el gobierno porque si no el pleito se pierde.

La doctora Olga Salamanca, Profesional de Fedegán, comenta que hay que ver los plazos de la negociación, porque aunque ésta no se cierre en esta ronda de Bruselas, sí se va a cerrar prontamente.

La doctora María Isabel Hidalgo, Gerente de Fedecooleche, comenta que el equipo negociador cedió con los Estados Unidos, pero que obtuvieron algo a cambio.

El doctor Andrés Moncada, Profesional de Fedegán, expresa que en esta negociación los europeos ofertan en materia comercial, ofrecen desgravaciones inmediatas en casi todos los productos, pero lo hacen porque saben que no vamos a entrar por los obstáculos sanitarios.

La doctora Sonia Saavedra, comenta que de acuerdo al estudio realizado de quesos importados de la CE, estos actualmente ya están entrando al país con un 8% por debajo del precio de los quesos producidos localmente; con el acuerdo con la UE los quesos maduros serían mucho más competitivos que los nuestros ya que entrarían con Cero arancel.

El doctor Andrés Moncada, Profesional de Fedegán, expresa que lo ideal sería que no entraran estos productos, y si entran que el país tuviera a donde enviarlos, pero como no tenemos a donde exportar lo que va a pasar es que se aumenta la oferta y el que sale afectado es el productor primario. La industria no pierde porque, o le bajan el precio de compra al ganadero o no le compran la leche.

La doctora Sonia Saavedra, Profesional de Alpina, agrega que debemos considerar el mercado con Venezuela porque este se acabó.

La doctora María Isabel Hidalgo, Gerente de Fedecooleche, agrega que el único mercado que se tiene es el de México con las 5.000 toneladas, pero lo preocupante es que no seamos competitivos con las firmas que venden allá, originarias de Argentina y Uruguay, reflexiona expresando que entonces qué vamos a hacer con la leche.

El doctor Andrés Molina, profesional de Alquería, manifiesta que está de acuerdo con enviar la carta sentando fuertemente la posición de que el sector no está de acuerdo, pero sin frenar la negociación. Propone tener un plan B, por ejemplo pedir en la carta al gobierno apoyo en el manejo de residuos. Agrega que es importante sentar la posición de que se acompaña al gobierno pero a cambio de otras cosas para el sector. Por ejemplo prórrogas al incentivo al almacenamiento.

El doctor Andrés Moncada, Profesional de Fedegán, agrega que si se mira la primera oferta, se pueden ver diferencias muy pequeñas, pero las hay en los periodos de desgravación arancelara, los plazos que estaban en 15 años bajaron a 7 años y los de 7 años bajaron a 5.

También se puede observar que la leche en polvo entra a contingente y otras partidas con desgravación. Comenta que es importante pedir que la negociación se haga bien. Agrega que este acuerdo hay que mirarlo en el contexto general, porque el sector es importante para la Unión Europea. Es reiterativo en decir que si no se acompaña al gobierno en la negociación, ellos van a avanzar y a ceder en las solicitudes, adicionalmente si permitimos que lleven al sector al cierre en un ámbito político es peor. Propone manifestarle al gobierno que se les va a acompañar en la negociación cediendo en ciertas cosas, pero que deben tener en cuenta las condiciones que se plantean y adicionalmente darle al sector algo a cambio.

El doctor Andrés Molina, profesional de Alquería, propone decirle al gobierno que las 5.000 toneladas de leche en polvo se vayan desgravando en un plazo suficiente para tener tiempo de avanzar y mejorar las condiciones sanitarias y solicitar ayuda para la formulación e implementación de un programa sanitario que permita alcanzar este objetivo.

La doctora Sara Pareja, Profesional de Analac, agrega que a la Unión Europea definitivamente hay que darle algo. Consulta si realmente este es el momento de acompañar al gobierno porque hay cosas que no que-

dan claras en la propuesta, manifiesta que haciendo la revisión de las solicitudes de Lima del 21 de julio y las del 10 de julio se encontró que no hay coincidencias con lo que ha dicho el gobierno, porque los negociadores dicen que la Unión Europea pide dar acceso a etanoles a cambio de leche y al ver la propuesta del 21 de julio esto no aparece. Agrega que al comparar las notas de la doctora Catalina Vega con las suyas, se puede observar que no están claras las solicitudes de la Unión Europea con los contingentes.

El doctor Andrés Moncada, Profesional de Fedegán, comenta que en la ronda de Lima se consultó cuáles eran las condiciones del contingente de las 5.000 toneladas, en cuanto a subsidios, mecanismos de intervención, ayudas internas etc., porque eran temas pendientes por aclarar, y en cambio el volumen previsto estaba completamente definido. Reitera que si se habla de un contingente se puede partir de ahí para la negociación, pero que sean claras las condiciones del mismo.

La doctora Sara Pareja, Profesional de Analac, ratifica que las condiciones no son claras y que no se evidencia la solicitud europea ni el porqué se ajusta la oferta. Agrega que Analac está dispuesto a aceptar la propuesta de desgravar, siempre y cuando se permita mantener el sistema andino de franja de precios.

El doctor Andrés Moncada, Profesional de Fedegán, le manifiesta a la doctora Sara Pareja que el análisis que hace no corresponde a la realidad de hoy porque la Unión Europea lo que quiere es contingentes. Adicionalmente le cita los contingentes que han solicitado:

• 5.000 toneladas en leche en polvo

• 2.000 toneladas en quesos

• 1.000 toneladas en lactosuero

Explica que sólo falta aclarar los términos de esos contingentes.

También le aclara que al mirar la negociación agrícola hay que separar productos agrícolas procesados de los no procesados.

La doctora Sonia Saavedra, Profesional de Alpina, propone plantear desgravar al estilo Mercosur, respecto a la negociación con la Unión Europea, manteniendo el arancel en extracuota.

La doctora Sara Pareja, Profesional de Analac, insiste que no es el momento de soltar el sector por la falta de claridad.

Apreciación que es compartida por la doctora María Isabel Hidalgo, Gerente de Fedecooleche, agregando que se han pedido aclaraciones y la Unión Europea no las ha hecho. Agrega que no es el momento de vender ni de ofrecer contingentes sino de mantener la posición de línea roja hasta que nos hagan las respectivas aclaraciones para luego entrar a definir.

El doctor Andrés Moncada, Profesional de Fedegán, consulta a los miembros de la comisión que hacer con la oferta que se tiene a hoy.

La doctora Sonia Saavedra, Profesional de Alpina, propone decirle al gobierno que para el contingente de leche en polvo se le aplique desgravación al estilo de Mercosur manteniendo el arancel extracuota.

El doctor Jorge Andrés Martínez, Director Ejecutivo de Asoleche, propone trabajar sobre lo que hay de oferta dada la poca claridad de la negociación, tratar de mantener el punto de inicio y buscar el interés de los productores.

La doctora María Isabel Hidalgo, Gerente de Fedecooleche, propone bajar el contingente y desgravar la parte fija del arancel.

El doctor Andrés Moncada, Profesional de Fedegán, expresa la sensatez de la propuesta de la doctora María Isabel Hidalgo apoyando la misma.

3. Revisión y consenso frente a la oferta agrícola de Colombia para la Unión Europea

Se realizó la revisión de la oferta agrícola llegando a las siguientes conclusiones:

CONSENSO ENTRE LAS PARTES

1. Partida 0402

• Contingente de 3000 toneladas con crecimiento hasta 5.000 toneladas

• A 15 años

• Arancel extra cuota en NMF

2. Subpartidas 04041010, 04041090, 04049000 Lactosuero

• Para la tres subpartidas un contingente de 1000 toneladas

• Arancel extra cuota en NMF

3. Subpartida 0405 está excluida en la oferta, entonces queda igual

4. Subpartida 0406: Quesos

• 500 toneladas crecimiento hasta llegar a 2.000 toneladas

• A 15 años

• Arancel extra cuota en NMF

5. Subpartida 04031000: Yogures

• 100 toneladas sin crecimiento

• Arancel extra cuota en NMF

• Se aclara que se hace esta propuesta teniendo claro que el gobierno va aumentarla más.

6. Subpartida 04039010: Sueros de Mantequilla

• Se deja como esta en la propuesta. Preferencia del 20%. La preferencia inicia el día uno del año 4 de vigencia del Acuerdo.

7. Leches maternizadas

• Subpartida 1901

• Queda en 1.000 toneladas

• Definir tiempo

8. Arequipe

• Se ofrece 10 x 10

9. Helados

• 300 toneladas sin crecimiento

• Arancel extra cuota en NMF

10. Subpartida 220290: Bebidas lácteas

• La propuesta en la oferta está en 0 x 3, se decide que se va a quedar en 10 x 10.

Nota: Se retiran de la reunión los doctores Andrés Moncada y Olga Salamanca representantes de la Fedegán.

4. Parámetros para el envío de la carta sentando la posición del sector

Los miembros de la Comisión de Mercados Externos solicitan enviar una carta al Presidente de la República, Ministro de Agricultura, Ministro de Comercio Industria y Turismo y a los jefes negociadores que contenga los siguientes parámetros.

• Aclarar que se va acompañar al gobierno en la negociación pero con ciertos condicionantes.

• Solicitar una reunión entre el 13 y 18 de septiembre, con representantes del gobierno para establecer un compromiso serio de que se empiece a estructurar el acceso real frente al tema sanitario y que el gobierno se comprometa a implementar en menos de 1 - 2 años lo siguiente:

Prioritario: Revisar los avances en la mesa sanitaria en los aspectos a continuación:

• Acreditación de entidades gubernamentales de vigilancia y control para que sean reconocidas y certificadas por la Unión Europea.

• Certificación de las plantas exportadoras tanto en la producción primaria como en la industrial.

• Plan para el manejo de residuos

• Programa de erradicación de enfermedades tales como la Brucelosis, Tuberculosis y la Fiebre Aftosa que exige la Unión Europea.

Adicionalmente pedirle al gobierno protección para el sector lácteo y que no sacrifiquen al sector por otros sectores que se encuentran en el paquete de negociación.

Condiciones para que sean tenidas en cuenta.

1. Respetar el sistema andino de franjas de precios.

2. No permitir ayudas internas.

3. Todas las partidas negociadas, deben quedar sin subsidios a la exportación mediante el establecimiento de controles a satisfacción de Colombia.

4. No permitir operaciones de organismos de intervención.

5. Desgravar totalmente el arancel de los productos de interés para la cadena láctea que tengan componente agrícola, arancel específico y ad valórem.

5. Varios

Negociaciones con la Republica Dominicana

La doctora Sonia Saavedra, Profesional de Alpina, informa que en lo que ha investigado de la negociación con Republica Dominicana el ámbito de esta se va a limitar a 200 subpartidas.

El doctor Andrés Molina, profesional de Alquería, comenta que si entramos a ese mercado hay que ir a competir con grandes ligas, porque tiene conocimiento de que la República Dominicana importa productos lácteos de Europa, Estados Unidos y Nueva Zelanda. Agrega que este es un mercado que hay que aprovechar.

La doctora Sonia Saavedra agrega que la negociación es por contingentes.

Propone sacar los intereses del sector porque la negociación va a ser de priorización. Solicita informarle a la doctora Catalina Vega, Secretaria Técnica del Consejo Nacional Lácteo, para empezar a trabajar sobre este tema.

La doctora Sara Pareja, Profesional de Analac, agrega que hay que hacer un esfuerzo en productos como leche en polvo, quesos y arequipes, los demás productos dan valor agregado pero no drenan el mercado.

El doctor Andrés Molina, profesional de Alquería, a Brega que el mercado con la República Dominicana es interesante porque los precios al público son altos.

Los miembros de la comisión solicitan enviar una carta al doctor Santiago Pardo y Héctor Martínez, Jefes negociadores, para informarles que el sector lácteo colombiano está interesado en conocer las importaciones de productos lácteos de la República Dominicana para plantear el sentido de la negociación.

Se informa que el doctor Abdul Fatat, Asesor de la Dirección de Integración Económica del Ministerio de Comercio Industria y Turismo, envió un email con los documentos del comercio de Colombia con el Mundo y con República Dominicana, así como el arancel de aduanas de dicho país, faltando el documento del comercio de la Republica Dominicana con el mundo.

Dado caso de que en el transcurso del día de hoy envié el documento del comercio de la República Dominicana con el mundo, no se hace necesario el envió de la carta.

Negociaciones con México

Para la administración del contingente es necesario ponerse de acuerdo para hacer un borrador.

La doctora Sonia Saavedra comenta que en México están cambiando la normatividad en cuanto al etiquetado.

Los miembros de la Comisión de Mercados Externos solicitan que para el Orden del Día de la próxima reunión se incluyan los siguientes temas:

1. Negociación comercial con la República Dominicana

2. Borrador para la administración del contingente con México

3. Revisión de norma de etiquetado.

La reunión se concluye a las 12:00 p. m.

En constancia firman,

Maria Isabel Hidalgo
Fedecooleche

Evelin Naranjo
Asistente Consejo Nacional Lácteo

REUNIÓN COMISIÓN DE MERCADOS EXTERNOS

ACTA NÚMERO 07-09

Fecha: Octubre 9 de 2009

Hora: 9 a. m.

Lugar: Corpoica – Ceisa

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del quórum.

2. Revisión metodología de trabajo de la comisión y diferencias en cuanto al manejo de las comunicaciones y pronunciamientos con Jefes Negociadores del Acuerdo Comercial con UE

1. Verificación del quórum

María Isabel Hidalgo – Fedecooleche

Jorge Andrés Martínez – Asoleche

Andrés Molina – Asoleche

Andrés Moncada – Fedegán

Olga Salamanca – Fedegán

Sara Pareja – Analac

Alejandra Reyna – ANDI

Sonia Saavedra – Alpina

Catalina Vega R. - Secretaria Técnica CNL

Evelín Naranjo - Asistente CNL.

Se verificó el quórum para la reunión. Presidió la sesión la doctora María Isabel Hidalgo

2. Revisión metodología de trabajo de la comisión y diferencias en cuanto al manejo de las comunicaciones y pronunciamientos con Jefes Negociadores del Acuerdo Comercial con UE

La Secretaria Técnica hace una breve introducción al debate de enfoque metodológico de la comisión y las oportunidades de mejora de cara a la coordinación en materia de emisión de comunicaciones y pronunciamientos entre otros. Derivada de esta introducción solicita a los asistentes que presenten sus puntos de vista:

El doctor Andrés Moncada, Secretario Técnico del Fondo de Estabilización de Precios - FEP, en representación de Fedegán, manifiesta que no estuvo de acuerdo con el manejo que se dio a la comunicación de comisión que pensaba enviarse a los negociadores del acuerdo comercial CAN - UE. Comenta que la carta de pronunciamiento no debió enviarse a nombre de la cadena, si no había consenso y Fedegán estaba en desacuerdo. Agrega que se dijo en la reunión del pasado 11 de septiembre, que la comunicación no se tenía que extender en temas MSF y que no se debía el sector atravesar al gobierno en la negociación. Incluso comenta que en la pasada reunión se dijo, que para presionar el tema MSF se hacía necesaria una comunicación aparte, cuyo alcance superaba el ámbito de la negociación con la UE.

La doctora María Isabel Hidalgo, Gerente de Fedecooleche, comenta que en la pasada reunión hubo acuerdos en materia de desmonte de subsidios, contingentes a ofertar por producto, etc. Y afirma que la carta enviada al Presidente, con respecto a tos temas de la negociación, sólo la firmaron Asoteche y Fedecooleche.

El doctor Andrés Moncada reitera que en la reunión con los jefes negociadores, efectuada el viernes 11 de septiembre en horas de la tarde, los gremios se salieron de la línea del consenso de la reunión de comisión de la mañana. Manifiesta que los gremios tienen plena libertad para manejar la posición que les parezca adecuada, pero si hay consensos entre las partes, estos deben honrarse.

La doctora Sonia Saavedra, afiliada de ANDI, y líder del equipo de Comercio Exterior de Alpina, pregunta qué tanto impacto produjo que se abordara el tema sanitario en la carta a los jefes negociadores del acuerdo comercial con la UE.

La doctora Olga Salamanca, Profesional del Fondo de Estabilización de Precios - FEP, manifiesta que poca dado que el doctor Santiago Pardo, Jefe del Equipo Negociador del Acuerdo Comercial CAN - UE, no es el receptor de esta comunicación sobre temas MSF, dado que su competencia en esta materia sólo se extienden hasta los avances en esquemas de solución de controversias y mecanismos expeditos entre las partes que logre negociar la Mesa MSF, liderada por el doctor Andrés Espinosa Fenwarth.

El doctor Jorge Andrés Martínez, Director Ejecutivo de Asoleche, manifiesta que el tema sanitario debe abordarse y presionarse frente a todas las entidades de gobierno. Comenta que incluso el doctor Andrés Espinoza dijo que sobre la base de lo negociado había que hacer seguimiento y presión en las entidades involucradas. De manera que esa solicitud debe ser reiterativa en todas las instancias.

El doctor Andrés Moncada comenta que es necesario clarificar a qué instancias se cursan las comunicaciones y cuáles son las adecuadas para atender x solicitud. Comenta que en la mesa MSF se tratan temas que permiten tener procedimientos más expeditos en la parte MSF, pero los temas de fortalecimiento institucional y estatus MSF nacional trascienden la negociación con la UE. Reitera que el doctor Santiago Pardo no tiene competencia sobre estos temas.

La doctora María Isabel Hidalgo manifiesta que hay que ligar el avance sanitario a la negociación con la UE, dado que ésta es la negociación que más va a afectar al sector de acá en adelante, y la cadena está pagando un precio muy alto por el cierre de la misma, así que en contraprestación estaría en el derecho de exigir avances en el tema MSF como una especie de compensación.

Por su parte el doctor Andrés Molina, afiliado de Asoleche, Profesional de Comercio Exterior de Alquería, manifiesta que en la reunión con los jefes negociadores del viernes 11 de septiembre los doctores Santiago Pardo y Andrés Espinoza manifestaban las ventajas de abrir el mercado europeo a los productos colombianos, a lo cual el sector lácteo contestaba diciendo que tal como estaban previstas las condiciones arancelarias y sanitarias, la UE iba a inundar a Colombia y el sector no iba a poder ingresar al mercado europeo.

La doctora María Isabel Hidalgo manifiesta que el tema MSF siempre se ha martillado en las reuniones.

El doctor Andrés Moncada comenta que efectivamente el tema es crucial, pero la clave es saber dónde, cuándo y cómo presionarlo. Manifiesta que Fedegán, de hecho, inspiró la creación del Conpes 3376, al detectar una problemática global que afectaba todo el sector agropecuario. Reitera que lo crítico es no respetar los

consensos en las comunicaciones, porque en el tema sanitario sí hay pleno acuerdo. Ratifica que hay que ser oportunos en los escenarios, los interlocutores, etc.

La doctora Sara Pareja, asesora de Comercio Exterior de Analac, manifiesta que los consensos en esa reunión quedaron claros, sobretodo la importancia de presentar el tema sanitario. Comenta que las negociaciones sí tienen unos conductos y que hay que respetar los interlocutores. Pero agrega que cuando un sector se dirige a los rectores de la política, es decir los Ministros, hay temas transversales e institucionales que efectivamente se pueden abordar. Agrega que se habían acordado además unos volúmenes de los contingentes.

El doctor Andrés Moncada, manifiesta que respecto a los consensos de los contingente, no hay discusión.

La doctora Sara Pareja comenta que tal como está prevista la negociación con la UE, el sector lácteo va a pagar una factura demasiado alta. De manera que, si el sector lácteo no resalta cuáles son sus sensibilidades en las diferentes instancias, posiblemente estas no se han tratadas con prelación, así los negociadores y el equipo de gobierno las conozcan.

La Secretaria Técnica comenta a los miembros de la comisión el ejercicio de evaluación del Conpes 3376 que se viene desarrollando y como esta es una tarea conducente al propósito de allanar el camino para la expedición de una nuevo Conpes o una nueva política de fortalecimiento en materia de los temas de institucionalidad y estatus MSF del país. Incluso propone a la comisión que lidere este proceso, para fruto de un trabajo ordenado, emitir las recomendaciones y pronunciamientos de Cadena en materia de política MSF.

La doctora María Isabel Hidalgo considera que el debate ha tenido ya suficiente ilustración.

El doctor Andrés Moncada solicita que las comunicaciones de consenso, se saquen fieles a los consensos. Reitera que el tema de la negociación con UE se abordaba con el equipo negociador, y los asuntos de política MSF con la institucionalidad sanitaria.

El doctor Andrés Molina, finalmente manifiesta que en la reunión con los jefes negociadores cuando estos manifestaron no entender la inconformidad en números de los cupos del sector, se argumentó la necesidad de avances en el tema sanitario. Comenta que estos malentendidos y diferencias se deben en parte a una impuntualidad, tanto al ingreso de la reunión de comisión en la mañana, como a la de la tarde con el equipo negociador, lo cual dio lugar a la apreciación de que se estaban emitiendo conceptos por fuera de lo acordado.

La doctora Sonia Saavedra pregunta al doctor Andrés Moncada si Fedegán ya ha avanzado en la evaluación del Conpes, qué hallazgos o percepción tienen de la evaluación del mismo.

El doctor Andrés Moncada manifiesta que Fedegán tiene un comité de seguimiento del Conpes, en la parte de Cadenas Productivas. Comenta que la planilla de seguimiento al Conpes del DNP evidencia que las tareas se han hecho. Pero la conclusión es que a pesar de haberse ejecutado, se desligó el objetivo del Conpes de las actividades previstas, así que la idea era mejorar la institucionalidad y estándar sanitario nacional, de cara al mercado interno (caso informalidad en leche) y el mercado externo. Pero, por ejemplo el ICA ya se reestructuró, y sin embargo, ¿se están haciendo las cosas diferentes en el ICA? ¿se cambió la cultura de trabajo, la forma de resolver los problemas? Infortunadamente no y así las actividades no están teniendo el impacto necesario.

Fedegán propone que para esos Conpes que ya se ejecutaron, se readecuen los mismos y se dé el paso para ejecutar lo que está pendiente.

La doctora Sonia Saavedra comenta que no se tienen claros cuáles son los estándares que hoy día exige la UE, para los productos lácteos importados, recomienda puntualizar cuáles son, como un tema MSF específico de esta negociación.

El doctor Andrés Moncada manifiesta que la solicitud es válida pero que cuando uno supedita el tema de acceso a una cooperación internacional, se presentan consecuencias indeseables y poco prácticas. Por ejemplo los países que tiene la plata para hacer cooperación, tienen una burocracia para este tema, ni qué decir en la consultoría internacional. Los consultores son puestos por ellos. Colombia podría sentirse agradecida por los recursos y la asesoría que pueda obtener, pero lo primero que la cooperación dirá es que no entrega equipos, si no asesoría. El mismo cumplimiento de ta asesoría termina volviéndose un obstáculo para llegar, porque lo retrasan, es costoso de todas formas y termina moviendo el cronograma de acceso previsto por el país.

La doctora María Isabel Hidalgo comenta que ICA e Invima deberían poder acreditar su estatus ante la UE, para que se acepten equivalencias.

La doctora Sara Pareja manifiesta que es claro que hay que fortalecer las instituciones, pero el sector también se ve abocado a conocer los estándares, al igual que las entidades MSF. Considera que desde la perspectiva micro es clave conocer todos los requisitos reales que se tienen que cumplir para exportar tos productos lácteos de interés a la UE.

La doctora Alejandra Reyna manifiesta que muchos de ésos requisitos ya se conocen.

La doctora Sara Pareja pregunta entonces dónde está un listado o inventario de los mismos. Pero se advierte que a ése nivel la tarea no está.

El doctor Andrés Moncada manifiesta que hay que pedirles a los organismos MSF nacionales, que soliciten a sus contrapartes los requerimientos.

La doctora Sara Pareja comenta cómo fue la estrategia con EE. UU. en materia de carne. Manifiesta que los EEUU no reconocían conceptos de la OIE, OMC, etc. Así que en su momento se hizo un inventario de requisitos a cumplir, tarea que no se ha hecho en tema lácteo.

La doctora Pareja agrega que en materia sanitaria, Analac cree que para el sector lácteo no hay una política clara y específica, de manera que eso no va a elevar la competitividad del sector, no lo va a apalancar ni en el mercado externo, ni en el mercado interno. Agrega que las instituciones se fortalecen en la medida en que tengan un objetivo claro, si eso no se cumple el tema se queda igual. De manera que hay que identificar unas demandas concretas de sector.

El doctor Andrés Moncada manifiesta además que siendo francos, las posibilidades de que una empresa colombiana exporte a la UE con los precios actuales son pocas o nulas, así se tuviera acceso sanitario. En

cambio el tema de elevar el status sanitario nacional es una tarea permanente. Comenta que un tema urgente como México, radica en que el ICA no ha contestado requerimientos de Sagarpa de manera oficial, ni satisfactoria, lo cual ha vulnerado la posibilidad del sector de ingresar al mercado mexicano.

La doctora Sara Pareja manifiesta que los dos temas no están desligados. Comenta que las instituciones se fortalecen por demanda, y así las instituciones se fortalezcan, si no conocen la demanda del sector lácteo, no actúan respondiendo a las expectativas de la cadena. Considera que el nuevo Conpes debe formular un plan de acción con base a prioridades de exportación y de ingreso de competidores internacionales al mercado interno, plazos –que determinarán la apertura del mercado nacional– entre otros.

El doctor Andrés Moncada comenta que la próxima ronda de negociaciones con la UE será en la 3era semana de noviembre y la ronda con Rep. Dominicana será del 25 al 28 de octubre. De manera que el viernes 16 de octubre debería revisarse el tema de intereses de cara a la negociación con Rep. Dominicana y el viernes 23 el tema de la negociación con la UE. Dado margen para que cada gremio prepare los temas y sus posiciones.

La doctora Sara Pareja considera urgente revisar el tema de la posición del sector para la negociación con la UE. El doctor Andrés Moncada consulta el por qué de la urgencia, si la ronda es en la 2era semana de noviembre.

La doctora Sara Pareja considera que la urgencia es, porque el gobierno presentó un contingente abierto a la UE, con manejo diferente a los de los demás sectores sensibles. Comenta que los demás sectores tienen contingentes con un "hasta", y que en leche y derivados esa figura no operó. Agrega que la carta que se envió sin el apoyo de Fedegán fijaba un hasta para ésos contingentes.

Comenta además que es clave definir si hay consenso o no consenso en el tratamiento para el sector. Para ver qué acciones tomar, sin premuras de última hora.

Agrega que al conversar con el doctor Santiago Pardo, este manifestó que dijo que era muy difícil modificar la oferta, apreciación que corroboró el doctor Andrés Espinoza. De manera que tal como está la situación, si la comisión espera emprender una acción, quizás no tenga eco.

Comenta que en cuanto al tema de los contingentes, el doctor Héctor Martínez dijo que se debatirá al interior del gobierno. De manera que a criterio de Analac, el sector lácteo debe anticiparse a los debates de gobierno sobre estos temas.

El doctor Andrés Moncada reitera que el tema de UE amerita estudiarse juiciosamente. Así que ratifica la propuesta de tratarlo en un lapso de 15 días.

La doctora Alejandra Reyna pregunta si los europeos entregaron una nueva oferta. El doctor Andrés Moncada comenta que la que está en la mesa es la oferta última del 22 de julio, la cual no se ha modificado. Aclara además que una cosa es el texto de la oferta de desgravación y otra el cover note, que trata temas transversales. Reitera que es necesario darse el tiempo para ver los textos y mirarlos juiciosamente. Solicita leer los textos y no hacer análisis a medias.

Finalmente se debate la conveniencia de incluir en el acuerdo de alcance parcial con Rep. Dominicana, como producto de interés, la leche en polvo descremada. Analac aboga porque no y Fedegán porque si, dada que ésa es la demanda de Rep. Dominicana.

Fruto de los debates de la comisión se llegan a los siguientes acuerdos:

• PUNTUALIDAD EN LAS REUNIONES

• TEMAS TRAZADOS PARA LA REUNIÓN, TRABAJADOS CON ANTELACIÓN

• COMUNICACIONES FIELES A LOS CONSENSOS EFECTUADOS

• PRECISIÓN EN LOS FIRMANTES DE LAS COMUNICACIONES, CADA VEZ QUE ESTAS SALGAN DE UN GRUPO DE GREMIOS Y NO DEL CONSENSO DE LA COMISIÓN.

• En las siguientes tareas:

– Se acuerda avanzar en los temas de coyuntura, negociaciones en curso y demás, acorde con la programación de las rondas de las negociaciones.

• Respecto a los temas del acuerdo comercial de alcance parcial con **República Dominicana**:

• Se acuerda solicitar al doctor Abdul Fatat el listado de productos lácteos que quedó incluido en la negociación del acuerdo comercial con RD.

• Programar reunión de comisión para este tema el 16 de octubre, viernes, de 3 a 4 p. m.

• Sobre el tema con la UE, se acuerda agendar reunión para el viernes 23 de octubre.

• Sobre el tema de recomendar mecanismos de administración de los contingentes aprobados de exportación a México, se acuerda depurar el listado de empresas autorizadas, por productos, volumen producido de cada uno, exportaciones, capacidad instalada, etc. Y dejar un cupo para nuevos exportadores.

– Se acuerda delegar un subcomité para que organice un cronograma de actividades estructurales en paralelo (Revisión Conpes, Países de interés exportador de la cadena, resultado de los acuerdos comerciales negociados en tablas resumen, entre otros).

• Se acuerda avanzar en el tema de evaluación del Conpes 3376 y en la formulación de recomendaciones para fortalecer la política MSF del país, no sólo de cara a los acuerdos comerciales en las negociaciones vigentes.

• Priorizar mercados de interés de la cadena láctea y hacer una agenda específica de trabajo para cada uno.

• La tabla resumen de los resultados de los acuerdos comerciales negociados puede hacerse posterior a la revisión de información de países de interés como destino exportador.

La reunión se concluye a las 11:15 a. m.

En constancia firman,

Maria Isabel Hidalgo
Fedecooleche

Catalina Vega R
Secretaria Técnica Consejo Nacional Lácteo

REUNIÓN COMISIÓN DE MERCADOS EXTERNOS

ACTA NÚMERO 08-09

Fecha: Octubre 16 de 2009

Hora: 3 p. m.

Lugar: Corpoica - Ceisa

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del quórum

2. Revisión temas relacionados con acuerdo comercial de alcance parcial con República Dominicana

3. Revisión posición sobre reglas de origen para la negociación del acuerdo comercial con la UE, respecto a productos lácteos de las subpartidas 1901, 2105 y 2202.

1. Verificación del quórum

María Isabel Hidalgo – Fedecooleche

Jorge Andrés Martínez – Asoleche

Olga Salamanca – Fedegán

Sara Pareja – Analac

Alejandra Reyna – ANDI

Sonia Saavedra - Alpina

Catalina Vega R. - Secretaria Técnica

CNL Evelin Naranjo - Asistente CNL

Se verificó el quórum para la reunión. Presidió la sesión la doctora María Isabel Hidalgo.

2. Revisión temas relacionados con acuerdo comercial de alcance parcial con República Dominicana

La Secretaria Técnica del Consejo informa a los asistentes que el doctor Abdul Fatat informó telefónicamente que la lista de productos priorizados por la cadena láctea, quedó incluida en la lista de productos de interés de Colombia para el acuerdo comercial de alcance parcial con República Dominicana.

Una vez corroborado este dato, los miembros de la comisión solicitan enviar una comunicación al doctor Santiago, Jefe Negociador, consultando los siguientes puntos:

– Correlativa de ámbito lácteo.

– Relación de requisitos sanitarios y de calidad para el ingreso de productos lácteos Aclaración de la definición y aplicación del "EX. ITBIS", sigla que aparece en la columna del extremo derecho de los cuadros de cada capítulo del arancel de aduanas de Rep. Dominicana, que para el caso de los productos lácteos la mayoría de las veces aparece en 0 o vacío.

3. Revisión posición sobre reglas de origen para la negociación del acuerdo comercial con la UE, respecto a productos lácteos de las subpartidas 1901, 2105 y 2202.

Revisando los temas de la comunicación enviada por la doctora María Isabel Hidalgo, Gerente de Fedecooleche, acerca de la toma de una decisión de cara a la regla de origen a aplicar a los productos lácteos de las partidas 1901, 2105 y 2202. Ante las cuales Fedegán y Fedecooleche acompañan al gobierno en la propuesta de 60% obtenido, que acompaña Perú. Y Analac, por su parte, acompaña la propuesta de totalmente obtenido, en la cual el Gobierno Nacional no tendría apoyo.

Se procede a revisar los argumentos a favor y en contra de cada propuesta.

Por un lado la doctora Sara Pareja, Asesora de Analac, manifiesta que el origen es un aspecto de acceso a mercados, en el cual los países firmantes del tratado pueden aplicar normas diferentes.

Comenta que el doctor Felipe Quintero, Jefe de la Mesa de Origen, había dicho en reunión pasada que hasta ahora en ningún sector se habían hecho planteamientos de normas específicas de origen para cada país.

Pero manifiesta, que en un principio la negociación inicialmente era de bloque a bloque y después se hizo bilateral con cada país de la CAN. De manera que sí es factible dejar una regla de origen diferente para Colombia.

Agrega además que el doctor Andrés Espinosa, Jefe de la Mesa MSF y Asesor del MADR, dijo claramente que los avances de la negociación agrícola estaban muy crudos aún, así que a lo sumo el alcance de la negociación sería de la cobertura del acuerdo comercial con Canadá.

La doctora Olga Salamanca, profesional de Fedegán, comenta que en la mesa de asuntos institucionales, queda clara una negociación en términos jurídicos y bilaterales, pero precisa que políticamente la UE quiere normas de origen unificadas, porque eso le facilitaría vender en el Parlamento Europeo el acuerdo. Agrega que la UE partió del hecho de querer cambio de partida en este tema, con Perú, pero ante la propuesta de totalmente obtenido de Colombia, flexibiliza y ofrece origen del 60% de la materia prima, mientras Perú ofrece el 50% en valor. Comenta que el doctor Felipe Quintero dice que si Colombia se pega a Perú en la propuesta de regla de origen, tiene más posibilidades de que ésta se acoja. Comenta además que en Fedegán, no ven al doctor Felipe Quintero ampliamente comprometido con la defensa de una posición de totalmente obtenido, por parte de la cadena láctea.

La doctora Sonia Saavedra, afiliada de ANDI y Jefe de Comercio Exterior de Alpina, manifiesta que le es indiferente que se adopte cualquiera de las dos opciones, e incluso comenta que en la comisión ya se había discutido acerca de la regla de origen para fórmulas infantiles y helados, la cual se podía flexibilizar, resguardando la regla de totalmente obtenido para los productos del capítulo 04.

La doctora Sara Pareja comenta que el doctor Felipe Quintero tiene la función pública de defender lo que sea mejor para el país, de manera que para Analac sigue siendo válida la solicitud de aplicar la regla de origen de totalmente obtenido, después de analizar la posición ofensiva colombiana (en la que el interés del productor de leche es que los insumos sean nacionales) y la defensiva (en la que los europeos quieren importar leche para desarrollar estos productos, dado que si sólo usan leche totalmente obtenida el costo del producto a exportar aumenta y se hace menos competitivo para entrar al mercado colombiano y competir por precios). Reitera que Analac no ve un argumento sólido para flexibilizar su posición sobre este tema, ya que la justificación de que la UE tenga estos productos en el SGP Plus, no es lógica, cuando EE. UU. los tenía en el ATPDEA.

Comenta que los jefes negociadores, dicen al sector privado que la negociación está que se cierra en cada ronda, y manifiesta que cree que hay muchos asuntos transversales de la negociación enredados.

La doctora Alejandra Reyna, Subdirectora de la Cámara de Alimentos de la ANDI, comenta que el tema de origen, lo ven más desde la perspectiva defensiva. Comenta que la ANDI siempre ha defendido la posición de que no se puede hacer política de desarrollo, ni de precios a través de las normas de origen. Consulta qué tanto se protege el sector con un totalmente obtenido, si finalmente los europeos producen las materias primas. Comenta que la norma de origen del 60% no la percibe grave y la apoya.

La doctora Olga Salamanca consulta qué sentido tiene sacar cartas, a nombre de la cadena, que no van a tener acogida. Comenta que eso no es bueno como estrategia de negociación, rancharse en la opción de un totalmente obtenido.

La doctora Sara Pareja manifiesta que la norma de origen significa precio competitivo del producto europeo en Colombia, dado que tendrían la oportunidad de incorporar leche de Nueva Zelanda a los productos, bajando el precio de los productos terminados. Sugiere verificar si en el país no se producen fórmulas lácteas, revisar en la lista de Productores Nacionales por subpartidas.

La doctora Olga Salamanca comenta que la base de datos de Origen y Producción Nacional de MinComerio no es muy fiable para revisar ésa información, porque hay muchas compañías que buscan origen sin ser productoras de determinados derivados en el país.

La doctora Alejandra Reyna comenta que puede consultar a Pfizer y Bayer, la primera que acaba de comprar Wyeth, si en Colombia se están produciendo formulas infantiles.

La doctora María Isabel Hidalgo propone dar espera hasta el lunes, para que la doctora Sara Pareja haga sus revisiones en el tema de fórmulas lácteas y helados.

La doctora Sonia Saavedra propone acoger con la UE, las normas previstas con G3, Decreto 2020 del 23 de junio de 2004 y Decreto 2138 de 2003.

La reunión se concluye a las 4:15 p. m.

En constancia firman,

Maria Isabel Hidalgo
Fedecooleche

Catalina Vega R
Secretaria Técnica Consejo Nacional Lácteo

* * *

REUNIÓN COMISIÓN DE MERCADOS EXTERNOS

ACTA NÚMERO 09-09

Fecha: Octubre 30 de 2009

Hora: 8:30 a. m.

Lugar: Corpoica - Ceisa

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del quórum

2. Temas de reglas de origen

3. Listas de productos negociados en el Acuerdo Comercial con la Unión Europea

4. Contrabando de productos lácteos

1. Verificación de quórum

ASISTENTES

Sara Pareja - Analac

Andrés Molina – Asoleche

Olga Salamanca - Fedegán

Jorge Andrés Martínez – Asoleche

Andrés Moncada - Fedegán

María Isabel Hidalgo – Fedecooleche

Catalina Vega - Secretaria Técnica CNL

Evelín Naranjo - Asistente CNL

2. Reglas de origen

La doctora Sara Pareja comenta que según lo acordado la reunión anterior hizo la pertinente revisión y manifiesta que efectivamente en Colombia no hay productores de leche maternizada registrados en la Dirección del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. Sin embargo, sigue la preocupación acerca de la materia prima que incorpore la Unión Europea a los productos lácteos.

Agrega que la Unión Europea bajo una norma de totalmente obtenido, tendría que incorporar la leche a sus costos de producción, de manera que eso encarecería su producto terminado y le restaría competitividad en el mercado colombiano. Reitera que en esto se basan las preocupaciones para helados y fórmulas lácteas infantiles.

Manifiesta que en los acuerdos comerciales negociados por Colombia previamente, la posición que siempre se defendió fue que el insumo lácteo fuera totalmente obtenido. Esto sirve para dar un manejo uniforme a los acuerdos comerciales, que tarde o temprano empezaran a operar de manera convergente. Esta sería una concesión de antecedente frente a los otros acuerdos.

Comenta que los requisitos de origen de EE. UU. son de totalmente obtenido para helados y fórmulas lácteas infantiles; de manera que hacer más concesiones a la Unión Europea en esta materia, incluso por encima de la negociación con EE. UU., es un mal precedente.

Por otra parte, no se ha visto un argumento sólido del negociador de origen el doctor Felipe Quintero, sobre el porqué sacar esta norma de origen sin un esquema de totalmente obtenido.

La doctora Sara Pareja Manifiesta que el hecho de que haya textos comunes, no quiere decir que las reglas de origen no puedan tratarse de forma bilateral.

Como conclusión sobre la discusión del tema de reglas de origen se acuerda que cada gremio envía su posición por separado.

3. Listas de productos negociados en el Acuerdo Comercial con la Unión Europea

En cuanto a la respuesta de la Unión Europea a la oferta enviada por Colombia la doctora Olga Salamanca comenta que no se ha obtenido oficialmente una respuesta, pero en el informe del doctor Héctor Martínez

- Jefe Negociador, se entiende que la Unión Europea manifiesta el interés en 4.500 toneladas más 500 toneladas de leche en polvo.

El doctor Andrés Moncada agrega que los negociadores colombianos manifiestan concesiones de buena voluntad para ganar ambiente europeo para el cierre, pero este esquema no funciona, porque la leche pide cada vez más.

La doctora Olga Salamanca añade que en el sector azucarero los contingentes son abiertos al 01 igual que en la leche.

El doctor Andrés Moncada informa que la Unión Europea está pidiendo la eliminación de la franja de precios para muchos productos no sólo la franja, lo que pasa es que algunos productos están en arancel NMF y otros no.

El doctor Jorge Andrés Martínez consulta si hay acuerdo en preservar la franja.

La doctora Olga Salamanca informa que el doctor Santiago Pardo ha expresado claramente que la idea es preservar las franjas y que haya comercio con eliminación de subsidios.

El doctor Andrés Moncada es reiterativo en decir que hay que sostenerse en las siguientes posiciones:

– Preservar las franjas

– No subsidios

– Demás temas transversales.

La doctora Olga Salamanca comenta que en el equipo negociador no se ha dado el debate sobre la operación de la salvaguardia.

La doctora Sara Pareja expresa que le queda claro que en Colombia está los instrumentos del SAFP en materia de lácteos, pero en otros productos no. Propone ver la oferta colombiana para revisar el tema.

Agrega que en el texto se elimina la franja implícitamente, primero porque el crecimiento se prevé infinito y segundo, porque el contingente ya supera las importaciones tradicionales de la Unión Europea. De manera que todo lo que llegue bajo estas condiciones va a estar libre de arancel. Expresa que esa es la gran preocupación.

La doctora Olga Salamanca agrega que ese tratamiento es igual para todos los productos.

El doctor Andrés Moncada informa que esa oferta ya está puesta en la mesa y que nosotros decidimos si la apoyamos o no. Aclara que la propuesta es igual para todos los productos.

De igual manera comenta que el gobierno ya se ha opuesto a este tema de crecimientos infinitos ante la Unión Europea, adicionalmente comenta que técnicamente la franja no se está eliminando.

La doctora Sara Pareja comenta que formalmente no se está desmontando pero técnicamente sí. Agrega que no es explícito el tema de que se exprese una desgravación exclusiva del arancel fijo.

El doctor Andrés Moncada insiste en decir que técnicamente no se está levantando la franja pero en la práctica sí.

Agrega que la posición debe ser un desacuerdo con el crecimiento infinito de los contingentes, porque esto a futuro generará libre comercio. Comenta que se abre la puerta para que se abra el mercado, sin que en términos técnicos se esté desmontando la franja.

Hace un llamado de atención en cuanto a que hay que insistir en:

– Preservar mecanismos de protección de la Franja.

– Contingentes con crecimiento limitado en el tiempo.

– Solicitud de desmonte de subsidios.

– Desmonte de organismos de intervención.

– Aclarar tema de las salvaguardias.

La doctora María Isabel Hidalgo agrega que como no va a haber oposición en cuanto a que los contingentes ofertados son muy grandes.

El doctor Andrés Moncada hace un llamado de atención manifestando que esos contingentes son indeseables pero no hay que dejar que lleven la negociación al ámbito político, aunque la negociación avanza de la manera que no es idónea. Agrega que no se puede atravesar completamente el sector al gobierno por que los negociadores necesitan cerrar la negociación por presión de gobierno. Propone llegar a un buen acuerdo, que armar un buen pleito, la idea es sacar el escenario menos perjudicial posible.

4. Contrabando de productos lácteos

El doctor Andrés Molina propone tratar de hacer un esfuerzo para parar la triangulación y que las importaciones de leche de Venezuela, no terminen llegando a Colombia como contrabando. Agrega que sería importante demostrar que el gobierno venezolano está subsidiando una leche para Colombia.

Para que se motive una acción correctiva, el doctor Andrés Molina propone enfocarlo al tema de que los venezolanos están subsidiando una leche que terminan tomándose los colombianos.

Se acuerda que la Secretaria Técnica del CNL consultará el Market Share de contrabando reciente a Nestlé con cifras Nielsen y también para conocer nuevas cifras de aprehensiones.

La reunión se concluye a la 9:00 a. m.

En constancia firma,

Catalina Vega R

Secretaria Técnica CNL

* * *

CONSEJO NACIONAL LÁCTEO

Bogotá, D. C., mayo 28 de 2009

Doctor

Andrés Fernández Acosta

Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural

Doctor

Luis Guillermo Plata

Ministro de Comercio, Industria y Turismo

Doctor

Santiago Pardo

Jefe Negociador Acuerdo Bilateral Colombia - UE

Doctor

Andrés Espinosa

Jefe Negociador Agrícola MADR Acuerdo Bilateral Colombia - UE

Doctor

Héctor Martínez Covaleda

Jefe Negociador Agrícola Acuerdo Bilateral Colombia - UE

ASUNTO: Posición Cadena Láctea respecto a la negociación del Acuerdo Bilateral entre Colombia y la Unión Europea.

Estimados doctores, cordial saludo:

Como es de su conocimiento la cadena láctea ha participado activamente en la concertación de textos, ofertas y solicitudes con los jefes negociadores, para efectos del desarrollo de las negociaciones bilaterales de Colombia con la Unión Europea, dada la sensibilidad de esta negociación para el sector lácteo colombiano, los intereses manifiestos por la contraparte, y los obstáculos sanitarios y de acceso real previstos para el ingreso de los productos lácteos nacionales a la Comunidad Europea.

Nuestras últimas recomendaciones de cara a la oferta correspondiente a los productos propios de la cadena láctea para la Ronda de Bruselas, se enviaron vía correo electrónico a los doctores Héctor Martínez, Alberto Lora y Andrés Espinoza, el 29 de abril del presente año. En esta comunicación expresábamos nuestra voluntad de ofrecer:

1. Para las subpartidas de productos a los cuales se les aplica el MEP una desgravación del componente fijo de la franja como mínimo en 10 años, a partir del día 1 del año 6; manteniéndose el mecanismo de franjas.

2. Para las subpartidas de los productos que se encuentran por fuera del MEP, con aranceles notificados del 20% y el 50%, exceptuando los lactosueros de la partida 04041010 una preferencia arancelaria del 10%, que iniciara el primer día del año 6 de vigencia del Acuerdo, sin tasas de crecimiento.

3. Por último consultábamos para el caso de la subpartida 19019020 (Manjar blanco o dulce de leche) cómo sería el tratamiento del arequipe en el TRQ o contingente previsto y sugeríamos a su vez para el caso de los lactosueros de la subpartida 04041010 el manejo de un contingente, para el cual se tenían diferencias respecto al volumen de oferta (1.000 a 3.000 toneladas).

Con sorpresa nos encontramos que algunas de nuestras recomendaciones no fueron del todo acogidas, pues en la oferta divulgada el 8 de mayo, se sacrificaron algunos de los periodos de gracia propuestos por la cadena para los procesos de desgravación y se aumentaron del 10% al 20% las preferencias arancelarias sugeridas.

Si bien la oferta actual no recoge del todo nuestras observaciones, vemos que el equipo negociador ha buscado protegernos en algunas subpartidas con extensiones de plazos de desgravación y aplicaciones de contingente –caso lactosueros de la subpartida 04041010– así como ha debilitado la posición de cadena en otros productos.

La cadena ve con gran preocupación la solicitud de mejoras en la oferta de lácteos por parte de la Unión Europea, información que nos fue compartida en el informe de la Ronda de Bruselas presentado en el Auditorio de la Superintendencia de Sociedades el pasado 14 de mayo. La solicitud expresa de mejoras en la oferta de leche en polvo, lactosueros, quesos y yogurt es inaceptable para el sector, tanto así que consideramos que la oferta actual es de por sí la línea roja de nuestra oferta como cadena y nos negamos a apoyar cualquier concesión futura.

Por otra parte, el sometimiento de las mejoras en la oferta europea de acceso a banano y azúcar, a cambio de mejoras colombianas en la oferta de lácteos, nos parece una posición crítica y de antemano advertimos que un tratamiento de este tipo al cierre de la negociación, es inaceptable para la cadena láctea colombiana.

Ratificamos que en el marco de esta negociación es indispensable preservar los mecanismos de defensa previstos por el gobierno colombiano, puntualmente el Sistema Andino de Franjas de Precios, así como condicionar el acceso de productos europeos a nuestro mercado al desmonte de los subsidios a la exportación por parte de la UE y a la no aplicación de las operaciones de intervención para los productos exportados a Colombia, desde el primer día de entrada en vigencia del Acuerdo.

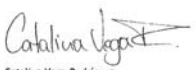
Es importante señalar que la negociación con la Unión Europea no puede ser objeto de tratamientos semejantes a los empleados en el TLC con Estados Unidos, ya que la oferta excedentaria para terceros mercados del sector lácteo europeo, supera en gran medida los excedentes generados en los Estados Unidos.

Ya para terminar queremos conocer el alcance de la oferta europea para los productos del sector lácteo, que dentro de su estructura arancelaria incluyen un componente agrícola - EA (0405.20.10; 0405.20.30; 1901.10.00; 1901.20.00; 1901.90.99; 2106.90.98) ya que no es claro si la desgravación ofrecida por la UE abarca la eliminación de dicho componente.

E igualmente solicitamos de manera específica que en la próxima oferta de Colombia a la UE, se maneje una preferencia arancelaria parcial del 20%, a partir del día 1 del 4to año de vigencia del Acuerdo para la subpartida 2202.90, que pertenece al universo arancelario de los productos de la cadena láctea y cuya oferta a la fecha está con desgravación lineal, posición que no comparte nuestro sector.

Agradecemos la atención prestada a esta solicitud de la Cadena Láctea, constituida por los gremios: Analac, ANDI, Asoleche, Fedecooleche y Fedegán.

Cordialmente,



Catalina Vega Rodríguez
Secretaria Técnica
Consejo Nacional Lácteo

CC: Mario Andrés Soto. Director de Comercio y Financiamiento. Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.

* * *

Bogotá, D. C., junio 4 de 2009

Doctor

Santiago Pardo

Jefe Negociador Acuerdo Bilateral Colombia - UE

Doctor

Felipe Quintero

Jefe Negociador Mesa Reglas de Origen Acuerdo Bilateral Colombia - UE

ASUNTO: Solicitud de eliminación de la regla del Capítulo 04 por la cual se establece que "todas las preparaciones lácteas que contengan más del 10% en peso de sólidos lácteos de la partida 1901 utilizados deben ser originarios".

Estimados doctores, cordial saludo:

Previa revisión de los REOs previstos para el sector lácteo, acompañada de una concertación al interior de la cadena, nos permitimos solicitar la eliminación de la regla del Capítulo 04 por la cual se establece que "todas las preparaciones lácteas que contengan más del 10% en peso de sólidos lácteos de la partida 1901 utilizados deben ser originarios".

Consideramos que esta regla no es determinante para el sector, dado que es económicamente inviable obtener leche a partir de fórmulas lácteas o leches maternizadas.

Agradecemos la atención prestada a esta solicitud de la Cadena Láctea, constituida por los gremios: Analac, ANDI, Asoleche, Fedecooleche y Fedegán.

Cordialmente,

Catalina Vega Rodríguez
Secretaria Técnica
Consejo Nacional Lácteo

CC:
Doctor Héctor Martínez Covaleda. Jefe Negociador Agrícola Acuerdo Bilateral Colombia - UE.
Doctor Andrés Espinosa. Jefe Negociador Agrícola MADR Acuerdo Bilateral Colombia - UE.

* * *

Bogotá, D. C., noviembre 19 de 2009

Doctor

Santiago Pardo

Jefe Negociador Acuerdo Bilateral Colombia - UE

Doctor

Héctor Martínez Covaleda

Jefe Negociador Agrícola Acuerdo Bilateral Colombia - UE

ASUNTO: Posición Cadena Láctea respecto a la negociación del Acuerdo Bilateral entre Colombia y la Unión Europea.

Estimados doctores, cordial saludo:

El Consejo Nacional Lácteo tiene conocimiento de las comunicaciones enviadas recientemente a ustedes por parte de los gremios Analac (notas del 13 y 18 de noviembre), Asoleche (17 de octubre) y Fedegán (nota cursada hoy 19 de noviembre), documentos que en lo que respecta al manejo de los temas de la mesa agrícola, cuentan con el respaldo absoluto de los demás gremios miembros del Consejo Nacional Lácteo -ANDI y Fedecooleche.

Como es bien sabido la cadena láctea en su conjunto ha hecho un juicioso seguimiento de los avances de la negociación del acuerdo comercial con la UE y reiterativamente ha expresado la sensibilidad del sector de cara a los resultados de la misma. Estando en pleno desarrollo la Ronda de Negociaciones en Bogotá, la cadena no puede dejar de ratificar sus posiciones de cara a los siguientes puntos:

– Primero, se percibe inaceptable la intención de los negociadores europeos de supeditar los avances en la negociación de etanol y banano a la obtención de un acceso al mercado colombiano en lácteos, de iguales características al otorgado a los Estados Unidos. Solicitando el desmonte del Sistema Andino de Franjas de Precios.

– Segundo, vemos pertinente resaltar que el instrumento de protección del Sistema Andino de Franjas de Precios debe ser preservado en el marco de la negociación, tanto desde la perspectiva técnica como práctica. Y de antemano advertimos que el crecimiento ilimitado de los contingentes de productos lácteos ofertados a la UE puede generar una total liberación del comercio entre las partes a futuro, lo cual dejaría a la cadena láctea nacional en una situación de total indefensión. Por lo tanto recomendamos que los cupos ofrecidos se acoten en el tiempo.

– Tercero, ratificamos nuestra solicitud de desmonte de los subsidios a la exportación, ayudas internas y operaciones de organismos de intervención. En el entendido de que estos mecanismos distorsionan completamente la dinámica del mercado internacional, plantean una competencia desleal y dejan al sector lechero colombiano en medio de una guerra de subsidios entre Estados Unidos y la UE, completamente avasalladora.

Agradecemos la atención prestada a esta solicitud de la Cadena Láctea, representada por los gremios: Analac, ANDI, Asoleche, Fedecooleche y Fedegán. Y esperamos el desarrollo de las negociaciones recoja nuestras recomendaciones ya acercándose el proceso de cierre del acuerdo comercial.

Cordialmente,

Catalina Vega Rodríguez
Secretaria Técnica
Consejo Nacional Lácteo

Con copia:
Doctor Andrés Espinosa - Jefe Negociador Agrícola MADR Acuerdo Bilateral Colombia - UE

Libertad y Orden Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural República de Colombia	FORMATO ACTA		
	Versión: 1	Página 2	F01-MN-DEI-01

ACTA NÚMERO 03-10

ACTA DEL CONSEJO NACIONAL LÁCTEO

Ciudad y Fecha: Bogotá, D. C. - Marzo 9 de 2010

Asistentes:

Nombre	Cargo/Entidad
Nelson Guerrero	Gerente Mercadeo Agropecuario Alpina
Jorge Uribe Calle	Gerente Analac
Reinaldo Vásquez	Gerente Fedecooleche
Jorge Andrés Martínez	Director Ejecutivo Asoleche
Ricardo Monroy	Gerente Técnico Parmalat
Néstor Gacharná	Gerente Mercadeo Agropecuario Nestlé

Nombre	Cargo/Entidad
Pedro Valderrama	Coordinador Cadena Láctea MADR
Luis Fernando Salcedo	Gerente Técnico Fedegán
Fernando Fuentes	Gerente Mercadeo Agropecuario Alquería

Objetivo: Revisar los artículos pendientes del reglamento de la organización de cadena o los estatutos, ver proposiciones y varios.

Orden del Día:

1. Verificación del quórum

2. Revisión de los Estatutos del CNL

3. Proposiciones y varios

a) Informe de la reunión con FENALCO

b) Debate acerca de los temas de avances en la negociación TLC Colombia – UE

c) Informe MADR sobre Formato de Liquidación del Pago de la Leche

d) Problemática de desertificación en el Cesar.

Desarrollo de la Reunión:

1. Revisión de los estatutos del CNL

La Secretaria Técnica expone al Consejo que sólo falta por revisar los artículos 4°, 5°, 17, 20 y 25 de los estatutos del CNL. Adicionalmente expone que el propósito de la reunión es finiquitar este proceso de revisión de los estatutos de una vez por todas para proceder a la inscripción de la organización de cadena.

Arranca exponiendo sobre los artículos 4° y 5° de Constitución del CNL, los cuales en su revisión habían despertado una polémica acerca de la pertinencia de la participación de los Ministerios de Comercio, Industria y Turismo y Protección Social en el Consejo, así como la revisión de si su participación debería estar condicionada o no al aporte de unos recursos económicos.

Comenta que el doctor Pedro Valderrama expuso que la participación de los demás Ministerios o el criterio de inclusión de los mismos como miembros del CNL no debe estar basado en el aporte de recursos al consejo, dado que en el largo plazo se espera que el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural cada vez aporte una suma menor al presupuesto de funcionamiento de la organización de cadena.

E igualmente expone que los gremios ven en general con buenos ojos que los otros dos Ministerios aparezcan como miembros del CNL y que se debe lograr una participación efectiva de los mismos.

En consenso el Consejo acuerda incluir a los Ministerios de Comercio, Industria y Turismo y la Protección Social como miembros del CNL, sin supeditar su membrecía al Consejo al pago de un aporte económico para su funcionamiento. Sin embargo, el doctor Luis Fernando Salcedo comenta que tampoco debe dejarse descartada de antemano la opción de que otros Ministerios contribuyan económicamente a la organización de cadena.

Igualmente se aprueban por consenso las comunicaciones propuestas para enviar a los dos Ministerios en mención, dirigidas a los Viceministros de Desarrollo Empresarial y Salud y Bienestar, pero con copia a la Directora de Productividad y Competitividad y al Director General de Salud Pública.

Continuando con la revisión del artículo 25, parágrafo 1°, que habla de la conformación de los Comités Regionales, procede a leer la propuesta de mecanismo de participación de los comités regionales en el Consejo.

El Coordinador de Cadena Láctea del MADR, sugiere que en un acuerdo de Consejo Nacional Lácteo adjunto se reglamente el procedimiento de nombramiento, participación y rotación de delegados de los Comités Regionales que participen en las sesiones del CNL y sus deliberaciones. Expone igualmente que la única mesa de trabajo regional organizada y formalmente constituida es la mesa de Antioquia –Corlac R2– de manera que de antemano debe vincularse a la misma y liderarse la conformación de mesas en las otras regiones priorizadas del país.

Sobre el artículo 17 de Procedimiento de Admisión para nuevos miembros, se acuerda que los gremios que quieran ser parte del CNL no sólo deben acreditar su representatividad de algún eslabón clave de la cadena, sino presentar su solicitud de admisión la cual será evaluada por los miembros del Consejo y este decidirá acerca de su admisión mediante el procedimiento de consenso.

Respecto al artículo 20, parágrafo 1°, acerca de las sanciones a los infractores de los acuerdos comerciales, los gremios de industria y cooperativas consultan acerca de la interpretación de este artículo, dado que los gremios miembros del Consejo no deberían ser objeto de sanción o retiro de la organización de cadena por los potenciales incumplimientos o infracciones de sus afiliados en materia de acuerdos comerciales. Se solicita al doctor Pedro Valderrama, Coordinador de Cadena Láctea, consultar con los jurídicos del MADR las implicaciones de este artículo, cómo operan los acuerdos comerciales para una cadena como la láctea, quienes son objeto de las sanciones, etc. Con base a esa consulta se realizará el ajuste a este artículo de los estatutos.

Una vez terminada la revisión de los temas pendientes del reglamento, se aprueba el mismo con los ajustes correspondientes

2. Proposiciones y varios

a) Informe de la reunión con FENALCO

La Secretaria Técnica rinde informe de la reunión efectuada con el doctor Eduardo Visbal, Vicepresidente de Fenalco a nivel nacional. Comenta que Fenalco está dispuesto a trabajar proyectos mancomunados con el CNL y hacer parte del mismo y que incluso propuso hacer una sesión de Consejo Nacional Lácteo en las oficinas de Fenalco para identificar proyectos de desarrollo conjunto.

Informa que consultó al gremio acerca de sus experiencias previas en materia de participación en otros Consejos de Cadena y comenta que Fenalco manifiesta cierta molestia con respecto a la visión que suelen tener algunos industriales y productores, de la actividad del comercio –la cual según palabras del doctor Visbal muchas veces es vista como una actividad parásita, que se lucra de forma excesiva de la comercialización de los bienes producidos y procesados por otros eslabones de la cadena.

Comenta que el doctor Visbal advierte que el enfoque para trabajar debe ser el de la búsqueda permanente de eficiencia y productividad, ya que dentro de la filosofía del gremio no está el motivar o respaldar políticas que busquen resguardar o inflar los márgenes de rentabilidad de los diferentes eslabones de la cadena de suministro a través de regulaciones que encarezcan y dificulten el comercio de productos terminados.

Reitera que el gremio se mostró interesado en trabajar en conjunto iniciativas de formalización del canal tradicional y empresarización de los tenderos y que igualmente se mostró receptivo a una revisión metodológico del IPC lácteos con DANE y sus diferencias con las variaciones de los precios FOB planta reportados por la industria a la Unidad de Seguimiento de Precios de la Leche del MADR.

Se acuerda, por dificultades de agenda de varios miembros del Consejo en las próximas semanas, programar una reunión del Presidente del Consejo, doctor Reinaldo Vásquez, con el doctor Eduardo Visbal para plantear una agenda de trabajo conjunta, basada en una propuesta previamente trabajada por la Secretaria Técnica y con apoyo especial de los gremios de la industria.

b) Debate acerca de los temas de avances en la negociación TLC Colombia – UE

La Secretaria Técnica informa al Consejo acerca de las comunicaciones recibidas por parte de Corlac R2 y el Comité de Ganaderos de Caldas acerca de la coyuntura de la negociación del TLC Colombia - UE.

Igualmente expone su preocupación acerca de cómo reactivar el trabajo de la comisión de mercados externos, después de las diferencias que se han presentado entre Asoleche y Fedegán, con respecto a posiciones presentadas con antelación a la última ronda de negociaciones del acuerdo comercial con la UE.

El doctor Jorge Andrés Martínez propone abrir en la sesión de Consejo un espacio de debate sobre las posiciones de los gremios en torno al TLC con la UE en las últimas semanas. Manifiesta que ve desproporcionados los ataques de Fedegán a Asoleche, derivados de la posición presentada por el gremio de industria en la reunión del 19 de febrero, previa a la ronda de Bruselas. Manifiesta que Asoleche en ningún momento ha roto los consensos de la comisión de mercados externos, dado que sólo solicitó al gobierno la mayor protección para el sector, preservar la franja de precios y solicitar el desmonte de los subsidios por parte de la UE. Reitera que en todas las comunicaciones del gremio, Asoleche no sólo apoya, sino que reitera la posición de la Comisión de Mercados Externos de cara a la negociación. Agrega que en la sesión del pasado 19 de febrero, Fedegán planteó a nombre de toda la cadena láctea un rechazo categórico a la posición de gobierno,'de manera inconsulta, cuando en sesiones de la comisión de mercados externos había defendido la posición de que era preferible buscar salidas técnicas lo menos desfavorables posibles para el sector, en vez de permitir que al cierre de la negociación el sector quedara a merced de las definiciones del ámbito político. Manifiesta el malestar de Asoleche por la desinformación generada por Fedegán a través de medios de comunicación y el planteamiento de una ruptura al interior de la cadena que en efecto no existe. Igualmente consulta cuál es el rol del Presidente de una comisión temática del Consejo, si debe o no asumir roles de vocería de toda la cadena, o sólo facilitar el desarrollo técnico de los diversos temas de trabajo previstos en la misma.

El doctor Luis Fernando Salcedo manifiesta de antemano que debe acompañar la posición de Fedegán, así él no sea la persona que esté más al tanto de las minucias técnicas y los avances de la negociación con la UE. Comenta que a nivel general su percepción es que la negociación con la UE, tal como estaba planteada, no podía dejar nada diferente a un mal sabor para el sector primario. Manifiesta que el sector ganadero se siente negociado y sacrificado en esta negociación, en aras de otros sectores u otros intereses, habiéndose minimizado el valor de la actividad productiva desempeñada y su enorme impacto social. Informa que en la reunión efectuada con el señor Presidente de la República, el propio Ministro de Agricultura se mostró en contra del esquema de cierre de la negociación planteado. Comenta que esta negociación tan crítica ya de antemano implicaba enormes dificultades para su cierre y que queda la impresión de que el gobierno aprovechó cualquier fisura en la posición de cadena, para justificar su proceder al cierre. Recomienda reunir la comisión de mercados externos de una forma urgente, con presencia del Consejo o el Presidente del mismo, para que se aclare el tema.

Otros participantes en la sesión de los gremios de industria, manifiestan que el despliegue en medios de comunicación de las aparentes diferencias entre gremios, en nada contribuye a la buena imagen del Consejo y de la Cadena, mucho menos a la credibilidad de sus pronunciamientos en una situación tan crítica. Se plantea asumir las implicaciones de la negociación y su cierre y buscar de manera optimista oportunidades y nuevos retos para la cadena en su conjunto. Igualmente se llama la atención acerca del rol de los Presidentes de las comisiones de trabajo, quienes tradicionalmente en otras comisiones han brindado un acompañamiento técnico a la Secretaría Técnica, pero no se han tomado atribuciones como voceros de la cadena o el Consejo ante otras entidades.

El consejo acuerda convocar una sesión de la comisión de mercados externos, presidida por el Presidente del CNL, doctor Reinaldo Vásquez, para el martes 16 de marzo de 2010, con el propósito de revisar varios puntos:

• La conveniencia de un pronunciamiento de cadena o de los gremios independientemente acerca del cierre de esta negociación y las contraprestaciones que se esperan por parte del gobierno.

• Un debate sosegado y constructivo de las diferencias presentadas entre Asoleche y Fedegán.

• Así como una definición juiciosa del rol del Presidente de la Comisión de Mercados Externos, en términos de acompañamiento técnico. Y una revisión del esquema de trabajo de la comisión de cara a los avances en las negociaciones de acuerdos comerciales en curso.

Adicionalmente acuerda rotar la presidencia de las comisiones de trabajo del CNL cada 6 meses, como viene haciéndose con la presidencia del Consejo como tal.

c) Informe MADR sobre Formato de Liquidación del Pago de la Leche

El doctor Pedro Valderrama informa que el Formato de Liquidación del Pago de la Leche al Productor,

ajustado por la comisión de precios y el MADR, se someterá a consulta pública a través de una herramienta de foro virtual disponible en la página web del Ministerio, hasta el 15 de marzo de 2010, en aras de generar un espacio participativo para la revisión, validación y aportes al mismo.

d) Problemática de desertificación en el Cesar

La Secretaria Técnica expone en breve la información suministrada por el doctor Edwin Gutiérrez, Secretario Técnico de la regional Caribe Seco, quien manifiesta su preocupación por la situación de desertificación del territorio de producción pecuaria y agrícola del César, ocasionado entre otras variables por la proliferación de la minería en el departamento y su impacto en la desviación y deterior de los recursos hídricos del mismo.

La empresa Nestlé - DPA manifiesta que vienen trabajando activamente en la zona, propiciando esquemas productivos de leche con silvopastoreo, iniciativa que también está liderando Fedegán en el Departamento.

Fedegán comenta que parte de la problemática reside en los productores que están amañados con la situación de valorización de las tierras productivas por cuenta de la minería.

Conclusiones y compromisos de la reunión:

1. Se acuerda ajustar de acuerda a las recomendaciones el documento de estatutos de la organización de cadena, con miras a avanzar en la inscripción de la misma ante el MADR. Previa consulta del Coordinador acerca de la interpretación jurídica del artículo 20, acerca de las sanciones a los infractores de acuerdos comerciales.

2. Se acuerda preparar la agenda para la reunión con Fenalco y programarla de acuerdo a la disponibilidad de agenda del Presidente del CNL y el doctor Eduardo Visbal.

Se acuerda citar el martes 16 de marzo, comisión de mercados externos, presidida por el doctor Reinaldo Vásquez, Presidente del CNL.

4. Se acuerda enviar la información de situación de desertificación del Cesar a los miembros del CNL, suministrada por el Secretario Técnico de Caribe Seco.

Firmas:

Reinaldo Vásquez
Presidente CNL

Catalina Vega R
Secretaria Técnica CNL

* * *

ANEXO 4

ARTÍCULOS DEL DOCTOR JOSÉ FÉLIX LAFAURIE, PRESIDENTE EJECUTIVO DE FEDEGÁN, PUBLICADOS EN DIARIOS NACIONALES Y REGIONALES, SOBRE LAS NEGOCIACIONES DEL TLC CON LA UE.

Se relacionan veinte (20) artículos escritos por el doctor José Félix Lafaurie; Presidente Ejecutivo de FEDEGÁN, en diferente diarios nacionales y regionales, en los cuales señala su posición y la del gremio frente a los Tratados de Libre Comercio, considerando que estos son instrumentos de doble vía para ampliar el acceso a mercados y rechaza la mala negociación del Tratado de Libre Comercio con la UE, considerando que los negociadores desconocieron los intereses del sector lechero y no acogieron las advertencias sobre la situación que van afrontar 400.000 familias de pequeños productores de leche de este país.

Manifiesta el doctor Lafaurie en sus escritos: "No se entiende cómo el país se compromete a alcanzar las metas del milenio para reducir la pobreza y la inequidad cuando desprotege el campo donde es justamente donde hay que librar esa batalla".

MONITOR
PERIODICO: EL TIEMPO - BTA
FECHA: 17 MAY 2010
PAGINA: 1 y 5

AL MINISTRO DE COMERCIO

Los lecheros, amenazados

En el TLC con la Unión Europea, los negociadores colombianos usaron la producción lechera de comodín

José Félix Lafaurie Rivera*



Con unas cifras de pobreza que se resisten a ceder -64 por ciento la rural y 39,6 la urbana-, como también la vergonzosa concentración en el campo, el país transita por otra oleada de apertura a través de los tratados de libre comercio (TLC), frente a los cuales no se pueden cometer los errores que arrasaron con la producción agropecuaria en la década de los 90.

Los TLC deben ser instrumentos de doble vía para ampliar el acceso a los mercados, pero los negociados por el país han terminado en 'embudos', que permiten el ingreso de crecientes contingentes a nuestro mercado, sin que pueda exportarse un solo litro de leche o un kilo de carne colombiana. En el que está por suscribirse con la Unión Europea, la ganadería no mereció siquiera, a juicio del Ministerio de Comercio, el rango de "sensible" o, al menos, medianamente importante, lo que se tradujo en una desastrosa negociación láctea.

A ello se suma que no merecimos tampoco la mínima transparencia para, por lo menos, saber a qué atenernos. Hoy no me cabe duda de que los negociadores colombianos usaron la producción lechera de 'comodín' para salvar joyas más preciadas, como la retención cafetera o los válidos intereses bananeros y azucareros, y por supuesto, los de la gran industria.

Nuestros negociadores conocían la difícil situación del sector lácteo europeo, a pesar de los 93.000 millones de euros en subsidios, gran parte para almacenamiento de sus enormes excedentes. Los negociadores europeos hicieron su tarea de abrir una compuerta a la leche europea en los mercados latinoamericanos. Por eso exigieron, y obtuvieron con increíble facilidad, la eliminación de cualquier control automático para proteger a la producción nacional.

Las asimetrías son gigantescas. La UE controla el 30 por ciento de la producción mundial y en apenas 15 días produce los 6.500 millones de nuestra producción anual. Un productor europeo promedio recibe en ayudas internas el equivalente a 15,8 millones de pesos al año, mientras el mismo ganadero en Colombia recibe menos de esa cifra como ingresos brutos por ventas (13,1 millones en lechería especializada). No en vano, el premio Nobel de economía Joseph Stiglitz señaló que "es mejor ser una vaca europea que un pobre en un país en desarrollo".

No valieron nuestras advertencias sobre la pobreza que amenaza a 400.000 familias. De nada valió la respuesta ganadera a los beneficios de la seguridad democrática, representada en un incremento de 1.700 millones de litros de producción anual. La ruina será el premio a la eficiencia para los productores de leche.

Al parecer, nuestra suerte estaba echada y pecamos de ingenuos en 'el cuarto de al lado' durante las negociaciones. No obstante, en su artículo del pasado 9 de mayo, el ministro del ramo no solo califica de muy positivos los arreglos de última hora para remendar la negociación inicial, sino que se atreve a señalar de apocalípticas las advertencias del gremio sobre la ruina para nuestros pequeños productores.

Rechazo con indignación la desinformada visión del Ministro, pues es de inmensas proporciones la tragedia social que se avecina por la pobreza extrema en que caerán miles de pequeños ganaderos. La semana pasada, Centroamérica se paró de la mesa de negociaciones con la UE ante la pretensión de imponer una negociación lechera, incluso menos gravosa que la nuestra.

No aprendemos de nuestros errores. ¿Quién asumirá -me pregunto- la responsabilidad histórica de abandonar a su suerte a los productores lecheros? Señor Ministro: el país firmará un tratado que usted se adjudica como un logro de su gestión... ¿Y nosotros qué?

*Presidente Ejecutivo de Fedegan

MONITOR
PERIODICO: EL NUEVO SIGLO-BTÁ
FECHA: 17 MAY 2010
PAGINA: 4 - A

Más que un deber moral

Por JOSÉ FÉLIX LAFAURIE RIVERA*



PESE a los esfuerzos que el señor Presidente de la República hizo -y de los que estamos muy agradecidos los ganaderos-, no puedo salir a decir que el TLC con la Unión Europea -UE- tuvo un cierre aceptable o que es bueno. No puedo respaldar este tratado porque sería abandonar a su suerte a 400.000 pequeños productores de leche que quedarían en la ruina. Hacerlo sería traicionar mi conciencia y mi responsabilidad como dirigente gremial. Mi compromiso con los ganaderos y el país me obliga a señalar que dicho acuerdo generará más pobreza en el campo.

Cuando afirmo que el cierre fue improvidente, no lo digo por truncar el Acuerdo, sino porque tengo razones válidas. El Ministro de Comercio y su negociador violentaron las instrucciones que tenían de su colega, el Ministro de Agricultura, con respecto, de hasta dónde podían avanzar en el tema lácteo.

Este es un tratado que lleva 3 años, y para que los negociadores pudieran hacer su tarea, tenían unos consensos básicos hacia el interior de cada una de las cadenas que se iban a negociar. Quienes tenían la responsabilidad en las diferentes mesas, podían avanzar con sus homólogos hasta dónde cada uno tenía facultad. En el sector lácteo había un consenso de la cadena, consensuado con el Gobierno, con el Ministerio de Agricultura, y disponían de suficiente información documental. Eso no lo tuvieron en cuenta.

El Presidente y el Ministro de Agricultura, al igual que Fedegan, también fueron víctimas del mal cierre. No nos dieron la oportunidad de plantarnos, como sí lo hicieron los países centroamericanos con la UE.

Los negociadores subastaron el sector lácteo al mejor postor, a cambio de la buena suerte en cueros, textiles, plásticos, azúcar, etanol, flores o banano, que de paso, me alegra que les vaya bien. No midieron las consecuencias del interés de la UE, que buscaba, con urgencia, poner una pica en Flandes en los mercados latinoamericanos, porque la crisis interna de su sector lácteo es insostenible. Y los negociadores locales del TLC pusieron en bandeja de plata el mercado, para que ellos liberen hoy o mañana, sus enormes stocks de leches, lactosueros y quesos.

El TLC con la UE no le dará opción al pequeño productor colombiano en otro tipo de producción, como trigo, cebada, hortalizas, y por ello esto se va a convertir en un problema social, no sólo para el campo sino para las ciudades, porque no tendrán otra opción que buscar las urbes.

En todos los tratados que ha negociado el ministro Plata, siempre ha salido afectado el sector ganadero. Colombia no va a colocar ni un litro de leche y ni una libra de carne en los TLC que se están negociando con Corea y Panamá.

Se le puede preguntar al Ministro acerca de qué mercados ha logrado conseguir para los 1.700 millones de litros más de leche que se han producido durante el Gobierno de Uribe gracias a la política se Seguridad Democrática, su respuesta no puede ser más que ninguno, en cambio, sí se puede decir que de los 2.800 millones de litros que procesa la industria, ya cedió mercado para más de 300 millones de litros al año, sin aranceles. Afortunadamente aún falta la opinión de nuestro Parlamento.

*Presidente Ejecutivo de Fedegan

PERIODICO: EL UNIVERSAL FECHA 18 MAY 2010 PAGINA 7 A

M□s que deber moral



JOSÉ FÉLIX LAFAURIE RIVERA*

El TLC con la UE no le dar□ opci□n al peque□o productor colombiano en otro tipo de producci□n, como el trigo, la cebada, las hortalizas.

Pese a los esfuerzos del Presidente de la República □que agradecemos los ganaderos□, no puedo decir que el TLC con la Unión Europea tuvo un cierre aceptable o que es bueno. No lo respaldo porque abandonaría a su suerte a 400.000 pequeños productores de leche que quedarían en la ruina, incrementando la pobreza rural y la inseguridad en el país. Hacerlo sería traicionar mi conciencia y mi responsabilidad histórica como dirigente gremial. Mi compromiso con los ganaderos y el país me obliga a señalar que dicho acuerdo generará más pobreza en el campo.

Cuando afirmo que el cierre fue improvidente, tengo razones válidas. El Ministro de Comercio y su negociador, de manera irresponsable, violentaron las instrucciones de su colega, el Ministro de Agricultura, de hasta dónde avanzar en la negociación láctea.

Este tratado lleva 3 años, y por supuesto, para que los negociadores hicieran su tarea, tenían consensos básicos en cada una de las cadenas que se negociarían. Así, los responsables en las diferentes mesas podían avanzar con sus homólogos hasta dónde estaban facultados. Así fue en las negociaciones sanitarias, agrícolas, industriales, de servicios o en las financieras. En el sector lácteo había un consenso de la cadena, consensuado con el Gobierno, Ministerio de Agricultura, y además, tenían suficiente información documental. Pero no lo tuvieron en cuenta.

El Presidente, el Ministro de Agricultura y Fedegán, también fueron víctimas del mal cierre. No nos permitieron plantarnos, como sí lo hicieron los países centroamericanos con la Unión Europea.

Los negociadores subastaron el sector l□cteo al □mejor postor□ a cambio de la buena suerte en cueros, textiles, plásticos, azúcar, etanol, flores o banano, y me alegra que les vaya bien. Pero no midieron las consecuencias del inter□s de la UE, que buscaba con urgencia □poner una pica en Flandes□ en los mercados latinoamericanos, porque la crisis de su sector lácteo es insostenible. Los boicots de los lecheros por los cambios en la política agrícola europea, los costos altos de producción, los precios bajos al productor y las presiones para retirar más excedentes del mercado, les exigían gestión. Y por supuesto, los negociadores locales del TLC pusieron el mercado en bandeja de plata para que ellos liberen, hoy o mañana, sus stocks enormes de leche, lactosueros y quesos.

El TLC con la UE no le dará opción al pequeño productor colombiano en otro tipo de producción, como el trigo, la cebada, las hortalizas. Esto será un problema social, no sólo para el campo, sino para las ciudades, porque no tendrán otra opción que buscar trabajo en las urbes.

En todos los tratados negociados por el ministro Plata, siempre afectó al sector ganadero. Colombia no colocará un litro de leche ni una libra de carne en los TLC que se negocian con Corea y Panamá.

Se le puede preguntar al Ministro qué mercados consiguió para los 1.700 millones de litros más de leche producidos durante el gobierno de Uribe gracias a la Seguridad Democ□tica. Su respuesta no puede ser □m□s que cualquier otro□ pero en cambio, sí se puede decir que de los 2.800 millones de litros que procesa la industria colombiana, ya cedió mercado para más de 300 millones de litros al año, sin aranceles.

Afortunadamente aún le falta opinar a nuestro Parlamento.

*Presidente Ejecutivo de Fedegan

¿Quién paga los platos rotos?

MONITOR DIARIO LA OPINION PERIODICO FECHA 14 MAY 2010 PAGINA 3-4



Jos□ Felix Lafaurie*

Fedegán nunca ha sido enemigo de los TLC. Por el contrario, creemos en este instrumento y lo hemos apoyado porque son necesarios para ampliar el mercado. Y ese es el caso de la ganadería bovina.

Un país que está produciendo, gracias a la seguridad democrática, 1.700 millones de litros más y que logró mantener una oferta con destino al mercado de Venezuela de más de 400.000 animales equivalente canal que le representaron al país 700 millones de dólares, tiene claramente un sector económico que requiere de un TLC para consolidar nuevas oportunidades de mercado.

Infortunadamente Colombia ha negociado mal los TLC para el sector rural. Siempre ha cedido mercado y en muy pocos casos el balance es positivo. En otras palabras, han sido acuerdos que le quitan al productor nacional el mercado interno, que ya es insuficiente para absorber la oferta disponible de carne y leche.

El problema es tan sencillo como esto: en 2011 tendremos, por importaciones, una oferta adicional de 18.000 toneladas de leche en polvo y 8.000 toneladas de queso, que equivalen a 280 millones de litros de leche líquida, sin contar el comercio de lactosueros, mantequilla, bebidas lácteas, etc., que es casi el 10 por ciento del total procesado hoy por la industria. El impacto no se hará esperar. El año pasado, con un stock inferior en planta, el precio al ganadero cayó por encima del 14 por ciento.

Pero además de no ganar mercados, la firma de los TLC se ha realizado en un contexto muy complejo, que profundiza el estado de indefensión en el que se encuentra sumido el sector productor de leche por las siguientes razones:

Primero, porque está conformado por pequeños ganaderos: son 400.000 productores que tienen menos de 50 cabezas de ganado; segundo, porque la estructura de transformación está concentrada en no más de 5 empresas. La combinación de estas dos características frente a un choque externo (ingreso de productos lácteos) tiene grandes implicaciones, porque la industria dejará de procesar la cantidad de litros que ingresan del exterior. Indudablemente será a los pequeños productores a los que primero se les dejará de comprar leche, creando una presión a la baja en el precio y estimulando el mercado informal.

La dinámica de los mercados es otro factor que obra en contra del sector productivo colombiano cuando no se han previsto medidas de protección en los TLC o cuando no se han realizado las tareas que le corresponden al Estado. Cuando se firmó, hace 4 años, el TLC con Estados Unidos, el contexto de precios internacionales era muy diferente al actual, lo mismo que la tasa de cambio. En ese entonces, el kilo de novillo gordo en finca costaba, en EU US$2 y aquí US$0,93; el litro de la leche $31 centavos de dólar y aquí 0,22 centavos de dólar. Éramos claramente competitivos. Hoy las cosas son diferentes después del colapso financiero de 2008, los precios relativos de los commodities cambiaron y en Estados Unidos la leche se transó en finca a 34 centavos de dólar y en Colombia a 41, y la carne a 2,2 dólares en EE.UU y a 1,68 dólares en Colombia.

Por ello, esta semana la prensa registró un llamado de los ganaderos americanos al Congreso de su país, para ratificar el TLC con Colombia, porque están ansiosos de vender carne. Tengo la impresión que de firmarse el TLC los americanos llenarán las cuotas otorgadas y nosotros, que tenemos suficiente carne, no pondremos un solo kilo en ese mercado. ¿Qué paso con la agenda interna de admisibilidad sanitaria? Muy poco. No hemos avanzado un milímetro. El Ica y el Invima tienen la palabra. Los TLC se firman para poder llegar a los mercados.

*Presidente Ejecutivo de Fedegan

MONITOR MEDIOS DE COMUNICACION LTDA. PERIODICO: PERIODICO - BOGOTA REVISTA FECHA 14 MAY 2010 PAGINA 2A

¿Quién paga los platos rotos?



José Félix Lafaurie Rivera

redaccion@elperiodico.com.co

Fedegán nunca ha sido enemigo de los TLC. Por el contrario, creemos en este instrumento y lo hemos apoyado porque son necesarios para ampliar el mercado. Y ese es el caso de la ganadería bovina. Un país que está produciendo, gracias a la seguridad democrática, 1.700 millones de litros más y que logró mantener una oferta con destino al mercado de Venezuela de más de 400 mil animales equivalente canal que le representaron al país 700 millones de dólares, tiene claramente un sector económico que requiere de un TLC para consolidar nuevas oportunidades de mercado.

Infortunadamente Colombia ha negociado mal los TLC para el sector rural. Siempre ha cedido mercado y en muy pocos casos el balance es positivo. En otras palabras, han sido acuerdos que le quitan al productor nacional el mercado interno, que ya es insuficiente para absorber la oferta disponible de carne y leche.

El problema es tan sencillo como esto: en el 2011 tendremos, por importaciones, una oferta adicional de 18 mil toneladas de leche en polvo y 8 mil toneladas de queso, que equivalen a 280 millones de litros de leche líquida, sin contar el comercio de lactosueros, mantequilla, bebidas lácteas, etc., que es casi el 10% del total procesado hoy por la industria. El impacto no se hará esperar. El año pasado, con un stock inferior en planta, el precio al ganadero cayó por encima del 14%.

Pero además de no ganar mercados, la firma de los TLC se ha realizado en un contexto muy complejo, que profundiza el estado de indefensión en el que se encuentra sumido el sector productor de leche por las siguientes razones:

Primero, porque está conformado por pequeños ganaderos: son 400.000 productores que tienen menos de 50 cabezas de ganado; segundo, porque la estructura de transformación está concentrada en no más de 5 empresas. La combinación de estas dos características frente a un choque externo (ingreso de productos lácteos) tiene grandes implicaciones, porque la industria dejará de procesar la cantidad de litros que ingresan del exterior. Indudablemente será a los pequeños productores a los que primero se les dejará de comprar leche, creando una presión a la baja en el precio y estimulando el mercado informal.

La dinámica de los mercados es otro factor que obra en contra del sector productivo colombiano cuando no se han previsto medidas de protección en los TLC o cuando no se han realizado las tareas que le corresponden al Estado. Cuando se firmó, hace 4 años, el TLC con Estados Unidos, el contexto de precios internacionales era muy diferente al actual, lo mismo que la tasa de cambio. En ese entonces, el kilo de novillo gordo en finca costaba, en EU US$2 y aquí US$0,93; el litro de la leche $31 centavos de dólar y aquí 0,22 centavos de dólar. Éramos claramente competitivos. Hoy las cosas son diferentes. Después del colapso financiero de 2008, los precios relativos de los commodities cambiaron y en Estados Unidos la leche se transó en finca a 34 centavos de dólar y en Colombia a 41, y la carne a US$2,2 en USA y a US$1,68 en Colombia.

Por ello, esta semana la prensa registró un llamado de los ganaderos americanos al Congreso de su país, para ratificar el TLC con Colombia, porque están ansiosos de vender carne. De firmarse, los americanos llenarán las cuotas otorgadas y nosotros, que tenemos suficiente carne, no pondremos un solo kilo en ese mercado.

¿Qué paso con la agenda interna de admisibilidad sanitaria? Muy poco. No hemos avanzado un milímetro. El ICA y el Invima tienen la palabra.

□Qui□n paga los platos rotos?



JOSÉ FÉLIX LAFAURIE RIVERA

MONITOR MEDIOS DE COMUNICACION LTDA. DIARIO DEL HUILA PERIODICO REVISTA FECHA 11 MAY 2010 PAGINA 9A OPINION

Fedegán nunca ha sido enemigo de los TLC. Por el contrario, creemos en este instrumento y lo hemos apoyado porque son necesarios para ampliar el mercado.

Y ese es el caso de la ganadería bovina. Un país que está produciendo, gracias a la seguridad democrática, 1.700 millones de litros más y que logró mantener una oferta con destino al mercado de Venezuela de más de 400.000 animales equivalente canal que le representaron al país 700 millones de dólares, tiene claramente un sector económico que requiere de un TLC para consolidar nuevas oportunidades de mercado.

Infortunadamente Colombia ha negociado mal los TLC para el sector rural. Siempre ha cedido mercado y en muy pocos casos el balance es positivo. En otras palabras, han sido acuerdos que le quitan al productor nacional el mercado interno, que ya es insuficiente para absorber la oferta disponible de carne y leche.

El problema es tan sencillo como esto: en el 2011 tendremos, por importaciones, una oferta adicional de 18.000 toneladas de leche en polvo y 8.000 toneladas de queso, que equivalen a 280 millones de litros de leche líquida, sin contar el comercio de lactosueros, mantequilla, bebidas lácteas, etc., que es casi el 10% del total procesado hoy por la industria. El impacto no se hará esperar. El año pasado, con un stock inferior en planta, el precio al ganadero cayó por encima del 14%.

Pero además de no ganar mercados, la firma de los TLC se ha realizado en un contexto muy complejo, que profundiza el estado de indefensión en el que se encuentra sumido el sector productor de leche por las siguientes razones:

Primero, porque está conformado por pequeños ganaderos: son 400.000 productores que tienen menos de 50 cabezas de ganado; segundo, porque la estructura de transformación está concentrada en no más de 5 empresas. La combinación de estas dos características frente a un choque externo (ingreso de productos lácteos) tiene grandes implicaciones, porque la industria dejará de procesar la cantidad de litros que ingresan del exterior. Será a los pequeños productores a los que primero se les dejará de comprar leche, creando una presión a la baja en el precio y estimulando el mercado informal.

La dinámica de los mercados es otro factor que obra en contra del sector productivo colombiano sin medidas de protección en los TLC, o cuando el Estado no ha hecho sus tareas. Cuando se firmó el TLC con Estados Unidos hace 4 años, el contexto de precios internacionales era muy diferente, lo mismo que la tasa de cambio. Entonces, el kilo de novillo gordo en finca en EU costaba US$2, y aquí US$0,93; el litro de leche $31 centavos de dólar, y aquí 0,22 centavos de dólar. Éramos competitivos. Hoy las cosas son diferentes. Después del colapso financiero de 2008, los precios relativos de los commodities cambiaron, y en Estados Unidos la leche se transó en finca a 34 centavos de dólar y en Colombia a 41, y la carne a US$2,2 en USA y a US$1,68 en Colombia.

Por ello, esta semana la prensa registró un llamado de los ganaderos americanos al Congreso de su país para ratificar el TLC con Colombia, porque están ansiosos de vender carne. De firmarse el TLC, los americanos llenarán las cuotas otorgadas y nosotros, que tenemos suficiente carne, no pondremos un solo kilo en ese mercado.

¿Qué paso con la agenda interna de admisibilidad sanitaria? Muy poco. No hemos avanzado un milímetro. El Ica y el Invima tienen la palabra. Los TLC se firman para poder llegar a los mercados.

*Presidente Ejecutivo de Fedegan

MONITOR MEDIOS DE COMUNICACION LTDA. EL MERIDIANO - SUCRE PERIODICO REVISTA 11 MAY 2010

5A MARTES 11 DE MAYO DE 2010

□Qui□n paga los platos rotos?

Por JOSÉ FÉLIX LAFAURIE RIVERA



Fedegán nunca ha sido enemiga de los TLC. Por el contrario, creemos en este instrumento y lo hemos apoyado porque son necesarios para ampliar el mercado. Y ese es el caso de la ganadería bovina. Un país que está produciendo, gracias a la seguridad democrática, 1.700 millones de litros más y que logró mantener una oferta con destino al mercado de Venezuela de más de 400 mil animales equivalente canal que le representaron al país 700 millones de dólares, tiene claramente un sector económico que requiere de un TLC para consolidar nuevas oportunidades de mercado.

Infortunadamente Colombia ha negociado mal los TLC para el sector rural. Siempre ha cedido mercado y en muy pocos casos el balance es positivo. En otras palabras, han sido acuerdos que le quitan al productor nacional el mercado interno, que ya es insuficiente para absorber la oferta disponible de carne y leche.

El problema es tan sencillo como esto: en el 2011 tendremos, por importaciones, una oferta adicional de 18 mil toneladas de leche en polvo y 8 mil toneladas de queso, que equivalen a 280 millones de litros de leche líquida, sin contar el comercio de lactosueros, mantequilla, bebidas lácteas, etc., que es casi el 10% del total procesado hoy por la industria. El impacto no se hará esperar. El año pasado, con un stock inferior en planta, el precio al ganadero cayó por encima del 14%.

Pero además de no ganar mercados, la firma de los TLC se ha realizado en un contexto muy complejo, que profundiza el estado de indefensión en el que se encuentra sumido el sector productor de leche por las siguientes razones:

Primero, porque está conformado por pequeños ganaderos: son 400 mil productores que tienen menos de 50 cabezas de ganado; segundo, porque la estructura de transformación está concentrada en no más de 5 empresas. La combinación de estas dos características frente a un choque externo (ingreso de productos lácteos) tiene grandes implicaciones, porque la industria dejará de procesar la cantidad de litros que ingresan del exterior. Indudablemente será a los pequeños productores a los que primero se les dejará de comprar leche, creando una presión a la baja en el precio y estimulando el mercado informal.

La dinámica de los mercados es otro factor que obra en contra del sector productivo colombiano cuando no se han previsto medidas de protección en los TLC o cuando no se han realizado las tareas que le corresponden al Estado. Cuando se firmó, hace 4 años, el TLC con Estados Unidos, el contexto de precios internacionales era muy diferente al actual, lo mismo que la tasa de cambio. En ese entonces, el kilo de novillo gordo en finca costaba, en EU US$2 y aquí US$0,93; el litro de la leche $31 centavos de dólar y aquí 0,22 centavos de dólar. Éramos claramente competitivos. Hoy las cosas son diferentes. Después del colapso financiero de 2008, los precios relativos de los commodities cambiaron y en Estados Unidos la leche se transó en finca a 34 centavos de dólar y en Colombia a 41, y la carne a US$2,2 en USA y a US$1,68 en Colombia.

Por ello, esta semana la prensa registró un llamado de los ganaderos americanos al Congreso de su país, para ratificar el TLC con Colombia, porque están ansiosos de vender carne. De firmarse el TLC los americanos llenarán las cuotas otorgadas y nosotros, que tenemos suficiente carne, no pondremos un solo kilo en ese mercado.

¿Qué paso con la agenda interna de admisibilidad sanitaria? Muy poco. No hemos avanzado un milímetro. El Ica y el Invima tienen la palabra. Los TLC se firman para poder llegar a los mercados.

*Presidente Ejecutivo de Fedegan

PERIODICO: EL UNIVERSAL CARTAGENA REVISTA FECHA 9 MAY 2010 PAGINA 6A OPINION

□Qui□n paga los platos rotos?



JOSÉ FÉLIX LAFAURIE RIVERA*

De firmarse el TLC, los americanos llenar□n las cuotas otorgadas y nosotros, que tenemos suficiente carne, no pondremos un solo kilo en ese mercado.

Fedegán nunca ha sido enemigo de los TLC. Por el contrario, creemos en este instrumento y lo hemos apoyado porque es necesario para ampliar el mercado. Y ese es el caso de la ganadería bovina. Un país que produce, gracias a la seguridad democrática, 1.700 millones de litros más y que logró mantener una oferta con destino al mercado de Venezuela de más de 400.000 animales equivalente canal, que le representaron al país 700 millones de dólares, tiene un sector económico que requiere un TLC para consolidar nuevas oportunidades de mercado.

Infortunadamente Colombia negoció mal los TLC para el sector rural. Siempre cedió mercado, y el balance es positivo en muy pocos casos. Los acuerdos le quitan al productor nacional el mercado interno, que ya es insuficiente para absorber la oferta disponible de carne y leche.

En el 2011 tendremos, por importaciones, una oferta adicional de 18.000 toneladas de leche en polvo y 8.000 toneladas de queso, que equivalen a 280 millones de litros de leche líquida, sin contar el comercio de lactosueros, mantequilla, bebidas lácteas, etc., que es casi el 10% del total procesado hoy. El impacto no se hará esperar. El año pasado, con un stock inferior en planta, el precio al ganadero cayó más de 14%.

Además de no ganar mercados, la firma de los TLC tuvo un contexto muy complejo, que profundiza la indefensión del sector productor de leche por las siguientes razones:

Primero, porque está conformado por pequeños ganaderos: son 400.000 productores con menos de 50 cabezas de ganado; segundo, porque la estructura de transformación está concentrada en no más de 5 empresas. La combinación de estas dos características frente a un choque externo (ingreso de productos lácteos) implica que la industria dejará de procesar la cantidad de litros que ingresan del exterior. Será a los pequeños productores a los que primero se les dejará de comprar leche, creando una presión a la baja en el precio y estimulando el mercado informal.

La dinámica de los mercados es otro factor en contra del sector productivo colombiano sin medidas de protección en los TLC, o cuando el Estado no ha hecho sus tareas. Cuando se firmó el TLC con Estados Unidos hace 4 años, el contexto de precios internacionales era muy diferente, lo mismo que la tasa de cambio. Entonces, el kilo de novillo gordo en finca en EU costaba US$2, y aquí US$0,93; el litro de leche $31 centavos de dólar, y aquí 0,22 centavos de dólar. Éramos competitivos. Hoy las cosas son diferentes. Después del colapso financiero de 2008, los precios relativos de los commodities cambiaron, y en Estados Unidos la leche se transó en finca a 34 centavos de dólar y en Colombia a 41, y la carne a US$2,2 en USA y a US$1,68 en Colombia.

Por ello, esta semana la prensa registró un llamado de los ganaderos americanos al Congreso de su país para ratificar el TLC con Colombia, porque están ansiosos de vender carne. De firmarse el TLC, los americanos llenarán las cuotas otorgadas y nosotros, que tenemos suficiente carne, no pondremos un solo kilo en ese mercado.

¿Qué paso con la agenda interna de admisibilidad sanitaria? Muy poco. No hemos avanzado un milímetro. El Ica y el Invima tienen la palabra. Los TLC se firman para poder llegar a los mercados.

*Presidente Ejecutivo de Fedegan

Fuentes de Información
RECORTE DE PRENSA NACIONAL
FECHA: -9 MAY 2010
PERIÓDICO: EL DIARIO DEL MAGDALENA
REVISTA:
PAGINA:

¿Quién paga los platos rotos?



Por JOSÉ FÉLIX LAFAURIE RIVERA*

Fedegán nunca ha sido enemigo de los TLC. Por el contrario, creemos en este instrumento y lo hemos apoyado porque son necesarios para ampliar el mercado. Y ese es el caso de la ganadería bovina. Un país que está produciendo, gracias a la seguridad democrática, 1.700 millones de litros más y que logró mantener una oferta con destino al mercado de Venezuela de más de 400.000 animales equivalente canal que le representaron al país 700 millones de dólares, tiene claramente un sector económico que requiere de un TLC para consolidar nuevas oportunidades de mercado.

Infortunadamente Colombia ha negociado mal los TLC para el sector rural. Siempre ha cedido mercado y en muy pocos casos el balance es positivo. En otras palabras, han sido acuerdos que le quitan al productor nacional el mercado interno, que ya es insuficiente para absorber la oferta disponible de carne y leche.

El problema es tan sencillo como esto: en el 2011 tendremos, por importaciones, una oferta adicional de 18.000 toneladas de leche en polvo y 8.000 toneladas de queso, que equivalen a 280 millones de litros de leche líquida, sin contar el comercio de lactosueros, mantequilla, bebidas lácteas, etc., que es casi el 10% del total procesado hoy por la industria. El impacto no se hará esperar. El año pasado, con un stock inferior en planta, el precio al ganadero cayó por encima del 14%.

Pero además de no ganar mercados, la firma de los TLC se ha realizado en un contexto muy complejo, que profundiza el estado de indefensión en el que se encuentra sumido el sector productor de leche, por las siguientes razones:

Primero, porque está conformado por pequeños ganaderos: son 400.000 productores que tienen menos de 50 cabezas de ganado; segundo, porque la estructura de transformación está concentrada en no más de 5 empresas. La combinación de estas dos características frente a un choque externo (ingreso de productos lácteos) tiene grandes implicaciones, porque la industria dejará de procesar la cantidad de litros que ingresan del exterior. Indudablemente, será a los pequeños productores a los que primero se les dejará de comprar leche, creando una presión a la baja en el precio y estimulando el mercado informal.

La dinámica de los mercados es otro factor que obra en contra del sector productivo colombiano, cuando no se han previsto medidas de protección en los TLC o cuando no se han realizado las tareas que le corresponden al Estado. Cuando se firmó, hace 4 años, el TLC con Estados Unidos, el contexto de precios internacionales era muy diferente al actual, lo mismo que la tasa de cambio. En ese entonces, el kilo de novillo gordo en finca costaba, en EE.UU. US$2 y aquí US$0,93; el litro de la leche $31 centavos de dólar y aquí 0,22 centavos de dólar.

Éramos claramente competitivos. Hoy las cosas son diferentes después del colapso financiero de 2008, los precios relativos de los commodities cambiaron y en Estados Unidos la leche se transó en finca a 34 centavos de dólar y en Colombia a 41, y la carne a US$2,2 en EE.UU. y a US$1,68 en Colombia.

Por ello, esta semana la prensa registró un llamado de los ganaderos americanos al Congreso de su país, para ratificar el TLC con Colombia, porque están ansiosos de vender carne. Tengo la impresión que de firmarse el TLC los americanos llenarán las cuotas otorgadas y nosotros, que tenemos suficiente carne, no pondremos un solo kilo en ese mercado.

¿Qué pasó con la agenda interna de admisibilidad sanitaria? Muy poco. No hemos avanzado un milímetro. El ICA y el Invima tienen la palabra. Los TLC se firman para poder llegar a los mercados.

Sigue a la página 6A

MONITOR
PERIODICO: LA TARDE PEREIRA
REVISTA:
FECHA: -9 MAY 2010
PAGINA: 6-A

¿Quién paga los platos rotos?



Por JOSÉ FÉLIX LAFAURIE RIVERA*

Fedegán nunca ha sido enemigo de los TLC. Por el contrario, creemos en este instrumento y lo hemos apoyado porque son necesarios para ampliar el mercado. Y ese es el caso de la ganadería bovina. Un país que está produciendo, gracias a la seguridad democrática, 1.700 millones de litros más y que logró mantener una oferta con destino al mercado de Venezuela de más de 400.000 animales equivalente canal que le representaron al país 700 millones de dólares, tiene claramente un sector económico que requiere de un TLC para consolidar nuevas oportunidades de mercado.

Infortunadamente Colombia ha negociado mal los TLC para el sector rural. Siempre ha cedido mercado y en muy pocos casos el balance es positivo. En otras palabras, han sido acuerdos que le quitan al productor nacional el mercado interno, que ya es insuficiente para absorber la oferta disponible de carne y leche.

El problema es tan sencillo como esto: en el 2011 tendremos, por importaciones, una oferta adicional de 18.000 toneladas de leche en polvo y 8.000 toneladas de queso, que equivalen a 280 millones de litros de leche líquida, sin contar el comercio de lactosueros, mantequilla, bebidas lácteas, etc., que es casi el 10% del total procesado hoy por la industria. El impacto no se hará esperar. El año pasado, con un stock inferior en planta, el precio al ganadero cayó por encima del 14%.

Pero además de no ganar mercados, la firma de los TLC se ha realizado en un contexto muy complejo, que profundiza el estado de indefensión en el que se encuentra sumido el sector productor de leche, por las siguientes razones:

Primero, porque está conformado por pequeños ganaderos: son 400.000 productores que tienen menos de 50 cabezas de ganado; segundo, porque la estructura de transformación está concentrada en no más de 5 empresas. La combinación de estas dos características frente a un choque externo (ingreso de productos lácteos) tiene grandes implicaciones, porque la industria dejará de procesar la cantidad de litros que ingresan del exterior. Indudablemente, será a los pequeños productores a los que primero se les dejará de comprar leche, creando una presión a la baja en el precio y estimulando el mercado informal.

La dinámica de los mercados es otro factor que obra en contra del sector productivo colombiano, cuando no se han previsto medidas de protección en los TLC o cuando no se han realizado las tareas que le corresponden al Estado. Cuando se firmó, hace 4 años, el TLC con Estados Unidos, el contexto de precios internacionales era muy diferente al actual, lo mismo que la tasa de cambio. En ese entonces, el kilo de novillo gordo en finca costaba, en EE.UU. US$2 y aquí US$0,93; el litro de la leche $31 centavos de dólar y aquí 0,22 centavos de dólar.

Éramos claramente competitivos. Hoy las cosas son diferentes después del colapso financiero de 2008, los precios relativos de los commodities cambiaron y en Estados Unidos la leche se transó en finca a 34 centavos de dólar y en Colombia a 41, y la carne a US$2,2 en EE.UU. y a US$1,68 en Colombia.

Por ello, esta semana la prensa registró un llamado de los ganaderos americanos al Congreso de su país, para ratificar el TLC con Colombia, porque están ansiosos de vender carne. Tengo la impresión que de firmarse el TLC los americanos llenarán las cuotas otorgadas y nosotros, que tenemos suficiente carne, no pondremos un solo kilo en ese mercado.

¿Qué pasó con la agenda interna de admisibilidad sanitaria? Muy poco. No hemos avanzado un milímetro. El ICA y el Invima tienen la palabra. Los TLC se firman para poder llegar a los mercados.

*Presidente Ejecutivo Fedegan

MONITOR
MEDIOS DE COMUNICACION LTDA.
PERIODICO: LA OPINION
REVISTA:
FECHA: -9 MAY 2010
PAGINA: 4A OPINION

¿Quién paga los platos rotos?

José Félix Lafaurie Rivera
Presidente Ejecutivo de Fedegán

Fedegán nunca ha sido enemigo de los TLC. Por el contrario, creemos en estos instrumentos y los hemos apoyado, porque son necesarios para ampliar el mercado. Ese es el caso de la ganadería bovina. Un país que está produciendo, gracias a la seguridad democrática, 1.700 millones de litros más y que logró mantener una oferta con destino al mercado de Venezuela de más de 400.000 animales equivalente canal, que le representaron al país 700 millones de dólares, tiene claramente un sector económico que requiere de un TLC para consolidar nuevas oportunidades de mercado.

Infortunadamente, Colombia ha negociado mal los TLC para el sector rural. Siempre ha cedido mercado y en muy pocos casos el balance es positivo. En otras palabras, han sido acuerdos que le quitan al productor nacional el mercado interno, que ya es insuficiente para absorber la oferta disponible de carne y leche.



El problema es tan sencillo como esto: en el 2011 tendremos, por importaciones, una oferta adicional de 18.000 toneladas de leche en polvo y 8.000 toneladas de queso, que equivalen a 280 millones de litros de leche líquida, sin contar el comercio de lactosueros, mantequilla, bebidas lácteas, etcétera, que es casi el 10% del total procesado hoy por la industria. El impacto no se hará esperar. El año pasado, con un stock inferior en planta, el precio al ganadero cayó por encima del 14%.

Además de no ganar mercados, la firma de los TLC se ha realizado en un contexto muy complejo, que profundiza el estado de indefensión en el que se encuentra sumido el sector productor de leche, por las siguientes razones:

Primero, porque está conformado por pequeños ganaderos: son 400.000 productores que tienen menos de 50 cabezas de ganado; segundo, porque la estructura de transformación está concentrada en no más de 5 empresas. La combinación de estas dos características frente a un choque externo (ingreso de productos lácteos) tiene grandes implicaciones, porque la industria dejará de procesar la cantidad de litros que ingresan del exterior. Indudablemente, será a los pequeños productores a los que primero se les dejará de comprar leche, creando una presión a la baja en el precio y estimulando el mercado informal.

La dinámica de los mercados es otro factor que obra en contra del sector productivo colombiano, cuando no se han previsto medidas de protección en los TLC o cuando no se han realizado las tareas que le corresponden al Estado. Cuando se firmó, hace 4 años, el TLC con Estados Unidos, el contexto de precios internacionales era muy diferente al actual, lo mismo que la tasa de cambio. En ese entonces, el kilo de novillo gordo en finca costaba, en EE.UU. US$2 y aquí US$0,93; el litro de la leche $31 centavos de dólar y aquí 0,22 centavos de dólar.

Éramos claramente competitivos. Hoy las cosas son diferentes después del colapso financiero de 2008, los precios relativos de los commodities cambiaron y en Estados Unidos la leche se transó en finca a 34 centavos de dólar y en Colombia a 41, y la carne a US$2,2 en EE.UU. y a US$1,68 en Colombia.

Por ello, esta semana la prensa registró un llamado de los ganaderos americanos al Congreso de su país, para ratificar el TLC con Colombia, porque están ansiosos de vender carne. Tengo la impresión que de firmarse el TLC los americanos llenarán las cuotas otorgadas y nosotros, que tenemos suficiente carne, no pondremos un solo kilo en ese mercado.

¿Qué pasó con la agenda interna de admisibilidad sanitaria? Muy poco. No hemos avanzado un milímetro. El ICA y el Invima tienen la palabra. Los TLC se firman para poder llegar a los mercados.

Un tema para el debate presidencial



Jos¤ Felix Lafaurie Rivera
Presidente Ejecutivo de Fedeg¤n

MONITOR
MEDIOS DE COMUNICACION LTDA.
PERIODICO: LA REPUBLICA-BTA
REVISTA:
FECHA: -7 MAY 2010
PAGINA: 2A

Los buenos resultados de la banca nacional deslumbran. Su estabilidad causa celo en los países desarrollados donde los "activos tóxicos" aún infectan los balances y el PIB de sus economías, mientras el PyG de la nuestra registra ganancias históricas e inmejorables indicadores de solvencia. Tan buen negocio ha resultado que a finales de 2010 un grupo de aspirantes a bancos recibirá la bendición de la Superintendencia del ramo. Pero aquí, como al otro lado del Atlántico, se impone repensar el papel de los bancos como real correa de trasmisión de riqueza y oportunidades para más y más ciudadanos.

La banca es una concesión del Estado a unos particulares para que administren bien los excedentes monetarios de unos sectores y llevarlos a apalancar expectativas empresariales y de bienestar material en otros. No ha sido enteramente así en las últimas décadas. Las reformas que Obama y el propio Sarkosy plantean la recuperación de su papel de prestamistas y que acudan menos a la especulación financiera.

Eso nos conduce a no dejar que este tema pase inadvertido en el debate presidencial, porque la fortaleza del sistema financiero en Colombia se erige en las barreras discriminatorias al crédito, concentración, altas tasas de interés y muy bajas rentabilidades para los cuenta habientes.

Para el sector ganadero la relación con la banca es francamente desestimulante. Una reciente encuesta de Fedegán señala que el 70 por ciento de los ganaderos no tiene acceso al crédito y presentan, en términos generales, pobres o casi nulos resultados de "bancarización". Igual sucede en otros sectores: el 53 por ciento de los colombianos mayores de edad tiene una cuenta de ahorros, pero apenas el 5 por ciento maneja cuenta corriente y al 16 por ciento se le ha concedido un préstamo. El microcrédito, pese a años de grandes esfuerzos, apenas llega al 3 por ciento en los adultos y a 4.785 pequeñas empresas, es decir a 0,4 por ciento de este segmento, que representa el 96 por ciento del total de las empresas y por lo menos el 60 por ciento del empleo en el país.

Entre tanto, la tasa de interés para consumo ronda el 23 por ciento en promedio en el último año, 11 veces la inflación y 20 puntos porcentuales por encima de la tasa del Emisor; el fomento, con tasas entre 15 por ciento y 16 por ciento, hace tiempo perdió su vigencia, salvo los créditos de AIS. Para no hablar del microcrédito, con tasas del 32 por ciento E.A. Pero la política de riesgo del sistema no sólo restringe los fondos y conserva un costo oneroso para préstamos. También se niega a bajar sus rentas por el manejo de tarjetas crédito y débito o eliminar los cobros para operaciones por internet o cajero electrónico.

Esta realidad explica el estancamiento de la cartera del sistema y el auge del mercado informal de agiotistas, además de que refutan la afirmación de Fogafín de que al 95 por ciento de los colombianos les falta cultura financiera. No. Es un problema de profundo calado ético en el sistema para transferir a los colombianos sus jugosos beneficios de los últimos años. Necesitamos socializar la riqueza y democratizar el crédito, y no sólo las pérdidas. Necesitamos muchísimo menos recursos de la banca invertidos en títulos valores de rentas seguras y más crédito para los ciudadanos de a pie y para los pequeños y medianos productores y empresarios.

Necesitamos activar la demanda agregada y la inversión privada, si queremos terminar 2010 con saldos positivos en crecimiento y, por ende en empleo. ¿Será que el mundo hace estas reformas y nosotros nos quedamos en la penúltima moda?.como decía López Pumarejo?

MONITOR
MEDIOS DE COMUNICACION LTDA.
PERIODICO: EL MERIDIANO - SUCRE
REVISTA:
FECHA: 20 ABR 2010
PAGINA:

TLC... la batalla no ha terminado

Por JOSÉ FÉLIX LAFAURIE RIVERA



Bien lo decía Jacinto Benavente: "una cosa es continuar la historia y otra repetirla". Mientras el TLC con la UE no haya sido ratificado por el Parlamento europeo y el Congreso de Colombia, no será una realidad. Aún hay esperanza para el sector lácteo, pese a las voces triunfalistas que dan por concluidas las negociaciones. Sólo estas pruebas de fuego determinarán que, en el mejor de los casos, los gobiernos estampen sus rúbricas en 2012. Tiempo que servirá para hacer sentir las voces de protesta de más de 400 mil familias productoras de leche en el país, que buscan reivindicar su derecho legítimo a un trato justo y transparente y que sus demandas de reciprocidad sean atendidas, en este o cualquier otro acuerdo comercial, en el que esté empeñado el país.

Sabemos que reducir los aranceles o desmontar la protección en frontera bajo las actuales condiciones que afronta el sector lácteo, sin que exista reciprocidad de la contraparte, afecta sensiblemente nuestro mercado interno en beneficio de otros países. Y lo es más, considerando que el acuerdo con Europa se ha concebido en términos inequitativos, que estamos ante una contraparte muy fuerte en el tema lechero –que subsidia con jugosas ayudas internas la producción y la exportación de sus bienes– y que hemos cedido un terreno enorme frente al Mercosur y más recientemente con Estados Unidos. Pero, además, porque este tratado se definió a espaldas de los ganaderos y del propio Ministerio de Agricultura.

Por eso, con algo de razón y mucha ironía, decía recientemente Antonio Caballero que aunque tarde aprendimos que el agua moja, al ilustrar, en una confesión demoledora de Bill Clinton ante la Comisión de Asuntos Exteriores, lo mal que le fue a los productores agrícolas de Haití y lo bien a los granjeros de Arkansas con la firma del tratado entre ambos países. Sin embargo, soy de los que creen que si las condiciones de intercambio se dan en términos justos, el trópico es capaz de competir y obtener un saldo neto positivo, con regiones al norte o al sur de los trópicos de Cáncer o Capricornio, por la simple razón de que podemos producir todo el año, en tanto que los que están por fuera de los trópicos están limitados por las estaciones. Y mucho más en el sector ganadero por ser los semovientes malos convertidores de alimentos, lo cual supone la necesidad de consumir grandes cantidades de forrajes para trasformarlos en carne y leche, y aquellos países que están por fuera de los trópicos deben sustituir gran parte de la dieta con costosas tortas elaboradas con base en granos y otros productos.

Por eso no podemos repetir la historia. Tendremos que continuar la historia haciendo aquellas cosas que sean útiles para que nuestra economía no se resienta con los choques externos a los que estará sometida por cuenta de los tratados vigentes o en curso de ser ratificados, como es el caso de USA. Se trata de no perder empleos ni generar más pobreza. Es creciendo y mejorando bienestar para lo cual se firman. De ahí que el Conpes, del que ha venido hablando el Gobierno, lo recibimos con satisfacción porque viene a ser parte de la agenda interna que quedó a medio camino después de firmarse el acuerdo con USA y que de entrar en vigencia, servirá para competir en términos menos desfavorables por lo evidente de las diferencias por tamaño de las economías.

Por lo pronto, aspiramos a que la leche europea no nos moje. Más bien aprovechemos estas primeras aguas de primavera para que el pasto tierno dé más leche para más colombianos.

Presidente Ejecutivo -Fedegan.

MONITOR
MEDIOS DE COMUNICACION LTDA.
PERIODICO: MERIDIANO CORDOBA
REVISTA:
FECHA: 15 MAR 2010
PAGINA: 4A

¡Lo que faltaba!

Por JOSÉ FÉLIX LAFAURIE RIVERA*



Ahora el señor Jenaro Pérez, gerente vitalicio de Colanta, pretende culpar a Fedegán de la **desastrosa posición en** que dejaron a la producción lechera los negociadores del acuerdo con la Unión Europea y exculparse porque no fue invitado. Es una de sus ocurrentes declaraciones en la que intenta sacar partido faltando a la verdad, demostrando su intención de torpedear las iniciativas que benefician la cadena con las que promueve su fraccionamiento, para sacar adelante sus intereses.

No. "El palo no está para cucharas". Lo peor que le puede ocurrir a la cadena láctea es que se canibalice y trabaje en estancos. Si bien me debo a los ganaderos, el trabajo de Fedegán es por sacar adelante la cadena, pues si a los de arriba les va bien, no siempre a los de abajo nos debe ir mal.

Así como he advertido que el sector está fracturado por la visión cortoplacista de la industria, que lejos de entender el juego de agregaciones de valor en la cadena láctea -para que todos los eslabones sumen- aprovecha injustificadamente las asimetrías de poder para beneficiarse, también he señalado que uno de los más afectados sería el eslabón industrial.

El tema es de la siguiente magnitud. La industria ha concentrado su producción para satisfacer a la población de mayores ingresos del país que consume, entre leche y derivados, el equivalente a 179 litros de leche al año, mientras que en los estratos bajos el consumo es de 36 litros. Es apenas lógico que la conquista europea venga por el lado de quesos y productos derivados, enarbolando su experiencia, tradición, calidades y, por supuesto, mejores precios. Eso es lo que les corre pierna arriba, y cuando eso suceda tendrán que mirar pierna abajo, con el agravante que nuestra producción de leche cruda habrá sufrido un duro golpe.

Pasando a la otra desinformación, Fedegán sí estuvo presente en el "cuarto de al lado", defendiendo los intereses no sólo del productor sino de toda la cadena. Allí estuvieron los que sintieron la necesidad de hacerse cargo de la suerte de sus sectores. Es una responsabilidad que cada quien asume hacia sus representados. Asoleche no se hizo presente en ninguna ronda, pero sí resquebrajó el consenso que se había alcanzado en el Consejo Nacional Lácteo, como posición del sector privado para presentar a los negociadores del Gobierno.

De cara a las negociaciones, Fedegán no negocia; el que negocia es el Gobierno. Son funcionarios públicos los que se sientan en las diferentes mesas temáticas bajo la dirección de un jefe negociador y del propio Ministro de Comercio.

Y eso no quiere decir que Fedegán no haya sabido defender sus intereses, como afirma alevosamente el gerente de Colanta, sino que los negociadores tomaron decisiones unilaterales, inconsultas y a espaldas de los sectores afectados. Estos señores simplemente nos utilizaron como moneda de cambio para preservar la suerte de otros sectores a costa del futuro de la ganadería colombiana. Tan es así, que el Ministro de Agricultura también fue sorprendido con su inaudito proceder. Es más, lo mismo le sucedió al propio Presidente de la República, quien no ha escatimado esfuerzos para remediar en algo la situación al más alto nivel.

Como se puede ver, las apreciaciones del gerente de Colanta no son ciertas. Sentimos que sus esfuerzos por colocar leche en polvo en los mercados externos son grandes, y por esa misma razón creemos que debe haber sindéresis en sus juicios frente a los que estamos trabajando por la cadena. Hay que hacer frente unido a lo que se nos viene encima.

Presidente ejecutivo de Fedegán".

MONITOR
MEDIOS DE COMUNICACION LTDA.
PERIODICO: EL MERIDIANO CORDOBA
REVISTA:
FECHA: 9 MAR 2010
PAGINA:

5A MARTES 9 DE MARZO DE 2010

Defraudaron nuestra confianza

Por JOSÉ FÉLIX LAFAURIE RIVERA



¡Qué paradoja! En los últimos acuerdos comerciales negociados por el país se cedió más de la cuenta en lo que somos defensivos, y no se obtuvo el acceso deseado en lo que podemos ser ofensivos. Y todo parece indicar que para allá vamos en las negociaciones del Acuerdo de Libre Comercio con la Unión Europea (UE), en donde para el sector ganadero los resultados son desfavorables.

El equipo negociador hizo un mal trabajo. Defraudaron nuestra confianza y las expectativas que teníamos puestas en ese acuerdo. No lograron hacer valer la capacidad ofensiva del subsector cárnico y, lo que es más grave, no obtuvieron la defensa del subsector lácteo frente a la posición desmedida de la UE por asegurarse el mercado colombiano con subsidios a la exportación y ayudas internas a los productores. Estaban más preocupados por obtener resultados en temas como la contribución cafetera, mejores condiciones de acceso para el banano y el mantenimiento del Plan Vallejo (draw back) y zonas francas, que eran condenados por los europeos antes de la negociación, y utilizaron al sector lácteo como moneda de canje.

Desde luego, el resultado fue un fracaso porque trasgredieron el lineamiento señalado por el alto Gobierno y el Consejo Superior de Comercio Exterior, desconociendo los intereses del sector privado, quien siempre estuvo acompañando el proceso de negociación. Lo que hicieron fue entregar el Sistema Andino de Franjas de Precios, Safp, a cambio de una salvaguardia no automática, limitada en el tiempo, con lo cual no se corrigen las distorsiones sino hasta cuando el daño ya está hecho, y otorgaron un contingente tan generoso como el entregado a Estados Unidos. No se tocó el tema del desmonte de las ayudas y subsidios a los productores otorgados en la UE.

Su error fue tan garrafal que hasta el presidente Uribe ha intervenido para tratar de enmendarlo. Es genuina su preocupación. Se ha comprometido a comunicarse con el presidente de la Comisión Europea (CE), José Manuel Durao Barroso, y otros jefes de Estado de la UE, para que reconsideren esa negociación.

Fedegán no cederá, porque lo que está en juego es demasiado importante. Son cientos de miles de pequeños productores que viven de las precarias rentas de la leche. No se entiende cómo el país se compromete a alcanzar las metas del milenio para reducir la pobreza y la inequidad cuando desprotege al campo donde es justamente donde hay que librar esa batalla. Allí el pequeño campesino enfrenta todos los días las penurias de la pobreza rural y son los que literalmente serán borrados del mapa cuando entren en vigor los TLC que, como éste, ponen en grave riesgo su supervivencia.

Que la industria no se equivoque. Por ellos también vendrán. ¿O acaso podrá sobrevivir cuando entre al país una gran variedad y cantidad de quesos -en contingentes crecientes e ilimitados en el tiempo-, para satisfacer los variados paladares? ¡Que se tengan porque la competencia con subsidios a las exportaciones estará a la orden del día!

¿Qué nos queda por hacer? Mucho trabajo. Independientemente de las buenas gestiones del presidente Uribe, la tarea de Fedegan es lograr una profunda reconversión del sector que eleve la competitividad, lo cual implica tener el compromiso del Gobierno, no sólo para proponer y aprobar los Conpes y leyes que se requieren para el desarrollo del sector, sino hacer que se cumpla el plan sanitario. No se puede continuar con los repetidos aplazamientos en la aplicación de los Decretos 1.500 y 616, que nos permitirían tener unas condiciones sanitarias y de inocuidad en el consumo de carne y leche como lo exigen los países desarrollados.

No hay deuda que no se pague ni plazo que no se cumpla y, una vez firmados y entren en vigor los TLC, no hay Santa

Un nuevo zarpazo

MONITOR
MEDIOS DE COMUNICACION LTDA.
PERIODICO: DIARIO DEL HUILA
REVISTA:
FECHA: E.T. MAR 2010
PAGINA: 9 A OPINION



JOSÉ FÉLIX LAFAURIE RIVERA

Empezó la última ronda de negociaciones con la UE en Bruselas. Mucho está en juego. Unos ganan y otros pierden. Así de crudo. Cada sector trata de ver reflejados sus intereses estratégicos tanto para lograr una buena penetración del mercado de referencia o, si es el caso, defenderse de las amenazas que trae el nuevo competidor. La tarea de los negociadores es justamente encontrar un buen equilibrio como país, pero con un balance neto positivo en materia de comercio exterior.

Hay sectores ofensivos y otros no, lo que depende de muchas cosas, pero sin duda, el éxito de una posición negociadora para un sector depende de la unidad y defensa que la cadena productiva sea capaz de hacer. Me temo que, así como en el sector cárnico hemos mantenido la unidad y en consecuencia estamos logrando algunas ventajas ofensivas para incorporarnos al mercado de la unión europea con éxito, no sucede lo mismo para el sector lácteo. Un sector clave y decisivo para apaliar la pobreza rural, pero que irracionalmente está fracturado por la visión cortoplacista de la industria, que lejos de entender el juego de agregaciones de valor de la cadena para que todos los eslabones sumen, lo entienden como el aprovechamiento injustificado de las grandes asimetrías de poder que hoy coexisten en el sector lácteo para aprovecharse tramo a tramo de sus ventajas.

Pues bien Asoleche, de cara a la negociación con la UE vuelve a dar un zarpazo y en una reunión pública con el equipo negociador del Gobierno, de manera inconsulta traiciona los principios de unidad de cadena y los consensos alcanzados en la Comisión de Mercados Externos al interior del CNL, tomando una posición independiente y contraria a lo pactado. De esta manera le facilita a los negociadores un margen adicional de negociación que sin duda, pondrá en riesgo la defensa justificada de los intereses estratégicos de la cadena, pues en rio revuelto□ .

No sé bien que tendrán en mente. Los ganaderos no solo nos hemos opuesto a la inundación del mercado interno con leche y derivados foráneos, sino que hemos promovido un nivel de protección a la importación de productos lácteos que alcanzan hoy niveles arancelarios prohibitivos del 98% para la leche en polvo y 94% para los lactosueros, solo por una razón: para proteger el ingreso de cientos de miles de pequeños productores cuyo único factor para sobrevivir se deriva de la venta de leche fresca. De no ser así, no me cabe la menor duda que la industria en vez de ampliar su capacidad instalada, comprar más leche y dársela a los sectores populares a precios razonables, optaría por traer leche en polvo con precios distorsionados por los inmensos subsidios que ofrecen los países desarrollados, y luego procesarla y dársela en quesos y derivados de alto valor comercial a los sectores de mayores ingresos.

Hoy, desde Bruselas, donde escribo estas líneas, el sector está sometido a que por la falta de unidad de criterios al interior de la cadena, ingresen a nuestro país leche en polvo, lactosuero y quesos a través de contingentes que no paran de crecer en el tiempo, convirtiéndose en sí mismos, en una liberación total del mercado en el largo plazo; a que se ponga en riesgo el sistema de franjas de precios, o por lo menos su componente fijo, sistema que constituye el único mecanismo de protección efectiva en frontera con que cuenta la cadena láctea colombiana; a que se importen productos que no solo han recibido una amplia ayuda interna al productor, sino que también pueden haber recibido subsidios directos, distorsionando cada vez más su precio y por lo tanto generando una competencia desleal para el productor nacional. Con todos estos elementos en juego, la posición de la cadena láctea es muy complicada por decir lo menos, todo por cuenta de fractura en la posición unificada que hasta hace poco había al interior del sector y que fue rota por Asoleche.

Menudo lio, Dios proveerá, pero de seguro, lo ganaderos no nos quedaremos con las manos cruzadas.

Defraudaron nuestra confianza

MONITOR
MEDIOS DE COMUNICACION LTDA.
PERIODICO: DIARIO DEL HUILA
REVISTA:
FECHA: 6 MAR 2010
PAGINA: 9A OPINION



JOSÉ FÉLIX LAFAURIE RIVERA

¡Qué paradoja! En los últimos acuerdos comerciales negociados por el país se cedió más de la cuenta en lo que somos defensivos, y no se obtuvo el acceso deseado en lo que podemos ser ofensivos. Y todo parece indicar que para allá vamos en las negociaciones del Acuerdo de Libre Comercio con la Unión Europea (UE), en donde para el sector ganadero los resultados son desfavorables.

El equipo negociador hizo un mal trabajo. Defraudaron nuestra confianza y las expectativas que teníamos puestas en ese Acuerdo. No lograron hacer valer la capacidad ofensiva del subsector cárnico, y lo que es más grave, no obtuvieron la defensa del subsector lácteo frente a la posición desmedida de la UE por asegurarse el mercado colombiano con subsidios a la exportación y ayudas internas a los productores. Estaban más preocupados por obtener resultados en temas como la contribución cafetera, mejores condiciones de acceso para el banano y el mantenimiento del Plan Vallejo (draw back) y zonas francas, que eran condenados por los europeos antes de la negociación, y utilizaron al sector lácteo como moneda de canje.

Desde luego, el resultado fue un fracaso porque trasgredieron el lineamiento señalado por el Alto Gobierno y el Consejo Superior de Comercio Exterior, desconociendo los intereses del sector privado, quien siempre estuvo acompañando el proceso de negociación. Lo que hicieron fue entregar el Sistema Andino de Franjas de Precios, SAFP, a cambio de una salvaguardia no automática, limitada en el tiempo, con lo cual no se corrigen las distorsiones sino hasta cuando el daño ya está hecho, y otorgaron un contingente tan generoso como el entregado a Estados Unidos. No se tocó el tema del desmonte de las ayudas y subsidios a los productores otorgados en la UE.

Su error fue tan garrafal que hasta el Presidente Uribe ha intervenido para tratar de enmendarlo. Es genuina su preocupación. Se ha comprometido a comunicarse con el presidente de la Comisión Europea (CE), José Manuel Durao Barroso y otros jefes de Estado de la UE, para que reconsideren esa negociación.

Fedegán no cederá, porque lo que está en juego es demasiado importante. Son cientos de miles de pequeños productores que viven de las precarias rentas de la leche. No se entiende cómo el país se compromete a alcanzar las metas del milenio para reducir la pobreza y la inequidad cuando desprotege al campo donde es justamente donde hay que librar esa batalla. Allí el pequeño campesino enfrenta todos los días las penurias de la pobreza rural y son los que literalmente serán borrados del mapa cuando entren en vigor los TLC que, como éste, pone en grave riesgo su supervivencia.

Que la industria no se equivoque. Por ellos también vendrán. ¿O acaso podrá sobrevivir cuando entre al país una gran variedad y cantidad de quesos -en contingentes crecientes e ilimitados en el tiempo-, para satisfacer los variados paladares? ¡Que se tengan porque la competencia con subsidios a las exportaciones estará a la orden del día!

¿Qué nos queda por hacer? Mucho trabajo. Independientemente de las buenas gestiones del Presidente Uribe, la tarea de Fedegán es lograr una profunda reconversión del sector que eleve la competitividad, lo cual implica tener el compromiso del Gobierno, no sólo para proponer y aprobar los Conpes y leyes que se requieren para el desarrollo del sector, sino hacer que se cumpla el plan sanitario. No se puede continuar con los repetidos aplazamientos en la aplicación de los Decretos 1500 y 616, que nos permitirían tener unas condiciones sanitarias y de inocuidad en el consumo de carne y leche como lo exigen los países desarrollados.

No hay deuda que no se page ni plazo que no se cumpla y, una vez firmados y entren en vigor los TLC, no hay Santa Lucía que valga.



MONITOR
MEDIOS DE COMUNICACION LTDA.
PERIODICO: EL NUEVO SIGLO
REVISTA:
FECHA: - 3 FEB. 2010
PAGINA: 4 A

Opinión

de 2010

Una mala señal sería funesta

JOSÉ FÉLIX LAFAURIE RIVERA

NO es de poca monta lo que está en juego en la ganadería de leche. Su futuro depende, en el corto plazo, de una decisión del Gobierno.

Es una crisis estructural -eso lo sabe el Gobierno-, que no se aminora una vez pase el fenómeno del Niño, porque lo que llueve es agua y no pasto, pero que afortunadamente está dejando un rédito muy positivo: la unión de los ganaderos, originada en la desconcertante actitud de la industria -que desconoce la presencia del fenómeno natural-, en la falta de decisiones del Gobierno y en las difíciles condiciones climáticas.

¿Por qué el Gobierno tendría que intervenir y fijar un precio en un mercado? ¿No es la oferta y la demanda la que lo determina? Infortunadamente lejos estamos de ese "deber ser". Daño grave se le haría al país el aceptar esa tesis cuando existen condiciones de mercado adversas. Es una situación en la que la industria procesadora de leche puede hacer lo que quiera y cuando quiera con los productores. Algo debe decirles al Gobierno -y a todos los colombianos- los continuos períodos de crisis por la que atraviesan los productores de leche.

El de la leche es un mercado imperfecto, con unas instituciones gubernamentales insuficientes para cumplir funciones apropiadas para acercarnos a un mercado transparente, y con una gran asimetría en el poder de negociación entre productores y procesadores de leche.

Un poco menos de la mitad de la producción total de leche cruda es adquirida por la industria (2.700 millones de litros al año). Una pequeña parte se queda en finca (700 millones), y el resto (1.900 millones) lo absorbe el mercado informal. La legislación señala que en Colombia no puede existir un mercado informal de leche cruda y por ello ha abierto opciones para su formalización. Norma que el Gobierno incumple al correr los plazos, amén de la incapacidad del Ministerio de Protección Social para reprimir la venta de leche cruda en las principales ciudades.

En la práctica lo que existe es una abundante oferta de leche cruda a disposición de la industria, lo cual significa que el argumento de exceso de oferta siempre va a ser válido para bajar precios, ya sea en época de invierno o de verano. El año pasado lo aceptaron los productores más con la responsabilidad social que las características que con ingenuidad, para que los colombianos menos favorecidos pudieran beneficiarse de la excelente oferta de leche cruda al estar dispuestos a poner $ 25 por litro para comprar los excedentes a la industria y llevarlos al mercado asistencial.

¿Por qué la industria no lleva esa abundante oferta a las poblaciones de bajos ingresos? Estudios de mercado indican que el canal de distribución por excelencia de los procesadores son los grandes supermercados, en donde colocan alrededor del 70% de sus productos, y venden casi por igual leche y productos costosos como yogures y quesos. No van a las poblaciones pobres. Pero tampoco aprovechan los buenos precios de los mercados internacionales. Cuando el precio por tonelada estuvo a US$ 5.700, nuestros industriales no lograron exportar una tonelada de leche en polvo a nuevos mercados.

Cada uno maneja su negocio como mejor le parezca. Puede regularla y exprimir a sus proveedores, pero lo que sí es claro es que el Gobierno no puede evadir su responsabilidad. Lo que el ganadero pide es que el precio del litro aumente levemente por encima de la inflación, 2.7% (20 pesos) y el reconocimiento de una prima de verano tasada en 50 pesos durante 6 meses.

En la decisión del Gobierno debe prevalecer la urgencia de solucionar el problema inmediato para que el ganadero subsista en el largo plazo. Se requiere de una política pública lechera que desde hace mucho tiempo vienen solicitando los productores. Debe velar, en este caso, por la seguridad alimentaria, por la supervivencia de este subsector rural que genera empleo para más de 650.000 personas. Una mala señal sería funesta.

MONITOR
MEDIOS DE COMUNICACION LTDA.
PERIODICO: DIARIO DEL HUILA
REVISTA:
FECHA: - 2 FEB 2010
PAGINA: 9 A

Una mala señal sería funesta

JOSÉ FÉLIX LAFAURIE RIVERA

No es de poca monta lo que está en juego en la ganadería de leche. Su futuro depende, en el corto plazo, de una decisión del Gobierno –la determinación del precio del litro de leche cruda que debe recibir el productor–, y de las señales que envíe para su permanencia en el largo plazo.

Es una crisis estructural –eso lo sabe el Gobierno–, que no se aminora una vez pase el fenómeno de El Niño, porque lo que llueve es agua y no pasto, pero que afortunadamente está dejando un rédito muy positivo: la unión de los ganaderos, originada en la desconcertante actitud de la industria –que desconoce la presencia del fenómeno de El Niño–, en la falta de decisiones del Gobierno y en las difíciles condiciones climáticas.

¿Por qué el Gobierno tendría que intervenir y fijar un precio en un mercado? ¿No es la oferta y la demanda la que lo determina? Infortunadamente lejos estamos de ese "deber ser". Daño grave se le haría al país el aceptar esa tesis cuando existen condiciones de mercado adversas que habilitan intereses muy particulares. Es una situación en la que la industria procesadora de leche puede hacer lo que quiera y cuando quiera con los productores. Algo debe decirles al Gobierno –y a todos los colombianos– los continuos períodos de crisis por la que atraviesan los productores de leche.

En efecto, el de la leche es un mercado altamente imperfecto, con unas instituciones gubernamentales insuficientes para cumplir funciones apropiadas para acercarnos a un mercado transparente, y con una gran asimetría en el poder de negociación entre productores y procesadores de leche.

Hay que señalar que un poco menos de la mitad de la producción total de leche cruda es adquirida por la industria (2.700 millones de litros al año). Una pequeña parte se queda en finca (700 millones), y el resto (2.900 millones) lo absorbe el mercado informal. La legislación señala que en Colombia no puede existir un mercado informal de leche cruda y por ello ha abierto opciones para su formalización. Norma que el Gobierno incumple al correr los plazos, amén de la incapacidad del Ministerio de Protección Social para reprimir la venta de leche cruda en las principales ciudades.

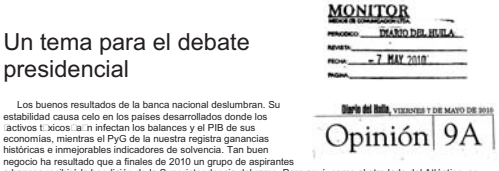
En la práctica lo que existe es una abundante oferta de leche cruda a disposición de la industria, lo cual significa que el argumento de exceso de oferta siempre va a ser válido para bajar precios, ya sea en época de invierno o de verano. Argumento que siempre utiliza la industria. El año pasado lo aceptaron los productores más con la responsabilidad social que los caracteriza que con ingenuidad, para que los colombianos menos favorecidos pudieran beneficiarse de la excelente oferta de leche cruda al estar dispuestos a poner $25 por litro para comprar los excedentes a la industria y llevarlos al mercado asistencial.

En la decisión del Gobierno debe prevalecer la urgencia de solucionar el problema inmediato para que el ganadero subsista en el largo plazo.

La pregunta es, entonces, ¿por qué la industria no lleva esa abundante oferta a las poblaciones de bajos ingresos? Estudios de mercado indican que el canal de distribución por excelencia de los procesadores son los grandes supermercados, en donde colocan alrededor del 70% de sus productos, y venden casi por igual leche y productos costosos como yogures y quesos. No van a las poblaciones pobres. Pero tampoco aprovechan los buenos precios de los mercados internacionales. Cuando el precio por tonelada estuvo a US$5.700, nuestros industriales no lograron exportar una tonelada de leche en polvo a nuevos mercados.

Cada uno maneja su negocio como mejor le parezca. Puede regularla y exprimir a sus proveedores, pero lo que sí es claro es que el Gobierno no puede evadir su responsabilidad. La fórmula vigente para determinar el precio no corrige las distorsiones descritas. Lo que el ganadero pide es que el precio del litro aumente levemente por encima de la inflación, 2.7% (20 pesos) y el reconocimiento de una prima de verano tasada en 50 pesos durante 6 meses.

En la decisión del Gobierno debe prevalecer la urgencia de solucionar el problema inmediato para que el ganadero subsista en el largo plazo. Se requiere de una política pública lechera que desde hace mucho tiempo vienen solicitando los productores, y tome decisiones. Debe velar, en este caso, por la seguridad alimentaria, por la supervivencia de este subsector rural que genera empleo para más de 650.000 personas. Una mala señal sería funesta.



MONITOR
MEDIOS DE COMUNICACION LTDA.
PERIODICO: DIARIO DEL HUILA
REVISTA:
FECHA: - 7 MAY 2010
PAGINA:

Diario del Huila, VIERNES 7 DE MAYO DE 2010
Opinión 9A

Un tema para el debate presidencial

Los buenos resultados de la banca nacional deslumbran. Su estabilidad causa celo en los países desarrollados donde los activos tóxicos están infectan los balances y el PIB de sus economías, mientras el PyG de la nuestra registra ganancias históricas e inmejorables indicadores de solvencia. Tan bueno negocio ha resultado que a finales de 2010 un grupo de aspirantes a bancos recibirá la bendición de la Superintendencia del ramo. Pero aquí, como al otro lado del Atlántico, se impone repensar el papel de los bancos como real correa de trasmisión de riqueza y oportunidades para más y más ciudadanos.

La banca es una concesión del Estado a unos particulares para que administren bien los excedentes monetarios de unos sectores y llevarlos a apalancar expectativas empresariales y de bienestar material en otros. No ha sido enteramente así en las últimas décadas. Las reformas que Obama y el propio Sarkosy plantean la recuperación de su papel de prestamistas y que acudan menos a la especulación financiera.

Eso nos conduce a no dejar que este tema pase inadvertido en el debate presidencial, porque la fortaleza del sistema financiero en Colombia se erige en las barreras discriminatorias al crédito, concentración, altas tasas de interés y muy bajas rentabilidades para los cuenta habientes.

Para el sector ganadero la relación con la banca es francamente desestimulante. Una reciente encuesta de Fedegán señala que el 70% de los ganaderos no tiene acceso al crédito y presentan, en términos generales, pobres o casi nulos resultados de bancarización.

Igual sucede en otros sectores: el 53% de los colombianos mayores de edad tiene una cuenta de ahorros, pero apenas el 5% maneja cuenta corriente y al 16% se le ha concedido un préstamo.

El microcrédito, pese a años de grandes esfuerzos, apenas llega al 3% en los adultos y a 4.785 pequeñas empresas, es decir al 0,4% de este segmento, que representa el 96% del total de las empresas y por lo menos el 60% del empleo en el país.

Entre tanto, la tasa de interés para consumo ronda el 23% en promedio en el último año, 11 veces la inflación y 20 puntos porcentuales por encima de la tasa del Emisor; el fomento, con tasas entre 15% y 16%, hace tiempo perdió su vigencia, salvo los créditos de AIS. Para no hablar del microcrédito, con tasas del 32% E.A.

Pero la política de riesgo del sistema no sólo restringe los fondos y conserva un costo oneroso para préstamos. También se niega a bajar sus rentas por el manejo de tarjetas crédito y débito o eliminar los cobros para operaciones por internet o cajero electrónico. En contrapartida, sus tasas de captación por ejemplo para un CDT, no pasan del 4%, sin contar con las comisiones cobradas a los establecimientos comerciales.

Esta realidad explica el estancamiento de la cartera del sistema y el auge del mercado informal de agiotistas, además de que refutan la afirmación de Fogafín de que al 95% de los colombianos les falta cultura financiera. No. Es un problema de profundo calado ético en el sistema para transferir a los colombianos sus jugosos beneficios de los últimos años. Necesitamos socializar la riqueza y democratizar el crédito, y no sólo las pérdidas. Necesitamos muchísimo menos recursos de la banca invertidos en títulos valores de rentas seguras y más crédito para los ciudadanos de a pie y para los pequeños y medianos productores y empresarios. Necesitamos activar la demanda agregada y la inversión privada, si queremos terminar 2010 con saldos positivos en crecimiento y, por ende en empleo. ¿Será que el mundo hace estas reformas y nosotros nos quedamos en la penúltima moda como decía López Pumarejo?

ANEXO 5

Comunicaciones de los Comités y Asociaciones Regionales de Ganaderos, dirigidas al Presidente de la República manifestando su preocupación por la negociación del RTLC con la UE y el futuro incierto de su sobrevivencia como productores de leche.

Se anexan 95 comunicaciones de comités, asociaciones, federaciones y cooperativas regionales de ganaderos de todo el país, relacionadas por departamentos y en orden cronológico, acompañadas de las firmas de sus socios, hombres de campo y pequeños y medianos productores de leche. En dichas comunicaciones exponen su inconformidad por la firma del Tratado de Libre Comercio con la UE y manifiestan su preocupación por el futuro de esta actividad ganadera y la de sus familias.

No.	DEPARTAMENTO	CIUDAD	COMITÉ O ASOCIACION	NOMBRE Y CARGO FIRMA	FECHA	FIRMA
1	Antioquia	Puerto Berrío	Comité Regional de Ganaderos - Coregan	María Johana Gil Padilla - Representante Legal	11/03/2010	Si
2	Antioquia	Cáucasia	Asociación de Ganaderos y Agricultores - Asogauca	Daniel Cadavid Londoño - Representante Legal Presidente Junta Directiva	20/03/2010	Si
3	Antioquia	Necoclí	Comité de Ganaderos de Necoclí	Roberto León Vanegas González - Presidente	25/03/2010	Si
4	Antioquia	Chigorodó	Asociación de Ganaderos del Urabá Grande - Aganar	Fabio Arango Ramírez - Presidente	24/03/2010	Si
5	Arauca	Tame	Comité Regional de Ganaderos de Tame	Dorangela Molina Landaeta - Gerente	23/03/2010	Si
6	Atlántico	Barranquilla	Asoganorte	Luis Vicente Támara Matera - Director Ejecutivo	07/04/2010	Si
7	Atlántico	Barranquilla	Cooperativa Industrial Lechera de Colombia - Ciledco	Ricardo Rosales Zambrano - Gerente General	12/04/2010	Si
8	Atlántico	Barranquilla	Coolechera	Eduardo Jubis Hasbun - Gerente	22/04/2010	Si
9	Bolívar	San Juan de Nepomuceno	Comité Municipal de Ganaderos de San Juan Nepomuceno - Comugasan	Pedro Osorio Arrieta - Presidente	/03/2010	Si
10	Bolívar	Magangué	Cooperativa de Mercadeo de Cárnicos del Sur - Comercarsur	Vicente Ruz Hoyos - Gerente	23/03/2010	Si
11	Bolívar	Monterrey (Sur de Bolívar)	Asociación de Ganaderos de Monterrey - Asoganmon	Elkin Rincón Muñetón - Representante Legal	30/03/2010	Si
12	Bolívar	Cartagena	Corporación Ciduista de Bolívar	Miguel Eduardo Torres Badín - Presidente	09/04/2010	Si
13	Bolívar	Cartagena	Procesadores de Leche del Caribe Ltda. - Proleca	Gustavo Adolfo Mercado Aparicio - Subgerente	12/04/2010	Si
14	Bolívar	Cartagena	Comité Departamental de Ganaderos de Bolívar	Miguel Eduardo Torres Badín - Presidente	13/04/2010	Si
15	Boyacá	Chiquinquirá	Asociación de Ganaderos de Boyacá - Asogaboy	Oscar Triviño Gil - Representante Legal	16/03/2010	Si
16	Boyacá	Puerto Boyacá	Asociación Regional de Ganaderos - Asoregan	Roberto Castro Ramírez - Director Ejecutivo	24/03/2010	Si
17	Boyacá	Paipa	Asociación Agropecuaria de Sotaquirá, Paipa y Duitama - Sopadu	José Roberto Prieto Neira - Representante Legal	24/03/2010	Si
18	Boyacá	Miraflores	Comité Regional de Ganaderos de Lengupa	José Orlando Lesmes - Representante Legal	25/03/2010	Si
19	Boyacá	Garagoa	Comité de Ganaderos del Valle de Tenza	Leonor Vargas Rojas - Presidente	25/03/2010	Si
20	Boyacá	Duitama	Federación de Ganaderos de Boyacá - Fabegan	Víctor Manuel Fajardo Becerra - Presidente	12/04/2010	Si
21	Caldas	La Dorada	Comité de Ganderos de La Dorada	Pablo Londoño Arbeláez - Presidente	25/03/2010	Si
22	Caldas	Manizales	Comité Departamental de Ganaderos de Caldas	Andrés Jaramillo Bernal - Presidente Ejecutivo Comité Departamental de Ganaderos de Caldas Nestor Alonso Villa Arcila - Presidente Comité de Ganaderos de Salamina	08/04/2010	Si
23	Caquetá	Florencia	Consejo Regional de la Cadena láctea Departamental del Caquetá	Wiberty Arenas Rojas - Presidente Rafael Torrijos Rivera - Secretario Técnico	11/03/2010	Si
24	Caquetá	San Vicente del Caguán	Comité Municipal de Ganaderos de San Vicente del Caguán - Comgasamé	Luis Eduardo Trujillo Serrato - Representante Legal	15/03/2010	Si
25	Caquetá	Florencia	Asamblea General Ordinaria de la Compañía de Ferias y Mataderos del Caquetá - Cofema	Luis Carlos Martínez Mavesoy - Secretario General	24/03/2010	Si
26	Casanare	Tauramena	Comité de Ganaderos de Tauramena - Coganta	José Uriel Ruiz Aguirre - Presidente	23/03/2010	Si
27	Casanare	Monterrey	Comité de Ganaderos de Monterrey	Miguel Mateus Meloso - Presidente	23/03/2010	Si
28	Casanare	Trinidad	Comité de Ganaderos de Trinidad	Yonenci Amaya Becerra - Presidente	13/04/2010	Si
29	Casanare	Trinidad	Comité de Ganaderos de Trinidad	Yonenci Amaya Becerra - Presidente	13/04/2010	Si
30	Casanare	Trinidad	Comité de Ganaderos de Trinidad	Yonenci Amaya Becerra - Presidente	13/04/2010	Si
31	Cauca	Popayán	Comité de Ganaderos del Cauca	Luis Jaime Paz Valencia - Gerente	15/03/2010	Si
32	Cesar	San Martín	Comité de Ganaderos, Agricultores y Comerciantes de San Martín	Luis Javier Rodríguez Jaramillo - Presidente	09/04/2010	Si
33	Cesar	Codazzi	Comité de Ganaderos de Codazzi	David Hernández Gómez - Presidente	22/04/2010	Si
34	Córdoba	Valencia	Comité de Ganaderos del Alto Sinú - Ganalto	Tony Pacheco Escobar - Presidente	25/03/2010	Si
35	Córdoba	Santa Cruz de Lorica	Comité de Ganaderos del Bajo Sinú - Ganebas	Ariel Genes Martínez	25/03/2010	Si
36	Córdoba	Planeta Rica	Asogan	Jhon Alfredo Arroyave Villalta - Gerente	25/03/2010	Si
37	Córdoba	Montería	Federación Ganadera de Córdoba - Ganacor	Aldredo García Burgos - Presidente	15/04/2010	Si
38	Córdoba	Tierralta	Asociación de Ganaderos de Tierralta	Alfredo Torres Aviles - Director Ejecutivo	26/03/2010	Si
39	Córdoba	Sahagún	Comité de Ganaderos de Sahagún	Gustavo Arrieta Aldana	26/03/2010	Si
40	Córdoba	Bosconia	Comité de Ganaderos del Valle de Ariguaní - Coganari	Hector Ospino Flores - Representante Legal	20/04/2010	Si
41	Córdoba	Bosconia	Comité de Ganaderos del Valle de Ariguaní - Coganari	Hector Ospino Flores - Representante Legal	20/04/2010	Si
42	Córdoba	Bosconia	Comité de Ganaderos del Valle de Ariguaní - Coganari	Hector Ospino Flores - Representante Legal	20/04/2010	Si
43	Cundinamarca	Facatativa	Asoganaderos Facatativa	Ricardo Camacho Guitán - Presidente	18/03/2010	Si
44	Cundinamarca	Ubaté	Asociación de Ganaderos del Valle de Ubaté	Giovanni Pinilla Quiñones - Presidente	25/03/2010	Si
45	Guajira	Riohacha	Comité Departamental de Ganaderos de La Guajira	José Francisco Armenta Rios - Presidente	20/04/2010	Si
46	Guajira	Riohacha	Comité de Ganaderos de Riohacha	Luis segundo Meza Aguilar - Director Ejecutivo	20/04/2010	Si
47	Guajira	Riohacha	Comité de Ganaderos de Riohacha	José Prudencio Pinto Bermúdez - Presidente Junta Directiva	20/04/2010	Si
48	Guajira	Maicao	Comité de Ganaderos de Maicao	Miriam Castillo Sánchez - Directora Ejecutiva	31/03/2010	Si
49	Guajira	Maicao	Comité de Ganaderos de Maicao	Miriam Castillo Sánchez - Directora Ejecutiva	31/03/2010	Si
50	Guajira	Maicao	Comité de Ganaderos de Maicao	Miriam Castillo Sánchez - Directora Ejecutiva	31/03/2010	Si
51	Guajira	San Juan del Cesar	Comité de Ganaderos de San Juan del Cesar	José Domingo Cuello Daza - Presidente y Representante Legal	19/04/2010	Si
52	Guajira	San Juan del Cesar	Comité de Ganaderos de San Juan del Cesar	José Domingo Cuello Daza - Presidente y Representante Legal	19/04/2010	Si
53	Guajira	San Juan del Cesar	Comité de Ganaderos de San Juan del Cesar	José Domingo Cuello Daza - Presidente y Representante Legal	19/04/2010	Si
54	Guaviare	San José del Guaviare	Asoproraima	Héctor Adolfo Hernández - Presidente	25/03/2010	Si
55	Guaviare	San José del Guaviare	Comité de Ganaderos del Guaviare	Reinelro Motta - Presidente	25/03/2010	Si
56	Guaviare	San José del Guaviare	Asoproleca	Jorge Veloza - Presidente	25/03/2010	Si
57	Guaviare	San José del Guaviare	Asogalig	Hugo Alberto Ramírez Bayer - Presidente	25/03/2010	Si
58	Guaviare	San José del Guaviare	Asoganor	Heriberto Rico Angarita - Presidente	25/03/2010	Si
59	Guaviare	San José del Guaviare	Asociación de Ganaderos del Retorno	Eutiquio Bermúdez - Presidente	25/03/2010	Si
60	Guaviare	San José del Guaviare	Comité de Ganaderos del Guaviare	Edgar García León - Presidente	25/03/2010	Si
61	Guaviare	San José del Guaviare	Asoprolag	Carlos Alvarado - Presidente	25/03/2010	Si
62	Guaviare	San José del Guaviare	Asociación Ganaderos del Capricho	Alcides Roldán - Presidente	25/03/2010	Si
63	Huila	Neiva	Comité de Ganaderos del Huila	Carlos Francisco Angel Andrade - Presidente Junta Directiva Lucani Muñoz Bermeo - Directora Ejecutiva	09/03/2010	Si
64	Huila	Garzón	Asociación de Ganaderos del Centro del Huila - Asogacentro	Lucas Lozano Pacheco - Representante Legal	23/03/2010	Si
65	Magdalena	Fundación	Comité de Ganaderos del Magdalena	Glen Valencia Montero - Presidente	13/03/2010	Si
66	Magdalena	El Banco	Comité de Ganaderos de El Banco Magdalena - Cogaban	Victor Manuel Vásquez - Gerente	25/03/2010	Si
67	Magdalena	Pivijay	Comité de Ganaderos del Bajo Magdalena	Roberto Campo Severini - Representante Legal	13/04/2010	Si
68	Meta	Villavicencio	Asodoble Llanos Orientales	Ricardo Rodríguez B. - Presidente	20/03/2010	Si
69	Meta	San Juan de Arama	Asociación de Ganaderos de San Juan de Arama	Adriana Castellanos - Presidente Junta Directiva	23/03/2010	Si
70	Meta	Villavicencio	Junta Directiva Comité de Ganaderos del Meta	Luis Eduardo Arias Castellanos - Gerente	23/03/2010	Si

71	Meta	Villavicencio	Asamblea General Comité de Ganaderos del Meta	Luis Eduardo Arias Castellanos - Gerente	23/03/2010	SI
72	Meta	Granada	Asociación de Ganaderos del Ariari - Agaranr	Carlos Alberto Longas Castro - Director Ejecutivo	23/03/2010	SI
73	Meta	Acacías	Cooperativa de Ganaderos de Acacías - Coodegan	Raul Enrique Rojas Salgar - Gerente	24/03/2010	SI
74	Meta	Castilla La Nueva	Asociación de Ganaderos de Castilla - Agacastilla	Edith Helena Hernández Toca - Directora Ejecutiva José Benito Herrera - Presidente	24/03/2010	SI
75	Meta	Puerto López	Asociación de Ganaderos de Puerto López	Carlos Alfonso Luque - Presidente Florentico Roa Lavao - Director Administrativo	25/03/2010	SI
76	Nariño	San Juan de Pasto	Sociedad de Agricultores y Ganaderos de Nariño - Sagan	Eudoro Gerardo Bravo Rueda - Presidente Junta Directiva Ryno Isaksson Piedrahita - Director Ejecutivo	12/03/2010	SI
77	Nariño	Guachucal	Asociación de Productores de Leche Los Primos - Asoprim	Socios Asoprim	16/03/2010	SI
78	Nariño	Cumbal	Asociación Integral Progreso en el Campo	Francisco Javier López - Presidente Omar Alberto Martínez - Secretario	24/03/2010	SI
79	Nariño	Pasto	Cooperativa de Productos Lácteos de Nariño Ltda. - Colácteos	Asamblea General de Asociados de Colácteos	24/03/2010	SI
80	Nariño	Cumbal	Resguardo Indígena de los Pastos	Servio Tulio Irua - Presidente Homero Colimba - Vicepresidente Carlos Alberto Tapie - Tesorero	26/03/2010	SI
81	Nariño	Cumbal	Asociación Agropecuaria de Lácteos Chambita	Hermilo E. Puenayan - Representante Legal	29/03/2010	SI
82	Nariño	Cumbal	Asociación Integral Agropecuaria La Bovera	Evangelista Chinguad Tapie - Representante Legal	05/04/2010	SI
83	Nariño	Cumbal	Asociación de Productores de leche Los Laureles	Varios	26/03/2010	SI
84	Norte de Santander	San José de Cúcuta	Comité de Ganaderos del Norte de Santander - Cogenor	Andrés H. Portilla L. - Presidente	25/03/2010	SI
85	Norte de Santander	Sardinata	Asociación de Pequeños Productores Ganaderos de Sardinata - Asogaser	Fredy Gustavo Acevedo Puerto - Presidente	03/04/2010	SI
86	Putumayo	San Francisco	Asociación San Franciscana de Pequeños Ganaderos	Vicente Moreno - Presidente Fabio Teran Acosta - Vicepresidente Mauricio Cabrera - Secretario Roberto Campaña - Tesorero	28/03/2010	SI
87	Putumayo	Puerto Asís	Comité de Ganaderos de Puerto Asís - Coganasis	Lideman Salazar Cardenas - Presidente	08/04/2010	SI
88	Quindío	Armenia	Comité de Ganaderos del Quindío	Jaime Hernán Botero Ocampo - Director Ejecutivo	15/03/2010	SI
89	Risaralda	Pereira	Cooperativa de Ganaderos y Agricultores de Risaralda Ltda - Codegar	Alfondo Delgado Paz - Gerente	12/03/2010	SI
90	Santander	Cimitarra	Comité de Ganaderos de Cimitarra - Cogasi	Enrique Olarte Herreño - Presidente Junta Directiva	11/03/2010	SI
91	Santander	Carmen del Chucurí	Asociación de Ganaderos y Agricultores del Carmen de Chucurí - Asdegan	Raul Rodríguez - Gerente	25/03/2010	SI
92	Santander	San Gil	Corporación de Ferias de San Gil	Hernán La Rotta Muñoz - Presidente	26/03/2010	SI
93	Santander	Socorro	Asociación Comunera de Ganaderos - Asocogan	Luis Alfredo Bohorquez - Presidente	26/03/2010	SI
94	Santander	Bucaramanga	Federación de Ganaderos de Santander y sus zonas de influencia - Fedegasan	Eudoro Acebedo Silva - Presidente Junta Directiva	29/03/2010	SI
95	Santander	Matanza y Soto Norte	Asociación de Pequeños Ganaderos de Matanza y Soto Norte - Asopegamasonorte	Jesús Rojas León - Presidente	29/03/2010	SI
96	Santander	Bucaramanga	Fondo Ganadero de Santander S.A. - Fogasa	Luis Eduardo Ortiz Maluendas - Gerente	08/04/2010	SI
97	Sucre	Sincé	Federación de Ganaderos de Sincé y de las sabanas - Fegasincé - Sabanas	Jairo Hernández Gamarra - Presidente	23/03/2010	SI
98	Sucre	San Marcos	Comité Ganaderos del San Jorge y la Mojana - Cogasamo	Antonio Romero Guzmán - Director Ejecutivo y Representante Legal	23/03/2010	SI
99	Sucre	Sincelejo	Federación de Ganaderos de Sucre - Fegasucre	Giovanni Pizzirusso Montes - Director Ejecutivo	13/04/2010	SI
100	Tolima	Ibagué	Comité de Ganaderos del Tolima	Gloria Lucía Botero Uribe - Presidenta Carlos Gustavo Silva Villamil - Gerente	15/03/2010	SI
101	Tolima	Purificación	Comité de Ganaderos de Purificación y el Sur del Tolima	Byron Jesús Navarro Ortiz - Presidente	24/03/2010	SI
102	Tolima	Ibagué	Fondo Ganadero del Tolima S.A.	Fernando Meléndez - Presidente Junta Directiva Blanca Yolanda Bastidas - Representante Legal	05/04/2010	SI
103	Valle	Tuluá	Cooperativa de Ganaderos del Centro y Norte del Valle del Cauca - Cogancevalle	Jaime Jaramillo Echeverri - Presidente Consejo de Administración Andrés Sandoval Garcés - Gerente	15/03/2010	SI

Agustín Codazzi, 22 de abril de 2010

Doctor

JOSÉ FÉLIX LAFAURIE RIVERA

Presidente FEDEGÁN

Bogotá

Respetado señor Presidente:

Los ganaderos del **Comité de Ganaderos de Codazzi**, estamos muy preocupados por la manera como el Ministerio de Comercio Exterior, negoció el TLC con la Unión Europea y por la amenaza que ahora tenemos de una inminente avalancha de productos lácteos subsidiados, contra los cuales no hay manera de competir en condiciones de igualdad.

Seguramente usted como ganadero, señor Presidente, sí tiene la capacidad de entender nuestra angustia y nuestra problemática, capacidad que no han tenido los funcionarios negociadores que se dieron el lujo de entregar en bandeja de plata la suerte de miles de familias ganaderas, a cambio de ventajas para otros sectores de la economía y otros productos agrícolas que sí han resultado beneficiados como la industria, el azúcar, las flores o el café.

¿Será que la ganadería es menos que esos sectores? ¿Será que el banano está presente en todos los municipios del país como nuestras vacas lecheras y de doble propósito? ¿Será que las flores dan sustento directo a tantos pequeños propietarios como lo hacen nuestras vacas en más de 400 mil predios ganaderos con menos de 50 animales? ¿Será que el café aporta más al producto interno bruto y a la cohesión social de nuestros campos, que el trabajo honesto y patriótico de medio millón de familias ganaderas a lo largo y ancho del país?

Las respuestas a todas esas preguntas son negativas y por eso rechazamos que el Ministerio de Comercio Exterior pretenda sacrificar la ganadería en la negociación del TLC con los europeos. Esperamos, como lo vienen solicitando FEDEGÁN y otros gremios ganaderos a nivel nacional y regional, que su intervención, señor Presidente, logre frenar semejante despropósito y que los acuerdos reorienten su rumbo a favor de la producción láctea nacional. Que no se desmonte el Sistema Andino de Franja de Precios, que no se abran las puertas de nuestro mercado interno a unos productos europeos subsidiados que nos pueden arrasar y traer más pobreza y violencia al campo colombiano.

Cordialmente,

1

DAVID HERNANDEZ GOMEZ

Presidente

Copia: Sr. Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural

Sr. Presidente Federación Colombiana de Ganaderos - FEDEGAN

* * *

Barranquilla, 22 de abril de 2010

Señor

PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

Doctor ÁLVARO URIBE VÉLEZ

Santafé de Bogotá

Excelentísimo señor Presidente de la República:

La presente es con el fin de manifestarle que compartimos el pronunciamiento realizado por los asociados de nuestra cooperativa que participaron en la Asamblea General Ordinaria, realizada el pasado 26 de marzo de 2010; rechazando el TLC con la Comunidad Económica Europea, la cual me permito transcribir:

"RECHAZO TLC COMUNIDAD ECONÓMICA EUROPEA. Un grupo de asambleístas presentan a la honorable asamblea la siguiente propuesta: RECHAZAR EL TLC ACORDADO CON LA COMUNIDAD EUROPEA, POR SER GRAVEMENTE LESIVO PARA EL SECTOR GANADERO COLOMBIANO, A TAL PUNTO DE QUE DE FIRMARSE, NUESTRA ACTIVIDAD DESAPARECERÍA CON FUNESTO IMPACTO SOCIAL Y ECONÓMICO PARA MUCHAS FAMILIAS. EN CONSECUENCIA EXHORTAMOS AL SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA PARA QUE PONIENDO DE PRESENTE SU ESPÍRITU PATRIÓTICO, SE ABSTENGA DE FIRMAR TAN IMPROCEDENTE ACUERDO".

Dicha propuesta fue aprobada por unanimidad de los ganaderos asociados a Coolechera.

Como se observa, señor Presidente, es un rechazo a las condiciones en que ese Tratado se pretende suscribir, en razón que afectará notablemente la estabilidad de nuestro sector. Señor Presidente, acudimos a usted, por ser una persona que conoce la problemática del sector ganadero; por lo tanto, esperamos que dicho tratado no se vuelva una realidad y que usted encuentre las objeciones para que no le dé curso a ese propósito; por lo menos en las condiciones en que está planteado.

Esta cooperativa representa los intereses de los ganaderos de la Costa Caribe ya que cuenta con más de

1.000 asociados propietarios de fincas, dedicados exclusivamente a la actividad lechera y ganadera en los siete departamentos de la Costa, además se tiene como proveedores a muchos ganaderos particulares de la misma zona; y con la actividad desarrollada se genera un cúmulo de empleos, tanto directos para los trabajadores del campo que viven de estos ingresos así como indirectamente para muchas familias que viven de esta labor, y la medida pretendida representaría un impacto social profundo para el campo y la ciudad en esta zona del país; es por ello que apelamos a su buen juicio y compromiso con el desarrollo de esta Rama de la economía del país, que muchas divisas a representado para Colombia.

Con sentimientos de estima y de alta consideración.

Atentamente,

EDUARDO JUBIS HAZBÚN
Gerente

cc. Dr. Andrès Fernández Acosta, MINISTRO DE AGRICULT. Y DESARROLLO RURAL
Dr. José Felix Lafaurie, Presidente FEDEGAN
Dr. Luis Vicente Támara, Director Ejecutivo - ASOGANORTE

* * *

Riohacha, 20 de abril 2010

Doctor

ÁLVARO URIBE VÉLEZ

Presidente de la República

Casa de Nariño

Bogotá

Respetado señor Presidente:

Los ganaderos del departamento de La Guajira, estamos muy preocupados por la manera como el Ministerio de Comercio Exterior, negoció el TLC con la Unión Europea y por la amenaza que ahora tenemos de una inminente avalancha de productos lácteos subsidiados, contra los cuales no hay manera de competir en condiciones de igualdad.

Seguramente usted como ganadero, señor Presidente, sí tiene la capacidad de entender nuestra angustia y nuestra problemática, capacidad que no han tenido los funcionarios negociadores que se dieron el lujo de entregar en bandeja de plata la suerte de miles de familias ganaderas, a cambio de ventajas para otros sectores de la economía y otros productos agrícolas que sí han resultado beneficiados como la industria, el azúcar, las flores o el café.

¿Será que la ganadería es menos que esos sectores? ¿Será que el banano está presente en todos los municipios del país como nuestras vacas lecheras y de doble propósito? ¿Será que las flores dan sustento directo a tantos pequeños propietarios como lo hacen nuestras vacas en más de 400 mil predios ganaderos con menos de 50 animales? ¿Será que el café aporta más al producto interno bruto y a la cohesión social de nuestros campos, que el trabajo honesto y patriótico de medio millón de familias ganaderas a lo largo y ancho del país?

Las respuestas a todas esas preguntas son negativas y por eso rechazamos que el Ministerio de Comercio Exterior pretenda sacrificar la ganadería en la negociación del TLC con los europeos. Esperamos, como lo vienen solicitando FEDEGÁN y otros gremios ganaderos a nivel nacional y regional, que su intervención, señor Presidente, logre frenar semejante despropósito y que los acuerdos reorienten su rumbo a favor de la producción láctea nacional. Que no se desmonte el Sistema Andino de Franja de Precios, que no se abran las puertas de nuestro mercado interno a unos productos europeos subsidiados que nos pueden arrasar y traer más pobreza y violencia al campo colombiano.

Cordialmente,

JOSE FRANCISCO ARMENTA RIOS
Director Ejecutivo
Comité Departamental de Ganaderos de La Guajira

Copia: Sr. Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural
Sr. Presidente Federación Colombiana de Ganaderos - FEDEGAN

* * *

Riohacha, 20 de abril de 2010

Doctor

ÁLVARO URIBE VÉLEZ

Presidente de la República

E. S. D.

Respetados señor Presidente:

Permítame respetuosamente extenderle un saludo como compatriota, y expresarle nuestros agradecimientos por su voz de aliento para con los ganaderos. En los pasados Congresos ganaderos que realiza el gremio hemos tenido oportunidad de escucharlo y contarle nuestros problemas.

Hoy, abusando de su condición de ganadero, que comprende los peligros que se nos avecina con la firma del Acuerdo con la Unión Europea, y en nombre del Comité de Ganaderos de Riohacha, nos permitimos solicitar su intervención ante los Ministerios de Agricultura y Comercio Exterior, para que esa negociación no se lleve a cabo en los términos en que, infortunadamente, nuestros negociados lo hicieron y que permite el ingreso de un importante volumen de leche y derivados lácteos a precios, que como sabemos todos, son subsidiados con los abultados recursos de esos países desarrollados.

Entendemos que Fedegán, nuestro gremio general, ha realizado gestiones ante el alto Gobierno para impedir tal despropósito, así como para recuperar el instrumento del Sistema Andino de Franjas de Precios, y creemos que nuestra voz debe ser al unísono ante el Gobierno.

Permítanos señalar, señor Presidente, que este sería uno de los mejores recibiría la ganadería colombiana y que se suma a la serie de aciertos brindado para Colombia con la Seguridad Democrática a la cabeza estamos muy agradecidos.

Reciba un cordial saludo,

LUIS SEGUNDO MEZA AGUILAR
Director Ejecutivo
Comité de Ganaderos Riohacha

Copia: FEDEGAN
Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural

Riohacha, 20 de abril de 2010

Señor Presidente,

Doctor Á**LVARO URIBE VÉLEZ**

Presidente de la República

E. S. D.

Honorable señor Presidente:

Como es de su conocimiento, el último año ha sido muy difícil para el sector ganadero. Primero, el año pasado, se registró una enlechada que envileció los precios; después vino el cierre de la frontera con Venezuela, y también cayó el precio del ganado; ahora nos dan la terrible noticia de que los negociadores que el Gobierno nombró para representamos ante la Unión Europea, entregaron el sector lechero y lo dejaron desprotegido al desmontarse el Sistema Andino de Franja de Precios.

Usted sabe doctor Uribe, que los ganaderos nos hemos comprometido bajo el liderazgo de Fedegán a un proceso de modernización, aprovechando las ventajas que su Gobierno nos otorgó con la Seguridad Democrática. Hoy producimos más leche y entendemos que la ganadería de carne es hoy más productiva. Y eso nos lleva a pedirle que no se cierren las negociaciones del TLC con la Unión Europea, tal como hasta ahora se han venido manejando por parte del Ministerio de Comercio Exterior, porque los gobiernos europeos no tienen reato en disponer de fuertes sumas de dinero para subsidiar a sus productores y exportadores.

Somos conscientes de que un Estado como el nuestro, con unas finanzas que han sido bien manejadas pero que no se caracterizan por la abundancia, no puede subsidiamos como hacen los países de la Unión Europea.

Por eso, señor Presidente, es que nuestra solicitud al Gobierno es apenas una protección ante una agresión comercial que se puede venir en el sector lácteo. Agradecemos a usted, a los respectivos ministerios y a Fedegán, todo lo que puedan hacer para evitar una tragedia para los pequeños y medianos productores ganaderos, que conformamos el grueso de la ganadería.

Respetuosamente,

JOSE PRUDENCIO PINTO BERMUDEZ
Presidente
Comité de Ganaderos Riohacha

Copia: Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural
Presidencia de FEDEGAN

* * *

Señor

PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

Doctor ÁLVARO URIBE VÉLEZ

Bogotá, D. C.

Un respetuoso saludo:

Los gremios abajo firmantes, todos representantes del Sector Lácteo Colombiano, queremos manifestar nuestra inconformidad y preocupación por los términos en que se ha acordado firmar el TRATADO DE LIBRE COMERCIO CON LA UNIÓN EUROPEA. La imperiosa necesidad de algunos sectores por convertir este tratado en una realidad, puede acabar con la esperanza de desarrollo y la estabilidad de nuestra industria generadora de bienestar para 450 mil familias y más de un millón ochocientas mil personas en Colombia. Aunque no se ha divulgado el documento final a la opinión pública, conocemos algunos puntos que arrasarán con la economía del sector primario, especialmente de 300.000 familias minifundistas que basan su sustento en este tipo de explotaciones.

La Unión Europea en medio de todo su poder económico subsidia en forma directa e indirecta su sector agropecuario y puede implementar en forma rápida ayudas adicionales que distorsionen totalmente el comercio internacional. ¿POR QUÉ ENTONCES FIRMAR INMOLANDO NUESTRO SECTOR LÁCTEO?

Los avanzados términos de la negociación ya permiten hablar de RECONVERSIÓN DEL SECTOR LÁCTEO COLOMBIANO, basados en supuestas ayudas de la Unión Europea, en CONPES para el sector con ayudas específicas de 100.000 millones anuales equivalentes a 220 mil pesos por explotación durante 10 años, totalmente insuficiente para pensar en cualquier proceso productivo. Las tierras fértiles y planas de los valles y sabanas con cercanos centros de consumo, podrán ser reconvertidas, ¿pero las parcelas de las laderas de la Cordillera de Los Andes y minifundios de terrenos alejados tendrán alternativas de reconversión productiva en condiciones de inequidad, falta de escolaridad, sin capital de trabajo y sin vías hacia centros de consumo?

Usted señor Presidente, que ha sido productor agropecuario imagínese la viabilidad de las ayudas, la canalización de ellas, la intermediación en medio de la corrupción, y la efectividad de esos valores de acuerdo a la realidad de nuestras explotaciones minifundistas tropicales, con condiciones de educación y capacitación deficientes sumados a tantos problemas sociales. Señor Presidente pudimos regresar a nuestras explotaciones gracias a la Seguridad democrática, el día de mañana el TIC puede ahuyentarnos, al generar pobreza y desolación en los antiguos campos productivos.

Todos los gremios abajo firmantes representantes de un gran porcentaje de los productores nacionales, le pedimos EN UNA SOLA VOZ NO firmar el TIC con la UNIÓN EUROPEA en las condiciones planteadas.

Agradecemos su amable y productiva gestión a favor del campo colombiano.

Cordialmente,

Sugerencia firmantes.

LINETH MENDOZA ARREGOCES
Gerente.

Bosconia, 20 de abril de 2010

Doctor

ÁLVARO URIBE VÉLEZ

Presidente de la República

E. S. D.

Respetados señor Presidente:

Permítanme respetuosamente extenderle un saludo como compatriota, y expresarle nuestros agradecimientos por su voz de aliento para con los ganaderos. En los pasados Congresos ganaderos que realiza el gremio hemos tenido oportunidad de escucharlo y contarle nuestros problemas.

Hoy, abusando de su condición de ganadero, que comprende los peligros que se nos avecina con la firma del Acuerdo con la Unión Europea, y en nombre del Comité de Ganaderos del Valle del Ariguaní, Coganari, nos permitimos solicitar su intervención ante los Ministerios de Agricultura y Comercio Exterior, para que esa negociación no se lleve a cabo en los términos en que, infortunadamente, nuestros negociados lo hicieron y que permite el ingreso de un importante volumen de leche y derivados lácteos a precios, que como sabemos todos, son subsidiados con los abultados recursos de esos países desarrollados.

Entendemos que Fedegán, nuestro gremio general, ha realizado gestiones ante el alto Gobierno para impedir tal despropósito, así como para recuperar el instrumento del Sistema Andino de Franjas de Precios, y creemos que nuestra voz debe ser al unísono ante el Gobierno.

Permítanos señalar, señor Presidente, que este sería uno de los mejores estímulos que recibirla la ganadería colombiana y que se suma a la serie de aciertos que usted ha brindado para Colombia con la Seguridad Democrática a la cabeza y de la cual estamos muy agradecidos.



* * *

Bosconia, 20 de abril de 2010

Doctor

ÁLVARO URIBE VÉLEZ

Presidente de la República

Casa de Nariño

Bogotá

Respetado señor Presidente:

Los ganaderos de Bosconia, estamos muy preocupados por la manera como el Ministerio de Comercio Exterior, negoció el TLC con la Unión Europea y por la amenaza que ahora tenernos de una inminente avalancha de productos lácteos subsidiados, contra los cuales no hay manera de competir en condiciones de igualdad.

Seguramente usted como ganadero, señor Presidente, sí tiene la capacidad de entender nuestra angustia y nuestra problemática, capacidad que no han tenido los funcionarios negociadores que se dieron el lujo de entregar en bandeja de plata la suerte de miles de familias ganaderas, a cambio de ventajas para otros sectores de la economía y otros productos agrícolas que sí han resultado beneficiados como la industria, el azúcar, las flores o el café.

¿Será que la ganadería es menos que esos sectores? ¿Será que el banano está presente en todos los municipios del país como nuestras vacas lecheras y de doble propósito? ¿Será que las flores dan sustento directo a tantos pequeños propietarios como lo hacen nuestras vacas en más de 400 mil predios ganaderos con menos de 50 animales? ¿Será que el café aporta más al producto interno bruto y a la cohesión social de nuestros campos, que el trabajo honesto y patriótico de medio millón de familias ganaderas a lo largo y ancho del país?

Las respuestas a todas esas preguntas son negativas y por eso rechazamos que el Ministerio de Comercio Exterior pretenda sacrificar la ganadería en la negociación del TLC con los europeos. Esperamos, como lo vienen solicitando Fedegán y otros gremios ganaderos a nivel nacional y regional, que su intervención, señor Presidente, logre frenar semejante despropósito y que los acuerdos reorienten su rumbo a favor de la producción láctea nacional. Que no se desmonte el Sistema Andino de Franja de Precios, que no se abran las puertas de nuestro mercado interno a unos productos europeos subsidiados que nos pueden arrasar y traer más pobreza y violencia al campo colombiano.



* * *

Bosconia, 20 de abril de 2010

Señor Presidente, Doctor

ÁLVARO URIBE VÉLEZ

Presidente de la República

E. S. D.

Honorable señor Presidente:

Como es de su conocimiento, el último año ha sido muy difícil para el sector ganadero. Primero, el año pasado, se registré una enlechada que envileció los precios; después vino el cierre de la frontera con Venezuela, y también cayó el precio del ganado; ahora nos dan la terrible noticia de que los negociadores que el Gobierno nombré para representarnos ante la Unión Europea, entregaron el sector lechero y lo dejaron desprotegido al desmontarse el Sistema Andino de Franja de Precios.

Usted sabe doctor Uribe, que los ganaderos nos hemos comprometido bajo el liderazgo de Fedegán a un proceso de modernización, aprovechando las ventajas que su Gobierno nos otorgó con la Seguridad Demo-

crática. Hoy producimos más leche y entendemos que la ganadería de carne es hoy más productiva. Y eso nos lleva a pedirle que no se cierren las negociaciones del TLC con la Unión Europea, tal corno hasta ahora se han venido manejando por parte del Ministerio de Comercio Exterior, porque los gobiernos europeos no tienen reato en disponer de fuertes sumas de dinero para subsidiar a sus productores y exportadores.

Somos conscientes de que un Estado como el nuestro, con unas finanzas que han siclo bien manejadas pero que no se caracterizan por la abundancia, no puede subsidiamos como hacen los países de la Unión Europea.

Por eso, señor Presidente, es que nuestra solicitud al Gobierno es apenas una protección ante una agresión comercial que se puede venir en el sector lácteo. Agradecemos a usted, a los respectivos Ministerios y a Fedegán, todo lo que puedan hacer para evitar una tragedia para los pequeños y medianos productores ganaderos, que el grueso de la ganadería.

Respetuosamente,

COMITE DE GANADEROS DEL VALLE DEL ARIGUANI
"COGANARI"

HECTOR OSPINO [illegible]
Representante Legal COGANARI
Nit. 82406537 - 1
Comité de Ganaderos del Valle del Ariguani

Copia: Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural
Presidencia de FEDEGAN

* * *

San Juan del Cesar, 19 de abril de 2010

Señor Presidente, Doctor

ÁLVARO URIBE VÉLEZ

Presidente de la República

E. S. D.

Honorable señor Presidente:

Como es de su conocimiento, el último año ha sido muy difícil para el sector ganadero. Primero, el año pasado, se registró una enlechada que envileció los precios; después vino el cierre de la frontera con Venezuela, y también cayó el precio del ganado; ahora nos dan la terrible noticia de que los negociadores que el Gobierno nombró para representarnos ante la Unión Europea, entregaron el sector lechero y lo dejaron desprotegido al desmontarse el Sistema Andino de Franja de Precios.

Usted sabe doctor Uribe, que los ganaderos nos hemos comprometido bajo el liderazgo de Fedegán a un proceso de modernización, aprovechando las ventajas que su Gobierno nos otorgó con la Seguridad Democrática. Hoy producimos más leche y entendemos que la ganadería de carne es hoy más productiva. Y eso nos lleva a pedirle que no se cierren las negociaciones del TLC con la Unión Europea, tal como hasta ahora se han venido manejando por parte del Ministerio de Comercio Exterior, porque los gobiernos europeos no tienen reato en disponer de fuertes sumas de dinero para subsidiar a sus productores y exportadores.

Somos conscientes de que un Estado como el nuestro, con unas finanzas que han sido bien manejadas pero que no se caracterizan por la abundancia, no puede subsidiamos como hacen los países de la Unión Europea.

Por eso, señor Presidente, es que nuestra solicitud al Gobierno es apenas una protección ante una agresión comercial que se puede venir en el sector lácteo. Agradecemos a usted, a los respectivos Ministerios y a Fedegán, todo lo que puedan hacer para evitar una tragedia para los pequeños y medianos productores ganaderos, que conformamos el grueso de la ganadería.

Respetuosamente,

JOSE DOMINGO CUELLO DAZA
Presidente y Representante Legal

Copia: Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural
Presidencia de FEDEGAN

* * *

San Juan del Cesar, 19 de abril de 2010

Doctor

ÁLVARO URIBE VÉLEZ

Presidente de la República

Casa de Nariño

Bogotá

Respetado señor Presidente:

Los ganaderos del **COMITÉ DE GANADEROS DE SAN JUAN DEL CESAR - GUAJIRA**, estamos muy preocupados por la manera como el Ministerio de Comercio Exterior, negoció el TLC con la Unión Europea y por la amenaza que ahora tenemos de una inminente avalancha de productos lácteos subsidiados, contra los cuales no hay manera de competir en condiciones de igualdad.

Seguramente usted como ganadero, señor Presidente, sí tiene la capacidad de entender nuestra angustia y nuestra problemática, capacidad que no han tenido los funcionarios negociadores que se dieron el lujo de entregar en bandeja de plata la suerte de miles de familias ganaderas, a cambio de ventajas para otros sectores de la economía y otros productos agrícolas que sí han resultado beneficiados como la industria, el azúcar, las flores o el café.

¿Será que la ganadería es menos que esos sectores? ¿Será que el banano está presente en todos los municipios del país como nuestras vacas lecheras y de doble propósito? ¿Será que las flores dan sustento directo a tantos pequeños propietarios como lo hacen nuestras vacas en más de 400 mil predios ganaderos con menos de 50 animales? ¿Será que el café aporta más al producto interno bruto y a la cohesión social de nuestros campos, que el trabajo honesto y patriótico de medio millón de familias ganaderas a lo largo y ancho del país?

Las respuestas a todas esas preguntas son negativas y por eso rechazamos que el Ministerio de Comercio Exterior pretenda sacrificar la ganadería en la negociación del TLC con los europeos. Esperamos, como lo vienen solicitando Fedegán y otros gremios ganaderos a nivel nacional y regional, que su intervención, señor Presidente, logre frenar semejante despropósito y que los acuerdos reorienten su rumbo a favor de la producción láctea nacional. Que no se desmonte el Sistema Andino de Franja de Precios, que no se abran las puertas de nuestro mercado interno a unos productos europeos subsidiados que nos pueden arrasar y traer más pobreza y violencia al campo colombiano.

Cordialmente,

JOSE DOMINGO CUELLO DAZA
Presidente y Representante Legal

Copia: Sr. Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural
Sr. Presidente Federación Colombiana de Ganaderos - FEDEGAN

San Juan del Cesar, 19 de abril de 2010

Doctor

ÁLVARO URIBE VÉLEZ

Presidente de la República

E. S. D.

Respetados señor Presidente:

Permítame respetuosamente extenderle un saludo como compatriota, y expresarle nuestros agradecimientos por su voz de aliento para con los ganaderos. En los pasados Congresos ganaderos que realiza el gremio hemos tenido oportunidad de escucharlo y contarle nuestros problemas.

Hoy, abusando de su condición de ganadero, que comprende los peligros que se nos avecina con la firma del Acuerdo con la Unión Europea, y en nombre del **COMITÉ DE GANADEROS DE SAN JUAN DEL CESAR - GUAJIRA**, nos permitimos solicitar su intervención ante los Ministerios de Agricultura y Comercio Exterior, para que esa negociación no se lleve a cabo en los términos en que, infortunadamente, nuestros negociados lo hicieron y que permite el ingreso de un importante volumen de leche y derivados lácteos a precios, que como sabemos todos, son subsidiados con los abultados recursos de esos países desarrollados.

Entendemos que Fedegán, nuestro gremio general, ha realizado gestiones ante el alto Gobierno para impedir tal despropósito, así como para recuperar el instrumento del Sistema Andino de Franjas de Precios, y creemos que nuestra voz debe ser al unísono ante el Gobierno.

Permítanos señalar, señor Presidente, que este sería uno de los mejores estímulos que recibiría la ganadería colombiana y que se suma a la serie de aciertos que usted ha brindado para Colombia con la Seguridad Democrática a la cabeza y de la cual estamos muy agradecidos.

Reciba un cordial saludo,

JOSE DOMINGO CUELLO DAZA
Presidente y Representante Legal

Copia: FEDEGAN
Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural

* * *

FEDERACION GANADERA DE CÓRDOBA
" GANACOR "

Montería, abril 15 de 2010.

Doctor

ÁLVARO URIBE VÉLEZ

Presidente de la República de Colombia

Bogotá, D. C.

Excelentísimo doctor Uribe:

Como representante del Gremio Ganadero de Córdoba y por mi condición de empresario ganadero por naturaleza, me siento con la obligación de manifestarle la preocupación que hoy amenaza al sector Ganadero y en particular el sector Lechero por la firma del TLC con la Unión Europea, bajo unas condiciones que no son favorables y afectan los intereses de los ganaderos colombianos que en un 80% son pequeños productores y solo con esto favorecen a las grandes industrias.

La Unión Europea pretende que haya desmontes totales del sistema andino de la franja de precios en productos que como los lácteos y sus derivados, ellos le entregan cuantiosas ayudas internas en subsidios que son altamente inequitativos de los precios internacionales, al parecer el equipo negociador del Gobierno no tuvo esto en cuenta a la hora de realizar las negociaciones sin ver el gran daño que causaran a todos los pequeños productores lecheros del país, ya que la leche subsidiada que llegaría de la Unión Europea arrasaría con miles de productores ganaderos debido a que no tendrían las mismas condiciones de competir con los precios que producen en la unión europea, llevándolos a la quiebra y de esta manera generando más desigualdad social en el campo, lo que traería nuevamente desplazamiento y violencia.

Los ganaderos cordobeses hemos hecho un gran esfuerzo para solventar todos los embates que se han presentado desde el año pasado como han sido: El cierre a las exportaciones a Venezuela, la enlechada que se presento con su respectiva baja en los precios pagados al productor, el Fenómeno del Niño, entre otras, que han afectado ostensiblemente al sector, tenemos la seguridad de que Usted con su espíritu ganadero comprende nuestra situación y no va a permitir que se afecte aún más a nuestro sector que tanto lo apoya y que día a día trabaja por el desarrollo del sector rural del país.

Agradeciendo su solidaridad con los ganaderos de Córdoba.

Cordial saludo,

ALFREDO GARCIA BURGOS
Presidente Ejecutivo GANACOR

Copia. Dr. Andrés Fernandez Acosta – Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural
Dr. José Felix Lafaurie Rivera – Presidente Ejecutivo FEDEGAN

* * *

COMITÉ DE GANADEROS DEL BAJO MAGDALENA
NIT: 819001297-6

Pivijay, 13 de abril de 2010

Doctor

ÁLVARO URIBE VÉLEZ

Presidente de la Republica

Casa de Nariño

Bogotá, D. C.

Señor Presidente:

Los ganaderos de los municipios de Pivijay, El Piñón, Pedraza, Salamina, Sitio Nuevo, Remolino y Concordia, agrupados en el Comité de Ganaderos del Bajo Magdalena, queremos manifestarle a usted, nuestro inconformismo ante la forma como se negocia el TLC

con la Unión Europea en el tema de los productos Lácteos y Cárnicos.

Es fácil darse cuenta de las ventajas que tienen y tendrán los productos lácteos y cárnicos Europeos ante los nuestro, mientras los europeos subsidiados, los ganaderos nuestros son golpeados por la violencia, la crisis económica, la inclemencia de la naturaleza, escasez de infraestructura vial, altos precios de los insumos, créditos caros, y en general todos los inconvenientes para desarrollar de la mejor manera nuestra actividad.

Queremos solicitar muy respetuosamente a usted, abstenerse de firmar este Tratado, pues en estas condiciones nada favorable para el gremio nos estarían condenando a la ruina, generando desempleo en el campo y desplazamiento de campesinos a la ciudad.

Por lo tanto acudimos a su patriotismo para salvar al gremio de una quiebra segura.

De usted, atentamente;

ROBERTO CAMPO SEVERINI
Representante Legal
Comité de Ganaderos del Bajo Magdalena

C.C. Dr. José Félix Lafaurie – Director Ejecutivo Fedegan
Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural

* * *

COMITE DE GANADEROS
Trinidad Casanare
NIT. 844.001.132-0

Trinidad 13 de abril de 2010
Doctor
ÁLVARO URIBE VÉLEZ
Presidente de la República
Casa de Nariño
Bogotá
Respetado señor Presidente:

Los ganaderos del municipio de Trinidad, estamos muy preocupados por la manera como el Ministerio de Comercio Exterior, negoció el TLC con la Unión Europea y por la amenaza que ahora tenemos de una inminente avalancha de productos lácteos subsidiados, contra los cuales no hay manera de competir en condiciones de igualdad.

Seguramente usted como ganadero, señor Presidente, sí tiene la capacidad de entender nuestra angustia y nuestra problemática, capacidad que no han tenido los funcionarios negociadores que se dieron el lujo de entregar en bandeja de plata la suerte de miles de familias ganaderas, a cambio de ventajas para otros sectores de la economía y otros productos agrícolas que sí han resultado beneficiados como la Industria, el azúcar, las flores o el café.

¿Será que la ganadería es menos que esos sectores? ¿Será que el banano está presente en todos los municipios del país como nuestras vacas lecheras y de doble propósito? ¿Será que las flores dan sustento directo a tantos pequeños propietarios como lo hacen nuestras vacas en más de 400 mil predios ganaderos con menos de 50 animales? ¿Será que el café aporta más al producto interno bruto y a la cohesión social de nuestros campos, que el trabajo honesto y patriótico de medio millón de familias ganaderas a lo largo y ancho del país?

Las respuestas a todas esas preguntas son negativas y por eso rechazamos que el Ministerio de Comercio Exterior pretenda sacrificar la ganadería en la negociación del TIC con los europeos. Esperamos, como lo vienen solicitando Fedegán y otros gremios ganaderos a nivel nacional y regional, que su intervención, señor Presidente, logre frenar semejante despropósito y que los acuerdos reorienten su rumbo a favor de la producción láctea nacional. Que no se desmonte el Sistema Andino de Franja de Precios, que no se abran las puertas de nuestro mercado interno a unos productos europeos subsidiados que nos pueden arrasar y traer más pobreza y violencia al campo colombiano.

Cordialmente,

YONENCI AMAYA BECERRA
Presidente Comité Ganaderos Trinidad

Copia: Sr. Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural
Sr. Presidente Federación Colombiana de Ganaderos – FEDEGAN

* * *

Trinidad, abril 13 de 2010
Doctor
ÁLVARO URIBE VÉLEZ
Presidente de la República
E. S. D.
Respetados señor Presidente:

Permítanme respetuosamente extenderle un saludo como compatriota, y expresarle nuestros agradecimientos por su voz de aliento para con los ganaderos. En los pasados Congresos ganaderos que realiza el gremio hemos tenido oportunidad de escucharlo y contarle nuestros problemas.

Hoy, abusando de su condición de ganadero, que comprende los peligros que se nos avecina con la firma del Acuerdo con la Unión Europea y en nombre del Comité de Ganaderos de Trinidad, nos permitimos solicitar su intervención ante los Ministerios de Agricultura y Comercio Exterior, para que esa negociación no se lleve a cabo en los términos en que infortunadamente, nuestros negociados lo hicieron y que permite el ingreso de un importante volumen de leche y derivados lácteos a precios, que como sabemos todos, son subsidiados con los abultados recursos de esos países desarrollados.

Entendemos que Fedegán, nuestro gremio general, ha realizado gestiones ante el alto Gobierno para impedir tal despropósito, así como para recuperar el instrumento del Sistema Andino de Franjas de Precios, y creemos que nuestra voz debe ser al unísono ante el Gobierno.

Permítanos señalar, señor Presidente, que este sería uno de los mejores estímulos que recibirla la ganadería colombiana y que se suma a la sane de aciertos que usted ha brindado para Colombia con la Seguridad Democrática a la cabeza y de la cual estamos muy agradecidos.

Reciba un cordial saludo,

YONENCI AMAYA BECERRA
Presidente Comité Ganaderos Trinidad

Copia: FEDEGAN
Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural

Trinidad 13 de abril de 2010

Señor Presidente, Doctor

ÁLVARO URIBE VÉLEZ

Presidente de la República

E. S. D.

Honorable señor Presidente:

Como es de su conocimiento, el último año ha sido muy difícil para el sector ganadero. Primero, el año pasado, se registró una enlechada que envileció los precios, después vino el cierre de la frontera con Venezuela, y también cayó el precio del ganado; ahora nos dan la terrible noticia de que los negociadores que el Gobierno nombró para representarnos ante la Unión Europea, entregaron el sector lechero y lo dejaron desprotegido al desmontarse el Sistema Andino de Franja de Precios.

Usted sabe doctor Uribe, que los ganaderos nos hemos comprometido bajo el liderazgo de Fedegán a un proceso de modernización, aprovechando las ventajas que su Gobierno nos otorgó con la Seguridad Democrática. Hoy producimos más leche y entendemos que la ganadería de carne es hoy más productiva. Y eso nos lleva a pedirle que no se cierren las negociaciones del TLC con la Unión Europea, tal como hasta ahora se han venido manejando por parte del Ministerio de Comercio Exterior, porque los gobiernos europeos no tienen reato en disponer de fuertes sumas de dinero para subsidiar a sus productores y exportadores.

Somos conscientes de que un Estado como el nuestro, con unas finanzas que han sido bien manejadas pero que no se caracterizan por la abundancia, no puede subsidiamos como hacen los países de la Unión Europea.

Por eso, señor Presidente, es que nuestra solicitud al Gobierno es apenas una protección ante una agresión comercial que se puede venir en el sector lácteo. Agradecemos a usted, a los respectivos ministerios y a Fedegán, todo lo que puedan hacer para evitar una tragedia para los pequeños y medianos productores ganaderos, que conformamos el grueso de la ganadería.

Respetuosamente,

YONENCI AMAYA BECERRA
Presidente Comité Ganaderos Trinidad

Copia: Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural
Presidencia de FEDEGAN

* * *

FEGASUCRE
FEDERACIÓN DE GANADEROS DE SUCRE
NIT 892.280.103-7

Sincelejo, 13 de abril de 2010

Doctor

ÁLVARO URIBE VÉLEZ

Presidente de la República

Casa de Nariño

Bogotá, D. C.

Apreciado señor Presidente:

Conscientes de su calidad de ganadero colombiano, que siente los problemas del gremio, queremos manifestarle la inmensa preocupación de la Federación de Ganaderos de Sucre, por el peligro que engendra la firma del acuerdo de libre comercio con la Unión Europea, tal y como fue concebido por los negociadores del Ministerio de Comercio Exterior, quienes le entregaron en bandeja de plata, todo el sector lechero de nuestro país, a cambio de prebendas en otros sectores de la producción, y que de ser firmado, va a ocasionar un ingreso masivo de leche y derivados lácteos altamente subsidiados, lo cual va a traer como consecuencia la ruina de los ganaderos pequeños y medianos de este país que representan la mayoría, con la consiguiente generación de pobreza y violencia, que tanto esfuerzo ha hecho usted por desterrar.

Estamos enterados de todos los esfuerzos que está realizando Fedegán ante el alto Gobierno, para evitar que se corneta tal error garrafal, y además para que se recupere el instrumento del Sistema Andino de Franjas de Precios, que consideramos es de vital importancia para la producción lechera nacional.

Por último, no queremos, señor Presidente, que sus ocho brillantes años de gobierno, en los que gracias a su política de Seguridad Democrática, pudimos retornar a nuestras fincas y recuperar e incrementar notoriamente nuestros parámetros productivos gracias a la labor efectiva de Fedegán, se vean empañados con una pésima negociación, que estamos seguros no tiene su beneplácito.

Reciba un cordial saludo,

GIOVANNI PIZZIRUSSO MONTES
Director Ejecutivo

Copia: FEDEGAN
Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural

* * *

COMITÉ DEPARTAMENTAL DE GANADEROS DE BOLÍVAR

Cartagena 3 de abril de 2010

Señor Presidente, Doctor

ÁLVARO URIBE VÉLEZ

Presidente de la República

E. S. D.

Honorable señor Presidente:

Como es de su conocimiento el último año ha sido muy difícil para el sector ganadero. Primero, el año pasado, se registró una enlechada que envileció los precios; después vino el cierre de la frontera con Venezuela, y también cayó el precio del ganado; ahora nos dan la terrible noticia de que los negociadores que el Gobierno nombró para representarnos ante la Unión Europea, entregaron el sector lechero y lo dejaron desprotegido al desmontarse el Sistema Andino de Franja de Precios.

Usted sabe doctor Uribe, que los ganaderos nos hemos comprometido bajo el liderazgo de Fedegán a un proceso de modernización, aprovechamiento las ventajas que su Gobierno nos otorgó con la Seguridad Democrática. Hoy producimos más leche y entendemos que la ganadería de carne es hoy más productiva Y eso nos lleva a pedirle que no se cierren las negociaciones del TLC con la Unión Europea, tal como hasta ahora se han venido manejando por parte del Ministerio de Comercio Exterior, porque los gobiernos europeos no tienen reato en disponer de fuertes sumas de dinero para subsidiar a sus productores y aportadores.

Somos conscientes de que un Estado como el nuestro, con unas finanzas que han sido bien manejadas pero que no se caracterizan por la abundancia, no puede subsidiarnos como hacen los países de la Unión Europea.

Por eso, señor Presidente, es que nuestra solicitud al Gobierno es apenas una protección ante una agresión comercial que se puede venir en el sector lácteo. Agradecemos a usted, a los respectivos ministerios y a Fedegán, todo lo que puedan hacer para evitar una tragedia para los pequeños y medianos productores ganaderos, que conformamos el grueso de la ganadería.

Respetuosamente,

MIGUEL EDUARDO TORRES BADIN
Presidente del comité de ganaderos de bolívar

Copia: Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural
Presidencia de FEDEGAN

* * *

Barranquilla, abril 12 de 2010

Doctor

ÁLVARO URIBE VÉLEZ

Presidente de la República de Colombia

Bogotá, D. C.

Señor Presidente.

En cumplimiento de lo dispuesto por la Asamblea General de Asociados de esta Cooperativa en sesión verificada el día 26 de marzo de 2010, nos permitimos transcribirle el texto de la comunicación aprobada unánimemente por esa superioridad. Dice así:

"Doctor

ÁLVARO URIBE VÉLEZ

Presidente de la República

Palacio de Gobierno

Bogotá, D. C.

Como gran estadista y con la ayuda de Dios, la Santísima Virgen y su seguridad democrática se realizó el milagro de que pudiéramos volver al campo a producir, producir y producir y que en su condición y convicción de ganadero sabe perfectamente que los lecheros de este país estamos abocados a la ruina si el TLC, con la Unión Europea es aprobado en las condiciones en que se encuentra redactado para el sector lechero; muy a pesar nuestro y con todo el respeto que se merece su Ministro de Comercio Exterior Luis Fernando Plata, es un hombre que tiene tijera como decimos en la región Caribe "trabaja para un solo lado" ya que los Tratados de Libre Comercio firmados con otros países, donde él ha intervenido, siempre sale duramente golpeado el sector agropecuario y en especial la ganadería, nos preguntamos ¿por qué?

Señor Presidente, recurriendo al repertorio popular y dicharachero de la extensa región Caribe y del campo, el cual lo quiere, respeta y siempre lo ha respaldado en las grandes decisiones que toma en beneficio de los colombianos honestos y trabajadores; si este tratado se firma es la tapa del cóncolo "acabose de la ganadería" ya que de darse en esos términos lesivos para el sector, 500.000 ganaderos, 500.000 familias colombianas y más de 2.500.000.de compatriotas trabajadores del campo quedarían desempleados alimentado las cifras de la desesperanza, la cual usted no encama de ninguna manera.

Parodiando al gran pensador y libertador de América, Simón Bolívar, en un grito clamoroso y patriótico exclamamos a usted, doctor Uribe, Presidente, ¡salve usted la ganadería y especialmente el sector lechero colombiano!

Que Dios y la Virgen lo bendigan.

ASAMBLEA GENERAL, CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN, GERENCIA GENERAL, JUNTA DE VIGILANCIA Y ASESORES DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE CILEDCO

cc.: Directivas del Senado y Cámara de Representantes de la República de Colombia

Doctor José Félix Lafaurie, Presidente Ejecutivo-Fedegán

Prensa hablada y escrita".

Señor Presidente Uribe, con todo respeto,

RICARDO ROSALES ZAMBRANO
Gerente General

* * *

341

Federación de Ganaderos de Boyacá
FABEGAN

NIT. 826.000.514-0

Duitama, abril 12 de 2010.

Doctor

ÁLVARO URIBE VÉLZ

Presidente de la República

Bogotá, D. C.

Respetado señor Presidente:

Ad portas, como se encuentra hoy el país de cerrar las negociaciones de los Tratados de Libre Comercio con la Unión Europea y los Estados Unidos, quisiera brevemente hacer algunas anotaciones respecto de los impactos que en el orden económico y social pudieran surgir en lo que tiene que ver con el sector lácteo especializado del país.

Si bien estas negociaciones vienen dándose hace varios años, acaba de terminarse el texto final del TLC con la UE, y sorpresivamente para todos, incluidos los que

han estado inmersos en el direccionamiento y la defensa del gremio ganadero, es el sector Lácteo Nacional el que resulta sacrificado y entregado en el acuerdo.

Voceros de la agroindustria monopolística del país manifiestan su satisfacción por los resultados obtenidos, sectores como los del azúcar, el banano, el tabaco, las flores, y el café obtuvieron en términos generales condiciones que les favorecen.

Es Europa en su conjunto el mayor productor de leche del mundo, y son los productores de leche especialmente los de la Europa central, los beneficiarios de altísimos subsidios de diferente orden, todos encaminados no necesariamente a que aumenten las producciones, sino a propiciar condiciones de bienestar y permanencia en los productores, para garantizar lo que todos los Gobiernos saben y es que en la posesión lícita, productiva, pacífica y entusiasta de los habitantes del campo de una Nación está la garantía de su viabilidad en términos de aseguramiento de territorio, de preservación de recursos naturales, y de provisión de alimentos para sus gentes.

Resulta obvio que los flujos de productos agropecuarios se den de la manera que se están negociando, proveeremos lo que el trópico produce, materias primas sin mayor agregación de valor, a cambio consolidaremos un influjo cada vez mayor de multinacionales ofertando servicios y bienes, algunos imprescindibles en el mundo contemporáneo, que desangran las exiguas economías de familias en países tercermundistas, en tanto que consolidan el perverso modelo económico mundial en el que la formación y tenencia del capital queda reducida a muy pocos.

La geografía del país si la recorremos es preeminentemente ganadera, son cientos de miles de familias las que derivan su supervivencia de la actividad cárnica y láctica, pero son las regiones del altiplano Nariño, Boyacá, Cundinamarca, las que por sus características sentirán con más rigor el influjo del tratado si se implementa , factores como el tamaño de las explotaciones (90% menos de 10 vacas en producción), el rezago tecnológico, un modelo productivo cuestionado, una cadena plena de asimetrías serán agravantes de una realidad social crítica que hoy ya se avizora en nuestro departamento.

Resulta inentendible, como estando en el techo de uno de los veranos más intensos de los últimos años, habiéndose reducido en la mayoría de regiones del país la producción de leche hasta en un 40%, el mercado no presenta signos de desabastecimiento, los precios al productor permanecen iguales, mientras la industria acopiadora, ahora unida, consolida su posición dominante, diversifica su oferta de productos con mezclas de bajo costo cuya base son lactosueros importados, que son comercializados de tal forma, que el consumidor cree que realmente está comprando leche; práctica inescrupulosa, éticamente inaceptable y que atenta contra la sostenibilidad e integridad de la cadena.

Oscuro panorama pareciera avecinarse, ahora que han llegado las ansiadas lluvias la oferta de leche pudiera superar en más de dos millones de litros diarios el producido actual, si se aprueba el TLC con la UE podrán ingresar al país sin pagar arancel en el primer año 7.300 toneladas de leche en polvo y quesos, (equivalente al producido de 30.000 vacas en Colombia durante un año) cifra que crecerá de manera compuesta durante 10 años el 10%, al cabo de los cuales habrá libre comercio. Y podría venir el TLC con los EE. UU. en condiciones parecidas.

Complejos y muy graves problemas parecen advertirse para los productores lecheros, no será con apresuradas medidas coyunturales de último momento, que el gobierno salte sobre la ruina de más de 300.000 familias del país. Si el tratado fue inconsulto, no lo debiera ser la enorme deuda social que será generada para el sector.

Se requiere un compromiso real por parte del gobierno para crear condiciones que le permitan competir a los productores que permanezcan en el negocio, propiciar nuevas alternativas de uso de suelo ganadero, que sean viables sostenibles y atractivas para reconvertir la actividad. También preparar espacios laborales y dar oportunidades a las familias que migrarán a las ciudades.

¿Estará previsto esto en las notas del tratado?

Atentamente,

VICTOR MANUEL FAJARDO BECERRA
PRESIDENTE FEDERACION DE GANADEROS DE BOYACA.

Copia: Dr. Andrés Fernández Acosta
Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural
Dr. José Felix Lafaurie Rivera
Presidente Ejecutivo
Federación Colombiana de Ganaderos.

* * *

PROCESADORES DE LECHE DEL CARIBE LTDA.
NIT. 890.405.565-8

Cartagena, 12 de abril de 2010

Doctor

ÁLVARO URIBE VÉLEZ

Presidente de la República

Casa de Nariño

Bogotá

Respetado señor Presidente:

Los ganaderos de nuestra región y en especial, los proveedores y asociados a Proleca Ltda. con sede en Cartagena, estamos alarmados ante la inminente avalancha de productos lácteos subsidiados, que nos van a Inundar, procedentes de Europa, debido a la forma desequilibrada y desventajosa como los negociadores del Ministerio de Comercio Exterior, entregaron el sector lechero colombiano, a cambio de ventajas para otros sectores de la economía y otros productos agrícolas que sí han resultado beneficiados como la industria, el azúcar, las flores o el café, y enterrando con ello, el porvenir de miles de familias ganaderas colombianas que dependen de la producción de leche, y pudiendo traer consigo más pobreza y violencia a nuestro campo colombiano.

Rogamos a usted señor Presidente, en su calidad de Primer Mandatario, pero ante todo en su condición de ganadero, que frene la firma de ese acuerdo y ordene reorientarlo a favor de la producción láctea nacional, lo cual se puede lograr evitando el desmonte del Sistema Andino de Franja de Precios, tal y como lo viene

solicitando Fedegán y otros gremios ganaderos a nivel nacional y regional.

Cordialmente,

GUSTAVO ADOLFO MERCADO APARICIO
Subgerente

Copia: Sr. Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural
Sr. Presidente Federación Colombiana de Ganaderos - FEDEGAN

* * *

CORPORACION CEBUISTA DE BOLIVAR

Cartagena, 9 de abril de 2010

Doctor

ÁLVARO URIBE VÉLEZ

Presidente de la República

Bogotá, D. C.

Honorable señor Presidente:

Definitivamente, el año 2009 fue supremamente difícil para la ganadería colombiana; primero se presentó una enlechada que encareció los precios al productor: después se desplomó el comercio con Venezuela, lo cual generó la caída del precio del ganado: ya para este año nos azota el fenómeno del niño, afectando por igual a producción de carne y leche, y para rematar muestra penosa situación, ahora nos dan la terrible noticia de que los negociadores que el Gobierno nombró para representarnos arte la Unión Europea, entregaron el sector lechero y lo dejaron desprotegido al desmontarse el Sistema Andino de Franja de Precios, con lo que los ganaderos colombianos, gran parte de los cuales deriva su sustento de la leche producida, entraría a competir en absoluta desigualdad de condiciones, con los productores europeos que reciben altos subsidios de parte de sus gobiernos.

Antes de entrar usted a regir los destinos de nuestro país, los ganaderos nos encontrábamos en desbandada, con nuestros predios. abandonados y a expensas de los grupos violentos; con su política de Seguridad Democrática, pudimos retomar al campo y bajo el liderazgo de Fedegán, nos comprometimos en llevar a cabo, un proceso de modernización, que nos ha llevado a producir más leche y más carne; pero esto se ve opacado por la amenaza que se cierne sobre la ganadería colombiana, que nos lleva a pedirle señor Presidente, que no se cierren las negociaciones del TLC con la Unión Europea, en los términos acordados con el Ministerio de Comercio Exterior, lo cual implicaría el sepelio del sector lechero do nuestro país.

En nombre de la Corporación Cebuiste de Bolívar, agradecemos a usted, a los Ministerios comprometidos y a Fedegán, todo lo que puedan hacer para evitar una hecatombe, que ya ha sido anunciada y suficientemente argumentada.

Respetuosamente.

MIGUEL EDUARDO TORRES BADÍN
Presidente

c.c. FEDEGAN
Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural
Archivo

Bucaramanga, 9 de abril de 2010

Doctor

ÁLVARO URIBE VÉLEZ

Presidente de la República

Casa de Nariño

Bogotá

Respetado señor Presidente:

Nosotros los ganaderos de San Martín, Cesar, pertenecientes al Comité de Ganaderos, Agricultores y Comerciantes de San Martín, nos encontramos visiblemente preocupados por la manera como el Ministerio de Comercio Exterior, negoció el TLC con la Unión Europea y por la amenaza que ahora tenemos de una inminente avalancha de productos lácteos subsidiados, contra los cuales no hay manera de competir en condiciones de igualdad.

Seguramente usted como ganadero, señor Presidente, sí tiene la capacidad de entender nuestra angustia y nuestra problemática, capacidad que no han tenido los funcionarios negociadores que se dieron el lujo de entregar en bandeja de plata la suerte de miles de familias ganaderas, a cambio de ventajas para otros sectores de la economía y otros productos agrícolas que sí han resultado beneficiados como la industria, el azúcar, las flores o el café.

¿Será que la ganadería es menos que esos sectores? ¿Será que el banano está presente en todos los municipios del país como nuestras vacas lecheras y de doble propósito? ¿Será que las flores dan sustento directo a tantos pequeños propietarios como lo hacen nuestras vacas en más de 400 mil predios ganaderos con menos de 50 animales? ¿Será que el café aporta más al producto interno bruto y a la cohesión social de nuestros campos, que el trabajo honesto y patriótico de medio millón de familias ganaderas a lo largo y ancho del país?

Las respuestas a todas esas preguntas son negativas y por eso rechazamos que el Ministerio de Comercio Exterior pretenda sacrificar la ganadería en la negociación del TLC con los europeos. Esperamos, como lo vienen solicitando Fedegán y otros gremios ganaderos a nivel nacional y regional, que su intervención, señor Presidente, logre frenar semejante despropósito y que los acuerdos reorienten su rumbo a favor de la producción láctea nacional. Que no se desmonte el Sistema Andino de Franja de Precios, que no se abran las puertas de nuestro mercado interno a unos productos europeos subsidiados que nos pueden arrasar y traer más pobreza y violencia al campo colombiano.

Cordialmente,

Luis Javier Rodriguez Jaramillo
Presidente c.c. No 8.240.861
Comité de Ganaderos, Agricultores y Comerciantes De San Martin

Copia: Sr. Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural
Sr. Presidente Federación Colombiana de Ganaderos – FEDEGAN

* * *

Comité Departamental de GANADEROS de Caldas

Manizales, abril 8 de 2010

Doctor

ÁLVARO URIBE VÉLEZ

Presidente de la República

Bogotá

Respetado doctor:

Caldas es un departamento noble y pujante, con una geografía agreste, que durante años sufrió en varias de sus regiones el impacto de la violencia guerrillera y pago con sangre, desplazamiento y desarraigo una costosa cuota en esta guerra, al convertirse en fortín del EPL y el frente 47 de las FARC, dejando muerte y desplazamiento a su paso. Dentro de esta situación, regiones como las del norte del departamento, donde se ubican municipios como Neira, Filadelfia, Aranzazu, Marulanda, La Merced Salamina (incluyendo la zona del Corregimiento de San Félix), Pacora y Aguadas.

Conocedores de la intención del Gobierno Nacional, el Ministerio de Defensa y la Policía de los colombianos, de establecer en 9 sitios estratégicos del territorio nacional los fuertes rurales de Carabineros, con el objeto de ejercer soberanía en lugares que han sufrido el impacto del conflicto interno, se consideró la posibilidad de ubicar uno de estos fuertes en el Corregimiento de San Félix en una primera instancia, iniciativa que contó con total apoyo de la comunidad, los gobiernos municipales aledaños, los gremios y todos los sectores productivos; para poder materializar dicho proyecto la comunidad debía aportar los terrenos que demanda la construcción de dicho fuerte, gestión que de inmediato se inicio para conseguir los recursos para la compra del terreno, este compromiso se oficializó por medio de una carta de la Alcaldía de Salamina, dirigida al señor Coronel John Jaime Ospina con destino a la Dirección General de la Policía.

Mientras que el sector productivo ganadero de la región dinamizaba la compra del terreno. En este lapso de tiempo, el Secretario de Gobierno de Caldas y General David Guzmán, realizaron una inspección a la zona para determinar la viabilidad del proyecto y dar un visto bueno a algunos lotes sobre los cuales existía la posibilidad de negociación. Desafortunadamente el lote más apto registro problemas entre sus propietarios lo cual en su momento imposibilito su compra, ante lo cual la comunidad no ha sido estática y a continuado gestionando recursos y buscando lotes alternos.

En conversación reciente con el señor Gobernador de Caldas, dijo que este proyecto ya no era viable en el estratégico Corregimiento de San Félix, señalando como causal que la comunidad no está comprometida con el desarrollo del fuerte, lo cual no es cierto, pues si bien hemos tenido dificultades ajenas a nuestra voluntad en la compra del terreno, continuamos igualmente interesados en que dicho fuerte se ubique allí como inicialmente se había propuesto, la región de San Félix, zona de orden público, deprimida socialmente y azotada por el conflicto y no se traslade a otra zona que no ha presentado el impacto del conflicto a nivel rural y en donde primarían más intereses políticos y personales, que de orden público rural.

Por lo anterior honorable señor Presidente, nos dirigimos a usted, para que por favor a través del ministerio de defensa y la Policía de los colombianos, se retome nuevamente la materialización de este proyecto en el Corregimiento de San Félix, el cual le daría un nuevo aire económico e impulso y desarrollo social.

Esperamos contar con su decidido respaldo a esta iniciativa del gobierno que usted preside y cuente además con el apoyo y compromiso decido de nuestro gremio para sacar adelante este proyecto.

Atentamente,

ANDRÉS JARAMILLO BERNAL
Presidente Ejecutivo
Comité Departamental de Ganaderos de Caldas

NESTOR ALONSO VILLA ARCILA
Presidente
Comité de Ganaderos de Salamina

c.c.
Dr. Gabriel Silva Luján. Ministro de Defensa Nacional
Dr. Andrés Fernández Acosta. Ministro de Agricultura
Mayor General. Oscar Naranjo Trujillo
Dr. José Félix Lafourie. Presidente Ejecutivo de FEDEGAN

* * *

Salamina, octubre 2 de 2009

Coronel

JHON JAIME OSPINA LOAIZA

Comandante de Policía de Caldas

Manizales

Respetado Coronel Ospina:

De la manera más atenta y en mi calidad de Alcalde Municipal de Salamina, Caldas, me permito informarle que en reunión sostenida el día 2 de octubre del presente año en el municipio de Salamina, con los señores ganaderos del Corregimiento de San Félix, se tomó la decisión de manera unánime de comprar el lote correspondiente a la Finca El Recreo en el Corregimiento de San Félix, con el fin de viabilizar el proyecto de construcción de **Fuerte de Carabineros** para la mencionada región.

Finalmente me permito manifestarle que la Administración Municipal de igual manera se suma a dicho compromiso y manifiesta su intención de apoyar dicho proyecto. Por lo tanto solicitamos encarecidamente y de manera urgente se haga la visita técnica por parte de la Policía Nacional al predio en mención, con el fin de obtener el concepto técnico aprobatorio e iniciar el proceso de adquisición de dicho predio.

De antemano le agradezco la atención e invaluable colaboración que se digne prestarme.

Cordialmente,

LUIS GERMAN NOREÑA GARCIA
Alcalde Municipal

* * *

Foggasa

Bucaramanga, abril 8 de 2010

Doctor

ÁLVARO URIBE VÉLEZ

Presidente de la República

E. S. D.

Respetado señor Presidente:

Permítame respetuosamente extenderle un saludo como compatriota, y expresarle nuestros agradecimientos por su voz de aliento para con los ganaderos. En los pasados Congresos Ganaderos que realiza el gremio hemos tenido oportunidad de escucharlo y contarle nuestros problemas.

Hoy, abusando de su condición de ganadero, que comprende los peligros que se nos avecina con la firma del Acuerdo con la Unión Europea, y en nombre del Fondo Ganadero de Santander S. A., nos permitimos solicitar su intervención ante los Ministerios de Agricultura y Comercio Exterior, para que esa negociación no se lleve a cabo en los términos en que, infortunadamente, nuestros negociados lo hicieron y que permite el ingreso de un importante volumen de leche y derivados lácteos a precios, que como sabemos todos, son subsidiados con los abultados recursos de esos países desarrollados.

Entendemos que Fedegán, nuestro gremio general, ha realizado gestiones ante el alto Gobierno para impedir tal despropósito, así como para recuperar el instrumento del Sistema Andino de Franjas de Precios, y creemos que nuestra voz debe ser al unísono ante el Gobierno.

Permítanos señalar, señor Presidente, que este sería uno de los mejores estímulos que recibiría la Ganadería Colombiana y que se suma a la serie de aciertos que usted ha brindado para Colombia con la Seguridad Democrática a la cabeza y de la cual estamos muy agradecidos.

Reciba un cordial saludo,

LUIS EDUARDO ORTIZ MALDONADO
Gerente
Fondo Ganadero de Santander S. A.

Copia: FEDEGAN
Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural

* * *

COGANASIS
Comité de Ganaderos de Puerto Asís
Personería Jurídica No. 358
Nit. 846 000 165 – 6

Puerto Asís, abril 8 de 2010

Doctor

ÁLVARO URIBE VÉLEZ

Presidente de la República

Bogotá

Señor Presidente:

Le hacemos llegar un saludo muy especial del gremio ganadero del Putumayo, el cual reunido en su Asamblea General Ordinaria el pasado 27 de marzo de este año y por informaciones suministradas por nuestro máximo líder a nivel nacional como es la Federación Nacional de Ganaderos, Fedegán, decidimos rechazar por unanimidad las condiciones finales del TLC de Colombia con la Unión Europea, en el tema lácteo y le manifestamos con todo respeto señor Presidente que dicho tratado significaría la liquidación de la producción lechera nacional y por consiguiente la quiebra de por lo menos 480 mil familias productoras, que suman alrededor de dos millones de personas, además de otros dos millones de ciudadanos colombianos que de manera indirecta derivan su sustento de la actividad lechera en todo el país.

Todo esto debido a que los productores colombianos tendrían que competir en condiciones de gran desventaja, con el mayor productor y exportador de leche del mundo, que es la Unión Europea, la cual subsidia a sus productores. No podemos competir con productos subsidiados, perdiendo las protecciones comerciales que nos brinda la Franja de Precios.

Por consiguiente, señor Presidente, los productores de leche le solicitamos no firmar el TLC, en el tema Lácteo, con la Unión Europea, dado el impacto que tendría en la totalidad de la cadena láctea nacional, en la que no habrá beneficios para ninguno de sus eslabones. Aprobar y aceptar las condiciones comerciales impuestas en este TLC con la Unión Europea, es liquidar la producción nacional y poner en alto riesgo la seguridad alimentaria de la población nacional, en especial la infantil.

LIDERMAN SALAZAR CARDENAS
Presidente Coganasis

* * *

Barranquilla, 7 de abril de 2010

Doctor

ÁLVARO URIBE VÉLEZ

Presidente de la República

Casa de Nariño

Bogotá

Señor Presidente:

Los ganaderos de la región Caribe reconocemos su especial afecto y manifestaciones de apoyo a través de las diferentes políticas promovidas por usted, en busca de una mejor situación del sector ganadero y del bienestar de sus productores que nos han devuelto la ilusión de un mejor futuro para todos. Por todo ello, nuestro cariño y admiración no decae, sino por el contrario se aviva cada día.

La actual situación económica y social del sector nos preocupa por la inestabilidad en las exportaciones y el bajo consumo nacional, aun con los actuales precios tanto de carne como de la leche. A esta se le suman las últimas noticias sobre la negociación del Ministerio de Comercio frente a la Unión Europea que desfavorecen a nuestro sector.

El 25 de marzo del presente año se realizo en la Universidad del Norte de Barranquilla un conversatorio organizado por Asoganorte, en el cual participo el presidente de la Federación Nacional de Ganaderos, Fedegán José Félix Lafaurie Rivera y los Ganaderos de la costa norte de Colombia, el dirigente gremial puso en conocimiento de los asistente las condiciones desfavorables en que se cerró el Acuerdo de Libre Comercio con la Unión Europea.

Según las aseveraciones realizadas por el doctor Lafaurie, este acuerdo, deja en una potencial desventaja a todos los ganaderos de nuestra región, ya que la Unión Europea, no descarta el uso de mecanismos eco-

nómicos, como lo es uso de subsidios a la producción interna y a la exportación, con lo cual, los productores colombianos no cuentan en estos momentos, esta situación coloca al ganaderos europeo, en una ventaja competitiva con respecto a los productores Ganaderos de Colombia.

Otro de los puntos importantes, este acuerdo elimino el Sistema Andino de Franjas de Precios (SAFP), el cual es el Sistema busca disminuir la incertidumbre de los productores (cuando el precio internacional baja) y de los consumidores (cuando sube el precio internacional), manteniendo los costos de importación dentro de una franja. Este sistema convierte el arancel en un factor variable que se ajusta automáticamente para contrarrestar las fluctuaciones externas de los precios internacionales.

Es por todo lo anterior, que la Asociación de Ganaderos de la Costa Norte, Asoganorte, le manifiesta su inconformidad con los resultados de cierre de las negociaciones del Acuerdo de Libre Comercio con la Unión Europea, por considerarlo, que pone en riesgo la estabilidad económica y social del sector ganadero de Colombia y en especial de los ganaderos de la Zona Norte - que Asoganorte Representa.

La Asociación de Ganaderos de la Costa Norte, en representación de todos los ganaderos de la costa norte, le solicita muy respetuosamente, un replanteamiento de las condiciones y términos en que se firmo este acuerdo, por considerarlo desventajoso para los productores ganaros de Colombia. En otro caso, la No presentación de es respectivo proyecto de ley al congreso, o que se presente con una política de apoyos y ayudas económicas que igualen nuestra situación de competitividad e ingresos con la de los productores europeos.

Atentamente,

LUÍS VICENTE TAMARA MATERA
Director Ejecutivo Asoganorte

cc. Luis Guillermo Plata –Ministro de Comercio Exterior
cc. Andrés Fernández – Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural
cc. José Felix Lafaurie Rivera- Presidente de Fedegan
cc. Junta Directiva de Asoganorte

* * *

Cumbal, abril 5 de 2010

Doctor

ÁLVARO URIBE VÉLEZ

Presidente de la República

Cordial saludo:

Por medio de la presente la **ASOCIACIÓN INTEGRAL AGROPECUARIA LA BOYERA**, con NIT **830502928-5**, ubicada en la Vereda Boyera del municipio de Cumbal-Nariño, asociación dedica a la producción de leche, nos dirigimos a usted con el fin de manifestarle nuestro total desacuerdo con los lineamientos estipulados dentro del Tratado del Libre Comercio, los pequeños productores nos vemos afectados seriamente puesto que prácticamente se nos estaría negando la oportunidad de competir en el mercado ya que existe una gran desventaja, además esta es la única fuente económica de entrada y sustento para nuestras familias.

Por lo tanto los productores de leche le solicitamos NO firmar el TLC, en el área láctea, teniendo el impacto que tendría en la totalidad de la cadena láctea, en la que NO habrá beneficios. El aprobar y aceptar las condiciones comerciales impuestas en este TLC con la Unión Europea, significaría la liquidación de la producción nacional y poner en alto riesgo la seguridad alimentaria en la población nacional y en especial la población infantil.

Por la atención que pueda prestar a la presente anticipamos agradecimientos.

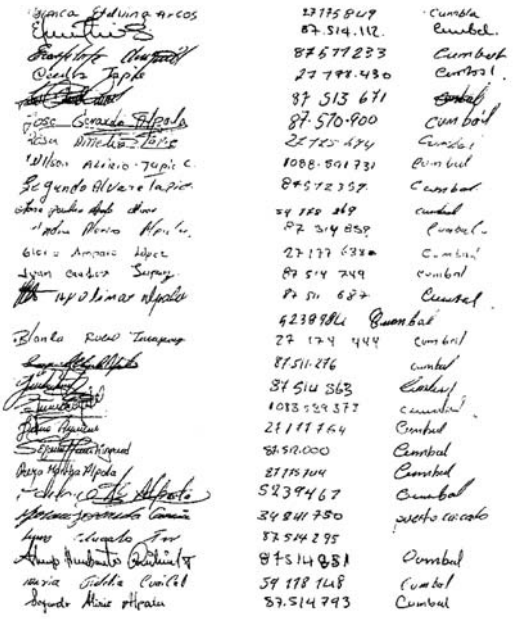
Atentamente,

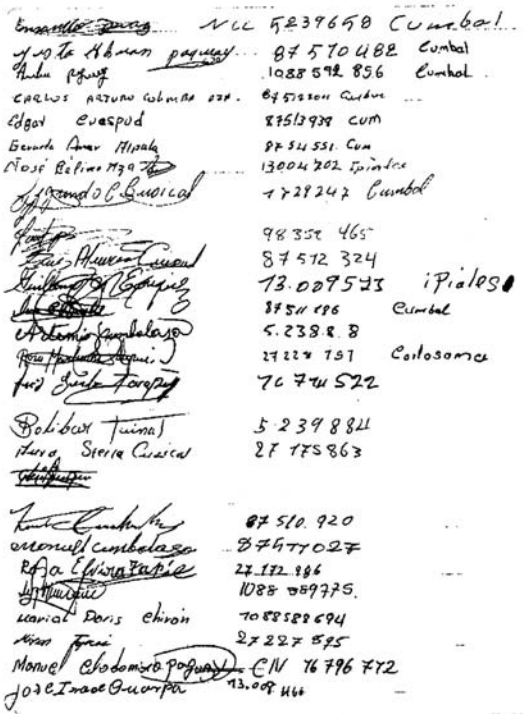
EVANGELISTA CHINGUAD TAPIE
Representante Legal

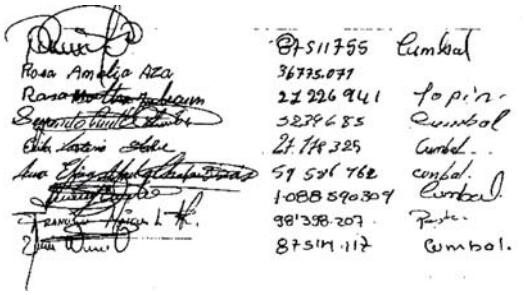
C.C. ANDRÉS HERNÁNDEZ
Ministro de Agricultura

LUIS GUILLERMO PLATA
Ministro de Comercio Exterior

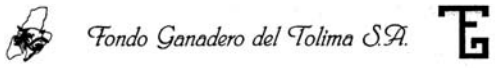
Anexo: Firmas de Asociados







* * *



Ibagué, 5 de abril de 2010

Doctor

ÁLVARO URIBE VÉLEZ

Presidente de la Republica

Casa de Nariño Bogotá

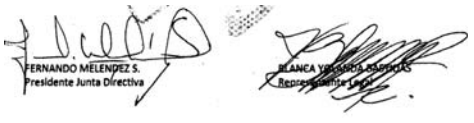
Respetado señor Presidente:

Los más de ocho mil socios del Fondo Ganadero del Tolima, ante la inminente avalancha de productos lácteos subsidiados que se avecinaría dadas las condiciones en que se negoció el TLC con la Unión Europea, vemos que nuestro sector, así como la Seguridad Democrática –de la cual la seguridad alimentaria es fundamental–, se vean avocados a una crisis sin precedentes.

Son ingentes los esfuerzos de modernización –que liderados por Fedegán– ha hecho el sector con el fin de que la ganadería sea una de las apuestas para el desarrollo sostenible del país. Todos estos esfuerzos se perderán ante lo que sería una tragedia para más de cuatrocientos mil familias de pequeños y medianos ganaderos del país.

Ante esta perspectiva, señor Presidente y conscientes de que el estado no puede subsidiarnos, le pedimos respetuosamente que por lo menos no se firme el Tratado mencionado mientras sea lesivo a los intereses del sector pecuario colombiano.

Respetuosamente,



C.C. - Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural

-Presidencia FEDEGAN

* * *



Sardinata, 3 abril de 2010

Doctor

JOSÉ FÉLIX LAFAURIE RIVERA

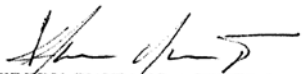
Presidente

Fedegán

Cordial saludo:

La Asociación de Pequeños Productores Ganaderos de Sardinata, **Asogasar,** por medio de la presente, se une a la voz de preocupación por la forma como se adelanta las negociaciones con el TLC UNIÓN EUROPEA en donde se evidencia unas importaciones de leche y sus derivados sin ningún tipo de arancel. Esta medida compromete el sector lechero del país y en especial de nuestra región que sufre la problemática de frontera con nuestro vecino Venezuela, el cual se verá impactado aún más con estas importaciones. por lo que solicitamos se monten unos aranceles de por lo menos el 150% los cuales en el tiempo pueden irse disminuyendo como consecuencia de una política de protección al sector lechero, que si se aplica en la Unión Europea. Igualmente solicitamos se aumente la cuantía de exportación cárnica lo que impulsara el crecimiento del sector ganadero y la recuperación de precios con lo que el país ganadero pasará la recesión que está viviendo.

Me suscribo.



FREDY GUSTAVO ACEVEDO PUERTO
Presidente
ASOGASAR
fgap1964@hotmail.com

* * *



Maicao, 31 de marzo de 2010

Señor Presidente, Doctor

ÁLVARO URIBE VÉLEZ

Presidente de la República

E. S. D.

Honorable señor Presidente:

Como es de su conocimiento, el último año ha sido muy difícil para el sector ganadero. Primero, el año pasado, se registró una enlechada que envileció los precios; después vino el cierre de la frontera con Venezuela, y también cayó el precio del ganado; ahora nos dan la terrible noticia de que los negociadores que el Gobierno nombró para representarnos ante la Unión Europea, entregaron el sector lechero y lo dejaron desprotegido al desmontarse el Sistema Andino de Franja de Precios.

Usted sabe doctor Uribe, que los ganaderos nos hemos comprometido bajo el liderazgo de Fedegán a un proceso de modernización, aprovechando las ventajas que su Gobierno nos otorgó con la Seguridad Democrática. Hoy producimos más leche y entendemos que la ganadería de carne es hoy más productiva. Y eso nos lleva a pedirle que no se cierren las negociaciones del TLC con la Unión Europea, tal como hasta ahora se han venido manejando por parte del Ministerio de Comercio Exterior, porque los gobiernos europeos no tienen reato en disponer de fuertes sumas de dinero para subsidiar a sus productores y exportadores.

Somos conscientes de que un Estado como el nuestro, con unas finanzas que han sido bien manejadas pero

que no se caracterizan por la abundancia, no puede subsidiamos como hacen los países de la Unión Europea.

Por eso, señor Presidente, es que nuestra solicitud al Gobierno es apenas una protección ante una agresión comercial que se puede venir en el sector lácteo. Agradecemos a usted, a los respectivos ministerios y a Fedegán, todo lo que puedan hacer para evitar una tragedia para los pequeños y medianos productores ganaderos, que conformamos el grueso de la ganadería.

Respetuosamente,

MIRIAN CANTILLO SANCHEZ
Directora Ejecutiva

Copia: Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural
Presidencia de FEDEGAN

* * *

Maicao, 31 de marzo de 2010

Doctor

ÁLVARO URIBE VÉLEZ

Presidente de la República

E. S. D.

Respetados señor Presidente:

Permítame respetuosamente extenderle un saludo como compatriota, y expresarle nuestros agradecimientos por su voz de aliento para con los ganaderos. En los pasados Congresos ganaderos que realiza el gremio hemos tenido oportunidad de escucharlo y contarle nuestros problemas.

Hoy, abusando de su condición de ganadero, que comprende los peligros que se nos avecina con la firma del Acuerdo con la Unión Europea, y en nombre del COMITÉ DE GANADEROS CAPÍTULO MAICAO, nos permitimos solicitar su intervención ante los Ministerios de Agricultura y Comercio Exterior, para que esa negociación no se lleve a cabo en los términos en que, infortunadamente, nuestros negociados lo hicieron y que permite el ingreso de un importante volumen de leche y derivados lácteos a precios, que como sabemos todos, son subsidiados con los abultados recursos de esos países desarrollados.

Entendemos que Fedegán, nuestro gremio general, ha realizado gestiones ante el alto Gobierno para impedir tal despropósito, así como para recuperar el instrumento del Sistema Andino de Franjas de Precios, y creemos que nuestra voz debe ser al unísono ante el Gobierno.

Permítanos señalar, señor Presidente, que este sería uno de los mejores estímulos que recibiría la ganadería colombiana y que se suma a la serie de aciertos que usted ha brindado para Colombia con la Seguridad Democrática a la cabeza y de la cual estamos muy agradecidos.

Reciba un cordial saludo,

MIRIAN CANTILLO SANCHEZ
Directora Ejecutiva

Copia: FEDEGAN
Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural

Maicao, 31 de marzo de 2010

Doctor

ÁLVARO URIBE VÉLEZ

Presidente de la República

Casa de Nariño

Bogotá

Respetado señor Presidente:

Los ganaderos del COMITÉ DE GANADEROS DE MAICAO, estamos muy preocupados por la manera como el Ministerio de Comercio Exterior, negoció el TLC con la Unión Europea y por la amenaza que ahora tenemos de una inminente avalancha de productos lácteos subsidiados, contra los cuales no hay manera de competir en condiciones de igualdad.

Seguramente usted como ganadero, señor Presidente, sí tiene la capacidad de entender nuestra angustia y nuestra problemática, capacidad que no han tenido los funcionarios negociadores que se dieron el lujo de entregar en bandeja de plata la suerte de miles de familias ganaderas, a cambio de ventajas para otros sectores de la economía y otros productos agrícolas que sí han resultado beneficiados como la industria, el azúcar, las flores o el café.

¿Será que la ganadería es menos que esos sectores? ¿Será que el banano está presente en todos los municipios del país como nuestras vacas lecheras y de doble propósito? ¿Será que las flores dan sustento directo a tantos pequeños propietarios como lo hacen nuestras vacas en más de 400 mil predios ganaderos con menos de 50 animales? ¿Será que el café aporta más al producto interno bruto y a la cohesión social de nuestros campos, que el trabajo honesto y patriótico de medio millón de familias ganaderas a lo largo y ancho del país?

Las respuestas a todas esas preguntas son negativas y por eso rechazamos que el Ministerio de Comercio Exterior pretenda sacrificar la ganadería en la negociación del TLC con los europeos. Esperamos, como lo vienen solicitando Fedegán y otros gremios ganaderos a nivel nacional y regional, que su intervención, señor Presidente, logre frenar semejante despropósito y que los acuerdos reorienten su rumbo a favor de la producción láctea nacional. Que no se desmonte el Sistema Andino de Franja de Precios, que no se abran las puertas de nuestro mercado interno a unos productos europeos subsidiados que nos pueden arrasar y traer más pobreza y violencia al campo colombiano.

Cordialmente,

MIRIAN CANTILLO SANCHEZ
Directora Ejecutiva

Copia: Sr. Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural
Sr. Presidente Federación Colombiana de Ganaderos - FEDEGAN

* * *

Monterrey, 30 de marzo de 2010

Doctor

ÁLVARO URIBE VÉLEZ

Presidente de la República

Casa de Nariño

Bogotá

Respetado señor Presidente:

Los ganaderos de la Asociación de Ganaderos de Monterrey (Asogamón) Sur de Bolívar, estamos muy preocupados por la manera como el Ministerio de Comercio Exterior, negoció el TLC con la Unión Europea y por la amenaza que ahora tenemos de una inminente avalancha de productos lácteos subsidiados, contra los cuales no hay manera de competir en condiciones de igualdad.

Seguramente usted como ganadero, señor Presidente, sí tiene la capacidad de entender nuestra angustia y nuestra problemática, capacidad que no han tenido los funcionarios negociadores que se dieron el lujo de entregar en bandeja de plata la suerte de miles de familias ganaderas, a cambio de ventajas para otros sectores de la economía y otros productos agrícolas que sí han resultado beneficiados como la industria, el azúcar, las flores o el café.

¿Será que la ganadería es menos que esos sectores? ¿Será que el banano está presente en todos los municipios del país como nuestras vacas lecheras y de doble propósito? ¿Será que las flores dan sustento directo a tantos pequeños propietarios como lo hacen nuestras vacas en más de 400 mil predios ganaderos con menos de 50 animales? ¿Será que el café aporta más al producto interno bruto y a la cohesión social de nuestros campos, que el trabajo honesto y patriótico de medio millón de familias ganaderas a lo largo y ancho del país?

Las respuestas a todas esas preguntas son negativas y por eso rechazamos que el Ministerio de Comercio Exterior pretenda sacrificar la ganadería en la negociación del TIC con los europeos. Esperamos, como lo vienen solicitando Fedegán y otros gremios ganaderos a nivel nacional y regional, que su intervención, señor Presidente, logre frenar semejante despropósito y que los acuerdos reorienten su rumbo a favor de la producción láctea nacional. Que no se desmonte el Sistema Andino de Franja de Precios, que no se abran las puertas de nuestro mercado interno a unos productos europeos subsidiados que nos pueden arrasar y traer más pobreza y violencia al campo colombiano.

Cordialmente,

ELKIN RINCON MUÑETON
Representante Legal

Copia: Sr. Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural
Sr. Presidente Federación Colombiana de Ganaderos - FEDEGAN

* * *

Bucaramanga, 29 de marzo de 2010

Doctor

ÁLVARO URIBE VÉLEZ

Presidente de la República

E. S. D.

Respetados señor Presidente:

Permítame respetuosamente extenderle un saludo como compatriota, y expresarle nuestros agradecimientos por su voz de aliento para con los ganaderos. En los pasados Congresos ganaderos que realiza el gremio hemos tenido oportunidad de escucharlo y contarle nuestros problemas.

Hoy, abusando de su condición de ganadero, que comprende los peligros que se nos avecina con la firma del Acuerdo con la Unión Europea, y en nombre del la Asociación de **Pequeños Ganaderos de Matanza y Soto Norte, Asopegamasonorte**, nos permitimos solicitar su intervención ante los Ministerios de Agricultura y Comercio Exterior, para que esa negociación no se lleve a cabo en los términos en que, infortunadamente, nuestros negociados lo hicieron y que permite el ingreso de un importante volumen de leche y derivados lácteos a precios, que como sabemos todos, son subsidiados con los abultados recursos de esos países desarrollados.

Entendemos que Fedegán, nuestro gremio general, ha realizado gestiones ante el alto Gobierno para impedir tal despropósito, así como para recuperar el instrumento del Sistema Andino de Franjas de Precios, y creemos que nuestra voz debe ser al unísono ante el Gobierno.

Permítanos señalar, señor Presidente, que este sería uno de los mejores estímulos que recibiría la ganadería colombiana y que se suma a la serie de aciertos que usted ha brindado para Colombia con la Seguridad Democrática a la cabeza y de la cual estamos muy agradecidos.

Cordialmente,

JESUS ROJAS LEON
Presidente

Copia: FEDEGAN
Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural

* * *

FEDEGASAN
FEDERACION DE GANADEROS DE SANTANDER Y SUS ZONAS DE INFLUENCIA
Filial de la Federación Colombiana de Ganaderos FEDEGAN
NIT. 890.200.366-8

Bucaramanga, 29 de marzo de 2010

Señor Presidente, Doctor

ÁLVARO URIBE VÉLEZ

Presidente de la República

E. S. D.

Honorable señor Presidente:

Como es de su conocimiento, el último año ha sido muy difícil para el sector ganadero. Primero, el año pasado, se registró una enlechada que envileció los precios; después vino el cierre de la frontera con Venezuela, y también cayó el precio del ganado; ahora nos dan la terrible noticia de que los negociadores que el Gobierno nombré para representarnos ante la Unión Europea, entregaron el sector lechero y lo dejaron desprotegido al desmontarse el Sistema Andino de Franja de Precios.

Usted sabe doctor Uribe, que los ganaderos nos hemos comprometido bajo el liderazgo de Fedegán a un proceso de modernización, aprovechando las ventajas que su Gobierno nos otorgó con la Seguridad Demo-

crática. Hoy producimos más leche y entendemos que la ganadería de carne es hoy más productiva. Y eso nos lleva a pedirle que no se cierren las negociaciones del TLC con la Unión Europea, tal como hasta ahora se han venido manejando por parte del Ministerio de Comercio Exterior, porque los gobiernos europeos no tienen reato en disponer de fuertes sumas de dinero para subsidiar a sus productores y exportadores.

Somos conscientes de que un Estado como el nuestro, con unas finanzas que han sido bien manejadas pero que no se caracterizan por la abundancia, no puede subsidiamos como hacen los países de la Unión Europea.

Por eso, señor Presidente, es que nuestra solicitud al Gobierno es apenas una protección ante una agresión comercial que se puede venir en el sector lácteo. Agradecemos a usted, a los respectivos ministerios y a Fedegán, todo lo que puedan hacer para evitar una tragedia para los pequeños y medianos productores ganaderos, que conformamos el grueso de la ganadería.

Respetuosamente,

EUDORO ACEBEDO SILVA
Presidente - Junta Directiva

Copia: Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural
Presidencia de FEDEGAN

* * *

ASOCIACION AGROPECUARIA DE LACTEOS CHAMBITA
RESGUARDO INDIGENA DE PANAN – CUMBAL
NIT: 900032678-5

Cumbal, 29 de marzo de 2010.

Doctores:

ÁLVARO URIBE VÉLEZ

Presidente de la República de Colombia y quien corresponda.

ANDRÉS F. ACOSTA Y LUIS GUILLERMO PLATA

Ministros de Agricultura y Comercio Exterior.

Apreciados doctores:

La presente tiene por finalidad, en hacerles llegar nuestra gran preocupación con respecto al tema de la importación de leche de otros países, corno pequeños productores de leche en condiciones de minifundio, nos oponemos a esta medida y decir que se abstengan de dichas importaciones, debido a que nuestro único sustento de nuestras familias se vería afectado y aun mas nuestra economía de subsistencia de nuestros pueblos indígenas.

Por otra parte como pequeños productores de leche nos hemos organizado, para que nuestros productos (leche y derivados), puedan llegar a todos los estratos sociales y para ello es necesario que se apoye al pequeño productor, con políticas acordes a nuestras condiciones y realidades del campo colombiano.

Esperando que estas solicitudes se las tenga en cuenta para el bien del país y todos los colombianos del agro:

Atentamente; ASOCIACION AGROPECUARIA DE LACTEOS CHAMBITA NIT: 900032678-5

HERMILO E. PUENAYAN
REPRESENTANTE LEGAL

ASOCIACION AGROPECUARIA DE LACTEOS CHAMBITA
RESGUARDO INDIGENA DE PANAN – CUMBAL
NIT: 900032678-5

LISTA DE SOCIOS Y PROVEEDORES DE LECHE DE ASALACH.

NOMBRE	CEDULA	FIRMA
Pablo Emilio Puenayan.	1. [illegible]	
Lix Nathaly Puenayán	27 178 244	
Celso Tarapues Juaspueza	87 511 868	
Hara Rosa Dula Chan	52.396 613	
Ana Maria Juaspuezan.	27.132 458	
Felix Tarapues	13003 267	
Maria Tarapues	59 586 3 71	
Jose Humberto Cuaical	87 511 357	
Juan Bautista Tarapuezan	12 755 388	
Cruz Elena Idrol	36 770 378	
Diego chalparian	87 708 078	
Emilio Cuaical	12 755 246	
[illegible]	12 755 754	
[illegible]	8756. 268	
Luis Anibal Piarpuezan	87 513 093	

ASOCIACION AGROPECUARIA DE LACTEOS CHAMBITA
RESGUARDO INDIGENA DE PANAN – CUMBAL
NIT: 900032678-5

LISTA DE SOCIOS Y PROVEEDORES DE LECHE DE ASALACH.

NOMBRE	CEDULA	FIRMA
Luis Cancuan	1.088593211	
Manual Jacanamijoy	1828538	
Edgardo Tarapues	87514795	
Jackeline Mabel Cabrera	27.178318	
[illegible]	13003 190	
Karen Adriana Cuaical	1088593488	Karen Cuaical
Jose Roberto [illegible]	1088 593 [illegible]	
Wilson Pastuzano	87 511 934	
Martha Isabel Tarapués P	36.770. 503	Martha Tarapués

ASOCIACION AGROPECUARIA DE LACTEOS CHAMBITA
RESGUARDO INDIGENA DE PANAN – CUMBAL
NIT: 900032678-5

LISTA DE SOCIOS Y PROVEEDORES DE LECHE DE ASALACH.

NOMBRE	CEDULA	FIRMA
Alvaro pastuzo	87513528	
Rosalba Nazate	27. 177 442.	
Hernando Juaspuezan	87 514 774	
Cecilia Juaspuezan	27 177 858	
Jigia Puenayan C	59 178 574	
Rosario Cuesquen	59 586160	
Antonio Nazate	12 755 704	
Mercedes	36 770 304	
Clavia Puenayan	27 177 516	
Wilson chiles	87 513 882	
Nelson Armando Puenayan	87 513 203	
Haira puenayan	59 586 175	
Luis Anibal Puenayan	12 755 438	
Ana Lucia Puenayan	27 176 653	
Clemencia [illegible]	36 770 135	
Alirio Escobar	1088590478	
Alfonso Escobar	5472578	
Edelmira Puenayan	36 770 476	
Marias [illegible]	12 756 406	
Fidencio Nazate	12765 274	
Segundo Alirio Tarapues	87 513 915	
Sandra Piarpuezan	59586 436	

ASOCIACION AGROPECUARIA DE LACTEOS CHAMBITA
RESGUARDO INDIGENA DE PANAN – CUMBAL
NIT: 900032678-5

LISTA DE SOCIOS Y PROVEEDORES DE LECHE DE ASALACH.

NOMBRE	CEDULA	FIRMA
Carlos Horacio Portilla	98 355 011	
Mariana de Jesus Tupuerzan	21.111.362	
Luis Orlando Tupuerzán	87 511 783	
Maria Orlanda Bayas	66 658 240	
Jose Nelson piarpuezan	12 755 229	
Hans Angelica Pinguera	36 770.329	
Juan Bautista Pinguerza	12 755 . 024	
Jesus Alberto Toro	12.755 268	
Maria Rosario Tarapuez	36 770. 968	
Audeli de Cruz Tupue	36 770. 384	
Hector Lucio Tupue	12 755313	
Gustavo Luciano Tupue	1 088 892 789	
Leonel Alfonso Castro	12 755 290	
Manuel Maria Juaspuezan	12 755 . 272	
Jorge Luis yama	87 513 144	
Edison Roberto Conchon C	94331016	
Heder Morgan Pappel	87513866	
Maria Isabel Tarapues		
Segundo Chiles	87 511 918	
Maria Cruz Tupue	36 770. 491	
Daniela Pasquesa	1088.588.214	
Joaquin pasbuelsan	12755436	

ASOCIACION AGROPECUARIA DE LACTEOS CHAMBITA
RESGUARDO INDIGENA DE PANAN – CUMBAL
NIT: 900032678-5

LISTA DE SOCIOS Y PROVEEDORES DE LECHE DE ASALACH.

NOMBRE	CEDULA	FIRMA
Luis Felipe Juaspuezan	87'773.280	
Jose Gilberto Jamioy	87 512 944	
Gloria Elizabeth Pianpuezan	27.177.833	
Carlos Pasquezan	12755 019	
Miguel Juaspuezán	12 755 1147	
Rosa olivia Narvaez	27 175 879	
Robert Jumpuezan	87511110	
Isaias Pasquezan	87 513 224	
Hermel Pantoja	12 755 256	
Mariano Mallo	27 175 650	
Luis Cuastumal	5239569	
Alfonso Juaspuezan	87511974	
Gloria Juaspuezan	36770505	
Juan Tarapues	87 513 963	
Libardo Tupue	12.755.305	
Luz Juaspuezán	36770415	
Fabi e Eduardo Pinguera	12755203	
Porfiria TUPUE	36770299	
Alvaro Tarapues Guerrero	13089496	
Hermenia Tarapues	12 755 504	
Clemencia Juaspuezan	36.770485	
Nancy Cuaspuez	69 779 892	

ASOCIACION AGROPECUARIA DE LACTEOS CHAMBITA
RESGUARDO INDIGENA DE PANAN – CUMBAL
NIT: 900032678-5

LISTA DE SOCIOS Y PROVEEDORES DE LECHE DE ASALACH.

NOMBRE	CEDULA	FIRMA
Josefa Maria Rosero	12755023	
Jesus Pinguerazo	12 755 195	
Clemencia Pasquezan	27.177.532	
Sofia Tatamues	36770 781	
Silvia Pinguera	36770494	

Rosalba Maribel Tapia	27 777 835	Rosalba Maribel Tapia
Maria Rubiela Mallo	36 770 366	
Alfredo Juaspuezan	12 755307	
William Juaspuezan	1088 890 680	
Freddy Juaspuezán	87514444	
Edmundo Juaspuezan	87514464	
Herminio Juaspuezán	87514177	
maria Piedad Tupuez	36 77 230	
Ana Maria Juaspuezan	27 776 741	
Jandel Juaspuezan	59.586.776	
Nor Alba Juaspuezán	59 778 773	
Silvio Juaspuezan	12 755 085	
Isabel Tatamues	36770027	
Blanca Cecilia Juaspuezan	27177898	
Nelva Bernarda Pinguezan	52513703	
Maria Lidia Juaspuezan	52 513 722	
Andrea Veronica Pinguezan	1088 689 198	

LISTA DE SOCIOS Y PROVEEDORES DE LECHE DE ASALACH.

NOMBRE	CEDULA	FIRMA
Marleny Ati z	1088588137	Marleny Ati z
Rodrigo Pasquezan	87511796	Rodrigo Pasquez
Eliecer Benavida	94432062	
Paulino Escobar	27011706	Paulino Escobar
Rubiela Escobar	66657284	Rubiela Escobar
Belsa Lopez	12 755 192	
MARIN EMA PUENAYAN	36 770 298	
Luis Alberto Pinguezan E	16 855 968	Luis Pinguezan E
segundo Carlos Pulpo.	5 312 291	
Luis Felipe Pinguez	12 755 358	
Automotriz Pos Pue z	36 770 506	Auto Pos Pue z
maria Lidia Tatamues	59 585 965	
Maria Elena Pinguezan Fuelá	36 770 192	Maria Elena Pinguezan Fuelá
Pedro Jacinto	12 027 230	
Alberto Juaspuezán	12 755 768	Alberto Juaspuezán
Ana Juaspuezan	1088588956	

ASOCIACION AGROPECUARIA DE LACTEOS CHAMBITA
RESGUARDO INDIGENA DE PANAN – CUMBAL
NIT: 900032678-5

LISTA DE SOCIOS Y PROVEEDORES DE LECHE DE ASALACH.

NOMBRE	CEDULA	FIRMA
Hermilo Collaguazo Pinchao	87513.084	
Jorge Humberto Tarapues	12 755 506	
Maria Carmen Maria de Pinchao	36770401	
Rosalba Pinango	87510941	
Maria Belisario	36970149	
Jorge Luis Pasquezan	1088588710	
Maria Victoria Juaspuezan	36770 570	
Diego Mario Pascuaza	1088589959	
Ana poly Pinguezan	36.770.416	
Armanda M pinguezan	1030589 795	
Edison Fredy Pinguezan	1088588 214	
Policia del Pinchao España chiles	87 148 881	
Germania Juaspuezan	12 755 315	
Sonia Cuaycal	1088 588 293	Sonia Cuaycal
Marleny Pinda	59.178.827	
Jesus Pinguezan	1088588889	
Miguel Angel Juaspuezán	87512024	
Marleny Susana Piaspuezán	27777800	
Betty Claudia Quiroga	59.466.742	
william Tarapues	73 031 645	
Ana Elena Pinguezan	36 770 97	
Rosa E Quiroga	87 513 355	

San Francisco, Putumayo, 28 de marzo de 2010

Doctor

ÁLVARO URIBE VÉLEZ

Presidente de la República

Casa de Nariño

Ciudad.

Cordial saludo:

Las negociaciones de Acuerdo de Libre Comercio con la Unión Europea por parte del equipo negociador no fueron positivas para el sector ganadero.

Señor Presidente, **ASSAGAN** (Asociación San Franciscana de Pequeños Ganaderos) estamos en total desacuerdo con esa negociación ya que vemos afectados nuestros intereses.

El Valle de Sibundoy es un potencial en la producción de leche con aproximadamente 20.000 litros diarios, esta actividad agrupa a pequeños y medianos productores de leche que con esfuerzo y dedicación han logrado mantener la ganadería y nuestras familias.

No contamos con ningún subsidio a nuestros productos lácteos y cárnicos, por lo tanto es una competencia desleal, en pocos años veremos como estos productos que llegan a nuestro país se posicionarán en el mercado afectando nuestra economía, sin poder aun exportar nuestros productos debido a mercados internacionales exigentes y sofisticados.

Nuestra preocupación como Asociación es velar por los intereses de nuestros socios y del sector ganadero, por favor señor Presidente le pedimos se reconsidere esta negociación con la Unión Europea.

Agradeciendo su atención y colaboración.

Atentamente,

VICENTE MORENO
Presidente ASSAGAN

FABIO TERAN ACOSTA
Vicepresidente ASSAGAN

MAURICIO CABRERA
Secretario ASSAGAN

ROBERTO CAMPAÑA
Tesorero ASSAGAN

C.C. Dr. ANDRES FERNANDEZ ACOSTA
Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural
Dr. LUIS GUILLERMO PLATA PAEZ
Ministro de Comercio, Industria y Turismo
Dr. SANTIAGO PARDO
Jefe Negociador Ministerio de Comercio

Socorro, marzo 26 de 2010

Doctor

ÁLVARO URIBE VÉLEZ

Presidente de la República

Casa de Nariño

Santafe de Bogotá

Señor Presidente:

Lamentablemente, los resultados de cierre de las negociaciones del Acuerdo de Libre Comercio con la Unión Europea para el sector ganadero son claramente desfavorables. Entendemos las dificultades del equipo negociador para tratar de obtener un resultado positivo para el país, pero es evidente que la negociación no permitió reflejar los intereses ofensivos para el subsector cárnico, ni tampoco logró defender al subsector lácteo de la posición desmedida de la UE por asegurarse el mercado colombiano, incluso con ayudas internas y subsidios a la exportaciones.

Fue un mal cierre. Varios son los aspectos que debemos señalar:

1. El sector lácteo terminó sacrificando el Sistema Andino de Franjas de Precios, SAFP, único instrumento de política comercial en frontera que le permitía estabilizar los distorsionados precios internacionales.

2. La Salvaguardia que ofrece la UE no es automática, por lo que sólo es aplicable después de realizar una investigación administrativa que demuestre la necesidad de su activación, lo cual toma tiempo y para cuando se tomen las medidas correctivas el daño ya estará hecho. Lo anterior sin contar que, para ciertas partidas, sólo se podrá aplicar durante el tiempo de desgravación de los productos y, por lo tanto, no podrá corregir las distorsiones que se presenten en el largo plazo.

3. La Unión Europea no excluye el uso de las ayudas internas al productor ni tampoco los subsidios directos a la exportación. De todos es conocido que et bloque europeo cuenta con ilimitados recursos de apoyo que generan inmensas asimetrías en la estructura de costos de producción, con el consecuente efecto en los precios de exportación. Esta situación, sabemos de antemano, no va a cambiar en el ámbito multilateral, pues los compromisos de desmonte que hay no tienen ningún instrumento coercitivo que obligue a hacerlos y dependemos de la voluntad política de la coyuntura, la que sabemos no existe, como consta en declaraciones oficiales del actual Comisario Agrícola. Pero ahí no termina todo. Si bien la cadena láctea planteó siempre la negociación auto contenida, el sector está siendo utilizado como moneda de canje para obtener resultados en temas como la contribución cafetera, mejores condiciones de acceso para el banano y el mantenimiento del draw back y zonas francas. Sin embargo, en lo referente a carne, un mercado estructuralmente deficitario y de precios altos en el que Colombia tiene todo el potencial para competir como un jugador de primera línea, el contingente otorgado es mucho menor al que esperaba el sector (12.000 toneladas peso producto o 16.000 toneladas equivalente en canal), pues sin acceso preferencial es imposible llegar, debido a que los aranceles en frontera que aplica la UE son realmente prohibitivos.

Sin perjuicio de lo anterior, no debo dejar de mencionar que los resultados de los últimos acuerdos comerciales negociados por el país son claramente desfavorables para los intereses del sector ganadero, pues en los que somos defensivos se cede más de la cuenta (Estados Unidos, Mercosur, EFTA y Unión Europea - Sector Lácteo) y en los mercados en que podemos ser ofensivos no se obtienen los accesos deseados (México, Triangulo Norte y Unión Europea - Sector Cárnico).

Hace ya más de cuatro años se firmó el TLC con los Estados Unidos, que de haber entrado en vigencia ya habría inundado de carne y leche norteamericana nuestro mercado, sin que hubiésemos podido exportarles un sólo kilo de producto, pues aún está en veremos la agenda interna que nos debía garantizar una institucionalidad sanitaria seria que permitiera obtener el acceso real.

Basta mencionar los repetidos aplazamientos en la aplicación de los Decretos 1500 y 616, que debían meter en cintura a las plantas de sacrificio y mataderos y a los procesadores lácteos respectivamente. Es fácil entender que es imposible competir en un mercado internacional cada vez más, exigente y sofisticado en estas condiciones.

No se puede perder de vista que el sector lácteo presenta una caracterización estructuralmente gravosa para el productor que le resumo así:

1. Mucha leche y poco procesamiento: El país produce 6.500 millones de litros años, de los que la industria formal sólo procesa 3.000 millones.

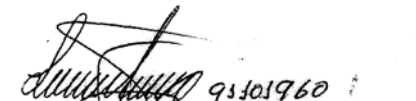
2. Muchos oferentes y pocos compradores: Somos más de 400.00Q productores de leche, mientras que los cinco primeros procesadores concentran más del 72% de la captación de leche fresca.

3. Mucha leche destinada a los estratos altos, que consumen más de 170 litros por persona al año, y poca para los estratos vulnerables, conformados por más de 30 millones de colombianos que consumen menos de 40 litros procesado formalmente.

Señor Presidente, la Asociación Comunera de Ganaderos, ASOCOGAN, hace un llamado para replantear la negociación y preservar los intereses del sector ganadero en esta negociación, manteniendo el sistema de franjas de manera que el sector lácteo quede salvaguardado de las distorsiones ya explicadas, e incrementando el contingente de acceso para la carne a un volumen significativo. De no ser así, señor Presidente, me parece inconveniente firmar un acuerdo que, sin duda, pondrá en riesgo a la ganadería en general y la supervivencia de miles de familias campesinas que viven fundamentalmente de los ingresos de la leche.

No podemos olvidar que 403.000 ganaderos tienen menos de 5.0 cabezas y sus condiciones económicas, precarias y vulnerables, se verían agravadas con un gran impacto negativo sobre el delicado equilibrio social del campo colombiano.

Del señor Presidente,



LUIS ALFREDO BOORQUEZ.

Presidente asociación comunera de ganaderos

ASOCOGAN.

* * *



CORPORACION DE FERIAS DE SAN GIL

Personería Jurídica No. 033 - Marzo 14 de 1978

Nit. 890.206.076-4

San Gil, marzo 26 de 2010.

Doctor

ÁLVARO URIBE VÉLEZ

Presidente de la República

Casa de Nariño

Santafé de Bogotá

Señor Presidente:

Lamentablemente, los resultados de cierre de las negociaciones del Acuerdo de Libre Comercio con la Unión Europea para el sector ganadero son claramente desfavorables. Entendernos las dificultades del equipo negociador para tratar de obtener un resultado positivo para el país, pero es evidente que la negociación no permitió reflejar los intereses ofensivos para el subsector cárnico, ni tampoco logró defender al subsector lácteo de la posición desmedida de la UE por asegurarse el mercado colombiano, incluso con ayudas internas y subsidios a las exportaciones.

Fue un mal cierre. Vanos son los aspectos que debemos señalar:

1. El sector lácteo terminó sacrificando el Sistema andino de Franjas de Precios, SAFP, único instrumento de política comercial en frontera que le permitía estabilizar los distorsionados precios internacionales.

2. La Salvaguardia que ofrece la UE no es automática, por lo que sólo es aplicable después de realizar una investigación administrativa que demuestre la necesidad de su activación, lo cual toma tiempo y para cuando se tomen las medidas correctivas el daño ya estará hecho. Lo anterior sin contar que, para ciertas partidas, sólo se podrá aplicar durante el tiempo de desgravación de los productos y, por lo tanto, no podrá corregir las distorsiones que se presenten en el largo plazo.

3. La Unión Europea no excluye el uso de las ayudas internas al productor ni tampoco los subsidios directos a la exportación. De todos es conocido que el bloque europeo cuenta con ilimitados recursos de apoyo que generan inmensas asimetrías en ¡a estructura de costos de producción, con el consecuente efecto en los precios de exportación. Esta situación, sabemos de antemano, no va a cambiar en el ámbito multilateral, pues los compromisos de desmonte que hay no tienen ningún instrumento coercitivo que obligue a hacerlos y dependemos de la voluntad política de la coyuntura, la que sabemos no existe, como consta en declaraciones oficiales del actual Comisario Agrícola. Pero ahí no termina todo. Si bien la cadena láctea planteó siempre la negociación autocontenida, el sector está siendo utilizado como moneda de canje para obtener resultados en temas como la contribución cafetera, mejores condiciones de acceso para el banano y el mantenimiento del draw back y zonas francas. Sin embargo, en lo referente a carne, un mercado estructuralmente deficitario y de precios altos en el que Colombia tiene todo el potencial para competir como un jugador de primera línea, el contingente otorgado es mucho menor al que esperaba el sector (12.000 toneladas peso producto o 16.000 toneladas equivalente en canal), pues sin acceso preferencial es imposible llegar, debido a que los aranceles en frontera que aplica la UE son realmente prohibitivos.

Sin perjuicio de lo anterior, no debo dejar de mencionar que los resultados de los últimos acuerdos comerciales negociados por el país son claramente desfavorables para los intereses del sector ganadero, pues en los que somos defensivos se cede más de la cuenta (Estados Unidos, Mercosur, EFTA y Unión Europea - Sector Lácteo) y en los mercados en que podemos ser ofensivos no se obtienen los accesos deseados (México, Triangulo Norte y Unión Europea - Sector Cárnico).

Hace ya más de cuatro años se firmó el TLC con los Estados Unidos, que de haber entrado en vigencia ya habría inundado de carne y leche norteamericana nuestro mercado, sin que hubiésemos podido exportarles

un sólo kilo de producto, pues aún está en veremos la agenda interna que nos debía garantizar una institucionalidad sanitaria sería que permitiera obtener el acceso real.

Basta mencionar los repetidos aplazamientos en la aplicación de los Decretos 1500 y 616, que debían meter en cintura a las plantas de sacrificio y mataderos y a los procesadores lácteos respectivamente. Es fácil entender que es imposible competir en un mercado internacional cada vez ms exigente y sofisticado en estas condiciones.

No se puede perder de vista que el sector lácteo presenta una caracterización estructuralmente gravosa para el productor que le resumo así:

1. Mucha leche y poco procesamiento: El país produce 6.500 millones de litros años, de los que la industria formal sólo procesa 3.000 millones.

2. Muchos oferentes y pocos compradores: Somos más de 400.000 productores de leche, mientras que los cinco primeros procesadores concentran más del 72% de la captación de leche fresca.

3. Mucha leche destinada a los estratos altos, que consumen más de 170 litros por persona al año, y poca para los estratos vulnerables, conformados por más de 30 millones de colombianos que consumen menos de 40 litros procesados formalmente.

Señor Presidente, la Corporación de Ferias Exposiciones y Festejos del municipio de San Gil hace un llamado para replantear la negociación y preservar los intereses del sector ganadero en esta negociación, manteniendo el sistema de franja de manera que el sector lácteo quede salvaguardado de las distorsiones ya explicadas, e incrementando el contingente de acceso para la carne a un volumen significativo. De no ser así, señor Presidente, me parece inconveniente firmar un acuerdo que, sin duda, pondrá en riesgo a la ganadería en general y la supervivencia de miles de familias campesinas que viven fundamentalmente de los ingresos de la leche.

No podemos olvidar que 403.000 ganaderos tienen menos de 50 cabezas y sus condiciones económicas, precarias y vulnerables, se verían agravadas con un gran impacto negativo sobre el delicado equilibrio social del campo colombiano.

Del señor Presidente,

CORPORACION DE FERIAS PRESIDENTE SAN GIL

HERNAN LA ROTTA MUÑOZ

Presidente Corporación de Ferias San Gil

* * *

COMITE REGIONAL DE GANADEROS DE SAHAGUN
"COGASA"
NIT. 800 190 366 - 6
Carrera 11 No. 16-09 Telefax 7776855

Sahagún, 26 de marzo de 2010

Doctor

ÁLVARO URIBE VÉLEZ

Presidente de la República

E. S. D.

Respetados señor Presidente:

Permítame respetuosamente extenderle un saludo como compatriota, y expresarle nuestros agradecimientos por su voz de aliento para con los ganaderos. En los pasados Congresos ganaderos que realiza el gremio hemos tenido oportunidad de escucharlo y contarle nuestros problemas.

Hoy, abusando de su condición de ganadero, que comprende los peligros que se nos avecina con la firma del Acuerdo con la Unión Europea, y en nombre del Comité Regional de Ganaderos de Sahagún (COGASA), nos permitimos solita su intervención ante los Ministerios de Agricultura y Comercio Exterior, para que esa negociación no se lleve a cabo en los términos en que, infortunadamente, nuestros negociados lo hicieron y que permite el ingreso de un importante volumen de leche y derivados lácteos a precios, que como sabemos todos, son subsidiados con los abultados recursos de esos países desarrollados.

Entendemos que Fedegán, nuestro gremio general, ha realizado gestiones ante el alto Gobierno para impedir tal despropósito, así como para recuperar el instrumento del Sistema Andino de Franjas de Precios, y creemos que nuestra voz debe ser al unísono ante el Gobierno.

Permítanos señalar, señor Presidente, que este sería uno de los mejores estímulos que recibiría la ganadería colombiana y que se suma a la serie de aciertos que usted ha brindado para Colombia con la Seguridad Democrática a la cabeza y de la cual estamos muy agradecidos.

Reciba un cordial saludo,

GUSTAVO ARRIETA ALDANA
Director ejecutivo COGASA

Copia: FEDEGAN
Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural

* * *

República de Colombia

Departamento de Nariño

Municipio de Cumbal

Resguardo Indígena de los Pastos

Cumbal, marzo 26 de 2010

Doctor

ÁLVARO URIBE VÉLEZ

Presidente de la República de Colombia

Casa de Nariño

E. S. D.

Cordial saludo:

La **Asociación Amanecer Creciendo el Campo**, nos dirigimos a usted para solicitarle lo siguiente, a nombre de todos los ganaderos del departamento de Nariño nos tenga en cuenta para no ser afectados con el TRATADO DE LIBRE COMERCIO, ya que esto es el sustento diario para nuestras comunidades indígenas a nivel del país.

Pedimos de antemano que no exporte leche de otros países y todo lo que concierne a la cadena láctea como es carne, queso y otros derivados. En otros cultivos hemos sido afectados con el verano, las heladas y no teniendo una estabilidad en el tiempo, esto nos genera más pobreza por lo tanto no queremos buscar salidas con cultivos ilícitos ya que esto genera violencia en nuestro país.

Señor Presidente la solución es del Gobierno Nacional ya que por ser pequeños productores no es suficiente el mantenimiento de la canasta familiar y será muy contradictorio que usted nos exportará productos de otros países.

Para poder ser competidores le solicitamos que nos apoye con créditos pasa tener una mejor adecuación de nuestra ganadería y agricultura, teniendo así mejores ingresos para nuestras comunidades indígenas.

Esperando que sea acogida favorablemente nuestra solicitud le quedaremos agradecidos.

Atentamente

Asociación Amanecer Creciendo el Campo

Servio Tullo Irua
Presidente

Homero Colimba
Vicepresidente

Carlos Alberto Tapie
Tesorero

Anexamos firmas de los Asociados.

PEPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE NARIÑO
RESGUARDO INDIGENA DEL GRAN CUMABL
ASOCIACION AMANECER CRECIENDO EL CAMPO
NIT. 900215353-3
VEREDA BOYERA

NOMBRE	CEDULA	FIRMA
Jose Jaiquito Taimal	87513233	
Jose Tobias Irua	5234924	
Segundo Chamorro Bucaral	87510972	
Carlos Hernan Bucaramo	73010490	
Campo Homero Colimba	87577927	
Rosa Chiran Taimal	27720576	
Humberto Taimal Chiran	5274526	
Segundo Chiran Alpala	87-37609	
Shirley Lopez	87513933	
Gilberto Alpala	87510277	
Jose Chalparizan	87510947	
Jose Maria Chiran Cuaical	87512012	
Eduardo Guaical		
Bertha Chiran	27774223	
Gloria Elsa Chiran	27794527	
Isabel Guaical	27770049	
Guillermo Taimal	70588576	
Martha Cerapud	70585547722	
Maria Yolanda Guaical		
Orlando Alvaro Tapie	70046977763	
nelson Chiran	5239425	
Raul Tapie	5229434	
Ptolomeo Irua Tapie	87510487	
Zoila Guaical	37004849	
Zoila Irua	27795784	
Ana Maricela Guaical	5115585800	
Manuel Guaical	87527657	
Luis Chalparizan	87513791	
Jose Taimal	5289496	

PEPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE NARIÑO
RESGUARDO INDIGENA DEL GRAN CUMABL
ASOCIACION AMANECER CRECIENDO EL CAMPO
NIT. 900215353-3
VEREDA BOYERA

NOMBRE	CEDULA	FIRMA
Marleni Taimal	1116870705	
Camila Irua	87512478	
Marcial Rodrigo Tapie	87577078	
Alberto Tapie	87512762	
Ptolomeo Irua Guaical	87512087	
Nelson Chamorro	87512418	
Edison Hernandez	87514937	
Sixto Guaical	87774909	
Luis Alexander	87514702	
Maria Caldoba	87512846	
Rosa Elvira Guaical	27774737	
Gloria Luz Chiran	70585590866	
Servio Tulio Irua	73013038	
Jorge Humberto Alpala	70585902.63	

Cesar Eduardo Tapie	87512650	
Alexa Leonilda Tapie	27777436	
Hermes Guaical	73089457	
Lucelly Hernandez	36952488	
Carlos Alberto Tapie	87513676	
Alexander Tabaco	5.239.736	
Juan Carlos Ceron	10.8758.2189	
Eduardo Guartanillo	29.80.893	
Eparlito Irua Tisoy	5.939.735	
Alfredo PASCUAZO	1.898.814	
Hilda Naima Alpala	37.014.113	
Martha Ramos	59.526.653	
Julio Enrique Taimal	5239377	

PEPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE NARIÑO
RESGUARDO INDIGENA DEL GRAN CUMABL
ASOCIACION AMANECER CRECIENDO EL CAMPO
NIT. 900215353-3
VEREDA BOYERA

NOMBRE	CEDULA	FIRMA
Alvaro Guaismal	7H754757	
Alexander Valencia Ita	87577928	
Helena Dora Tapie	27774534	
Nubia Katiuska Casanova	59.172.784	

* * *

ASOGAT
Asociación de ganaderos de Tierralta

Tierralta 26 de marzo de 2010

Doctor

ÁLVARO URIBE VÉLEZ

Presidente de la República

Casa de Nariño

Bogotá

Respetado señor Presidente:

Los ganaderos de la Asociación de Ganaderos de Tierralta, estamos muy preocupados por la manera como el Ministerio de Comercio Exterior, negoció el TLC con la Unión Europea y por la amenaza que ahora tenemos de una inminente avalancha de productos lácteos subsidiados, contra los cuales no hay manera de competir en condiciones de igualdad.

Seguramente usted como ganadero, señor Presidente, sí tiene la capacidad de entender nuestra angustia y nuestra problemática, capacidad que no han tenido los funcionarios negociadores que se dieron el lujo de entregar en bandeja de plata la suerte de miles de familias ganaderas, a cambio de ventajas para otros sectores de la economía y otros productos agrícolas que sí han resultado beneficiados como la industria, el azúcar, las flores o el café.

¿Será que la ganadería es menos que esos sectores? ¿Será que el banano está presente en todos los municipios del país como nuestras vacas lecheras y de doble propósito? ¿Será que las flores dan sustento directo a tantos pequeños propietarios, como lo hacen nuestras vacas en más de 400 mil predios ganaderos con menos de 50 animales? ¿Será que el café aporta más al pro-

ducto interno bruto y a la cohesión social de nuestros campos, que el trabajo honesto y patriótico de medio millón de familias ganaderas a lo largo y ancho del país?

Las respuestas a todas esas preguntas son negativas y por eso rechazamos que el Ministerio de Comercio Exterior pretenda sacrificar la ganadería en la negociación del TLC con los europeos. Esperamos, como lo vienen solicitando Fedegán y otros gremios ganaderos a nivel nacional y regional, que su intervención, señor Presidente, logre frenar semejante despropósito y que los acuerdos reorienten su rumbo a favor de la producción láctea nacional. Que no se desmonte el Sistema Andino de Franja de Precios, que no se abran las puertas de nuestro mercado interno a unos productos europeos subsidiados que nos pueden arrasar y traer más pobreza y violencia al campo colombiano.

Cordialmente,

ALFREDO TORRES AVILES

Director ejecutivo

* * *

Cumbal, 26 de marzo del 2010

Doctor

ÁLVARO URIBE VÉLEZ

Presidente de le República de Colombia

Casa de Nariño

Ciudad

Cordial saludo:

Conocedores de su gran espíritu de trabajo por nuestro pueblo colombiano y el Bienestar económico de todos nuestros pequeños ganadero.

Por medio de la Federación Colombiana de Ganaderos (Fedegán) la Asociación de Productores de Leche Los Laureles, nos enteramos de la negociación que adelanta nuestro país de importar leche en polvo, lacto suero y demás derivados de la leche con la unión Europea, lo cual nos vimos totalmente afectados ye que tenemos créditos con entidades bancarias, y el sustento diario de nuestras familias. No solo a nivel de nuestra asociación sino a nivel regional y nacional por lo cual le pedimos encarecidamente replantear la negociación de los derribados de la leche del TIC con la UE por lo cual tendemos e desaparece, Al tener que entrar a competencia desleal con leches subsidiadas en Europa ya que en nuestro país carecemos de dicho apoyo.

En momentos que a duras penes estamos a flote azotados por las sequías, las heladas causadas por el fenómeno del niño. A parte de esto el precio de la leche no ha incrementado a favor del mediano y pequeño ganadero.

Esperando que nuestra solicitud sea aceptada favorablemente le anticipemos agradecimientos.

Atentamente,

ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES LOS LAURELES

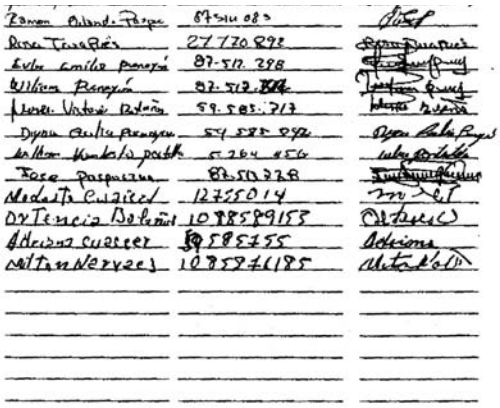
NIT.830601363-1

Anexo Firmas

NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	FIRMA
Ignacio de Rosa	12755179	
Estela Muñoz Ruiz	27142722	
Lady Marlen Valenzuela	87.252.391	
Ligio Marino Taimal	87.193.858	
Amando Valenzuela	1085999014	
Eudo Cuaical	87512346	
Estela Narillo	59138940	
Julian Rivera L.	10885902219	
Ignacio Santacruz	87510685	
Oscar Villagra	87718108	
Pilar Villarreal	87812026	
Vicente Narcillo	13059421	
Luis A. Quiroz	13059490	
Jaime Rivera	87.510.882	
Franco Narillo	87510601	
Liliana Torres	5239868	
Maria E Taimal		
Jenifer Fanny Pantoja	87512020	
Ana Estela Rosero	27175515	
Marcia Julia Pantoja	18290432	
Julio Narillo	18290338	
Silva Narillo	27175392	
Pablo Cuanga	87510224	
Fabian Guiza	12890592	
Roberto Rivera	87514779	
Oscar Quiroz	87.513.770	
William Quiroz	87.700.865	
Esperanza Cabrera	27.124.429	
Franklin Narcillo	87.513.543	
Jaime Rivera	10885888567	

NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	FIRMA
Yaneth Concepción	59.138.951	
Yovani Narcillo	87 513 217	
Fanny Quiroz	59.778.514	
Celia Villamil	27174744	
Jose Rivera	87.511.818	
Juan Pantoja	87512480	
Bolivar Cuaspud	87510903	
Dario Pantoja	27 175 377	
Mabell Narcillo	87512831	
Hernan R Portilla V	12.993.048	
Maria Estela Rivera	27.176.904	
Beatriz Quiroz	36.770.466	
Nohemi del Pilar Pantoja	59114.484	
Alfredo Concepcion	18290755	
Gabriel Echalapaiza	17465195	
Narcisa Tatamues	13.001.3066	
Jose Luis Delgado	1721446159	
Felix Orlando Campos	6292678	
Dalia Enrique Santacruz	87512366	
Olga Mercedes Cuaspud	27.175.519	
Jose Narciso Pantoja	16858231	
Alba Lupe Cuaical	27175161	
Omaira Rabies	59.778.226	
Yaneth Concepcion	59.779.569	
Fabian Emilio Rivera	87 511 702	
Jesus Tatamues	12765731	
Alicia Montenegro	27174145	
Alicia Taimal	87510894	
Rosalba Burgos	53073229	
Vicente Burgos	53737229	

NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	FIRMA
Ignacio Sanchez	1903026	
Erazmo Cuaran	12755212	
Blanca Rivera	27173974	
Victor Gladys Rosero	27173.975	
Silvio Armando Taimal	12755495	
Jovana Cuaical	59.778419	
Hayda Quenayas	72755456	
Edwin Piaguaran	12755446	
Baizon Concha	87 573 358	
Socorro Cuaical	59778707	
Carlos D. Taimal	87514334	
Fanny Quiroz Sandoval	36.934.465	



* * *

Bucaramanga, 25 de marzo de 2010

Doctor

ÁLVARO URIBE VÉLEZ

Presidente de la República

E. S. D.

Respetado señor Presidente:

Permítame respetuosamente extenderle un saludo como compatriota, y expresarle nuestros agradecimientos por su voz de aliento para con los ganaderos. En los pasados Congresos ganaderos que realiza el gremio hemos tenido oportunidad de escucharlo y contarle nuestros problemas.

Hoy, abusando de su condición de ganadero, que comprende los peligros que se nos avecina con la firma del Acuerdo con la Unión Europea, y en nombre de la Asociación de Ganaderos y Agricultores del Carmen de Chucurí –Asdegán–, nos permitimos solicitar su intervención ante los Ministerios de Agricultura y Comercio Exterior, para que esa negociación no se lleve a cabo en los términos en que, infortunadamente, nuestros negociados lo hicieron y que permite el ingreso de un importante volumen de leche y derivados lácteos a precios, que como sabemos todos, son subsidiados con los abultados recursos de esos países desarrollados.

Entendemos que Fedegán, nuestro gremio general, ha realizado gestiones ante el alto Gobierno para impedir tal despropósito, así como para recuperar el instrumento del Sistema Andino de Franjas de Precios, y creemos que nuestra voz debe ser al unísono ante el Gobierno.

Permítanos señalar, señor Presidente, que este sería uno de los mejores estímulos que recibiría la ganadería colombiana y que se suma a la serie de aciertos que usted ha brindado para Colombia con la Seguridad Democrática a la cabeza y de la cual estamos muy agradecidos.

Reciba un cordial saludo,

RAUL RODRÍGUEZ A.
Gerente

Copia: FEDEGAN
Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural

El Banco, Magdalena, 25 de marzo de 2010

Doctor

ÁLVARO URIBE VÉLEZ

Presidente de la República

Casa de Nariño

Bogotá

Respetado señor Presidente:

Los ganaderos de El Banco Magdalena, estamos muy preocupados por la manera como el Ministerio de Comercio Exterior, negoció el TLC con la Unión Europea y por la amenaza que ahora tenemos de una inminente avalancha de productos lácteos subsidiados, contra los cuales no hay manera de competir en condiciones de igualdad.

Seguramente usted como ganadero, señor Presidente, si tiene la capacidad de entender nuestra angustia y nuestra problemática, capacidad que no han tenido los funcionarios negociadores que se dieron el lujo de entregar en bandeja de plata la suerte de miles de familias ganaderas, a cambio de ventajas para otros sectores de la economía y otros productos agrícolas que sí han resultado beneficiados como la industria, el azúcar, las flores o el café.

¿Será que la ganadería es menos que esos sectores? ¿Será que el banano está presente en todos los municipios del país como nuestras vacas lecheras y de doble propósito? ¿Será que las flores dan sustento directo a tantos pequeños propietarios como lo hacen nuestras vacas en más de 400 mil predios ganaderos con menos de 50 animales? ¿Será que el café aporta más al producto interno bruto y a la cohesión social de nuestros campos, que el trabajo honesto y patriótico de medio millón de familias ganaderas a lo largo y ancho del país?

Las respuestas a todas esas preguntas son negativas y por eso rechazamos que el Ministerio de Comercio Exterior pretenda sacrificar la ganadería en la negociación del TLC con los europeos. Esperamos, como lo vienen solicitando Fedegán y otros gremios ganaderos a nivel nacional y regional, que su intervención, señor Presidente, logre frenar semejante despropósito y que los acuerdos reorienten su rumbo a favor de la producción láctea nacional.

Que no se desmonte el Sistema Andino de Franje de Precios, que no se abran las puertas de nuestro mercado interno a unos productos europeos subsidiados que nos pueden arrasar y traer más pobreza y violencia al campo colombiano.

Cordialmente,

JUNTA DIRECTIVA COGABAN
Victor Manuel Vásquez M
Gerente

Copia: Sr. Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural
Sr. Presidente Federación Colombiana de Ganaderos - FEDEGAN

Comité de Ganaderos del Norte de Santander
COGANOR
Nit. 890.501.623-8
e-mail: coganor@yahoo.es
Avenida 7 No. 8N-23 Zona Industrial Telefax (7) 5791488 - 5780654 - 5780032 Cúcuta - Colombia

San José de Cúcuta, 25 de marzo de 2010

Doctor

ÁLVARO URIBE VÉLEZ

Presidente de la República

Casa de Nariño

Bogotá

Respetado señor Presidente:

Los Ganaderos de Norte de Santander, estamos muy preocupados por la manera como el Ministerio de Comercio Exterior, negoció el TLC con la Unión Europea y por la amenaza que ahora tenemos de una inminente avalancha de productos lácteos subsidiados, contra los cuales no hay manera de competir en condiciones de igualdad.

Seguramente usted como ganadero, señor Presidente, sí tiene la capacidad de entender nuestra angustia y nuestra problemática, capacidad que no han tenido los funcionarios negociadores que se dieron el lujo de entregar en bandeja de plata la suerte de miles de familias ganaderas, a cambio de ventajas para otros sectores de la economía y otros productos agrícolas que sí han resultado beneficiados como la industria, el azúcar, las flores o el café.

¿Será que la ganadería es menos que esos sectores? ¿Será que el banano está presente en todos los municipios del país como nuestras vacas lecheras y de doble propósito? ¿Será que las flores dan sustento directo a tantos pequeños propietarios como lo hacen nuestras vacas en más de 400 mil predios ganaderos con menos de 50 animales? ¿Será que el café aporta más al producto interno bruto y a la cohesión social de nuestros campos, que el trabajo honesto y patriótico de medio millón de familias ganaderas a lo largo y ancho del país?

Las respuestas a todas esas preguntas son negativas y por eso rechazamos que el Ministerio de Comercio Exterior pretenda sacrificar la ganadería en la negociación del TLC con los europeos. Esperamos, como lo vienen solicitando Fedegán y otros gremios ganaderos a nivel nacional y regional, que su intervención, señor Presidente, logre frenar semejante despropósito y que los acuerdos reorienten su rumbo a favor de la producción láctea nacional. Que no se desmonte el Sistema Andino de Franja de Precios, que no se abran las puertas de nuestro mercado interno a unos productos europeos subsidiados que nos pueden arrasar y traer más pobreza y violencia al campo colombiano.

Cordialmente,

ANDRES H. PORTILLA L.
Presidente COGANOR

COMITÉ DE GANADEROS DEL NORTE DE SANTANDER
PRESIDENTE

Copia: Sr. Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural
Sr. Presidente Federación Colombiana de Ganaderos - FEDEGAN

* * *

Planeta Rica, 25 de marzo de 2010

Señor Presidente, Doctor

ÁLVARO URIBE VÉLEZ

Presidente de la República

E. S. D.

Honorable señor Presidente:

Como es de su conocimiento, el último año ha sido muy difícil para el sector ganadero. Primero, el año pasado, se registró una enlechada que envileció los precios; después vino el cierre de la frontera con Venezuela, y también cayó el precio del ganado; ahora nos dan la terrible noticia de que los negociadores que el Gobierno nombró para representarnos ante la Unión Europea, entregaron el sector lechero y lo dejaron desprotegido al desmontarse el Sistema Andino de Franja de Precios.

Usted sabe doctor Uribe, que los ganaderos nos hemos comprometido bajo el liderazgo de Fedegán a un proceso de modernización, aprovechando las ventajas que su Gobierno nos otorgó con la Seguridad Democrática. Hoy producimos más leche y entendemos que la ganadería de carne es hoy más productiva. Y eso nos lleva a pedirle que no se cierren las negociaciones del TLC con la Unión Europea, tal como hasta ahora se han venido manejando por parte del Ministerio de Comercio Exterior, porque los gobiernos europeos no tienen reato en disponer de fuertes sumas de dinero para subsidiar a sus productores y exportadores.

Somos conscientes de que un Estado como el nuestro, con unas finanzas que han sido bien manejadas pero que no se caracterizan por la abundancia, no puede subsidiarnos como hacen los países de la Unión Europea.

Por eso, señor Presidente, es que nuestra solicitud al Gobierno es apenas una protección ante una agresión comercial que se puede venir en el sector lácteo. Agradecemos a usted, a los respectivos ministerios y a Fedegán, todo lo que puedan hacer para evitar una tragedia para los pequeños y medianos productores ganaderos, que conformamos el grueso de la ganadería.

Respetuosamente,

ASOGAN

JHON ALFREDO ARROYAVE VILLALBA
Gerente ASOGAN

Copia: Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural
Presidencia de FEDEGAN

* * *

Santa Cruz de Lorica, 25 de marzo de 2010

Señor Presidente, Doctor

ÁLVARO URIBE VÉLEZ

Presidente de la República

E. S. D.

Honorable señor Presidente:

Como es de su conocimiento, el último año ha sido muy difícil para el sector ganadero. Primero, el año pasado, se registró una enlechada que envileció los precios, después vino el cierre de la frontera con Venezuela, y también cayó el precio del ganado, ahora nos dan la terrible noticia de que los negociadores que el Gobierno nombró para representarnos ante la Unión Europea, entregaron el sector lechero y lo dejaron des-

protegido al desmontarse el Sistema Andino de Franja de Precios.

Usted sabe doctor Uribe, que los ganaderos nos hemos comprometido bajo el liderazgo de Fedegán a un proceso de modernización, aprovechando las ventajas que su Gobierno nos otorgó con la Seguridad Democrática. Hoy producimos más leche y entendemos que la ganadería de carne es hoy más productiva. Y eso nos lleva a pedirle que no se cierren las negociaciones del TLC con la Unión Europea, tal como hasta ahora se han venido manejando por parte del Ministerio de Comercio Exterior, porque los gobiernos europeos no tienen reato en disponer de fuertes sumas de dinero para subsidiar a sus productores y exportadores.

Somos conscientes de que un Estado como el nuestro, con unas finanzas que han sido bien manejadas pero que no se caracterizan por la abundancia, no puede subsidiamos como hacen los países de la Unión Europea.

Por eso, señor Presidente, es que nuestra solicitud al Gobierno es apenas una protección ante una agresión comercial que se puede venir en el sector lácteo. Agradecemos a usted, a los respectivos ministerios y a Fedegán, todo lo que puedan hacer para evitar una tragedia para los pequeños y medianos productores ganaderos, que conformarnos el grueso de la ganadería.

Respetuosamente,

ARIEL GELES MARTINEZ
Presidente Comité de Ganaderos del Bajo Sinú
"GANABAS" – Lorica

* * *

Valencia, 25 de marzo de 2010

Doctor

ÁLVARO URIBE VÉLEZ

Presidente de la República

Casa de Nariño

Bogotá

Respetado señor Presidente:

Los ganaderos del Alto Sinú, estamos muy preocupados por la manera como el Ministerio de Comercio Exterior, negoció el TLC con la Unión Europea y por la amenaza que ahora tenemos de una inminente avalancha de productos lácteos subsidiados, contra los cuales no hay manera de competir en condiciones de igualdad.

Hoy, abusando de su condición de ganadero, que comprende los peligros que se nos avecina con la firma del Acuerdo con la Unión Europea, y en nombre del Comité de Ganaderos del Alto Sinú – GANALTOS (Gremio Regional), nos permitimos solicitar su intervención ante los Ministerios de Agricultura y Comercio Exterior, para que esa negociación no se lleve a cabo en los términos en que, infortunadamente, nuestros negociadores lo hicieron y que permite el ingreso de un importante volumen de leche y derivados lácteos a precios, que corno sabemos todos, son subsidiados con los abultados recursos de esos países desarrollados.

Entendemos que Fedegán, nuestro gremio general, ha realizado gestiones ante el alto Gobierno para impedir tal despropósito, así como para recuperar el instrumento del Sistema Andino de Franjas de Precios, y creemos que nuestra voz debe ser al unísono ante el Gobierno.

Permítanos señalar, señor Presidente, que este sería uno de los mejores estímulos que recibiría la ganadería colombiana y que se suma a la serie de aciertos que usted ha brindado para Colombia con la Seguridad Democrática a la cabeza y de la cual estamos muy agradecidos.

Cordialmente,

TONY PACHECO ESCOBAR
Presidente – Comité GANALTOS

Copia: Sr. Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural
Sr. Presidente Federación Colombiana de Ganaderos - FEDEGAN

* * *

Necoclí, 25 de marzo de 2010

Doctor

ÁLVARO URIBE VÉLEZ

Presidente de la República

Casa de Nariño

Bogotá

Respetado señor Presidente:

Los ganaderos de Necoclí, estamos muy preocupado por la manera como el Ministerio de

Comercio Exterior, negoció el TLC con la Unión Europea y por la amenaza que ahora tenemos de una inminente avalancha de productos lácteos subsidiados, contra los cuales no hay manera de competir en condiciones de igualdad.

Seguramente usted como ganadero, señor Presidente, sí tiene la capacidad de entender nuestra angustia y nuestra problemática, capacidad que no han tenido los funcionarios negociadores que se dieron el lujo de entregar en bandeja de plata la suerte de miles de familias ganaderas, a cambio de ventajas para otros sectores de la economía y otros productos agrícolas que sí han resultado beneficiados como la industria, el azúcar, las flores o el café.

¿Será que la ganadería es menos que esos sectores? ¿Será que el banano está presente en todos los municipios del país como nuestras vacas lecheras y de doble propósito? ¿Será que las flores dan sustento directo a tantos pequeños propietarios como lo baten nuestras vacas en más de 400 mil predios ganaderos con menos de 50 animales? ¿Será que el café aporta más al producto interno bruto y a la cohesión social de nuestros campos, que el trabajo honesto y patriótico de medio millón de familias ganaderas a lo largo y ancho del país?

Las respuestas a todas esas preguntas son negativas y por eso rechazamos que el Ministerio de Comercio Exterior pretenda sacrificar la ganadería en la negociación del TLC con los europeos. Esperamos, como lo vienen solicitando Fedegán y otros gremios ganaderos a nivel nacional y regional, que su intervención, señor Presidente, logre frenar semejante despropósito y que

los acuerdos reorienten su rumbo a favor de la producción láctea nacional. Que no se desmonte el Sistema Andino de Franja de Precios, que no se abran las puertas de nuestro mercado interno a unos productos europeos subsidiados que nos pueden arrasar y traer más pobreza y violencia al campo colombiana

Cordialmente,

ROBERTO LEON VANEGAS GONZALES
Presidente Comité de Ganaderos de Necoclí

Copia: Sr. Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural
Sr. Presidente Federación Colombiana de Ganaderos - FEDEGAN

* * *

ASOCIACIÓN DE GANADEROS DEL VALLE DE UBATE
Nit. 832007975-6

Ubaté, 25 de marzo de 2010

Doctor

ÁLVARO URIBE VÉLEZ

Presidente de la República

Bogotá

Respetado señor Presidente:

Reciba un cordial saludo por parte de los ganaderos del Valle de Ubaté, quienes estamos muy preocupados por la manera como el Ministerio de Comercio Exterior, negoció el TLC con la Unión Europea y por la amenaza que ahora tenemos de una inminente avalancha de productos lácteos subsidiados, contra los cuales no hay manera de competir en condiciones de igualdad.

Seguramente usted como ganadero señor Presidente, tendrá la capacidad de entender nuestra angustia y problemática, capacidad que no han tenido los funcionarios negociadores que se dieron el lujo de entregar en bandeja de plata la suerte de miles de familias ganaderas del sector lácteo, a cambio de ventajas para otros sectores de la economía y otros productos agrícolas que si han resultado beneficiados como la industria, el azúcar, las flores o el café.

¿Será que la ganadería dedicada a la producción de leche es menos que esos sectores? ¿Será que el banano está presente en todos los municipios del país como nuestras vacas lecheras y de doble propósito? ¿Será que las flores dan sustento directo a tantos pequeños propietarios como lo hacen nuestras vacas en más de 400 mil predios ganaderos con menos de 50

animales? ¿Será que el café aporta más al producto interno bruto y a la cohesión social de nuestros campos, que el trabajo honesto y patriótico de medio millón de familias ganaderas a lo largo y ancho del país?

Las respuestas a todas esas preguntas son negativas y por eso rechazarnos que el Ministerio de Comercio Exterior preterida sacrificar al sector productor de leche, en la negociación del TLC con la comunidad europea. Esperamos, como lo vienen solicitando gremios que nos representan como ANALAC Y FEDEGÁN y otros gremios ganaderos a nivel nacional y regional, que su intervención, señor Presidente, logré frenar semejante despropósito y que los acuerdos reorienten su rumbo a favor de la producción láctea nacional. Que no se desmonte el Sistema Andino de Franja de Precios, que no se abran las puertas de nuestro mercado interno a unos productos europeos subsidiados que nos pueden arrasar y traer más pobreza y violencia al campo colombiano.

Cordialmente,

GIOVANNI PINILLA QUIÑONES
Presidente
Asociación de Ganaderos del Valle de Ubate

C.C.: ANDRES FERNANDEZ (Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural)
JOSE FELIX LAFOURI (Presidente Federación Colombiana de Ganaderos – FEDEGAN)
JORGE URIBE (Gerente Analac)

* * *

COMITÉ DE GANADEROS DEL VALLE DE TENZA

Nit. 820001351-1

Garagoa, 25 de marzo de 2010

Doctor

ÁLVARO URIBE VÉLEZ

Presidente de la República

Casa de Nariño

Bogotá

Respetado señor Presidente:

Los ganaderos del Valle de Tenza, estamos muy preocupados por la manera como el Ministerio de Comercio Exterior, negoció el TLC con la Unión Europea y por la amenaza que ahora tenemos de una inminente avalancha de productos lácteos subsidiados, contra los cuales no hay manera de competir en condiciones de igualdad.

Seguramente usted como ganadero, señor Presidente, sí tiene la capacidad de entender nuestra angustia y nuestra problemática, capacidad que no han tenido los funcionarios negociadores que se dieron el lujo de entregar en bandeja de plata la suerte de miles de familias ganaderas, a cambio de ventajas para otros sectores de la economía y otros productos agrícolas que si han resultado beneficiados como la industria, el azúcar, las flores o el café.

¿Será que la ganadería es menos que esos sectores? ¿Será que el banano está presente en todos los municipios del país como nuestras vacas lecheras y de doble propósito? ¿Será que las flores dan sustento directo a tantos pequeños propietarios como lo hacen nuestras vacas en más de 400 mil predios ganaderos con menos de 50 animales? ¿Será que el café aporta más al producto interno bruto y a la cohesión social de nuestros campos, que el trabajo honesto y patriótico de medio millón de familias ganaderas a lo largo y ancho del país?

Las respuestas a todas esas preguntas son negativas y por eso rechazamos que el Ministerio de Comercio Exterior pretenda sacrificar la ganadería en la negociación del TLC con los europeos. Esperamos, como lo vienen solicitando Fedegán y otros gremios ganaderos a nivel nacional y regional, que su intervención, señor Presidente, logre frenar semejante despropósito y que los acuerdos reorienten su rumbo a favor de la producción láctea nacional. Que no se desmonte el Sistema Andino de Franja de Precios, que no se abran las puertas de nuestro mercado interno a unos productos euro-

peos subsidiados que nos pueden arrasar y traer más pobreza y violencia al campo colombiano.

Cordialmente,

COMITE DE GANADEROS VALLE DE TENZA

LEONOR VARGAS ROJAS
Presidente Comité de Ganaderos del Valle de Tenza

Copia: Sr. Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural
Sr. Presidente Federación Colombiana de Ganaderos - FEDEGAN

* * *

C.R.G.L.
NIT. 820.005.106-1

COMITE REGIONAL DE GANADEROS DE LENGUPA

Miraflores, 25 de marzo de 2010

Doctor

ÁLVARO URIBE VÉLEZ

Presidente de la República

E. S. D.

Respetados señor Presidente:

Permítame respetuosamente extenderle un saludo como compatriota, y expresarle nuestros agradecimientos por su voz de aliento para con los ganaderos. En los pasados Congresos ganaderos que realiza el gremio hemos tenido oportunidad de escucharlo y contarle nuestros problemas.

Hoy, abusando de su condición de ganadero, que comprende los peligros que se nos avecina con la firma del Acuerdo con la Unión Europea, y en nombre del COMITÉ REGIONAL DE GANADEROS DE LENGUPA, nos permitimos solicitar su intervención ante los Ministerios de Agricultura y Comercio Exterior, para que esa negociación no se lleve a cabo en los términos en que, infortunadamente, nuestros negociados lo hicieron y que permite el ingreso de un importante volumen de leche y derivados lácteos a precios, que como sabemos todos, son subsidiados con los abultados recursos de esos países desarrollados.

Entendemos que FEDEGÁN, nuestro gremio general, ha realizado gestiones ante el alto Gobierno para impedir tal despropósito, así como para recuperar el instrumento del Sistema Andino de Franjas de Precios, y creemos que nuestra voz debe ser al unísono ante el Gobierno.

Permítanos señalar, señor Presidente, que este sería uno de los mejores estímulos que recibiría la ganadería colombiana y que se suma a la serie de aciertos que usted ha brindado para Colombia con la Seguridad Democrática a la cabeza y de la cual estamos muy agradecidos.

Reciba un cordial saludo,

JOSÉ ORLANDO LESMES
REPRESENTANTE LEGAL

Copia: FEDEGAN
Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural

* * *

ASOCIACION DE GANADEROS
Nit # 892001637-2
Puerto López - Meta.
Personería Jurídica No. 622 Nov. 20/80

Puerto López, marzo 25 de 2010

Señor Presidente, Doctor

ÁLVARO URIBE VÉLEZ

Presidente de la República

E. S. D.

Honorable señor Presidente:

Como es de su conocimiento, el último año ha sido muy difícil para el sector ganadero. Primero, el año pasado, se registró una enlechada que envileció los precios; después vino el cierre de la frontera con Venezuela, y también cayó el precio del ganado; ahora nos dan la terrible noticia de que los negociadores que el Gobierno nombró para representarnos ante la Unión Europea, entregaron el sector lechero y lo dejaron desprotegido al desmontarse el Sistema Andino de Franja de Precios.

Usted sabe doctor Uribe, que los ganaderos nos hemos comprometido bajo el liderazgo de Fedegán a un proceso de modernización, aprovechando las ventajas que su Gobierno nos otorgó con la Seguridad Democrática. Hoy producimos más leche y entendemos que la ganadería de carne es hoy más productiva. Y eso nos lleva a pedirle que no se cierren las negociaciones del TLC con la Unión Europea, tal como hasta ahora se han venido manejando por parte del Ministerio de Comercio Exterior, porque los gobiernos europeos no tienen reato en disponer de fuertes sumas de dinero para subsidiar a sus productores y exportadores.

Somos conscientes de que un Estado como el nuestro, con unas finanzas que han sido bien manejadas pero que no se caracterizan por la abundancia, no puede subsidiamos como hacen los países de la Unión Europea.

Por eso, señor Presidente, es que nuestra solicitud al Gobierno es apenas una protección ante una agresión comercial que se puede venir en el sector lácteo. Agradecemos a usted, a los respectivos ministerios y a Fedegán, todo lo que puedan hacer para evitar una tragedia para los pequeños y medianos productores ganaderos, que conformamos el grueso de la ganadería.

Respetuosamente,

CARLOS ALFONSO LUQUE
Presidente

FLORENTINO ROA LAVAO
Director Administrativo

ASOCIACION DE GANADEROS DE PUERTO LOPEZ

Copia: Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural
Presidencia de FEDEGAN

* * *

San José del Guaviare, 25 de marzo de 2010

Doctor

ÁLVARO URIBE VÉLEZ

Presidente de la República

Casa de Nariño

Bogotá

Respetado señor Presidente:

Los ganaderos de ASOCIACIÓN DE GANADEROS DEL CAPRICHO - GUAVIARE, estamos muy preocupados por la manera como el Ministerio de Comercio Exterior, negoció el TLC con la Unión Europea y por la amenaza que ahora tenemos de una inminente avalancha de productos lácteos subsidiados, contra los

cuales no hay manera de competir en condiciones de igualdad.

Seguramente usted como ganadero, señor Presidente, sí tiene la capacidad de entender nuestra angustia y nuestra problemática, capacidad que no han tenido los funcionarios negociadores que se dieron el lujo de entregar en bandeja de plata la suerte de miles de familias ganaderas, a cambio de ventajas para otros sectores de la economía y otros productos agrícolas que sí han resultado beneficiados como la industria, el azúcar, las flores o el café.

¿Será que la ganadería es menos que esos sectores? ¿Será que el banano está presente en todos los municipios del país como nuestras vacas lecheras y de doble propósito? ¿Será que las flores dan sustento directo a tantos pequeños propietarios como lo hacen nuestras vacas en más de 400 mil predios ganaderos con menos de 50 animales? ¿Será que el café aporta más al producto interno bruto y a la cohesión social de nuestros campos, que el trabajo honesto y patriótico de medio millón de familias ganaderas a lo largo y ancho del país?

Las respuestas a todas esas preguntas son negativas y por eso rechazamos que el Ministerio de Comercio Exterior pretenda sacrificar la ganadería en la negociación del TLC con los europeos. Esperamos, como lo vienen solicitando FEDEGÁN y otros gremios ganaderos a nivel nacional y regional, que su intervención, señor Presidente, logre frenar semejante despropósito y que los acuerdos reorienten su rumbo a favor de la producción láctea nacional. Que no se desmonte el Sistema Andino de Franja de Precios, que no se abran las puertas de nuestro mercado interno a unos productos europeos subsidiados que nos pueden arrasar y traer más pobreza y violencia al campo colombiano.

Cordialmente,

ALCIDES ROLDAN
Presidente ASOCIACIÓN GANADEROS DEL CAPRICHO

Copia: Sr. Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural
Sr. Presidente Federación Colombiana de Ganaderos – FEDEGAN
Sr. Ministro de Comercio Exterior
Sr. Presidente del Senado de la Republica
Coordinador URDG FEDEGAN Meta Vichada Guaviare

* * *

San José del Guaviare, 25 de marzo de 2010

Doctor

ÁLVARO URIBE VÉLEZ

Presidente de la República

Casa de Nariño

Bogotá

Respetado señor Presidente:

Los ganaderos de ASOPROLAG, estamos muy preocupados por la manera como el Ministerio de Comercio Exterior, negoció el TLC con la Unión Europea y por la amenaza que ahora tenemos de una inminente avalancha de productos lácteos subsidiados, contra los cuales no hay manera de competir en condiciones de igualdad.

Seguramente usted como ganadero, señor Presidente, sí tiene la capacidad de entender nuestra angustia y nuestra problemática, capacidad que no han tenido los funcionarios negociadores que se dieron el lujo de entregar en bandeja de plata la suerte de miles de familias ganaderas, a cambio de ventajas para otros sectores de la economía y otros productos agrícolas que sí han resultado beneficiados como la industria, el azúcar, las flores o el café.

¿Será que la ganadería es menos que esos sectores? ¿Será que el banano está presente en todos los municipios del país como nuestras vacas lecheras y de doble propósito? ¿Será que las flores dan sustento directo a tantos pequeños propietarios como lo hacen nuestras vacas en más de 400 mil predios ganaderos con menos de 50 animales? ¿Será que el café aporta más al producto interno bruto y a la cohesión social de nuestros campos, que el trabajo honesto y patriótico de medio millón de familias ganaderas a lo largo y ancho del país?

Las respuestas a todas esas preguntas son negativas y por eso rechazamos que el Ministerio de Comercio Exterior pretenda sacrificar la ganadería en la negociación del TLC con los europeos. Esperamos, como lo vienen solicitando FEDEGÁN y otros gremios ganaderos a nivel nacional y regional, que su intervención, señor Presidente, logre frenar semejante despropósito y que los acuerdos reorienten su rumbo a favor de la producción láctea nacional. Que no se desmonte el Sistema Andino de Franja de Precios, que no se abran las puertas de nuestro mercado interno a unos productos europeos subsidiados que nos pueden arrasar y traer más pobreza y violencia al campo colombiano.

Cordialmente,

CARLOS ALVARADO
Presidente ASOPROLAG

Copia: Sr. Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural
Sr. Presidente Federación Colombiana de Ganaderos – FEDEGAN
Sr. Ministro de Comercio Exterior
Sr. Presidente del Senado de la Republica
Coordinador URDG FEDEGAN Meta Vichada Guaviare

* * *

San José del Guaviare, 25 de marzo de 2010

Doctor

ÁLVARO URIBE VÉLEZ

Presidente de la República

Casa de Nariño

Bogotá

Respetado señor Presidente:

Los ganaderos de COMITÉ DE GANADEROS DEL GUAVIARE, estamos muy preocupados por la manera como el Ministerio de Comercio Exterior, negoció el TLC con la Unión Europea y por la amenaza que ahora tenemos de una inminente avalancha de productos lácteos subsidiados, contra los cuales no hay manera de competir en condiciones de igualdad.

Seguramente usted como ganadero, señor Presidente, sí tiene la capacidad de entender nuestra angustia y nuestra problemática, capacidad que no han tenido los funcionarios negociadores que se dieron el lujo de entregar en bandeja de plata la suerte de miles de familias ganaderas, a cambio de ventajas para otros sectores de la economía y otros productos agrícolas que sí han resultado beneficiados como la industria, el azúcar, las flores o el café.

¿Será que la ganadería es menos que esos sectores? ¿Será que el banano está presente en todos los municipios del país como nuestras vacas lecheras y de doble

propósito? ¿Será que las flores dan sustento directo a tantos pequeños propietarios como lo hacen nuestras vacas en más de 400 mil predios ganaderos con menos de 50 animales? ¿Será que el café aporta más al producto interno bruto y a la cohesión social de nuestros campos, que el trabajo honesto y patriótico de medio millón de familias ganaderas a lo largo y ancho del país?

Las respuestas a todas esas preguntas son negativas y por eso rechazamos que el Ministerio de Comercio Exterior pretenda sacrificar la ganadería en la negociación del TLC con los europeos. Esperamos, como lo vienen solicitando FEDEGÁN y otros gremios ganaderos a nivel nacional y regional, que su intervención, señor Presidente, logre frenar semejante despropósito y que los acuerdos reorienten su rumbo a favor de la producción láctea nacional. Que no se desmonte el Sistema Andino de Franja de Precios, que no se abran las puertas de nuestro mercado interno a unos productos europeos subsidiados que nos pueden arrasar y traer más pobreza y violencia al campo colombiano.

Cordialmente,

EDGAR GARCIA LEON
COMITÉ DE GANADEROS DEL GUAVIARE

Copia: Sr. Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural
Sr. Presidente Federación Colombiana de Ganaderos – FEDEGAN
Sr. Ministro de Comercio Exterior
Sr. Presidente del Senado de la Republica
Coordinador URDG FEDEGAN Meta Vichada Guaviare

* * *

San José del Guaviare, 25 de marzo de 2010

Doctor

ÁLVARO URIBE VÉLEZ

Presidente de la República

Casa de Nariño

Bogotá

Respetado señor Presidente:

Los ganaderos de ASOCIACIÓN DE GANADEROS DEL RETORNO - GUAVIARE, estamos muy preocupados por la manera como el Ministerio de Comercio Exterior, negoció el TLC con la Unión Europea y por la amenaza que ahora tenemos de una inminente avalancha de productos lácteos subsidiados, contra los cuales no hay manera de competir en condiciones de igualdad.

Seguramente usted como ganadero, señor Presidente, sí tiene la capacidad de entender nuestra angustia y nuestra problemática, capacidad que no han tenido los funcionarios negociadores que se dieron el lujo de entregar en bandeja de plata la suerte de miles de familias ganaderas, a cambio de ventajas para otros sectores de la economía y otros productos agrícolas que sí han resultado beneficiados como la industria, el azúcar, las flores o el café.

¿Será que la ganadería es menos que esos sectores? ¿Será que el banano está presente en todos los municipios del país como nuestras vacas lecheras y de doble propósito? ¿Será que las flores dan sustento directo a tantos pequeños propietarios como lo hacen nuestras vacas en más de 400 mil predios ganaderos con menos de 50 animales? ¿Será que el café aporta más al producto interno bruto y a la cohesión social de nuestros campos, que el trabajo honesto y patriótico de medio millón de familias ganaderas a lo largo y ancho del país?

Las respuestas a todas esas preguntas son negativas y por eso rechazamos que el Ministerio de Comercio Exterior pretenda sacrificar la ganadería en la negociación del TLC con los europeos. Esperamos, como lo vienen solicitando FEDEGÁN y otros gremios ganaderos a nivel nacional y regional, que su intervención, señor Presidente, logre frenar semejante despropósito y que los acuerdos reorienten su rumbo a favor de la producción láctea nacional. Que no se desmonte el Sistema Andino de Franja de Precios, que no se abran las puertas de nuestro mercado interno a unos productos europeos subsidiados que nos pueden arrasar y traer más pobreza y violencia al campo colombiano.

Cordialmente,

EUTIQUIO BERMUDEZ
PRESIDENTE ASOCIACIÓN DE GANADEROS DEL RETORNO

Copia: Sr. Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural
Sr. Presidente Federación Colombiana de Ganaderos – FEDEGAN
Sr. Ministro de Comercio Exterior
Sr. Presidente del Senado de la Republica
Coordinador URDG FEDEGAN Meta Vichada Guaviare

* * *

San José del Guaviare, 25 de marzo de 2010

Doctor

ÁLVARO URIBE VÉLEZ

Presidente de la República

Casa de Nariño

Bogotá

Respetado señor Presidente:

Los ganaderos de ASOGACAR, estamos muy preocupados por la manera como el Ministerio de Comercio Exterior, negoció el TLC con la Unión Europea y por la amenaza que ahora tenemos de una inminente avalancha de productos lácteos subsidiados, contra los cuales no hay manera de competir en condiciones de igualdad.

Seguramente usted como ganadero, señor Presidente, sí tiene la capacidad de entender nuestra angustia y nuestra problemática, capacidad que no han tenido los funcionarios negociadores que se dieron el lujo de entregar en bandeja de plata la suerte de miles de familias ganaderas, a cambio de ventajas para otros sectores de la economía y otros productos agrícolas que sí han resultado beneficiados como la industria, el azúcar, las flores o el café.

¿Será que la ganadería es menos que esos sectores? ¿Será que el banano está presente en todos los municipios del país como nuestras vacas lecheras y de doble propósito? ¿Será que las flores dan sustento directo a tantos pequeños propietarios como lo hacen nuestras vacas en más de 400 mil predios ganaderos con menos de 50 animales? ¿Será que el café aporta más al producto interno bruto y a la cohesión social de nuestros campos, que el trabajo honesto y patriótico de medio millón de familias ganaderas a lo largo y ancho del país?

Las respuestas a todas esas preguntas son negativas y por eso rechazamos que el Ministerio de Comercio Exterior pretenda sacrificar la ganadería en la negociación del TLC con los europeos. Esperamos, como lo

vienen solicitando FEDEGÁN y otros gremios ganaderos a nivel nacional y regional, que su intervención, señor Presidente, logre frenar semejante despropósito y que los acuerdos reorienten su rumbo a favor de la producción láctea nacional que no se desmonte el Sistema Andino de Franja de Precios, que no se abran las puertas de nuestro mercado interno a unos productos europeos subsidiados que nos pueden arrasar y traer más pobreza y violencia al campo colombiano.



Cordialmente,

HERIBERTO RICO ANGARITA
Presidente ASOGACAR

Copia: Sr. Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural
Sr. Presidente Federación Colombiana de Ganaderos – FEDEGAN
Sr. Ministro de Comercio Exterior
Sr. Presidente del Senado de la Republica
Coordinador URDG FEDEGAN Meta Vichada Guaviare

* * *

San José del Guaviare, 25 de marzo de 2010

Doctor

ÁLVARO URIBE VÉLEZ

Presidente de la República

Casa de Nariño

Bogotá

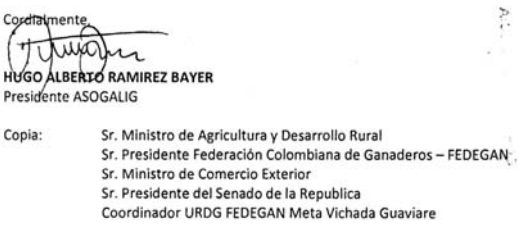
Respetado señor Presidente:

Los ganaderos de ASOGALIG, estamos muy preocupados por la manera como el Ministerio de Comercio Exterior, negoció el TLC con la Unión Europea y por la amenaza que ahora tenemos de una inminente avalancha de productos lácteos subsidiados, contra los cuales no hay manera de competir en condiciones de igualdad.

Seguramente usted como ganadero, señor Presidente, sí tiene la capacidad de entender nuestra angustia y nuestra problemática, capacidad que no han tenido los funcionarios negociadores que se dieron el lujo de entregar en bandeja de plata la suerte de miles de familias ganaderas, a cambio de ventajas para otros sectores de la economía y otros productos agrícolas que sí han resultado beneficiados como la industria, el azúcar, las flores o el café.

¿Será que la ganadería es menos que esos sectores? ¿Será que el banano está presente en todos los municipios del país como nuestras vacas lecheras y de doble propósito? ¿Será que las flores dan sustento directo a tantos pequeños propietarios como lo hacen nuestras vacas en más de 400 mil predios ganaderos con menos de 50 animales? ¿Será que el café aporta más al producto interno bruto y a la cohesión social de nuestros campos, que el trabajo honesto y patriótico de medio millón de familias ganaderas a lo largo y ancho del país?

Las respuestas a todas esas preguntas son negativas y por eso rechazamos que el Ministerio de Comercio Exterior pretenda sacrificar la ganadería en la negociación del TLC con los europeos. Esperamos, como lo vienen solicitando FEDEGÁN y otros gremios ganaderos a nivel nacional y regional, que su intervención, señor Presidente, logre frenar semejante despropósito y que los acuerdos reorienten su rumbo a favor de la producción láctea nacional. Que no se desmonte el Sistema Andino de Franja de Precios, que no se abran las puertas de nuestro mercado interno a unos productos europeos subsidiados que nos pueden arrasar y traer más pobreza y violencia al campo colombiano.



Cordialmente,

HUGO ALBERTO RAMIREZ BAYER
Presidente ASOGALIG

Copia: Sr. Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural
Sr. Presidente Federación Colombiana de Ganaderos – FEDEGAN
Sr. Ministro de Comercio Exterior
Sr. Presidente del Senado de la Republica
Coordinador URDG FEDEGAN Meta Vichada Guaviare

* * *

San José del Guaviare, 25 de marzo de 2010

Doctor

ÁLVARO URIBE VÉLEZ

Presidente de la República

Casa de Nariño

Bogotá

Respetado señor Presidente:

Los ganaderos de ASOPROLECA, estamos muy preocupados por la manera como el Ministerio de Comercio Exterior, negoció el TLC con la Unión Europea y por la amenaza que ahora tenemos de una inminente avalancha de productos lácteos subsidiados, contra los cuales no hay manera de competir en condiciones de igualdad.

Seguramente usted como ganadero, señor Presidente, sí tiene la capacidad de entender nuestra angustia y nuestra problemática, capacidad que no han tenido los funcionarios negociadores que se dieron el lujo de entregar en bandeja de plata la suerte de miles de familias ganaderas, a cambio de ventajas para otros sectores de la economía y otros productos agrícolas que sí han resultado beneficiados como la industria, el azúcar, las flores o el café.

¿Será que la ganadería es menos que esos sectores? ¿Será que el banano está presente en todos los municipios del país como nuestras vacas lecheras y de doble propósito? ¿Será que las flores dan sustento directo a tantos pequeños propietarios como lo hacen nuestras vacas en más de 400 mil predios ganaderos con menos de 50 animales? ¿Será que el café aporta más al producto interno bruto y a la cohesión social de nuestros campos, que el trabajo honesto y patriótico de medio millón de familias ganaderas a lo largo y ancho del país?

Las respuestas a todas esas preguntas son negativas y por eso rechazamos que el Ministerio de Comercio Exterior pretenda sacrificar la ganadería en la negociación del TLC con los europeos. Esperamos, como lo vienen solicitando FEDEGÁN y otros gremios ganaderos a nivel nacional y regional, que su intervención, señor Presidente, logre frenar semejante despropósito y que los acuerdos reorienten su rumbo a favor de la producción láctea nacional. Que no se desmonte el Sistema Andino de Franja de Precios, que no se abran las puertas de nuestra mercado interno a unos productos europeos subsidiados que nos pueden arrasar y traer más pobreza y violencia al campo colombiano.

Cordialmente,

JORGE VELOZA
Presidente ASOPROLECA

Copia: Sr. Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural
Sr. Presidente Federación Colombiana de Ganaderos – FEDEGAN
Sr. Ministro de Comercio Exterior
Sr. Presidente del Senado de la Republica
Coordinador URDG FEDEGAN Meta Vichada Guaviare

* * *

San José del Guaviare, 25 de marzo de 2010

Doctor

ÁLVARO URIBE VÉLEZ

Presidente de la República

Casa de Nariño

Bogotá

Respetado señor Presidente:

Los ganaderos de COMITÉ DE GANADEROS DEL GUAVIARE, estamos muy preocupados por la manera como el Ministerio de Comercio Exterior, negoció el TLC con la Unión Europea y por la amenaza que ahora tenemos de una inminente avalancha de productos lácteos subsidiados, contra los cuales no hay manera de competir en condiciones de igualdad.

Seguramente usted como ganadero, señor Presidente, sí tiene la capacidad de entender nuestra angustia y nuestra problemática, capacidad que no han tenido los funcionarios negociadores que se dieron el lujo de entregar en bandeja de plata la suerte de miles de familias ganaderas, a cambio de ventajas para otros sectores de la economía y otros productos agrícolas que sí han resultado beneficiados como la industria, el azúcar, las flores o el café.

¿Será que la ganadería es menos que esos sectores? ¿Será que el banano está presente en todos los municipios del país como nuestras vacas lecheras y de doble propósito? ¿Será que las flores dan sustento directo a tantos pequeños propietarios como lo hacen nuestras vacas en más de 400 mil predios ganaderos con menos de 50 animales? ¿Será que el café aporta más al producto interno bruto y a la cohesión social de nuestros campos, que el trabajo honesto y patriótico de medio millón de familias ganaderas a lo largo y ancho del país?

Las respuestas a todas esas preguntas son negativas y por eso rechazamos que el Ministerio de Comercio Exterior pretenda sacrificar la ganadería en la negociación del TLC con los europeos. Esperamos, como lo vienen solicitando FEDEGÁN y otros gremios ganaderos a nivel nacional y regional, que su intervención, señor Presidente, logre frenar semejante despropósito y que los acuerdos reorienten su rumbo a favor de la producción láctea nacional. Que no se desmonte el Sistema Andino de Franja de Precios, que no se abran las puertas de nuestro mercado interno a unos productos europeos subsidiados que nos pueden arrasar y traer más pobreza y violencia al campo colombiano.

Cordialmente,

REINEIRO MOTTA
PRESIDENTE COMITÉ DE GANADEROS DEL GUAVIARE

Copia: Sr. Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural
Sr. Presidente Federación Colombiana de Ganaderos – FEDEGAN
Sr. Ministro de Comercio Exterior
Sr. Presidente del Senado de la Republica
Coordinador URDG FEDEGAN Meta Vichada Guaviare

San José del Guaviare, 25 de marzo de 2010

Doctor

ÁLVARO URIBE VÉLEZ

Presidente de la República

Casa de Nariño

Bogotá

Respetado señor Presidente:

Los ganaderos de ASOPROAMA, estamos muy preocupados por la manera como el Ministerio de Comercio Exterior, negoció el TLC con la Unión Europea y por la amenaza que ahora tenemos de una inminente avalancha de productos lácteos subsidiados, contra los cuales no hay manera de competir en condiciones de igualdad.

Seguramente usted como ganadero, señor Presidente, sí tiene la capacidad de entender nuestra angustia y nuestra problemática, capacidad que no han tenido los funcionarios negociadores que se dieron el lujo de entregar en bandeja de plata la suerte de miles de familias ganaderas, a cambio de ventajas para otros sectores de la economía y otros productos agrícolas que sí han resultado beneficiados como la industria, el azúcar, las flores o el café.

¿Será que la ganadería es menos que esos sectores? ¿Será que el banano está presente en todos los municipios del país como nuestras vacas lecheras y de doble propósito? ¿Será que las flores dan sustento directo a tantos pequeños propietarios como lo hacen nuestras vacas en más de 400 mil predios ganaderos con menos de 50 animales? ¿Será que el café aporta más al producto interno bruto y a la cohesión social de nuestros campos, que el trabajo honesto y patriótico de medio millón de familias ganaderas a lo largo y ancho del país?

Las respuestas a todas esas preguntas son negativas y por eso rechazamos que el Ministerio de Comercio Exterior pretenda sacrificar la ganadería en la negociación del TLC con los europeos. Esperamos, como lo vienen solicitando FEDEGÁN y otros gremios ganaderos a nivel nacional y regional, que su intervención, señor Presidente, logre frenar semejante despropósito y que los acuerdos reorienten su rumbo a favor de la producción láctea nacional. Que no se desmonte el Sistema Andino de Franja de Precios, que no se abran las puertas de nuestro mercado interno a unos productos europeos subsidiados que nos pueden arrasar y traer más pobreza y violencia al campo colombiano.

Cordialmente,

HÉCTOR ADOLFO HERNÁNDEZ
Presidente ASOPROAMA

Copia: Sr. Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural
Sr. Presidente Federación Colombiana de Ganaderos – FEDEGAN
Sr. Ministro de Comercio Exterior
Sr. Presidente del Senado de la Republica
Coordinador URDG FEDEGAN Meta Vichada Guaviare

* * *

COMITE DE GANADEROS DE LA DORADA

FEDEGAN

La Dorada, Caldas, 25 de marzo de 2010

Doctor

ÁLVARO URIBE VÉLEZ

Presidente de la República

E. S. D.

Respetado señor Presidente:

Permítame respetuosamente extenderle un saludo como compatriota, y expresarle nuestros agradecimientos por su voz de aliento para con los ganaderos. En los pasados Congresos ganaderos que realiza el gremio hemos tenido oportunidad de escucharlo y contarle nuestros problemas.

Hoy, abusando de su condición de ganadero, que comprende los peligros que se nos avecina con la firma del Acuerdo con la Unión Europea, y en nombre del Gremio Regional del Comité de Ganaderos de La Dorada, nos permitimos solicitar su intervención ante los Ministerios de Agricultura y Comercio Exterior, para que esa negociación no se lleve a cabo en los términos en que, infortunadamente, nuestros negociados lo hicieron y que permite el ingreso de un importante volumen de leche y derivados lácteos a precios, que como sabemos todos, son subsidiados con los abultados recursos de esos países desarrollados.

Entendemos que Fedegan1 nuestro gremio general, ha realizado gestiones ante el alto Gobierno para impedir tal despropósito, así como para recuperar el instrumento del Sistema Andino de Franjas de Precios, y creemos que nuestra voz debe ser al unísono ante el Gobierno.

Permitamos señalar, señor Presidente, que este sería uno de los mejores estímulos que recibirá la ganadería colombiana y que se suma a la serie de aciertos que Usted ha brindado para Colombia con la seguridad Democrática a la cabeza y de la cual estamos muy agradecidos.

Reciba un cordial saludo,

PABLO LONDOÑO ARISTIZABAL
Presidente

Copia: FEDEGAN
Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural

* * *

COOPERATIVA DE PRODUCTOS LACTEOS DE NARIÑO LTDA

NIT: 891.201.294-4 PERSONERIA JURÍDICA 0523 - COLOMBIA
TELEFONO: 7228337 e-mail: gerencia.col@colacteos.com

Proposición XXXVI Asamblea General Asociados de Colácteos

Doctor Álvaro Uribe Vélez, los abajo firmantes asociados de la Cooperativa de Productos Lácteos de Nariño Ltda., reunidos en la XXXVI Asamblea General de Asociados, encarecidamente solicitamos a usted señor Presidente, la corrección de la cesión que hizo la comisión negociadora del Tratado de Libre Comercio, TLC, con la Unión Europea, sobre la leche y sus derivados, esto señor Presidente acarrearía la terminación del sector productivo del campo colombiano y específicamente para la economía del departamento de Nariño sería un golpe mortal, ya que el sector productivo de la leche es el que genera los mayores ingresos dentro del sector agropecuario del departamento de Nariño. No se puede competir con países desarrollados con tecnología de punta, que tiene excedentes inmensos de producción y los cuales se encuentran altamente subsidiados, tampoco se puede entender cómo se compromete la vida misma de los campesinos para beneficiar otros sectores fuertes de la economía colombiana.

Esperamos señor Presidente se haga justicia en este aspecto y que el espíritu de equidad de su gobierno se refleje en la desautorización de esta negociación.

Cordialmente,

COOPERATIVA DE PRODUCTOS LACTEOS DE NARIÑO LTDA
LISTADO DE ASISTENTES ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS
MARZO 20 DE 2.010

No.	CEDULA	NOMBRE	FIRMA
1	1670284	ACOSTA REINA JOSE LEONARDO	
2	5253512	AGUIRRE LEON CARLOS FERNANDO	
3	12986719	AGUIRRE PAREDES RICARDO FERNANDO	
4	36752913	AGUIRRE RECALDE CLAUDIA YOLIMA	
5	98341423	AGUIRRE RECALDE TIBERIO HOMERO	
6	27075874	ALBAN DE ZARAMA MARIA CLEMENCIA	
7	5238839	ALMEIDA ARELLANO CARLOS ALBERTO	
8	837000367	APROLECHE	
9	27935517	ARCINIEGAS CHACON AURA LIGIA	
10	5311783	AREVALO HOYOS VICENTE	
11	13002499	ARTEAGA CORAL FERNANDO RAMIRO	
12	8256391	ARTEAGA MORENO CARLOS ARTURO	
13	27394144	ARTEAGA MORENO LUISA CARMELA	
14	38998822	ARTEAGA MORENO SILVIA VICTORIA	
15	837000080	ASOLECHE	
16	5253443	AYALA CALPA EDILBERTO	
17	13002864	AYALA CAMPIÑO BERNARDO	
18	13002953	AYALA CAMPIÑO PEDRO	
19	1838820	AZZA MALTE DIOMEDES HORACIO	
20	87101338	BASTIDAS BOLAÑOS GABRIEL FERNANDO	
21	5267353	BASTIDAS RECALDE SEGUNDO HUMBERTO	
22	27393717	BELALCAZAR DE ARCOS AURA INES	
23	27393862	BELALCAZAR DE CHAMORRO ALICIA MARIA	
24	98362607	BELALCAZAR JARAMILLO BAYARDO RODRIGO	
25	27061718	BENAVIDES DE TRUJILLO MARIA TERESA	
26	1085913307	BENAVIDES AGUIRRE MAURA ALEJANDRA	
27	87710470	BENAVIDES ARCINIEGAS CARLOS IVAN	
28	5311502	BENAVIDES CORAL BERNARDO	
29	36709329	BENAVIDES ESPINDOLA OLGA DE LOURDES	
30	12963881	BENAVIDES ESPINDOLA OSCAR FERNANDO	
31	80422352	BENAVIDES PEREZ OSCAR ALEXANDER	
32	5311572	BENAVIDES TAPIA CLIMACO SEGUNDO	
33	13008329	BENAVIDES TAPIA JOSE LIBARDO	
34	5254229	BOLAÑOS CHARFUELAN LUIS ALIRIO	
35	93386457	BRAVO LOPEZ LUIS CARLOS	
36	5209116	BRAVO RAMOS FERNANDO	
36	36706630	BRAVO RUEDA GRACIELA MERCEDES	
38	13000862	BRAVO TOBAR JORGE LEONEL	
39	13058033	BRAVO TOVAR ERNESTO LIBARDO	
40	13058131	BUCHELI BOLAÑOS LUIS HERNANDO	
41	79015889	BUCHELI ESPINOSA HECTOR ALFREDO	
42	5239496	BUCHELI HERRERA ALVARO EMILIO	
43	1847236	BURBANO BRAVO LUIS EDMUNDO	
44	1871406	BURGOS JOSE ARQUIMEDES	
45	5192561	CABRERA PEÑA ORLANDO	
46	5253138	CADENA BRAVO LUCIO	
47	1838562	CADENA BRAVO MARCO ANTONIO	
48	30718147	CAICEDO DE BASTIDAS MARIA DEL CARMEN	
49	5255108	CALDERON RODRIGUEZ MARCELINO	
50	27210639	CALPA GALINDRES BERTHA LIGIA	
51	5254351	CALPA INAMPUEZ LUIS ALBERTO	
52	1871682	CAMPIÑO BURGOS LUIS GUSTAVO	
53	1900628	CASTAÑEDA RUIZ LUIS ENRIQUE	
54	12967928	CAVIEDES BUCHELI EDUARDO JOSE	
55	5202229	CAVIEDES BUCHELI IVAN FRANCISCO	
56	98385610	CAVIEDES CASTRO IVAN FERNANDO	
57	12978291	CEPEDA DORADO BAYARDO ENRIQUE	
58	1841242	CEPEDA ORBES JUAN JOSE	
59	13017716	CORAL MARTINEZ JUAN HERNEY	
60	1871778	CORAL SEPULVEDA FELIX ANTONIO	
61	27243624	CORAL VALENCIA FANNY ELENA	
62	27210186	CUASTUMAL CHARFUELAN LIDIA CONCEPCION	

63	1939261	CUASTUMAL CHARFUELAN LUIS ALBERTO	
64	5254473	CUASTUMAL ORBES MILTON JOSE	
65	27209596	CUASTUMAL QUIGUANTAR GLORIA MARINA	
66	13039292	CUATIN CHARFUELAN WILLIAM JAVIER	
67	5253772	CUATIN CUASTUMAL LUIS EDUARDO	
68	5255821	CUATIN CUATIN LUIS GILBERTO	
69	27209168	CUATIN DE INANPUEZ MATILDE	

8/14

COOPERATIVA DE PRODUCTOS LACTEOS DE NARIÑO LTDA
LISTADO DE ASISTENTES ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS
MARZO 20 DE 2.010

No.	CEDULA	NOMBRE	FIRMA
70	27209382	CUATIN VILLA ROSA MARIA	
71	5206540	CHAMORRO MANUEL FELIPE	
72	51555578	CHAMORRO DE LA ROSA MIRIAM DE LOURDES	
73	12970753	CHAMORRO DE LA ROSA VICENTE GERMAN	
74	41364348	CHAMORRO DE LOPEZ TERESITA DE JESUS	
75	41305836	CHAMORRO DE PIMIENTO ALICIA MARIA	
76	12952353	CHAMORRO MORENO FABIO MANUEL	
77	1837756	CHARFUELAN VICTOR MANUEL	
78	5253335	CHARFUELAN CUATIN JOSE SALOMON	
79	27218948	CHARFUELAN GALINDRES MYRIAM ESPERANZA	
80	5253021	CHARFUELAN GALINDREZ HELIODORO	
81	5254168	CHARFUELAN OLIVA MARIANO JESUS	
82	5253641	CHAUCANES ENRIQUEZ MENANDRO JOSE	
83	27542487	CHAUCANEZ MARIA MARCIONILA	
84	5311844	CHINGAL ARCOS DANIEL	
85	27209003	CHINGUE QUIGUANTAR LUZ MARINA	
86	12755039	CHUQUIZAN CORTES MANUEL	
87	13418345	DE LOS RIOS VELA RODRIGO	
88	31962080	DE LOS RIOS VELA ELENA	
89	15308113	DE LOS RIOS VELA JAIME	
90	27170475	DE RUALES ERASO MERCEDES	
91	5193172	DEL CASTILLO ORDOÑEZ SERGIO	
92	13004366	DEL HIERRO VELA ALBERTO EFRAIN	

9/14

COOPERATIVA DE PRODUCTOS LACTEOS DE NARIÑO LTDA
LISTADO DE ASISTENTES ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS
MARZO 20 DE 2.010

No.	CEDULA	NOMBRE	FIRMA
93	5254115	DIAZ CHINGUE LUIS ALBERTO	
94	13001072	DIAZ GUERRERO JUSTO GERMAN	
95	37013639	DIAZ RUANO YANET NELCY	
96	5253519	ESCOBAR VALVERDE HERIBERTO	
97	32966318	ESPINDOLA ZARAMA VICTOR MODESTO	
98	17676818	ESTRADA SALAZAR MAURO ALFREDO	
99	12974740	FAJARDO MURIEL ALFREDO	
100	12982844	FAJARDO MURIEL GERMAN MAURICIO	
101	5313240	FIGUEROA CARLOS ALBERTO	
102	160514	FIJTEN DOMINICUS HUMBERTUS	
103	800019021	FONDO DE EMPLEADOS COLACTEOS	
104	800000068	FONDO NACIONAL DEL GANADO	
105	5311326	FUENTES NARVAEZ SEGUNDO BOLIVAR	
106	5254407	GALINDRES CARLOS NABOR	
107	27212454	GALINDRES CARMEN ALICIA	
108	1796895	GAVILANES DE LA ROSA ENRIQUE ALFREDO	
109	27060026	GONZALEZ DE BELARCAZAR EMMA	
110	5255596	GONZALEZ MENA DIOGENES ALBERTO	
111	5313243	GOYES BELALCAZAR LUIS EFRAIN	
112	12958236	GOYES HERNANDEZ JOSE MARIA	
113	98362206	HERNANDEZ IBARRA JOSE LUIS	
114	98362351	HERNANDEZ TAPIA SEGUNDO BERNARDO	
115	12955814	HIDALGO DELGADO LUIS ALFREDO	

10/14

COOPERATIVA DE PRODUCTOS LACTEOS DE NARIÑO LTDA
LISTADO DE ASISTENTES ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS
MARZO 20 DE 2.010

No.	CEDULA	NOMBRE	FIRMA
116	98213509	HIDALGO LOPEZ ALVARO ENRIQUE	
117	5253003	INANPUEZ SEGUNDO ANTONIO	
118	1827798	ISACAS JULIO CESAR	
119	27339930	JARAMILLO MORALES CARLOTA BEATRIZ	
120	5311809	JARAMILLO MORALES HERNANDO HUMBERTO	
121	5311741	JURADO BURGOS JOSE CELESTINO	
122	13058664	JURADO CASTILLO FLORENTINO	
123	17021100	JURADO MIER ALEJANDRO CECILIO	
124	41774122	LEON SANTACRUZ MARIA ISABEL	
125	30722025	LEON SANTACRUZ MARIA TERESA	
126	98362626	LEYTON CARLOS GUILLERMO	
127	1899710	LOPEZ ERAZO DIOGENES ALBERTO	
128	98382114	LOPEZ ORTEGA JUAN PABLO	
129	12966999	LOPEZ ORTEGA LUIS CARLOS	
130	12997899	LOPEZ RODRIGUEZ HECTOR ALBEIRO	
131	5311346	LOPEZ SILVIO MARIANO	
132	12976497	LUNA DE LA ESPRIELLA JUAN GUILLERMO	
133	5191145	MAIGUAL TIMARAN GERARDO	
134	1872352	MARTINEZ LUIS JUVENAL	
135	98356221	MARTINEZ RODRIGUEZ ARNOVY GIRALDO	
136	1870549	MELO PANTOJA DIOGENES JOSE	
137	98362228	MENA ARTEAGA ALFONSO ALIRIO	
138	5311115	MENA CADENA OLMEDO FELIPE	

12/14

COOPERATIVA DE PRODUCTOS LACTEOS DE NARIÑO LTDA
LISTADO DE ASISTENTES ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS
MARZO 20 DE 2.010

No.	CEDULA	NOMBRE	FIRMA
139	1870923	MENA MONTENEGRO OTONIEL	
140	94383544	MENESES MORA ANTONIO JOSE	
141	27393850	MOCONDINO ESCOBAR DIVA ESPERANZA	
142	30717988	MONCAYO JIMENEZ YOLANDA YANETH	
143	12953383	MONTENEGRO ORBES HERNANDO EFRAIN	
144	5311185	MONTENEGRO VILLOTA LAUREANO HELIODORO	
145	51718293	MONTUFAR CARMEN LUCIA	
146	79263395	MONTUFAR ERASO EDGAR EDUARDO	
147	1870644	MORA CASTRO SEGUNDO ISAAC	
148	1870297	MORA ROMAN GUILLERMO VICENTE	
149	98362226	MORAN REALPE EMILIO ADALBERTO	
150	27195818	MURIEL BUCHELI ANGELA	
151	2911379	MURIEL BUCHELI FRANCISCO JAVIER	
152	2860794	MURIEL BUCHELI PEDRO FRANCISCO	
153	79157335	MURIEL MENESES PEDRO ANTONIO	
154	30773084	MURIEL MENESES VIVIAN	
155	1047053	NARVAEZ ROMO SEGUNDO MESIAS	
156	79450973	NASTAR BRAVO JOSE GILBERTO	
157	12992501	NOGUERA TARAPUES LUIS ARMANDO	
158	12966436	NOGUERA VELA IVAN	
159	13018875	OJEDA OLIVA DIEGO	
160	36997102	ORBES NARVAEZ LILIA DEL CARMEN	
161	13015707	ORBES NARVAEZ LUIS GERMAN	

13/14

COOPERATIVA DE PRODUCTOS LACTEOS DE NARIÑO LTDA
LISTADO DE ASISTENTES ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS
MARZO 20 DE 2.010

No.	CEDULA	NOMBRE	FIRMA
162	5312838	ORBES NARVAEZ RICARDO LEON	
163	30716175	ORDOÑEZ MUÑOZ LUCY	
164	5253195	ORTEGA JOSE SANTOS	
165	27210773	ORTEGA CADENA JANETH DEL CARMEN	
166	27393567	PADILLA DE RAMIREZ MARIA ENRIQUETA	
167	1801057	PALACIOS VILLOTA LIDIO	
168	27394697	PANTOJA DE PANTOJA ESNEDA MARLENE	
169	5370386	PANTOJA ESTRADA JESUS LEONARDO	
170	17075510	PAREDES PONCE SEGUNDO ABSALON	
171	5253992	PASTAS PORFIRIO	
172	59797072	PASTAS FUELANTALA LIDIA DEL SOCORRO	
173	5239186	PASTAS MIMALCHI FELIPE EDUARDO	
174	13003292	PASTAS TUFIÑO HECTOR 065395	
175	98336182	PASTAS TUFIÑO RAMIRO GILBERTO	
176	51551167	PAZ MARCILLO MARTHA CECILIA	
177	79420172	PEÑA REINA HUGO HERNESTO	
178	27209572	PEREZ INAMPUES MARIA MARLENY	
179	2851851	PIMIENTO ANGARITA ELADIO	
180	5254206	QUIGUANTAR INQUILAN SEGUNDO CLODOMIRO	
181	5311041	QUINTERO RODRIGUEZ OSCAR ALIRIO	
182	1842143	QUIROZ ANTONIO CARLOS	
183	5313102	QUIROZ MAFLA ALFONSO GUILLERMO	
184	1871389	QUISTIAL RAUL ENRIQUE	

COOPERATIVA DE PRODUCTOS LACTEOS DE NARIÑO LTDA
LISTADO DE ASISTENTES ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS
MARZO 20 DE 2.010

No.	CEDULA	NOMBRE	FIRMA
185	5253356	RAMIREZ ESTRADA SERVIO TULIO	
186	19143133	RAMIREZ VELA JULIO OMAR	
187	12973926	RAMIREZ VELA SANTIAGO	
188	27211014	REALPE BRAVO MARTHA ADRIANA	
189	13000624	REALPE ENRIQUEZ GUILLERMO ALFREDO	
190	27663693	RECALDE MAURA ISMENIA	
191	12976252	RECALDE MORILLO JUAN CARLOS	
192	5253550	REINA AGUIRRE LEONEL	
193	5311368	REINA TAPIA ERASMO VICENTE	
194	5312923	REVELO PEREZ CARLOS JULIO	
195	5253435	RIASCOS INGUILAN DANIEL HUMBERTO	
196	12955253	ROJAS MENESES BUENAVENTURA	
197	1790347	ROSERO ALVAREZ JOSE FRANCISCO	
198	98362256	ROSERO JARAMILLO ROBERTO MARTIN	
199	87311200	RUALES ERASO EDGAR RICARDO	
200	5239597	RUALES ERASO JOSE FABIO	
201	13063179	RUANO DEL HIERRO ALVARO JAVIER	
202	12957560	RUANO JURADO EDGAR LEONEL	
203	21179880	RUEDA GOMEZ DELIA ROSALIA	
204	19280750	RUEDA VELA ALBERTO	
205	19418598	RUEDA VELA GERARDO FRANCISCO	
206	51957490	RUEDA VELA MYRIAM	
207	12972784	SAAVEDRA BUCHELI JUAN PABLO	

COOPERATIVA DE PRODUCTOS LACTEOS DE NARIÑO LTDA
LISTADO DE ASISTENTES ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS
MARZO 20 DE 2.010

No.	CEDULA	NOMBRE	FIRMA
208	27050904	SALAZAR DE VOLLES MARIA DEL CARMEN	
209	1828138	SALAZAR MICANQUER ALFONSO JOSE	
210	1845079	SANCHEZ PINTO JULIO HERNANDO	
211	5311404	SANCHEZ PINTO SEGUNDO LEONEL	
212	5311554	SANCHEZ PINTO VICTOR HERMES	
213	10220947	SANTACRUZ DE LA ROSA ALBERTO ELOY	
214	2943469	SANTACRUZ GUERRERO JAVIER	
215	5195720	SANTACRUZ GUERRERO MIGUEL	
216	12957802	SANTACRUZ ORTEGA ALVARO ARMANDO	
217	27395791	SARASTY ARCINIEGAS LUCIA DEL SOCORRO	
218	13004162	SEPULVEDA PINTO DIEGO HUMBERTO	
219	12972429	SILVA ROMAN JOSE FERNANDO	
220	79688830	SOLARTE ENRIQUEZ CARLOS ANDRES	
221	1871813	TAPIA CASANOVA MIGUEL NARCISO	
222	27397274	TAPIA TEPUD YOLIMA ANDREA	
223	8254187	TARAPUEZ GUZMAN HECTOR JOSE	
224	13004082	TERMAL EDUARDO	
225	5805673	TERMAL QUENAN DIOMEDES TEODORO	
226	12986593	TRUJILLO BENAVIDES ESTEBAN	
227	12962951	TRUJILLO BENAVIDES FABIO	
228	98341065	TUTALCHA GUANCHA JESUS ALIRIO	
229	87511898	VALENZUELA FUELANTALA JAIME POLIBIO	
230	12968082	VASQUEZ LUNA JORGE ENRIQUE	

COOPERATIVA DE PRODUCTOS LACTEOS DE NARIÑO LTDA
LISTADO DE ASISTENTES ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS
MARZO 20 DE 2.010

No.	CEDULA	NOMBRE	FIRMA
231	13006634	VELA ANGULO ARMANDO	
232	13005619	VELA ANGULO GUSTAVO	
233	13066114	VELA CORAL JESUS GABRIEL	
234	13009828	VELA DE LOS RIOS ANDRES ERNESTO	
235	13070791	VELA GUTIERREZ ESTEBAN	
236	17056724	VELA HERRERA LUCIANO EDUARDO	
237	12965471	VELA LUNA JAVIER	
238	13005416	VELA VELA FABIO	
239	13015780	VELA VELA JAIME AURELIO	
240	1838775	VILLA AGUIRRE SEGUNDO MANUEL	
241	20167069	VILLOTA DE VICUÑA MARTHA	
242	68120227	VOLLES STAMMLER HANS DIETER	
243	1790483	ZARAMA DELGADO LUIS IGNACIO	
244	5201938	ZARAMA ROSERO EDGAR HERNAN	

COFEMA S.A.

Florencia, Marzo 24 de 1010.

Doctor:
ALVARO URIBE VELEZ
PRESIDENTE DE LA REPUBLICA
Casa de Nariño
Bogotá.

Muy respetado Señor Presidente:

Los ganaderos del Caquetá, reunidos el día de hoy en la Asamblea General Ordinaria de la Compañía de Ferias y Mataderos del Caquetá COFEMA S.A., manifestamos nuestro profundo rechazo a la manera como la comisión negociadora del TLC con la Unión Europea, cerró recientemente las negociaciones de este tratado.

COFEMA, de la mano con la Alcaldía de Florencia, la Gobernación del Caquetá y nuestro Comité Departamental de Ganaderos del Caquetá, ha venido desarrollando un importante esfuerzo para aprovechar los significativos beneficios derivados del decreto 1197 de 2009, con el que usted posibilitó la conformación de una eficaz herramienta para la reconversión de la ganadería regional: la Zona Franca Especial dedicada al desposte de canales en el Caquetá. No obstante, ante el sacrificio de la ganadería Colombiana en la negociación con los europeos, este instrumento no logrará el esperado impacto en la producción departamental.
De otro lado, para la ganadería local de doble propósito, con la que el Caquetá hoy produce cerca de un millón de litros de leche diarios, la inminente avalancha de productos lácteos subsidiados sería un verdadero debacle que la condenaría a la imposibilidad de competir en condiciones de igualdad.

Esperamos que su intervención, señor Presidente, logre reorientar el rumbo del acuerdo a favor de la productividad ganadera nacional.

Cordialmente,

LUIS CARLOS MARTINEZ MAVESOY
Secretario General
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS COFEMA S.A.

COMPAÑIA DE FERIAS Y MATADEROS DEL CAQUETA

Kilómetro 5 Vía a Morelia - Teléfonos 4701921 - 4701922 - Fax: 435903
www. cofemacaqueta.com
Florencia - Caquetá - Colombia

* * *

ASOCIACIÓN INTEGRAL PROGRESO EN EL CAMPO

NIT. 900290817-8
Personería Jurídica Nº 4656 Febrero 01 de 2009
Dirección. Sector El Chota – Cumbal – Nariño
Email: asoinprocampo@hotmail.com – Cel. 3206790999

* * *

Cumbal, marzo 24 de 2010

Doctor

ÁLVARO URIBE VÉLEZ

Presidente de la República

Cordial saludo:

Por medio de la presente la **ASOCIACIÓN INTEGRAL PROGRESO EN EL CAMPO**, nos dirigimos a usted con el fin de darle a conocer el rechazo de las condiciones finales del TLC de Colombia con la Unión Europea, en el aspecto lácteo ya que dicho tratado significaría la liquidación de la producción lechera nacional y, por consiguiente, la ruina de 480 mil familias productoras, que suman alrededor de dos millones de personas, además de otros dos millones de compatriotas que de manera indirecta derivan su sustento de la actividad lechera en todo el país.

Los productores colombianos tendrían que competir en condiciones de gran desventaja, con el mayor productor y exportador de leche del mundo, que es a la vez el mayor distorsionador de precios, como es, precisamente, la Unión Europea, la cual subsidia a sus productores. Teniendo en cuenta que en el departamento de Nariño la gran mayoría de productores de leche somos minifundistas y el único sustento para nuestras familias es la producción de leche por lo cual **"NO podemos competir con productos SUBSIDIADOS, Perdiendo las protecciones comerciales que nos brinda la Franja de Precios"**.

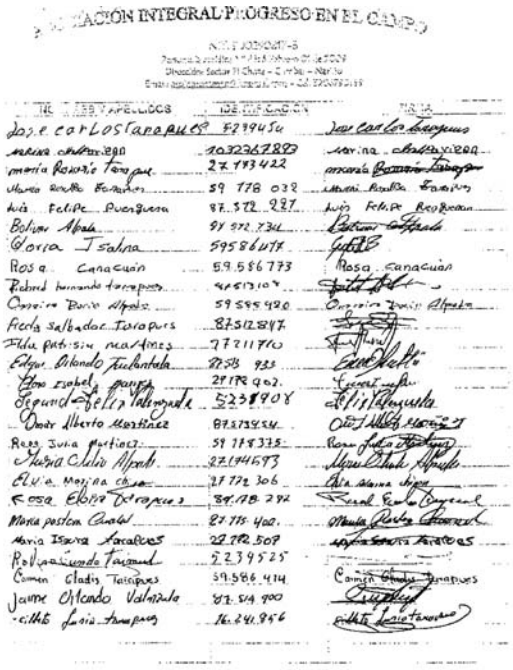
Por consiguiente, **SEÑOR PRESIDENTE**, los productores de leche le solicitamos NO firmar el TLC, en el tema Lácteo, con la Unión Europea, dado el impacto que tendría en la totalidad de la cadena láctea, en la que NO habrá beneficios para ninguno de sus eslabones. Aprobar y aceptar las condiciones comerciales impuestas en este TLC con la Unión Europea, es liquidar la producción nacional y poner en alto riesgo la seguridad alimentaria de la población nacional, en especial la infantil.

87511640
FRANCISCO JAVIER LÓPEZ
Presidente

87573954
OMAR ALBERTO MARTÍNEZ
Secretario

c.c. Ministro de Agricultura – Ministro de Comercio

Anexo: Firmas de Asociados



* * *

SOPADU
Asociación Agropecuaria de Sotaquirá-Paipa-Duitama

Paipa, 24 de marzo de 2010

Doctor

ÁLVARO URIBE VÉLEZ

Presidente de la República

Casa de Nariño

Bogotá

Respetado señor Presidente:

Los ganaderos de la ASOCIACIÓN AGROPECUARIA DE SOTAQUIRÁ, PAIPA Y DUITAMA "SOPADU", ente ejecutor de la vacunación de la fiebre aftosa y brucelosis en 48 municipios del departamento de Boyacá, estamos muy preocupados por la manera como el Ministerio de Comercio Exterior, negoció el TLC con la Unión Europea y por la amenaza que ahora tenemos de una inminente avalancha de productos lácteos subsidiados, contra los cuales no hay manera de competir en condiciones de igualdad.

Seguramente usted como ganadero, señor Presidente, sí tiene la capacidad de entender nuestra angustia y nuestra problemática, capacidad que no han tenido los funcionarios negociadores que se dieron el lujo de entregar en bandeja de plata la suerte de miles de familias ganaderas, a cambio de ventajas para otros sectores de la economía y otros productos agrícolas que sí han resultado beneficiados como la industria, el azúcar, las flores o el café.

¿Será que la ganadería es menos que esos sectores? ¿Será que el banano está presente en todos los municipios del país como nuestras vacas lecheras y de doble propósito? ¿Será que las flores dan sustento directo a tantos pequeños propietarios como lo hacen nuestras vacas en más de 400 mil predios ganaderos con menos de 50 animales? ¿Será que el café aporta más al producto interno bruto y a la cohesión social de nuestros campos, que el trabajo honesto y patriótico de medio millón de familias ganaderas a lo largo y ancho del país?

Las respuestas a todas esas preguntas son negativas y por eso rechazamos que el Ministerio de Comercio Exterior pretenda sacrificar la ganadería en la negociación del TLC con los europeos. Esperamos, como lo vienen solicitando FEDEGÁN y otros gremios ganaderos a nivel nacional y regional, que su intervención, señor Presidente, logre frenar semejante despropósito y que los acuerdos reorienten su rumbo a favor de la producción láctea nacional. Que no se desmonte el Sistema Andino de Franja de Precios, que no se abran las puertas de nuestro mercado interno a unos productos europeos subsidiados que nos pueden arrasar y traer más pobreza y violencia al campo colombiano.

Cordialmente,

JOSÉ ROBERTO PRIETO NEIRA
Representante Legal SOPADU

Copia: Sr. Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural
Sr. Presidente Federación Colombiana de Ganaderos - FEDEGAN

* * *

AGANAR
Asociación de Ganaderos
Urabá Grande

Chigorodó, 24 de marzo de 2010

Doctor

ÁLVARO URIBE VÉLEZ

Presidente de la República

Bogotá

Respetado señor Presidente:

Los afiliados a la Asociación de Ganaderos del Urabá Grande "AGANAR", identificados en Fedegán como Urabá Centro que abarca los municipios de Mutatá, Chigorodó, Carepa, Apartadó y Turbo, estamos preocupados por la manera como el Ministerio de Comercio Exterior, negoció el TLC con la Unión Europea

y por la amenaza que ahora tenemos de una inminente avalancha de productos lácteos subsidiados.

Seguramente usted como ganadero, señor Presidente, sí tiene la capacidad de entender nuestra angustia y nuestra problemática, capacidad que no han tenido los funcionarios negociadores que se dieron el lujo de entregar la suerte de miles de familias ganaderas, a cambio de ventajas para otros sectores de la economía y otros productos agrícolas que si han resultado beneficiados como la industria, el azúcar, las flores o el café.

Usted sabe señor Presidente, que los ganaderos confiando en las ventajas que su Gobierno otorga a través de la Seguridad Democrática hoy producimos más leche y la ganadería de carne es hoy más productiva es así como en Urabá en el año 2000 teníamos 2.500 predios y 250.000 bovinos a 2009 cerramos con 3.500 predios y 350.000 bovinos. Eso nos lleva a pedirle que no se cierren las negociaciones del TLC con la Unión Europea, tal como hasta ahora se han venido manejando por parte del Ministerio de Comercio Exterior, lo cual lesiona fuertemente los intereses de nuestros afiliados.

Cordialmente,

FABIO ARANGO RAMIREZ
Presidente

Copia: Sr. Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural
Sr. Presidente Federación Colombiana de Ganaderos - FEDEGAN

* * *

COMITÉ DE GANADEROS DE PURIFICACION Y EL SUR DEL TOLIMA
NIT No. 809.005.802-8

Purificación, 24 de marzo de 2010

CGP-054-10

Doctor

ÁLVARO URIBE VÉLEZ

Presidente

Casa de Nariño

Bogotá

Respetado señor Presidente:

El comité de Ganaderos de Purificación y el Sur del Tolima, como vocero de los intereses de los ganaderos de una vasta zona del Sur-Oriente del Tolima, queremos expresarle nuestra inmensa preocupación por la manera como el Ministerio de Comercio Exterior negocio el TLC con la Unión Europea y por la amenaza que ahora tenemos de una eminente avalancha de productos lácteos subsidiados, contra los cuales no hay manera de competir en condiciones de igualdad.

Estamos seguros que su gran conocimiento del sector ganadero del país, del cual usted es digno representante; podrá entender las consecuencias negativas para el gremio ganadero al firmarse el mencionado acuerdo y las miles de familias que se verán afectadas ya que su único ingreso es la leche o la venta de semovientes.

Nos oponemos a que el Ministerio de Comercio Exterior pretenda sacrificar la ganadería colombiana en la negociación del TLC con los europeos y no podemos consentir que se beneficien otros sectores de la economía y el nuestro se vaya al decaimiento, de esta forma apoyamos a FEDEGÁN para que gestione ante el alto gobierno y no permita tal despropósito, así como para recuperar el instrumento del Sistema Andino de Franjas de Precios, y creemos que nuestra voz debe ser unánime ante el Gobierno.

Apoyamos a FEDEGÁN y a otros gremios ganaderos a nivel nacional y regional que su intervención señor Presidente logre frenar semejante despropósito, reorientando el rumbo de las negociaciones a favor de la producción láctea nacional. Este sería uno de los mejores estímulos que recibiría la ganadería colombiana, que se suma a la serie de aciertos que usted ha brindado para Colombia con la Seguridad Democrática a la cabeza y de la cual estamos muy agradecidos.

Cordialmente,

BYRON JESUS NAVARRO ORTIZ
Presidente del Comité de Ganaderos de Purificación

Copia: Sr. Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural
Sr. Presidente Federación Colombiana de Ganaderos - FEDEGAN

* * *

asoregan
ASOCIACIÓN REGIONAL DE GANADEROS
NIT: 891.800.370-6

Puerto Boyacá, marzo 24 de 2010

Doctor

ÁLVARO URIBE VÉLEZ

Presidente de la República

Bogotá, D. C.

Respetado señor Presidente:

Los ganaderos de Puerto Boyacá estamos muy preocupados por la manera como el Ministerio de Comercio Exterior negoció el TLC con la Unión Europea y por la amenaza que ahora tenemos de una inminente avalancha de productos lácteos subsidiados, contra los cuales no hay manera de competir en condiciones de igualdad.

Seguramente usted como ganadero, tiene la capacidad de entender nuestra angustia y nuestra problemática, capacidad que no han tenido los funcionarios negociadores que se dieron el lujo de entregar la suerte de miles de familias ganaderas a cambio de ventajas para otros sectores de la economía y otros productos agrícolas que si han resultado beneficiados como la industria, el azúcar, las flores y el café.

Por todo esto rechazamos que el Ministerio de Comercio Exterior pretenda sacrificar la ganadería en la negociación del TLC con los Europeos. Esperamos como lo viene solicitando FEDEGÁN, ASOREGAN y otros gremios ganaderos a nivel nacional que su intervención señor Presidente logre frenar semejante despropósito y que los acuerdos reorienten su rumbo a favor de la producción láctea nacional. Que no se abran las puertas de nuestro mercado interno a unos productos europeos subsidiados que nos pueden arrasar y traer más pobreza al campo colombiano.

Finalmente, permítanos señalar señor Presidente, que C sería uno de los mejores ganadería Colombiana y que iertos que usted ha brindado guridad democrática a la cab y agradecidos.

Cordialmente,

ROBERTO CASTRO RAMIREZ
Director Ejecutivo

* * *

AGACASTILLA
ASOCIACIÓN DE GANADEROS DE CASTILLA
Nit. 900039161-1

Castilla la Nueva 24 de marzo de 2010

Castilla la Nueva, 24 de marzo de 2010

Doctor

ÁLVARO URIBE VÉLEZ

Presidente de la República

Casa de Nariño

Bogotá

Respetado señor Presidente:

Los ganaderos del municipio de Castilla la Nueva del departamento de Meta representados por la ASOCIACIÓN DE GANADEROS DE CASTILLA LA NUEVA "AGACASTILLA", estamos muy preocupados por la manera como el Ministerio de Comercio Exterior, negoció el TLC con la Unión Europea y por la amenaza que ahora tenemos de una inminente avalancha de productos lácteos subsidiados, contra los cuales no hay manera de competir en condiciones de igualdad.

Seguramente usted como ganadero, señor Presidente, si tiene la capacidad de entender nuestra angustia y nuestra problemática, capacidad que no han tenido los funcionarios negociadores que se dieron el lujo de entregar en bandeja de plata la suerte de miles de familias ganaderas, a cambio de ventajas para otros sectores de la economía y otros productos agrícolas que si han resultado beneficiados como la industria, el azúcar, las flores o el café.

¿Será que la ganadería es menos que esos sectores? ¿Será que el banano está presente en todos los municipios del país como nuestras vacas lecheras y de doble propósito? ¿Será que las flores dan sustento directo a tantos pequeños propietarios como lo hacen nuestras vacas en más de 400 mil predios ganaderos con menos de 50 animales? ¿Será que el café aporta más al producto interno bruto y a la cohesión social de nuestros campos, que el trabajo honesto y patriótico de medio millón de familias ganaderas a lo largo y ancho del país?

Las respuestas a todas esas preguntas son negativas y por eso rechazamos que el Ministerio de Comercio Exterior pretende sacrificar la ganadería en la negociación del TLC con los europeos. Esperamos, como lo vienen solicitando FEDEGÁN, ANALAC, ASOLECHE y otros gremios ganaderos a nivel nacional y regional, que su intervención, señor Presidente, logre frenar semejante despropósito y que los acuerdos reorienten su rumbo a favor de la producción láctea nacional. Que no se desmonte el Sistema Andino de Franja de Precios, que no se abran las puertas de nuestro mercado interno a unos productos europeos subsidiados que nos pueden arrasar y traer más pobreza y violencia al campo colombiano.

Cordialmente,

EDITH HELENA HERNANDEZ TOCA
Directora Ejecutiva
AGACASTILLA
agacastilla@hotmail.com

JOSE BENITO HERRERA
Presidente
AGACASTILLA

Copia: Dr. Andres Fernandez Acosta Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural
Dr. Luis Guillermo Plata Ministro de Comercio, Industria y Turismo
Dr. José Félix Lafaurie Rivera Presidente Federación Colombiana de Ganaderos - FEDEGAN

* * *

COODEGAN
Cooperativa de Ganaderos de Acacias
NIT . 822001629-9

Acacías, marzo 24 de 2010

Doctor

ÁLVARO URIBE VÉLEZ

Presidente de la Republica

Casa de Nariño

Bogotá

Respetado señor Presidente:

En la Cooperativa de Ganaderos de Acacías "COODEGAN", estamos muy preocupados por la manera como el Ministerio de Comercio Exterior, negoció el TLC con la Unión Europea y por la amenaza que ahora tenemos de una inminente avalancha de productos lácteos subsidiados, contra los cuales no hay manera de competir en condiciones de igualdad.

Seguramente usted como ganadero, señor Presidente, sí tiene la capacidad de entender nuestra angustia y nuestra problemática, capacidad que no han tenido los funcionarios negociadores que se dieron el lujo de entregar en bandeja de plata la suerte de miles de familias ganaderas, a cambio de ventajas para otros sectores de la economía y otros productos agrícolas que sí han resultado beneficiados como la industria, el azúcar, las flores o el café.

¿Será que la ganadería es menos que esos sectores? ¿Será que el banano está presente en todos los municipios del país como nuestras vacas lecheras y de doble propósito? ¿Será que las flores dan sustento directo a tantos pequeños propietarios como lo hacen nuestras vacas en más de 400 mil predios ganaderos con menos de 50 animales? ¿Será que el café aporta más al producto interno bruto y a la cohesión social de nuestros campos, que el trabajo honesto y patriótico de medio millón de familias ganaderas a lo largo y ancho del país?

Las respuestas a todas esas preguntas son negativas y por eso rechazamos que el Ministerio de Comercio Exterior pretenda sacrificar la ganadería en la negociación del TLC con los europeos. Esperarnos, como lo vienen solicitando FEDEGÁN y otros gremios ganaderos a nivel nacional y regional, que su intervención, señor Presidente, logre frenar semejante despropósito y que los acuerdos reorienten su rumbo a favor de la producción láctea nacional. Que no se desmonte el Sistema Andino de Franja de Precios, que no se abran las puertas de nuestro mercado interno a unos productos europeos subsidiados que nos pueden arrasar y traer más pobreza y violencia al campo colombiano.

Cordialmente,

RAUL ENRIQUE ROJAS SALGAR
Gerente Coodegan

Copia: Sr. Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural
Sr. Presidente Federación Colombiana de Ganaderos - FEDEGAN

* * *

COMITE REGIONAL DE GANADEROS

Personería Jurídica No. 160
NIT. 800.036.699 - 5

Tame, 23 de marzo de 2010

Doctor

ÁLVARO URIBE VÉLEZ

Presidente de la República

E. S. D.

Respetados señor Presidente:

Permítame respetuosamente extenderle un saludo como compatriota, y expresarte nuestros agradecimientos por su voz de aliento para con los ganaderos. En los pasados Congresos ganaderos que realiza el gremio hemos tenido oportunidad de escucharlo y contarte nuestros problemas.

Hoy, abusando de su condición de ganadero, que comprende los peligros que se nos avecina con la firma del Acuerdo con la Unión Europea, y en nombre del Comité Regional de Ganaderos de Tame, nos permitimos solicitar su intervención ante los Ministerios de Agricultura y Comercio Exterior, para que esa negociación no se lleve a cabo en los términos en que, infortunadamente, nuestros negociados lo hicieron y que permite el ingreso de un importante volumen de leche y derivados lácteos a precios, que como sabemos todos, son subsidiados con los abultados recursos de esos países desarrollados.

Entendemos que Fedegán, nuestro gremio general, ha realizado gestiones ante el alto Gobierno para impedir tal despropósito, así como para recuperar el instrumento del Sistema Andino de Franjas de Precios, y creemos que nuestra voz debe ser al unísono ante el Gobierno,

Permítanos señalar, señor Presidente, que este sería uno de los mejores estímulos que recibiría la ganadería colombiana y que se suma a la serie de aciertos que usted ha brindado para Colombia con la Seguridad Democrática a la cabeza y de la cual estamos muy agradecidos.

Reciba un cordial saludo,

DORANGELA MOLINA LANDAETA
Gerente C.R.G.T.

Copia: FEDEGAN
Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural

Construyendo Futuro

COMITE DE GANADEROS DE MONTERREY
Nit. 844.001.137 - 7

Monterrey, 23 de marzo de 2010

Doctor

ÁLVARO URIBE VÉLEZ

Presidente de la República

Casa de Nariño

Bogotá

Respetado señor Presidente:

Los ganaderos de Monterrey Casanare, estamos muy preocupados por la manera como el Ministerio de Comercio Exterior, negoció el TLC con la Unión Europea y por la amenaza que ahora tenemos de una inminente avalancha de productos lácteos subsidiados, contra los cuales no hay manera de competir en condiciones de igualdad.

Seguramente usted como ganadero, señor Presidente, sí tiene la capacidad de entender nuestra angustia y nuestra problemática, capacidad que no han tenido los funcionarios negociadores que se dieron el lujo de entregar en bandeja de plata la suerte de miles de familias ganaderas, a cambio de ventajas para otros sectores de la economía y otros productos agrícolas que sí han resultado beneficiados como la industria, el azúcar, las flores o el café.

¿Será que la ganadería es menos que esos sectores? ¿Será que el banano está presente en todos los municipios del país como nuestras vacas lecheras y de doble propósito? ¿Será que las flores dan sustento directo a tantos pequeños propietarios como lo hacen nuestras vacas en más de 400 mil predios ganaderos con menos de 50 animales? ¿Será que el café aporta más al producto interno bruto y a la cohesión social de nuestros campos, que el trabajo honesto y patriótico de medio millón de familias ganaderas a lo largo y ancho del país?

Las respuestas a todas esas preguntas son negativas y por eso rechazamos que el Ministerio de Comercio Exterior pretenda sacrificar la ganadería en la negociación del TIC con los europeos. Esperamos, como lo vienen solicitando Fedegán y otros gremios ganaderos a nivel nacional y regional, que su intervención, señor Presidente, logre frenar semejante despropósito y que los acuerdos reorienten su rumbo a favor de la producción láctea nacional. Que no se desmonte el Sistema Andino de Franja de Precios, que no se abran las puertas de nuestro mercado interno a unos productos europeos subsidiados que nos pueden arrasar y traer más pobreza y violencia al campo colombiano.

Cordialmente,

MIGUEL MATEUS MATEUS
Presidente Comité de Ganaderos de Monterrey

Copia: Sr. Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural
Sr. Presidente Federación Colombiana de Ganaderos - FEDEGAN

COGANTA

Tauramena, 23 de marzo de 2010

Señor Presidente, Doctor

ÁLVARO URIBE VÉLEZ

Presidente de la República

Honorable señor Presidente:

Como es de su conocimiento, el último año ha sido muy difícil para el sector ganadero. Primero el año pasado, se registró una enlechada que envileció los precios; después vino el cierre de la frontera con Venezuela, y también cayó el precio del ganado; ahora nos dan la terrible noticia de que los negociadores que el Gobierno nombró para representarnos ante la Unión Europea, entregaron el sector lechero y lo dejaron desprotegido al desmontarse el Sistema Andino de Franja de Precios.

Usted sabe doctor Uribe, que los ganaderos nos hemos comprometido bajo el liderazgo de Fedegán a un proceso de modernización, aprovechando las ventajas que su Gobierno nos otorgó con la Seguridad Democrática. Hoy producimos más leche y entendemos que la ganadería de carne es hoy más productiva. Y eso nos lleva a pedirle que no se cierren las negociaciones del TLC con la Unión Europea, tal como hasta ahora se han venido manejando por parte del Ministerio de Comercio Exterior, porque los gobiernos europeos no tienen reato en disponer de fuertes sumas de dinero para subsidiar a sus productores y exportadores.

Somos conscientes de que un Estado como el nuestro, con unas finanzas que han sido bien manejadas pero que no se caracterizan, por la abundancia, no puede subsidiarnos como hacen los países de la Unión Europea.

Por eso, señor Presidente, es que nuestra solicitud al Gobierno es apenas una protección ante una agresión comercial que se puede venir en el sector lácteo. Agradecemos a usted, a los respectivos ministerios y a Fedegán, todo lo que puedan hacer para evitar una tragedia para los pequeños y medianos productores ganaderos, que conformamos el grueso de la ganadería.

Respetuosamente,

JOSÉ URIEL RUIZ AGUIRRE
Presidente Comité de Ganaderos de Tauramena Casanare

Copia: Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural
Presidencia de FEDEGAN

* * *

FEDEGAN
SALUD ANIMAL

San Marcos, 23 de marzo de 2010

Doctor

ÁLVARO URIBE VÉLEZ

Presidente de la República

Casa de Nariño

Resptado señor Presidente:

Los ganaderos de la región del San Jorge y la Mojana, estamos muy preocupados por la manera como el Ministerio de Comercio Exterior, negoció el TLC con la Unión Europea y por la amenaza que ahora tenemos de una inminente avalancha de productos lácteos subsidiados, contra los cuales no hay manera de competir en condiciones de igualdad.

Seguramente usted como ganadero, señor Presidente, si tiene la capacidad de entender nuestra angustia y nuestra problemática, capacidad que no han tenido los funcionarios negociadores que se dieron el lujo de entregar en bandeja de plata la suerte de miles de familias ganaderas, a cambio de ventajas para otros sectores de la economía y otros productos agrícolas que sí han resultado beneficiados como la industria, el azúcar, las flores o el café.

¿Sera que la ganadería es menos que esos sectores? ¿Será que el banano está presente en todos los municipios del país como nuestras vacas lecheras y de doble propósito? ¿Será que las flores dan sustento directo a tantos pequeños propietarios como lo hacen nuestras vacas en más de 400 mil predios ganaderos con menos de 50 animales? ¿Sera que el café aporta más al producto interno bruto y a la cohesión social de nuestros campos, que el trabajo honesto y patriótico de medio millón de familias ganaderas a lo largo y ancho del país?

Las respuestas a todas esas presuntas son negativas y por eso rechazamos que el Ministerio de Comercio Exterior pretenda sacrificar la ganadería en la negociación del TLC con los europeos. Esperamos, en nombre del Comité Ganaderos del San Jorge y la Mojana, como lo vienen solicitando Fedegán y otros gremios ganaderos a nivel nacional y regional, que su intervención, señor Presidente, logre frenar semejante despropósito y que los acuerdos reorienten su rumbo a favor de la producción láctea nacional. Que no se desmonte el Sistema Andino de Franja de Precios, que no se abran las puertas de nuestro mercado interno a unos productos europeos subsidiados que nos pueden arrasar y traer más pobreza y violencia al campo colombiano.

Cordialmente,

ANTONIO ROMERO GUZMAN
Director Ejecutivo y Representante Legal
COGASAMO

Copia: Sr. Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural
Sr. Presidente Federación Colombiana de Ganaderos - FEDEGAN

* * *

FEDERACIÓN DE GANADEROS DE SINCÉ Y DE LAS SABANAS
FEGASINCÉ - SABANAS
Nit. No. 823 000 810 – 5

Sincé, 23 de marzo de 2010

Señor Presidente, Doctor

ÁLVARO URIBE VÉLEZ

Presidente de la República

E. S. D.

Honorable señor Presidente:

Como es de su conocimiento, el último año ha sido muy difícil para el sector ganadero. Primero, el año pasado, se registró una enlechada que envileció los precios; después vino el cierre de la frontera con Venezuela, y también cayó el precio del ganado; ahora nos dan la terrible noticia de que los negociadores que el Gobierno nombró para representarnos ante la Unión Europea, entregaron el sector lechero y lo dejaron desprotegido al desmontarse el Sistema Andino de Franja de Precios.

Usted sabe doctor Uribe, que los ganaderos nos hemos comprometido bajo el liderazgo de Fedegán a un proceso de modernización, aprovechando las ventajas que su Gobierno nos otorgó con la Seguridad Democrática. Hoy producimos más leche y entendemos que la ganadería de carne es hoy más productiva. Y eso nos lleva a pedirle que no se cierren las negociaciones del TLC con la Unión Europea, tal como hasta ahora se han venido manejando, porque los gobiernos europeos no tienen reato en disponer de fuertes sumas de dinero para subsidiar a sus productores y exportadores.

Somos conscientes de que un Estado como el nuestro, con unas finanzas que han sido bien manejadas pero que no se caracterizan por la abundancia, no puede subsidiamos como hacen los países de la Unión Europea.

Por eso, señor Presidente, es que nuestra solicitud al Gobierno es apenas una protección ante una agresión comercial que se puede venir en el sector lácteo. Agradecemos a usted, a los respectivos ministerios y a Fedegán, todo lo que puedan hacer para evitar una tragedia para los pequeños y medianos productores ganaderos, que conformamos el grueso de la ganadería.

Respetuosamente,

Presidente

Jairo Hernández Gamarra
Presidente FEGASINCE - SABANAS

Copia: Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural
Presidencia de FEDEGAN

* * *

GANAR
ASOCIACION DE GANADEROS DEL ARIARI
NIT. 822.003.812-1

Granada - Meta, marzo23 de 2010

Señor

Doctor ÁLVARO URIBE VÉLEZ

Presidente de la República

Casa de Nariño

Bogotá, D. C.

Respetado señor Presidente:

La Asociación de Ganaderos del Arlari "AGANAR', consciente de su responsabilidad frente al GREMIO GANADERO en general y de los pequeños y medianos productores de leche, permanentemente han luchado por el bienestar del sector lechero en la región; conocedores de su buena imagen pública y del fervor que tiene usted como ganadera, la asociación "AGANAR" nos hemos comprometido bajo el liderazgo de Fedegán a un proceso de modernización, aprovechando las ventajas que su gobierno nos otorgó con la seguridad democrática; respetuosamente le solicitamos su intervención y respaldo, para que rio se cierren las negociaciones del TLC con la Unión Europea, como la ha venido manejando en forma desafortunada el Ministerio de Comercio, por cuanto que permite un alto volumen de ingreso de leche y derivados a precios subsidiados, con recursos ilimitados de países desarrollados que conforman la unión europea y de esta manera se sacrificaría al sector lechero, arrasando con miles de pequeños productores, que sobreviven de la venta de leche fresca, sacrificando el Sistema Andino de Franjas de Precios (SAFP), único instrumento de política comercial en frontera, que le permitía estabilizar los distorsionados precios internacionales.

Señor Presidente, esperamos que su injerencia frene este despropósito y se logre reorientar su rumbo a favor de la producción láctea colombiana y se mantenga el sistema de franjas.

Cordialmente,

CARLOS ALBERTO LONGAS CASTRO
Director Ejecutivo "AGANAR".

Copia:

Dr. Andrés Fernández Acosta- Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural.
Dr. Luis Guillermo Plata Páez- Ministro de Comercio, industria y turismo.
Dr. José Félix Lafaurie Rivera- Presidente Ejecutivo de FEDEGAN.
Dr. Ariel Fernando Galvis Camacho- Coordinador Regional-URDG-Meta-Vichada-Guaviare.
Dr. Javier Aníbal Rojas Parra- Secretario de Agricultura y Desarrollo Rural.
Dr. Luis Eduardo Arias Castellanos- Gerente de la corporación Comité de Ganaderos del Meta.

* * *

Presidencia
República de Colombia
Secretaría Privada

OFI10-00029122 / AUV 13100

Bogotá, D. C., viernes, 26 de marzo de 2010

Doctor

JOSÉ FÉLIX LAFAURIE RIVERA

Presidente Ejecutivo

Federación Colombiana de Ganaderos - Fedegán

Calle 37 N° 14-31

Bogotá

OFI10-00029122

Referencia: Radicado N° EXT10-00027134

Estimado doctor Lafaurie:

De la manera más atenta adjunto a la presente para su conocimiento en lo de su competencia, la comunicación dirigida al señor Presidente de la República por el doctor Luis Eduardo Arias Castellanos.

Cordial saludo,

CARMIÑA BERROCAL GUERRERO
Asesora Secretaría Privada

Anexo: (Dos Hojas)
C.C. Ministerio de Agricultura
JCN/Esperanza

Corporación Comité de Ganaderos del Meta
Patrimonio Llanero...

NIT: 892.000.101-2

Villavicencio, 23 de marzo de 2010

Doctor

ÁLVARO URIBE VÉLEZ

Presidente de la República

Casa de Nariño

Bogotá

Respetado señor Presidente:

La Asamblea General de la Corporación de Ganaderos del Meta, ente gremial que agrupa (22) Asociaciones Municipales y Regionales de Ganaderos y diferentes entidades e instituciones de nuestro sector, reunidos el 19 de marzo en la ciudad de Villavicencio. Mostramos nuestra preocupación por la manera como el Ministerio de Comercio Exterior, negoció el TLC con la Unión Europea y por la amenaza que ahora tenemos de una inminente avalancha de productos lácteos subsidiados, contra los cuales no manera de competir en condiciones de igualdad.

Seguramente usted como ganadero, señor Presidente, sí tiene la capacidad de entender nuestra angustia y nuestra problemática, capacidad que no han tenido los funcionarios negociadores que se dieron el lujo de entregar en bandeja de plata la suerte de miles de familias ganaderas, a cambio de ventajas para otros sectores de la economía y otros productos agrícolas que sí han resultado beneficiados como la industria, el azúcar, las flores o el café.

¿Será que la ganadería es menos que esos sectores? ¿Será que el banano está presente en todos los municipios del país como nuestras vacas lecheras y de doble propósito? ¿Será que las flores dan sustento directo a tantos pequeños propietarios como lo hacen nuestras vacas en más de 400 mil predios ganaderos con menos de 50 animales? ¿Será que el café aporta más al producto interno bruto y a la cohesión social de nuestros campos, que el trabajo honesto y patriótico de medio millón de familias ganaderas a lo largo y ancho del país?

Las respuestas a todas esas preguntas son negativas y por eso rechazamos que el Ministerio de Comercio Exterior pretenda sacrificar la ganadería en la negociación del TLC con los europeos. Esperamos, como lo vienen solicitando Fedegán y otros gremios ganaderos a nivel nacional y regional, que su intervención, señor Presidente, logre frenar semejante despropósito y que los acuerdos reorienten su rumbo a favor de la producción láctea nacional. Que no se desmonte el Sistema Andino de Franja de Precios, que no se abran las puertas de nuestro mercado interno a unos productos europeos subsidiados que nos pueden arrasar y traer más pobreza y violencia al campo colombiano.

Cordialmente,

LUIS EDUARDO ARIAS CASTELLANOS
Gerente
COMITÉ DE GANADEROS DDEL META

C.C. Dr. ANDRES FERNANDEZ ACOSTA
MINISTRO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL
Dr. JOSE FELIX LAFAURIE RIVERA
PRESIDENTE FEDERACIÓN COLOMBIANA DE GANADEROS - FEDEGAN

Villavicencio, 23 de marzo de 2010

Señor Doctor:

ÁLVARO URIBE VÉLEZ

Presidente de la República de Colombia

E. S. D.

Honorable Señor Presidente:

Como es de su conocimiento, el último año ha sido muy difícil para el sector ganadero. Primero, el año pasado, se registró una enlechada que envileció los precios; después vino el cierre de la frontera con Venezuela, y también cayó el precio del ganado; ahora nos dan la terrible noticia de que los negociadores que el Gobierno nombró para representarnos ante la Unión Europea, entregaron el sector lechero y lo dejaron desprotegido al desmontarse el Sistema Andino de Franja de Precios.

Usted sabe doctor Uribe, que los ganaderos nos hemos comprometido bajo el liderazgo de Fedegán a un proceso de modernización, aprovechando las ventajas que su Gobierno nos otorgó con la Seguridad Democrática. Hoy producimos más leche y entendemos que la ganadería de carne es hoy más productiva. Y eso nos lleva a pedirle que no se cierren las negociaciones del TLC con la Unión Europea, tal como hasta ahora se han venido manejando por parte del Ministerio de Comercio Exterior, porque los gobiernos europeos no tienen recato en disponer de fuertes sumas de dinero para subsidiar a sus productores y exportadores.

Somos conscientes de que un Estado como el nuestro, con unas finanzas que han sido bien manejadas pero que no se caracterizan por la abundancia, no puede subsidiamos como hacen los países de la Unión Europea.

Por eso, señor Presidente, es que nuestra solicitud al Gobierno es apenas una protección ante una agresión comercial que se puede venir en el sector lácteo. Agradecemos a usted, a los respectivos ministerios y a Fedegán, todo lo que puedan hacer para evitar una tragedia para los pequeños y medianos productores ganaderos, que conformamos el grueso de la ganadería.

Esta es una decisión tomada en la reunión de la Junta Directiva de la Corporación Comité de Ganaderos del Meta celebrada el 19 de marzo del 2010 en la Ciudad de Villavicencio según Acta número 499 y conformada por: Jaime Andrés Bernal presidente de la Junta en representación Corcebú Llanos, Ricardo Rodríguez Presidente de Asodoble, Jaime Triana Restrepo Director Regional de Corpoica, Carlos Luque Presidente Asogan Puerto López, Esteban Díaz Cayana miembro Junta Directiva Asogaitán, Carlos Alberto Longas Presidente de Aganar, Héctor Hortúa Gerente de Asogan San Martín, Adriana Castellanos Presidente Asogan de San Juan de Arama, Omar Cubides Herrera Presidente de Asogan Restrepo y la doctora Edith Elena Hernández Directora Ejecutiva de Asogan Castilla La Nueva. Y la asistencia por invitación permanente del doctor Elkin de Jesús Botero miembro de la Junta Directiva de Fedegán.

LUIS EDUARDO ARIAS CASTELLANOS
Gerente
COMITÉ DE GANADEROS DEL META

C.C. Dr. ANDRES FERNANDEZ ACOSTA
MINISTRO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL
Dr. JOSE FELIX LAFAURIE RIVERA
PRESIDENTE FEDERACIÓN COLOMBIANA DE GANADEROS - FEDEGAN

San Juan de Arama, 23 de marzo de 2010

Doctor

ÁLVARO URIBE VÉLEZ

Presidente de la República

E. S. D.

Respetados señor Presidente:

Permítame respetuosamente extenderle un saludo como compatriota, y expresarle nuestros agradecimientos por su voz de aliento para con los ganaderos. En los pasados Congresos ganaderos que realiza el gremio hemos tenido oportunidad de escucharlo y contarle nuestros problemas.

Hoy, abusando de su condición de ganadero, que comprende los peligros que se nos avecina con la firma del Acuerdo con la Unión Europea, y en nombre de la ASOCIACIÓN DE GANADEROS DE SAN JUAN DE ARAMA, nos permitimos solicitar su intervención ante los Ministerios de Agricultura y Comercio Exterior, para que esa negociación no se lleve a cabo en los términos en que, infortunadamente, nuestros negociados lo hicieron y que permite el ingreso de un importante volumen de leche y derivados lácteos a precios, que como sabemos todos, son subsidiados con los abultados recursos de esos países desarrollados.

Entendemos que Fedegán, nuestro gremio general, ha realizado gestiones ante el alto Gobierno para impedir tal despropósito, así como para recuperar el instrumento del Sistema Andino de Franjas de Precios, y creernos que nuestra voz debe ser al unísono ante el Gobierno.

Permítanos señalar, señor Presidente, que este sería uno de los mejores estímulos que recibiría la ganadería colombiana y que se suma a la serie de aciertos que usted ha brindado para Colombia con la Seguridad Democrática a la cabeza y de la cual estamos muy agradecidos.


Reciba un cordial saludo,

ADRIANA CASTELLANOS
Presidente
Junta Directiva
ASOCIACION DE GANADEROS DE SAN JUAN DE ARAMA - META

Copia: FEDEGAN
Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural

* * *

Garzón, 23 de marzo de 2010

Señor Presidente, Doctor

ÁLVARO URIBE VÉLEZ

Presidente de la República

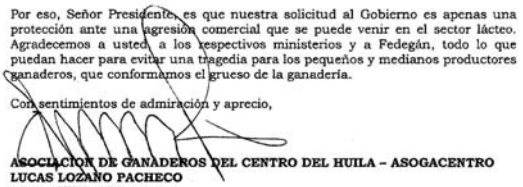
Casa de Nariño

Señor Presidente:

Como es de su conocimiento, el último año ha sido muy difícil para el sector ganadero. Primero, el año pasado, se registró una enlechada que envileció los precios; después vino el cierre de la frontera con Venezuela, los estragos ocasionados por el fenómeno del niño, y también cayó el precio del ganado; ahora nos dan la terrible noticia de que los negociadores que el Gobierno nombró para representarnos ante la Unión Europea, entregaron el sector lechero y lo dejaron desprotegido al desmontarse el Sistema Andino de Franja de Precios.

Usted sabe doctor Uribe, que los ganaderos nos hemos comprometido bajo el liderazgo de Fedegán a un proceso de modernización, aprovechando las ventajas que su Gobierno nos otorgó con la Seguridad Democrática. Hoy producimos más leche y entendemos que la ganadería de carne es hoy más productiva. Y eso nos lleva a pedirle que no se cierren las negociaciones del TLC con la Unión Europea, tal como hasta ahora se han venido manejando por parte del Ministerio de Comercio Exterior, porque los gobiernos europeos no tienen reato en disponer de fuertes sumas de dinero para subsidiar a sus productores y exportadores.

Somos conscientes de que un Estado como el nuestro, con unas finanzas que han sido bien manejadas pero que no se caracterizan por la abundancia, no puede subsidiamos como hacen los países de la Unión Europea.


Por eso, Señor Presidente, es que nuestra solicitud al Gobierno es apenas una protección ante una agresión comercial que se puede venir en el sector lácteo. Agradecemos a usted, a los respectivos ministerios y a Fedegán, todo lo que puedan hacer para evitar una tragedia para los pequeños y medianos productores ganaderos, que conformamos el grueso de la ganadería.

Con sentimientos de admiración y aprecio,

ASOCIACION DE GANADEROS DEL CENTRO DEL HUILA – ASOGACENTRO
LUCAS LOZANO PACHECO
REPRESENTANTE LEGAL

Copia: Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural
Presidencia de FEDEGAN

* * *


COMERCASUR

COOPERATIVA DE MERCADEO DE CÁRNICOS DEL SUR – COMERCASUR
N.I.T. 800.237.854 – 3. Registro No. 082 de Enero 22 de 1.997, Cámara Comercio Magangué

Magangué, 23 de marzo de 2.010

Doctor

ÁLVARO URIBE VÉLEZ

Presidente de la República

Casa de Nariño

Bogotá, D. C.

Respetado señor Presidente:

Los ganaderos de la Depresión Momposina, agremiados en la Cooperativa de Mercadeo de Cárnicos del Sur - Comercasur, con sede en Magangué-Bolívar, estamos sumamente alarmados por la pésima negociación del TLC con la Unión Europea, por parte del Ministerio de Comercio Exterior de Colombia, el cual dejó en muy peligrosa desventaja a los productores de leche del país, que quedó abocado a un inminente ingreso en masa de productos lácteos europeos subsidiados, contra los que no hay, ni la más mínima posibilidad de competir en forma igualitaria.

Esta negociación de la parte láctea, contrasta paradójicamente con sectores como industria, café, flores y banano, que si resultaron beneficiados con la negociación, lo cual nos pone a concluir, que para el mencionado Ministerio, la ganadería, que está presente en todo el territorio nacional, no es un sector que merezca su consideración, a pesar de que 400.000 predios con menos de 50 animales dan sustento a casi el mismo número de propietarios y proveen de carne y leche a un gran segmento de la población del país, además de contribuir con empleo rural y con la cohesión social del campo colombiano.

No obstante, señor Presidente, tenemos clara que esa malograda negociación no se hizo con su beneplácito, pues usted como ganadero conoce más que nadie nuestra problemática, y a usted le debemos, gracias a la política de seguridad democrática, el haber podido retomar a nuestros predios para repoblados y contribuir al mejoramiento de la producción que venía muy deteriorada por la situación de violencia del agro

Por todo lo anterior, rechazamos el sacrificio de la ganadería colombiana que pretende realizar el Ministerio de Comercio Exterior, y lo exhortamos a usted Presidente Uribe, para que, como lo vienen solicitando Fedegán y otros gremios ganaderos a nivel nacional y regional, se frene semejante despropósito y que se renegocien los acuerdos, a favor de la producción láctea nacional; no se desmonte el Sistema Andino de Franja de Precios, y no se abran las puertas de nuestro mercado interno a productos europeos subsidiados que van a desaparecer nuestra ganadería, generando más pobreza, desigualdad y violencia al campo colombiano.

Cordialmente,

VICENTE RUZ HOYOS
Gerente

C.c. Sr. Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural
C.c. Sr. Presidente Ejecutivo Federación Colombiana de Ganaderos - FEDEGAN

* * *

ASODOBLE
Llanos Orientales

Villavicencio, 20 de marzo de 2.010

Doctor

ÁLVARO URIBE VÉLEZ

Presidente de la República

E. S. D.

Respetado señor Presidente:

Los ganaderos afiliados a esta Asociación, vemos con extrañeza cómo en las negociaciones del TIC con la Unión Europea, en cabeza del Ministerio de Comercio Exterior se ha sacrificado al sector lechero a cambio de lograr ventajas para otros sectores de la economía, como la industria, el café, las flores o el azúcar. Por tanto queremos apelar a su autoridad y a su directo conocimiento del campo y del sector lechero, para no firmar esa negociación con la Unión Europea, ni desmontar el Sistema Andino de Franja de Precios, para que productos lácteos europeos con altos subsidios inunden nuestro mercado y sin posibilidades de competir, empobrezcan a los productores creando condiciones sociales que propicien un retroceso en los logros de la política de seguridad democrática.

No entendemos y por supuesto no aceptamos que la ganadería sea percibida por funcionarios del Ministerio de Comercio Exterior como un sector sacrificable. Estamos presentes, sin excepción, en todos los municipios del país. 400 mil predios ganaderos con menos de 50 animales de leche y doble propósito dan sustento a miles y miles de pequeños propietarios. ¿Los funcionarios negociadores habrán pensado que medio millón de familias ganaderas pueden quedar en la pobreza con su inconsulta negociación? ¿Qué pasó con el llamado de alerta que hicieron Fedegán y otros gremios del sector?

En sus manos señor Presidente dejamos nuestra angustia que es la supervivencia del sector lechero del país.

Reciba un atento saludo,

ASODOBLE LLANOS ORIENTALES
Ricardo Rodríguez B.

CC MINISTRO DE AGRICULTURA
FEDEGAN

ASOGAUCA
Unidos por nuestra región!

Asociación de Ganaderos y Agricultores
del Bajo Cauca y Alto San Jorge
más de 10 años creciendo por nuestra región

Caucasia, 20 de marzo de 2010

Doctor

ÁLVARO URIBE VÉLEZ

Presidente de la República

Casa de Nariño

Bogotá

Respetado señor Presidente:

Los ganaderos del Bajo Cauca y el Alto San Jorge, representados por la Asociación de Ganaderos y Agricultores –Asogauca–, estamos muy preocupados por la manera como el Ministerio de Comercio Exterior y el Ministro de Agricultura, negociaron el TLC con la Unión Europea y por la amenaza que ahora tenemos de una inminente avalancha de prc.1uctos lácteos subsidiados, contra los cuales no hay manera de competir en condiciones de igualdad.

Seguramente usted como ganadero, señor Presidente, sí tiene la capacidad de entender nuestra angustia y nuestra problemática, capacidad que no han tenido los funcionarios negociadores que se dieron el lujo de entregar en bandeja de plata la suerte de miles de familias ganaderas, a cambio de ventajas para otros sectores de la economía y otros productos agrícolas que sí han resultado beneficiados como la industria, el azúcar, las flores o el café.

¿Será que la ganadería es menos que esos sectores? ¿Será que el banano está presente en todos los municipios del país como nuestras vacas lecheras y de doble propósito? ¿Será que las flores dan sustento directo a tantos pequeños propietarios como lo hacen nuestras vacas en más de 400 mil predios ganaderos con menos de 50 animales? ¿Será que el café aporta más al producto interno bruto y a la cohesión social de nuestros campos, que el trabajo honesto y patriótico de medio millón de familias ganaderas a lo largo y ancho del país?

Las respuestas a todas esas preguntas son negativas y por eso rechazamos que el Ministerio de Comercio Exterior pretenda sacrificar la ganadería en la negociación del TLC con los europeos. Esperamos, como lo vienen solicitando Fedegán y otros gremios ganaderos a nivel nacional y regional, que su Intervención, señor Presidente, logre frenar semejante despropósito y que los acuerdos reorienten su rumbo a favor de la producción láctea nacional. Que no se desmonte el Sistema Andino de Franja de Precios, que no se abran las puertas de nuestro mercado interno a unos productos europeos subsidiados que nos pueden arrasar y traer más pobreza y violencia al campo colombiano.

Atentamente,

DANIEL CADAVID LONDOÑO
REPRESENTANTE LEGAL
PRESIDENTE JUNTA DIRECTIVA
ASOGAUCA.

Copia: Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural
Presidencia de FEDEGAN
Ministro de Comercio Exterior.

Facatativá, 18 de marzo de 2010

Doctor

ÁLVARO URIBE VÉLEZ

Presidente de la República

Casa de Nariño

Bogotá

Respetado señor Presidente:

Los ganaderos del Asoganaderos Facatativá, estamos muy preocupados por la manera como el Ministerio de Comercio Exterior, negoció el TLC con la Unión Europea y por la amenaza que ahora tenemos de una inminente avalancha de productos lácteos subsidiados, contra los cuales no hay manera de competir en condiciones de igualdad.

Seguramente usted como ganadero, señor Presidente, sí tiene la capacidad de entender nuestra angustia y nuestra problemática, capacidad que no han tenido los funcionarios negociadores que se dieron el lujo de entregar en bandeja de plata la suerte de miles de familias ganaderas, a cambio de ventajas para otros sectores de la economía y otros productos agrícolas que sí han resultado beneficiados como la industria, el azúcar, las flores o el café.

¿Será que la ganadería es menos que esos sectores? ¿Será que el banano está presente en todos los municipios del país como nuestras vacas lecheras y de doble propósito? ¿Será que las flores dan sustento directo a tantos pequeños propietarios como lo hacen nuestras vacas en más de 400 mil predios ganaderos con menos de 50 animales? ¿Será que el café aporta más al producto interno bruto y a la cohesión social de nuestros campos, que el trabajo honesto y patriótico de medio millón de familias ganaderas a lo largo y ancho del país?

Las respuestas a todas esas preguntas son negativas y por eso rechazamos que el Ministerio de Comercio Exterior pretenda sacrificar la ganadería en la negociación del TLC con los europeos. Esperamos, como lo vienen solicitando FEDEGAN y otros gremios ganaderos a nivel nacional y regional, que su intervención, señor Presidente, logre frenar semejante despropósito y que los acuerdos reorienten su rumbo a favor de la producción láctea nacional. Que no se desmonte el Sistema Andino de Franja de Precios, que no se abran las puertas de nuestro mercado interno a unos productos europeos subsidiados que nos pueden arrasar y traer más pobreza y violencia al campo colombiano.

Cordialmente,

Ricardo Camacho Garzón
Presidente Asoganaderos Facatativá

Copia: Sr. Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural
Sr. Presidente Federación Colombiana de Ganaderos - FEDEGAN

ASOPRIM

ASOCIACION DE PRODUCTORES DE LECHE
LOS PRIMOS "ASOPRIM"
NIT. 900072995-6

Guachucal, marzo 16 de 2010.

Doctor

ÁLVARO URIBE VÉLEZ

Presidente de la República

Casa de Nariño

Bogotá - Colombia

Señor Presidente:

Nos dirigimos a usted como ciudadanos colombianos y por sobre todo como pequeños ganaderos que sustentamos nuestra vida en la producción y comercialización de leche, para manifestarte nuestro rechazo a las condiciones finales del TLC con la Unión Europea en el tema lácteo por que las consideramos como ofensivas al sector.

No olvidemos señor Presidente que el futuro de nuestro país está en el campo por consiguiente no sea usted y su equipo de trabajo quien sepulte las aspiraciones de miles de pequeños ganaderos que somos y seremos parte importante de la economía de nuestra querida Colombia.

Por consiguiente, señor Presidente, le solicitamos NO firmar el TLC, en el tema lácteo con la Unión Europea, dado al impacto negativo que tendría en la totalidad de la cadena láctea y finalmente traería consigo la liquidación total de los pequeños ganaderos que no podemos competir en condiciones altamente desfavorables con relación a la producción de la Unión Europea.

Esperamos que nuestra solicitud y la de miles de campesinos ganaderos sean escuchada en bienestar de la seguridad alimentaria de la población nacional y en especial de la infantil.

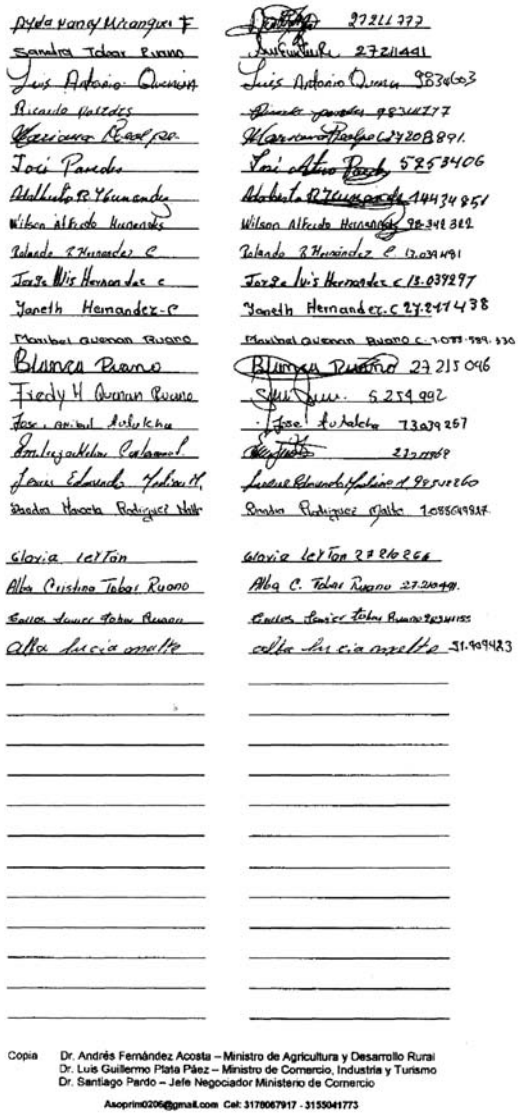
Atentamente,

ASOPRIM

ASOCIACION DE PRODUCTORES DE LECHE
LOS PRIMOS "ASOPRIM"
NIT. 900072995-6

NOMBRES Y APELLIDOS	FIRMA Y CEDULA
Ramón Cadena	C.C. 5253947
Fernando Rivera	Fernando Rivera 98341960
Yasmin Zoraida Leyton Vargas	Zoraida Leyton 22 211 783
Juan Carlos Lopez	Juan Carlos Lopez 3264933
Alberto Cuastumal Fuelantala	Alberto Cuastumal 98342978
Norma Cuastumal	Norma Cuastumal 27321999
esperanza rubiela Quenaya	Rubiela Quenaya 27279296
Yovanny Rivera Leyton	Yovanny Rivera 98342460
Edwin Rodriguez	Edwin Rodriguez 98342977
Jimmy Carlosama	Jimmy Carlosama 5254848
Wilmer Alexander Carlosama	1088648810
Rosa maria Calimba	Rosa maria Calimba 27.209580
maria aurelia carlosama	maria carlosama 27272304
Aido Johnny Gaznate Pastas	27 213 906
Jimmy Alirio Carlosama Leyton	1088648487
Rosa Angela Pasaje Cuastumal	Rosa Angela 27272783
Marlene carlosama	Marlene carlosama 36741230
Juan Johnny Carlosama	Juan Johnny Carlosama 36741286

NOMBRES Y APELLIDOS	FIRMA Y CEDULA
Ana Lucia Tutalcha	Ana Lucia Tutalcha 1088649322
Aldo Alberto Cuastumal	Aldo Alberto Cuastumal 87215923
Segundo Eleodoro Cuspe	Segundo Cuspe 5255432
Elimaco Tutalcha	Elimaco Tutalcha 30156959
Julio Cuastumal	Julio Cuastumal 98341264
segundo Efrain Carlosama	segundo Efrain Carlosama 5370547
Luis Efrain Pascual	Luis Efrain Pascual 5371681
Rosalba Coicue	Rosalba Coicue 5254378
Rosalba Miconquet Tutalcha	Rosalba Miconquet 27.210.868
Jose Alirio Quenaya Pasaje	Jose Alirio Quenaya 98342325
Luz edilo Tasicon	Luz edilo Tasicon 43285674
Lucila Zarabia	Lucila Zarabia 27277097
Leonardo Rodriguez	Leonardo Rodriguez 5254218
Rocio carlosama	Rocio carlosama 30725023
José Carlosama	Jose Carlosama 1088650784
Jose Carlos dolina dora	Jose Carlos dolina dora 98342118
William Mauricio Rivera	98341978
Leydy V. Rodriguez C.	Leydy V. Rodriguez C. 1130671221



Copia Dr. Andrés Fernández Acosta – Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural
Dr. Luis Guillermo Plata Páez – Ministro de Comercio, Industria y Turismo
Dr. Santiago Pardo – Jefe Negociador Ministerio de Comercio

Asoprin0205@gmail.com Cel: 3178067917 - 3155041773

Chiquinquirá, 16 de marzo de 2010

Señor Presidente, Doctor

ÁLVARO URIBE VÉLEZ

Presidente de la República

E. S. D.

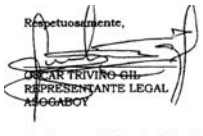
Honorable señor Presidente:

Como es de su conocimiento, el último año ha sido muy difícil para el sector ganadero. Primero, el año pasado, se registró una enlechada que envileció los precios; después vino el cierre de la frontera con Venezuela, y también cayó el precio del ganado; ahora nos dan la terrible noticia de que los negociadores que el Gobierno nombró para representamos ante la Unión Europea, entregaron el sector lechero y lo dejaron desprotegido al desmonta.rse el Sistema Andino de Franja de Precios.

Usted sabe doctor Uribe, que los ganaderos nos hemos comprometido bajo el liderazgo de Fedegán a un proceso de modernización, aprovechando las ventaja que su Gobierno nos otorgó con la Seguridad Democrática. Hoy producimos más leche y entendemos que la ganadería de carne es hoy más productiva. Y eso nos lleva a pedirle que no se cierren las negociaciones del TLC con la Unión Europea, tal como hasta ahora se han venido manejando por parte del Ministerio de Comercio Exterior, porque los gobiernos europeos no tienen reato en disponer de fuertes sumas de dinero para subsidiar a sus productores y exportadores.

Somos conscientes de que un Estado como el nuestro, con unas finanzas que han sido bien manejadas pero que no se caracterizan por la abundancia, no puede subsidiamos como hacen los países de la Unión Europea.

Por eso, señor Presidente, es que nuestra solicitud al Gobierno es apenas una protección ante una agresión comercial que se puede venir en el sector lácteo. Agradecemos a usted, a los respectivos ministerios y a Fedegán, todo lo que puedan hacer para evitar una tragedia para los pequeños y medianos productores ganaderos, que conformamos el grueso de la ganadería.



Copia: Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural
Presidencia de FEDEGAN



Ibagué, 15 de marzo de 2010

Doctor

ÁLVARO URIBE VÉLEZ

Presidente de la República

Bogotá, D. C.

Cordial saludo señor Presidente:

La Junta Directiva del Comité de Ganaderos del Tolima en representación del gremio en el departamento, se une al clamor que las diferentes Instituciones vienen haciendo en referencia a la firma del Tratado de Libre Comercio con la Unión Europea. En sesión de Junta Directiva de esta entidad, se tomó la decisión de elevar respetuosamente, un comunicado al respecto de esta situación.

Será una verdadera catástrofe la que se presentará en el sector ganadero, una vez se inicie dicho proceso, pues el país se verá inundado de productos y subproductos lácteos de regiones especializadas a muy bajos costos, gracias a los subsidios estatales que los productores reciben.

Si hasta el momento, el subsector lácteo en pleno "Fenómeno del Niño" está en medio de una enlechada, no por aumento en la producción, sino por la cantidad de productos foráneos, especialmente los subsidiados por otras latitudes, no queremos hablar de lo que se nos avista en el futuro inmediato.

Al sector ganadero se le ha vendido la idea de exportar, pero la primera talanquera es la situación sanitaria del país, que sumado a las condiciones artesanales de producción de la leche, convierten ese anhelo en un espejismo.

Señor Presidente, apelamos a su condición de ganadero y le solicitamos formalmente, revisar la negociación del sector lácteo y buscar mayores prerrogativas para el gremio.

Atentamente,

Jaime Jaramillo Echeverri
Presidente Consejo de Administración

Andrés Sandoval Garcés
Gerente

cc. Dr. Andrés Fernández Acosta. Ministro de Agricultura.
Dr. José Felix Lafaurie. Presidente Ejecutivo FEDEGAN F.N.G.
Dr. Rafael Mejia. Presidente Ejecutivo SAG
Dr. Jorge Uribe. Director Ejecutivo ANALAC

* * *



DOCTOR
ÁLVARO URIBE VÉLEZ
Presidente de la República
E. S. D.
Honorable Presidente:

Reciba nuestro cordial saludo:

Respetuosamente, en nombre de los asociados de la Cooperativa de Ganaderos del Centro y Norte del Valle del Cauca Cogancevalle, junto a la comunidad ganadera y demás amigos estamos expresando nuestra gratitud y consideración por su gran gestión al frente de los destinos del país.

De la manera más comedida le estamos manifestando así mismo, nuestro más radical desacuerdo y nuestra extrañeza frente a la omisión o desmonte de las medidas previstas en el Sistema Andino de Franjas de Precios (SAFP), en el marco de las negociaciones adelantadas a propósito del TLC con Europa, con lo cual se afecta gravemente el sector ganadero, en particular a nuestros productores lácteos; pues firmar ese acuerdo nos instala en condiciones de desigualdad e injusticia frente a los productos lácteos que con seguridad llegarán prontamente a invadir el mercado nacional provenientes de los países que conforman la Unión Europea, a precios frente a los cuales no estamos en capacidad de competir, debido a las ayudas internas y los grandes subsidios que ofrecen esos países a sus productores.

Usted señor Presidente, que ha sido ganadero y conoce de nuestra resistencia y sacrificio en defensa de esta actividad económica y el país. Usted que sabe de las dificultades para trabajar con honestidad y persistencia en el campo y lo que significa que se destruya un patrimonio luchado por años. Usted, doctor, Álvaro Uribe Vélez, en quien nosotros nos sentimos representados, debe Intervenir de Inmediato, ante el Ministerio de Comercio Exterior y sus negociadores para que nos proteja de tal amenaza!... y antes bien, se defienda el interés nacional.

Estimado señor Presidente; 450 mil familias en el país dependen de esta actividad y en el Valle del Cauca no menos de ocho mil derivan sus sustentos del negocio de la teche... Por favor, no permita que se consume tan grande exabrupto!!

Atentamente,

Jaime Jaramillo Echeverri
Presidente Consejo de Administración

Andrés Sandoval Garcés
Gerente

cc. Dr. Andrés Fernández Acosta. Ministro de Agricultura.
Dr. José Felix Lafaurie. Presidente Ejecutivo FEDEGAN F.N.G.
Dr. Rafael Mejia. Presidente Ejecutivo SAG
Dr. Jorge Uribe. Director Ejecutivo ANALAC

Comité de Ganaderos del Quindío
Por un Ganadería Competitiva y Sostenible
NIT: 890.000.922 - 5

Armenia, 15 de marzo de 2010
Señor Presidente, Doctor
ÁLVARO URIBE VÉLEZ
Presidente de la República
E. S. D.
Honorable señor Presidente:

Como es de su conocimiento, el último año ha sido muy difícil para el sector ganadero. Primero, el año pasado, se registro una enlechada que envileció los precios después vino el cierre de la frontera con Venezuela y también cayó el precio del ganado; ahora nos dan la terrible noticia de que los negociadores que el Gobierno nombró para representarnos ante la Unión Europea entregaron el sector lechero y lo dejaron desprotegido al desmontarse el Sistema Andino de Franja de Precios.

Usted sabe doctor Uribe, que los ganaderos nos hemos comprometido bajo el liderazgo de Fedegán a un proceso de modernización, aprovechando las ventajas que su Gobierno nos otorgó con la Seguridad Democrática. Hoy producimos más leche y entendemos que la ganadería de carne es hoy más productiva. Y eso nos lleva a pedirle que no se cierren las negociaciones del TLC con la Unión Europea, tal como hasta ahora se han venido manejando por parte del Ministerio de Comercio Exterior, porque los gobiernos europeos no tienen reato en disponer de fuertes sumas de dinero para subsidiar a sus productores y exportadores

Somos conscientes de que un Estado como el nuestro, con unas finanzas que han sido bien manejadas pero que no se caracterizan por la abundancia no puede subsidiarnos como hacen los países de la Unión Europea

Por eso, señor Presidente, es que nuestra solicitud al Gobierno es apenas una protección ante una agresión comercial que se puede venir en el sector lácteo. Agradecemos a usted, a los respectivos ministerios y a Fedegán, todo lo que puedan hacer para evitar una tragedia para los pequeños y medianos productores ganaderos, que conformamos el grueso de la ganadería.

Respetuosamente,

JAIME HERNAN BOTERO OCAMPO
Director Ejecutivo
Comité de Ganaderos del Quindio

Copia Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural
Presidencia de FEDEGAN

* * *

COMITÉ DE GANADEROS DEL CAUCA
Carrera 4 No. 22N-02 Telefax:8239610 Popayán –Cauca
E-mail: comitedeganaderosdelcauca@hotmail.com

Popayán, marzo 15 de 2009

Excelentísimo Señor Doctor

ÁLVARO URIBE VÉLEZ

Presidencia de la República

Bogotá, D. C.

Cordial saludo:

Señor Presidente, el gremio ganadero del departamento del Cauca representado por el **Comité de Ganaderos** está sorprendido y muy preocupado por lo que

parece "EL ENTIERRO DEL SECTOR LÁCTEO" en Colombia y por consiguiente en el departamento del Cauca.

La ganadería en nuestro departamento representa el tercer lugar del PIB y de ella generan su sustento más de 28.000 personas que trabajan en más de 12.000 pequeños predios con una producción diaria de aproximadamente 310.000 litros.

Los procesos de Tecnificación y de Normalización de la leche que se están llevando a cabo con el soporte de Fedegán y la Gobernación del departamento, se irían al traste si el TLC con Europa se llegare a concretar. Los productores, en su gran mayoría pequeños, estarían avocados a la ruina económica, situación de hecho preocupante en un departamento que como el Cauca se caracteriza por la presencia insurgente de diversos actores armados quienes hábilmente manipulan el desempleo como herramienta de incorporación a sus filas de campesinos honestos pero empobrecidos por la falta de apoyo a sus actividades productivas lícitas.

Como mandatario de los colombianos y en un esfuerzo más de su parte para superar la angustiosa situación socio económico del Cauca, los ganaderos del departamento le solicitamos agotar las vías diplomáticas para evitar la firma de este tratado que sepultaría para siempre la producción de leche y sus derivados en Colombia.

Señor Presidente, de usted depende miles de familias que encuentran en la producción de leche su único factor de subsistencia.

Atte.

LUIS JAIME PAZ VALENCIA.
Gerente Comité de Ganaderos del Cauca.

C.C. Dr. Jose Felix Lafaure - Presidente Ejecutivo FEDEGAN.
Dr. Guillermo Alberto Gonzalez – Gobernador del Cauca

* * *

COMGASANVI

San Vicente del Caguán - Caquetá, marzo 15 de 2010

Doctor

ÁLVARO URIBE VÉLEZ

Presidente de la Republica

Casa de Nariño

Bogotá - Colombia

Respetado señor Presidente:

La Junta Directiva del Comité Municipal de Ganaderos de San Vicente del Caguán, Comgasanvi, muy respetuosamente se dirige a usted en nombre de los ganaderos y comerciantes de ganado del municipio de San Vicente del Caguán, para expresarte la gran preocupación que existe en la región por las recientes negociaciones de la firma del TLC, que afectan drásticamente el sector ganadero.

El municipio de San Vicente del Caguán, es considerado uno de los más ganaderos del país, y día a día ha tenido que enfrentar grandes barreras que afectan su actividad productiva, como ha sido la estigmatización de municipio violento gracias al fracaso del denominado Proceso de Paz, las consecuencias de las interrumpidas negociaciones comerciales con nuestro vecino país de Venezuela, que han traído consigo la fuerte caída del precio del ganado en pie y de la leche, sumando a ello los efectos del fenómeno del niño que han disminuido fuertemente nuestra producción.

Señor Presidente, nuestro renglón producto es la ganadería, de ello vive más del 80% de las personas que habitan en esta región, pero nos preocupa la eliminación del sistema Andino de Franja de Precios, que era el único instrumento que nos permitía asegurar nuestra participación comercial, por ello le solicitamos que analice muy a afondo los efectos negativos que le traerá al sector ganadero y por ende a la economía del país, la firma de un acuerdo comercial para el cual nuestro país y nuestros productores y ganaderos no están preparados para competir contra países que otorgan grandes subsidios a los productores, los cuales les permiten vender a menor precios que nosotros.

Nuestro país y nuestros ganaderos no solo carecen de subsidios que apoyen su producción, sino que además no cuentan con los recursos ni con la tecnología apropiada para poder competir en igualdad de condiciones con países de mayor desarrollo.

Por lo anterior, señor Presidente le solicitamos considerar los efectos de la firma del TLC y replantar las negociaciones en aquellos aspectos que afectan drásticamente al sector ganadero, porque aunque reconocernos que la firma de un acuerdo comercial le brinda al país grandes beneficios, estos no pueden ser contraproducentes para otros renglones de producción, con lo que al final se verá afectado el desarrollo social, político y económico del país en general.

Atentamente,

LUIS EDUARDO TRUJILLO SERRATO
Representante Legal COMGASANVI

c.c. Dr. Andrés Fernández Acosta – Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural
Dr. Luis Guillermo Plata Páez – Ministro de Comercio, Industria y Turismo
Dr. Santiago Pardo – Jefe Negociador Ministerio de Comercio

Presidencia
República de Colombia
Secretaria Privada

Libertad y Orden

OFI10-00026347 / AUV 13100

Doctor

JOSÉ FÉLIX LAFAURIE RIVERA

Presidente Ejecutivo

Federación Colombiana de Ganaderos - Fedegán

Calle 37 N° 14-31

Bogotá

Referencia: Radicado N° EXT10-00024289

Estimado doctor Lafaurie:

De la manera más atenta adjunto a la presente para su conocimiento en lo de su competencia, la comunicación dirigida al señor Presidente de la República por el señor Glen Valencia Montero.

Cordial saludo,

CARMIÑA BERROCAL GUERRERO
Asesora Secretaría Privada

Anexo: (Una Hoja)
C.C. Ministerio de Agricultura, Ministerio de Comercio
JCN/Nicolás

COMITÉ DE GANADEROS DEL MAGDALENA
NIT. 89170062-9
COGAMAG

Fundación, marzo 13 de 2010
Doctor
ÁLVARO URIBE VÉLEZ
Presidente de la Republica
Casa de Nariño
Bogotá
Señor Presidente:

El COMITÉ DE GANADEROS DEL MAGDALENA ve con mucha preocupación y casi con desespero la forma como se está tratando el TLC con la Unión Europea en cuanto al tema de los lácteos.

Como es de su conocimiento, este gremio ha sido golpeado de todas las formas: violenta, económicamente y por las inclemencias de la naturaleza a todo esto le sumamos el precio irrisorio que pagan las empresas en el mercado interno al productor, que en la mayoría de los casos no compensa con el valor costo de la producción por litro. ¿Qué podremos esperar ahora con la avalancha de productos lácteos que entrarían por la firma de este tratado donde todos son subsidiados y por ende no podremos competir con los precios?

Señor Presidente, en sus manos está dejar desaparecer a un gremio que ha puesto tantas cuotas de sacrificio para sacar adelante este país, firmando el TLC con la Unión Europea en estas condiciones desfavorables; o respaldar a cuatrocientos mil pequeños productores, compatriotas suyos del cual depende el sustento de sus familias.

Por lo tanto sumamos nuestra voz de protesta para que se reconsidere la firma de este tratado, pues en las condiciones planteadas, es evidente que no ofrece ninguna garantía para el productor de leche colombiano.

Confiamos en usted; en su compromiso social con el agrocolombiano, pues somos cientos de productores, que visualizamos un futuro incierto.

De usted,

GLEN VALENCIA MONTERO
Presidente Comité Ganadero del Magdalena.-

c.c. Dr. José Félix Lafourie – Director Ejecutivo Fedegan
Ministerio de Agricultura

* * *

COOPERATIVA DE GANADEROS
Y AGRICULTORES DEL RISARALDA LTDA.
CODEGAR
NIT. 891.401.093-9

Pereira, 12 de marzo de 2010
Doctor
ÁLVARO URIBE VÉLEZ
Presidente de la República
E. S. D.
Respetado señor Presidente:

Permítame respetuosamente extenderle un saludo muy cordial y expresarle nuestros agradecimientos por su voz de aliento para con los ganaderos. En los pasados congresos ganaderos que realiza el gremio hemos tenido oportunidad de escucharlo y manifestarle nuestros problemas.

Nos dirigimos a usted como ganadero colombiano, que comprende los peligros que se nos avecinan con la firma del Acuerdo con la Unión Europea, y en nombre de LA COOPERATIVA DE GANADEROS Y AGRICULTORES DEL RISARALDA LTDA. - CODEGAR, nos permitimos solicitar su intervención ante los Ministerios de Agricultura y Comercio Exterior, para que esa negociación no se lleve a cabo en los términos en que, infortunadamente, nuestros representantes lo hicieron y que permite el ingreso de un importante volumen de leche y derivados lácteos a precios, que como todos sabemos, son subsidiados con los abundantes recursos de esos países desarrollados.

FEDEGAN, ha realizado gestiones ante el alto Gobierno para impedir tal despropósito, así como para recuperar el instrumento del Sistema Andino de Franjas de Precios, y nos debemos unir en una sola voz que haga eco ante el Gobierno.

Permítanos señalar, señor Presidente, que este sería uno de los mejores estímulos que recibirá la ganadería colombiana y que se suma a la serie de aciertos que usted ha brindado para Colombia con la Seguridad Democrática, por la que estamos muy agradecidos.

Atentamente,

ALFONSO DELGADO PAZ
Gerente

Copia: Dr. José Félix Lafaurie Rivera, Presidente Ejecutivo FEDEGAN.
Dr. Andrés Fernández Acosta, Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural.

* * *

SAGAN
SOCIEDAD DE AGRICULTORES Y GANADEROS DE NARIÑO
Avenida Panamericana Cra. 36 No. 12-07 B./La Castellana
Teléfonos: 7230684 - 7231391 - 7293581 Fax: 7230684 Pasto - Nariño Email: saganpasto@hotmail.com

San Juan de Pasto, marzo 12 de 2010
Señor Doctor
ÁLVARO URIBE VÉLEZ
Presidente de la República de Colombia
Bogotá
Cordial saludo:

Como Sociedad de Agricultores y Ganaderos de Nariño –SAGAN–, nos dirigimos muy respetuosamente al señor Presidente, para presentarle a usted como nuestro único y último recurso, nuestra preocupación por los funestos efectos que para el sector productor de leche del departamento de Nariño y del país en general, pueda llegar a tener la suscripción de un tratado TLC con la Unión Europea, al no ser precedido y realizado, por parte de los negociadores colombianos, un pormenorizado estudio de la fatídica consecuencia que puede conllevar para el sector productor de leche del país, la no advertencia por parte de los negociadores, de los incalculables efectos negativos que ocasionaría el abrirle las puertas al Mercado Común Europeo, para que exporte a Colombia productos lácteos subsidiados por la Unión Europea, que al día de hoy, registra existencias para varias décadas de consumo.

Como gremio ganadero productor de leche, que ha sido fuertemente afectado por las catastróficas políticas agropecuarias aplicadas por gobiernos anteriores, que prácticamente conllevaron a la desaparición de la actividad ganadera y agropecuaria del país, ahora, cuando apenas estamos medio reponiéndonos de los efectos de improvisadas medidas que gobiernos anteriores han tomado con el sector productor de leche, se proceda en este momento abrirle la brecha a productos lácteos subsidiados por la UE, lo que ocasionaría que por un lado, se lograría aliviar una carga para la Unión Europea a costa de los ganaderos colombianos, y por el otro lado, se le condenaría el sector productor de leche del país a una segura y rápida desaparición, lo cual conllevaría a

las desafortunadas fatídicas consecuencias sociales que bien conocemos.

Sobraría entrar en detalles respecto a la importancia relativa que tiene el sector productor de leche para la economía y consolidación social del tradicionalmente golpeado Departamento de Nariño, por lo tanto, simplemente le solicitamos a usted señor Presidente, que sin pretender nosotros alejarnos de políticas de globalización en relación al comercio mundial, si se analice a fondo las consecuencias que este caso en particular, pueda llegar a tener una eventual decisión no meditada que tenga como consecuencia la desaparición de un importante renglón de la economía nacional, como lo es e sector productor de leche.

Le agradecemos la atención que tenga a bien prestarle a la presente, y no siendo otro el particular, nos suscribimos del señor Presidente.

EUDORO GERARDO BRAVO RUEDA
Presidente Junta Directiva SAGAN

RYNO ISAKSSON PIEDRAHITA
Director Ejecutivo SAGAN

COMITE DE GANADEROS
DE CIMITARRA
" COGACI "
NIT: 804.009.112-4

Cimitarra, 11 de marzo de 2010

Doctor

ÁLVARO URIBE VÉLEZ

Presidente de la República

E. S. D.

Respetados señor Presidente:

Como colombianos hemos venido apoyando sus políticas para el sector agropecuario y reconocemos sus incesantes esfuerzos para que los ganaderos del país puedan trabajar sin límites en nuestro preciado campo.

En nombre del Comité de Ganaderos de Cimitarra-COGACI, queremos exponerle nuestra preocupación por la posible firma de un acuerdo de libre comercio con la Unión Europea; acuerdo en el que más de 1.000 pequeños ganaderos del municipio de Cimitarra y aledaños quedarán en la ruina, debido a los términos desfavorables que acordó el Ministerio de Comercio Exterior para la leche que producimos con tanto esfuerzo.

Le solicitamos cordialmente su intervención, entonces, ante los Ministerios de Agricultura y Comercio Exterior, para que interceda y esa negociación no se lleve a cabo en los términos en que, infortunadamente, nuestros negociados lo hicieron y que permite el ingreso de un importante volumen de leche y derivados lácteos a precios, que como sabemos todos son subsidiados con los abultados recursos de esos países desarrollados

Entendemos y apoyamos que **FEDEGÁN,** nuestro gremio general, haya realizado gestiones ante el alto Gobierno para impedir tal despropósito, así como para recuperar el instrumento del Sistema Andino de Franjas de Precios, y creemos que nuestra voz debe ser al unísono ante el Gobierno.

Permítanos señalar, señor Presidente, que este sería uno de los mejores estímulos que recibiría la ganadería colombiana y que se suma a la serie de aciertos que usted ha brindado para Colombia con la Seguridad Democrática a la cabeza y de la cual estamos muy agradecidos.

Reciba un cordial saludo,

ENRIQUE OLARTE HERREÑO
PRESIDENTE JUNTA DIRECTIVA COGACI

Copia: FEDEGAN
Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural

Florencia, Caquetá, 11 de marzo de 2010

Doctor

ÁLVARO URIBE VÉLEZ

Presidente de la República

Casa de Nariño

Bogotá

Respetado señor Presidente:

La cadena local de la leche, reunida en torno al Consejo Regional de la Cadena Láctea Departamental del Caquetá, es su reunión de hoy marzo 11 de 2010, manifiesta su preocupación por la manera como el Ministerio de Comercio Exterior, negoció el TLC con la Unión Europea y por la amenaza que ahora tenemos de una inminente avalancha de productos lácteos subsidiados, contra los cuales no hay manera de competir en condiciones de igualdad.

Seguramente usted como ganadero, señor Presidente, sí tiene la capacidad de entender nuestra angustia y nuestra problemática, capacidad que no han tenido los funcionarios negociadores que se dieron el lujo de entregar en bandeja de plata la suerte de miles de familias ganaderas. El Caquetá ganadero, que con más de diez mil fincas ganaderas produce cerca de un millón de litros de leche a partir del sistema productivo de doble propósito, rechaza de manera vehemente que el Ministerio de Comercio Exterior pretenda sacrificar la ganadería colombiana en la negociación del TLC con los europeos.

Abrigamos la esperanza que su intervención, señor Presidente, logre frenar semejante despropósito (incluido el desmonte del Sistema Andino de Franja de Precios) y que los acuerdos reorienten su rumbo a favor de la producción láctea nacional.

Cordialmente,

ALBERTH ARENAS ROJAS
Presidente Consejo Regional de la Cadena Láctea Departamental del Caquetá.

RAFAEL TORRES RIVERA
Secretario Técnico Consejo Regional de la Cadena Láctea Departamental del Caquetá.

Con Copia: Sr. Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural
Sr. Presidente Federación Colombiana de Ganaderos - FEDEGAN

COREGAN
COMITE REGIONAL DE GANADEROS
NIT. 890909419-4
Puerto Berrío, 11 de marzo de 2010

Doctor

ÁLVARO URIBE VÉLEZ

Presidente de la República

Casa de Nariño

Bogotá

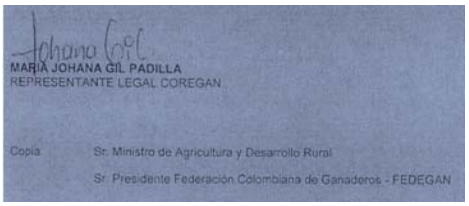
Respetado señor Presidente:

El Comité Regional de Ganaderos de Puerto Berrío - Coregán, como vocero de los intereses de los ganaderos de una vasta zona del Magdalena Medio Antioqueño y Santandereano, queremos expresarle nuestra inmensa preocupación por la manera como el Ministerio de Comercio Exterior negoció el TLC con la Unión Europea y por la amenaza que ahora tenemos de una inminente avalancha de productos lácteos subsidiados, contra los cuales no hay manera de competir en condiciones de igualdad.

Estamos totalmente seguros que su conocimiento del sector ganadero del país, del que usted es digno representante, le hará entender la magnitud de las consecuencias negativas para nuestros productores de leche, en el caso de firmarse el mencionado acuerdo. Piense usted en los impactos económicos y sociales para más de 1.000 familias de pequeños ganaderos que representamos y que, de una u otra manera, viven de la leche. No podemos permitir que, a cambio de ventajas para otros sectores de la economía y otros productos agrícolas, se empobrezca aun más la ganadería y se desconozcan los esfuerzos que ha hecho el gremio ganadero, en cabeza de FEDEGÁN, para reconvertirla hacia una actividad moderna y competitiva.

Rechazamos, entonces, que el Ministerio de Comercio Exterior pretenda sacrificar la ganadería en la negociación del TLC con los europeos. Esperamos, como lo vienen solicitando FEDEGÁN y otros gremios ganaderos a nivel nacional y regional, que su intervención, señor Presidente, logre frenar semejante despropósito y que los acuerdos reorienten su rumbo a favor de la producción láctea nacional. Que no se desmonte el Sistema Andino de Franja de Precios, que no se abran las puertas de nuestro mercado interno a unos productos europeos subsidiados que nos pueden arrasar y traer más pobreza y violencia al campo colombiano.

Cordialmente,



* * *

Presidencia
República de Colombia
Secretaría Privada

OFI10-00026400 / AUV 13100

Bogotá, D. C., jueves, 18 de marzo de 2010

Doctor

JOSÉ FÉLIX LAFAURIE RIVERA

Presidente Ejecutivo

Federación Colombiana de Ganaderos - Fedegán

Calle 37 N° 14-31

Bogotá

Referencia: Radicado N° EXT10-00024073

Estimado doctor Lafaurie:

De la manera más atenta adjunto a la presente para su conocimiento en lo de su competencia, la comunicación dirigida al señor Presidente de la República por los señores Carlos Francisco Ángel Andrade y Luceni Muñoz Bermeo.

Cordial saludo,

CARMIÑA BERROCAL GUERRERO
Asesora Secretaría Privada

* * *

COMITÉ DE GANADEROS DEL HUILA
NIT: 891.100.630-2

Neiva, marzo 9 de 2010

Doctor

ÁLVARO URIBE VÉLEZ

Presidente de la República

Casa de Nariño

Bogotá, D. C.

Cordial saludo:

Tal y como se le planteó por parte de nuestro gremio COMITÉ DE GANADEROS DEL HUILA, en el pasado consejo comunal de seguimiento llevado a cabo en la ciudad de Neiva el 7 de marzo, queremos reiterar nuestra solicitud en favor del sector lácteo colombiano y a la vez respaldar las peticiones presentados por los Gremios como la Federación Colombiana de Ganadero FEDEGÁN, Asociación Nacional de Productores de Leche ANALAC y Organizaciones Ganaderas Departamentales y Municipales, para que se replantee las negociaciones del TLC con la EU en el sector lácteo, dado que tendría un impacto nefasto en la totalidad de la cadena, pues los productores de nuestro país tendrían que competir en desventaja frente a una producción subsidiada en la EU perdiendo las protecciones comerciales que nos brinda el Sistema Andino de franjas de precios.

Señor Presidente, el futuro de la producción nacional, el bienestar de las ganaderas y el de la seguridad alimentaria de la población nacional está manos.

Cordialmente,

CARLOS FRANCISCO ANGEL ANDRADE
Presidente Junta directiva CGH

LUCENI MUÑOZ BERMEO
Directora Ejecutiva CGH

Copia: Dr. Andrés Fernández Acosta – Ministro de Agricultura
Dr. José Félix Lafaurie – Presidente Ejecutivo Fedegan – GUIA 1020995768
Dr. Jorge Hernán Uribe Cadia – Gerente General Analac – GUIA 1020995768

COMUNICADO A LA OPINIÓN PÚBLICA NACIONAL

EL COMITÉ DE GANADEROS DEL HUILA PIDE AL PRESIDENTE ÁLVARO URIBE NO FIRMAR TLC CON UNIÓN EUROPEA, EN TEMA LÁCTEO

Tal y como se le planteó por parte de nuestro gremio COMITÉ DE GANADEROS DEL HUILA, en el pasado consejo comunal de seguimiento llevado a cabo en la ciudad de Neiva el 7 de marzo, y en reunión de asociados realizada el 26 de marzo del presente año, los abajo firmantes queremos reiterar nuestra solicitud en favor del sector lácteo colombiano y a la vez respaldar las peticiones presentados por los Gremios como la Federación Colombiana de Ganadero FEDEGÁN, Asociación Nacional de Productores de Leche ANALAC y Organizaciones Ganaderas Departamentales y Municipales, para que se replantee las negociaciones del TLC con la EU en el sector lácteo, dado que tendría un impacto nefasto en la totalidad de la cadena, pues los productores de nuestro país tendrían que competir en desventaja frente a una producción subsidiada en la EU perdiendo las protecciones comerciales que nos brinda el Sistema Andino de franjas de precios.

Señor Presidente, el futuro de la producción nacional, el bienestar de las familias ganaderas y el de la seguridad alimentaria de la población nacional está en sus manos.



* * *

San Juan Nepomuceno, Bolívar, marzo de 2010

Doctor

ÁLVARO URIBE VÉLEZ

Presidente de la República de Colombia

Bogotá, D. C.

E. S. D.

Respetado Presidente Uribe. El Comité Municipal de Ganaderos de San Juan Nepomuceno, Bolívar, rechaza la manera de cómo se suscribió el TLC de Colombia con la UNIÓN EUROPEA, ya que consideramos que atenta contra un sinnúmero de pequeños ganaderos, campesinos de la sud, región de los MONTES DE MARÍA, primero se les prohíbe vender leche en cantinas, como tradicionalmente lo venían haciendo y ahora se firma un tratado en donde los productores colombianos tendrán que competir en desventajas con un monstruo como lo es la UNIÓN EUROPEA en lo que respecta a leche, teniendo en cuenta que este subsidia los productos lácteos de sus productores pecuarios.

Presidente el 80% de la población de los Montes de María de Bolívar, viven del sector agropecuario, con un censo bovino de 140.000 cabezas de ganado en su gran mayoría doble propósito, usted Presidente conoce de ganadería, los ganaderos vivimos de esta actividad y con estas condiciones tendríamos que vender nuestras tierras y dedicarnos a otras actividades, por todo lo anterior Presidente los ganaderos le solicitamos se revise el TLC con la UNIÓN EUROPEA en lo que respecta al sector lácteo dado el impacto que generaría este tratado en la cadena láctea de Colombia. Aceptar este tratado es liquidar la producción nacional de leche, quesos y lacto sueros y llevar a la quiebra al productor colombiano.

De usted atentamente;

PEDRO OSORIO ARRIETA

PRESIDENTE

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA - 2010